

República de Nicaragua

Anexo al Presupuesto General de la República 2013 "Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2013 – 2016"

Ministerio de Hacienda y Crédito Público Enero 2013

Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2013-2016

CONTENIDO

Abrev	viaturas	7
Resur	men Ejecutivo	11
Intro	ducción	12
1.	. Plan Nacional de Desarrollo Humano	13
2.	Desempeño Macroeconómico	19
3.	. Programa Económico Financiero 2012-2016	24
	3.1 Política Social ·····	25
	3.2 Política de Infraestructura, Producción, Comercio y Seguridad Ciudadana	26
	3.3 Política Fiscal	26
	3.4 Política Monetaria y Financiera	27
	3.5 Agenda Complementaria	27
	3.6 Programación Financiera	29
	3.6.1 Supuestos Macroeconómicos	29
	3.6.2 Balances Sectoriales	30
4.	Marco Fiscal de Mediano Plazo 2013-2016	37
	4.1 Evolución Fiscal 2012	37
	4.1.1 Ingresos Fiscales	37
	4.1.2 Gastos Fiscales	38
	4.1.3 Balance y Financiamiento	39
	4.2 Objetivos de la Política Fiscal 2013-2016	40
	4.3 Perspectiva Fiscal 2013-2016	41
	4.3.1 Ingresos Fiscales 2013-2016	42
	4.3.2 Gastos Fiscales 2013-2016	42
	4.3.3 Balance Fiscal y Financiamiento 2013-2016	43

análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública		
Marco Presupuestario de Mediano Plazo		
Fuentes y Usos de Recursos Presupuestarios Asignaciones Presupuestarias por Entidad Financiamiento Externo e Interno Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna Anexos Estadísticos MPMP Clasificación por tipo de Gasto, Institución Proyección de Mediano Plazo Servicio de la Deuda Pública Clasificación Institucional por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento Detalle del Gasto de Estrategia y Reducción de la Pobreza Financiamiento del Esfuerzo Presupuestario para Combatir la Pobreza Estructura Funcional del Gasto Proyectos por Institución y Fuente de Financiamiento co de Gasto Sectorial (Institucional) de Mediano Plazo Spierno Central Asamblea Nacional Corte Suprema de Justicia Consejo Supremo Electoral Contraloría General de la República		
6.2 Asignaciones Presupuestarias por Entidad		
Fuentes y Usos de Recursos Presupuestarios Asignaciones Presupuestarias por Entidad Financiamiento Externo e Interno Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna Anexos Estadísticos MPMP - Clasificación por tipo de Gasto, Institución - Proyección de Mediano Plazo Servicio de la Deuda Pública - Clasificación Institucional por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento - Detalle del Gasto de Estrategia y Reducción de la Pobreza - Financiamiento del Esfuerzo Presupuestario para Combatir la Pobreza - Estructura Funcional del Gasto - Proyectos por Institución y Fuente de Financiamiento to de Gasto Sectorial (Institucional) de Mediano Plazo bierno Central Asamblea Nacional Corte Suprema de Justicia Consejo Supremo Electoral Contraloría General de la República Ministerio de Gobernación		
6.4 Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna		
6.5 Anexos Estadísticos MPMP		
* *		
·		
Clasificación Institucional por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento		
The state of the s		
la Pobreza		
Proyectos por Institución y Fuente de Financiamiento		
arco de Gasto Sectorial (Institucional) de Mediano Plazo		
Gobierno Central		
1. Asamblea Nacional		
2. Corte Suprema de Justicia		
3. Consejo Supremo Electoral		
4. Contraloría General de la República		
5. Presidencia de la República		
6. Ministerio de Gobernación		
7. Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. Ministerio de Defensa		
9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público		
10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio		
11. Ministerio de Educación		
12 Ministerio Agranecuario y Forestal		

13.	Ministerio de Transporte e Infraestructura	205
14.	Ministerio de Salud	222
15.	Ministerio del Trabajo	233
16.	Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	240
17.	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	249
18.	Ministerio de Energía y Minas	257
19.	Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa	267
20.	Procuraduría General de la República	275
21.	Servicio de la Deuda Pública	280
Ins	tituciones Descentralizadas	281
22.	Fondo de Inversión Social de Emergencia	283
23.	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales	287
24.	Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados	295
25.	Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción	299
26.	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	303
27.	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural	306
28.	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal	313
29.	Instituto Nicaragüense de Turismo	319
30.	Instituto Nicaragüense de Cultura	327
31.	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria	337
32.	Instituto Nacional Forestal	343
33.	Instituto Nacional Tecnológico	349
34.	Instituto Nicaragüense de la Mujer	357
35.	Instituto Tecnológico Nacional	361
36.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención,	365

37. Fondo de Mantenimiento Vial	368
38. Ministerio Público	371
39. Dirección General de Ingresos	37 4
40. Dirección General de Servicios Aduaneros	381
41. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación	387
42. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física	390
43. Radio Nicaragua	394
44. Teatro Nacional Rubén Darío	398
45. La Gaceta	402
46. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte	405
47. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur	419
48. Instituto Nacional de Información de Desarrollo	435
49. Instituto Nicaragüense de Deportes	440
50. Instituto Nicaragüense de la Juventud	44 4
51. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura	449
52. Comisión de Apelación del Servicio Civil	456
53. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo	458
54. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo	462
55. Instituto Nacional de Promoción de la Competencia	466
56. Autoridad Nacional del Agua	470
57. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado	475
58. Comisión Nacional de Microfinanzas	477
59. Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo	479
Programa de Inversión Pública	481
8.1 Programa de Inversiones Públicas 2013-2016	483

8.

Abreviaturas

ACDI: Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional ACIC: Atención de Comedores Infantiles Comunitarios AFPA: Auxiliares de la Función Pública Aduanera

AIR: Agroindustria Rural

ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración

ALBA-TCP: Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe, Tratado de comercio de los Pueblos

AMUNIC: Asociación de Municipios de Nicaragua

ANA: Autoridad Nacional del Agua

ASD: Análisis de Sostenibilidad de la Deuda ASDI: Agencia Sueca de Desarrollo Internacional

B: Brucelosis

BCIE: Banco Centroamericano y de Integración Económica

BCN: Banco Central de Nicaragua

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

BPA: Bono Productivo Alimentario BPI: Bonos de Pago por Indemnización

CAMIPYME: Centros de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

CAPS: Comité de Agua Potable y Saneamiento

CARICOM: Comunidad del Caribe

CASA: Consejos Autonómicos de Seguridad Alimentaria

CASC: Comisión de Apelación del Servicio Civil

CCC: Centros Comunitarios de Cultura CDI: Centro de Desarrollo Infantil

CENAGRO: Censo Nacional Agropecuario

CENEAPAC: Centro de Enseñanza Artística Pablo Antonio Cuadra

CENIS: Certificados Negociables de Inversión.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

CEU: Censo Económico Urbano

CGR: Contraloría General de la República

CIC: Centro Integral de Cultura

CICOs: Centros Infantiles Comunitarios CIO: Centro de Información y Orientación

CNCCO: Consejo Nacional contra el crimen Organizado

CNEA: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo

CNU: Consejo Nacional de Universidades

CONADERFI: Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

CONAMI: Comisión Nacional de Microfinanzas

CONPES: Consejo Nacional de Planificación Económica Social

CSE: Consejo Supremo Electoral

DGI: Dirección General de Ingresos

DGPSA: Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria

DGSA: Dirección General de Servicios Aduaneros

DIRAC: Dirección de Resolución Alterna a los Conflictos

DR-CAFTA: Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana

DUR: Documento Único de Registro

ECH: Encuesta Contínua de Hogares EDAS: Enfermedades Diárreicas Agudas

EMNV: Encuesta de Medición de Nivel de Vida ENABAS: Empresa Nacional de Alimentos Básicos

ENACAL: Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillado ENATREL: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica

ENDESA: Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud

ENEL: Empresa Nicaragüense de Electricidad

EPN: Empresa Portuaria Nacional

FDM: Fondo de Desarrollo del Milenio FED: Reserva Federal de los Estados Unidos FES: Federación de Estudiantes de Secundaria

FHA: Fondo de Hipotecas Aseguradas

FISE: Fondo de Inversión Social de Emergencia

FMI: Fondo Monetario Internacional FOMAV: Fondo de Mantenimiento Vial

FONADEFO: Fondo Nacional de Desarrollo Forestal

FSAP: Programa de Evaluación del Sistema Financiero (por sus siglas en inglés)

GIR: Gestión Integral de Riesgo

GIZ: Cooperación Internacional de Alemania (por sus siglas en inglés)

GPC: Gabinetes del Poder Ciudadano

GRAAN: Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte GRAAS: Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur

GRP: Planificación de Recursos Gubernamentales (por sus siglas en inglés)

GRUN: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

HIPC: Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (por sus siglas en inglés).

HS: Hogar Sustituto

IADM: Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral

ICAD: Instituto Contra el Alcoholismo y la Drogadicción

ICN: Red Internacional de Competencia (por sus siglas en inglés).

IED: Inversión Extranjera Directa

IMAE: Índice Mensual de Actividad Económica

INAA: Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados

INAFOR: Instituto Nacional Forestal INATEC: Instituto Nacional Tecnológico INC: Instituto Nicaragüense de Cultura IND: Instituto Nicaragüense de Deportes

INFOCOOP: Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo

INIDE: Instituto Nacional de Información de Desarrollo

INIM: Instituto Nicaragüense de la Mujer INJUVE: Instituto Nicaragüense de la Juventud

INPESCA: Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura

INPYME: Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa

INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

INTA: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria

INTECNA: Instituto Tecnológico Nacional INTUR: Instituto Nicaragüense de Turismo INVUR: Instituto de la Vivienda Urbana y Rural

IR: Impuesto sobre la Renta

IRAS: Infecciones Respiratorias Agudas ISC: Impuesto Selectivo al Consumo IVA: Impuesto al Valor Agregado

JICA: Agencia Internacional de Cooperación Japonesa

JRV: Junta Receptora de Votos

MAGFOR: Ministerio Agropecuario y Forestal

MAIFC: Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario

MASIRAAS: Modelo de Atención en Salud Integral de la Región Autónoma del Atlántico Sur

MDRI: Iniciativas de Alivio de Deuda Multilateral (por sus siglas en ingles)

MEM: Ministerio de Energía y Minas MERCOSUR: Mercado Común del Sur MFMP: Marco Fiscal de Mediano Plazo

MGIMP: Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo

MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MIFAM: Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez MIFIC: Ministerio de Fomento Industria y Comercio

MINED: Ministerio de Educación

MINREX: Ministerio de Relaciones Exteriores

MINSA: Ministerio de Salud

MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MITRAB: Ministerio del Trabajo

MPMP: Marco Presupuestario de Mediano Plazo MTI: Ministerio de Transporte e Infraestructura

NA: Niño y Adolescente NN: Niños y Niñas

NNA: Niño, Niña y Adolescente

NTCI: Normas Técnicas de Control Interno

OAIP: Oficina de Acceso a la información Pública

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OEA: Organización de Estados Americanos OMC: Organización mundial de Comercio. OMS: Organización mundial de Salud.

PAINAR: Programa de Atención Integral a la Niñez y a la Adolescencia en Alto Riesgo

PAININ: Programa de Atención Integral a la Niñez

PAS: Programa Agroalimentario de Semilla PCH: Pequeñas Centrales Hidroeléctricas

PDDH: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

PEDI: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

PEF: Programa Económico Financiero

PGR: Presupuesto General de la República

PIB: Producto Interno Bruto

PIP: Programa de Inversión Pública

PMP: Presupuesto de Mediano Plazo

PMSAF: Plan de Modernización del Sistema de Administración Financiera

PNAIR: Programa Nacional de Apoyo a la Agroindustria Rural

PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano

PNDR: Programa Nacional de Desarrollo Rural

POA: Plan Operativo Anual

POES: Procedimientos Operativos Estándar de Saneamiento

PPA: Programa Productivo Alimentario

PPME: Países Pobres muy Endeudados

PRGF: Programa de Crecimiento y Reducción de la Pobreza (por sus siglas en inglés)

PROCOMPETENCIA: Instituto Nacional de Promoción de la Competencia

PROMIPYME: Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

PRORURAL: Programa de Desarrollo Rural Productivo

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas

RAAN: Región Autónoma del Atlántico Norte RAAS: Región Autónoma del Atlántico Sur

RECALL: Alerta de Importaciones RIB: Reservas Internacionales Brutas

RINA: Reservas Internacionales Netas Ajustadas

RPS: Red de Protección Social RRNN: Recursos Naturales

SCA: Servicio de Crédito Ampliado

SCLP: Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza

SEAR: Sistema Educativo Autonómico Regional

SEN: Sistema Estadístico Nacional SGD: Sistema de Gestión y Desarrollo

SIABUC: Sistemas Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colombia.

SIAFM: Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal

SIAG: Sistema Integral de Auditoría Gubernamental

SICA: Sistema de Integración Centroamericana SIDA: Sistema de Inmunodeficiencia adquirida

SIEDEM: Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal

SIGADE: Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda.

SIGFA: Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoria.

SIIRCI: Sistema de Información para la Implementación de Recomendaciones de Control Interno

SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SINAPRED: Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

SINASID: Sistema Nacional de Seguimiento a Indicadores de Desarrollo

SINIA: Sistema Nacional de Información Ambiental

SIRPAC: Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano

SISCAE: Sistema de Compras y Adquisiciones del Estado.

SISCAT: Sistema de Catastro Municipal

SISEC: Sistema Informático de Servicio Civil.

SITI: Sistema de Información Tributaria Interna

SNBS: Sistema Nacional de Bienestar Social

SPAR: Sector Productivo Agropecuario Rural

SPMDH: Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano

SPNF: Sector Público No Financiero

TB: Tuberculosis

TEI: Títulos Especiales de Inversión

TELCOR: Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos

TIC: Tecnología de la Información y Comunicación

TLC: Tratados de Libre Comercio

TM: Tonelada Métrica

TNE: Tasa Neta de Escolarización

TRANSMUNI: Sistema de Transferencias Municipales.

UE: Unión Europea

USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

VET: Ventanilla Electrónica Tributaria

VPCD: Vigilancia y promoción de crecimiento y desarrollo

WEO: World Economic Outlook

Resumen Ejecutivo

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) constituye un programa de referencia fiscal que establece los objetivos, prioridades y necesidades de financiamiento del Gobierno Central presupuestado para los próximos cuatro años, a la par que sirve de instrumento para vincular las políticas nacionales e institucionales con la planificación estratégica y la formulación presupuestaria.

La política fiscal para el período de 2013-2016 tiene como objetivo continuar garantizando un financiamiento sostenible a los programas y proyectos, que contribuyan a disminuir los niveles de pobreza, en un marco de sostenibilidad fiscal. De tal manera, que la focalización del gasto público tenga un alto componente social y de inversión en infraestructura, sin dejar a un lado la identificación del gasto recurrente vinculado con el gasto en inversión pública.

Para los siguientes años, la senda presupuestaria del balance fiscal presenta un proceso de consolidación de las finanzas públicas, dada la generación de ahorros o espacios fiscales, lo que permitirá la implementación de políticas anti cíclicas para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas. La asignación de recursos en el mediano plazo persigue garantizar la sostenibilidad fiscal a favor de la estabilidad macroeconómica y un crecimiento económico sostenido.

Las proyecciones de ingresos del gobierno central para el período 2013-2016 presentan un incremento promedio anual de 0.1 puntos porcentuales del PIB, hasta alcanzar 17.7 por ciento del PIB para el 2016. El aumento proyectado en los ingresos está basado en las estimaciones de la actividad económica y en la implementación de medidas administrativas y cambios en la estructura tributaria que contribuyan a favorecer la producción y competitividad.

Con respecto al PIB, en promedio anual, el gasto del gobierno central para el período 2013-2016 se mantendrá en 18.9 por ciento observando la estructura presentada en los últimos años, con una mayor participación en el gasto corriente, pero con proyecciones de mediano plazo un poco mayor a las estimadas para el gasto de capital. El gasto corriente se proyecta en 14.2 por ciento del PIB, en promedio anual para el período de 2013 a 2016, hasta alcanzar 14.7 por ciento del PIB en 2016.

El balance fiscal del gobierno central después de donaciones presenta un superávit en 2013 y en el 2016 un déficit de 0.5 por ciento del PIB. Como parte de este resultado se destaca el financiamiento externo de donaciones que se ubica en 1.3 por ciento del PIB, en promedio anual para el período.

Los resultados del ASD indican que la deuda externa pública de Nicaragua continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo, pues tanto en el escenario base como en los alternativos los indicadores de la deuda pública externa se mantienen en niveles sostenibles. En el escenario base, el valor presente (VP) de la deuda externa pública se ubica en promedio alrededor del 25.9% del PIB durante 2012-2016. De igual manera, el ratio del VP de la deuda externa a exportaciones se mantiene alrededor del 47.6%, disminuyendo ambos ratios a lo largo del período de proyección. El ratio de servicio de deuda externa pública a exportaciones se ubica en un promedio del 2.6% durante 2012-2016. De la misma forma, el ratio de servicio de deuda externa pública a ingresos se mantiene alrededor del 5.5% en el mismo período.

Introducción

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) se presenta como un anexo al Presupuesto General de la República de Nicaragua, en cumplimiento por lo dispuesto por la Ley No. 550 Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial, del 29 del mes de agosto del 2005.

El MPMP permite a los hacedores de políticas públicas, planificar, recomendar, diseñar y evaluar acciones y actividades estratégicas que respondan a las demandas sociales en el mediano plazo. Asimismo, el MPMP contiene un marco de referencia fiscal acerca de los objetivos, prioridades y necesidades de financiamiento en los próximos cuatro años, y que integra a su vez las políticas nacionales e institucionales, la planificación estratégica y la formulación presupuestaria.

En este sentido, el MPMP es un ejercicio de formulación presupuestaria de arriba hacia abajo, ya que incorpora los objetivos de nación establecidos en el PNDH, así como las asignaciones de recursos y las restricciones macroeconómicas con que cuenta el país. Pero también es un ejercicio de formulación de abajo hacia arriba, dado que toma en cuenta las prioridades identificadas por los organismos presupuestados de acuerdo a los objetivos y metas institucionales, asignación de recursos para los programas que se definen en el marco de gasto institucional de mediano plazo y que se evalúan a través de los indicadores de gestión.

El MPMP tiene como base el marco de políticas que están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y en el Programa Económico Financiero (PEF). El PNDH establece el marco estratégico de objetivos, acciones y políticas del Gobierno en el mediano y largo plazo encaminado a garantizar el desarrollo económico y social de la nación; mientras que el PEF comprende las acciones de política y programación de los principales balances macroeconómicos que sustentan la estabilidad financiera global de la economía.

Este documento está organizado de la siguiente manera: en la primera sección, se presenta un resumen de las principales políticas y objetivos de nación definidos en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH). En la segunda sección, se describe el contexto macroeconómico, analizando el desempeño de la economía nacional, en el marco internacional. En la tercera sección, se detalla el PEF, incluyendo el contenido de la política fiscal, monetaria, agenda complementaria y la programación financiera que contiene una descripción de los principales balances sectoriales: real, fiscal, monetario y externa. En la cuarta sección, se expone el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el cual abarca la evolución fiscal en el 2012, los objetivos de política 2013-2016 y las perspectivas fiscales de mediano plazo. En la quinta sección, se presenta un Análisis de Sostenibilidad de la deuda pública, desde una perspectiva determinista y estocástica. En la sexta sección, se presenta el Presupuesto de Mediano Plazo, el que detalla las fuentes y usos de recursos presupuestarios, las asignaciones presupuestarias por entidad, el financiamiento y el servicio de la deuda externa e interna, así como los anexos estadísticos. Finalmente, en la séptima sección, se detalla el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo de cada entidad presupuestada, el cual incluye la misión, situación del sector, prioridades estratégicas y las acciones a desarrollar por programas institucionales orientadas a resultados.

1. Plan Nacional de Desarrollo Humano¹

El PNDH 2012-2016 reafirma el objetivo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de mejorar las condiciones de vida de todos los nicaragüenses, especialmente de los más pobres. La búsqueda permanente es la construcción del buen vivir para cada nicaragüense y del bien común entre y para todas y todos los nicaragüenses en su conjunto, en armonía con la Madre Tierra. El PNDH continúa teniendo en alta prioridad el crecimiento económico con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y las desigualdades, con estabilidad macroeconómica, con soberanía, seguridad e integración, en beneficio de las familias nicaragüenses.

La estrategia de reducción de la pobreza y la desigualdad para el presente quinquenio, sobre la base de los avances logrados en el período 2007-2011, tiene a un Estado más fortalecido y articulado para atender la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que es la columna vertebral de la economía nacional; la participación de un pueblo organizado y movilizado para apoyar los programas sociales y ambientales; un sector privado en alianza con el gobierno y los trabajadores, una cartera de proyectos de inversión que está transformando al país; y la solidaridad del ALBA en la transformación de Nicaragua mediante proyectos sociales y productivos.

El PNDH 2012-2016 es un plan proactivo que busca transformar el país, en un contexto nacional de estabilidad macroeconómica y cohesión social a pesar de la amenaza de una crisis económica y financiera internacional y el peligro permanente del cambio climático. La estrategia del plan está construida con base en doce lineamientos que combinan la continuidad de las políticas que han transformado al país a partir del 2007, con la incorporación de nuevas prioridades cuyo propósito es atender las necesidades inaplazables de transformación productiva y social del país:

- Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y la desigualdad.
- ii) Fortalecimiento de la Gran Alianza entre los trabajadores, los productores y el Gobierno.
- iii) Política exterior y cooperación externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses.
- iv) Integración centroamericana, unión de la ALBA, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC.
- v) Seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.
- vi) Desarrollo integral de la Costa Caribe.
- vii) Gestión pública participativa y democracia directa.
- viii) El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses.
- ix) Ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua.
- x) El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria.
- xi) Infraestructura social, de transporte, energéticos y productivos para la transformación de Nicaragua.
- xii) La Protección de la Madre Tierra y adaptación al cambio climático.

1. Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y la desigualdad

El objetivo de la política económica continuará siendo preservar un marco macroeconómico estable que estimule la inversión privada nacional y extranjera, la inversión pública, el espíritu

¹ Esta sección se basa en el Documento de Gobierno: Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 (A seguir Transformando Nicaragua), elaborado por la Secretaría de la Presidencia de la República.

emprendedor, la producción y la productividad, a fin de generar mayor crecimiento económico con mayores beneficios sociales para los más pobres y reducción de las desigualdades. Esto es útil no sólo como estímulo del progreso económico y social, sino también como medidas frente a la incertidumbre que se presenta en el contexto internacional.

La política macroeconómica seguirá estructurada como medio para garantizar la estabilidad del mercado de bienes y servicios, así como el mercado financiero y que la inflación para la economía familiar sea la menor posible, teniendo como fin la superación de la pobreza.

2. Fortalecimiento de la Gran Alianza entre los trabajadores, los productores y gobierno

La Gran Alianza entre trabajadores, productores y gobierno tiene como objetivos: (i) contribuir a la estabilidad y crecimiento del sector privado; (ii) facilitar las decisiones de política; iii) lograr consensos en las reformas tributarias; (iv) facilitar el acceso a la cooperación internacional dirigida a las prioridades nacionales productivas; (v) realizar esfuerzos conjuntos para la promoción de la inversión privada; (vi) formar consensos para iniciativas futuras; (vii) lograr de parte del sector privado sus compromisos de Nación sobre responsabilidad fiscal, laboral, social, cultural y ambiental. Esta gran alianza ha permitido entonces mantener un clima de entendimiento, predictibilidad de costos y estabilidad social y laboral favorable, que ha incidido directamente en el aumento de la Inversión Extranjera Directa y de las mismas inversiones privadas nacionales.

Por ello, se continuará fomentando y fortaleciendo el rol de la Gran Alianza en los siguientes ámbitos: (i) estabilidad y crecimiento del sector privado; (ii) decisiones de política; iii) consenso en las reformas tributarias; (iv) acceso a la cooperación internacional dirigida a las prioridades nacionales productivas y sociales; (v) promoción de la inversión privada; (vi) consensos para iniciativas futuras; (vii) lograr el compromiso de Nación del sector privado sobre responsabilidad fiscal, laboral, social, cultural y ambiental.

3. Política exterior y cooperación externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses

La política exterior se enfocará en fortalecer y potenciar las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales, comerciales y de cooperación con todos los Estados, gobiernos y organismos internacionales, apegado al Derecho Internacional; promueve la paz regional y mundial y la solución de conflictos a través de la diplomacia, utilizando los medios pacíficos establecidos por el Derecho Internacional, afirmando así su vocación de paz y su compromiso con la seguridad internacional.

La política de cooperación externa se lleva a cabo bajo la premisa de revertir el modelo de dependencia heredado hacia un modelo de liderazgo nacional, mediante la canalización de la cooperación externa al proceso de desarrollo y transformación de Nicaragua.

En conjunto con países hermanos, Nicaragua continuará promoviendo la adopción mundial de la Carta de los Derechos de la Madre Tierra. El Gobierno trabajará hasta alcanzar medidas mundiales concretas de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, a fin de disminuir y de ser posible detener los efectos negativos del cambio climático, manteniendo el principio fundamental de responsabilidades comunes y diferenciadas entre los Estados del mundo, incluyendo la creación de un Tribunal Ambiental Internacional.

4. Integración centroamericana, unión de la ALBA, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC

Nicaragua defiende firmemente la unidad centroamericana, apoya y promueve todos los esfuerzos para lograr la integración política y económica y la cooperación en América Central, así como los esfuerzos por establecer la paz en la región. Por ello, el Gobierno apoya y promueve todos los esfuerzos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Nicaragua aspira a la unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe inspirados en los ideales unitarios de Bolívar y Sandino. En la ALBA-TCP, la complementariedad prevalece ante la competencia. Estos principios se traducen en relaciones de mercado justo en vez de mercado libre en materia de financiamiento, comercio e inversión mediante la implementación de programas y proyectos sociales solidarios. Por su parte la CELAC se convierte en un espacio para Nicaragua en el que pueda simplificar y ampliar sus acciones para continuar fortaleciendo sus relaciones en todos los ámbitos.

5. Seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado

Se continuará trabajando en priorizar la seguridad de las personas, las familias y las comunidades en el campo y la ciudad, asegurándose que Nicaragua reafirme su condición de país más seguro de Centroamérica. Las principales líneas de acción de la estrategia de seguridad preventiva y proactiva que desarrolla el Gobierno a través del Modelo de Seguridad Comunitaria 2012 – 2016 son: (i) ampliación de los Comités de Prevención Social del Delito, a través de los Gabinetes del Poder Ciudadano; (ii) implementación de una Política de Comunicación y Educación a la población contra la violencia; (iii) lucha contra el narcotráfico, el tráfico humano y el crimen organizado transnacional; (iv) política integral contra la violencia intrafamiliar, sexual y de género; (v) atención a los jóvenes en riesgo social; (vi) seguridad nacional fronteriza a través de emisión y resguardo de documentos, así como de los debidos registros y controles migratorios; (vii) atención y prevención de incendios y siniestros evitando pérdidas humanas, bienes materiales y la protección del medio ambiente; (viii) mejores condiciones y reinserción social de los privados y privadas de libertad.

6. Desarrollo integral de la Costa Caribe

Para el período 2012-2016, la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe (DCC) plantea un marco estratégico de prioridades que busca desarrollar una realidad económica, política y social que restituya los derechos de los habitantes de la Costa Caribe y el Alto Wangki-Bocay (AWB) a contar con servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas equitativas y justas, apoyadas por una participación ciudadana autonómica, dinámica y articuladora, que contribuya a reducir la pobreza y a mejorar el desarrollo humano de la Costa Caribe al 2020. Los ejes de desarrollo son: (i) Bienestar socio-económico para la población del Caribe; (ii) Transformación económica equitativa, sostenible y armónica con la naturaleza, y (iii) Desarrollo institucional autonómico para conducir el desarrollo humano en el Caribe.

7. Gestión pública participativa y democracia directa

En el período 2012-2016, el Gobierno continuará fortaleciendo la gestión pública participativa y consolidando la democracia directa a través de la participación del pueblo organizado en municipios, para desarrollar una planificación territorial que genere políticas de beneficio a las familias, así como la participación de estas en el ejercicio de la auditoría social y la responsabilidad social compartida. Por lo cual se seguirá profundizando la democracia directa ejercida a través de los Gabinetes Comunitarios y Sectoriales, a nivel barrial y comarcal,

municipal, departamental y nacional, así como por los Consejos de la Familia, la Salud y la Vida; Consejo de cuido de las Fuentes de Agua, Consejos Barriales de Prevención ante Desastres y otras expresiones del Poder Ciudadano, para que las ideas, necesidades, demandas y posiciones sean parte de los procesos de decisión, gestión y evaluación.

8. El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses

En la búsqueda de mecanismos para revertir el estado de pobreza de los nicaragüenses, a partir del 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha venido desarrollando una política social desde la restitución de derechos, recuperación de valores y fortalecimiento de capacidades en favor de las familias pobres, generando resultados positivos como la reducción de la pobreza y la desigualdad, resultados que serán fortalecidos y ampliados en este período 2012-2016. Las áreas más representativas de la política social del Gobierno son la seguridad alimentaria, los servicios sociales, la integración ciudadana y la infraestructura social. A continuación se describen los lineamientos de políticas para las áreas emblemáticas de salud y educación:

a) Educación

El Gobierno seguirá garantizando y fortaleciendo el derecho de la población a una educación gratuita. En el marco del Modelo de Desarrollo del país, el proceso de educación se despliega desde un enfoque de derecho humano fundamental, bajo el principio de universalización de la educación. En ese sentido, se está desarrollando un nuevo modelo educativo con el que se logrará que cada vez más personas, especialmente los más empobrecidos, los de las áreas rurales y de comunidades indígenas y afro descendientes ingresen a las escuelas en la edad que les corresponde y progresen en forma continua.

Con el nuevo modelo educativo se está desarrollando un sistema educativo coherente, integral, complementario y articulado entre los subsistemas de Educación Básica, Educación Media, Educación y Formación Técnica y la Educación Superior que ofrezca diferentes salidas a los estudiantes para la valoración y utilidad de una educación flexible y vinculante entre la oferta educativa y demanda de los sectores de la economía y de la población.

b) Salud

El Gobierno considera la salud, al igual que la educación, como un derecho humano y un factor de desarrollo. La política de salud ha estado centrada en restituir el derecho de los nicaragüenses a un medio sano mediante la salud preventiva, y a recibir servicios integrales (servicios de promoción, prevención, de asistencia y rehabilitación), los que deben ser gratuitos (garantizado por el Artículo 105 de la Constitución Política de la República) y de calidad, adecuándolos a las realidades multiétnicas, culturales, religiosas y sociales del país, de tal forma que sean aceptados por todas y todos los nicaragüenses.

Para la transformación del Sistema Nacional de Salud que responda a la restitución del derecho a la salud y se base en la solidaridad humana, se definen tres objetivos estratégicos: i) Desarrollar una cultura nacional de promoción y protección de la salud; este objetivo compromete al Sistema Nacional de Salud a continuar dando saltos de calidad desde la perspectiva curativa predominante en el desarrollo histórico de la atención en salud, con actividades, campañas y programas de educación, promoción y prevención de la salud; ii) Garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad; ampliando la cobertura de los servicios sobre todo en aquellas áreas alejadas donde los más pobres tienen más necesidades iii) Profundizar las reformas sectoriales en salud para contribuir a la consolidación del Modelo del Poder

Ciudadano; a fin de integrar la actividad de los distintos sectores, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias que interactúan para atender y seguir garantizando el derecho a la salud de la población.

9. Ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua

En Nicaragua, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendedurismo serán motores centrales para la transformación económica y social en el mediano y largo plazo. Las innovaciones tecnológicas producto del desarrollo del conocimiento, generan mayor competitividad de las empresas y los países, agregando valor a sus productos y servicios. Sin embargo, algunos indicadores económicos y sociales, así como estudios con fines específicos, reflejan una baja inversión en investigación e innovación; insuficiente vinculación entre el sector productivo e instituciones que desarrollan actividades científicas, investigativas y de innovación; mínima difusión de nuevos conocimientos y de transferencias de tecnologías; procesos poco automatizados y baja incorporación a mercados internacionales especialmente en las MIPYME's.

Para apoyar a la ciencia, tecnología, innovación y emprendurismo, el Gobierno ha establecido mesas de trabajo que funcionan regularmente y de las cuales han surgido iniciativas y estudios puntuales; foros y congresos. Así también se han creado el Directorio de Innovación y el Directorio de Investigación, Premio Nacional a la Innovación y la Semana de la Ciencia. Además se han impulsado actividades generadoras de tecnologías y mejoramiento de procesos productivos, sobre todo al sector agropecuario. Este tipo de esfuerzos se continuarán en el 2012-2016. Así como iniciativas para i) Desarrollar los talentos y saberes humanos del país y la especialización científico tecnológica, a través de la formación y capacitación técnica, tecnológica y de idiomas; ii) Incentivar las inversiones en CTIE; iii) Consolidar nuevos mecanismos de inventivos; iv) Popularizar y crear conciencia por el desarrollo, difusión y uso de la CTIE; v) Articular el aprovechamiento de las capacidades instaladas en los laboratorios, centros de investigación y otros generadores de CTIE, entre otras.

10. El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria

La estrategia productiva para el quinquenio 2012-2016 se basa en la continuidad y fortalecimiento del modelo de atención integral a la micro y pequeña producción rural y urbana, reconociendo y fortaleciendo las diferentes capacidades de las familias nicaragüenses en sus diferentes formas de participar en la economía nacional, para aumentar los rendimientos, la producción y el valor agregado, así como los ingresos familiares que permitan ir superando la pobreza, las desigualdades y debilidades que continúan afectando a la economía familiar, comunitaria y cooperativa.

Las principales políticas y líneas de acción de la estrategia productiva 2012-2016 son: (1) soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; (2) estrategia agropecuaria y forestal; (3) desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que a su vez incluye cuatro ejes de acción: agricultura familiar, pequeña y mediana agroindustrialización, fomento de las PYME's y fomento de la asociatividad, incluyendo las cooperativas; (4) política industrial; (5) política de fomento a la acuicultura y pesca artesanal; (6) fomento del turismo; y (7) fomento de la minería con énfasis en la micro y pequeña minería artesanal.

11. Infraestructura social, de transporte, energéticos y productivos para la transformación de Nicaragua

La inversión pública se continuará focalizando en infraestructura productiva. En particular se priorizarán sectores estratégicos como: energía, agua potable, carreteras y caminos e infraestructura social. Asimismo, a fin de garantizar adecuados niveles de cumplimiento se fortalecerán las unidades ejecutoras y los mecanismos de control y seguimiento de los proyectos. El otro pilar es la promoción e impulso de la inversión privada nacional y extranjera en el desarrollo de proyectos de alto impacto nacional como: energía y minas, industria, comunicaciones y turismo, que ayuden a aumentar la capacidad productiva del país.

La política de infraestructura en educación y salud, incluyendo el acceso a tecnologías informáticas y la mejora de las vías de acceso, persigue convertir las aulas de clases en ambientes educativos humanamente dignos y pedagógicamente adecuados; y construir y mejorar progresivamente las unidades de salud públicas.

La política en materia de agua y saneamiento se enfocará en la rehabilitación de redes y colectores del sistema de saneamiento en mal estado, la implementación de un plan para el control de contaminación, impulso de una política intensiva de monitoreo de la calidad de agua y avances en la integración de un mayor número de comunidades al servicio de sistemas de agua potable.

En el marco del modelo de alianzas, consensos y diálogos entre el gobierno nacional, los gobiernos locales y el sector privado, la política de viviendas seguirá restituyendo el derecho de las familias nicaragüenses a gozar de una vivienda digna o techo digno. Para ello, se continuará el desarrollo de programas como: i) Casas para el Pueblo; ii) Otorgamiento de facilidades para el acceso a crédito hipotecario de largo plazo, con intereses justos y cuotas acorde con las capacidades de pago; o bien esquemas de financiamiento innovadores; iii) Techo Solidario; iv) Iniciativas de autoconstrucción; v) Incentivos indirectos a la demanda de viviendas.

La política de desarrollo de infraestructura para la producción agroindustrial se enfocará en la construcción de cuartos fríos, centros de acopio, plantas, mataderos, laboratorios, rehabilitación y desarrollo de infraestructura de riego, y continuidad de rehabilitación de caminos rurales productivos.

La política de desarrollo de la infraestructura turística, buscará mejorar la infraestructura que aumente el potencial turístico y el desarrollo de la actividad, ya sea a través de recuperaciones de centros históricos, infraestructura turística pública, desarrollo de puertos de cruceros, proyectos turísticos y hoteles.

La política de infraestructura energética continuará con la transformación de la matriz energética de 25.0 por ciento renovable en 2007 a 94.0 por ciento renovable en 2017, con el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, geotérmicos, eólicos, de biomasa y solares, de inversión privada, pública y mixta incluidos en el Plan de Expansión de Generación Eléctrica (2007-2025).

Además, el Gobierno impulsará los siguientes ejes de trabajo: i) Aumento de la generación de energía eléctrica para disminuir el déficit; ii) Expansión de la red de transmisión de energía eléctrica y distribución eléctrica a nivel nacional; iii) Ampliación de la red de electrificación urbana y rural; iv) Electrificación de la Costa Caribe; v) Ahorro y eficiencia energética; vi) Impulso de la industrialización de hidrocarburos, incluyendo el Complejo Industrial "El Supremo Sueño de Bolívar" y la ampliación de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de combustibles; vii) Impulsar la exploración petrolera.

Siguen siendo importantes en el PNDH la Política de desarrollo de la infraestructura vial, de puertos y aeropuertos; y la Política de telecomunicaciones y servicios postales.

12. La Protección de la Madre Tierra y adaptación al cambio climático

El Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático en la nueva agenda ambiental, evidencian el compromiso del gobierno y el país en el desarrollo humano sostenible preservando el bien común en la Madre Tierra, desarrollando capacidades para el cuido del medio ambiente, la prevención de desastres, así como la promoción de valores para el fortalecimiento de la familia, que son acciones que los Consejos de Familia, Salud y Vida impulsan en las comunidades.

Asimismo, continuará con el fortalecimiento de los principios, buenas prácticas y educación en formación de nuevos valores de amor, cuido y protección de la Madre Tierra, la restauración de los patrimonios naturales y culturales para que el pueblo, recupere sus derechos de goce y disfrute de los mismos, que permita la reducción de la pobreza y el Bien Común de las familias nicaragüenses.

Para ello, se implementarán los ejes de trabajo siguientes: i) Educación Ambiental para la Vida; ii) Defensa y Protección Ambiental de los Recursos Naturales; iii) Desarrollo Forestal; iv) Conservación, Recuperación, Captación y Cosecha de Agua; v) Mitigación, Adaptación y Gestión de Riesgo ante el Cambio Climático; vi) Manejo Sostenible de la Tierra; vii) Regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana; viii) Prevenir el impacto ambiental de actividades económicas que se desarrollan en el país.

2. Desempeño Macroeconómico

2.1 Ambito internacional²

El desempeño macroeconómico observado en las principales economías del mundo en los primeros meses del año 2012, devela todavía un contexto internacional incierto debido a que las políticas implementadas en las principales economías avanzadas no han logrado restablecer la confianza en las perspectivas de mediano plazo, pues si bien es cierto las inyecciones de liquidez han tenido un efecto positivo tanto en la estabilidad financiera como en la producción y el empleo, ese efecto quizás esté menguando.

En este sentido hay varios factores que determinarán el crecimiento de la economía mundial. Entre estos factores se encuentran los riesgos causados por las dificultades en la zona euro debido a los problemas fiscales y financieros adicionales que se presentaron en Grecia y España, la incertidumbre y la contracción fiscal, complicó el proceso de desapalancamiento de los bancos e indujo una contracción excesiva del crédito, creando un círculo vicioso recesivo.

El programa de operaciones de refinanciamiento a mediano plazo que desde diciembre del 2011 adoptó el Banco Central Europeo, incrementó la liquidez de los bancos de la zona euro, permitiéndoles mejorar la calidad de su cartera, lo que contuvo la crisis de liquidez que los

² Esta sección está basada en: (i) el Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe a Junio de 2012, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); (ii) el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial: Hacer frente a los altos niveles de deuda y al lento crecimiento, elaborado por el Fondo Monetario Internacional y publicado en Octubre de 2012.

afectaba, estabilizó temporalmente el valor de las deudas soberanas y moderó parcialmente el alza de las primas de riesgo.

Sin embargo, el programa estaba orientado a enfrentar los problemas de liquidez de los bancos, no a tratar directamente los problemas de liquidez provocados por la existencia de deudas soberanas, y dado que el Banco Central Europeo no tiene las facultades jurídicas necesarias para financiar directamente el déficit de los países, el sistema carece de un prestamista de última instancia, lo que ha agravado la incertidumbre sobre cómo se financiará el déficit público, especialmente en España e Italia.

Por lo anterior, tanto el FMI como la CEPAL están de acuerdo que durante el 2012 la situación en Europa continuará siendo la mayor fuente de riesgos externos para la economía global y de América Latina y el Caribe.

Por otro lado, un segundo factor determinante es la desaceleración del crecimiento de las economías de China e India. En el caso de China esto se debe al endurecimiento de las condiciones crediticias en respuesta al riesgo de una burbuja inmobiliaria, el retorno a un ritmo más sostenible de inversión pública y la reducción de la demanda de sus exportaciones por el bajo crecimiento de las economías desarrolladas. Mientras que la India se vio afectada por una merma en la confianza de las empresas, debida a la desaceleración de la aprobación de nuevos proyectos, la lentitud de las reformas estructurales, aumentos de la tasa de interés de política monetaria para contener la inflación y un decaimiento de la demanda externa.

De acuerdo a la CEPAL, se espera que en el 2012 el crecimiento de China sea de 8.3%, mientras que en India sería de 6.7%. Por su parte, se espera que Japón muestre en 2012 un crecimiento de 1,7% en gran medida debido a la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de 2011.

Las proyecciones del FMI son más conservadoras en lo que respecta a las economías de China e India, ellos estiman un crecimiento de 7.8% y 8.2% para la economía China en los años 2012 y 2013 respectivamente, mientras que para la India el crecimiento será de 4.9% y 6.0% en el mismo período. No ocurre lo mismo con Japón, donde se presentan estimaciones más optimistas y se espera una recuperación de su crecimiento, ubicando el mismo en 2.2% y 1.2% para los mencionados años. Sin embargo, indican que el ritmo de crecimiento japonés disminuirá considerablemente conforme se vayan concluyendo las tareas de reconstrucción posteriores al terremoto.

La economía de Estados Unidos constituye el tercer factor. Esta ha mostrado cierta recuperación gracias a los programas de fomento de la liquidez que han impulsado la demanda interna y el empleo, por lo cual el crecimiento esperado ahora por la CEPAL en 2012 es de 2,1%. Las estimaciones del FMI no difieren, ellos estiman un crecimiento de 2.2% y 2.1%, para los años 2012 y 2013 respectivamente. Sin embargo, se debe mencionar que aun no existe un acuerdo de cuál debe ser el límite del endeudamiento público y cómo enfrentarlo. De no hacerse nada, en el 2013 podrían activarse mecanismos automáticos de contracción fiscal que afecten negativamente las perspectivas de recuperación.

Todo lo anterior, lleva a la CEPAL a considerar que el crecimiento mundial de 2012 será de un 2,6%. Por su parte, en los países en desarrollo será del 5,6%, mientras que los países desarrollados tendrán un crecimiento del 1,3%. Por otro lado, el FMI estima que el crecimiento mundial será de 3.3% y 3.6% en 2012 y 2013, respectivamente. Se debe notar que estas estimaciones han sido revisadas a la baja, pues se prevé que el producto seguirá deprimido en las economías avanzadas, aunque será relativamente sólido en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Las previsiones del FMI consideran que el crecimiento en las economías avanzadas para los años 2012 y 2013, será de 1.3% y 1.5% respectivamente, mientras que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo serán de 5.3% y 5.6% para el mismo período. Sin embargo, se destaca que de acuerdo a sus estudios hay una probabilidad de uno en seis que el crecimiento mundial descienda por debajo de 2%, lo cual correspondería a una recesión en las economías avanzadas y un crecimiento lento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Al primer trimestre de 2012 América Latina y el Caribe detuvo e invirtió parcialmente la desaceleración de la actividad económica que venía experimentando. Este crecimiento estuvo asociado principalmente a la demanda interna y el dinamismo del consumo privado que desde 2011 explicó en gran parte el crecimiento del PIB de la región. La CEPAL pronostica que América Latina y el Caribe crecerá un 3,7% durante 2012, suponiendo una desaceleración del crecimiento mundial, pero sin el estallido de una crisis. Por su parte, el FMI hace estimaciones más conservadoras para 2012 y 2013 previendo crecimientos de 3.2% y 3.9%, respectivamente.

Respecto a la inflación, el FMI indica que ha habido un descenso en la misma debido a la desaceleración de la actividad económica mundial y la amplia capacidad ociosa en muchas economías avanzadas. Es así que en estas últimas el descenso de los precios de las materias primas redujo el nivel general de inflación de más de 3% a finales de 2011 a aproximadamente 1½% en julio de 2012. El FMI pronostica que la presión inflacionaria seguirá cediendo en las economías avanzadas y que el nivel general de inflación se aproximará a 1¾% en 2013.

Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la inflación general bajó casi 2 puntos porcentuales y se situó un poco por debajo de 5½% en el segundo trimestre de 2012.

El pronóstico de inflación del FMI, supone una estabilidad general de precios de las materias primas, aunque un alza pronunciada de los precios de los alimentos es una preocupación creciente, pues hasta ahora estas presiones no afectan a todos los principales cultivos alimentarios, a diferencia del período 2007–08.

Respecto a los precios del petróleo, el FMI espera que estos bajen considerablemente si se materializara el escenario a la baja en la zona del euro o en Estados Unidos. Sin embargo, existe un riesgo importante que un recrudecimiento de las tensiones geopolíticas hiciera subir los precios del petróleo. Un análisis de escenarios realizado por el FMI, muestra que un aumento de 50% en los precios del petróleo debido a una disminución de la oferta, provocaría una reducción de entre 1% y 1½% del producto interno bruto en muchas partes del mundo. Destacan además que de acuerdo a la distribución más reciente de los precios de las opciones de petróleo, esta muestra una asimetría al alza, lo cual implica una asimetría a la baja en la distribución del crecimiento mundial, indicando por tanto que este escenario sigue siendo relevante para la economía mundial.

Es por ello que el FMI recomienda a los bancos centrales que su política monetaria no reaccione a aumentos del nivel general de inflación debidos a alzas relacionadas con los precios de los alimentos, excepto que existan riesgos significativos de efectos de segunda vuelta sobre los salarios, en cuyo caso los gobiernos tendrían que reforzar las medidas focalizadas en la red de protección social y adoptar otras medidas fiscales como reducir los impuestos sobre los alimentos, si el espacio fiscal lo permite.

2.2 Ámbito nacional³

En los últimos años Nicaragua ha mostrado un buen desempeño macroeconómico y ha sobre llevado de buena manera los efectos de la crisis mundial, el buen desempeño macroeconómico de Nicaragua y el éxito de los programas sociales ha sido destacado por instituciones como la CEPAL y el FMI.

Nicaragua destaca como uno de los países de América Latina cuya economía crecerá más en el 2012 y 2013, de acuerdo al Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe a Junio de 2012, que publicó recientemente la CEPAL, algunos factores claves que han impulsado el crecimiento de acuerdo a dicha institución, han sido las inversiones tanto internas como externas, de acuerdo a sus registros Nicaragua recibió una inversión extranjera directa de US\$967.8 millones en 2011. Así mismo destacó el dinamismo del sector construcción, zona franca y unas finanzas públicas consolidadas, reflejándose en resultados positivos del sector público no financiero.

Por otro lado, la revisión del Artículo 4to hecho a Nicaragua por el FMI durante el 2012, destacó los logros alcanzados en términos de estabilidad macroeconómica y financiera y abordó temas de mediano plazo referentes al impulso del crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza. Particularmente, destacó que: el desempeño económico y el resultado fiscal en 2011 fueron mejores de lo previsto. Por su parte, la política monetaria se orientó a fortalecer la posición de reservas internacionales. A pesar de que el déficit en cuenta corriente se amplió, las grandes entradas de capital produjeron un pequeño superávit en la balanza de pagos. Por último, el informe resalta que los balances de los bancos comerciales continuaron fortaleciéndose.

El buen desempeño macroeconómico de Nicaragua, destacado por ambas instituciones, se refleja en el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) que a Julio de 2012 fortaleció su tendencia positiva, registrando un crecimiento promedio anual de 5.6%. Asimismo, la tendencia ciclo del IMAE presentó una variación interanual de 4.8%, lo que indica un crecimiento firme de la actividad económica en el corto plazo ante una demanda externa sostenida y condiciones climáticas estables, lo cual es consistente con el dinamismo de las exportaciones que al mismo mes mostraron un crecimiento de aproximadamente 12%, impulsado por productos provenientes del sector minero e industrial.

A la vez, la demanda interna en Nicaragua favoreció el buen desempeño económico, tal como indican en sus informes la CEPAL y el FMI, principalmente a través de la actividad pecuaria, industrial, constructora y comercial. El mayor impulso dentro del IMAE provino de las actividades comercio, industria, construcción, pecuario y minería, las que en conjunto sumaron un aporte de 4.4% y en menor magnitud la actividad agrícola, transporte y comunicaciones, pesca y energía y agua, las que contribuyeron 1.2%.

Analizando el desempeño macroeconómico de los sectores más dinámicos la actividad comercial alcanzó un crecimiento promedio anual de 8.0%, generado principalmente por la comercialización de bienes importados y bienes industriales, derivando en la mayor dinámica de los sectores económicos donde los bienes transados en el comercio fueron dirigidos a los procesos productivos intermedios y de consumo final.

La producción de bebidas alcanzó un crecimiento promedio anual de 14%, siendo la producción de cervezas y aguas gaseosas las que brindaron el mayor aporte, favorecidas por la demanda interna.

³ Esta sección está basada en: (i) el Informe del Índice Mensual de Actividad Económica a Julio del 2012; (ii) el Informe Mensual de Inflación a Septiembre del 2012. Ambos elaborados por el Banco Central de Nicaragua.

La rama de alimentos presentó una tasa de crecimiento promedio anual de 6.5%, impulsada por la producción de carne de res, carne de pollo, aceite vegetal, azúcar y queso, siendo la demanda externa un factor clave en el impulso de la producción.

El indicador de materiales de construcción mostró un crecimiento promedio anual de 7.7%, registrando importantes niveles de producción, principalmente cemento, piedra triturada, arena, adoquines y piedra cantera. En la construcción privada, las edificaciones residenciales incluidas las de carácter social brindaron la mayor contribución. En la construcción pública se observó un importante nivel de ejecución del PIP, principalmente por proyectos relacionados a obras sociales como construcción y mejoramientos de centros educativos y de salud, electrificación y mantenimiento de caminos y carreteras.

La actividad minera registró un crecimiento promedio anual de 7.8% debido principalmente a la minería metálica, la que reflejó un incremento de 8.2% y en menor magnitud a la minería no metálica con un crecimiento de 6.5% por ciento. El proceso de tecnificación tanto en la extracción como en el procesamiento de material selecto, continuó marcando el mayor nivel productivo de la actividad.

Por su parte, el sector pecuario obtuvo un crecimiento promedio anual de 4.1%, mostrando una desaceleración debido a la menor exportación de carne vacuna respecto a lo observado en 2011, las exportaciones de ganado en pie registraron una disminución acumulada a julio en valor y volumen de 33.7% y 40.7% por ciento, respectivamente.

La actividad financiera extendió su crecimiento, al situarse en una tasa promedio anual de 6.7%, impulsada por la dinámica crediticia ante la ampliación de las entregas netas de crédito en el mes de julio, las que fueron dirigidas en su mayoría a los sectores industrial, comercial y agropecuario. Durante el mes de julio las entregas netas de crédito se ubicaron en C\$280.3 millones.

Una actividad que tuvo un repunte en su comportamiento fue la pesquera, al registrar un incremento de 11.9% promedio anual. El camarón de cultivo continuó impulsando a la actividad, favorecido por las buenas condiciones climáticas en las granjas, además de estar en el período de mayor producción del presente ciclo. A la vez, la captura de langosta mostró un crecimiento promedio anual de 11.3%. Por su parte, la actividad agrícola alcanzó un crecimiento promedio anual de 2.9%, por lo cual se mantienen las expectativas positivas en cuanto al desempeño del plan de producción agrícola, destacando que al mes de julio se mantienen inventarios suficientes para la mayoría de granos básicos.

Finalmente la actividad energética y de agua, reflejó un incremento promedio anual de 3.4% debido al incremento de 3.5% en la producción de agua y de 3.4% en la generación de energía, lo cual es consistente con la demanda de los procesos productivos y los proyectos energéticos dirigidos a la población y los planes de alcantarillado sanitario que desarrolla el Gobierno.

En lo que concierne a la inflación, Nicaragua presentó en los primeros nueve meses del año una inflación acumulada de 3.39%, inferior al 4.90% registrada en el mismo período de 2011. La inflación subyacente se ubicó en 5.59% en el mismo período y se proyecta cerrar 2012 con una inflación acumulada entre 8% y 9%.

El resultado acumulado de la inflación fue determinado por tres grandes rubros: (i) los alimentos y bebidas no alcohólicas que fueron los de mayor influencia, registrando una contribución marginal acumulada de 0.76 puntos porcentuales. Entre los artículos que más aportaron a este resultado están el arroz, pollo en piezas, carne sin hueso de res y pan corriente; (ii) el transporte fue el segundo de

mayor aporte, contribuyendo con 0.75 puntos porcentuales, comportamiento determinado por el incremento en los precios de pasaje de bus interurbano, gasolina y diesel para automóvil; y (iii) los restaurantes y hoteles con una contribución marginal de 0.57 puntos porcentuales, resultado impulsado por los artículos almuerzo y platos preparados para llevar, comportamiento ligado al incremento en los precios de los alimentos y bebidas.

3. Programa Económico Financiero 2012-2016

El PEF, comprende el conjunto de acciones y políticas económicas que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional prevé implementar en los próximos cinco años, y que incluye, entre otros, una programación de los principales balances macroeconómicos que sustente la estabilidad financiera global de la economía⁴. El PEF constituye, con el PNDH, el marco de políticas de desarrollo y macroeconómicas sobre la base del cual se elabora el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el Presupuesto General de la República (PGR) y el MPMP.

El PEF tiene como objetivo central la generación de riqueza y reducción de pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación. Para el cumplimiento de este objetivo, el PEF procura alcanzar altas tasas de crecimiento económico y baja inflación en un contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas, de las cuentas externas y de estabilidad macroeconómica global, como condición para atraer inversiones privadas y cooperación de gobiernos e instituciones financieras internacionales que estimulen la economía y generen empleos productivos.

Es importante destacar que el PEF 2012-2016 ha sido diseñado con un enfoque más amplio que incorpora indicadores sociales, de infraestructura, producción, comercio y seguridad ciudadana, en adición a los indicadores macroeconómicos con los que se evalúa el desempeño del programa. Las principales metas sociales incluyen reducción de la pobreza extrema, tasa de escolarización neta, mortalidad infantil y materna, cobertura de agua y seguridad ciudadana. Las metas macroeconómicas incluyen tasas de crecimiento económico, inflación, deuda pública y exportaciones.

-

⁴ Definición del PEF establecida por la Ley No. 550, "Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario," publicada en *La Gaceta* No. 167 del 29 de Agosto del año 2005.

Cuadro No. 1 Indicadores Sociales y Macroeconómicos

M.t.	2011	Proyecciones							
Metas	2011 —	2012	2013	2014	2015	2016			
Sociales									
Reducción de la Pobreza extrema	14.6 1/				9.7				
Tasa neta de escolarización ajustada (porcentaje)	95.2	96.0	96.0	96.5	96.5	97.0			
Analfabetismo (porcentaje)	3.0	3.0	2.9	2.9	2.8	2.8			
Mortalidad infantil (tasa por mil) 2/	25.0					19.0			
Razón de mortalidad materna (tasa por cien mil nacidos vivos)	62.7					40.0			
Cobertura efectiva de agua potable en áreas urbanas (porcentaje)	86.9	89.2	90.8	92.2	92.6	92.6			
Cobertura efectiva de agua potable en áreas rurales (porcentaje)	59.8	63.3	66.4	69.9	74.1	78.8			
Seguridad ciudadana (reducción de la tasa de homicidios)		11.5	10.5	10.0	9.5	9.0			
Macroeconómicos									
Crecimiento económico (porcentaje)	5.1	4.0	4.1	4.2	4.3	4.5			
Inflación acumulada	8.0	8.0	7.3	7.0	7.0	7.0			
Deuda Pública (porcentaje del PIB)	56.3	44.5	44.2	43.6	42.2	40.4			
Exportaciones FOB (millones de dólares)	4,057.1	4,479.5	4,818.8	5,210.4	5,617.9	5,989.4			

^{1/} Tasa calculada por el método del consumo con datos de la EMNV09 realizada por el INIDE.

Fuente: MINED, MINSA, ENACAL, MHCP y BCN

Se espera que el PEF 2012-2016 sirva de base para la suscripción de acuerdos con organismos financieros internacionales, en especial con el FMI. En años anteriores el PEF ha servido como un instrumento efectivo que ha brindado un entorno de políticas macroeconómicas responsables y de cumplimiento satisfactorio, función que debe de ejercer el PEF actual. A continuación se presentan las políticas social, de infraestructura, producción, comercio y seguridad ciudadana, fiscal, monetaria y financiera y de agenda complementaria que conforman el PEF.

3.1. Política Social

La política social continuará garantizando la prestación de servicios de salud, educación, agua y saneamiento, protección social, seguridad alimentaria y vivienda digna a los más pobres. Los objetivos que se persiguen son los siguientes: i) maximizar el impacto positivo sobre la reducción de la pobreza general y extrema; ii) mejorar la calidad de los servicios sociales básicos; iii) continuar generando empleos; iv) asegurar la entrega de bienes y servicios públicos gratuitos y de calidad para la población nicaragüense más vulnerable; y v) apuntar al desarrollo humano con equidad.

En el caso específico de la política de salud, se promoverá la salud y estilos de vida saludables con acciones interinstitucionales y la participación de la ciudadanía, con atención preferencial a los más pobres, a través del Modelo de Salud Familiar y Comunitario. La política de educación buscará garantizar una educación universal, gratuita y de calidad, priorizando a la población rural y las comunidades indígenas y afro-descendientes. En adición, la política de abastecimiento de agua y saneamiento se enfocará en la administración eficiente de los recursos hídricos y la promoción de una conducta más solidaria de la población. La política de seguridad y soberanía alimentaria, buscará garantizar que todos los ciudadanos nicaragüenses cuenten con una alimentación que les permita una vida saludable y digna. Finalmente, la política de vivienda trabajará en restituir a las

²/ Las tasas de mortalidad infantil se establecen cada 5 años por medio de ENDESA, cuya ultima edición inició en el mes de julio de 2011; por lo que, las cantidades que aparecen en la matriz son números absolutos de defunciones de menores de 1 año que registra el MINSA y que muestra una tendencia al descenso.

familias pobres el acceso a la vivienda digna, cómoda y segura, desarrollando una política inclusiva y de apertura de oportunidades para adquirir o mejorar sus viviendas de acuerdo a sus ingresos.

3.2 Política de Infraestructura, Producción, Comercio y Seguridad Ciudadana

La política de infraestructura, producción, comercio y seguridad ciudadana es otro de los pilares fundamentales, enfocándose en mejorar la infraestructura económica y social que fomenten la producción y comercio justo en un ambiente de seguridad ciudadana.

Dentro de la política de infraestructura y producción se incluye la política de inversiones, siendo su principal instrumento el Programa de Inversión Pública (PIP). El PIP se enfocará en la ejecución de proyectos de desarrollo de infraestructura, que contribuyan al desarrollo económico sostenible, incrementándose de 4.7 en 2011 a 5.2 por ciento del PIB en 2016.

En el caso de la política de producción, la estrategia productiva y comercial se centrará en incrementar la producción para el consumo doméstico y la oferta exportable. En especial se hará énfasis en el desarrollo rural, optimizando la autosuficiencia alimentaria y manteniendo el estímulo agro exportador. La política de comercio interno buscará precios justos para los productos agrícolas, mediante el acopio de granos básicos a nivel nacional, mientras que la política de comercio exterior continuará procurando la apertura de la economía nicaragüense mediante la diversificación de los mercados y productos de exportación.

Con respecto a la política de seguridad ciudadana se trabajará en la prevención, investigación del delito y el desarrollo institucional. Así también de disponer de fronteras seguras que impidan la penetración del narcotráfico, a la vez que contribuyan al mantenimiento de un ambiente de estabilidad, productividad y protección del medio ambiente.

3.3 Política Fiscal

La política fiscal estará orientada a garantizar el financiamiento sostenible de los programas proyectos dirigidos a reducir la pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y desarrollar el capital humano. Para asegurar la estabilidad macroeconómica, los incrementos de gastos resultantes deberán contar con sus respectivas fuentes de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes se identifique su financiamiento permanente.

Se continuará mejorando la recaudación de ingresos y la administración tributaria. Por lo cual se espera un incremento de los ingresos fiscales del Gobierno Central de 17.4 por ciento del PIB en el 2012 a 17.7 por ciento del PIB en el 2016. En el 2012, se realizarán ajustes en la estructura tributaria para aumentar los recursos que financian los gastos presupuestarios y avanzar en la consolidación fiscal. Es importante destacar que estos mayores ingresos tributarios todavía no se encuentran incorporados dentro de las estimaciones del presente PEF, pero una vez que se produzcan, estos recursos se destinarán al gasto social de infraestructura productiva y a la generación de ahorros, para confrontar los desvíos tarifarios del sector eléctrico y agua potable, entre otros.

El gasto público se mantendrá estable con respecto al PIB, mejorándose su efectividad y calidad. Se prevé que el gasto total del Gobierno Central representará en 2012 el equivalente a 18.8 por ciento del PIB, incrementándose en 2016 a 19.5 por ciento del PIB.

La política salarial del sector público estará en correspondencia con la evolución media del empleo y los salarios nacionales, así como de las disponibilidades de recursos presupuestarios.

Los ajustes salariales se realizarán con base a la inflación esperada y la productividad, garantizando una evolución de la masa salarial acorde con estos parámetros, de tal manera que los sueldos y salarios del Gobierno Central representen el equivalente a 4.8 por ciento del PIB en el 2012 y el 4.9 por ciento del PIB en el 2016.

El déficit del sector público combinado después de donaciones se prevé en 0.9 por ciento del PIB en 2012 y de un 1.8 por ciento del PIB en el 2016. El financiamiento del déficit público provendrá de la contratación de nuevo endeudamiento externo concesional y endeudamiento interno, siempre garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas.

3.4 Política Monetaria y Financiera

La política monetaria continuará orientada a garantizar la estabilidad de la moneda y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos. En este sentido, la conducción de la política monetaria se orientará a garantizar la convertibilidad de la moneda al tipo de cambio establecido por la política cambiaria y a propiciar la estabilidad macroeconómica y financiera. Para ello se mantendrá el régimen de deslizamiento preanunciado al 5.0 por ciento anual, y para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria de 2.4 veces.

La principal herramienta de la política monetaria continuará siendo las Operaciones de Mercado Abierto (OMA), las cuales se orientarán a la administración de liquidez para propiciar la estabilidad de las reservas internacionales. Las colocaciones de títulos a través de las OMA se concentrarán en instrumentos financieros de corto plazo, en coordinación con las emisiones de Bonos de la República del MHCP dirigidas a la administración de deuda de largo plazo. Así también, se fortalecerán aspectos relacionados a la operatividad de las OMA, la política de encaje legal y el papel de prestamista de última instancia.

En cuanto a política financiera, se continuará fortaleciendo el marco de políticas macroprudenciales para resguardar la estabilidad del sistema financiero, así como los aspectos prudenciales y la supervisión basada en riesgos, a fin de limitar riesgos financieros sistémicos. Asimismo, se fortalecerá y estandarizará la supervisión consolidada y transfronteriza mediante la adecuación del marco normativo y de la red de seguridad financiera mediante la modernización y armonización de esquemas de resolución bancaria y su coordinación con los mecanismos de seguros de depósitos de acuerdo a mejores prácticas.

3.5 Agenda Complementaria

La agenda priorizará los siguientes temas: i) sector eléctrico; ii) seguridad social; iii) agua potable y saneamiento; iv) reforma tributaria; v) empleo público; vi) y administración pública.

Sector Eléctrico

Se espera continuar el proceso de ampliación y transformación energética, a través del incremento en la participación de la generación de electricidad con fuentes renovables, de tal forma que para el año 2013 se espera que el 51.0 por ciento de la energía que el país produzca provenga de fuentes renovables y que para el 2017 este porcentaje se haya incrementado a 94.0 por ciento gracias a la entrada de proyectos eólicos, hidroeléctricos y geotérmicos.

Así también se continuará trabajando en la electrificación rural, mediante proyectos como PNESER-FODIEN, que se espera incremente el índice de electrificación rural de 72.4 por ciento en 2011 a 85.0 por ciento en 2016.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) continuará implementando la normalización del servicio eléctrico a usuarios en barrios desprotegidos, a fin reducir las pérdidas de energía eléctrica y proporcionar a los pobladores un sistema seguro. El Gobierno continuará subsidiando a los consumidores de los asentamientos humanos espontáneos y barrios económicamente vulnerables, cubriendo de manera parcial y temporal el costo de la energía suministrada por las distribuidoras a estos consumidores. De igual forma, se promoverá la adopción de parte de amplios sectores de la población de un Plan Nacional de Ahorro de Energía, que incluya campañas de educación sobre el ahorro y uso eficiente de la energía para todos los tipos de consumidores finales.

Seguridad Social

Se continuarán los esfuerzos para fortalecer el sistema de pensiones, esperando llevarse a cabo en el segundo semestre del 2012 la discusión de los ajustes al sistema entre el ejecutivo, empresarios y trabajadores. Para el 2013 se espera la aprobación de una propuesta consensuada, que ayude al proceso de fortalecer el sistema de pensiones. Asimismo, se espera realizar reformas a la normativa de inversiones del INSS, de manera que la misma se encuentre en línea con las mejores prácticas internacionales y a las condiciones del mercado de valores del país.

Agua Potable y Alcantarillado

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), continuará con la implementación de su programa de inversión en infraestructura, a fin de mejorar el servicio y reducir los niveles de agua no facturada. De manera paralela, ENACAL llevará a cabo medidas que le permitan alcanzar en el mediano plazo la sostenibilidad financiera. Asimismo, se implementarán planes de eficiencia energética que permita la reducción de los costos operativos.

Reforma Tributaria

Se propondrán nuevos ajustes en la estructura tributaria para dar continuidad a la propuesta de Concertación Tributaria realizada a fines de 2009. Durante 2012, se espera alcanzar un acuerdo de consenso para implementarse a comienzo de 2013. Los principales cambios estarán dirigidos a: racionalizar las exenciones y exoneraciones, introducir regulaciones para los precios de transferencias, ajustar las retenciones a cuenta del IR, revisar la base exenta de los asalariados, introducir la territorialidad reforzada, precisar los regímenes simplificados para pequeños contribuyentes, equiparar partidas de ISC a la industria fiscal al promedio de tasas efectivas en Centro América, eliminar partidas de ISC, reforzar la administración tributaria y avanzar en las Normas de Transparencia Fiscal.

Empleo Público

Se procurará una evolución estable del empleo público, con criterios de selección apegados al servicio civil y la calidad técnica profesional. Asimismo, se implementará un Plan de Racionalización del Empleo y los Salarios, para regular la cantidad óptima de empleados por institución y de su masa salarial; corregir desigualdades y desequilibrios salariales y la incorporación de nuevos criterios para la selección de personal y clasificación de cargos que faciliten el ejercicio del servicio civil y la remuneración basada en méritos.

Administración Pública

Se profundizará la modernización de la administración financiera y de las direcciones recaudadoras. El MHCP pondrá en implementación el Plan de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF), con vistas a dotar a la Administración Pública de un nuevo sistema de gestión de Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad, integrado entre sí y entre el resto de sistemas administrativos. Por su parte, la Dirección General de Ingresos (DGI) desarrollará nuevos sistemas informáticos para agilizar las declaraciones y el pago de la obligación tributaria. Asimismo, se adoptará un nuevo sistema de administración de la base de datos para modernizarla y facilitar el intercambio de información tributaria con la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

3.6 Programación Financiera

La articulación financiera de las políticas económicas y sociales incluidas en el PEF se consolidan en un ejercicio de programación financiera de mediano plazo que cuantifica las medidas y recursos disponibles para alcanzar las metas sociales. Este ejercicio incluye indicadores físicos y de costos para identificar los requerimientos de recursos establecidos en las políticas y metas en los sectores salud, educación, agua y saneamiento, infraestructura productiva, seguridad alimentaria vivienda y seguridad pública.

Para realizar la programación, se parte inicialmente del establecimiento de proyecciones y supuestos macroeconómicos u objetivos de política factibles, determinados por el entorno prevaleciente. Luego se procede a calcular cada uno de los balances sectoriales con base al establecimiento de las diferentes políticas, y a su vez concordantes con el objetivo de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Como resultado final del ejercicio, se establecen las principales metas cuantitativas de desempeño del PEF.

3.6.1 Supuestos Macroeconómicos

Los principales supuestos de trabajo incluyen variables del contexto internacional y variables macroeconómicas y demográficas fundamentales a nivel doméstico. En el ámbito internacional son relevantes el crecimiento de la economía mundial, desagregado por economías avanzadas y en desarrollo, la evolución de precios internacionales del petróleo, índice de precios de alimentos y las proyecciones de tasa de interés a nivel internacional. A nivel doméstico, los principales supuestos de trabajo incluyen el PIB nominal⁵, la tasa de inflación, el tipo de cambio y la población. En el PEF se asume un escenario moderado, donde no se toma en cuenta la posible implementación de proyectos como la Refinería, el Gran Canal entre otros, que afectarían significativamente la tasa de crecimiento del PIB.

⁵ Las proyecciones del PIB y ratios a PIB corresponden a niveles del Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua 2006 (SCNN 2006).

Cuadro. No. 2 Supuestos macroeconómicos

Compositor	2011	Proyecciones								
Conceptos	2011 -	2012	2013	2014	2015	2016				
PIB (millones C\$ corrientes) 1/	208,934.6	234,409.2	258,824.1	285,234.6	313,258.0	346,037.9				
PIB (tasas de crecimiento Real) ^{1/}	5.1	4.0	4.1	4.2	4.3	4.5				
Deflactor del PIB (tasa de variación)	10.5	7.9	6.1	5.8	5.3	5.7				
Inflación anual promedio	8.1	8.5	7.9	7.1	7.0	7.0				
Tipo de cambio oficial promedio (C\$ por US\$)	22.4	23.5	24.7	26.0	27.3	28.6				
Población (miles de habitantes)	5,888.9	5,962.8	6,036.4	6,109.1	6,180.4	6,252.5				
Precio de petróleo (US\$ por barril)	105.3	108.0	104.3	103.7	103.2	102.7				

Datos del PIB calculados con año base 2006

Fuente BCN

Las proyecciones para el período 2012-2016 toman como base la revisión de las perspectivas internacionales por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a abril 2012. En este sentido, para el año 2012 se prevé que el crecimiento de la economía mundial (3.5 por ciento) se desacelere marginalmente respecto al resultado obtenido en 2011 (3.9 por ciento). Sin embargo, a partir de 2013, la mayoría de las economías avanzadas y las economías emergentes y en desarrollo iniciarán un proceso de mayor dinamismo. A nivel nacional, se estima que el crecimiento económico en el mediano plazo continuará acelerándose, ubicándose en 4.5 por ciento en el 2016.

En cuanto a la inflación, se estima una disminución paulatina en esta variable. Para el período de programación, la inflación recogerá principalmente los efectos de la devaluación y la inflación importada. De esta forma, para el año 2012 se prevé una inflación acumulada cercana al 8.0 y una inflación promedio de 8.5 por ciento, tomando en consideración un incremento en el precio promedio del petróleo de 10.0 por ciento y los efectos de segunda vuelta derivados del alza en los precios del petróleo superior a 30.0 por ciento en el año 2011. Para los años 2013-2016 se prevé menores precios de hidrocarburos, disminuyendo las presiones inflacionarias, permitiendo una convergencia a niveles de inflación de mediano plazo de 7.0 por ciento.

3.6.2 Balances Sectoriales

Para el sector real de la economía se espera que el crecimiento económico en el mediano plazo se acelere hasta ubicarse en 4.5 por ciento en el 2016. Se proyecta que los impulsos al crecimiento provengan principalmente del dinamismo en las actividades de construcción, pecuario e industria manufacturera. El dinamismo del sector construcción se fundamentará en la oferta de viviendas residenciales, principalmente las de interés social, promovida a través de la Política de Vivienda del Gobierno y el desarrollo de programas y proyectos públicos en infraestructura vial, salud y educación. En la actividad pecuaria, el desarrollo se espera, por la creciente demanda de ganado vacuno. En la industria manufacturera, el impulso provendrá de la producción de textiles y de bebidas gaseosas.

Cuadro No. 3 Producto Interno Bruto por actividad económica En millones de córdobas del año 2006

Compositor	2011		P	royeccione	s		2011		Proy	veccio	nes	
Conceptos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	- 2011	2012	2013	2014	2015	2016
								(tasa	as de cr	ecinie	nto)	
Producto interno bruto	137,602.3	143,055.6	148,876.4	155,098.1	161,722.7	168,996.0	5.1	4.0	4.1	4.2	4.3	4.5
menos: Inputaciones bancarias												
más: Inpuestos netos a los productos	13,656.4	14,134.3	14,699.7	15,287.7	16,052.1	16,854.7	9.5	3.5	4.0	4.0	5.0	5.0
Total industrias más gobierno												
Servicios del gobierno general	13,630.6	13,979.6	14,339.3	14,877.4	15,255.5	16,051.8	4.0	2.6	2.6	3.8	2.5	5.2
Total industrias												
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22,944.9	23,943.5	24,608.9	25,656.5	26,591.2	27,877.1	2.3	4.4	2.8	4.3	3.6	4.8
Explotación de minas y canteras	1,377.5	1,448.7	1,513.9	1,582.0	1,659.5	1,745.8	11.7	5.2	4.5	4.5	4.9	5.2
Industrias manufactureras	20,469.9	21,326.7	22,540.5	23,526.5	24,818.0	26,007.6	7.4	4.2	5.7	4.4	5.5	4.8
Electricidad, agua y alcantarillado	1,962.6	2,027.6	2,105.5	2,190.3	2,279.3	2,373.6	3.2	3.3	3.8	4.0	4.1	4.1
Construcción	4,479.8	5,017.4	5,719.8	6,234.6	6,795.7	7,271.4	21.7	12.0	14.0	9.0	9.0	7.0
Conercio, hoteles y restaurantes	17,867.8	18,438.0	19,216.9	19,985.5	20,818.6	21,608.8	4.0	3.2	4.2	4.0	4.2	3.8
Transporte y comunicaciones	9,798.6	10,107.2	10,422.9	10,774.9	11,182.4	11,621.4	3.3	3.1	3.1	3.4	3.8	3.9
Servicios de intermediación financiera y conexos	5,531.0	5,724.6	5,925.0	6,162.0	6,408.5	6,684.0	0.5	3.5	3.5	4.0	4.0	4.3
Propiedad de vivienda	10,950.1	11,278.6	11,673.4	12,046.9	12,420.4	12,793.0	3.7	3.0	3.5	3.2	3.1	3.0
Servicios personales y empresariales	15,527.1	15,922.7	16,417.5	16,938.6	17,509.1	18,122.6	3.3	2.5	3.1	3.2	3.4	3.5

Fuente: BCN

Cuadro No. 4 Producto Interno Bruto por actividad económica En millones de córdobas corrientes

Concented	2011 -		P	royeccior	ies		-2011		Pro	yecci	ones	
Conceptos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	-2011	2012	2013	2014	2015	2016
								(tas	as de c	recimi	ento)	
Producto interno bruto	208,934.6	234,409.2	258,824.1	285,234.6	313,258.0	346,037.9	16.1	12.2	10.4	10.2	9.8	10.5
menos: Imputaciones bancarias												
más: Impuestos netos a los productos	19,239.2	21,605.2	24,248.0	27,010.4	30,346.2	34,093.9	20.8	12.3	12.2	11.4	12.4	12.4
Total industrias más gobierno	189,695.4	212,804.0	234,576.0	258,224.3	282,911.8	311,944.0	15.6	12.2	10.2	10.1	9.6	10.3
Servicios del gobierno general	16,523.6	18,464.2	20,151.2	22,321.0	24,491.2	27,609.5	12.5	11.7	9.1	10.8	9.7	12.7
Total industrias	173,171.7	194,339.8	214,424.9	235,903.2	258,420.7	284,334.4	15.9	12.2	10.3	10.0	9.5	10.0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	37,848.2	41,783.3	43,659.3	47,048.0	49,277.9	53,080.2	21.6	10.4	4.5	7.8	4.7	7.7
Explotación de minas y canteras	3,486.1	3,978.0	4,486.1	5,021.2	5,635.9	6,344.0	35.7	14.1	12.8	11.9	12.2	12.6
Industrias manufactureras	34,273.7	38,193.7	42,697.6	46,945.3	52,025.7	57,408.6	20.1	11.4	11.8	9.9	10.8	10.3
Electricidad, agua y alcantarillado	2,243.3	2,515.9	2,818.9	3,140.3	3,495.8	3,893.6	9.3	12.2	12.0	11.4	11.3	11.4
Construcción	8,976.7	10,958.7	13,481.9	15,739.7	18,357.2	21,017.2	33.2	22.1	23.0	16.7	16.6	14.5
Comercio, hoteles y restaurantes	28,152.6	31,718.4	35,468.3	39,397.1	43,489.2	47,952.3	12.2	12.7	11.8	11.1	10.4	10.3
Transporte y comunicaciones	11,799.7	13,326.0	14,120.6	14,804.1	15,671.3	16,733.5	9.9	12.9	6.0	4.8	5.9	6.8
Servicios de intermediación financiera y cone	exos 8,501.4	9,546.9	10,663.2	11,878.0	13,217.8	14,751.2	6.2	12.3	11.7	11.4	11.3	11.6
Propiedad de vivienda	15,318.6	17,119.3	19,121.1	21,135.5	23,316.1	25,696.6	8.9	11.8	11.7	10.5	10.3	10.2
Servicios personales y empresariales	22,571.4	25,199.6	27,907.9	30,793.9	33,933.7	37,457.2	10.3	11.6	10.7	10.3	10.2	10.4

Fuente: BCN

Cuadro No. 5 Producto Interno Bruto: enfoque de gasto En millones de córdobas del año 2006

Composition	2011	2012	2012	2014	2015	2017	2011	2012 (ta: 1 4.0 5 3.4 5 4.3 4 3.4 7 11.3 3 8.6 8 12.0	Proyecciones					
Conceptos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
								(ta	sas de ci	recimien	to)			
Producto Interno Bruto	137,602.3	143,055.6	148,876.4	155,098.1	161,722.7	168,996.0	5.1	4.0	4.1	4.2	4.3	4.5		
1. Consumo	132,468.5	137,032.4	141,451.4	146,792.7	151,699.9	158,094.0	3.5	3.4	3.2	3.8	3.3	4.2		
Consumo Colectivo	12,346.8	12,882.2	13,147.3	13,846.8	14,245.9	15,340.3	4.5	4.3	2.1	5.3	2.9	7.7		
Consumo individual	120,121.7	124,150.1	128,304.2	132,946.0	137,454.0	142,753.6	3.4	3.4	3.3	3.6	3.4	3.9		
2. Inversión Bruta	31,108.0	34,636.7	39,642.6	43,381.8	47,565.3	51,311.2	16.7	11.3	14.5	9.4	9.6	7.9		
Inversión Pública	5,934.0	6,441.8	7,218.4	7,391.1	7,615.5	7,765.9	5.3	8.6	12.1	2.4	3.0	2.0		
Inversión Privada	25,174.0	28,194.9	32,424.1	35,990.8	39,949.8	43,545.2	19.8	12.0	15.0	11.0	11.0	9.0		
3. Exportaciones	50,408.5	54,720.1	57,608.8	62,264.8	68,121.8	73,790.3	5.8	8.6	5.3	8.1	9.4	8.3		
4. Importaciones	75,788.9	83,040.3	89,519.8	97,176.5	105,596.6	114,183.7	7.3	9.6	7.8	8.6	8.7	8.1		

Fuente: BCN.

Cuadro No. 6 Producto Interno Bruto: enfoque de gasto En millones de córdobas corrientes

Gt	2011	2012	2012	2014	2015	2016	2011	Proyecciones					
Conceptos	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
								(ta	sas de ci	recimien	to)		
Producto Interno Bruto	208,934.5	234,409.2	258,824.1	285,234.6	313,258.0	346,037.9	16.1	12.2	10.4	10.2	9.8	10.5	
1. Consumo	195,087.5	218,033.6	238,406.3	262,186.7	289,947.9	323,118.6	15.6	11.8	9.3	10.0	10.6	11.4	
Consumo Colectivo	14,823.8	16,717.1	17,914.0	19,989.8	22,008.2	25,366.7	10.7	12.8	7.2	11.6	10.1	15.3	
Consumo individual	180,263.7	201,316.5	220,492.3	242,196.9	267,939.7	297,751.9	16.0	11.7	9.5	9.8	10.6	11.1	
2. Inversión Bruta	54,378.5	65,329.0	80,277.8	93,801.1	109,879.0	126,665.0	30.8	20.1	22.9	16.8	17.1	15.3	
Inversión Pública	11,376.6	13,567.1	16,406.2	17,940.9	19,779.8	21,582.3	18.7	19.3	20.9	9.4	10.2	9.1	
Inversión Privada	43,001.9	51,761.9	63,871.6	75,860.3	90,099.2	105,082.7	34.4	20.4	23.4	18.8	18.8	16.6	
3. Exportaciones	85,857.6	99,945.9	111,783.0	128,212.8	146,064.8	164,521.7	29.0	16.4	11.8	14.7	13.9	12.6	
4. Importaciones	126,389.2	148,899.3	171,643.0	198,966.0	232,633.7	268,267.5	30.3	17.8	15.3	15.9	16.9	15.3	

Fuente: BCN.

Desde el punto de vista macroeconómico, el MPMP apunta a la sostenibilidad de las finanzas públicas y a fortalecer la estabilidad macroeconómica. Para ello, el déficit combinado del sector público después de donaciones, se estima en 0.9 por ciento del PIB en 2012 y 1.8 por ciento en 2016. Esta evolución del déficit es consistente a su vez con la reducción de la deuda pública externa, que se espera pase de 43.7 por ciento en 2011 a 33.5 por ciento en 2016.

Durante el período se espera que el gasto del sector público combinado se incremente cerca de 2.0 puntos del PIB respecto a 2011, ubicándose en promedio en 28.2 por ciento del PIB. Por su parte, el gasto corriente se mantendrá estable entre 20.8 y 22.7 por ciento del PIB. Sin embargo, el gasto de capital presentará en 2012 un incremento de cerca de 0.3 puntos del PIB respecto al cierre de 2011, y se mantendrá en promedio cerca de 6.5 por ciento del PIB en el período 2012-2016, priorizando aquellos proyectos relacionados con educación, salud, agua, energía e infraestructura productiva.

Cuadro No. 7 Balance del Sector Público Combinado ^{1/} Como porcentaje del PIB

Concentos	2011 –	Proyecciones								
Conceptos	2011 -	2012	2013	2014	2015	2016				
			(millones de	córdobas)						
Ingresos corrientes totales	51,101.9	58,643.5	64,645.7	72,198.1	80,843.5	89,823.3				
Ingresos corrientes del gobierno general y otros	48,895.5	56,648.3	62,951.6	70,021.5	78,345.5	87,242.2				
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	2,206.4	1,995.2	1,694.0	2,176.6	2,497.9	2,581.1				
Gastos corrientes totales	42,719.2	50,180.3	53,953.8	61,783.1	68,502.3	78,627.3				
Consumo y transferencias	39,594.1	46,267.8	49,557.4	56,950.4	63,009.5	73,218.1				
ntereses del sector público no financiero	2,523.9	3,003.9	3,597.0	3,594.9	4,035.8	3,872.1				
Interno	1,770.0	2,051.2	2,531.1	2,299.5	2,613.0	2,385.5				
Externo	753.9	952.6	1,066.0	1,295.4	1,422.7	1,486.5				
Déficit operativo del banco central	656.2	1,044.2	897.7	1,320.5	1,521.6	1,639.6				
Superávit global de Banco de Fomento a la Producción	55.0	51.8	13.1	9.8	(9.0)	(2.9				
Superávit global de INISER	0.0	83.8	85.1	72.9	73.6	105.3				
Ahorro del sector público	8,382.6	8,463.2	10,691.8	10,415.0	12,341.2	11,196.0				
Excluyendo intereses	11,224.7	11,680.9	14,653.9	14,460.8	16,856.3	15,898.4				
Gasto de capital y concesión neta de préstamos	11,927.2	14,174.2	17,307.7	18,741.0	20,664.3	22,596.0				
(neto de ingresos de capital)										
Balance primario del sector público (a/d)	(702.6)	(2,493.3)	(2,653.7)	(4,280.2)	(3,807.9)	(6,697.6				
Balance del sector público (a/d)	(3,544.6)	(5,710.9)	(6,615.9)	(8,326.0)	(8,323.1)	(11,400.0				
Donaciones ^{2/}	3,811.5	3,549.7	3,923.2	4,178.6	4,396.9	5,125.0				
Balance del sector público (d/d)	266.9	(2,161.2)	(2,692.7)	(4,147.4)	(3,926.2)	(6,275.0				
Financiamiento	(266.9)	2,161.2	2,692.7	4,147.4	3,926.2	6,275.0				
Financiamiento externo neto	4,070.4	4,588.1	6,280.3	7,151.0	7,473.6	7,943.6				
Desembolsos	5,065.9	6,041.4	7,843.6	9,041.9	9,841.7	10,668.3				
Amortizaciones	995.5	1,453.2	1,563.4	1,891.0	2,368.1	2,724.7				
Financiamiento interno neto	(4,337.3)	(2,426.9)	(3,587.6)	(3,003.5)	(3,547.4)	(1,668.6				
del cual:	. ,	. ,	, ,		,	•				
Banco Central	(1,781.1)	(1,009.5)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2				

^{1/:} El Sector Público Combinado incluye al Sector Público no Financiero (SPNF) y al Sector Público Financiero (SPF). El SPF incluye al BCN, Banco de Fomento de la Producción e INISER (estos dos últimos a partir del 2011). El SPNF incluye al Gobierno Central, INSS, ALMA, ENATREL, ENEL, ENACAL, EPN y TELCOR. A partir del 2011 se agregaron EAAI, ENABAS, PETRONIC, INE, INATEC, Lotería Nacional, ENIMPORT, CORNAP y Correos de Nicaragua.

Fuente: SPNF y SPF.

^{2/:} No se incluyeron donaciones recibidas de Rusia en el primer semestre 2012

Cuadro No. 8 Balance del Sector Público Combinado ^{1/} Como porcentaje del PIB

Conceptos	2011 -	Proyecciones								
	2011 -	2012	2013	2014	2015	2016				
		(porcentaj	e del PIB)						
Ingresos corrientes totales	24.5	25.0	25.0	25.3	25.8	26.0				
Ingresos corrientes del gobierno general y otros	23.4	24.2	24.3	24.5	25.0	25.2				
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	1.1	0.9	0.7	8.0	0.8	0.7				
Gastos corrientes totales	20.4	21.4	20.8	21.7	21.9	22.7				
Consumo y transferencias	19.0	19.7	19.1	20.0	20.1	21.2				
Intereses del sector público no financiero	1.2	1.3	1.4	1.3	1.3	1.1				
Interno	0.8	0.9	1.0	0.8	0.8	0.7				
Externo	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4				
Déficit operativo del banco central	0.3	0.4	0.3	0.5	0.5	0.5				
Superávit global de Banco de Fomento a la Producción	0.0	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)				
Superávit global de INISER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0				
Ahorro del sector público	4.0	3.6	4.1	3.7	3.9	3.2				
Excluyendo intereses	5.4	5.0	5.7	5.1	5.4	4.6				
Gasto de capital y concesión neta de préstamos (neto de ingresos de capital)	5.7	6.0	6.7	6.6	6.6	6.5				
Balance primario del sector público (a/d)	(0.3)	(1.1)	(1.0)	(1.5)	(1.2)	(1.9)				
Balance del sector público (a/d)	(1.7)	(2.4)	(2.6)	(2.9)	(2.7)	(3.3)				
Donaciones ^{2/}	1.8	1.5	1.5	1.5	1.4	1.5				
Balance del sector público (d/d)	0.1	(0.9)	(1.0)	(1.5)	(1.3)	(1.8)				
Financiamiento	(0.1)	0.9	1.0	1.5	1.3	1.8				
Financiamiento externo neto	1.9	2.0	2.4	2.5	2.4	2.3				
Desembolsos	2.4	2.6	3.0	3.2	3.1	3.1				
Amortizaciones	0.5	0.6	0.6	0.7	0.8	0.8				
Financiamiento interno neto	(2.1)	(1.0)	(1.4)	(1.1)	(1.1)	(0.5)				
del cual:	` ,	` '	` ,	. ,	` '	` ,				
dei cuai.										

^{1/:} El Sector Público Combinado incluye al Sector Público no Financiero (SPNF) y al Sector Público Financiero (SPF). El SPF incluye al BCN, Banco de Fomento de la Producción e INISER (estos dos últimos a partir del 2011). El SPNF incluye al Gobierno Central, INSS, ALMA, ENATREL, ENEL, ENACAL, EPN y TELCOR. A partir del 2011 se agregaron EAAI, ENABAS, PETRONIC, INE, INATEC, Lotería Nacional, ENIMPORT, CORNAP y Correos de Nicaragua.

El sistema financiero nicaragüense mantendrá su proceso de recuperación, observado a partir del segundo semestre de 2011. De esta forma, se prevé que la liquidez de la banca retorne a los niveles previos a la crisis financiera internacional de 2008. El crecimiento de los pasivos, especialmente de los depósitos, mantendrá su dinámica con tasas consistente con el crecimiento de la actividad económica.

Para respaldar el régimen cambiario, se mantendrá una cobertura de reservas internacionales a base monetaria de 2.4 veces. Este resultado se obtendrá mediante una efectiva coordinación entre la política fiscal y la política monetaria, que asegurarán la variación requerida en los Activos Domésticos Netos del BCN, que permita la acumulación necesaria de reservas internacionales netas ajustadas (RINA).

^{2/:} No se incluyeron donaciones recibidas de Rusia en el primer semestre 2012 Fuente: SPNF y SPF.

Cuadro No. 9 Balance Monetario del Banco Central de Nicaragua

Conceptos	2009	2010	2011 -	Proyecciones						
				2012	2013	2014	2015	2016		
	(Millones de córdobas)									
Reservas internacionales netas ajustadas	2,067.9	2,248.8	2,396.5	0.0	1,237.2	907.4	1,226.5	1,287.8		
(En millones de US\$)	101.7	105.3	106.9	0.0	50.0	35.0	45.0	45.0		
RIN	228.7	208.8	78.9	(65.5)	85.1	57.5	67.7	72.0		
Encaje en moneda extranjera	(127.0)	(103.5)	28.0	65.5	(35.0)	(22.6)	(22.7)	(27.0)		
Activos domésticos netos	(1,409.0)	(181.6)	(934.9)	1,195.8	115.9	341.1	98.2	261.8		
Crédito neto al sector público no financiero	(808.2)	(2,204.0)	(1,552.9)	(1,009.5)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2)		
Gobierno Central neto	(824.3)	(2,204.0)	(1,552.9)	(1,009.5)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2)		
Resto del SPNF	16.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Otras instituciones	(76.3)	(110.9)	44.7	125.7	135.9	135.9	135.9	135.9		
Crédito neto al sistema financiero	(1,529.2)	(198.4)	(2,379.0)	541.1	6.6	(499.9)	(676.3)	(1,167.1)		
Colocaciones netas de títulos	(875.3)	708.2	1,603.0	0.0	(0.0)	0.0	0.0	0.0		
Colocaciones	(11,875.5)	(8,406.4)	(6,161.4)	(8,242.0)	(6,851.7)	(9,320.1)	(8,866.9)	(8,944.2)		
Vencimientos	11,000.2	9,114.6	7,764.4	8,242.0	6,851.7	9,320.1	8,866.9	8,944.2		
Pasivos externos de mediano y largo plazo	328.5	361.7	387.9	310.0	511.2	526.0	573.6	774.5		
Resultado cuasi-fiscal	1,513.7	1,248.7	656.2	1,044.2	897.6	1,320.5	1,521.6	1,639.6		
Otros activos netos	37.8	13.1	305.2	184.3	266.3	147.5	188.2	185.2		
Numerario	658.9	2,067.1	1,461.6	1,195.8	1,353.0	1,248.5	1,324.7	1,549.6		
Memorándum (Millones de US\$)										
Saldo en RINA	975.6	1,080.9	1,187.8	1,187.8	1,237.9	1,272.8	1,317.8	1,362.8		
Saldo en RIN	1,422.9	1,631.6	1,710.5	1,645.0	1,730.1	1,787.6	1,855.3	1,927.2		
Saldo en RIB	1,573.2	1,799.0	1,892.3	1,811.0	1,879.8	1,915.4	1,954.0	1,994.3		
RIB / BM	2.6	2.7	2.4	2.3	2.4	2.4	2.4	2.3		
RIB / Importaciones ByS	4.1	3.9	3.3	2.8	2.8	2.7	2.6	2.5		

Fuente: BCN.

En el período 2012-2016, se espera que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pago esté en promedio alrededor del 14.8 por ciento. Este resultado, estará asociado al deterioro proyectado de los términos de intercambio, debido a la baja de los precios de los principales productos de exportación, proyectándose un precio promedio de US\$154 para el quintal de café y de US\$23 para el quintal de azúcar. Adicionalmente, los precios de las importaciones se estiman al alza, por lo que se espera que los precios del petróleo alcancen un máximo de US\$116.2 en 2012, después de observar un precio promedio de US\$105.3 en 2011.

Asimismo, se prevé que la contribución de los flujos de capital privado aumenten gradualmente, producto de la mayor afluencia de inversión extranjera directa y los aportes netos del sistema financiero doméstico en la economía, los cuales se redujeron considerablemente durante la crisis financiera internacional. El sistema financiero continuará endeudándose con el exterior y utilizará sus reservas a fin de financiar el crecimiento del crédito doméstico, el cual crecerá a mayores tasas que los depósitos.

Cuadro No. 10 Balanza de Pagos

Conceptos	2011 -	Proyecciones						
Conceptos	2011 -	2012	2013	2014	2015	2016		
			(millones de	dólares)				
1 Cuenta corriente	(1,318.3)	(1,662.7)	(1,566.0)	(1,557.1)	(1,637.7)	(1,674.8)		
1.1 Balance comercial de bienes	(2,068.3)	(2,339.6)	(2,326.9)	(2,352.3)	(2,396.5)	(2,456.1)		
Exportaciones f.o.b.	4,057.1	4,479.5	4,818.8	5,210.4	5,617.9	5,989.4		
del cual: mercancías	2,264.1	2,511.6	2,657.5	2,923.3	3,185.2	3,431.0		
Importaciones f.o.b.	(6,125.3)	(6,819.1)	(7,145.8)	(7,562.6)	(8,014.4)	(8,445.5)		
del cual: mercancías	(4,863.5)	(5,438.6)	(5,627.8)	(5,958.1)	(6,308.7)	(6,652.9)		
1.2 Balance comercial de Servicios	(178.0)	(248.5)	(237.0)	(248.1)	(260.2)	(272.0)		
Ingresos	659.5	709.7	738.9	781.5	814.9	850.2		
Egresos	(837.5)	(958.2)	(975.8)	(1,029.6)	(1,075.2)	(1,122.2)		
1.3 Renta neta	(263.7)	(309.4)	(307.8)	(341.4)	(399.1)	(406.2)		
del cual: intereses de deuda externa pública	(34.3)	(45.2)	(47.7)	(54.4)	(56.2)	(67.3)		
1.4 Transferencias corrientes	1,191.6	1,234.8	1,303.9	1,384.6	1,418.1	1,459.5		
del cual: remesas familiares	911.6	1,002.8	1,083.0	1,169.6	1,228.1	1,289.5		
2 Cuenta de capital y financiera	1,381.8	1,563.9	1,624.3	1,586.2	1,669.8	1,710.0		
2.1 Cuenta de Capital	256.8	242.3	158.7	161.0	161.3	179.1		
Transferencias al sector público	253.3	242.3	158.7	161.0	161.3	179.1		
Transferencias al sector privado	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
2.2 Cuenta Financiera	1,125.0	1,321.6	1,465.6	1,425.2	1,508.5	1,530.9		
Capital Público	180.3	171.7	216.1	232.4	223.1	217.8		
Préstamos recibidos	256.8	256.6	317.3	348.3	361.1	372.8		
Amortizaciones contractuales	(68.7)	(87.1)	(101.1)	(116.0)	(138.0)	(155.0)		
Capital privado	944.7	1,150.0	1,249.5	1,192.9	1,285.5	1,313.1		
Sistema Financiero Neto	(61.0)	(96.8)	(0.1)	5.6	(3.2)	11.9		
Otro Capital (neto)	1,005.7	1,246.7	1,249.6	1,187.3	1,288.7	1,301.2		
Inversión Extranjera Directa	967.9	828.6	799.2	806.4	835.5	840.0		
Prestamos Netos de Mediano y Largo Plazo	691.2	411.7	518.0	489.5	467.8	462.4		
Otros ^{1/}	(653.4)	6.4	(72.9)	(108.6)	(14.6)	(1.2)		
3 Saldo de balanza de pagos (1+2)	63.4	(98.8)	58.3	29.1	32.1	35.2		
Financiamiento:	(63.4)	98.8	(58.3)	(29.1)	(32.1)	(35.2)		
Cambios de activos de reservas (- aumento)	(93.2)	81.2	(68.8)	(35.6)	(38.6)	(40.2)		
Financiamiento excepcional ^{2/}	29.8	17.6	10.5	6.6	6.5	5.0		
del cual: pagos de deuda comercial								
Memorando:								
Cuenta corriente (% del PIB)	(14.1)	(16.7)	(15.0)	(14.2)	(14.3)	(13.9)		
Reservas internacionales brutas (millones US\$)	1,892.3	1,811.0	1,879.8	1,915.4	1,954.0	1,994.3		
Reservas internacionales brutas (meses de importaciones ByS)	3.3	2.8	2.8	2.7	2.6	2.5		
Precio promedio del petróleo (US\$/bbl)	105.3	108.0	104.3	103.7	103.2	102.7		
Producto interno bruto (PIB)	9,317.3	9,955.6	10,469.1	10,987.9	11,492.8	12,090.9		

^{1/:} Incluye errores y omisiones.

Fuente: BCN, MHCP, DGA, CZF, otras Instituciones del sector público.

^{2/:} Corresponde al alivio neto de deuda externa pública (flujo).

4. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2013 - 2016

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el período de 2013 – 2016, se elabora en base al Marco de Políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el ejercicio de Programación Financiera. Por lo tanto, el MFMP establece una senda fiscal para los siguientes cuatros años, en la cual los objetivos de nación tienen una expresión financiera que garantice su implementación, sin descuidar la estabilidad macroeconómica.

A su vez, las proyecciones fiscales toman en consideración el comportamiento de los ingresos y gastos del Gobierno Central en 2012, de acuerdo a lo observado en los primeros nueve meses del año y lo estimado para el tercer trimestre; la política de endeudamiento, que prioriza financiamiento externo concesional, así como el alcance y vencimiento de los convenios de cooperación y el desarrollo del mercado financiero para la colocación de bonos del tesoro.

Esta sección inicia con un resumen sobre la evolución fiscal del país: ingresos, gastos y financiamiento. Luego se exponen los principales lineamientos de política para el mediano plazo y los posibles riesgos que podrían incidir de forma adversa en los agregados fiscales. Finalmente, se presentan las perspectivas para 2013-2016.

4.1 Evolución fiscal 2012

En 2012, la política fiscal se ha mantenido en coordinación con la política monetaria a fin de garantizar la sostenibilidad financiera y la estabilidad macroeconómica, de tal manera de contar con recursos para la ejecución de programas y proyectos, en principio aquellos destinados a reducir los niveles de pobreza. Los programas han estado enfocados en un mayor desarrollo social y productivo, a través de acciones que favorezcan la generación de empleo y la seguridad ciudadana.

En este marco de políticas, el Gobierno ha dado continuidad a la implementación de políticas sectoriales, con el fin de dinamizar la economía y, por ende a un aumento en la recaudación que conlleve a una mejor focalización del gasto público. La sanidad y consolidación fiscal se ven reflejados en los resultados del balance fiscal que ha resultado menos deficitario, de tal manera que se cuenten con mayores recursos para ser destinados a la inversión pública.

4.1.1 Ingresos fiscales

Los ingresos fiscales continúan con la tendencia de crecimiento iniciada en años anteriores, dado el dinamismo de la actividad económica y a la implementación de medidas administrativas. Se estima que los ingresos alcancen un monto superior en C\$3,253.3 millones a lo originalmente establecido en el Presupuesto General de la República (PGR) aprobado para 2012.

El PGR inicial presentó un monto de ingresos por C\$37,611.2 millones, el cual fue ajustado en la Reforma al Presupuesto General de la República, presentada a la Asamblea Nacional en el mes de septiembre, dada la revisión en la proyección de ingresos por mejoras en la actividad económica, entre otros factores. En términos del PIB, se estima que los ingresos al final de 2012 sean de 17.4 por ciento del PIB, superior en 1.4 por ciento del PIB a lo presupuestado a inicios de año.

Cuadro No. 11 Ingresos del Gobierno Central

			201	2		_		2012	
Conceptos	2011	presupuesto	presupuesto			2011	presupuesto	presupuesto	
Conceptos	2011	inicial	actualizado 4/	estimaciones 5/	dife rencia	2011	inicial	actualizado 4/	estimaciones 5/
	1	(1)	(2)	(3)	4= (3-1)	1	(1)	(2)	(3)
			millones de córdol	bas			porce	ntaje del PIB	
Ingresos Totales	34,946.0	37,611.2	37,611.2	40,864.5	3,253.3	16.7	16.0	16.0	17.4
1. Ingresos Corrientes 1/	34,942.5	37,611.2	37,611.2	40,863.8	3,252.6	16.7	16.0	16.0	17.4
1.1 Tributarios	31,751.6	34,815.4	34,815.4	37,422.3	2,606.9	15.2	14.9	14.9	16.0
Sobre los Ingresos	11,334.9	11,824.2	11,824.2	13,455.6	1,631.4	5.4	5.0	5.0	5.7
Sobre el consumo y transacciones internas	10,697.2	11,629.0	11,629.0	12,232.7	603.7	5.1	5.0	5.0	5.2
Sobre el comercio exterior 2/	9,719.5	11,362.2	11,362.2	11,734.0	371.8	4.7	4.8	4.8	5.0
1.2 No tributarios	3,095.8	2,704.5	2,704.5	3,334.2	629.7	1.5	1.2	1.2	1.4
Tasas	48.4	54.0	54.0	79.6	25.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	443.3	438.1	438.1	518.4	80.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Multas	66.3	57.1	57.1	76.1	19.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos no tributarios 3/	2,537.8	2,155.3	2,155.3	2,660.1	504.8	1.2	0.9	0.9	1.1
1.3 Renta de la propiedad	35.0	31.3	31.3	39.2	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0
1.4 Transferencias corrientes	60.1	60.0	60.0	68.1	8.1	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Ingresos de Capital	3.5	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0
memorandum:									
Producto Interno Bruto	208,934.6	234,409.2	234,409.2	234,409.2					

[:] Excluye Donaciones Corrientes

Fuente: MHCF

El aumento en los ingresos del Gobierno Central se explica principalmente por los ingresos tributarios, al representar el 92% del total de la recaudación. Entre los tributarios, se destacan los tributos vinculados con el comercio exterior, como es el caso del Impuesto al Valor Agregado a las importaciones y a la generación de los ingresos a lo interno, con el Impuesto sobre la Renta. Los ingresos no tributarios, aunque en la estimación presentan una tasa de crecimiento positiva, resulta menor con respecto a los tributarios, dado que no se encuentran afectados directamente al comportamiento de la actividad económica del país.

Otros elementos que han contribuido a la mejora en la recaudación son las medidas administrativas y de modernización, como por ejemplo el avance tecnológico que está permitiendo que los procesos de pago de impuestos se automaticen y por lo tanto la gestión sea más ágil. Lo anterior se ha implementado con el objetivo de brindar un mejor servicio al cliente, de tal manera que su uso sea más eficiente y efectivo, de acuerdo a los estándares de la región Centroamericana.

4.1.2 Gastos fiscales

En 2012, se estima que el gasto público del Gobierno Central sea de C\$44,026.6 millones, lo que equivale una participación con respecto al PIB del 18.8 por ciento. Este incremento de C\$1,769.8 millones con relación a lo presupuestado inicialmente, se puede explicar por el buen dinamismo observado en la recaudación de impuestos, así como el flujo de recursos provenientes del extranjero, bajo la modalidad de donaciones y préstamos concesionales.

De tal manera, que fue posible contar con un mayor espacio fiscal para la ejecución de programas y proyectos destinados a reducir los niveles pobreza, luego de cumplir con los compromisos constitucionales y por ley. Se espera que al finalizar 2012, el gasto total sea superior aproximadamente en 20.0 por ciento con respecto a lo observado en 2011.

^{2/ :} comprende: DAI, ATP, 35% de Soberanía e IVA de las importaciones.

^{3/}: Incluye: tributo especial para FOMAV, Rentas con Destino Específico e intereses por TEI, entre otros.

^{4/:} presupuesto actualizado a agosto 2012.

^{5/:} Corresponde a estimaciones de cierre de año.

Cuadro No. 12 Gastos del Gobierno Central

			201	12				2012	
Conceptos	2011	presupuesto inicial	presupuesto actualizado 1/	estimaciones ²	diferencia	2011	presupuesto inicial	presupuesto actualizado 1/	estimaciones ^{2/}
		(1)	(2)	(3)	4= (3-1)		(1)	(2)	(3)
		n	iillones de córdol	bas			porce	ntaje del PIB	
Gastos totales	36,698.9	42,256.8	42,288.7	44,026.6	1,769.8	17.6	18.0	18.0	18.8
1 Gastos corrientes	28,426.8	32,488.3	32,500.5	33,613.6	1,125.3	13.6	13.9	13.9	14.3
1.1 Sueldos y salarios	10,056.2	11,168.3	13,329.2	11,269.6	101.3	4.8	4.8	5.7	4.8
1.2 Bienes y servicios	6,340.8	7,338.4	7,220.6	8,094.6	756.2	3.0	3.1	3.1	3.5
1.3 Intereses y comisiones	2,267.0	2,774.9	2,774.9	2,774.9	0.0	1.1	1.2	1.2	1.2
1.4 Transferencias	9,762.8	11,206.7	9,175.8	11,474.5	267.8	4.7	4.8	3.9	4.9
2 Gasto de capital	8,272.1	9,768.5	9,788.2	10,413.0	644.5	4.0	4.2	4.2	4.4
2.1 Formación de capital	3,871.0	4,906.4	4,920.0	4,795.7	(110.7)	1.9	2.1	2.1	2.0
2.2 Transferencias	4,401.1	4,862.1	4,868.2	5,617.3	755.2	2.1	2.1	2.1	2.4
memorandum:									
Producto Interno Bruto	208,934.6	234,409.2	234,409.2	234,409.2					

^{1/:} presupuesto actualizado a agosto 2012.

Fuente: MHCP

En la estructura del gasto del Gobierno Central, el gasto corriente continúa siendo de mayor peso, al presentar el 76.3 por ciento del total del gasto, principalmente en el rubro de bienes y servicios, y levemente en el pago de intereses y comisiones de préstamos. El rubro de sueldos y salarios mantiene su participación con respecto al PIB, así como las transferencias corrientes.

Sin embargo, en términos de crecimiento, el gasto de capital crece más con relación a lo observado en 2011, con una tasa de alrededor del 25.9 por ciento. La ejecución ha estado focalizada en programas sociales y productivos, donde algunos de ellos pese a no contar con asignaciones altas de recursos están teniendo impacto en la población, como por ejemplo: el Programa Amor, que brinda atención a niños de la primera infancia, niñez trabajadora de la calle y programas dirigidos a los adultos mayores.

Con relación a la productividad, los proyectos ejecutados están vinculados a la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento y; energía eléctrica e infraestructura en la construcción de carreteras y de centros escolares y de salud. En energía, el enfoque es ampliar la matriz energética a fin de contar con mayor cobertura del servicio, principalmente en las zonas rurales del país.

4.1.3 Balance y financiamiento

En 2012, se estima que el balance fiscal sea menos deficitario, tanto con respecto a lo observado en el 2011, como con el monto presupuestado que fue aprobado por la Asamblea Nacional para el año fiscal. El déficit fiscal antes de donaciones se estima en C\$3,162.1 millones menor en C\$1,483.5 millones con el presupuesto aprobado. Los resultados del balance fiscal se pueden explicar por un aumento en la recaudación tributaria, que según las estimaciones permitirá una mejora en 0.6 puntos del PIB con respecto a lo presupuestado.

^{2/:} Corresponde a estimaciones de cierre de año.

Lo anterior, ha permitido que el financiamiento externo sea menor, tanto en montos de donaciones como de préstamos. Por otro lado, los menores requerimientos de financiamiento permitieron un mayor ahorro a lo interno, con respecto a lo presupuestado.

Cuadro No. 13 Balance Fiscal del Gobierno Central

			20	12				2012	
Conceptos	2011	presupuesto inicial	presupuesto actualizado 1/	estimaciones ^{2/}	diferencia	2011	presupuesto inicial	presupuesto actualizado 1	
	•	(1)	(2)	(3)	4= (3-1)	1	(1)	(2)	(3)
		n	nillones de córdo	bas			porcen	ıtaje del PIB	
1 Ingresos totales	34,946.0	37,611.2	37,611.2	40,864.5	3,253.3	16.7	16.0) 16.0	17.4
2 Gastos totales	36,698.9	42,256.8	42,288.7	44,026.6	1,769.8	17.6	18.0	18.0	18.8
2.1 Gasto corriente	28,426.8	32,488.3	32,500.5	33,613.6	1,125.3	13.6	13.9	9 13.9	14.3
2.2 Gasto de capital	8,272.1	9,768.5	9,788.2	10,413.0	644.5	4.0	4.2	2 4.2	4.4
3 Balance fiscal	(1,752.9)	(4,645.6)	(4,677.5)	(3,162.1)	1,483.5	(0.8)	(2.0)	(2.0)	(1.3)
4 Financiamiento	1,752.9	4,645.6	4,677.5	3,162.1	(1,483.5)	0.8	2.0	2.0	1.3
4.1 Donaciones externas	2,838.1	3,830.3	3,840.3	3,410.6	(419.7)	1.4	1.6	5 1.6	1.5
4.2 Financiamiento externo neto	2,704.9	3,181.1	3,181.1	3,101.4	(79.7)	1.3	1.4	1.4	1.3
4.3 Financiamiento interno neto	(3,790.1)	(2,365.8)	(2,343.9)	(3,349.9)	(984.1)	(1.8)	(1.0)	(1.0)	(1.4)
memorandum:									
Balance fiscal d/donaciones	1,085.2	(815.3)	(837.2)	248.5		0.5	(0.3)	(0.4)	0.1
Producto Interno Bruto	208,934.6	234,409.2	234,409.2	234,409.2					

^{1/:} presupuesto actualizado a agosto 2012.

Fuente: MHCP

4.2 Objetivos de la política fiscal 2013-2016

La política fiscal para el período de 2013-2016 tiene entre sus objetivos continuar garantizando un financiamiento sostenible a los programas y proyectos, que contribuyan a disminuir los niveles de pobreza, en un marco de sostenibilidad fiscal. De tal manera, que la focalización del gasto público tenga un alto componente social y de inversión en infraestructura, sin dejar a un lado la identificación del gasto recurrente vinculado con el gasto en inversión pública.

En este contexto, las acciones de mediano plazo apuntan a preservar el equilibrio de las finanzas públicas y del endeudamiento interno y externo, de acuerdo a lo establecido en la política de deuda de contratar recursos concesionales. Lo anterior, estará en coordinación con los objetivos de política económica dirigida a facilitar la estabilidad de los sistemas de pagos y aumento de las reservas internacionales, así como de una mayor apertura en los mercados extranjeros.

En lo que respecta a la política de ingresos, en 2013 se presentará la propuesta de Concertación Tributaria, la cual pretende avanzar hacia un sistema de dualidad en la imposición sobre la Renta, reforzando la percibida por los no residentes y disminuyendo el arbitraje en las diferentes categorías. A su vez, se pretende simplificar la tributación de los regímenes especiales para los contribuyentes de las pequeñas empresas, tanto del campo como de la ciudad. Una medida de relevancia, es que de forma gradual, se avanzará en la racionalización y transparencia de las exenciones y exoneraciones con el establecimiento de límites, de tal forma, beneficiar aquellos sectores que dinamizan de forma efectiva el desarrollo económico.

^{2/:} Corresponde a estimaciones de cierre de año.

En el gasto público, la política es continuar con la gratuidad y mejora de la calidad en los servicios de salud y educación, así como velar por la seguridad alimentaria y nutricional, una mayor atención y protección social a las familias, adolescentes y niñas y niños, y adultos mayores en situación de riesgo; aumentar la cobertura de los servicios básicos, a la vez de definir políticas para el empoderamiento de las mujeres productoras del campo. Se añade un componente particular, que hace referencia a la seguridad ciudadana y nacional, protegiendo y resguardando la soberanía nacional, tanto a lo interno del país, como en las fronteras terrestres y marítimas.

Las directrices en materia salarial y de empleo público estarán en concordancia con los objetivos de la estabilidad macroeconómica y sostenibilidad de las finanzas públicas. Las nuevas plazas corresponderán a la demanda presentada en salud y educación. También, se asignan nuevas plazas a la Policía Nacional, para reforzar la lucha contra el narcotráfico.

La política de financiamiento es priorizar las donaciones y los préstamos con al menos 35.0 por ciento de concesionalidad, así como promover a lo interno la colocación de deuda doméstica a través de Bonos de la República de Nicaragua (BRN). Es importante señalar, que en 2013 dará inicio la estrategia de financiamiento con los principales organismos financiadores, entre ellos: el Banco Interamericano de Desarrollo con una alta participación en el sector energético y el Banco Mundial con un mayor enfoque a los programas sociales.

Por su parte, los objetivos de la política fiscal podrían verse afectados por factores adversos, tanto a nivel externo como a lo interno del país. En lo externo, la recuperación de la economía mundial no será tan sólida como se ha estimado, afectando de esa manera la demanda externa y por ende los niveles de exportación. A nivel interno, el 2013 inicia luego de la realización de las elecciones municipales, y a los efectos especulativos que pudiesen afectar el dinamismo en la actividad económica y por ende en los niveles de recaudación, que son una de las fuentes de mayor financiamiento del gasto público.

No obstante, el diseño de un nuevo Programa Económico y Financiero que el Gobierno se encuentra negociando con los organismos financieros internacionales y que tienen una alta incidencia en el planteamiento de objetivos y estrategia de mediano plazo, particularmente en los compromisos de orden estructural y de focalización y priorización del gasto público, podría añadir confiabilidad y seguridad a la preservación de la estabilidad macroeconómica, de tal manera que se logre el consenso entre los diferentes actores, para la aplicación de medidas que permitan enfrentar eventualidades adversas.

4.3 Perspectiva Fiscal 2013-2016

Las perspectivas de mediano plazo apuntan a que los recursos internos aumenten para que constituyan la principal fuente de financiamiento del PGR. Se destacan aquellos provenientes de la recaudación impositiva, y de las acciones de modernización de la administración tributaria, los que serían reforzados con la implementación de las medidas establecidas en la Ley de Concertación Tributaria, una vez sea aprobada e implementada.

Lo anterior, permitirá contar con recursos suficientes para dar continuidad a los Proyectos iniciados en el Programa de Inversión Pública de 2012, y a la ejecución de nuevos programas y proyectos dirigidos a la generación bruta de capital y dinamización de los sectores productivos. A su vez, las expectativas son que el gasto público se ejecute de forma efectiva y eficiente para contar con un gasto público focalizado en el mejoramiento del nivel de vida de la población en general.

4.3.1 Ingresos Fiscales 2013-2016

Las proyecciones de ingresos para el período 2013-2016 presentan un incremento promedio anual de 0.1 puntos porcentuales del PIB, hasta alcanzar 17.7 por ciento del PIB para el 2016. El aumento proyectado en los ingresos está basado en las estimaciones de la actividad económica y en la implementación de medidas administrativas y cambios en la estructura tributaria que contribuyan a favorecer la producción y competitividad.

La aplicación de medidas y normas tributarias están en línea con los medidas administrativas definidas a lo interno, entre las direcciones recaudadoras, y la política tributaria regional y de eficiencia en la gestión tributaria y aduanera, dada las prácticas nocivas en materia de precios de transferencia, fraude y contrabando, que similarmente se han observado en la región.

Cuadro No. 14 Ingresos del Gobierno Central

Concepto	20124/	2013 ^{5/} -	P	Proyecciones		20124/	2013 ^{5/}	Pr	oyeccione	s
Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
		mille	ones de córdol	bas			сото ро	rcentaje del	PIB	
Ingresos Totales	40,864.5	45,288.4	50,097.2	55,548.4	61,203.2	17.4	17.5	17.6	17.7	17.7
1. Ingresos Corrientes 1/	40,863.8	45,288.4	50,097.2	55,548.4	61,203.2	17.4	17.5	17.6	17.7	17.7
1.1 Tributarios	37,422.3	41,832.3	46,175.3	51,206.6	56,372.2	16.0	16.2	16.2	16.3	16.3
Sobre los Ingresos	13,455.6	14,975.2	16,590.9	18,390.1	20,274.0	5.7	5.8	5.8	5.9	5.9
Sobre el consumo y transaccion	12,232.7	13,457.1	14,671.1	16,526.0	18,058.6	5.2	5.2	5.1	5.3	5.2
Sobre el comercio exterior 2/	11,734.0	13,400.0	14,913.3	16,290.5	18,039.6	5.0	5.2	5.2	5.2	5.2
1.2 No tributarios	3,334.2	3,358.8	3,823.7	4,238.6	4,721.8	1.4	1.3	1.3	1.4	1.4
Tasas	79.6	91.0	103.4	117.4	133.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	518.4	556.6	618.6	683.2	760.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Multas	76.1	82.3	91.7	101.9	113.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos no tributarios 3/	2,660.1	2,628.9	3,010.0	3,336.1	3,713.9	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1
1.3 Renta de la propiedad	39.2	43.3	48.2	53.2	59.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.4 Transferencias corrientes	68.1	54.0	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Ingresos de Capital	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
memorandum:										
Producto Interno Bruto	234,409.2	258,824.1	285,234.7	313,258.0	346,037.9					

^{1/ :} Excluye Donaciones Corrientes

Fuente: MHCP

4.3.2 Gastos Fiscales 2013-2016

Las proyecciones fiscales para el mediano plazo, están dirigidas en una mayor eficiencia y redistribución en el uso de los recursos públicos, principalmente en el financiamiento de los programas y proyectos enfocados a la reducción de los niveles de pobreza. Sin embargo, pese a la orientación de un mayor gasto social, es importante señalar que un alto porcentaje del gasto público se debe asignar a los compromisos constitucionales y por ley, así como a las obligaciones contractuales del servicio de deuda pública que el país debe honrar frente a sus acreedores.

Con respecto al PIB, en promedio anual, el Gasto se mantendrá en 18.9 por ciento manteniendo la estructura presentada en los últimos años, con una mayor participación en el gasto corriente, pero con proyecciones de mediano plazo un poco mayor a las estimadas para el gasto de capital. El gasto corriente se proyecta en 14.2 por ciento del PIB, en promedio anual para el período de 2013 a 2016, hasta alcanzar 14.7 por ciento del PIB en 2016.

²/ comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las importaciones.

^{3/} incluye el tributo especial para el FOMAV, rentas con destino específico.

^{4/} estimado

^{5/} Presupuesto General de la República

Por su parte, el gasto de capital se orientará a la formación bruta de capital con aumentos graduales durante el mediano plazo, con el objetivo de dar cumplimiento a la estrategia y metas establecidas en el PNDH, hasta alcanzar 4.8 por ciento del PIB en 2016.

Cuadro No. 15 Gastos del Gobierno Central

	20121/	20132/	p	royecciones	3	20121/	20132/	pro	yeccio	nes
Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
		millo	nes de córdo	bas			como por	centaje a	lel PIB	
Gastos totales	44,026.6	47,754.9	54,037.0	59,073.9	67,403.4	18.8	18.5	18.9	18.9	19.5
1. Gastos corrientes	33,613.6	35,613.6	40,452.8	44,076.2	50,782.2	14.3	13.8	14.2	14.1	14.7
1.1. Sueldos y salarios	11,269.6	12,558.3	13,660.4	15,175.6	17,124.4	4.8	4.9	4.8	4.8	4.9
1.2. Bienes y servicios	8,094.6	7,862.9	10,119.5	10,700.2	13,449.7	3.5	3.0	3.5	3.4	3.9
1.3. Intereses y comisiones	2,774.9	3,286.5	3,330.7	3,772.8	3,610.8	1.2	1.3	1.2	1.2	1.0
1.4. Transferencias	11,474.5	11,905.9	13,342.2	14,427.6	16,597.3	4.9	4.6	4.7	4.6	4.8
2. Gastos de capital	10,413.0	12,141.3	13,584.2	14,997.7	16,621.2	4.4	4.7	4.8	4.8	4.8
2.1. Formación de capital	4,795.7	6,092.5	6,999.6	7,443.7	7,952.5	2.0	2.4	2.5	2.4	2.3
2.2. Transferencias	5,617.3	6,048.8	6,584.6	7,554.0	8,668.7	2.4	2.3	2.3	2.4	2.5
memorandum:	•	•	•		•	•		•	•	•
Producto Interno Bruto	234,409.2	258,824.1	285,234.7	313,258.0	346,037.9					

^{1/} Estimado

Fuente: MHCP

4.3.3 Balance Fiscal y Financiamiento 2013-2016

El balance fiscal antes de donaciones, para el período de 2013 al 2016, se proyecta más deficitario, al estimar 1.0 por ciento del PIB para el 2013 hasta alcanzar 1.8 por ciento del PIB en el 2016. Este aumento del déficit se puede explicar por un aumento en el gasto corriente, dadas las mayores asignaciones vinculadas con el proceso electoral a efectuarse en 2016 para elegir al Presidente y Vicepresidente, Diputados y representantes del Parlamento.

No obstante, si analizamos las proyecciones del balance fiscal después de donaciones el resultado tiende a ser un superávit en 2013 y considerablemente menor, en 2016 con un déficit de 0.5 por ciento del PIB, dadas las intenciones de apoyo al Presupuesto General de la República, que los organismos financiadores han manifestado y que se ha plasmado en las diferentes estrategias de cooperación para el país. De tal manera, que se estima un nivel promedio de donaciones de 1.3 por ciento del PIB.

En lo que respecta a los desembolsos externos, se proyectan en 2.2 por ciento del PIB para el período de mediano plazo, de tal forma de mantener un financiamiento externo neto promedio de 1.5 por ciento del PIB, con una calendarización de compromisos de pagos para los siguientes cuatros años. En lo que se refiere al financiamiento interno, se proyecta un ahorro promedio de 1.5 por ciento del PIB, con colocaciones en el Banco Central de 0.5 del PIB promedio anual.

^{2/} Presupuesto General de la República

Cuadro No. 16 Balance fiscal de mediano plazo

Concepto	20121/	2013 ^{2/} -	pı	royecciones	3	20121/	20132/	pro	yeccior	ies
Concepto	2012	2013 -	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
		millo	nes de córdo	bas			como por	centaje d	el PIB	
1. Ingresos totales	40,864.5	45,288.4	50,097.2	55,548.4	61,203.2	17.4	17.5	17.6	17.7	17.7
2. Gastos totales	44,026.6	47,754.9	54,037.1	59,074.0	67,403.4	18.8	18.5	18.9	18.9	19.5
2.1. Gastos corrientes	33,613.6	35,613.6	40,452.9	44,076.3	50,782.2	14.3	13.8	14.2	14.1	14.7
2.2. Gastos de capital	10,413.0	12,141.3	13,584.2	14,997.7	16,621.2	4.4	4.7	4.8	4.8	4.8
3. Balance fiscal a/donaciones	(3,162.1)	(2,466.5)	(3,939.9)	(3,525.6)	(6,200.2)	(1.3)	(1.0)	(1.4)	(1.1)	(1.8)
4. Balance fiscal primario a/donaciones	(387.2)	820.0	(609.2)	247.2	(2,589.4)	(0.2)	0.3	(0.2)	0.1	(0.7)
5. Financiamiento	3,162.1	2,466.5	3,939.9	3,525.6	6,200.2	1.3	1.0	1.4	1.1	1.8
5.1. donaciones externas	3,410.6	3,724.8	3,830.1	3,872.1	4,502.2	1.5	1.4	1.3	1.2	1.3
5.2. financiamiento externo neto	3,101.4	3,685.1	4,465.0	4,616.1	5,064.2	1.3	1.4	1.6	1.5	1.5
5.2.1. desembolsos	4,520.1	5,234.5	6,341.0	6,968.2	7,771.8	1.9	2.0	2.2	2.2	2.2
5.2.2. amortizaciones	(1,418.7)	(1,549.4)	(1,876.0)	(2,352.1)	(2,707.6)	(0.6)	(0.6)	(0.7)	(0.8)	(0.8)
5.3. financiamiento interno neto	(3,349.9)	(4,943.4)	(4,355.2)	(4,962.6)	(3,366.2)	(1.4)	(1.9)	(1.5)	(1.6)	(1.0)
5.3.1. del cual Banco Central	(1,009.5)	(1,701.7)	(1,288.9)	(1,644.9)	(1,306.2)	(0.4)	(0.7)	(0.5)	(0.5)	(0.4)
memorandum:										
Balance Fiscal d/d	248.5	1,258.3	(109.8)	346.5	(1,698.0)	0.1	0.5	(0.0)	0.1	(0.5)
Producto Interno Bruto	234,409.2	258,824.1	285,234.7	313,258.0	346,037.9					

^{1/} estimado

Fuente: MHCP

5. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública

Esta sección está basada en el ASD que forma parte del Programa Económico Financiero 2012-2016, el cual se elaboró utilizando la metodología establecida en el Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD o DSF por sus siglas en inglés) del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El MSD define umbrales indicativos de la carga de la deuda externa (o de riesgo de sobreendeudamiento) que sirven de parámetros por encima de los cuales la deuda externa alcanza niveles considerados insostenibles.

Estos umbrales se determinan de acuerdo al "Índice de Evaluaciones Institucionales y de Políticas por País" (CPIA por sus siglas en inglés)⁶, con este indicador el BM y el FMI clasifican a los países con base en la calidad de sus políticas e instituciones en tres categorías: baja, media y alta⁷. El CPIA para Nicaragua es de 3.7 ubicándose en un nivel de desempeño medio⁸.

El saldo de la deuda pública total al 31 de diciembre 2011 ascendió a US\$ 5,242.5 millones. De este saldo, los pasivos del sector público con acreedores extranjeros representaron el 77.7% y la deuda contraída por el Gobierno y Banco Central con acreedores nacionales el 22.3%. La deuda pública externa alcanzó US\$4,072.6 millones y la deuda pública interna ascendió a US\$1,169.9 millones.

Estas categorías son: "baja" (CPIA \leq 3.25); "media" (3.25 < CPIA < 3.75) y "alta" (CPIA \geq 3.75). Para determinar la clasificación del país, se utiliza el promedio móvil de las calificaciones de los tres años anteriores al año evaluado.

^{2/} Presupuesto General de la República

⁶ Es una herramienta utilizada por el Banco Mundial para medir y diagnosticar anualmente la calidad de las políticas y acuerdos institucionales de los países miembros de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), con el fin de determinar en qué medida las políticas y acuerdos institucionales, que están bajo el control de estos países, contribuyen al desarrollo sostenible y la reducción de pobreza.

⁸ Los umbrales indicativos para esta categoría son: valor presente de la deuda externa (VP-DE) a exportaciones 150%, VP-DE a PIB 40%, VP-DE a Ingresos 250%. Servicio de la deuda externa (SDE) a exportaciones 20% y SDE a ingresos 30%.

El ASD contempla un escenario base y escenarios de sensibilidad, derivados de las pruebas de estrés estandarizadas⁹ de la metodología del MSD, que sirven para determinar la vulnerabilidad de la sostenibilidad de la deuda pública ante shocks externos e internos.

Los principales supuestos macroeconómicos del ASD toman en cuenta la lenta recuperación de la crisis económica y financiera mundial, un ajuste externo impulsado por la diversificación del consumo de energía y una prudencia fiscal permanente, siendo los principales supuestos: (i) un crecimiento del PIB real del 4.0% en 2012, un promedio de 4.3% en el período 2013-2016 y en adelante una tasa del 4.5%; (ii) una disminución gradual del déficit de cuenta corriente, pasando de 12.8% del PIB en 2007-11, a un 6.1% en 2022, reflejando una disminución de la dependencia del petróleo a medida que los grandes proyectos de energía renovable empiecen a operar; (iii) la deuda bilateral pendiente de alivio con acreedores no miembros del Club de París, se renegociará bajo los términos de la Iniciativa PPME. Esta renegociación produciría un alivio de la deuda de alrededor del 10.2% del PIB en 2012; (iv) disminución de la cooperación oficial externa concesional al sector público de un promedio del 5.6% del PIB para el período 2007-11 a alrededor del 2.8% en 2012-16. Este supuesto es consistente con un proceso de transición de Nicaragua hacia préstamos menos concesionales, a medida que el país alcance mayores niveles de ingreso per cápita.

Los resultados del ASD indican que la deuda externa pública de Nicaragua continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo, pues tanto en el escenario base como en los alternativos los indicadores de la deuda pública externa se mantienen en niveles sostenibles.

En el escenario base, el valor presente (VP) de la deuda externa pública se ubica en promedio alrededor del 25.9% del PIB durante 2012-2016. De igual manera, el ratio del VP de la deuda externa a exportaciones se mantiene alrededor del 47.6%, disminuyendo ambos ratios a lo largo del período de proyección¹⁰. El ratio de servicio de deuda externa pública a exportaciones se ubica en un promedio del 2.6% durante 2012-2016. De la misma forma, el ratio de servicio de deuda externa pública a ingresos se mantiene alrededor del 5.5% en el mismo período.

Respecto a la deuda total, en el escenario base el VP de la deuda pública se ubica en promedio alrededor del 34.7% del PIB durante 2012-2016 y por el lado del servicio de la deuda pública a ingresos, ésta se mantiene en promedio alrededor del 12.4% en el mismo período, ambos indicadores continúan disminuyendo gradualmente.

Finalmente se debe notar que los indicadores de sostenibilidad de la deuda pública han mejorado a través de los últimos años, producto del alivio de deuda externa bajo la Iniciativa PPME e IADM y de una política de endeudamiento prudente, tanto en los niveles de contratación de nuevos préstamos, como en términos de la concesionalidad de los préstamos contratados. Por tanto, para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública externa a largo plazo, será necesario finalizar el proceso de formalización del alivio pendiente por parte de acreedores bilaterales no miembros del Club de París en el marco de la Iniciativa PPME, pues la obtención de este alivio es condición necesaria para que la deuda pública continúe en niveles sostenibles bajo cualquier escenario.

Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2013-2016

15

⁹ Se considera el escenario alternativo de nuevo financiamiento externo en términos menos favorables (aumento de la tasa de interés) y pruebas de estrés estandarizadas que contemplan shocks tales como: (i) depreciación nominal de la moneda nacional del 30.0 por ciento por una sola vez al inicio del período de proyección; y (ii) disminución del crecimiento de las exportaciones; entre otros.

¹⁰ Se debe notar que aun bajo el escenario más extremo de una depreciación nominal de 30.0 por ciento de la moneda nacional, el VP de la deuda externa pública a PIB se ubica en 36.2 por ciento durante el 2013 y luego disminuye gradualmente (siendo el umbral de 40.0 por ciento).

Gráfico No. 1

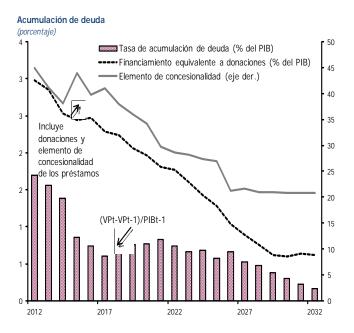


Gráfico No. 2

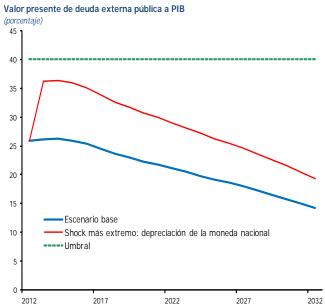


Gráfico No. 3

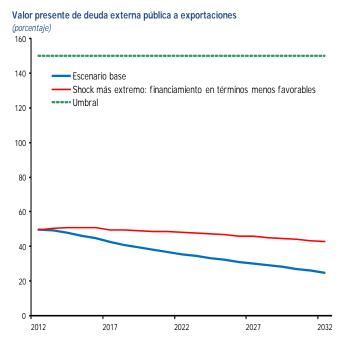


Gráfico No. 4

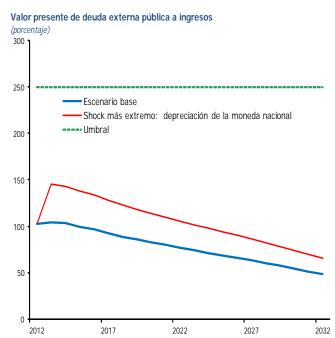


Gráfico No. 5

Servicio de deuda externa pública a exportaciones

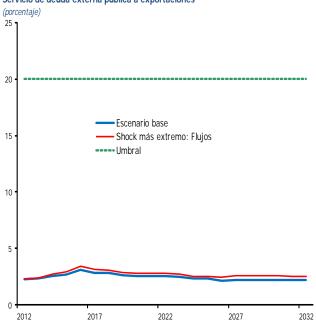


Gráfico No. 6

Servicio de deuda externa pública a ingresos

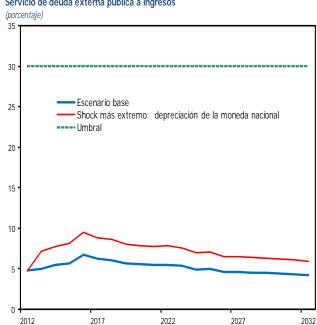


Gráfico No. 7

Valor presente de deuda pública total a PIB

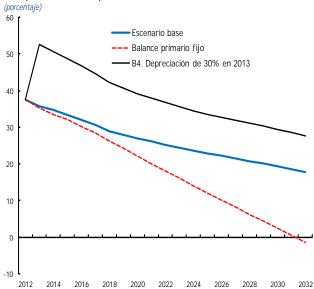
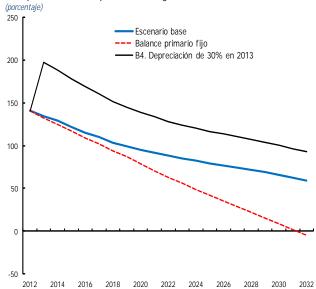


Gráfico No. 8

Valor presente de deuda pública total a ingresos



6. Marco Presupuestario de Mediano Plazo

El MPMP es un instrumento que permite establecer los objetivos plurianuales basados en el PNDH y en agregados fiscales, de acuerdo a los resultados de la programación financiera. Es decir, el MPMP es un ejercicio que permite vincular las políticas, prioridades y acciones de Gobierno, de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros, en un marco de sostenibilidad fiscal.

Para los siguientes años, la senda presupuestaria del balance fiscal presenta un proceso de consolidación de las finanzas públicas, dada la generación de ahorros o espacios fiscales, lo que permitirá la implementación de políticas anti cíclicas para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas. La asignación de recursos en el mediano plazo persigue garantizar la sostenibilidad fiscal a favor de la estabilidad macroeconómica y un crecimiento económico sostenido. Para asegurar la estabilidad macroeconómica, los incrementos de gasto resultante contarán con su respectiva fuente de financiamiento, procurando además que para los gastos recurrentes quede identificado su financiamiento permanente.

El Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo (MGIMP) refleja información de las proyecciones presupuestarias del gasto que sustenta la provisión de bienes y servicios de las instituciones públicas para un período de cuatro años. El gasto público se mantendrá estable con respecto al PIB mejorando su efectividad y calidad para reforzar el gasto social y el gasto de reducción de la pobreza.

Por su parte, el avance en el desarrollo de las técnicas presupuestarias por resultado, así como en los sistemas de medición de la efectividad del gasto público, permitirán la vinculación de estas herramientas con la evaluación presupuestaria financiera y física y la priorización del gasto público.

En esta sección se presenta el MPMP para el período 2013-2016 en términos de las partidas de ingresos y egresos brutos de recursos financieros, enfoque que también se conoce como fuentes y usos de recursos. Además, se presentan las asignaciones de créditos presupuestarios de las diferentes entidades y organismos del Gobierno Central, y los recursos externos e internos que financian al PGR, así como la proyección del servicio de la deuda pública. Finalmente, se muestra un anexo estadístico de las principales proyecciones que forman parte del MPMP.

6.1 Fuentes y usos de recursos presupuestarios

Las fuentes de ingresos y usos de los recursos presupuestarios es otra categorización que permite analizar la disponibilidad de recursos que el Gobierno ha identificado para financiar el Presupuesto General de la República, dado que no hace diferenciación entre aquellos rubros que se registran por encima y por debajo de la línea. En lo que respecta a las fuentes de recursos se puede observar cómo la tendencia es que los recursos del tesoro van siendo mayores.

Cuadro No. 17 Fuente de Recursos

Concentes	20121/	20132/	p	royeccion	es	20121/	20132/	pro	yeccior	nes
Conceptos	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
		millo	nes de córd	obas		como porcentaje del PIB				
Fuente de recursos totales	51,662.2	56,717.7	62,864.3	69,118.7	76,337.2	22.0	21.9	22.0	22.1	22.1
Ingresos tributarios	37,422.3	41,832.3	46,175.3	51,206.6	56,372.2	16.0	16.2	16.2	16.3	16.3
Ingresos no tributarios	3,334.2	3,358.8	3,823.7	4,238.6	4,721.8	1.4	1.3	1.3	1.4	1.4
Rentas de la propiedad	39.2	43.3	48.2	53.2	59.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias corrientes	68.1	54.0	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Capital	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones corrientes	1,489.5	1,481.4	2,163.0	2,079.8	2,500.0	0.6	0.6	0.8	0.7	0.7
Donaciones de capital	1,921.1	2,243.4	1,667.1	1,792.3	2,002.2	0.8	0.9	0.6	0.6	0.6
Préstamos externos	4,520.1	5,234.5	6,341.0	6,968.2	7,771.8	1.9	2.0	2.2	2.2	2.2
Colocación de títulos-valores	2,867.0	2,470.0	2,596.0	2,730.0	2,860.0	1.2	1.0	0.9	0.9	0.8
memorandum:										_
Producto Interno Bruto	234,409.2	258,824.1	285,234.7	313,258.0	346,037.9					

^{1/} Estimado

Fuente: MHCP

Por su parte, en el destino de los recursos se puede señalar que el gasto en consumo está siendo proyectado en mayor medida que en el resto de gastos. Esto es debido al peso que representan los sueldos y salarios en la administración pública lo mismo que las transferencias del PGR, tanto a otras entidades del Sector Público como del Sector Privado, en concepto de subsidios, tales como: a la tarifa de energía eléctrica, a los pobladores de menor consumo en kwh, entre otros.

Cuadro No. 18 Usos de los recursos

Conceptos	20121/	20132/	p	roye ccione	s	20121/	2013 ^{2/}	pro	ye ccioi	nes
	2012	2013	2014	2015	2016	-2012	2013	2014	2015	2016
		mille	ones de córdo	obas			como por	centaje d	lel PIB	
Total de egresos	51,662.2	56,717.7	62,864.3	69,118.7	76,337.2	22.0	21.9	22.0	22.1	22.1
Gasto de consumo	19,364.2	20,421.2	23,780.0	25,875.9	30,574.1	8.3	7.9	8.3	8.3	8.8
Transferencias corrientes	11,474.5	11,905.9	13,342.2	14,427.6	16,597.3	4.9	4.6	4.7	4.6	4.8
Inversión real directa	4,795.7	6,092.5	6,999.6	7,443.7	7,952.5	2.0	2.4	2.5	2.4	2.3
Transferencias capital	5,617.3	6,048.8	6,584.6	7,554.0	8,668.7	2.4	2.3	2.3	2.4	2.5
Servicios de deuda	9,766.6	11,014.3	11,377.9	12,725.5	11,994.6	4.2	4.3	4.0	4.1	3.5
Interna	7,462.1	8,439.5	8,274.3	9,027.0	7,880.1	3.2	3.3	2.9	2.9	2.3
Externa	2,304.5	2,574.8	3,103.6	3,698.5	4,114.5	1.0	1.0	1.1	1.2	1.2
Aumento de disponibilidades	643.9	1,235.0	780.0	1,092.0	550.0	0.3	0.5	0.3	0.3	0.2
memorandum:										
Producto Interno Bruto	234.409.2	258.824.1	285.234.7	313.258.0	346.037.9					

^{1/} Estimado

Fuente: MHCP

^{2/} Presupuesto General de la República

^{2/} Presupuesto General de la República

6.2 Asignaciones presupuestarias por entidad

Las instituciones y organismos presupuestados han adoptado la metodología del Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo con un enfoque de gestión por resultados, para presentar sus proyecciones.

En la distribución del presupuesto de gasto por institución que se presenta en el cuadro No.19, se puede observar el cumplimiento de la política social y de reducción de la pobreza y la desigualdad, pues se continúa con la tendencia incremental de recursos para educación, salud, infraestructura vial y energía.

Cuadro No. 19 Presupuesto Institucional

	20121/	20132/	p	roye ccione	s	20121/	20132/	pro	yeccion	ies
Institución	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
		millo	nes de córdo	bas			como porc	entaje de	l PIB	
Gasto total	44,026.6	47,754.9	54,037.0	59,073.9	67,403.4	18.8	18.5	18.9	18.9	19.5
Poderes del Estado y Otras Instituciones	3,751.7	2,878.7	3,416.4	3,389.2	5,484.1	1.6	1.1	1.2	1.1	1.6
Asamblea Nacional	485.2	500.7	526.5	562.1	604.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Corte Suprema de Justicia	1,760.2	1,910.2	2,161.5	2,363.0	2,696.1	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8
Consejo Supremo Electoral	1,330.3	281.1	524.7	247.4	1,952.9	0.6	0.1	0.2	0.1	0.6
Contraloría General de la República	176.0	186.7	203.7	216.7	230.7	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Presidencia y Ministerios	24,832.5	27,823.4	30,830.0	33,804.0	37,061.8	10.6	10.7	10.8	10.8	10.7
Presidencia de la República	221.5	253.1	249.9	267.8	289.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Gobernación	2,017.3	2,259.1	3,010.8	3,477.0	3,489.4	0.9	0.9	1.1	1.1	1.0
Ministerio de Relaciones Exteriores	702.3	617.3	636.7	677.9	721.9	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Defensa	1,649.3	2,104.0	2,071.4	1,657.9	1,772.7	0.7	0.8	0.7	0.5	0.5
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	425.0	496.9	532.9	489.1	465.7	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	386.7	318.1	327.5	326.9	342.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Educación	6,534.3	7,374.8	8,323.8	9,281.2	10,716.3	2.8	2.8	2.9	3.0	3.1
Ministerio Agropecuario y Forestal	1,030.4	764.5	706.7	886.1	927.9	0.4	0.3	0.2	0.3	0.3
Ministerio de Transporte e Infraestructura	3,015.5	3,423.2	3,520.3	4,007.3	4,145.7	1.3	1.3	1.2	1.3	1.2
Ministerio de Salud	7,138.2	7,928.0	8,974.3	9,994.4	11,141.5	3.0	3.1	3.1	3.2	3.2
Ministerio del Trabajo	53.6	62.8	67.4	71.6	76.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	218.8	259.8	255.6	272.5	279.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de la Familia	602.8	535.1	554.7	587.8	621.8	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Energía y Minas	465.3	500.7	546.1	639.9	815.6	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria,	271.5	818.0	935.5	1,042.1	1,123.2	0.1	0.3	0.3	0.3	0.3
Cooperativa y Asociativa										
Procuraduría General de la República	100.0	108.0	116.4	124.5	133.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asignaciones y subvenciones	12,667.5	13,766.3	16,459.9	18,108.1	21,246.7	5.4	5.3	5.8	5.8	6.1
Intereses de la deuda pública	2,774.9	3,286.5	3,330.7	3,772.6	3,610.8	1.2	1.3	1.2	1.2	1.0
Amortización	6,991.5	7,727.8	8,047.2	8,952.7	8,383.8	3.0	3.0	2.8	2.9	2.4
Amortización interna	5,572.8	6,178.4	6,171.2	6,600.6	5,676.2	2.4	2.4	2.2	2.1	1.6
Amortización externa	1,418.7	1,549.4	1,876.0	2,352.1	2,707.6	0.6	0.6	0.7	0.8	0.8
Gasto total + Amortización	51,018.1	55,482.7	62,084.2	68,026.6	75,787.2	21.8	21.4	21.8	21.7	21.9

^{1/} Presupuesto Modificado

Fuente: MHCP

Los Ministerios de Salud, Educación, y Transporte e infraestructura absorben el 39.2 por ciento de lo presupuestado total para el año 2013, las proyecciones de mediano plazo continúan con esa tendencia, dadas las principales prioridades sociales y económicas del Gobierno, donde la gratuidad en la educación y la salud ha sido una política implementada a partir del 2007 que ha permitido una población con mayores acceso a la salubridad y educación. Asimismo, con el objetivo de ampliar el acceso a los servicios básicos y al mercado, están destinándose mayores recursos al mejoramiento de la red vial del país y del incremento en el acceso de agua y saneamiento y energía eléctrica.

^{2/} Presupuesto General de la República

6.3 Financiamiento externo e interno

El financiamiento proyectado para el Presupuesto General de la República del año 2013 es de US\$362.7 millones, el cual se espera que ingresen al país bajo el concepto de donaciones y préstamos, tanto líquidos como atados a proyectos y programas. El monto de recursos bajo la modalidad de préstamos es superior al recibido como donación, al representar el 58.5 por ciento del total de desembolsos proyectados. Sin embargo, es importante señalar la política de deuda consistente en adquirir préstamos de naturaleza concesional, con bajas tasas de interés y horizontes largos de servicio, a fin de no contraer compromisos financieros de alto costo.

Cuadro No. 20 Desembolsos externos

	20121/	20132/ -	pı	royecciones		20121/	20132/	pro	yeccion	ies
Conceptos	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
		mille	nes de dólare	?S			como por	centaje d	el PIB	
Desembolsos totales	337.5	362.7	392.7	398.5	429.2	3.4	3.5	3.6	3.5	3.5
Donaciones	145.1	150.8	147.9	142.4	157.4	1.5	1.4	1.3	1.2	1.3
Líquidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atadas	145.1	150.8	147.9	142.4	157.4	1.5	1.4	1.3	1.2	1.3
Préstamos	192.3	211.9	244.8	256.2	271.7	1.9	2.0	2.2	2.2	2.2
Líquidos	45.0	45.0	45.0	45.0	45.0	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Atados	147.3	166.9	199.8	211.2	226.7	1.5	1.6	1.8	1.8	1.9
Total de líquidos	45.0	45.0	45.0	45.0	45.0	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4
Total de atados	292.5	317.7	347.7	353.5	384.2	2.9	3.0	3.2	3.1	3.2
memorandum:										
Producto Interno Bruto (Millones dólares)	9,955.6	10,469.1	10,987.9	11,492.8	12,090.9					

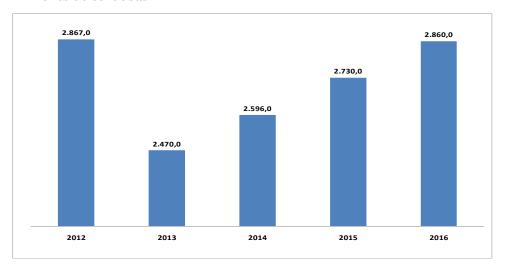
^{1/} estimado.

Para el mediano plazo, el promedio de desembolsos proyectados asciende a US\$395.8 millones anuales, donde el 88.6 por ciento corresponde a recursos atados a proyectos y programas. La tendencia es que los recursos de libre disponibilidad se mantengan en 0.4 por ciento del PIB, proviniendo principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco del segundo Préstamo para el Mejoramiento del Gasto y Gestión en la Protección Social y Salud.

Esta modalidad de financiamiento ha conllevado a desarrollar el mercado financiero interno, por medio de la colocación de títulos valores. En 2012, se colocaron C\$2,867.0 millones y las proyecciones de mediano plazo son de C\$2,664.0 millones, en promedio anual equivalentes a 0.9 del PIB.

^{2/} Presupuesto General de la República

Grafico No. 9 Colocaciones de títulos valores Millones de córdobas



6.4 Servicio de la deuda pública externa e interna

En el 2013, el servicio de la deuda pública del Gobierno Central presupuestado es de U\$445.9 millones, el 76.7 por ciento corresponde al servicio de la deuda interna y el restante 23.3 por ciento, al pago del servicio de la deuda externa. El mayor porcentaje en el pago del servicio de la deuda interna evidencia el peso que tiene ésta con respecto a la deuda total. Lo anterior continúa siendo un reto para el manejo de las finanzas públicas, a pesar de la recompra realizada en años recientes.

Cuadro No. 21 Servicio de la deuda pública

Composition	20121/	20132/ -	pr	oyecciones	\$
Conceptos	2012	2013	2014	2015	2016
		mille	ones de dólar	es	
Total Servicio	415.6	445.8	439.3	467.9	419.5
Interna	317.5	341.6	319.5	331.9	275.6
Amortización	237.1	250.1	238.3	242.7	198.5
Intereses 2/	80.4	91.5	81.2	89.2	77.1
Externa	98.1	104.2	119.8	136.0	143.9
Amortización	60.4	62.7	72.4	86.5	94.7
Intereses ^{2/}	37.7	41.5	47.4	49.5	49.2
Total de Amortización	297.5	312.8	310.7	329.2	293.2
Total de Intereses	118.1	133.0	128.6	138.7	126.3

^{1/} Estimado

Fuente: MHCP

6.5 Anexos Estadísticos MPMP

A continuación encontrará las proyecciones de mediano plazo por tipo de gasto, institución, fuente de financiamiento y detalle de los proyectos de inversión contenidos en el Presupuesto General de la República.

^{2/} Incluye comisiones

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN (Miles de Córdobas)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
GASTO CORRIENTE	28,426,746	33,613,585	35,613,610	40,452,814	44,076,199	50,782,212
Asamblea Nacional	437,685	465,980	497,602	525,502	560,132	599,411
Corte Suprema de Justicia	1,241,930	1,598,999	1,890,194	2,090,980	2,292,956	2,629,136
Consejo Supremo Electoral	942,530	1,314,448	281,067	524,683	247,380	1,952,950
Contraloría General de la República	151,951	172,372	184,650	197,685	211,662	226,652
Presidencia de la República	178,866	210,163	247,361	246,875	265,801	286,260
Ministerio de Gobernación	1,671,136	1,857,684	2,001,027	2,352,486	2,650,930	3,001,336
Ministerio de Relaciones Exteriores	587,819	692,110	617,301	636,724	677,942	721,867
Ministerio de Defensa	1,132,050	1,231,478	1,369,756	1,463,592	1,562,712	1,706,822
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	290,551	366,547	379,875	379,777	404,411	429,674
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	185,190	263,566	227,580	223,203	236,785	250,760
Ministerio de Educación	5,281,712	6,210,423	6,870,546	7,704,598	8,632,139	9,873,882
Ministerio Agropecuario y Forestal	687,350	703,310	622,742	597,260	634,703	675,531
Ministerio de Transporte e Infraestructura	263,124	313,298	353,407	331,894	354,716	378,562
Ministerio de Salud	5,624,503	6,697,083	7,186,646	7,972,995	8,903,167	9,581,365
Ministerio del Trabajo	44,229	53,609	61,764	66,372	70,630	75,191
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	117,005	162,828	162,314	186,100	197,913	209,903
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	249,461	539,660	437,926	482,599	510,202	533,833
Ministerio de Energía y Minas	109,119	119,686	142,199	138,445	147,538	157,242
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa		123,169	380,530	512,287	537,011	569,515
Procuraduría General de la República	87,557	98,576	106,880	114,803	122,865	131,506
Asignaciones y Subvenciones	6,875,929	7,643,729	8,305,703	10,373,254	11,081,970	13,180,000
Servicio de la Deuda Pública	2,267,049	2,774,867	3,286,540	3,330,700	3,772,634	3,610,814
GASTO CAPITAL	8,272,079	10,413,022	12,141,234	13,584,200	14,997,700	16,621,201
Asamblea Nacional	4,388	19,198	3,112	1,000	2,000	5,000
Corte Suprema de Justicia	117,777	161,194	20,001	70,500	70,000	67,000

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN (Miles de Córdobas)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
GASTO CAPITAL						
Consejo Supremo Electoral	1,718	15,800				
Contraloría General de la República	542	3,620	2,000	6,000	5,000	4,000
Presidencia de la República	33,049	11,340	5,700	3,000	2,000	3,000
Ministerio de Gobernación	114,844	159,638	258,113	658,276	826,034	488,043
Ministerio de Relaciones Exteriores		10,179				
Ministerio de Defensa	21,849	417,802	734,276	607,855	95,199	65,870
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	21,923	58,414	116,996	153,108	84,674	36,000
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	96,631	123,117	90,475	104,317	90,124	91,501
Ministerio de Educación	175,548	323,931	504,302	619,236	649,070	842,474
Ministerio Agropecuario y Forestal	258,016	327,136	141,761	109,404	251,443	252,395
Ministerio de Transporte e Infraestructura	2,629,875	2,702,186	3,069,838	3,188,396	3,652,568	3,767,100
Ministerio de Salud	218,801	441,115	741,325	1,001,330	1,091,277	1,560,101
Ministerio del Trabajo	122		1,000	1,000	1,000	1,000
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	32,913	55,975	97,498	69,509	74,551	69,300
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	19,144	63,190	97,126	72,070	77,645	88,000
Ministerio de Energía y Minas	473,922	345,628	358,537	407,622	492,348	658,318
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa		148,306	437,481	423,262	505,046	553,654
Procuraduría General de la República	213	1,460	1,129	1,608	1,646	1,687
Asignaciones y Subvenciones	4,050,804	5,023,793	5,460,564	6,086,707	7,026,075	8,066,758
TOTAL GENERAL	36,698,825	44,026,607	47,754,844	54,037,014	59,073,899	67,403,413
AMORTIZACIÓN	6,542,669	6,991,527	7,727,798	8,047,200	8,952,700	8,383,800
Amortización Interna	5,569,065	5,572,825	6,178,398	6,171,200	6,600,600	5,676,200
Amortización Externa	973,604	1,418,702	1,549,400	1,876,000	2,352,100	2,707,600
FOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	43,241,494	51,018,134	55,482,642	62,084,214	68,026,599	75,787,213

PROYECCIÓN DE MEDIANO PLAZO SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (Miles de Córdobas)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
Servicio de la Deuda Pública Interna	7,121,906	7,461,946	8,439,520	8,274,300	9,005,053	7,827,459
Intereses	1,551,685	1,828,887	2,177,178	2,007,084	2,266,498	3 2,006,421
Comisiones	1,156	60.234	83,944		, ,	
Amortización	5,569,065	5,572,825	6,178,398	*	,	,
Servicio de la Deuda Pública	1,687,812	2,304,448	2,574,818	3,103,600	3,720,281	4,167,155
Externa						
Intereses	578,540	747,945	845,498	1,039,694	1,181,857	1,272,449
Comisiones	135,668	137,801	179,920	187,906	186,324	187,106
Amortización	973,604	1,418,702	1,549,400	1,876,000	2,352,100	2,707,600
TOTAL	8,809,718	9,766,394	11,014,338	11,377,900	12,725,334	11,994,614

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ASAMBLEA NACIONAL						
GASTO CORRIENTE	437,685	465,980	497,602	525,502	560,132	599,411
Rentas del Tesoro	437,685	465,980	494,561	523,475	560,132	599,411
Donaciones Externas			3,041	2,027		
GASTO DE CAPITAL	4,388	19,198	3,112	1,000	2,000	5,000
Rentas del Tesoro	4,388	19,198	2,000	1,000	2,000	5,000
Donaciones Externas			1,112			
TOTAL ASAMBLEA NACIONAL	442,073	485,178	500,714	526,502	562,132	604,411
Rentas del Tesoro	442,073	485,178	496,561	524,475	562,132	604,411
Donaciones Externas			4,153	2,027		
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA						
GASTO CORRIENTE	1,241,930	1,598,999	1,890,194	2,090,980	2,292,956	2,629,136
Rentas del Tesoro	1,241,930	1,498,057	1,789,080	1,989,480	2,194,553	2,530,733
Rentas con Destino Específico		98,402	98,404	98,403	98,403	98,403
Donaciones Externas		2,540	2,710	3,097		
GASTO DE CAPITAL	117,777	161,194	20,001	70,500	70,000	67,000
Rentas del Tesoro	107,500	133,986	20,001	70,500	70,000	67,000
Préstamos Externos	10,277	27,208				
TOTAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1,359,707	1,760,193	1,910,195	2,161,480	2,362,956	2,696,136
		1,632,043	1,809,081	2,059,980	2,264,553	2,597,733
Rentas del Tesoro	1,349,430	1,032,043				
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico	1,349,430	98,402	98,404	98,403	98,403	98,403
	1,349,430 10,277		98,404	98,403	98,403	98,403

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL						
GASTO CORRIENTE	942,530	1,314,448	281,067	524,683	247,380	1,952,950
Rentas del Tesoro	942,530	1,314,448	281,067	524,683	247,380	1,952,950
GASTO DE CAPITAL	1,718	15,800				
Rentas del Tesoro	1,718	15,800				
TOTAL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL	944,248	1,330,248	281,067	524,683	247,380	1,952,950
Rentas del Tesoro	944,248	1,330,248	281,067	524,683	247,380	1,952,950
CONTRALORÍA GENERAL DE LA R GASTO CORRIENTE	EPÚBLICA 151,951	172,372	184,650	197,685	211,662	226,652
Rentas del Tesoro	150,064	168,353	180,101	192,910	206,648	221,387
Rentas con Destino Específico	24					
Donaciones Externas	1,863	4,019	4,549	4,775	5,014	5,265
Donaciones Externas	-,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,517			3,203
GASTO DE CAPITAL	542	3,620	2,000	6,000	5,000	
		3,620 3,206		6,000 2,000	5,000 2,000	4,000
GASTO DE CAPITAL	542	ŕ	2,000	ŕ	ŕ	4,00 0 2,000
GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro	542	ŕ	2,000	2,000	2,000	4,00 0 2,000
GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Préstamos Externos	542	3,206	2,000	2,000	2,000	4,000 2,000 2,000
GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA	542 542	3,206 414	2,000 2,000	2,000 4,000	2,000 3,000	2,000 2,000 2,000 2,000
GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	542 542 152,493	3,206 414 175,992	2,000 2,000 186,650	2,000 4,000 203,685	2,000 3,000 216,662	2,000 2,000 2,000 2,000
Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Rentas del Tesoro	542 542 152,493 150,606	3,206 414 175,992	2,000 2,000 186,650	2,000 4,000 203,685	2,000 3,000 216,662	230,652 223,387

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	178,866	210,163	247,361	246,875	265,801	286,260
Rentas del Tesoro	177,898	208,663	245,786	245,221	264,065	284,437
Donaciones Externas	968	1,500	1,575	1,654	1,736	1,823
GASTO DE CAPITAL	33,049	11,340	5,700	3,000	2,000	3,000
Rentas del Tesoro	495	11,340	5,700	3,000	2,000	3,000
Donaciones Externas	32,554					
TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	211,915	221,503	253,061	249,875	267,801	289,260
Rentas del Tesoro	178,393	220,003	251,486	248,221	266,065	287,437
Donaciones Externas	33,522	1,500	1,575	1,654	1,736	1,823
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN GASTO CORRIENTE	1,671,136	1,857,684	2,001,027	2,352,486	2,650,930	3,001,336
Rentas del Tesoro	1,440,770	1,647,241	1,794,014	2,122,161	2,404,843	2,738,374
Rentas con Destino Específico	163,882	175,386	169,191	188,018	200,884	214,650
Donaciones Externas	66,484	35,057	37,822	42,307	45,203	48,312
GASTO DE CAPITAL	114,844	159,638	258,113	658,276	826,034	488,043
Rentas del Tesoro	47,131	141,312	247,180	308,465	293,907	337,043
Rentas con Destino Específico	13,666	13,728	10,933	5,311	4,427	4,500
Préstamos Externos				337,500	518,700	136,500
Donaciones Externas	54,047	4,598		7,000	9,000	10,000
TOTAL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	1,785,980	2,017,322	2,259,140	3,010,762	3,476,964	3,489,379
	1,487,901	1,788,553	2,041,194	2,430,626	2,698,750	3,075,417
Rentas del Tesoro				102 220	205 211	210 150
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico	177,548	189,114	180,124	193,329	205,311	219,150
	177,548	189,114	180,124	337,500	518,700	

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE RELACIONES EX	TERIORES					
GASTO CORRIENTE	587,819	692,110	617,301	636,724	677,942	721,867
Rentas del Tesoro	572,411	670,542	596,193	614,222	653,951	696,283
Rentas con Destino Específico	4,216	8,536	8,760	9,318	9,911	10,543
Donaciones Externas	11,192	13,032	12,348	13,184	14,080	15,04
GASTO DE CAPITAL		10,179				
Rentas con Destino Específico		477				
Donaciones Externas		9,702				
TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	587,819	702,289	617,301	636,724	677,942	721,867
Rentas del Tesoro	572,411	670,542	596,193	614,222	653,951	696,283
Rentas con Destino Específico	4,216	9,013	8,760	9,318	9,911	10,543
Donaciones Externas	11,192	22,734	12,348	13,184	14,080	15,041
MINISTERIO DE DEFENSA						
GASTO CORRIENTE	1,132,050	1,231,478	1,369,756	1,463,592	1,562,712	1,706,822
Rentas del Tesoro	1,120,726	1,219,771	1,357,489	1,450,708	1,549,179	1,692,608
Rentas con Destino Específico	589	424	421	446	473	503
Donaciones Externas	10,735	11,283	11,846	12,438	13,060	13,713
GASTO DE CAPITAL	21,849	417,802	734,276	607,855	95,199	65,870
Rentas del Tesoro	21,849	23,000	240,199	131,297	95,199	65,870
Préstamos Externos		368,109	458,432	476,558		
Donaciones Externas		26,693	35,645			
TOTAL MINISTERIO DE DEFENSA	1,153,899	1,649,280	2,104,032	2,071,447	1,657,911	1,772,692
Rentas del Tesoro	1,142,575	1,242,771	1,597,688	1,582,005	1,644,378	1,758,478
Rentas con Destino Específico	589	424	421	446	473	501
Préstamos Externos		368,109	458,432	476,558		

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE HACIENDA Y CR	ÉDITO PÚBLICO)				
GASTO CORRIENTE	290,551	366,547	379,875	379,777	404,411	429,674
Rentas del Tesoro	228,177	247,490	263,927	289,679	299,073	319,84
Rentas con Destino Específico	12,536	14,536	13,465	16,460	17,518	
Préstamos Externos	14,293	57,848	51,930	38,778	51,217	
Donaciones Externas	35,545	46,673	50,553	34,860	36,603	38,433
GASTO DE CAPITAL	21,923	58,414	116,996	153,108	84,674	36,000
Rentas del Tesoro	7,094	10,365	11,903	50,000	10,000	15,000
Rentas con Destino Específico	7,054	500	2,000	30,000	10,000	15,000
Préstamos Externos	8,484	32,959	97,359	83,663	68,674	15,000
Donaciones Externas	6,345	14,590	5,734	19,445	6,000	
TOTAL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	312,474	424,961	496,871	532,885	489,085	465,674
Rentas del Tesoro	235,271	257,855	275,830	339,679	309,073	334,841
Rentas con Destino Específico	12,536	15,036	15,465	16,460	17,518	18,640
Préstamos Externos	22,777	90,807	149,289	122,441	119,891	67,754
Donaciones Externas	41,890	61,263	56,287	54,305	42,603	*
MINISTERIO DE FOMENTO, INDU	STRIA Y COMEI	RCIO				
GASTO CORRIENTE	185,190	263,566	227,580	223,203	236,785	250,760
GASTO CORRIENTE Rentas del Tesoro			227,580 106,054	223,203 107,747	236,785 115,052	ŕ
	185,190	263,566	ŕ	ŕ	ŕ	122,864
Rentas del Tesoro	185,190 77,170	263,566 104,299	106,054	107,747	115,052	122,86 ² 44,44 ²
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico	185,190 77,170 33,044	263,566 104,299 34,835	106,054 37,020	107,747 39,345	115,052 41,817	122,864 44,444 23,684
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos	185,190 77,170 33,044 23,491	263,566 104,299 34,835 66,464	106,054 37,020 45,275	107,747 39,345 21,899	115,052 41,817 22,994	122,864 44,444 23,684 59,766
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas	185,190 77,170 33,044 23,491 51,485	263,566 104,299 34,835 66,464 57,968	106,054 37,020 45,275 39,231 90,475	107,747 39,345 21,899 54,212	115,052 41,817 22,994 56,922 90,124	122,86- 44,444 23,68- 59,760 91,50 0
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL	185,190 77,170 33,044 23,491 51,485	263,566 104,299 34,835 66,464 57,968	106,054 37,020 45,275 39,231	107,747 39,345 21,899 54,212 104,317	115,052 41,817 22,994 56,922	122,86- 44,444 23,68- 59,760 91,50 0
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro	185,190 77,170 33,044 23,491 51,485 96,631	263,566 104,299 34,835 66,464 57,968 123,117	106,054 37,020 45,275 39,231 90,475	107,747 39,345 21,899 54,212 104,317	115,052 41,817 22,994 56,922 90,124	122,864 44,444 23,684 59,768 91,50 0
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico	185,190 77,170 33,044 23,491 51,485 96,631	263,566 104,299 34,835 66,464 57,968 123,117	106,054 37,020 45,275 39,231 90,475 1,000	107,747 39,345 21,899 54,212 104,317 1,000	115,052 41,817 22,994 56,922 90,124 2,000	122,864 44,444 23,684 59,768 91,50 2,000
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos	185,190 77,170 33,044 23,491 51,485 96,631 732 29,814	263,566 104,299 34,835 66,464 57,968 123,117	106,054 37,020 45,275 39,231 90,475 1,000	107,747 39,345 21,899 54,212 104,317 1,000	115,052 41,817 22,994 56,922 90,124 2,000	122,86- 44,44- 23,68- 59,761 91,50 : 2,000 74,50
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL MINISTERIO DE FOMENTO,	185,190 77,170 33,044 23,491 51,485 96,631 732 29,814 66,085	263,566 104,299 34,835 66,464 57,968 123,117 1,590 88,472 33,055	106,054 37,020 45,275 39,231 90,475 1,000 75,984 13,491	107,747 39,345 21,899 54,212 104,317 1,000 81,917 21,400	115,052 41,817 22,994 56,922 90,124 2,000 59,501 28,623	122,864 44,444 23,684 59,768 91,50 0 2,000 74,500 15,000
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	185,190 77,170 33,044 23,491 51,485 96,631 732 29,814 66,085	263,566 104,299 34,835 66,464 57,968 123,117 1,590 88,472 33,055	106,054 37,020 45,275 39,231 90,475 1,000 75,984 13,491	107,747 39,345 21,899 54,212 104,317 1,000 81,917 21,400	115,052 41,817 22,994 56,922 90,124 2,000 59,501 28,623	122,864 44,444 23,684 59,768 91,50 2,000 74,50 15,000
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO Rentas del Tesoro	185,190 77,170 33,044 23,491 51,485 96,631 732 29,814 66,085	263,566 104,299 34,835 66,464 57,968 123,117 1,590 88,472 33,055 386,683	106,054 37,020 45,275 39,231 90,475 1,000 75,984 13,491 318,055	107,747 39,345 21,899 54,212 104,317 1,000 81,917 21,400	115,052 41,817 22,994 56,922 90,124 2,000 59,501 28,623 326,909	122,864 44,444 23,684 59,768 91,50 1 2,000 74,501 15,000 342,26 1 124,864 44,444

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
GASTO CORRIENTE	5,281,712	6,210,423	6,870,546	7,704,598	8,632,139	9,873,882
Rentas del Tesoro	4,909,434	5,725,878	6,274,526	6,976,292	7,861,404	8,894,52
Rentas con Destino Específico	5,118	7,522	5,700	6,042	6,405	6,789
Préstamos Externos	47,918	79,394	162,282	88,397	93,735	99,39
Donaciones Externas	319,242	397,629	428,038	633,867	670,595	873,169
GASTO DE CAPITAL	175,548	323,931	504,302	619,236	649,070	842,474
Rentas del Tesoro	60,520	179,772	295,759	397,396	407,400	499,340
Préstamos Externos	15,644	51,716	50,733	77,940	75,770	59,805
Donaciones Externas	99,384	92,443	157,810	143,900	165,900	283,329
TOTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5,457,260	6,534,354	7,374,848	8,323,834	9,281,209	10,716,356
Rentas del Tesoro	4,969,954	5,905,650	6,570,285	7,373,688	8,268,804	9,393,867
Rentas con Destino Específico	5,118	7,522	5,700	6,042	6,405	6,789
Préstamos Externos	63,562	131,110	213,015	166,337	169,505	159,202
Donaciones Externas	418,626	490,072	585,848	777,767	836,495	1,156,498
MINISTERIO AGROPECUARIO Y F	ORESTAL					
GASTO CORRIENTE	687,350	703,310	622,742	597,260	634,703	675,531
Rentas del Tesoro	273,804	205 722		311,264	222.200	
rteinas dei resoro	273,007	295,722	298,633	311,204	333,298	356,937
Rentas con Destino Específico	91,936	295,722 106,582	298,633 110,787	118,582	333,298 126,940	,
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	*			135,905
Rentas con Destino Específico	91,936	106,582	110,787	118,582	126,940	135,905 19,090
Rentas con Destino Específico Préstamos Externos	91,936 41,059	106,582 59,090	110,787 77,186	118,582 18,930	126,940 19,179	135,905 19,090 163,599
Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas	91,936 41,059 280,551	106,582 59,090 241,916	110,787 77,186 136,136	118,582 18,930 148,484	126,940 19,179 155,286	135,905 19,090 163,599 252,39 5
Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL	91,936 41,059 280,551 258,016	106,582 59,090 241,916 327,136	110,787 77,186 136,136	118,582 18,930 148,484 109,404	126,940 19,179 155,286 251,443	135,905 19,090 163,599 252,39 5 6,000
Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro	91,936 41,059 280,551 258,016 41,577	106,582 59,090 241,916 327,136 96,000	110,787 77,186 136,136 141,761	118,582 18,930 148,484 109,404 4,000	126,940 19,179 155,286 251,443 6,000	135,905 19,090 163,599 252,395 6,000 221,395
Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Préstamos Externos	91,936 41,059 280,551 258,016 41,577 171,009	106,582 59,090 241,916 327,136 96,000 208,159	110,787 77,186 136,136 141,761 72,022	118,582 18,930 148,484 109,404 4,000 83,404	126,940 19,179 155,286 251,443 6,000 221,443	135,905 19,090 163,599 252,395 6,000 221,395 25,000
Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL MINISTERIO AGROPECUARIO Y	91,936 41,059 280,551 258,016 41,577 171,009 45,430	106,582 59,090 241,916 327,136 96,000 208,159 22,977	110,787 77,186 136,136 141,761 72,022 69,739	118,582 18,930 148,484 109,404 4,000 83,404 22,000	126,940 19,179 155,286 251,443 6,000 221,443 24,000	135,905 19,090 163,599 252,395 6,000 221,395 25,000
Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	91,936 41,059 280,551 258,016 41,577 171,009 45,430	106,582 59,090 241,916 327,136 96,000 208,159 22,977	110,787 77,186 136,136 141,761 72,022 69,739	118,582 18,930 148,484 109,404 4,000 83,404 22,000	126,940 19,179 155,286 251,443 6,000 221,443 24,000	135,905 19,090 163,599 252,39 5 6,000 221,395 25,000 927,926
Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL Rentas del Tesoro	91,936 41,059 280,551 258,016 41,577 171,009 45,430 945,366 315,381	106,582 59,090 241,916 327,136 96,000 208,159 22,977 1,030,446	110,787 77,186 136,136 141,761 72,022 69,739 764,503 298,633	118,582 18,930 148,484 109,404 4,000 83,404 22,000 706,664	126,940 19,179 155,286 251,443 6,000 221,443 24,000 886,146	135,905 19,090 163,599 252,395 6,000 221,395 25,000 927,926 362,937 135,905

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE TRANSPORTE E IN	NFRAESTRUCT	URA				
GASTO CORRIENTE	263,124	313,298	353,407	331,894	354,716	378,562
Rentas del Tesoro	212,759	230,155	262,706	261,802	280,501	300,568
Rentas con Destino Específico	39,977	41,384	39,260	41,804	44,513	
Préstamos Externos	6,839	30,836	26,941	28,288	29,702	
Donaciones Externas	3,549	10,923	24,500			
GASTO DE CAPITAL	2,629,875	2,702,186	3,069,838	3,188,396	3,652,568	3,767,100
Rentas del Tesoro	894,480	946,356	1,059,164	1,127,840	1,130,694	1,201,000
Préstamos Externos	1,327,745	956,863	1,164,213	1,428,656	1,837,074	1,899,900
Donaciones Externas	407,650	798,967	846,461	631,900	684,800	666,200
TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	2,892,999	3,015,484	3,423,245	3,520,290	4,007,284	4,145,662
Rentas del Tesoro	1,107,239	1,176,511	1,321,870	1,389,642	1,411,195	1,501,568
Rentas con Destino Específico	39,977	41,384	39,260	41,804	44,513	47,401
Préstamos Externos	1,334,584	987,699	1,191,154	1,456,944	1,866,776	1,930,493
Donaciones Externas	411,199	809,890	870,961	631,900	684,800	666,200
MINISTERIO DE SALUD						
GASTO CORRIENTE	5,624,503	6,697,083	7,186,646	7,972,995	8,903,167	9,581,365
Rentas del Tesoro	5,041,178	6,156,975	6,655,913	7,340,375	8,156,024	8,844,803
Rentas con Destino Específico	168,414	64,924	70,496	85,496	90,815	96,474
Préstamos Externos	33,915	105,050	121,303	138,097	95,872	138,635
Donaciones Externas	380,996	370,134	338,934	409,027	560,456	501,453
GASTO DE CAPITAL	218,801	441,115	741,325	1,001,330	1,091,277	1,560,101
Rentas del Tesoro	159,076	242,887	349,757	434,558	452,184	538,500
Rentas con Destino Específico	7,733	10,440	10,000			
Préstamos Externos	17,163	104,005	209,235	421,427	485,850	947,034
Donaciones Externas	34,829	83,783	172,333	145,345	153,243	74,567
TOTAL MINISTERIO DE SALUD	5,843,304	7,138,198	7,927,971	8,974,325	9,994,444	11,141,466
Rentas del Tesoro	5,200,254	6,399,862	7,005,670	7,774,933	8,608,208	9,383,303
Rentas con Destino Específico	176,147	75,364	80,496	85,496	90,815	96,474
Préstamos Externos	51,078	209,055	330,538	559,524	581,722	1,085,669
Donaciones Externas	415,825	453,917	511,267	554,372	713,699	576,020

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DEL TRABAJO						
GASTO CORRIENTE	44,229	53,609	61,764	66,372	70,630	75,19
Rentas del Tesoro	39,982	48,413	56,868	60,514	64,421	68,610
Rentas con Destino Específico	3,947	4,696	4,696	5,301	5,619	5,95
Donaciones Externas	300	500	200	557	590	62
GASTO DE CAPITAL	122		1,000	1,000	1,000	1,00
Rentas del Tesoro			1,000	1,000	1,000	1,00
Donaciones Externas	122					
TOTAL MINISTERIO DEL TRABAJO	44,351	53,609	62,764	67,372	71,630	76,192
Rentas del Tesoro	39,982	48,413	57,868	61,514	65,421	69,610
Rentas con Destino Específico	3,947	4,696	4,696	5,301	5,619	5,95
Donaciones Externas MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE	422 E LOS RECURSO	500 OS NATURAL	200 ES	557	590	62
				557 186,100	197,913	
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE	E LOS RECURSO	S NATURAL	ES			209,90
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE	E LOS RECURSO	OS NATURAL 162,828	ES 162,314	186,100	197,913	209,90 ; 108,530
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE GASTO CORRIENTE Rentas del Tesoro	E LOS RECURSO 117,005 65,831	9S NATURAL 162,828 79,434	ES 162,314 91,844	186,100 94,345	197,913 101,183	209,90 108,53 15,18
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DI GASTO CORRIENTE Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico	E LOS RECURSO 117,005 65,831 12,846	98 NATURAL 162,828 79,434 12,491	ES 162,314 91,844 12,490	186,100 94,345 13,257	197,913 101,183 14,184	209,90 : 108,530 15,180 24,72
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE GASTO CORRIENTE Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos	E LOS RECURSO 117,005 65,831 12,846 3,415	162,828 79,434 12,491 20,337	162,314 91,844 12,490 14,821	186,100 94,345 13,257 22,746	197,913 101,183 14,184 24,007	209,90. 108,530 15,180 24,72 61,46
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE GASTO CORRIENTE Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas	E LOS RECURSO 117,005 65,831 12,846 3,415 34,913	28 NATURAL 162,828 79,434 12,491 20,337 50,566	162,314 91,844 12,490 14,821 43,159	186,100 94,345 13,257 22,746 55,752	197,913 101,183 14,184 24,007 58,539	209,90: 108,53(15,18) 24,72 61,46 69,30
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DI GASTO CORRIENTE Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL	E LOS RECURSO 117,005 65,831 12,846 3,415 34,913	28 NATURAL 162,828 79,434 12,491 20,337 50,566	ES 162,314 91,844 12,490 14,821 43,159 97,498	186,100 94,345 13,257 22,746 55,752 69,509	197,913 101,183 14,184 24,007 58,539 74,551	209,90: 108,530 15,18: 24,72: 61,46: 69,30: 1,00:
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DI GASTO CORRIENTE Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro	E LOS RECURSO 117,005 65,831 12,846 3,415 34,913 32,913	79,434 12,491 20,337 50,566 55,975	ES 162,314 91,844 12,490 14,821 43,159 97,498 2,500	186,100 94,345 13,257 22,746 55,752 69,509	197,913 101,183 14,184 24,007 58,539 74,551	209,90: 108,53: 15,18: 24,72: 61,46: 69,30: 1,00: 40,69:
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE GASTO CORRIENTE Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Préstamos Externos	E LOS RECURSO 117,005 65,831 12,846 3,415 34,913 32,913	162,828 79,434 12,491 20,337 50,566 55,975	91,844 12,490 14,821 43,159 97,498 2,500 62,526	186,100 94,345 13,257 22,746 55,752 69,509 1,500 28,774	197,913 101,183 14,184 24,007 58,539 74,551 1,000 26,600	209,90: 108,53(15,18) 24,72 61,46 69,30
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE GASTO CORRIENTE Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y	E LOS RECURSO 117,005 65,831 12,846 3,415 34,913 32,913 634 32,279	28 NATURAL 162,828 79,434 12,491 20,337 50,566 55,975 15,411 40,564	162,314 91,844 12,490 14,821 43,159 97,498 2,500 62,526 32,472	186,100 94,345 13,257 22,746 55,752 69,509 1,500 28,774 39,235	197,913 101,183 14,184 24,007 58,539 74,551 1,000 26,600 46,951	209,90. 108,53(15,18(24,72(61,46(69,30(40,69(279,20)
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE GASTO CORRIENTE Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	E LOS RECURSO 117,005 65,831 12,846 3,415 34,913 32,913 634 32,279	218,803	ES 162,314 91,844 12,490 14,821 43,159 97,498 2,500 62,526 32,472	186,100 94,345 13,257 22,746 55,752 69,509 1,500 28,774 39,235	197,913 101,183 14,184 24,007 58,539 74,551 1,000 26,600 46,951	209,90: 108,536: 15,18: 24,72: 61,46: 69,30: 1,00: 40,69: 279,20: 109,536:
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DI GASTO CORRIENTE Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas GASTO DE CAPITAL Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas TOTAL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES Rentas del Tesoro	E LOS RECURSO 117,005 65,831 12,846 3,415 34,913 32,913 634 32,279 149,918 65,831	28 NATURAL 162,828 79,434 12,491 20,337 50,566 55,975 15,411 40,564 218,803 79,434	ES 162,314 91,844 12,490 14,821 43,159 97,498 2,500 62,526 32,472 259,812	186,100 94,345 13,257 22,746 55,752 69,509 1,500 28,774 39,235 255,609	197,913 101,183 14,184 24,007 58,539 74,551 1,000 26,600 46,951 272,464	209,90. 108,53(15,18(24,72(61,46(69,30(1,00(40,69(27,60(

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADO	OLESCENCIA Y	NIÑEZ				
GASTO CORRIENTE	249,461	539,660	437,926	482,599	510,202	533,833
Rentas del Tesoro	123,188	149,928	158,313	188,716	186,856	199,133
Rentas con Destino Específico	26,854	29,000	34,000	32,860	34,832	36,921
Préstamos Externos	98,100	327,650	229,092	234,999	261,132	268,966
Donaciones Externas	1,319	33,082	16,521	26,024	27,382	28,813
GASTO DE CAPITAL	19,144	63,190	97,126	72,070	77,645	88,000
Rentas del Tesoro	861	29,750	1,500	1,000	1,500	1,000
Rentas con Destino Específico	316					
Préstamos Externos	17,926	31,621	86,411	70,000	75,000	85,000
Donaciones Externas	41	1,819	9,215	1,070	1,145	2,000
TOTAL MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	268,605	602,850	535,052	554,669	587,847	621,833
Rentas del Tesoro	124,049	179,678	159,813	189,716	188,356	200,133
Rentas con Destino Específico	27,170	29,000	34,000	32,860	34,832	36,921
Préstamos Externos	116,026	359,271	315,503	304,999	336,132	353,966
Donaciones Externas	1,360	34,901	25,736	27,094	28,527	30,813
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINA	AS					
GASTO CORRIENTE	109,119	119,686	142,199	138,445	147,538	157,242
Rentas del Tesoro	68,801	85,108	105,672	110,802	118,512	126,765
Préstamos Externos	11,904	5,480	10,200			
Donaciones Externas	28,414	29,098	26,327	27,643	29,026	30,477
GASTO DE CAPITAL	473,922	345,628	358,537	407,622	492,348	658,318
Rentas del Tesoro	79,400	79,441	42,952	109,496	107,414	183,000
Préstamos Externos	80,731	2,932	7,707	196,126	280,334	306,618
Donaciones Externas	313,791	263,255	307,878	102,000	104,600	168,700
TOTAL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	583,041	465,314	500,736	546,067	639,886	815,560
Rentas del Tesoro	148,201	164,549	148,624	220,298	225,926	309,765
Préstamos Externos	92,635	8,412	17,907	196,126	280,334	306,618
Donaciones Externas	342,205	292,353	334,205	129,643	133,626	199,177

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAM	ILIAR, COMUN	ITARIA, COO	PERATIVA '	Y ASOCIATI	VA	
GASTO CORRIENTE		123,169	380,530	512,287	537,011	569,51
Rentas del Tesoro		36,766	125,683	169,069	178,445	197,81
Préstamos Externos		32,279	73,446	104,887	120,698	124,98
Donaciones Externas		54,124	181,401	238,331	237,868	246,71
GASTO DE CAPITAL		148,306	437,481	423,262	505,046	553,65
Rentas del Tesoro		897	85,414	162,008	240,000	116,43
Préstamos Externos		57,958	232,714	206,417	190,046	382,22
Donaciones Externas		89,451	119,353	54,837	75,000	55,00
TOTAL MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA		271,475	818,011	935,549	1,042,057	1,123,16
Rentas del Tesoro		37,663	211,097	331,077	418,445	314,25
Préstamos Externos		90,237	306,160	311,304	310,744	,
Donaciones Externas		143,575	300,754	293,168	312,868	, i
PROCURADURÍA GENERAL DE LA	A REPÚBLICA					
GASTO CORRIENTE	87,557	98,576	106,880	114,803	122,865	131,50
Rentas del Tesoro	74,553	87,432	98,404	104,435	111,846	119,79
Rentas con Destino Específico	1,036	1,650	800	848	899	95
Donaciones Externas	11,968	9,494	7,676	9,520	10,120	10,75
GASTO DE CAPITAL	213	3 1,460	1,129	1,608	1,646	1,68
Rentas del Tesoro			1,000	1,000	1,000	1,00
Donaciones Externas	213	1,460	129	608	646	68
TOTAL PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	87,770	100,036	108,009	116,411	124,511	133,19
Rentas del Tesoro	74,553	87,432	99,404	105,435	112,846	120,79
	1,036	1,650	800	848	899	95
Rentas con Destino Específico	1,000	1,000				

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES						
GASTO CORRIENTE	6,875,929	7,643,729	8,305,703	10,373,254	11,081,970	13,180,000
Rentas del Tesoro	5,240,535	5,975,170	6,530,519	8,082,940	8,861,548	10,534,602
Rentas con Destino Específico	1,255,404	1,335,887	1,519,011	1,767,126	1,944,619	2,154,698
Préstamos Externos	195,962	208,644	150,730	95,622	121,480	90,711
Donaciones Externas	184,028	124,028	105,443	427,566	154,323	399,989
GASTO DE CAPITAL	4,050,804	5,023,793	5,460,564	6,086,707	7,026,075	8,066,758
Rentas del Tesoro	3,265,527	4,074,872	4,344,205	4,725,217	5,473,549	5,961,762
Rentas con Destino Específico	3,880	13,685	7,395	2,000	1,000	1,000
Préstamos Externos	468,796	523,130	636,921	881,130	1,059,109	1,435,880
Donaciones Externas	312,601	412,106	472,043	478,360	492,417	668,116
TOTAL ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	10,926,733	12,667,522	13,766,267	16,459,961	18,108,045	21,246,758
Rentas del Tesoro	8,506,062	10,050,042	10,874,724	12,808,157	14,335,097	16,496,364
Rentas con Destino Específico	1,259,284	1,349,572	1,526,406	1,769,126	1,945,619	2,155,698
Préstamos Externos	664,758	731,774	787,651	976,752	1,180,589	1,526,591
Donaciones Externas	496,629	536,134	577,486	905,926	646,740	1,068,105
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						
GASTO CORRIENTE	2,267,049	2,774,867	3,286,540	3,330,700	3,772,634	3,610,814
Rentas del Tesoro	2,237,900	2,753,280	3,271,720	3,307,281	3,766,679	3,605,525
Préstamos Externos	20,022	12,710	5,502	5,744	2,983	4,706
Donaciones Externas	9,127	8,877	9,318	17,675	2,972	583
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2,267,049	2,774,867	3,286,540	3,330,700	3,772,634	3,610,814
Rentas del Tesoro	2,237,900	2,753,280	3,271,720	3,307,281	3,766,679	3,605,525
Préstamos Externos	20,022	12,710	5,502	5,744	2,983	
Donaciones Externas	9,127	8,877	9,318	17,675	2,972	
TOTAL GASTO	36,698,825	44,026,607	47,754,844	54,037,014	59,073,899	67,403,413
	6,542,669	6,991,527	7,727,798	8,047,200	8,952,700	8,383,800
Interna	5,569,065	5,572,825	6,178,398	6,171,200	6,600,600	5,676,200
Externa	973,604	1,418,702	1,549,400	1,876,000	2,352,100	2,707,600
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	43,241,494	51,018,134	55,482,642	62,084,214	68,026,599	75,787,213

DETALLE DEL GASTO DE ESTRATEGIA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	APROBADO		PROYECCIÓN	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
CONSOLIDADO	20,686,140	25,164,129	27,637,114	30,748,630	34,039,352	38,380,515
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	32,555	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE DEFENSA	47,808	446,444	696,588	589,727	145,233	125,293
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	74,949	151,796	72,012	74,262	73,990	77,438
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5,405,838	6,462,991	7,262,962	8,196,226	9,140,019	10,550,872
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	511,227	646,599	262,046	236,957	324,944	337,611
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	2,615,193	2,688,965	2,978,181	3,093,199	3,543,512	3,654,625
MINISTERIO DE SALUD	5,687,477	6,927,059	7,654,152	8,660,048	9,645,079	10,742,857
MINISTERIO DEL TRABAJO	508	785	485	521	555	590
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	105,380	169,776	178,691	165,038	176,107	177,572
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	261,646	589,799	526,071	544,773	577,385	610,886
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	473,410	369,469	381,487	429,898	516,019	683,389
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	24,142	27,437	29,118	30,826	32,990	35,311
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA	-	240,683	727,962	814,321	914,978	988,398
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	5,446,007	6,442,324	6,867,359	7,912,835	-	10,395,674
GASTO CORRIENTE	13,157,170	15,849,337	16,903,622	19,127,773	21,188,799	23,660,640
MINISTERIO DE DEFENSA	47,808	53,213	54,311	58,032	61,962	67,676
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	28,716	87,917	50,913	49,934	52,972	56,099
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5,230,289	6,139,058	6,778,741	7,601,647	8,516,794	9,741,945
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	284,834	343,701	185,354	177,769	188,914	201,066
MINISTERIO DE SALUD	5,469,850	6,500,401	6,956,326	7,717,474	8,617,835	9,274,298
MINISTERIO DEL TRABAJO	508	785	485	521	555	590
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	74,266	114,620	86,814	99,536	105,854	112,267
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	242,501	526,610	428,946	472,703	499,740	522,886
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2,605	26,764	23,370	22,753	24,247	25,842
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	24,142	27,437	29,118	30,826	32,990	35,311
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA	, -	92,378	290,481	391,059	409,932	434,744
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	1,751,651	1,936,452	2,018,764	2,505,520	2,677,003	3,187,915
GASTO DE CAPITAL	7,528,970	9,314,792	10,733,492	11,620,857	12,850,553	14,719,876
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	32,555	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE DEFENSA	-	393,231	642,277	531,696	83,271	57,617
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	46,233	63,880	21,100	24,328	21,018	21,339
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	175,549	323,933	484,221	594,578	623,224	808,927
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	226,393	302,898	76,692	59,187	136,029	136,544
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	2,615,193	2,688,965	2,978,181	3,093,199	3,543,512	3,654,625
MINISTERIO DE SALUD	217,627	426,658	697,826	942,575	1,027,244	1,468,558
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	31,114	55,156	91,877	65,502	70,253	65,305
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	19,145	63,189	97,125	72,070	77,645	88,000
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	470,805	342,705	358,117	407,145	491,771	657,547
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA Y COOPERATIVA		148,305	437,481	423,262	505,046	553,654
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	3,694,356	4,505,872	4,848,595	5,407,316	,	, , , .

FINANCIAMIENTO DEL ESFUERZO PRESUPUESTARIO PARA COMBATIR LA POBREZA (MILES DE CÓRDOBAS)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
		(Miles de Córdobas)					
CONICOURADO	20 696 440	25 464 420	27 627 444	20 749 620	24 020 252	20 200 545	
CONSOLIDADO	20,686,140	25,164,129	27,637,114	30,748,630	34,039,352	38,380,515	
RENTAS DEL TESORO	14,936,826	19,506,968	19,563,123	21,863,301	24,207,218	27,226,730	
RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO	1,080,936	1,015,216	1,089,468	1,233,109	1,365,977	1,525,343	
PRÉSTAMOS EXTERNOS	2,478,055	2,431,227	3,626,129	3,972,056	4,394,008	5,006,144	
DONACIONES EXTERNAS	2,190,323	2,210,718	3,358,394	3,680,164	4,072,150	4,622,300	
GASTO CORRIENTE	13,157,170	15,849,337	16,903,622	19,127,773	21,188,799	23,660,640	
			• •		• •		
RENTAS DEL TESORO	10,780,459	13,604,446	13,897,247	15,724,961	17,419,332	19,451,436	
RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO	1,074,060	1,011,304	1,089,072	1,232,683	1,365,506	1,524,803	
PRÉSTAMOS EXTERNOS	377,363	550,597	748,742	847,475	938,791	1,048,309	
DONACIONES EXTERNAS	925,288	682,990	1,168,560	1,322,653	1,465,170	1,636,093	
GASTO DE CAPITAL	7,528,970	9,314,792	10,733,492	11,620,857	12,850,553	14,719,876	
	1,0=0,010	-,,	,,	,,	,,	, ,	
RENTAS DEL TESORO	4,156,367	5,902,522	5,665,875	6,138,339	6,787,886	7,775,294	
RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO	6,876	3,912	395	426	471	540	
PRÉSTAMOS EXTERNOS	2,100,692	1,880,630	2,877,387	3,124,581	3,455,217	3,957,835	
DONACIONES EXTERNAS	1,265,035	1,527,728	2,189,834	2,357,511	2,606,979	2,986,207	

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSOLIDADO						
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	3,911,999	4,767,265	3,883,604	4,583,808	4,503,997	6,669,100
Asamblea Nacional	442,073	485,178	500,714	526,502	562,132	604,411
Consejo Supremo Electoral	944,248	1,330,248	281,067	524,683	247,380	1,952,950
Contraloría General de la República	152,493	175,992	186,650	203,685	216,662	230,652
Presidencia de la República	179,361	221,503	253,061	249,875	267,801	289,260
Ministerio de Relaciones Exteriores	587,819	702,289	617,301	636,724	677,942	721,867
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	312,474	424,961	496,871	532,885	489,085	465,674
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	36,861	41,939	57,276	61,437	65,583	69,253
Procuraduría General de la República	87,770	100,036	108,009	116,411		
Asignaciones y Subvenciones	1,168,900	1,285,119	1,382,655	1,731,606	1,852,901	2,201,840
SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	4,479,872	5,234,236	5,853,531	7,041,236	7,790,726	8,306,487
Corte Suprema de Justicia	1,359,707	1,760,193	1,910,195	2,161,480	2,362,956	2,696,136
Ministerio de Gobernación	1,785,980	2,017,322	2,259,140	3,010,762	3,476,964	3,489,379
Ministerio de Defensa	1,153,899	1,254,478	1,461,755	1,594,889	1,657,911	1,772,692
Asignaciones y Subvenciones	180,286	202,243	222,441	274,105	292,895	348,280
EDUCACIÓN	8,231,326	9,633,129	10,881,119	12,639,193	13,941,389	16,230,725
Ministerio de Educación	5,457,260	6,534,354	7,374,848	8,323,834	9,281,209	10,716,356
Asignaciones y Subvenciones	2,774,066	3,098,775	3,506,271	4,315,359	4,660,180	5,514,369
SALUD	5,850,183	7,543,899	8,578,766	9,458,047	10,002,713	11,150,960
Ministerio de Defensa		394,802	642,277	476,558		
Ministerio de Salud	5,843,304	7,138,198	7,927,971	8,974,325	9,994,444	11,141,466
Asignaciones y Subvenciones	6,879	10,899	8,518	7,164	8,269	9,494
SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL	1,310,689	1,710,308	1,453,566	1,724,290	1,857,024	2,069,349
Presidencia de la República	32,554					
Ministerio Agropecuario y Forestal	333,934	401,405	7,212			
Ministerio del Trabajo	44,351	53,609	62,764	67,372	71,630	76,191
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	268,605	602,850	535,052	554,669	587,847	621,833
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa		31,242	306,990	441,388	485,384	526,610
Asignaciones y Subvenciones	631,245	621,202	541,548	660,861	712,163	844,715
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	4,113,992	5,074,259	5,591,877	6,473,707	7,291,940	8,455,013
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	107,421	112,804	102,244	143,384	147,865	169,468
Asignaciones y Subvenciones	4,006,571	4,961,455	5,489,633	6,330,323	7,144,075	8,285,545
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS	307,827	328,605	390,695	452,030	490,262	578,973
Asignaciones y Subvenciones	307,827	328,605	390,695	452,030	490,262	578,973

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSOLIDADO						
SERVICIOS ECONÓMICOS	6,225,888	6,960,039	7,835,146	8,334,003	9,423,214	10,331,992
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	281,821	386,683	318,055	327,520	326,909	342,261
Ministerio Agropecuario y Forestal	611,432	629,041	757,291	706,664	886,146	927,926
Ministerio de Transporte e Infraestructura	2,892,999	3,015,484	3,423,245	3,520,290	4,007,284	4,145,662
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	5,636	64,060	100,292	50,788	59,016	40,482
Ministerio de Energía y Minas	583,041	465,314	500,736	546,067	639,886	815,560
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa		240,233	511,021	494,161	556,673	596,559
Asignaciones y Subvenciones	1,850,959	2,159,224	2,224,506	2,688,513	2,947,300	3,463,542
DEUDA PÚBLICA, INTERESES Y GASTOS	2,267,049	2,774,867	3,286,540	3,330,700	3,772,634	3,610,814
Servicio de la Deuda Pública	2,267,049	2,774,867	3,286,540	3,330,700	3,772,634	3,610,814
TOTAL GASTO	36,698,825	44,026,607	47,754,844	54,037,014	59,073,899	67,403,413
AMORTIZACIÓN	6,542,669	6,991,527	7,727,798	8,047,200	8,952,700	8,383,800
Deuda Interna	5,569,065	5,572,825	6,178,398	6,171,200	6,600,600	5,676,200
Deuda Externa	973,604	1,418,702	1,549,400	1,876,000	2,352,100	2,707,600
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	43,241,494	51,018,134	55,482,642	62,084,214	68,026,599	75,787,213

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
GASTO CORRIENTE	28,426,746	33,613,585	35,613,610	40,452,814	44,076,199	50,782,212
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	3,846,163	4,610,389	3,717,352	4,372,458	4,355,319	6,559,912
Asamblea Nacional	437,685	465,980	497,602	525,502	560,132	599,411
Consejo Supremo Electoral	942,530	1,314,448	281,067	524,683	247,380	1,952,950
Contraloría General de la República	151,951	172,372	184,650	197,685	211,662	226,652
Presidencia de la República	178,866	210,163	247,361	246,875	265,801	286,260
Ministerio de Relaciones Exteriores	587,819	692,110	617,301	636,724	677,942	721,867
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	290,551	366,547	379,875	379,777	404,411	429,674
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	36,861	41,939	54,776	53,663	57,083	61,253
Procuraduría General de la República	87,557	98,576	106,880	114,803		
Asignaciones y Subvenciones	1,132,343	1,248,254	1,347,840	1,692,746		
SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	4,223,128	4,888,206	5,478,169	6,179,769	6,797,884	7,683,726
Corte Suprema de Justicia	1,241,930	1,598,999	1,890,194	2,090,980	2,292,956	2,629,136
Ministerio de Gobernación	1,671,136	1,857,684	2,001,027	2,352,486	2,650,930	3,001,336
Ministerio de Defensa	1,132,050	1,231,478	1,369,756	1,463,592	1,562,712	1,706,822
Asignaciones y Subvenciones	178,012	200,045	217,192	272,711	291,286	346,432
EDUCACIÓN	7,677,905	8,920,386	9,848,019	11,429,724	12,610,994	14,606,011
Ministerio de Educación	5,281,712	6,210,423	6,870,546	7,704,598	8,632,139	9,873,882
Asignaciones y Subvenciones	2,396,193	2,709,963	2,977,473	3,725,126	3,978,855	4,732,129
SALUD	5,626,253	6,698,483	7,188,746	7,972,995	8,903,167	9,581,365
Ministerio de Salud	5,624,503	6,697,083	7,186,646	7,972,995	8,903,167	9,581,365
Asignaciones y Subvenciones	1,750	1,400	2,100			
SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL	1,039,053	1,353,803	1,164,240	1,344,295	1,430,915	1,592,848
Ministerio Agropecuario y Forestal	147,080	138,678	3,612			
Ministerio del Trabajo	44,229	53,609	61,764	66,372	70,630	75,191
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	249,461	539,660	437,926	482,599	510,202	533,833
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa		31,242	162,246	182,298	193,137	202,505
Asignaciones y Subvenciones	598,283	590,614	498,692	613,026	656,946	781,319
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	1,130,318	1,335,162	1,570,788	2,000,001	2,135,848	2,525,533
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	75,780	83,044	58,289	106,974	113,881	120,769
Asignaciones y Subvenciones	1,054,538	1,252,118	1,512,499	1,893,027	2,021,967	2,404,764
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS	231,867	260,129	307,663	365,714	390,624	464,577
Asignaciones y Subvenciones	231,867	260,129	307,663	365,714	390,624	464,577

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
GASTO CORRIENTE						
SERVICIOS ECONÓMICOS	2,385,010	2,772,160	3,052,093	3,457,158	3,678,814	4,157,426
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	185,190	263,566	227,580	223,203	236,785	250,760
Ministerio Agropecuario y Forestal	540,270	564,632	619,130	597,260	634,703	675,531
Ministerio de Transporte e Infraestructura	263,124	313,298	353,407	331,894	354,716	378,562
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	4,364	37,845	49,249	25,463	26,949	27,881
Ministerio de Energía y Minas	109,119	119,686	142,199	138,445	147,538	157,242
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa		91,927	218,284	329,989	343,874	367,010
Asignaciones y Subvenciones	1,282,943	1,381,206	1,442,244	1,810,904	1,934,249	2,300,440
DEUDA PÚBLICA, INTERESES Y GASTOS	2,267,049	2,774,867	3,286,540	3,330,700	3,772,634	3,610,814
Servicio de la Deuda Pública	2,267,049	2,774,867	3,286,540	3,330,700	3,772,634	3,610,814
GASTO CAPITAL	8,272,079	10,413,022	12,141,234	13,584,200	14,997,700	16,621,201
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	65,836	156,876	166,252	211,350	148,678	109,188
Asamblea Nacional	4,388	19,198	3,112	1,000	2,000	5,000
Consejo Supremo Electoral	1,718	15,800				
Contraloría General de la República	542	3,620	2,000	6,000	5,000	4,000
Presidencia de la República	495	11,340	5,700	3,000	2,000	3,000
Ministerio de Relaciones Exteriores		10,179				
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	21,923	58,414	116,996	153,108	84,674	36,000
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales			2,500	7,774	8,500	8,000
Procuraduría General de la República	213	1,460	1,129	1,608		1,687
Asignaciones y Subvenciones	36,557	36,865	34,815	38,860		
SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	256,744	346,030	375,362	861,467	992,842	622,761
Corte Suprema de Justicia	117,777	161,194	20,001	70,500	70,000	67,000
Ministerio de Gobernación	114,844	159,638	258,113	658,276	826,034	488,043
Ministerio de Defensa	21,849	23,000	91,999	131,297	95,199	65,870
Asignaciones y Subvenciones	2,274	2,198	5,249	1,394	1,609	1,848
EDUCACIÓN	553,421	712,743	1,033,100	1,209,469	1,330,395	1,624,714
Ministerio de Educación	175,548	323,931	504,302	619,236	649,070	842,474
Asignaciones y Subvenciones	377,873	388,812	528,798	590,233	681,325	782,240
SALUD	223,930	845,416	1,390,020	1,485,052	1,099,546	1,569,595
Ministerio de Defensa		394,802	642,277	476,558		
Ministerio de Salud	218,801	441,115	741,325	1,001,330	1,091,277	1,560,101
Asignaciones y Subvenciones	5,129	9,499	6,418	7,164	8,269	9,494

FUNCIÓN	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
GASTO CAPITAL						
SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL	271,636	356,505	289,326	379,995	426,109	476,501
Presidencia de la República	32,554					
Ministerio Agropecuario y Forestal	186,854	262,727	3,600			
Ministerio del Trabajo	122		1,000	1,000	1,000	1,000
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	19,144	63,190	97,126	72,070	77,645	88,000
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa			144,744	259,090	292,247	324,105
Asignaciones y Subvenciones	32,962	30,588	42,856	47,835	55,217	63,396
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	2,983,674	3,739,097	4,021,089	4,473,706	5,156,092	5,929,480
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	31,641	29,760	43,955	36,410	33,984	48,699
Asignaciones y Subvenciones	2,952,033	3,709,337	3,977,134	4,437,296	5,122,108	5,880,781
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS	75,960	68,476	83,032	86,316	99,638	114,396
Asignaciones y Subvenciones	75,960	68,476	83,032	86,316	99,638	114,396
SERVICIOS ECONÓMICOS	3,840,878	4,187,879	4,783,053	4,876,845	5,744,400	6,174,566
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	96,631	123,117	90,475	104,317	90,124	91,501
Ministerio Agropecuario y Forestal	71,162	64,409	138,161	109,404	251,443	252,395
Ministerio de Transporte e Infraestructura	2,629,875	2,702,186	3,069,838	3,188,396	3,652,568	3,767,100
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	1,272	26,215	51,043	25,325	,	12,601
Ministerio de Energía y Minas	473,922	345,628	358,537	407,622		658,318
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa		148,306	292,737	164,172	212,799	229,549
Asignaciones y Subvenciones	568,016	778,018	782,262	877,609	1,013,051	1,163,102
TOTAL DE GASTO	36,698,825	44,026,607	47,754,844	54,037,014	59,073,899	67,403,413
AMORTIZACIÓN	6,542,669	6,991,527	7,727,798	8,047,200	8,952,700	8,383,800
Deuda Interna	5,569,065	5,572,825	6,178,398	6,171,200	6,600,600	5,676,200
Deuda Externa	973,604	1,418,702	1,549,400	1,876,000	2,352,100	2,707,600
TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN	43,241,494	51,018,134	55,482,642	62,084,214	68,026,599	75,787,21

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	117,77	7 153,178	;	50,500	45,000	42,000
CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE JUSTICIA JUZGADOS LOCALES ÚNICOS				50,500	45,000	42,000
Rentas del Tesoro				50,500	45,000	42,000
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE MANAGUA	117,777	ŕ				
Rentas del Tesoro	107,500					
Préstamos Externos	10,27	7 27,208				
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				4,000	3,000	2,000
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA C.G.R				4,000	Ź	2,000
Préstamos Externos				4,000	3,000	2,000
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	32,554	1				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	32,554	1				
Donaciones Externas	32,554	1				
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	86,942	2 140,836	218,942	2 560,322	737,664	398,060
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE JINOTEGA	4,200	3				
Rentas del Tesoro	4,20	3				
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA	1,72	3 24,142	52,758	3 4,283	3,000	3,900
Rentas del Tesoro	1,72	3 24,142	52,758	3 4,283	3,000	3,900
AMPLIACIÓN SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTELÍ	6,30	9,679				
Rentas del Tesoro	6,30	9,679				
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL EDIFICIO DE MIGRACION Y EXTRANJERIA EN PEÑAS BLANCAS	1,993	3				
Rentas del Tesoro	1,99	3				
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL		11,000	6,429	26,600	32,164	24,500
Rentas del Tesoro		11,000	6,429	26,600	32,164	24,500
DESARRILO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS EN CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAIS				6,000		5,000
Rentas del Tesoro				6,000		5,000
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS (ESTELÍ, CHINANDEGA, GRANADA,				5,800		4,903
JUIGALPA, MATAGALPA) Rentas del Tesoro				5,800		4,903
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN LABORATORIO CENTRAL DE CRIMINALISTICA	38,274	10,605				
Rentas del Tesoro		7,500				
Donaciones Externas	38,274			_		
REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITAL DE TIPITAPA	2,100	,				
Rentas del Tesoro	2,100	23,000	16,200)		
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL, NUEVA	14,59	1 34,901	27,560	5		
SEGOVIA Rentas del Tesoro	14,59	34,901	27,566	5		

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN						
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	6,34	4 1,706	i			
Rentas del Tesoro	6,34	4 1,706	i			
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN BILWI, PUERTO CABEZAS		12,900	13,720)		
Rentas del Tesoro		12,900	13,720)		
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DE LA POLICIA NACIONAL	9,06.	3 12,903		154,039	170,000	205,257
Rentas del Tesoro	9,063	3 12,903		154,039	170,000	205,257
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL "JUVENTUD"	2,338					
Donaciones Externas	2,33	8				
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACION E INFORMACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA			4,000	ŕ		
Rentas del Tesoro			4,000	9,500		
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DEPARTAMENTALES			36,000			
Rentas del Tesoro			36,000)		
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE NICARAGUA Rentas del Tesoro				5,000		
MEJORAMIENTO A LA			45 000	*		
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES			45,080	,		
Rentas del Tesoro			45,080)		
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA			2,649	5,000	4,300	18,000
Rentas del Tesoro			2,649	5,000	4,300	18,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE NICARAGUA				6,000	4,000	
Rentas del Tesoro				6,000	4,000	
CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE DESPACHO MIGRATORIO EN EL NARANJO				600	5,500	
Rentas del Tesoro				600	5,500	
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA			6,540	337,500	518,700	136,500
Rentas del Tesoro			6,540)		
Préstamos Externos				337,500	518,700	136,500
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA			8,000)		
Rentas del Tesoro			8,000)		
MINISTERIO DE DEFENSA		394,802	642,277	476,558		

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE DEFENSA						
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS		394,802	642,277	-,		
Rentas del Tesoro		269 100	148,200			
Préstamos Externos		368,109 26,693	458,432 35,645			
Donaciones Externas		20,093	33,043			
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	7,203	13,854	7,002	1		
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DGIP - MHCP		1,000	•			
Rentas del Tesoro		1,000	*	2		
UNIDAD DE COORDINACIÓN PROGRAMA DE APOYO AL PND (BID 1702 /SF-NI)	7,203	3 12,854 324				
Rentas del Tesoro	7,203					
Préstamos Externos	7,200	12,550				
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	20,584	7,252	22,965	31,797	29,501	49,501
HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE METROLOGÍA		2,304	475	i		
Préstamos Externos		2,304	475	;		
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA TÉCNICA - COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES	841	333				
Préstamos Externos	841	. 333				
REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA			442 442			
Préstamos Externos						
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)			9,432	2,596		
Préstamos Externos			9,432	2,596		
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	279	801	10,050	25,644	25,944	45,944
Préstamos Externos	279	801	10,050	25,644	25,944	45,944
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MINSA		3,814	2,566	3,557	3,557	3,557
Préstamos Externos PROYECTO DE PARTIDAS NO	19,464	3,814	2,566	3,557	3,557	3,557
ASIGNABLES	•					
Donaciones Externas	19,464	1				
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	159,482	205,087	422,208	532,329	572,400	769,969
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE			6,074	ı		
Rentas del Tesoro			6,074	ļ		
SUSTITUCIÓN DE TRES INSTITUTOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LEÓN, CIUDAD SANDINO Y VILLA EL CARMEN	16,059	•				
Rentas del Tesoro	16,059)				

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL NORTE			3,035	10,993	12,815	15,929
Rentas del Tesoro				7,122	8,352	10,236
Donaciones Externas			3,035	3,871	4,463	5,693
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL NORTE CENTRO Donaciones Externas			1,21 4			
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELISEO PICADO DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA	23,556	,	-,			
Rentas del Tesoro		8,106				
Donaciones Externas	23,556	5 14,983				
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JOSEFA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE JUIGALPA Rentas del Tesoro	22,474	4,500				
Donaciones Externas	22,474					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO PÚBLICO RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	22,781					
Rentas del Tesoro		5,500				
Donaciones Externas	22,781	12,332				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE		4,432	16,057	13,000	14,026	34,026
Rentas del Tesoro		4,432	11,275	13,000	14,026	34,026
Donaciones Externas			4,782			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN MANAGUA		8,712	22,297	ŕ	54,940	57,583
Rentas del Tesoro		8,712	22,297	*	15,840	25,283
Préstamos Externos				32,100	39,100	32,300
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR		27,943	21,129	50,000	68,500	78,500
Rentas del Tesoro		27,943	21,129	50,000	68,500	78,500
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE		3,151	21,143	15,200	24,300	34,650
Rentas del Tesoro		3,151	12,774	15,200	24,300	34,650
Donaciones Externas			8,369)		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO		5,609	30,790	10,098	12,500	32,500
Rentas del Tesoro		5,609	13,031	10,098	12,500	32,500
Donaciones Externas			17,759			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO		15,444	24,054	10,000	12,000	32,000
Rentas del Tesoro		15,444	14,489	10,000	12,000	32,000
Donaciones Externas			9,565			

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAN Rentas del Tesoro			18,27 8	,	15,000	
Donaciones Externas			10,422		15,000	
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE	38,927	8,596	-,	,,,,,	-,	
CENTROS ESCOLARES EN LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA (FASE V)	ŕ	,				
Rentas del Tesoro	8,776	5 3,130				
Donaciones Externas	30,151	5,466				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE			6,727	ŕ	19,700	29,710
Rentas del Tesoro			6,727	16,000	19,700	29,710
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAS			4,753	4,000	16,000	
Rentas del Tesoro			4,753	3		
Donaciones Externas				4,000	16,000	
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE RIO SAN JUAN	2,190)				
Rentas del Tesoro	2,190)				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN MANAGUA		30,137	40,075	109,700	87,000	52,100
Rentas del Tesoro		30,137	40,075	109,700	87,000	52,100
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DÍAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA			23,199			
Donaciones Externas			23,199	20,000		
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA	4,030)				
Rentas del Tesoro	4,030)				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR		12,931	28,266	16,000	20,000	30,000
Rentas del Tesoro		12,931	28,266	16,000	20,000	30,000
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MÉXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA			18,804	16,000		
Donaciones Externas			18,804	16,000		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE		8,644	40,444	46,214	69,532	74,305
Rentas del Tesoro		8,644			36,400	36,400
Préstamos Externos			9,000			
Donaciones Externas			11,432	24,814	33,132	37,905
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO		2,322	31,773	ŕ	ŕ	ŕ
Rentas del Tesoro		2,322				
Donaciones Externas REHABILITACIÓN DE	300)	19,841	21,378	40,305	134,474
ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA Rentas del Tesoro	300)				

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN		16,443	47,818	20,100	24,514	30,635
PRIMARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO Rentas del Tesoro		16,443	31,684	20,100	24,514	30,635
Donaciones Externas			16,134	ļ		
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA	5,840)				
Rentas del Tesoro	5,840)				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAN			10,122	,,,,,,	33,968	55,207
Rentas del Tesoro			10,122	500	11,968	
Donaciones Externas				20,000	22,000	55,207
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAS			6,156	5 15,337	39,000	40,050
Rentas del Tesoro			2,902	500	14,000	
Donaciones Externas			3,254	14,837	25,000	40,050
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ	334	1				
Rentas del Tesoro	334	1				
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESCUELAS E INSTITUTOS (PINRE)	11,758					
Rentas del Tesoro	11,758	3				
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA	6,304	1				
Rentas del Tesoro	6,304	1				
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MASAYA	4,929	•				
Rentas del Tesoro	4,929)				
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL		13,037	16,914	42,494	170,690	162,500
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE MATAGALPA		1,974				
Donaciones Externas		1,974				
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE EDIFICIOS CENTRALES MAGFOR Y DGPSA EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA			4,780	,	85,706	81,636
Préstamos Externos			4,780	21,247	85,706	81,636
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LABORATORIOS DGPSA A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL			4,150	21,247	84,984	80,864
Préstamos Externos			4,150	21,247	84,984	80,864
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA		1,839				
Donaciones Externas		1,839				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE SUNA		2,877				
SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE SIUNA Donaciones Externas		2,877				
PROYECTOS DE PARTIDAS NO		6,347		ļ		
ASIGNABLES A PROGRAMAS Préstamos Externos		6,347	7,984	1		

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	2,615,195	5 2,684,310	3,044,803	3,188,396	3,652,568	3,767,100
REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOSO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO CORINTO		7,700	10,000)		
Rentas del Tesoro		7,700	10,000)		
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS	70,073	91,862	107,704	137,981	155,094	177,669
Rentas del Tesoro	70,073	91,862	107,704	137,981	155,094	177,669
REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES	119,005	284,602	434,623	560,539	576,647	592,677
Rentas del Tesoro	119,005	284,602	434,623	560,539	576,647	592,677
DRENAJE DE CARRETERAS	77,925	5 113,435	160,492	192,591	231,109	241,664
Rentas del Tesoro	77,925	113,435	160,492	192,591	231,109	241,664
REPARACIÓN DE CAMINOS DE LA RED VIAL NACIONAL	19,788	37,961				
Rentas del Tesoro	19,788	37,961				
MEJORAS EN LA CARRETERA RIO BLANCO - PUERTO CABEZAS	56,229	ŕ	86,666	,	•	130,796
Rentas del Tesoro	56,229		86,666	5 104,675	125,611	130,796
MANTENIMIENTO RUTINARIO FOMAV (MICROEMPRESAS) (BM CR-4185-NI)	33,016 10,667					
Préstamos Externos	, in the second					
Donaciones Externas	22,349					
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE	37,40 9	,				
Donaciones Externas REPARACIÓN DE CAMINOS,						
CARRETERAS Y PUENTES DETERIORADOS POR LAS LLUVIAS A NIVEL NACIONAL 2011- MTI	100,000	,				
Rentas del Tesoro	100,000)				
MEJORAMIENTO DE CARRETERA BOACO - MUY MUY - RIO BLANCO		25,000	75,652	2		
Préstamos Externos		25,000	77.55			
Donaciones Externas			75,652			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - WANA WANA-UBU NORTE - SAN PEDRO DEL NORTE		18,250	35,226	42,271		
Rentas del Tesoro		18,250	35,226	42,271		
PAVIMENTACIÓN CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS (BID 1796/SF- NI)	697,203	256,700	104,909	1		
Rentas del Tesoro	94,178	67,018	1,184	ļ		
Préstamos Externos	603,025	189,682	103,725	i		
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN RAMÓN - MUY MUY	249,551	l				
Rentas del Tesoro	38,061	l				
Préstamos Externos	211,490)				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CIUDAD DARÍO - TERRABONA - EL CACAO	1,682					
Rentas del Tesoro	1,682					
MEJORAMIENTO RED RELEVANTE DE CAMINOS ALIMENTADORES DE LA CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS - FRONTERA CON COSTA RICA	110,257	1				
Rentas del Tesoro	97,639)				
Préstamos Externos	12,618					

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS	2,122	2				
Rentas del Tesoro	2,122	2				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA	671	37,935	154,206	65,468	31,796	
ROSA - COMALAPA - CAMOAPA				,		
Rentas del Tesoro	671		6,544			
Préstamos Externos		37,548	147,662	64,785	30,878	
REVESTIMIENTO GRANULAR CUYALÍ - LA COLONIA - ABISINIA; ABISINIA - EMPALME EL PORTILLO; ABISINIA - PUENTE LA PAVONA (BID-1599/SF-NI)	255	5 550				
Rentas del Tesoro	3	550				
Préstamos Externos	252	2				
MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA- PTE. BANACRUZ	74,345	5 10,416	143,375			
Rentas del Tesoro	43,434	1	6,163	1		
Préstamos Externos	30,911	10,416	99,386	i		
Donaciones Externas			37,826	i		
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL VIEJO - TONALÁ - PUERTO MORAZAN (BID-1530/SF-NI)	74,759	71,045				
Rentas del Tesoro	1,885	976				
Préstamos Externos	72,874	70,069				
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL CONGO - EMPALME COSIGÜINA (BID-1530/SF-NI)	76,282	ŕ				
Rentas del Tesoro	1,761	608				
Préstamos Externos	74,521	28,360				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUATRO ESQUINAS DE AMAYO -TEMPISQUIAPA- EMBARCADERO MAROTA (BID-1530/SF- NI)	44,133	3 55,456	28,238			
Rentas del Tesoro	44,133	55,456	28,238	1		
ADOQUINADO DE CAMINOS	494,313	327,653	92,312	34,898		
Rentas del Tesoro	85,437	62,965	14,411	15,111		
Préstamos Externos	205,152	2 46,445				
Donaciones Externas	203,724	218,243	77,901	19,787		
MANTENIMIENTO SAN ISIDRO - MALPAISILLO (BID-1599/SF-NI)	108,256	•				
Rentas del Tesoro	2,468					
Préstamos Externos REHABILITACION DEL TRAMO LA PAVONA- LA PITA-MALECONCITO, EL	105,788 15,51 2					
CUA - LA DOCHA-PUENTE LA PAVONA Rentas del Tesoro	15,512	2				
MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN SEBASTIAN DE YALI- CONDEGA Rentas del Tesoro	3,15 4			44,300	,	19,627 1,320
	3,134	•		44,133	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	18,307
Préstamos Externos MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO LIBRE - LOS ZARZALES	1,815	5 425		11 ,133	210,514	10,507
Rentas del Tesoro	1,815	5 425				
CONSTRUCCIÓN PUENTE SANTA FE	51,514	283,380	166,053	130,352		
Rentas del Tesoro	801	560	700	1,000		
Donaciones Externas	50,713	3 282,820	165,353	129,352		

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA - EMPALME EL REGADÍO		6,200	30,820			
Rentas del Tesoro		200	1,141			
Préstamos Externos		6,000	29,679)		
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EL ARRAYAN - CIUDAD ANTIGUA		17,341	23,800	•		
Rentas del Tesoro		236	945	5		
Préstamos Externos		17,105	22,855	;		
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME COSIGÜINA -POTOSI	176	323				
Rentas del Tesoro	176	323				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIVAS - VERACRUZ (EL HORCONCITO), MUNICIPIO DE RIVAS			49,929			
Rentas del Tesoro			9,494			
Donaciones Externas			40,435	5		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPÍ - EL TORTUGUERO	14,378	ŕ	38,942			
Rentas del Tesoro	3,261		5,623			
Donaciones Externas	11,117	42,708	33,319)		
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO EMPALME LAS FLORES -CATARINA- EMPALME GUANACASTE		29,600	75,502	2		
Rentas del Tesoro		570	16,244	ļ		
Préstamos Externos		29,030	59,258	3		
CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE MASAYA		45,017	139,737	,		
Rentas del Tesoro		618	5,777	7		
Préstamos Externos		44,399	133,960)		
MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME SAN FRANCISCO - SAN RAMÓN		1,548	291	,		
Rentas del Tesoro		1,548	291			
Préstamos Externos				72,811		
MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIO Y SEGURIDAD DE LA CIRCUNVALACIÓN DE CHINANDEGA Rentas del Tesoro						40,521 401
Préstamos Externos						40,120
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO TIPITAPA -						298,006
SÉBACO Rentas del Tesoro						2,951
Préstamos Externos						295,055
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MANAGUA - EL RAMA: LAS BANDERAS, TECOLOSTOTE Y LA TONGA	81,372		84,080			
Rentas del Tesoro	2,898	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	700			
Donaciones Externas	78,474	90,422	83,380)		
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LEÓN		4,632	15,561	37,239	•	
Rentas del Tesoro		343		931		
		4,289	15,561	36,308		

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA DALIA - EMPALME LA		76,009	63,859	•		
MORA Rentas del Tesoro		3,352	1,387	,		
Préstamos Externos		72,657	62,472			
REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE		72,037	02,472			121,097
CAMINO EL ENJAMBRE - LA GRECIA 1,2,3 Y 4						r
Rentas del Tesoro						1,384
Préstamos Externos						119,713
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MOLINO SUR - SÉBACO Rentas del Tesoro		1,804 304	1,37 7	,		
Préstamos Externos				127,947		
Donaciones Externas		1,500	1,133			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL		1,733	907			
JICARAL - SANTA ROSA DEL PEÑÓN Rentas del Tesoro		241	161			
Préstamos Externos				65,679		
Donaciones Externas		1,492	746	5		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LARREYNAGA - LARREYNAGA		949	562	34,127		
Rentas del Tesoro		149	100)		
Donaciones Externas		800	462			
REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO NUEVA GUINEA - LA FONSECA Donaciones Externas						214,511 214,511
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN		2,216	1,702	156,098	109,952	211,511
JUAN DE LIMAY - ACHUAPA Rentas del Tesoro		2,210 376	•	,	109,932	
Préstamos Externos					109,952	
Donaciones Externas		1,840	1,400	156,098		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS TEJAS - SOLINGALPA		238	,	,		
Rentas del Tesoro		38				
Donaciones Externas		200				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CACHO (SHELL SOMOTILLO) - LAS MARIAS - RODEO GRANDE		3,249	2,485	5	222,410	
Rentas del Tesoro		549	440)		
Préstamos Externos					222,410	
Donaciones Externas		2,700	2,045	i		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA		624	582	2	112,056	
Rentas del Tesoro		94	103	3		
Donaciones Externas		530	479)	112,056	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYAN		3,552	•		159,501	
Rentas del Tesoro		494	396			
Donaciones Externas		3,058			159,501	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POCHOMIL - LA BOQUITA		2,994	,			341,268
Rentas del Tesoro		494				241.260
Donaciones Externas		2,500	1,747	•		341,268

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PESAJE (FRONTERA GUASAULE, FRONTERA PEÑAS BLANCAS Y SAN BENITO)(BID 2427/BL-NI)		9,838	32,717			
Rentas del Tesoro		304	454			
Préstamos Externos		9,534	32,263			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - SAN SEBASTIAN DE YALÍ - LA RICA		60,200	102,580	47,756		
Rentas del Tesoro		200	3,762	849		
Préstamos Externos		60,000	98,818	46,907		
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS		124,460	165,082	149,383		
Rentas del Tesoro		3,160	11,512	4,759		
Préstamos Externos		121,300	153,570	144,624		
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO SAN LUCAS - LAS SABANAS		31,522	51,571	ŕ		
Rentas del Tesoro		346	,			
Préstamos Externos		31,176	49,656	27,199		
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO		16,638	38,554	23,037		
Rentas del Tesoro		10,638	1,416	258		
Préstamos Externos		6,000	37,138	22,779		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MINA EL LIMÓN - MINA EL LIMÓN		30,771	112,832	57,771		
Rentas del Tesoro		593	12,158	7,275		
Préstamos Externos		30,178	43,935	12,670		
Donaciones Externas			56,739	37,826		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO JINOTEGA - CUYALÍ						170,904
Rentas del Tesoro						1,692
Préstamos Externos						169,212
MEJORAMIENTO DEL CAMINO HOSPITAL ESPAÑA - LA TEJANA Rentas del Tesoro		729 729				31,852
Donaciones Externas						31,852
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POTOSÍ - EL CAPULÍN		729	144	ŀ		33,131
Rentas del Tesoro		729	144			
Donaciones Externas						33,131
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ENTRADA PELLIZCO OCCIDENTAL		364				
Rentas del Tesoro		364				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO COMUNIDAD LAS NUBES Rentas del Tesoro		364 364				45,438
Donaciones Externas		304	237			45,438
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN-		1 021	441			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEON- LECHECUAGOS		1,821	441			102,542
Rentas del Tesoro		1,821	441			1,015
Préstamos Externos						101,527

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MASATEPE - MONTE REDONDO		1,275	445	i		103,404
Rentas del Tesoro		1,275	445	i		1,024
Préstamos Externos						102,380
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL REGADÍO - LIMAY - ESTELÍ		4,462	1,829	•		446,700
Rentas del Tesoro		4,462	1,829)		34,334
Préstamos Externos						412,366
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS-BLUEFIELDS		103,566	92,341			
Rentas del Tesoro		9,659	7,969	1		
Donaciones Externas		93,907	84,372			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO TOLA - EMPALME EL COYOL - ENTRADA EL GUACALITO		55,000	30,000	1		
Rentas del Tesoro		55,000	30,000	1		
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL, CIUDAD DIRIOMO		2,813	2,972	}		
Rentas del Tesoro		3	29			
Préstamos Externos		2,810	2,943	1		
DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL ENTRE MANAGUA -MASAYA-GRANDA			3,956	i		
Donaciones Externas			3,956	i		
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION ENTRE DIRIAMBA Y JINOTEPE		697				223,142
Rentas del Tesoro						2,209
Préstamos Externos		697				220,933
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALPAISILLO - VILLA 15 DE JULIO		520 520				
Préstamos Externos			< 100		10.045	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MIRALAGOS - CUYALI Rentas del Tesoro		106	6,10 8	,	,	
Préstamos Externos		106	5,977			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA		527				102 519
PAZ CENTRO - MALPAISILLO Rentas del Tesoro		527	10,843 652	ŕ	•	103,518 3,027
Préstamos Externos		527	10,191	170,069	312,740	100,491
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBA -		1,949	11,079	,		251,329
JINOTEPE - NANDAIME			1,861			2,488
Rentas del Tesoro		1.040				
Préstamos Externos		1,949	9,218		A	248,841
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			35,064	ŕ	ŕ	22,424
Rentas del Tesoro			3,098			3,647
Préstamos Externos				34,263	24,144	18,777
Donaciones Externas			31,966	i		
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA			44,946	74,911	67,419	
Rentas del Tesoro			7,120	11,867	10,680	
Donaciones Externas			37,826	63,044	56,739	

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CARDENAS - KM 10 RUTA HACIA			44,946	29,964		
COLON Rentas del Tesoro			7,120	4,747		
Préstamos Externos			37,826			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO			51,251			
QUEBRADA HONDA - KM 10 RUTA HACIA SAN FRANCISCO LIBRE			ŕ			
Rentas del Tesoro			7,120			
Donaciones Externas			44,131	6,304		
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA GRANADA - KM 10 RUTA HACIA MALACATOYA			44,946	15,131		
Rentas del Tesoro			7,120	2,522		
Donaciones Externas			37,826	12,609		
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASAULE				4,015	4,589	
Rentas del Tesoro				422	765	
Préstamos Externos				3,593	3,824	
MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CATARINA - EMPALME GUANACASTE				20,612	29,611	18,654
Rentas del Tesoro					793	518
Préstamos Externos				20,612	28,818	18,136
MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE OCOTAL (LAS MANOS), LOS CEDROS (NAGAROTE) Y MATEARE				7,140	18,395	
Rentas del Tesoro					713	
Préstamos Externos				7,140	17,682	
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EMPALME NEJAPA - SANTA RITA - EMPALME PUERTO SANDINO			1,439	329,519	677,061	
Rentas del Tesoro				3,570	5,714	
Préstamos Externos			1,439	153,196	314,843	
Donaciones Externas				172,753	356,504	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - QUILALI, EN NUEVA SEGOVIA			55		ŕ	
Rentas del Tesoro				1,088		
Préstamos Externos			55			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS SABANAS - SAN JOSE DE CUSMAPA EN MADRIZ			55	81,417	54,860	
Rentas del Tesoro				1,520	1,116	
Préstamos Externos			55	79,897	53,744	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS			55	ŕ	ŕ	
Rentas del Tesoro				1,403		
Préstamos Externos			55		64,200	
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PLANIFICACION DEL MTI PARA DESARROLLAR EL SECTOR TRANSPORTE			13,907	1		
Donaciones Externas			13,907	,		

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA						
CONSTRUCCION DEL CORREDOR FERROVIARIO MULTIMODAL CORINTO - MONKEY POINT		7,000				
Rentas del Tesoro		7,000				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SUSUCAYAN - LAS VUELTAS EN NUEVA SEGOVIA				20,540	83,939	
Rentas del Tesoro				92	1,931	
Préstamos Externos				20,448	82,008	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY Rentas del Tesoro				45,056 241	,	36,226 2,184
Préstamos Externos				44,815	*	34,042
CARRETERA PASO FRONTERIZO PEÑAS BLANCAS			10,000		310,101	34,042
Rentas del Tesoro			10,000)		
MINISTERIO DE SALUD	178,306	360,219	618,865	886,415	922,100	1,340,200
CONSTRUCCIÓN SEDE SILAIS RAAN	1,873	3 2,120	556	i		
Rentas del Tesoro	1,873	3 120	80			
Préstamos Externos		2,000	476	5		
CONSTRUCCIÓN HOSPITALES PRIMARIOS	5,500	34,949	85,266	94,428	125,121	48,802
Rentas del Tesoro	5,500	34,949	85,266	62,347	52,619	180
Préstamos Externos				32,081	72,502	48,622
REHABILITACIÓN DE HOSPITALES	6,853	6,710		2,075		137,772
Rentas del Tesoro	5,034	6,710		2,075		137,772
Donaciones Externas	1,819)				
CONSTRUCCIÓN CENTROS DE SALUD FAMILIAR	20,360	,	133,132	ŕ	ŕ	224,942
Rentas del Tesoro	20,360	, and the second second	96,697	· ·	104,130	202,286
Préstamos Externos		9,165	36,435			22,656
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD		4,658		72,338	ŕ	
Rentas del Tesoro		270		470		
Préstamos Externos		4,388		7,632	*	
Donaciones Externas				64,236		
REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA		21,149	30,000	62,000		
Rentas del Tesoro		21,149	30,000	62,000		
REHABILITACIÓN HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS	12,694	13,834				
Rentas del Tesoro	12,694	13,834				
CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS DE INSUMOS MÉDICOS			12,670		27,395	,
Rentas del Tesoro			12,670	1	135	,
Préstamos Externos			2.00		27,260	
REHABILITACIÓN HOSPITALES PRIMARIOS		6,162 3,552	•	ŕ	•	,
Rentas del Tesoro		2,610		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		57,800
Préstamos Externos		2,010				57,800
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD Rentas del Tesoro			20,271 20,271	•		

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE SALUD						
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL ASUNCIÓN JUIGALPA, CHONTALES				500		
Rentas del Tesoro				500	-, -	
REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR		10,483 7,793	4,225	•	•	17,580 240
Rentas del Tesoro		2,690		,		17,340
Préstamos Externos REHABILITACIÓN PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO		2,090	2,310	19,384		1,236
Rentas del Tesoro				6,924	300	80
Préstamos Externos				12,460	5,452	1,156
Donaciones Externas					133,400	
CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO		2,715	3,272	38,360	57,490	112,600
Rentas del Tesoro		1,925	480	38,360	57,490	29,340
Préstamos Externos		790	2,792	2		11,560
Donaciones Externas						71,700
REEMPLAZO PUESTOS DE SALUD	3,000	2				
Rentas del Tesoro	3,00	2				
CONSTRUCCIÓN CASAS MATERNAS		15,142	6,770	54,483	5,493	
Rentas del Tesoro		4,515		,		
Préstamos Externos		10,627	6,100		5,343	
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESÚS RIVERA, LA MASCOTA	17,54	1 64,402	74,728	i		
Rentas del Tesoro	30	1,490	180)		
Donaciones Externas	17,51	1 62,912	74,548	1		
REHABILITACIÓN CASAS MATERNAS				9,298	21,732	
Rentas del Tesoro				4,210	360	
Préstamos Externos				5,088	21,372	
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL	47,710	ŕ	37,666	ŕ	•	21,675
Rentas del Tesoro	47,710		1,675	*		
Préstamos Externos		25,959	35,991			21,675
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL	34,93	7 5,499	63,554	107,484	146,481	100,138
Rentas del Tesoro	34,93	7	4,558	91,908	136,464	100,138
Préstamos Externos		5,499	58,996	15,576	10,017	
SUSTITUCIÓN DE INCINERADORES EN CENTROS DE SALUD		3,700				
Rentas del Tesoro		3,700				
INSTALACIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN UNIDADES DE SALUD Rentas del Tesoro						19,159 19,159
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMÁN			20,615	30,860		-2,307
NICARAGUENSE Rentas del Tesoro			615	180		
Préstamos Externos			20,000			
REHABILITACIÓN HOSPITAL BERTHA CALDERÓN - MANAGUA	7,830	6 1,486				
Rentas del Tesoro	7,830	5 1,486	10,800)		

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE SALUD						
PROGRAMA DE MEJORA DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE QUIRÓFANOS EN LOS HOSPITALES	20,000	0				
Rentas del Tesoro	20,000)				
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO CABEZAS				16,380		
Donaciones Externas				16,380		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CHINANDEGA Donaciones Externas				25,185 25,185		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL				20,999		
Donaciones Externas				20,999		
REHABILITACIÓN HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO		15,151	16,316			
Rentas del Tesoro CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA		15,151	16,316	67,044	105,850	569,191
Préstamos Externos				67,044	105,850	569,191
MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE		23,096	26,254	35,140	72,427	
MATAGALPA Rentas del Tesoro		19,716	25,634	140	140	
Préstamos Externos		3,380	620	35,000	72,287	
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO DE JINOTEPE			10,210			
Rentas del Tesoro			10,210			
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA Rentas del Tesoro				26,640 680	ŕ	
Préstamos Externos				25,960	27,260	
CONSTRUCCIÓN DE BUNKER EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA			12,240	ŕ		
Rentas del Tesoro			12,240			
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA LAS ATENCIONES OFTALMOLÓGICAS Y OTORRINOLARINGOLÓGICAS			47,325	i		
Donaciones Externas			47,325	i		
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	7,473	3 20,784	59,935	47,825	51,167	46,300
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS COMUNALES PARA CAPTACIÓN DE AGUA Y DE RIEGO EN MICRO CUENCAS		4,953	3,648	:		
DEL MUNICIPIO DE EL SAUCE Donaciones Externas		4,953	3,648	3		
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES Y SUPERFICIALES A FINCAS FAMILIARES EN MICROCUENCAS DE LOS MUNICIPIOS		5,900	12,332	25,325	32,067	12,601
DE EL SAUCE, ACHUAPA Y VILLANUEVA Donaciones Externas		5,900	12,332	25,325	32,067	12,601
PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (PINCHAS).	7,47 .					
Donaciones Externas	7,47.	,				

14,789 5,606 861 4,745 3,445 3,445 5,738	143 111 32 400 400 19,247	43,955 35,705 8,250 68,000 61,696	22,500 70,000 14,400 14,400 8,785	19,100 19,100 75,000 17,600 43,222 43,222 14,178	33,699 33,699 85,000 21,536 21,536 48,578 48,578
5,606 861 4,745 3,445 3,445 5,738	9,931 23,426 143 111 32 400 400 19,247	35,705 8,250 68,000	22,500 70,000 14,400 14,400 8,785	19,100 75,000 17,600 43,222 43,222	33,699 85,000 21,536 21,536 48,578 48,578
5,606 861 4,745 3,445 3,445 5,738	23,426 143 111 32 400 400 19,247	8,250 68,000 61,696	70,000 14,400 14,400 8,785 8,785	75,000 17,600 17,600 43,222 43,222	85,000 21,536 21,536 48,578 48,578
5,606 861 4,745 3,445 3,445 5,738	143 111 32 400 400 19,247	68,000	70,000 14,400 14,400 8,785 8,785	17,600 17,600 43,222 43,222	21,536 21,536 48,578 48,578
5,606 861 4,745 3,445 3,445 5,738	143 111 32 400 400 19,247	61,696	14,400 14,400 8,785 8,785	17,600 17,600 43,222 43,222	21,536 21,536 48,578 48,578
861 4,745 3,445 3,445 5,738	111 32 400 400 19,247	ŕ	14,400 8,785 8,785	17,600 43,222 43,222	21,536 48,578 48,578
4,745 3,445 3,445 5,738	32 400 400 19,247	ŕ	8,785 8,785	43,222 43,222	48,578 48,578
3,445 3,445 5,738	400 400 19,247	ŕ	8,785 8,785	43,222 43,222	48,578 48,578
3,445 5,738	400 19,247 19,247	ŕ	8,785	43,222	48,578
5,738	19,247 19,247	ŕ	,	*	
ŕ	19,247	ŕ	46,815	1/1 178	
5,/38		61,696	46.015	,	14,886
	816		,	14,178	14,886
		6,304			
	816	6,304			
	2,820				
	2,820				
466,876	344,380	357,957	406,622	491,348	657,318
25,384	6,390	3,638			
7 945	6 390	3 638			
	*	3,030			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		91,959		11,500	77,950
3,022	2,832	3,245		1,500	4,250
92,836	30,866	88,714		10,000	73,700
49,031	52,497	28,382	75,005	92,163	158,700
49,031	52,497	28,382	75,005	92,163	158,700
121,991	104,726	125,102	90,992	15,246	100,200
4,675	4,675	4,469	4,469	3,200	5,200
14,477					
102,839	100,051	120,633	86,523	12,046	95,000
53,294	902				
4,846	81				
28,595					
19,853	821				
ĺ	,				
	25,384 7,945 17,439 95,858 3,022 92,836 49,031 49,031 121,991 4,675 14,477 102,839 213 53,294 4,846 28,595 19,853 8,070	2,820 2,820 466,876 344,380 25,384 6,390 7,945 6,390 17,439 95,858 3,022 2,832 92,836 30,866 49,031 52,497 49,031 52,497 121,991 104,726 4,675 14,477 102,839 100,051 213 213 53,294 902 4,846 81 28,595 19,853 821	2,820 2,820 466,876 344,380 357,957 25,384 6,390 3,638 7,945 6,390 3,638 17,439 95,858 33,698 91,959 3,022 2,832 3,245 92,836 30,866 88,714 49,031 52,497 28,382 49,031 52,497 28,382 121,991 104,726 125,102 4,675 4,675 4,675 14,477 102,839 100,051 120,633 213 53,294 902 4,846 81 28,595 19,853 821 8,070 13,638	2,820 2,820 466,876 344,380 357,957 406,622 25,384 6,390 3,638 7,945 6,390 3,638 7,945 95,858 33,698 91,959 3,022 2,832 3,245 92,836 30,866 88,714 49,031 52,497 28,382 75,005 121,991 104,726 125,102 90,992 4,675 4,675 4,675 4,469 4,469 14,477 102,839 100,051 120,633 86,523 213 213 53,294 902 4,846 81 28,595 19,853 821 8,070 13,638	2,820 2,820 466,876 344,380 357,957 406,622 491,348 25,384 6,390 3,638 7,945 6,390 3,638 17,439 95,858 33,698 91,959 11,500 3,022 2,832 3,245 1,500 92,836 30,866 88,714 10,000 49,031 52,497 28,382 75,005 92,163 49,031 52,497 28,382 75,005 92,163 121,991 104,726 125,102 90,992 15,246 4,675 4,675 4,675 4,675 4,675 4,469 4,469 3,200 4,675 14,477 102,839 100,051 120,633 86,523 12,046 213 213 53,294 902 4,846 81 28,595 19,853 821 8,070 13,638

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS						
INSTALACIONES INTERNAS EN BARRIOS DESPROTEGIDOS	34,600)				
Préstamos Externos	34,600)				
INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN	72,143	3 120,595	85,325	i		
LA TRINIDAD, DIRIAMBA Rentas del Tesoro	3,45	7,022	1,281			
Donaciones Externas	68,686	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	84,044			
EXPANSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER)		2,087	1,133		120,332	218,149
Rentas del Tesoro			1,133	16,890	3,537	4,850
Préstamos Externos		2,087	,	98,753		213,299
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER)		2,743	14,711	85,361	209,272	61,739
Rentas del Tesoro			804	· ·		4,500
Préstamos Externos				66,373		57,239
Donaciones Externas CONSTRUCCIÓN DE RED DE	3,100	2,743 3,391	13,907	15,477	82,554	
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELÍ, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)						
Rentas del Tesoro	3,100	3,391				
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS	3,192	2,553				
SECTOR MANAGUA (PNESER) Rentas del Tesoro	3,192	2,553				
INSTALACION DE SISTEMAS COLECTORES SOLARES PARA LA PRODUCCION DE ENERGIA TERMICA EN EL HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO; MINICIPIO JINOTEPE		1,160				
Donaciones Externas		1,160				
INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES TERMICOS EN INSTITUCIONES PUBLICAS			5,014	13,040	12,171	22,409
Rentas del Tesoro				3,801	3,501	4,500
Préstamos Externos			5,014	9,239	8,670	17,909
INSTALACION DE SISTEMAS DE REFRIGERACION Y CLIMATIZACION CON ENERGIA SOLAR EN INSTITUCIONES PUBLICAS			1,741		ŕ	18,171
Rentas del Tesoro				2,410		40.4=:
Préstamos Externos INSTALACION DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO			1,741 95 2	19,407	20,443	18,171
Rentas del Tesoro				2,410		
Préstamos Externos			952	16,997	20,443	
MINISTERIO DE ECONOMÍA FAMILIAR, COMUNITARIA,		3,073	51,489	1,099	20,799	799
COOPERATIVA Y ASOCIATIVA CONSTRUCCION DE CUARTOS FRIOS EN MANAGUA PARA EL ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS, PRODUCTOS LACTEOS Y			49,699	,	20,000	
VEGETALES Donaciones Externas			49,699	•	20,000	

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MINISTERIO DE ECONOMÍA						
FAMILIAR, COMUNITARIA,						
COOPERATIVA Y ASOCIATIVA						
REHABILITACION DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS DE ACCESOS		150				
Préstamos Externos		150				
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE APOYO A LAS MIPYME Préstamos Externos			800	,,,,,		799 799
REHABILITACIÓN/ MITIGACIÓN TRAMO CAMINO SAN JERONIMO - LA LIMA - APAGUISQUE (PND)(BID-1702)		744				
Préstamos Externos		744				
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MINSA			990)		
Préstamos Externos			990)		
REHABILITACIÓN/ MITIGACIÓN TRAMO CAMINO LAS SABANAS - CHIGUAGUA - ZAPOTE - EL ENCINO (PND)(BID-1702)		790				
Préstamos Externos						
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO LECHERO TRAMO RÍO BLANCO - EL MUÑECO(PND)(BID-1702)		1,389				
Préstamos Externos		1,389				
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	3,555,89	5 4,531,339	4,964,915	5,424,757	5,973,757	6,930,840
ASIGNACIONES Y SUBEVENCIONES	3,555,89	5 4,531,339	4,964,915	5,424,757	5,973,757	6,930,840
Rentas del Tesoro	2,910,81	9 3,700,514	3,940,752	4,130,935	4,534,266	5,011,287
Rentas con Destino Específico		1,102				
Préstamos Externos	382,22	4 463,454	633,539	870,347	1,041,458	1,418,783
Donaciones Externas	262,85	2 366,269	390,624	423,475	398,033	500,770
TOTAL	7,263,07	6 8,895,577	10,496,272	2 11,723,114	12,744,994	14,251,587
Rentas del Tesoro	4,248,38	5 5,378,031	6,006,310	6,419,954	6,821,438	7,680,687
Rentas con Destino Específico		1,102				
Préstamos Externos	1,819,93	5 1,934,212	2,578,344	3,864,760	4,394,756	4,877,600
Donaciones Externas	1,194,75	6 1,582,232	1,911,618	3 1,438,400	1,528,800	1,693,300

7. Marco de Gasto Sectorial (Institucional) de Mediano Plazo

Gobierno Central

1. Asamblea Nacional

1.1 Misión

Escuchar y atender al pueblo, para satisfacer sus necesidades, aprobando leyes que contribuyan al Estado Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación.

1.2 Situación del Sector

La Asamblea Nacional, dentro del marco de modernización y el fortalecimiento de la institución, ha logrado avances significativos de carácter administrativo como legislativo, entre los principales se detallan:

Se elaboró y presentó a los legisladores informe evaluativo de seguimiento a tratados y convenios internacionales aprobados por la A.N.; para fortalecer la diplomacia parlamentaria a través de los foros, se obtuvo calendario de actividades y programa de Foros Parlamentarios (Parlamento Latinoamericano, Unión Interparlamentaria, Foro de Presidentes de Poderes Legislativo) a los que se les dió seguimiento y se remitió a la instancia correspondiente para su información. Se inició un proceso modular de formación a Secretarios Legislativos con la apertura de Maestría en Derecho Parlamentario.

Se desarrolló un encuentro con Diputados y ciudadanos del departamento de Chontales, con la finalidad de promover la participación ciudadana, en donde asistieron 319 personas.

Se concretaron gestiones con la FAO, OPS, OMS y las comisiones vinculadas al tema para la divulgación de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN), logrando realizar 10 foros en distintos departamentos del país, una versión ilustrada de la Ley en español, y la traducción de la misma en miskito, mayangna e inglés.

Durante el año 2012, se han elaborado los siguientes perfiles de proyectos: a) Fortalecimiento de la División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria; b) Fortalecimiento en la incidencia de la Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional a nivel nacional, con énfasis en niños, niñas, jóvenes y mujeres nicaragüense; y c) Adquisición de nueva flota vehicular para la Institución, este último proyecto fue presentado a Representante de la Embajada de Japón y Representante de la Embajada de Corea.

Se organizaron y atendieron 23 visitas a la Asamblea Nacional, provenientes de diversos sectores sociales, universidades, colegios, delegaciones extranjeras a los cuales se les brindó información sobre la estructura y funcionamiento de la institución, el proceso de formación de la ley y mecanismos de participación ciudadana, Página Web y Redes Sociales. De las 23 visitas recibidas 4 fueron a la Avenida Peatonal Augusto C. Sandino.

Se realizaron los siguientes encuentros y conversatorios:

- "Mujeres Productoras y Seguridad Alimentaria y Nutricional", Federación de Mujeres de Nicaragua.
- "Causas y alternativas de la violencia desde la perspectiva adolescente", Alianza Juvenil Nicaragüense / Asociación Joven Siglo XXI.
- Visita a la ciudad de Granada para sostener intercambio con estudiantes del IV y V año de secundaria y universitarios. Se conformó el comité de enlace Asamblea Nacional - Comisión

Académica de Derecho (CONADER) del Departamento de Granada, con el objetivo de coordinar futuras acciones conjuntas de participación ciudadana.

En coordinación con la FAO se aprobaron acciones para dar continuidad a la divulgación de la Ley No. 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional (SSAN), y la realización de un foro nacional sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional y Educación. También se realizó un encuentro denominado "Mujeres Productoras y Seguridad Alimentaria y Nutricional" con el objetivo de sensibilizar a los Diputados y Diputadas con experiencias de trabajo de las mujeres productoras y sus demandas; este grupo de mujeres presentó propuesta de Reforma a la Ley General de Cooperativas con enfoque de Género.

Durante el período 2011-2012, con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía sobre el quehacer institucional y temas de su interés, se ha fortalecido la imagen institucional mediante la transmisión y divulgación de los diferentes eventos realizados dentro y fuera de la institución, a través del Canal Parlamentario y Página Web de la institución.

Se continúa avanzando en el ordenamiento, depuración y automatización de la información legislativa y administrativa.

En lo que va del año 2012, se han realizado dos sesiones ordinarias correspondientes a treinta y seis reuniones plenarias de carácter ordinario, diez sesiones especiales y tres sesiones solemnes. En las sesiones ordinarias se han aprobado veintisiete Leyes, doscientos veinticuatro Decretos, seis Declaraciones y tres Resoluciones de la Asamblea Nacional.

Se dió inicio a la implementación de la agenda electrónica, es decir, se les está enviando a los Diputados vía electrónica la agenda base y adendúm correspondiente a cada sesión ordinaria, con la finalidad de reducir el tiempo para la presentación y discusión de las iniciativas y/o decretos correspondientes.

Se dió seguimiento a las leyes que no han sido reglamentadas en el período 2007-2011 encontrándose 18 leyes sin reglamentar, que corresponden: 16 al Presidente de la República y 2 a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional.

Respecto al desarrollo del Digesto Jurídico Nicaragüense, se logró la firma del Acuerdo de Cooperación y Colaboración entre la Asamblea Nacional y el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), con el objeto de establecer mecanismos de coordinación para la implementación y seguimiento de actividades referidas al intercambio y respaldo documental bibliográfico y hemerográfico, investigación, divulgación, capacitación, asesoría y conservación del patrimonio histórico y cultural del país.

En coordinación con la Comisión de Justicia y Asuntos Jurídicos, se revisaron los digestos jurídicos del sector energético y se acordó fusionar las tres materias: hidrocarburos, energía eléctrica y minas, obteniéndose únicamente 3 registros. El Digesto Jurídico del sector Energético, fue aprobado el 7 de julio del año 2011.

Se ordenaron, clasificaron e ingresaron en las fichas de ordenamiento de la materia Propiedad, 80 normas jurídicas de los años 2010-2011, con sus respectivas Gacetas en digital. Se les realizó el proceso de pre-análisis a las normas jurídicas de dicha materia, identificándose las reformas expresas que se dieron en el año 2010.

De igual forma se pre-analizaron 20 leyes y 17 acuerdos comerciales internacionales, conforme a la delimitación de la materia Propiedad que pertenecen a Propiedad Intelectual. Se revisaron las fichas

de ordenamiento de la base de datos de la materia Propiedad Inmueble, a fin de actualizarla y delimitarla.

En materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria de un universo de 1,022 normas, se simplificaron a 370 normas. Así mismo, se identificaron 14 normas vigentes consolidables, de las cuales se ha avanzado un 21% en la revisión de las mismas.

1.3 Prioridades Estratégicas

- Asegurar el marco jurídico necesario para el desarrollo de la población nicaragüense, a través de una agenda consensuada que incluya la presentación, discusión y aprobación de los proyectos de ley y/o decretos prioritarios.
- Implantar de forma total, el Digesto Jurídico Nicaragüense que permita establecer con certeza el marco jurídico vigente del país.
- Desarrollar la Diplomacia Parlamentaria Nicaragüense que permita una participación más activa de la Asamblea Nacional en el ámbito Internacional.
- Incorporar el Enfoque de Género en el Proceso de Formación de la Ley y en el funcionamiento institucional.
- Fortalecer los mecanismos que permitan una relación fluida entre la ciudadanía, las y los legisladores/as que facilite la participación ciudadana.
- Crear e implantar el Código de Ética de los Diputados.

1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

En el período 2013-2016, este programa continuará desarrollando funciones que garanticen el apoyo técnico, administrativo y financiero para la gestión institucional, con el fin de fortalecer el sistema de gestión administrativo-financiero, para la optimización de recursos conforme el Manual de Normas Técnicas de Control Interno de la Asamble Nacional; mejorar la calidad de los procesos de servicios administrativos y financieros en la institución; desarrollar foros y/o encuentros con los Diputados y ciudadanía en general, con la finalidad de promover y desarrollar la participación ciudadana; implantar los Sistemas de Gestión de Recursos Humanos establecidos en la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa; fortalecer la Diplomacia Parlamentaria a través de vínculos de cooperación, intercambio comercial y experiencias con otros parlamentos; Fortalecer el Sistema de Planificación que asegure el cumplimiento de los objetivos estratégicos; modernizar el funcionamiento institucional de la Asamblea Nacional.

PROGRAMA 011: LEGISLACIÓN

En este período este programa se propone: Fortalecer el Sistema de Información Legislativa que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales; dictaminar los Proyectos de Ley, Decretos y Resoluciones sometidos a conocimiento de las distintas Comisiones Parlamentarias; aprobar leyes y decretos.

	EODMIN A	TIME						
INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Decretos aprobados conforme a procedimientos		Decretos	486.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0
Fortalecimiento del Sistema de Información Legislativa		Subsistema implantado	25.0	15.0	20.0	20.0	20.0	
Leyes aprobadas de acuerdo a procedimientos.		Leyes	27.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Elaboración de dictámenes de proyectos de ley, proyectos de decretos, otorgamiento de personalidades jurídicas.		Dictámenes	439.0	380.0	380.0	380.0	380.0	380.0

PROGRAMA 012: DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE

Este programa continuará con la elaboración del Digesto Jurídico, sus actividades girarán en torno a la elaboración de dos materias por año, mediante la investigación, análisis, depuración, consolidación y sistematización de orden jurídico de la nación, imprimiéndole carácter de texto legal con el propósito de que el país cuente con registros de las normas jurídicas vigentes, normas jurídicas derogadas o archivos históricos, instrumentos internacionales suscritos, aprobados y ratificados por el estado de Nicaragua y así establecer con certeza el marco jurídico vigente a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Digesto Jurídico concluído en las diversas materias asignadas		Materias		1.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 013: ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

Este programa garantizará en este período, el análisis y seguimiento al Presupuesto General de la República y sus reformas en sus distintos componentes; elaborará informes de análisis y seguimiento de ingresos, egresos, cooperación externa, ampliaciones y liquidación anual presupuestaria y demás temas económicos; representará a la Asamblea Nacional ante el Comité Técnico de Inversiones y Comité Técnico de Deuda.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Informes de Análisis y Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de la República en sus diferentes componentes		Informe	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de investigaciones en materia monetaria, fiscal y social		Investigación		1.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Elaboración de fichas técnicas a los convenios de préstamos externos		Ficha técnica	7.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	188,766	221,304	231,767	241,215	259,030	280,046
LEGISLACIÓN	248,006	256,556	241,360	258,174	276,255	295,618
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	5,301	7,318	12,617	11,083	9,696	10,394
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	-	-	14,970	16,030	17,151	18,353
TOTAL	442,073	485,178	500,714	526,502	562,132	604,411

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	188,766	221,304	231,767	241,215	259,030	280,046
GASTO CORRIENTE	184,421	202,138	229,767	240,215	257,030	275,046
SERVICIOS PERSONALES	140,580	158,989	180,811	193,450	206,991	221,500
SERVICIOS NO PERSONALES	20,040	20,957	23,971	22,811	24,408	26,117
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,481	19,113	21,717	20,457	21,889	23,426
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,320	3,079	3,268	3,497	3,742	4,003
GASTO DE CAPITAL	4,345	19,166	2,000	1,000	2,000	5,000
LEGISLACIÓN	248,006	256,556	241,360	258,174	276,255	295,618
GASTO CORRIENTE	247,964	256,524	241,360	258,174	276,255	295,618
SERVICIOS PERSONALES	180,769	182,941	176,664	189,013	202,244	216,421
SERVICIOS NO PERSONALES	10,773	13,076	16,587	17,746	18,997	20,327
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,269	22,880	20,327	21,691	23,209	24,839
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,153	37,627	27,782	29,724	31,805	34,031
GASTO DE CAPITAL	42	32	-	-	-	-
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	5,301	7,318	12,617	11,083	9,696	10,394
GASTO CORRIENTE	5,300	7,318	11,505	11,083	9,696	10,394
SERVICIOS PERSONALES	5,293	7,219	9,754	9,735	9,546	10,229
SERVICIOS NO PERSONALES	-	4	1,554	944	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	7	95	197	404	150	165
GASTO DE CAPITAL	1	-	1,112	=	-	-
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	-	-	14,970	16,030	17,151	18,353
GASTO CORRIENTE	-	-	14,970	16,030	17,151	18,353
SERVICIOS PERSONALES	-	-	14,863	15,907	17,020	18,212
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	107	123	131	141

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
TOTAL	442,073	485,178	500,714	526,502	562,132	604,411
GASTO CORRIENTE	437,685	465,980	497,602	525,502	560,132	599,411
SERVICIOS PERSONALES	326,642	349,149	382,092	408,105	435,801	466,362
SERVICIOS NO PERSONALES	30,813	34,037	42,112	41,501	43,405	46,444
MATERIALES Y SUMINISTROS	40,757	42,088	42,348	42,675	45,379	48,571
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,473	40,706	31,050	33,221	35,547	38,034
GASTO DE CAPITAL	4,388	19,198	3,112	1,000	2,000	5,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	188,766	221,304	231,767	241,215	259,030	280,046
Rentas del Tesoro	188,766	221,304	231,767	241,215	259,030	280,046
LEGISLACIÓN	248,006	256,556	241,360	258,174	276,255	295,618
Rentas del Tesoro	248,006	256,556	241,360	258,174	276,255	295,618
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	5,301	7,318	12,617	11,083	9,696	10,394
Rentas del Tesoro	5,301	7,318	8,464	9,056	9,696	10,394
Donaciones Externas	-	-	4,153	2,027	-	-
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	-	-	14,970	16,030	17,151	18,353
Rentas del Tesoro	-	-	14,970	16,030	17,151	18,353
TOTAL	442,073	485,178	500,714	526,502	562,132	604,411
Rentas del Tesoro	442,073	485,178	496,561	524,475	562,132	604,411
Donaciones Externas	-	-	4,153	2,027	-	-

2. Corte Suprema de Justicia

2.1 Misión

Administrar justicia de conformidad con la Constitución Política, las leyes de la República, tratados internacionales y los principios generales del derecho, de forma imparcial, independiente, gratuita, humana, pronta, cumplida, transparente, con igualdad y equidad, garantizando a las personas el acceso a la justicia sin discriminación alguna.

2.2 Situación del Sector

En el último decenio, el sector justicia ha sido fortalecido para mejorar el acceso y la calidad en la impartición de justicia. Esto se aprecia en el desarrollo de la infraestructura del Poder Judicial y los esfuerzos realizados por esta Institución para la aplicación de la Ley de Carrera Judicial; el fortalecimiento del Ministerio Público y la Procuraduría de los Derechos Humanos; la trascendental reforma del Código Procesal Penal; la creación de una especialidad como es la Convivencia y Seguridad Ciudadana, un nuevo concepto de la seguridad que surge desde la familia y la comunidad en los territorios y con un enfoque multisectorial.

A través de la coordinación interinstitucional, el Poder Judicial ha podido interactuar con otros Poderes e Instituciones del Estado, para garantizar una comunicación efectiva y armónica entre los operadores del sector justicia.

Actualmente, el Poder Judicial cuenta con un nuevo Plan Estratégico para el período 2012-2021, en el que se contemplan las principales estrategias a desarrollar en este decenio, sobresaliendo las siguientes:

- Aplicación de la Ley No. 501, Ley de Carrera Judicial para fortalecer al Poder Judicial mediante la selección por mérito, de Jueces y Juezas y demás funcionarios de la Carrera Judicial.
- Fortalecimiento de la Escuela Judicial y la optimización de los recursos humanos.
- Oralidad y modernización de los procesos de gestión de despachos judiciales para aumentar la celeridad y la transparencia en la administración de justicia.
- Una Defensoría Pública que garantiza el principio de igualdad entre las partes, proteger y defender sin costo alguno los derechos y garantías de la población en general y en particular de los grupos en situaciones más vulnerables que solicitan los servicios.
- Transversalizar el género como una responsabilidad social y cultural de funcionarias y funcionarios judiciales, por el respeto de los derechos de todas las personas, estableciendo equilibrio en las relaciones en todos los aspectos de la sociedad.
- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales, para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres en todos los temas relacionados con la familia.
- El Instituto de Medicina Legal, con autonomía funcional, desarrollando prácticas de humanismo y cientificidad, mediante el desempeño de un modelo de atención médico legal integral de la violencia intrafamiliar y sexual, que responda a las necesidades de justicia, salud y protección a las personas afectadas por estos tipos de violencia, con calidad

profesional, dentro del marco de respeto de los derechos humanos y con enfoque de equidad de género y el establecimiento de las coordinaciones necesarias y oportunas con el Sector Salud, Redes de Apoyo, Ministerio Público y Policía Nacional.

- La Dirección General de Registros Públicos descentralizada y autónoma, eficiente, que aporte seguridad jurídica y confianza respecto a la titularidad de los diferentes derechos que en ésta se registran, teniendo como soporte de desarrollo la modernización, simplificación, integración y la especialización de la función registral en todo el país, en beneficio de la sociedad.
- La incidencia de la política disciplinaria para el personal jurisdiccional en la reducción de la retardación de justicia y el fortalecimiento de Inspectoría Judicial a nivel nacional.
- Seguimiento y control de los indicadores judiciales y administración oportuna de la información para la toma de decisiones.
- Mejorar la percepción de la ciudadanía a través de una adecuada y oportuna estrategia de comunicación que divulgue el quehacer del Poder Judicial.

2.3 Prioridades Estratégicas

Para el período 2013-2016, el Poder Judicial ha establecido las siguientes prioridades:

- Continuar reduciendo la retardación de justicia.
- Fomentar una mayor imparcialidad al momento de impartir la justicia, mejorando las capacidades técnicas y profesionales de los recursos humanos del Poder Judicial en los cargos que requieran actualización.
- Garantizar la seguridad jurídica en cuanto a las devoluciones de las fianzas pecuniarias.
- Facilitar el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense sin discriminación alguna.
- Mejorar la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional.
- Desarrollar la coordinación interinstitucional con el Sector Justicia y con otros Poderes del Estado.

2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas, además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

PROGRAMA 011: ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar infraestructura para la administración de justicia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a Jueces (as) por materias e instancias.		Jueces	930.0	930.0	930.0	930.0	930.0	930.0
Sentencias y resoluciones por instancias y materias.		Sentencias y resoluciones	134,365.0	510,689.0	494,219.0	503,347.0	512,244.0	471,791.0

SUBPROGRAMA 001: JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

-	FORMULA	UNIDAD						
INDICADOR	DE CALCULO	DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento	p)							
Sentencias y resoluciones Civiles en los Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	21,385.0	90,049.0	90,320.0	90,112.0	90,730.0	80,319.0
Sentencias y resoluciones Penales en los Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	34,468.0	154,845.0	157,194.0	162,260.0	164,790.0	153,998.0
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	7,319.0	45,420.0	46,747.0	47,367.0	48,737.0	46,358.0
Sentencias y resoluciones de asuntos laborales en Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones	1,778.0	6,570.0	6,773.0	7,069.0	7,507.0	6,717.0

SUBPROGRAMA 002: JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la Ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimient	o)							
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Civiles.		Sentencias y resoluciones	19,494.0	64,147.0	51,228.0	50,225.0	50,347.0	42,537.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Penales.		Sentencias y resoluciones	18,580.0	83,266.0	87,196.0	89,657.0	91,667.0	86,258.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Laborales.		Sentencias y resoluciones	2,623.0	9,457.0	9,993.0	10,405.0	11,027.0	10,787.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito de Familia.		Sentencias y resoluciones	12,748.0	34,144.0	21,957.0	22,574.0	23,088.0	23,299.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito de Adolescentes.		Sentencias y resoluciones	3,123.0	10,913.0	11,466.0	11,930.0	12,429.0	12,109.0

SUBPROGRAMA 003: JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de cumplimiento de los privados de libertad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimie	ento)							
Autos resolutivos de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Autos resolutivos	2,009.0	12,698.0	12,657.0	13,764.0	14,106.0	12,698.0
Realización de visitas a Centros Penitenciarios.		Visitas	683.0	996.0	1,007.0	1,021.0	1,028.0	996.0

SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la Ley.

	FORMULA	UNIDAD						
INDICADOR	DE CALCULO	DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento))							
Sentencias de asuntos en Apelaciones.		Sentencias	5,293.0	6,173.0	6,258.0	6,637.0	6,854.0	6,158.0
Resoluciones de Recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resoluciones	4,491.0	4,986.0	5,033.0	5,069.0	4,999.0	3,205.0

SUBPROGRAMA 005: CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento	D)							
Sentencias de Casación en las Salas de la CSJ.		Sentencias	824.0	956.0	992.0	1,281.0	1,460.0	1,460.0
Resoluciones de Recursos y otros trámites en las Salas de la CSJ.		Resoluciones	230.0	175.0	180.0	192.0	170.0	170.0

PROGRAMA 012: INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Certificaciones.		Certificaciones	127,189.0	130,000.0	148,659.0	154,845.0	158,985.0	162,916.0
Inscripciones de Derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inscripción	170,430.0	167,721.0	154,844.0	156,081.0	165,565.0	156,440.0

PROGRAMA 013: DEFENSORÍA PÚBLICA

Durante este período se va a garantizar a la cuidadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asuntos defendidos por la Defensoría Pública.		Asuntos defendidos	26,818.0	25,000.0	27,000.0	29,000.0	31,493.0	34,012.0
Admisión de asuntos por la Defensoría Pública.		Asuntos admitidos	26,818.0	25,000.0	27,000.0	29,160.0	31,493.0	34,012.0

PROGRAMA 014: INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional. Además de la ampliación de la infraestructura de Medicina Legal en Managua en las áreas de Patología y Psiquiatría, y mejorada la capacidad de traslado de cadáveres.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimient	to)							
Emisión de Dictámenes de médicos for	renses.	Dictámenes Forenses	69,730.0	66,587.0	68,585.0	81,442.0	83,561.0	85,744.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	288,698	388,002	497,320	531,106	576,652	655,732
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	917,710	1,134,868	1,113,988	1,288,998	1,415,295	1,631,203
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	372,056	452,699	299,829	286,357	313,350	361,934
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS	146,103	186,240	210,807	289,792	309,882	371,133
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA	178,027	247,885	295,649	340,516	380,005	430,896
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	23,584	27,711	30,656	35,240	35,872	40,675
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA	73,369	87,751	123,374	177,352	197,919	224,425
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	124,571	132,582	153,673	159,741	178,267	202,140
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	51,530	72,916	76,707	86,611	96,655	109,603
DEFENSORÍA PÚBLICA	80,488	123,184	110,531	129,461	144,474	163,822
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	21,281	41,223	111,649	125,304	129,880	135,776
TOTAL	1,359,707	1,760,193	1,910,195	2,161,480	2,362,956	2,696,136

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	288,698	388,002	497,320	531,106	576,652	655,732
GASTO CORRIENTE	288,698	388,002	493,646	526,106	571,652	650,732
SERVICIOS PERSONALES	220,027	233,450	243,493	3 274,827	290,907	329,866
SERVICIOS NO PERSONALES	40,264	113,600	142,720	142,243	159,184	183,164
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,374	40,924	107,407	109,007	121,529	137,665
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	28	26	5 29	32	37
GASTO DE CAPITAL	-	-	3,674	5,000	5,000	5,000
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	917,710	1,134,868	1,113,988	1,288,998	1,415,295	1,631,203
GASTO CORRIENTE	799,933	973,674	1,101,041	1,227,308	1,354,547	1,574,024
SERVICIOS PERSONALES	715,993	851,282	794,461	856,677	956,026	1,084,058
SERVICIOS NO PERSONALES	42,215	70,998	192,545	227,653	247,807	280,062
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,761	45,493	108,629	136,885	143,914	202,194
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,964	5,901	5,406	6,093	6,800	7,710
GASTO DE CAPITAL	117,777	161,194	12,947	61,690	60,748	57,179
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	372,056	452,699	299,829	286,357	313,350	361,934
GASTO CORRIENTE	254,279	291,505	296,744	275,167	297,602	346,755
SERVICIOS PERSONALES	224,120	252,139	219,480	177,023	197,552	224,008
SERVICIOS NO PERSONALES	10,767	21,328	42,653	3 44,707	49,262	55,132
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,392	18,035	34,597	53,422	50,771	67,595
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	3	14	15	17	20
GASTO DE CAPITAL	117,777	161,194	3,085	5 11,190	15,748	15,179

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ADMINISTRACION DE JUSTICIA						
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS	146,103	186,240	210,807	289,792	309,882	371,133
GASTO CORRIENTE	146,103	186,240	205,377	239,292	264,882	329,133
SERVICIOS PERSONALES	138,680	170,940	151,534	168,586	188,136	213,332
SERVICIOS NO PERSONALES	4,268	8,598	31,557	45,572	48,697	55,013
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,031	6,649	21,927	24,729	27,597	60,276
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124	53	359	405	452	512
GASTO DE CAPITAL	-	_	5,430	50,500	45,000	42,000
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES FAMILIA Y VIOLENCIA	178,027	247,885	295,649	340,516	380,005	430,890
GASTO CORRIENTE	178,027	247,885	293,104	340,516	380,005	430,896
SERVICIOS PERSONALES	165,184	223,110	213,595	248,819	277,675	314,861
SERVICIOS NO PERSONALES	7,397	15,932	55,861	65,042	72,584	82,305
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,426	8,816	23,539	26,532	29,609	33,574
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	27	109	123	137	156
GASTO DE CAPITAL	-	_	2,545	5 _	_	_
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	23,584	27,711	30,656	35,240	35,872	40,675
GASTO CORRIENTE	23,584	27,711	30,342	2 35,240	35,872	40,675
SERVICIOS PERSONALES	21,615	25,192	24,610	26,276	29,324	33,251
SERVICIOS NO PERSONALES	1,145	1,280	3,456	6,398	3,684	4,177
MATERIALES Y SUMINISTROS	824	1,239	2,270	2,566	2,864	3,247
GASTO DE CAPITAL	-	_	314		_	_
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA	73,369	87,751	123,374	177,352	197,919	224,425
GASTO CORRIENTE	73,369	87,751	122,157	177,352	197,919	224,425
SERVICIOS PERSONALES	62,687	73,283	87,724	138,537	154,603	175,308
SERVICIOS NO PERSONALES	3,755	5,640	16,303	18,378	20,509	23,256
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,233	5,367	14,291	16,110	17,978	20,386
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,694	3,461	3,839	4,327	4,829	5,475
GASTO DE CAPITAL	-	_	1,217	7 _	_	_
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	124,571	132,582	153,673		178,267	202,140
GASTO CORRIENTE	124,571	132,582	153,317	159,741	178,267	202,140
SERVICIOS PERSONALES	103,707	106,618	97,518	97,436	108,736	123,298
SERVICIOS NO PERSONALES	14,883	18,220	42,715	47,556	53,071	60,179
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,855	5,387	11,999	13,526	15,095	17,116
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,126	2,357	1,085	5 1,223	1,365	1,547
GASTO DE CAPITAL	-	<u>-</u>	350	5 -	_	_
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	51,530	72,916	76,707	86,611	96,655	109,603
GASTO CORRIENTE	51,530	72,916	75,932	2 85,737	95,679	108,497
SERVICIOS PERSONALES	48,478	53,205	55,753	62,995	70,300	79,715
SERVICIOS NO PERSONALES	2,915	15,996	15,055	16,971	18,939	21,475

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES						
GASTO CORRIENTE	51,530	72,916	75,932	2 85,737	95,679	108,497
MATERIALES Y SUMINISTROS	137	3,046	4,466	5,031	5,614	6,366
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	669	658	3 740	826	941
GASTO DE CAPITAL	-	-	775	5 874	976	1,106
DEFENSORÍA PÚBLICA	80,488	123,184	110,531	129,461	144,474	163,822
GASTO CORRIENTE	80,488	3 123,184	107,926	126,525	141,198	160,107
SERVICIOS PERSONALES	73,951	91,814	85,437	101,174	112,907	128,028
SERVICIOS NO PERSONALES	6,486	5 24,144	15,536	5 17,513	19,544	22,161
MATERIALES Y SUMINISTROS	51	7,226	6,953	7,838	8,747	9,918
GASTO DE CAPITAL	-	-	2,605	5 2,936	3,276	3,715
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	21,281	41,223	111,649	125,304	129,880	135,776
GASTO CORRIENTE	21,281	41,223	111,649	125,304	129,880	135,776
SERVICIOS PERSONALES	18,362	20,815	25,485	39,410	43,980	49,869
SERVICIOS NO PERSONALES	2,801	12,502	34,581	34,307	34,307	34,307
MATERIALES Y SUMINISTROS	118	7,906	51,583	51,587	51,593	51,600
TOTAL	1,359,707	1,760,193	1,910,195	2,161,480	2,362,956	2,696,136
GASTO CORRIENTE	1,241,930	1,598,999	1,890,194	2,090,980	2,292,956	2,629,136
SERVICIOS PERSONALES	1,076,81	1,250,566	1,204,629	1,335,083	1,474,120	1,671,536
SERVICIOS NO PERSONALES	94,68	1 237,240	400,437	7 438,687	479,781	541,169
MATERIALES Y SUMINISTROS	65,44	1 104,595	279,038	310,348	331,397	407,743
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,99	7 6,598	6,090	6,862	7,658	8,688
GASTO DE CAPITAL	117,77	7 161,194	20,001	70,500	70,000	67,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	288,698	388,002	497,320	531,106	576,652	655,732
Rentas del Tesoro	288,698	348,794	489,036	525,008	570,554	649,634
Rentas con Destino Específico	-	36,668	6,098	6,098	6,098	6,098
Donaciones Externas	-	2,540	2,186	<u>-</u>	-	-
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	917,710	1,134,868	1,113,988	3 1,288,998	1,415,295	1,631,203
Rentas del Tesoro	907,433	1,102,362	1,106,476	1,279,441	1,408,835	1,624,743
Rentas con Destino Específico	-	5,298	6,988	6,460	6,460	6,460
Préstamos Externos	10,277	27,208	=	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	524	3,097	-	-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	372,056.00	452,699.00	299,829	286,357	313,350	361,934
Rentas del Tesoro	361,779.00	420,198.00	293,369	279,897	306,890	355,474
Rentas con Destino Específico	-	5,293.00	6,460	6,460	6,460	6,460
Préstamos Externos	10,277.00	27,208.00	-	-	-	-
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS	146,103.00	186,240.00	210,807	289,792	309,882	371,133

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
Rentas del Tesoro	146,103.00	186,240.00	210,807	289,792	309,882	371,133
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES, FAMILIA Y VIOLENCIA	, 178,027.00	247,885.00	295,649	340,516	380,005	430,896
Rentas del Tesoro	178,027.00	247,880.00	295,649	340,516	380,005	430,896
Rentas con Destino Específico	-	5.00	-	-	-	-
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	23,584.00	27,711.00	30,656	35,240	35,872	40,675
Rentas del Tesoro	23,584.00	27,711.00	30,128	32,143	35,872	40,675
Rentas con Destino Específico	-	-	528	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	3,097	-	-
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, FAMILIA Y VIOLENCIA	73,369.00	87,751.00	123,374	177,352	197,919	224,425
Rentas del Tesoro	73,369.00	87,751.00	123,374	177,352	197,919	224,425
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	124,571.00	132,582.00	153,673	159,741	178,267	202,140
Rentas del Tesoro	124,571.00	132,582.00	153,149	159,741	178,267	202,140
Donaciones Externas	-	-	524	-	-	-
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	51,530	72,916	76,707	86,611	96,655	109,603
Rentas del Tesoro	51,530	54,299	76,707	86,611	96,655	109,603
Rentas con Destino Específico	-	18,617	-	-	-	-
DEFENSORÍA PÚBLICA	80,488	123,184	110,531	129,461	144,474	163,822
Rentas del Tesoro	80,488	92,342	110,531	. , -	144,474	163,822
Rentas con Destino Específico	-	30,842	-	-	-	-
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	21,281	41,223	111,649	125,304	129,880	135,776
Rentas del Tesoro	21,281	34,246	26,331	39,459	44,035	49,931
Rentas con Destino Específico	-	6,977	85,318	85,845	85,845	85,845
TOTAL	1,359,707	1,760,193	1,910,195	2,161,480	2,362,956	2,696,136
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos	1,349,430 - 10,277	98,402	1,809,081 98,404 -			2,597,733 98,403
Donaciones Externas	-	2,540	2,710	3,097	7 -	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PI 2015	ROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE JUSTICIA JUZGADOS LOCALES ÚNICOS	-	-	-	. 50,500	45,000	42,000
Rentas del Tesoro	-	-	_	50,500	45,000	42,000
CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE MANAGUA	117,777	153,178	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	107,500	125,970	-	- -	-	-
Préstamos Externos	10,277	27,208	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	117,777	153,178	-	. 50,500	45,000	42,000

3. Consejo Supremo Electoral

3.1 Misión

Organizar, dirigir y supervisar las elecciones, plebiscitos y referendos de acuerdo a la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley Electoral y sus resoluciones, a fin de desarrollar procesos electorales libres, justos, competitivos, honestos, transparentes que den como resultado declarar electos a las autoridades nacionales, municipales y regionales que gobiernen el país, los municipios o la región correspondiente, en dependencia de la voluntad expresa de los ciudadanos a través de sus votos emitidos. Dotar a la ciudadanía del documento de identidad ciudadana de acuerdo a la Ley No.152.

3.2 Situación del Sector

El Consejo Supremo Electoral (CSE) desde el año 1993 que inició el proceso de cedulación ciudadana hasta el mes de Agosto 2012, ha emitido 4,460,322 cédulas nuevas a los ciudadanos mayores de 16 años, de igual manera ha emitido 750,026 reposiciones de cédulas por pérdida o deterioro, 835,829 reposiciones con cambio y 128,979 renovaciones (domicilio, datos gráficos y modificaciones).

Para el CSE, sigue siendo de suma importancia mantener la apertura de las delegaciones de cedulación en 153 Municipios a nivel nacional porque, agiliza la recepción de solicitudes de cédulas como la entrega de las mismas y permite alcanzar mayores índices de cumplimiento de las metas.

En cuanto a los procesos informáticos se ha logrado diseñar una base de datos para la Dirección del Registro Civil, Padrón Electoral e Identificación Ciudadana, así como su permanente proceso de modernización. También se ha desarrollado programas de Escrutinio para las Elecciones Nacionales, Regionales, Diputados al PARLACEN, Concejales y Alcaldes.

El Registro Central del Estado Civil de las Personas actualizó la base de datos de los ciudadanos inscritos hasta el año 2011, en los rubros de nacimiento y/o reposición de nacimiento, defunciones, divorcios y matrimonios.

Se logró ordenar la cartografía electoral del territorio nacional en sectores electorales, donde se encuentran ciudadanos mayores o igual a los 16 años de edad, agrupados en un número no mayor de 400 electores por Junta Receptora de Votos (JRV), de acuerdo a Arto. No. 23 de la Ley Electoral. Así mismo, se ha dado respuesta a problemas de orden limítrofes entre regiones del territorio nacional.

3.3 Prioridades Estratégicas

- Modernizar y actualizar la base de datos del Registro Civil para agilizar el trámite de cédulas.
- Establecer la información básica en la red de la base de datos de la Dirección de Cedulación que permita evitar los trámites indebidos y atrasos a los ciudadanos.
- Mantener la cobertura nacional de las delegaciones municipales de cedulación en cada municipio del país.
- Promover la aprobación de una legislación especializada en materia de partidos políticos (Ley de Partidos Políticos).
- Crear y establecer un Centro de documentación de Partidos Políticos y poner en ejecución la página web de la Dirección General de Partidos Políticos del Consejo Supremo Electoral.

3.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Tiene la responsabilidad de asegurar la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos materiales financieros y humanos, así como la prestación de servicios de calidad para la planeación, operación, registro y control de las metas estratégicas del Consejo Supremo Electoral.

PROGRAMA 011: CEDULACIÓN CIUDADANA

Es el encargado de ejecutar todas las actividades concernientes a la recepción, análisis de documentos y distribución de las cédulas de identidad ciudadana.

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa en el mediano plazo están las siguientes:

Mantener la apertura de153 delegaciones municipales y distritales de cedulación equipadas con una estructura de 3 personas.

Equipamiento de 17 cabeceras departamentales y 137 municipios para la implementación de un nuevo sistema de consulta y atención en las cabeceras departamentales.

Continuar el reordenamiento del archivo nacional de cedulados.

Actualización de la base de datos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de cédulas nuevas		Cédula Nueva	283,025.0	265,680.0	274,978.0	284,603.0	294,564.0	304,189.0
Renovación de cédulas		Cédula	249,908.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0
Reposición de cédulas		Cédula	241,915.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0

PROGRAMA 012: REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS

Este programa se encarga de dirigir y normar los aspectos técnicos y metodológicos del funcionamiento de los registros civiles municipales a nivel nacional y las inscripciones de los hechos vitales y actos jurídicos acontecidos en los registros municipales y registros civiles auxiliares.

Para cumplir con este objetivo el programa realiza las siguientes acciones: Capacita, supervisa y asesora legalmente en materia de Registro Civil a todos los Registradores Civiles y Municipales del país; Supervisa y controla el trabajo que se realiza en los departamentos y municipios; impulsa la modernización y actualización de la base de datos del registro civil, así como la microfilmación de los hechos vitales y actos jurídicos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de certificaciones de hechos vitales y actos jurídicos		Certificado	90,800.0	90,800.0	90,800.0	91,000.0	91,000.0	91,000.0

PROGRAMA 013: ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

Este Programa es una estructura permanente del CSE, generando mayor actividad en los períodos electorales. Está encargado de velar por el cumplimiento de la Ley Electoral y los estatutos de los partidos políticos; actualizando y modernizando los registros de las organizaciones políticas existentes al igual que los archivos históricos.

Su función es fundamental en el proceso de Elecciones porque es el medio de comunicación entre el Consejo Supremo Electoral y las Organizaciones Políticas, recopilando información referente al cumplimiento de requisitos y sugerencias de las organizaciones y de toda la ciudadanía, para luego presentar proyectos de Ley ante la Asamblea Nacional.

En el mediano plazo actualizará el registro de las organizaciones políticas que cumplen con los requisitos de Ley establecidos a través de la tramitación de alianzas, inscripción, impugnación, renuncias, sustitución y publicación de candidatos; elaboración y distribución de credenciales de fiscales y representantes legales de partidos políticos; automatización del archivo de partidos políticos y la memoria histórica desde 1979.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Registro de Organizaciones Políticas		Registro	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Emisión de Credenciales a Físcales		Documento	583,690.0	583,984.0	583,984.0	583,984.0	583,984.0	583,984.0

PROGRAMA 014: ELECCIONES

En cumplimiento a la Ley Electoral está programado realizar las siguientes elecciones:

En el año 2014, Elecciones Regionales en la Costa Caribe.

En el 2016, Elecciones Presidenciales a través de la cual se elegirá al Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados de la Asamblea Nacional y del Parlamento Centroamericano.

Para celebrar con éxito las elecciones, el programa realizará en tiempo y forma la verificación ciudadana; capacitará a miembros de las juntas receptoras de votos; movilizará a los miembros de juntas receptoras de votos para realizar los procesos de elección; organizará los Centros de Cómputos Regionales y Municipales para sumatoria de votos; celebrará la toma de posesión de las autoridades correspondientes a los Consejos Electorales Departamentales (CED'S), Consejos Electorales Regionales (CER'S) y Consejos Electorales Municipales (CEM'S).

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	117,125	113,080	115,590	121,318	129,780	137,760
CEDULACIÓN CIUDADANA	62,106	79,633	85,857	93,091	98,646	105,533
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,138	8,268	13,070	13,966	14,774	15,688
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,775	2,794	3,733	3,972	4,180	4,434
ELECCIONES	754,104	1,126,473	62,817	292,336	-	1,689,535
TOTAL	944,248	1,330,248	281,067	524,683	247,380	1,952,950

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	117,125	113,080	115,590	121,318	129,780	137,760
GASTO CORRIENTE	117,125	113,080	115,590	121,318	129,780	137,760
SERVICIOS PERSONALES	85,705	87,084	97,821	1 102,305	109,446	116,003
SERVICIOS NO PERSONALES	25,873	20,248	10,072	2 10,777	11,521	12,328
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,547	5,748	7,697	7 8,236	8,813	9,429
CEDULACIÓN CIUDADANA	62,106	79,633	85,857	7 93,091	98,646	105,533
GASTO CORRIENTE	62,106	79,633	85,857	7 93,091	98,646	105,533
SERVICIOS PERSONALES	54,094	71,393	67,948	3 74,107	78,534	84,021
SERVICIOS NO PERSONALES	2,530	2,614	6,460	6,848	7,249	7,756
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,482	5,626	11,449	9 12,136	12,863	13,756
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,138	8,268	13,070	13,966	14,774	15,688
GASTO CORRIENTE	8,138	8,268	13,070	13,966	14,774	15,688
SERVICIOS PERSONALES	6,915	7,422	9,790	0 10,471	11,080	11,735
SERVICIOS NO PERSONALES	941	387	1,800	1,926	2,031	2,174
MATERIALES Y SUMINISTROS	282	459	1,480	1,569	1,663	1,779
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,775	2,794	3,733	3,972	4,180	4,434
GASTO CORRIENTE	2,775	2,794	3,733	3,972	4,180	4,434
SERVICIOS PERSONALES	2,103	2,068	2,530	5 2,688	2,830	2,989
SERVICIOS NO PERSONALES	636	636	1,000	1,071	1,124	1,203
MATERIALES Y SUMINISTROS	36	90	197	7 213	226	242
ELECCIONES	754,104	1,126,473	62,817	7 292,336	-	1,689,535
GASTO CORRIENTE	752,386	1,110,673	62,817	7 292,336	-	1,689,535
SERVICIOS PERSONALES	26,441	46,701	-	37,630	-	256,511
SERVICIOS NO PERSONALES	477,446	415,132	47,817	7 76,767	-	485,385
MATERIALES Y SUMINISTROS	248,499	161,365	15,000	52,697	-	335,607
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	487,475	-	125,242	-	612,032
GASTO DE CAPITAL	1,718	15,800	-	-	-	-
TOTAL	944,248	1,330,248	281,067	524,683	247,380	1,952,950
GASTO CORRIENTE	942,530	1,314,448	281,06	7 524,683	247,380	1,952,950
SERVICIOS PERSONALES	175,258	3 214,668	178,095	5 227,201	201,890	471,259
SERVICIOS NO PERSONALES	507,426	439,017	67,149	9 97,389	21,925	508,846
MATERIALES Y SUMINISTROS	259,846	5 173,288	35,82	3 74,851	23,565	360,813
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	487,475	-	125,242	-	612,032
GASTO DE CAPITAL	1,718	3 15,800	-	-	_	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	117,125	113,080	115,590	121,318	129,780	137,760
Rentas del Tesoro	117,125	113,080	115,590	121,318	129,780	137,760
CEDULACIÓN CIUDADANA	62,106	79,633	85,857	93,091	98,646	105,533
Rentas del Tesoro	62,106	79,633	85,857	93,091	98,646	105,533
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	8,138	8,268	13,070	13,966	14,774	15,688
Rentas del Tesoro	8,138	8,268	13,070	13,966	14,774	15,688
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,775	2,794	3,733	3,972	4,180	4,434
Rentas del Tesoro	2,775	2,794	3,733	3,972	4,180	4,434
ELECCIONES	754,104	1,126,473	62,817	292,336	_	1,689,535
Rentas del Tesoro	754,104	1,126,473	62,817	292,336	-	1,689,535
TOTAL	944,248	3 1,330,248	281,067	7 524,683	247,380	1,952,950
Rentas del Tesoro	944,248	3 1,330,248	281,067	524,683	3 247,380	1,952,950

4. Contraloría General de la República

4.1 Misión

Promovemos la transparencia en el uso de los bienes y recursos del Estado mediante auditorías gubernamentales, asistencia técnica y capacitación con integridad, excelencia y vocación de servicio.

4.2 Situación del Sector

La Transparencia y Probidad, constituyen una de las prioridades del Gobierno Central definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) para la efectiva Administración y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, por lo cual dado su importancia, el tema del control en las entidades del sector público a partir de la ejecución de diversos tipos de auditoría, ha sido incorporado en la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Buena Gestión Pública.

La gestión de la Contraloría General de la República como Fiscalizadora de los Bienes y Recursos del Estado, alcanzó los siguientes resultados en el ejercicio presupuestario 2011:

En el ámbito de fiscalización y control externo gubernamental, se realizó 2,039 auditorías, de las cuales 766 fueron finalizadas y 1,273 quedaron en proceso. Respecto a las auditorías finalizadas, se logró un sobre cumplimiento de 63.23 % con relación al ejercicio 2010.

Se emitieron 73 Informes de auditorías finalizadas practicadas en instituciones y municipalidades del país, lo que representa una cobertura de 36.0 %, con respecto a las 233 entidades que conforman el Sector Público lo que representa un total de 84 entidades auditadas (36 Instituciones y 48 Municipalidades).

Se ha dado continuidad desde el año 2007 al control sucesivo sobre la Gestión al Presupuesto General de la República, evaluándose a la fecha los períodos presupuestarios del 2005 al 2010, realizándose 157 Informes de Auditoría a las instituciones de la Administración Pública. Para el año 2012 se encuentra en proceso la evaluación del ejercicio 2011 en 30 Instituciones públicas, el cual inició en julio del mismo año.

Como resultado de las Auditorías Financieras y de Cumplimiento practicadas a los cinco períodos auditados (2005-2009), el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, resolvió aprobar la realización de 34 auditorías especiales a igual número de entidades. De las 30 Auditorías realizadas al Estado de Ejecución Presupuestaria del año 2010, 5 prestaron méritos para realizar la segunda fase, referida a la parte contenciosa para el establecimiento de responsabilidad si lo hubiere.

Del proceso de Control Externo Posterior, realizado en los 766 informes de auditorías finalizadas durante el año 2011, se encontró perjuicio económico a 89 servidores públicos en 24 entidades públicas, estableciendo Responsabilidad Administrativa en 6 Municipalidades y 18 Instituciones, se determinó Responsabilidad Civil a 35 funcionarios, y Presunción de Responsabilidad Penal a 65 funcionarios.

En el transcurso del año 2011, se recibieron 50 denuncias ciudadanas, las que se procesaron y tramitaron en su totalidad. El Consejo Superior emitió Resoluciones sobre 54, incluyendo 4 de arrastre del año 2010. Del total de Resoluciones, 9 proporcionaron elementos suficientes para

realizar Auditorías Especiales. Se finalizaron 11 Auditorías derivadas de denuncias ciudadanas (8 Instituciones y 3 Municipalidades).

Se emitieron 29 Pliegos de Glosas y se confirmó 29 Glosas, de las cuales 2 Glosas fueron desvanecidas.

En 2011 antes de la derogación de la Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado" y entrara en vigencia la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", se recibió 26 solicitudes de exclusión de procedimientos, las cuales fueron aprobadas en su totalidad.

Se recibieron 2,638 Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, de las cuales 2,222 fueron de Inicio de Funciones, equivalente al 84.23%, las Declaraciones de Cese de Funciones recibidas fueron 416, equivalente a 15.77 %. De conformidad al Plan Operativo Anual del año 2011 y al Plan Anual de Verificación aprobado por el Consejo Superior, se realizaron 138 verificaciones de Declaraciones Patrimoniales.

En 2011 se recibieron 646 contratos administrativos, de los cuales se analizaron y concluyeron un total de 640: 323 corresponden a 2011 y 317 Contratos son de arrastre de años anteriores. Del total de contratos administrativos analizados y concluidos, 557 correspondieron a Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado" y 89 a la nueva Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".

En el ejercicio 2011 se realizaron 106 eventos de capacitación invirtiéndose 1,248 h/h y como resultado 4,141 funcionarios de Instituciones Centrales, Alcaldías Municipales, Auditores Internos y Firmas de Contadores Públicos Independientes fueron capacitados en la Ley No. 681, Ley Orgánica de la CGR; Ley No. 438, Ley de Probidad de los Servidores Públicos; Ley No. 622, Ley de Transferencias Municipales; Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público; Normas Técnicas de Control Interno; Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua; Análisis de Riesgo en Auditoría; Control Interno y Acceso a la Información Pública.

En el año 2011 con el financiamiento de la Cooperación Internacional Alemana (GIZ), se distribuyó la V publicación "Guía de Aplicación de las Normas de Control y Fiscalización Municipal" con 1,300 ejemplares distribuidos.

Se concluyeron de manera satisfactoria 47 Informes de seguimiento y asesoría técnica en la implantación de las recomendaciones de control interno contenidas en las verificaciones de los ajustes realizados y reportados por 10 Instituciones y 37 Municipalidades.

En el año 2011 el Consejo Superior aprobó 5 Manuales de Auditoría Interna a 3 Instituciones Financieras del Estado y 2 Entidades Descentralizadas. A la fecha, 21 Entidades (14 Instituciones y 7 Municipalidades) de 233 Entidades que conforman la Administración Pública se encuentran aplicando en un 100 % las NTCI.

Los principales logros alcanzados durante el período evaluado 2011:

 Desarrollado y fortalecido el Marco Jurídico y Normativo en respuesta a las disposiciones consignadas en la Nueva Ley Orgánica de la CGR (Ley No. 681), a través de la elaboración, aprobación e implantación de instrumentos regulatorios y normativos derivados de esta Ley.

- Adoptado el Sistema de Planificación, en todos los niveles organizativos de la CGR. En 2010, se formuló el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el próximo quinquenio 2011-2015
- Se inició un "*Pilotaje en Auditoría de Gestión*" que permitirá contar con equipos de auditores entrenados y altamente capacitados para desarrollar en la práctica esta innovadora modalidad de auditoría, enfocada a evaluar los "impactos del actuar institucional hacia la ciudadanía que demanda de una gestión pública transparente, eficaz y eficiente".
- Se realizaron 28 Auditorías Financieras y de Cumplimiento al estado de ejecución presupuestaria del año 2011, priorizando entidades de la administración pública que manejan anualmente las mayores asignaciones presupuestarias.
- Con apoyo de la Cooperación Suiza (COSUDE) a través del "Proyecto Apoyo Directo a las Inversiones Municipales (APIM), desarrolló Auditoría Especial de control interno y cumplimiento en 12 Municipios de los Departamentos de Matagalpa, Jinotega y Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).
- Con Asistencia Técnica de la Contraloría General de Ecuador, se diseñaron 3 Guías Especializadas en: Evaluación al Desempeño Institucional, Evaluación de Riesgos Institucionales, Sistemas de Información y Comunicación.
- Con financiamiento de la GIZ (cooperación alemana al desarrollo) se logró desarrollar e instalar en 143 municipios y 80 entidades del sector público, el Sistema de Información e Implementación de Recomendaciones de Control Interno-SIIRCI-; que actualmente se encuentra en fase de validación. Este sistema permitirá reducir la cantidad de evaluaciones del Control Interno, al tiempo que permitirá a instituciones del sector público emitir electrónicamente las certificaciones de Control Interno que semestralmente deben remitir a la CGR por mandato de las Normas Técnicas de Control Interno-NTCI.
- Con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la Cooperación Internacional Alemana (GIZ), se dió inicio al diseño y desarrollo del: Sistema Integral de Auditoria Gubernamental.

Desafíos.

Ampliar a un 30% la cobertura de fiscalización en las Entidades de la Administración Pública.

Construcción de infraestructura de al menos dos Delegaciones Territoriales, para contribuir a fortalecer la gestión descentralizada de la CGR.

Lograr que al finalizar el ejercicio 2016, las 233 Entidades que conforman la Administración Pública, apliquen en un 100% sus correspondientes Sistemas de Administración y Auditoría Interna de acuerdo con las Normas Técnicas de Control Interno, certificando electrónicamente su estado con frecuencia semestral a la CGR.

Disponer de un moderno Centro de Capacitación fortaleciendo las capacidades técnicas de los Servidores Públicos de las Instituciones del Estado en el Marco Jurídico y Normativo del Sistema de Control y Fiscalización Pública.

4.3 Prioridades Estratégicas

- Incrementar en 5% la cobertura de fiscalización mediante auditorías finalizadas, para alcanzar una cobertura estimada total del 50% en el mediano plazo.
- Continuar con el proceso de ejecución de Auditorías al Presupuesto General de la República, mediante la realización de 30 auditorías a igual número de entidades del Sector Público, con perspectivas a incrementar la cobertura en 5 entidades adicionales en el mediano plazo.
- Continuar con el proceso de actualización de las Normas Técnicas de Control Interno que han estado en vigencia durante los últimos seis años, para mejorar sustantivamente el ambiente de control en las instituciones del sector público.
- Fortalecer la Dirección de Probidad, a fin que en el ejercicio 2013 pueda incrementar en un 16% la cobertura de declaraciones verificadas.
- Garantizar un traspaso ordenado y transparente de los 253 gobiernos municipales mediante capacitaciones en el marco jurídico y normativo del Sistema Nacional de Control a las autoridades edilicias entrantes y salientes, de cara a las elecciones municipales a celebrarse en noviembre 2012.
- Impulsar el Proyecto denominado Perspectiva de Equidad de Género en la CGR mediante la financiación de un Diagnóstico de Género y Capacitaciones a los beneficiarios.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Incorporación gradual en la aplicación de las NTCI de un total de 233 Instituciones Públicas y Municipalidades.		Instituciones y municipalidades	21.0	2.0	45.0	65.0	68.0	32.0

4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Desarrollará diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior para brindar apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los programas de la Institución. Administra los Recursos Humanos, establece coordinaciones con las entidades fiscalizadoras superiores y organismos internacionales, coordina los procesos de planificación estratégica y operativa y el desarrollo de proyectos de cooperación e inversión, garantiza el acceso a la información pública, ejecuta los procedimientos de adquisiciones y contrataciones y el fortalecimiento de la función auditora para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en el control de la gestión pública.

PROGRAMA 012: FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL

Este programa garantizará el ejercicio del control externo gubernamental a través de la realización de auditorias financieras, de cumplimiento, operacionales, integrales, especiales, informáticas, ambientales, de gestión y de cualquier otra clase en las entidades y organismos, sujetos a su control. Se realizará el control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República, controlará la calidad de los informes de auditorías emitidos por la unidades de auditorías internas de la Administración Pública y las firmas de Contadores Públicos independientes. Registrará y controlará la administración y actualización de base de datos institucional sobre la Deuda Pública y presentará propuestas para la realización de Auditorías Especiales relacionado a la evaluación de las operaciones que comprometan el Crédito Público de la Nación. Así mismo se emitirán dictámenes técnicos sobre los recursos de revisión introducidos a esta institución.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de Auditorías Especiales durante el ejercicio presupuestario.		Auditorías	454.0	314.0	330.0	333.0	336.0	338.0
Finalización de Auditorías Financieras y de Cumplimiento durante el ejercicio presupuestario.		Auditorías	25.0	25.0	176.0	178.0	180.0	182.0
Realización de Auditorías Operacionales durante el ejercicio presupuestario.		Auditorías			84.0	85.0	86.0	87.0
Emisión de Informes de Auditorías por las Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes revisados durante el ejercicio.		Informe	34.0	18.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Finalización de Auditorías Integrales durante el ejercicio presupuestario.		Auditoría			1.0	1.0	1.0	1.0
Finalización de Auditorías Ambientales durante el ejercicio Presupuestario.		Auditorías			1.0	2.0	3.0	4.0
Cobertura de entidades auditadas con respecto al total de entidades públicas.		Porcentaje	36.0	36.0	45.0	45.0	45.0	45.0
Realización de Auditorías de Gestión durante el ejercicio presupuestario.		Auditoría			2.0	3.0	4.0	5.0
Finalización de Auditorías Informáticas durante el ejercicio Presupuestario.		Auditoría			3.0	3.0	3.0	3.0
Emisión de Informes de Auditorías por las Unidades de Auditoría Interna revisados durante el ejercicio.		Informe	614.0	367.0	350.0	350.0	350.0	350.0

PROGRAMA 014: ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Garantizará que las actividades administrativas y financieras del sector público estén acorde al marco constitucional, legal, normativo y reglamentario vigente, fortalecerá el sistema de participación ciudadana y de la sociedad civil en la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del estado, realizará verificaciones patrimoniales de funcionarios públicos, emitirá los pliegos de glosas resultantes de las auditorías realizadas, además evalúa los procesos de contrataciones del Estado, así como la presentación de informe de Ley que el Consejo Superior debe rendir ante la Corte Suprema de Justicia, tramitará los recursos de nulidad, y atenderá los recursos de revisión y apelación de las resoluciones administrativas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimie	ento)							
Recepción y procesamiento de Denuncias Ciudadanas.		Informe	5.0	113.0	113.0	113.0	113.0	120.0
Tramitación de Recursos de Amparos.		Recursos de Amparo	20.0	33.0	36.0	39.0	42.0	50.0
Emisión de Pliegos de Glosas		Pliego de Glosa	29.0	13.0	30.0	35.0	44.0	50.0
Cobertura de Verificaciones de Declaraciones Patrimoniales con respecto a total de declaraciones.	(DPV. / Total Declarac.)x100	Porcentaje	7.0	7.0	9.0	9.0	9.5	9.5
Dictamen de Informes de Análisis a las Contrataciones Administrativas del Estado.		Informe	64.0	303.0	480.0	520.0	540.0	550.0
Verificación de Declaraciones Patrimoniales.		Informe	138.0	155.0	180.0	185.0	190.0	195.0

PROGRAMA 016: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y FORMACIÓN A LOS SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO Y NORMATIVA TÉCNICA DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

Se encargará de coordinar, promover y orientar el accionar de las entidades del sector público, para el establecimiento del Sistema de Control de la Administración Pública, a fin de lograr eficiencia, efectividad, economía y transparencia en la gestión que desarrollan, diseñar y planificar un plan de acción para la actualización de reglamentos, manuales, normativas y procedimientos de obligatorio cumplimiento de la Administración Pública. Además de capacitar a los servidores públicos sobre normas legales, administrativas y de control; divulgar los principales resultados de la CGR; recibir, analizar y verificar las Certificaciones de Adopción de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en las entidades públicas para consolidar el Sistema Nacional de Control y supervisar el funcionamiento del Sistema de Control Interno en la entidades del Sector Público.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Difusión de los principales resultados del trabajo de la CGR.		Publicaciones		1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0
Capacitación de Servidores Públicos en el Marco Jurídico y Normativo del Sistema Nacional de Control.		Funcionarios	4,141.0	1,016.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	65,834	76,592	84,270	90,202	97,935	104,790
PROYECTOS CENTRALES	-	-	-	4,000	3,000	2,000
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	61,985	72,536	74,333	79,735	84,866	90,767
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17,263	18,626	19,063	20,672	21,600	23,152
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y FORMACIÓN A LOS SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO Y NORMATIVA TÉCNICA DEL CONTROL GUBERNAMENTAL	7,411	8,238	8,984	9,076	9,261	9,943
TOTAL	152,493	175,992	186,650	203,685	216,662	230,652

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	65,834	76,592	84,270	90,202	97,935	104,790
GASTO CORRIENTE	65,574	73,046	84,270	90,202	97,935	104,790
SERVICIOS PERSONALES	48,359	54,582	66,573	3 70,591	75,633	81,027
SERVICIOS NO PERSONALES	8,934	10,664	9,70	7 11,245	13,350	14,184
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,048	7,569	7,780	8,141	8,711	9,321
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	233	231	210 225		241	258
GASTO DE CAPITAL	260	3,546	_	_	-	-
PROYECTOS CENTRALES	-	-	=	4,000	3,000	2,000
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	4,000	3,000	2,000
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	61,985	72,536	74,333	3 79,735	84,866	90,767
GASTO CORRIENTE	61,718	72,531	72,33	3 77,735	82,866	88,767
SERVICIOS PERSONALES	49,667	60,251	58,604	4 63,115	67,633	72,467
SERVICIOS NO PERSONALES	9,369	9,949	10,850	11,539	11,937	12,773
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,434	2,103	2,67	1 2,858	3,058	3,272
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248	228	208	8 223	238	255
GASTO DE CAPITAL	267	5	2,00	0 2,000	2,000	2,000
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17,263	18,626	19,063	3 20,672	21,600	23,152
GASTO CORRIENTE	17,248	18,557	19,063	3 20,672	21,600	23,152
SERVICIOS PERSONALES	14,173	15,653	15,534	16,684	17,872	19,163
SERVICIOS NO PERSONALES	1,850	1,745	2,380	2,759	2,413	2,582
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,070	990	1,07	1,146	1,226	1,312
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	155	169	78	83	89	95
GASTO DE CAPITAL	15	69	_	_	-	_

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y FORMACIÓN A LOS SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO Y NORMATIVA TÉCNICA DEL CONTROL GUBERNAMENTAL	7,411	7,411 8,238		4 9,076	9,261	9,943	
GASTO CORRIENTE	7,411	8,238	8,98	4 9,076	9,261	9,943	
SERVICIOS PERSONALES	5,702	2 6,671	5,95	1 6,420	6,884	7,400	
SERVICIOS NO PERSONALES	1,110	1,018	2,368	8 1,944	1,616	1,729	
MATERIALES Y SUMINISTROS	599	549	669	5 712	761	814	
TOTAL	152,493	175,992	186,650	203,685	216,662	230,652	
GASTO CORRIENTE	151,95	1 172,372	184,65	0 197,685	211,662	226,652	
SERVICIOS PERSONALES	117,90	1 137,157	146,662	2 156,810	168,022	180,057	
SERVICIOS NO PERSONALES	21,263	3 23,376	25,30	5 27,487	29,316	31,268	
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,15	1 11,211	12,18	7 12,857	13,756	14,719	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	630	6 628	49	6 531	568	608	
GASTO DE CAPITAL	54:	3,620	2,00	0 6,000	5,000	4,000	

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	65,834	76,592	84,270	90,202	97,935	104,790
Rentas del Tesoro	63,947	72,758	81,744	86,748	92,921	99,525
Rentas con Destino Específico	24	=	=	-	=	=
Donaciones Externas	1,863	3,834	2,526	3,454	5,014	5,265
PROYECTOS CENTRALES	-	-	-	4,000	3,000	2,000
Préstamos Externos	-	-	-	4,000	3,000	2,000
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	61,985	72,536	74,333	79,735	84,866	90,767
Rentas del Tesoro	61,985	72,536	73,809	79,352	84,866	90,767
Donaciones Externas	-	-	524	383	-	-
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17,263	18,626	19,063	20,672	21,600	23,152
Rentas del Tesoro	17,263	18,140	18,671	20,168	21,600	23,152
Donaciones Externas	-	486	392	504	-	-
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y FORMACIÓN A LOS SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO Y NORMATIVA TÉCNICA DEL CONTROL GUBERNAMENTAL	7,411	8,238	8,984	9,076	9,261	9,943
Rentas del Tesoro	7,411	8,125	7,877	8,642	9,261	9,943
Donaciones Externas	-	113	1,107	434	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	
TOTAL	152,493	3 175,992	186,65	0 203,685	216,662	230,652	
Rentas del Tesoro	150,606	5 171,559	182,10	1 194,910	208,648	223,387	
Rentas con Destino Específico	24		-	-	-	-	
Préstamos Externos	-	-	-	4,000	3,000	2,000	
Donaciones Externas	1,863	3 4,433	4,549	4,775	5,014	5,265	

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PR 2015	ROYECCIÓN 2016
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA C.G.R	-	-		4,000	3,000	2,000
Préstamos Externos	-	-	-	4,000	3,000	2,000
TOTAL GENERAL	-	-	-	4,000	3,000	2,000

5. Presidencia de la República

5.1 Misión

Contribuir al cumplimiento de la Constitución Política, proponer leyes y emitir decretos administrativos para la buena conducción de la nación, a través del fiel cumplimiento de los decretos constitucionales, presupuestos y programas, impulsando la participación ciudadana para lograr un mayor desarrollo económico y social.

5.2 Situación del Sector

Entre los principales logros del período 2010-2012, en correspondencia con la Política Institucional, se destaca la coordinación con las diferentes instancias del Gobierno lo que ha garantizado el mejoramiento continuo de los servicios de salud, educación, seguridad ciudadana y el desarrollo de programas sociales, bono productivo, alimentario, Usura Cero, Calles para el Pueblo y Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.

El principal reto en este nuevo período, es la continuidad de las acciones en coordinación con todas las entidades de Gobierno para reducir la pobreza, incrementar la inversión en infraestructura productiva, reducir el déficit de vivienda, aumentar el acceso de los servicios básicos de agua y energía eléctrica, mantener la gratuidad de los servicios de salud y educación y asegurar la gestión de la cooperación externa.

5.3 Prioridades Estratégicas

- Dar seguimiento a las instancias que brindan los servicios de salud y educación; enfatizando en que la educación es el eje estratégico fundamental del desarrollo humano y sostenible del país y la salud como factor de desarrollo y derecho humano.
- Dar seguimiento a la cobertura de programas sociales como, bono productivo alimentario, producción agroalimentaria, usura cero, programa de desarrollo de MIPYMEs.
- Dar seguimiento a la cobertura en servicios de agua potable y proyectos de generación eléctrica en los distintos departamentos del país.

5.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar en este trienio están orientadas a coordinar y brindar apoyo administrativo financiero a los demás programas de la institución, para contribuir al alcance de los objetivos previstos en cada uno de ellos.

PROGRAMA 011: DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

El Despacho de la Presidencia orienta sus acciones a organizar y dirigir el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, dicta decretos ejecutivos en materia administrativa, dirige las relaciones intitucionales de la República, la economía del país, determina la Política y el Programa Económico y Social orientado a promover las inversiones y combatir la pobreza con participación ciudadana, negocia, celebra y firma los tratados, convenios, supervisa los asuntos administrativos y financieros y demás instrumentos que establece la Constitución Política.

PROGRAMA 012: SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)

Dirige y coordina los mecanismos de comunicación entre el Presidente de la República y Ministros, Presidente o Directores de Entes Descentralizados; los Poderes del Estado, Entes Autónomos, Gobiernos Municipales y Regionales. Asiste al Presidente en los actos de Gobierno, consulta con las instancias globalistas y sectoriales el Plan Nacional de Desarrollo Humano, para aprobación del Presidente de la República.

PROGRAMA 017: VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Vicepresidencia de la República por delegación del Presidente de la República, orienta sus acciones a la supervisión y coordinación del Consejo Nacional de Educación y de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT).

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	74,465	79,062	94,273	99,775	110,031	121,031
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	88,672	64,447	81,088	77,136	81,391	86,007
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)	22,540	41,816	43,330	37,707	38,539	41,601
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	26,238	36,178	34,370	35,257	37,840	40,621
TOTAL	211,915	221,503	253,061	249,875	267,801	289,260

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	74,465	79,062	94,273	99,775	110,031	121,031
GASTO CORRIENTE	74,465	78,893	94,273	99,775	110,031	121,031
SERVICIOS PERSONALES	21,137	22,577	27,643	31,145	32,457	33,861
SERVICIOS NO PERSONALES	36,185	40,374	53,378	51,712	59,641	66,138
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,143	15,942	13,252	16,918	17,933	21,032
GASTO DE CAPITAL	-	169	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	88,672	64,447	81,088	77,136	81,391	86,007
GASTO CORRIENTE	56,118	64,427	77,388	77,136	81,391	86,007
SERVICIOS PERSONALES	49,920	55,005	62,962	69,908	73,321	76,974
SERVICIOS NO PERSONALES	4,546	3,781	4,783	4,681	5,398	5,986
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,288	2,141	2,143	2,047	2,172	2,547
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	364	3,500	7,500	500	500	500
GASTO DE CAPITAL	32,554	20	3,700	_	-	-
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)	22,540	41,816	43,330	37,707	38,539	41,601
GASTO CORRIENTE	22,045	35,452	41,330	34,707	36,539	38,601
SERVICIOS PERSONALES	20,832	29,689	35,730	32,295	33,872	35,559
SERVICIOS NO PERSONALES	209	2,817	2,600	1,180	1,361	1,509
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,004	2,946	3,000	1,232	1,306	1,533
GASTO DE CAPITAL	495	6,364	2,000	3,000	2,000	3,000
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	26,238	36,178	34,370	35,257	37,840	40,621
GASTO CORRIENTE	26,238	31,391	34,370	35,257	37,840	40,621
SERVICIOS PERSONALES	12,878	15,310	16,502	17,172	18,441	19,806
SERVICIOS NO PERSONALES	4,023	4,582	5,165	5,353	5,957	6,398
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,557	3,489	3,128	3,560	3,607	3,874
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,780	8,010	9,575	9,172	9,835	10,543
GASTO DE CAPITAL	-	4,787	-	-	-	-
TOTAL	211,915	221,503	253,061	249,875	267,801	289,260
GASTO CORRIENTE	178,866	210,163	247,361	246,875	265,801	286,260
SERVICIOS PERSONALES	104,767	122,581	142,837		158,091	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
SERVICIOS NO PERSONALES	44,963	51,554	65,926		72,357	
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,992	24,518	21,523		25,018	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,144	11,510	17,075	<i>'</i>	10,335	<i>'</i>
GASTO DE CAPITAL	33,049	11,340	5,700	3,000	2,000	3,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	74,465	79,062	94,273	99,775	110,031	121,031
Rentas del Tesoro	74,465	79,062	94,273	99,775	110,031	121,031
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	88,672	64,447	81,088	77,136	81,391	86,007
Rentas del Tesoro	56,118	64,447	81,088	77,136	81,391	86,007
Donaciones Externas	32,554	-	-	-	-	-
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)	22,540	41,816	43,330	37,707	38,539	41,601
Rentas del Tesoro	22,540	41,816	43,330	37,707	38,539	41,601
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	26,238	36,178	34,370	35,257	37,840	40,621

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	
Rentas del Tesoro	25,270	34,678	32,795	33,603	36,104	38,798	
Donaciones Externas	968	1,500	1,575	1,654	1,736	1,823	
TOTAL	211,915	221,503	253,061	249,875	267,801	289,260	
Rentas del Tesoro	178,393	220,003	251,486	248,221	266,065	287,437	
Donaciones Externas	33,522	1,500	1,575	1,654	1,736	1,823	

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	32,554	-			-	-
Donaciones Externas	32,554	-			-	-
TOTAL GENERAL	32,554	-			-	-

6. Ministerio de Gobernación

6.1 Misión

Guardar el orden público, prevenir, perseguir, e investigar los delitos, contribuir a la seguridad ciudadana, orientar, auxiliar y educar a la población a la convivencia ciudadana, para generar confianza y seguridad en la población. Así también se encarga de contribuir a la formulación y aplicación de las políticas del Estado Nicaragüense, tanto en materia de orden público, prevención del delito, derechos humanos, materia migratoria, prevención, asistencia y atención a las personas y sus bienes en caso de desastres naturales o provocados, respetuosos de las leyes nacionales y los convenios internacionales que regulan la libre movilidad de las personas, y defensores de la seguridad, el orden y la lucha contra el tráfico internacional de personas, narcotráfico, terrorismo y crimen organizado.

6.2 Situación del Sector

El Ministerio de Gobernación ha contribuido a mantener la ventaja comparativa de nuestro país, con respecto a los demás países de la Región, lo que propicia y favorece el ambiente para la inversión extranjera directa y promueve el desarrollo social, político y económico. La Policía Nacional y el resto de programas que lo conforman han sido garantes de la gobernabilidad y estabilidad en el país. En este sentido se implementó un nuevo modelo policial "Policía Comunitaria Proactiva". Este modelo es de naturaleza civil, profesional y de servicio; promueve una cultura de paz, diálogo y tolerancia, considerando la seguridad ciudadana como una responsabilidad social de todos, este es un instrumento que permite promover un cambio de actitudes, que faciliten las relaciones directas entre la policía y la comunidad.

Los esfuerzos institucionales han incidido positivamente en el comportamiento de la actividad delictiva vs capacidad de respuesta policial en los últimos 5 años, logrando alcanzar una efectividad del 72.5%, de los hechos ocurridos, respecto a los casos resueltos.

En el ámbito regional, la Policía Nacional representada por su Jefatura Nacional ha alcanzado un reconocimiento unánime de la comunidad internacional, siendo el principal logro el nombramiento de la Primer Comisionada como Presidenta de la Comisión de Jefes y Jefas de Policía de Centroamérica, el Caribe, México y Colombia. Se ha participado en foros, talleres y reuniones de alto nivel.

Logros Estratégicos Período 2007 – 2011

- La tasa de homicidio por cada 100 mil habitantes se ha mantenido en (12) siendo una de las más bajas a nivel Centroamericano.
- La variación de la tasa de denuncias disminuyó en 4.5 veces; al pasar de 11 en el año 2008 a 6.5 en el 2011. El riesgo objetivo de las personas a ser víctimas de un delito bajó en 159 por 100 mil habitantes.
- Remodelación del Laboratorio Central de Criminalística.
- Como parte del modelo de atención especializada a las mujeres, niños y adolescentes que son víctimas de la violencia intrafamiliar y sexual se cuenta con 61 expresiones de Comisarías en todo el país, así como el servicio de comisarias móviles.

- La gobernabilidad y estabilidad de los centros penales en Nicaragua, es superior en términos comparativos a los índices de los centros penitenciarios de Centroamérica. Los hechos de violencia que acontecen son de carácter ordinario y esperado de una convivencia grupal. Son esporádicos los casos de amotinamiento y muertes en los centros penitenciarios de Nicaragua. Se disminuyó en 23% la participación de los Privados de Libertad en hechos de violencias con relación al año 2007.
- Los programas de reeducación, están dirigidos a la posterior reinserción social del privado de libertad, es así que se han obtenido, 2,338 Alfabetizados; 1,230 Egresados de Primaria; 377 Egresados de secundaria; 65 Ingresados a estudios Universitarios; 15 Graduados en la educación Universitaria en 2012; 3,665 Egresados de la Capacitación Técnica.
- Se ha implementado un régimen progresivo cuyas fases son:
- Adaptación, Laboral, Semi Abierto, Abierto y Convivencia Familiar.
- La Dirección General de Bomberos, brindó 48,079 servicios de emergencia (extinción de incendios, rescate y salvamento, servicios pre hospitalarios) y 25,869 servicios especiales (corto circuitos, fugas de gas etc.). Se amplió la cobertura en 5 municipios y 3 departamentos (Juigalpa, Malpaisillo, Nagarote, San Juan del Sur, Bonanza y los departamentos de Granada, Estelí y Chinandega.
- En temas de migración, se fortaleció la Integración Regional Centroamericana con la Libre Movilidad del territorio dentro de los países del CA4; Visa Única Centro Americana, acordada por los países miembros del CA4; Armonización de la legislación en materia migratoria; Aprobación del Manual de Procedimientos migratorio; Creación de la Plataforma de Intercambio de Información Migratoria.
- Se implantó un nuevo Sistema de Emisión de Pasaportes, Salvoconductos y Cédulas de residencia, el cual permitió mayores controles de seguridad y fortalecer la gestión migratoria, lo que permitió emitir 685,746 documentos migratorios.
- Se implementó una nueva edición de Libretas de Pasaporte, diseñada con 49 medidas de seguridad, incluyendo los requerimiento de la Organización de Aviación Civil Internacional, y los contemplados en los acuerdos Centroamericanos, este documento se encuentra entre los de mayor estándar de seguridad a nivel internacional.
- Se modernizó el Marco Jurídico en materia Migratoria, mediante la aprobación de la Ley No. 761 "Ley General de Migración y Extranjería", garantizando el derecho de los Migrantes (Nacionales y Extranjeros), y la incorporación de los preceptos contemplados en la Ley No. 655 "Ley de Protección a Refugiados".
- Se amplió la cobertura en los servicios de Migración y Extranjería: Se fortalecieron 17 Oficinas de Servicios de trámites migratorios y se abrieron 2 más en la capital; Con el "Proyecto Ruta del Agua," se construyeron y equiparon los siguientes Puestos Fronterizos: Edificio de Autoridades de San Carlos, San Juan de Nicaragua, El Delta, Papaturro y Sarapiquí, con los que se garantizó la prestación de servicios de migración y extranjería en el Departamento de Río San Juan y se reafirmó el concepto de seguridad nacional y soberanía.

Los desafíos para el mediano plazo están dirigidos a:

- Fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad de los centros penales a nivel nacional.

- Fortalecer la capacidad de respuesta a la población en los servicios prestados por la Dirección General de Bomberos, mediante la dotación de medios técnicos especializados, cubrir déficit de personal (228 fuerzas) y rehabilitar y reemplazar las Estaciones de Bomberos.
- Ampliar la cobertura de los servicios prestados a la población en las cabeceras departamentales del país, que aún no cuenta con los servicios en materia de prevención contra incendio y que no hay presencia de organizaciones de Bomberos.
- Mejorar la efectividad de los servicios de migración y extranjería, mediante el equipamiento tecnológico y medios de transporte, así como disminuir el déficit de personal (154 fuerzas), la rehabilitación y remplazo de la infraestructura y mejorar las condiciones laborales.
- Dar cobertura en la prestación de servicios de migración y extranjería mediante la construcción y equipamiento de los puestos fronterizos en San Panchos, Boca de San Carlos, El Castillo (El Gavilán), El Naranjo (El Mojón) y Sede Central.
- Atender a los Miembros de los Órganos del Ministerio de Gobernación en la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, mediante programas orientados a: Tratamiento al Consumo de Sustancias Sicotrópicas y Alucinógenas; Autoestima y Violencia Intrafamiliar; Recreación en Cultura y Deportes; Temas para combatir el estrés postraumáticos.

6.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer el Modelo de la Policía Comunitaria proactiva, conectada con la comunidad y sus expresiones organizativas.
- Desacelerar la incidencia de delitos en la sociedad y fortalecer la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.
- Fortalecer la atención y nivel de respuesta a la mujer en las Comisarías de la Mujer.
- Promover la participación social en la prevención de accidentes de tránsito.
- Fortalecer la capacidad del sistema de vigilancia en carretera y sistema de emergencia a nivel nacional.
- Desarrollar y fortalecer los Programas de reeducación penal, a fin de que garanticen la implementación efectiva de los sistemas de Granja Abierta y Semi Abierto, incorporando en los regímenes a 1,076 privados de libertad.
- Mejorar los sistemas de información y procesos de automatización y digitalización de Migración y Extranjería: para incrementar los niveles de seguridad, garantizar información en tiempo real (veraz y oportuno) y homologar los sistemas de información nacional y regional.
- Fortalecer y potenciar la implementación de políticas de género, la cooperación y atención de desastres, acceso a la información pública, prevención de la trata de personas y prevención del VIH-SIDA.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desemp	peño)							
Desaceleración de las Denuncias en general.	Denuncias año actual/Denuncias año base X 100	Porcentaje			11.1	2.4	2.5	1.4
Mejorar el nivel de efectividad policial.	(Casos resueltos de delitos y faltas/total de denuncias) X 100	Porcentaje			75.0	77.0	80.0	82.0
Incremento de las Operaciones contra el crimen organizado.	(No. Operaciones año t- No. Operaciones año t- 1/No. Operaciones año t) X 100	Porcentaje			10.0	10.0	10.0	10.0

6.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa se propone en el mediano plazo, continuar apoyando el accionar de los programas sustantivos del MIGOB en el cumplimiento de su misión de mejorar la capacidad de respuesta ante los servicios demandados por la población en general, en el reforzamiento de medidas que brinden seguridad ciudadana.

PROGRAMA 011: MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO

La Policía Nacional de Nicaragua, continuará en este mediano plazo, garantizando la seguridad ciudadana. Continuará profundizando su modelo comunitario proactivo para continuar su lucha contra la delicuencia y crimen organizado. A nivel regional fortalecerá aún más su vínculo y cooperación con las policías de Centroamérica, México y Caribe, para enfrentar las diferentes modalidades delictivas del crimen organizado transnacional.

SUBPROGRAMA: 001 DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS

Sus actividades en este período, se centrarán en: Fortalecer la preparación continua y el desarrollo de los recursos humanos; mejorar los sistemas de información, comunicaciones, aplicación de tecnologías y sistemas automatizados; mejorar la política informativa y divulgación de la Policía Nacional a nivel interno y externo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Servicios policiales administrativos brindados.		Servicios			800,000.0	800,000.0	800,000.0	800,000.0
Nuevos policías capacitados y equipados.		Policías			415.0	415.0	415.0	415.0
Control y seguimiento a delegaciones departamentales para fortalecer los servicios policiales y administrativos así como la atención a denuncias.		Controles			29.0	29.0	29.0	29.0

SUBPROGRAMA: 002 PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO

Este programa se propone a mediano plazo, fortalecer las funciones de los jefes de sectores para el control territorial; mejorar la atención especializada a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual y trata de personas; ampliar las medidas preventivas para contener el ingreso de mareros en los puntos fronterizos; promover la participación social en la prevención de accidentes de tránsito y control de los infractores; mejorar las capacidades para la atención a los detenidos provisionalmente y en procesos investigativos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Desarrollo de campañas educativas preventivas.		Campaña			7.0	7.0	7.0	7.0
Operaciones especiales ante graves alteraciones por desastres naturales y/o antropogénicos.		Operación			750.0	750.0	750.0	750.0
Servicios de protección a Presidente, Vicepresidente, personalidades nacionales y extranjeras.		Servicios			2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0

SUBPROGRAMA: 003 INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO

Sus actividades se enfocarán en: Promover e impulsar aquellas normas y políticas públicas que estén encaminadas a modernizar y actualizar los procesos de investigación del delito destacando el desarrollo de capacidades para enfrentamiento del crimen organizado; mejorar la calidad del proceso investigativo mediante la aplicación de nuevas técnicas; mejorar el proceso de obtención y tratamiento de información para el fortalecimiento de la investigación policial; fortalecer el enfrentamiento contra la delincuencia organizada nacional y trasnacional en sus diferentes manifestaciones; mejorar los mecanismos de coordinación, cooperación interinstitucional y regional para el fortalecimiento de seguridad fronteriza.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Dictámenes periciales entregados al sistema de justicia.		Dictamen			8,000.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0
Casos por trata de personas, violencia intrafamiliar y otros delitos, remitidos al Ministerio Público.		Casos			20,050.0	20,050.0	20,050.0	20,050.0
Realización de Operativos contra el tráfico de drogas interno y externo.		Operativo			3,060.0	3,060.0	3,060.0	3,060.0

SUBPROGRAMA: 004 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Este subprograma se propone para mediano plazo, continuar atendiendo a los jóvenes en riesgo social; fortalecer los Consejos de Convivencia y Seguridad Ciudadana en las delegaciones departamentales y Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur; ampliar los Comités de Prevención Social del Delito.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Ejecución de Planes de Acción Territorial de Seguridad Ciudadana en los municipios.		Planes			143.0	143.0	143.0	143.0
Incorporación y reinserción de jóvenes en riesgo.		Jóvenes			1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Realización de eventos sociales con jóvenes en riesgo.		Evento			45,000.0	45,000.0	45,000.0	45,000.0

PROGRAMA 012: SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Para el período 2013-2016, ejecutará actividades que garanticen el mantenimiento de la gobernabilidad, estabilidad y seguridad en los centros penales; reducir los índices de hacinamiento de los privados de libertad y ampliar la capacidad de respuesta ante los servicios demandados por los internos y sus familiares.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualización de información legal de población penal.		Tarjetas básicas			8,100.0	8,181.0	8,181.0	8,181.0
Capacitación y profesionalización para fortalecer los servicios penitenciarios, a través de la Escuela Nacional de Estudios Penitenciarios.		Funcionarios capacitados			180.0	180.0	180.0	180.0
Privados de libertad integrados a los programas reeducativos en sus diferentes modalidades.		Privados de libertad			8,400.0	8,900.0	9,300.0	9,900.0
Conducciones médico, legales y familiares garantizadas.		Conducciones		85,000.0	89,250.0	93,713.0	98,398.0	103,318.0

PROGRAMA 013: MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Este programa se propone en este período, continuar fortaleciendo con transparencia todas las actividades vinculadas a la gestión migratoria y servicios de extranjería, garantizando la funcionabilidad del sistema de emisión de pasaportes, salvoconductos y cédulas de residencia a nacionales y extranjeros. Así mismo garantizará el mejoramiento de los controles en los puestos fronterizos de mayor flujo a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Despacho Migratorio a ciudadanos nacionales y extranjeros realizados.		Control			4,304,221.0	4,540,749.0	4,789,915.0	5,054,196.0
Nacionalidades Nicaragüenses otorgadas.		Nacionalidades			74.0	74.0	74.0	74.0
Patrullajes e inspecciones de prevención de la trata y tráfico de personas realizados.		Inspección			20,000.0	25,000.0	26,375.0	27,826.0
Capacitación y profesionalización para fortalecer los servicios migratorios y de seguridad a través de la Escuela Nacional de Migración y Extranjería.		Funcionarios capacitados			631.0			
Documentos migratorios a ciudadanos nacionales y extranjeros entregados.		Documento			318,131.0	303,153.0	294,171.0	308,428.0
Emisión de registro y certificación a nacionales y extranjeros.		Certificaciones			9,038.0	8,880.0	8,726.0	9,580.0
Migrantes en situación irregular albergados.		Migrantes albergados			387.0	408.0	431.0	455.0

PROGRAMA 014: BOMBEROS DE NICARAGUA

Continuará garantizando la reducción de los índices y magnitud de daños causados por incendios, explosiones, siniestros y/o desastres naturales o provocados. Así también la cobertura efectiva de los servicios de emergencia que demanda la ciudadanía.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Servicios especiales de emergencia a la ciudadanía realizados.		Servicios			3,590.0	3,590.0	3,590.0	3,590.0
Capacitación y profesionalización para fortalecer los servicios bomberiles a través de la Escuela Nacional de Bomberos.		Funcionarios capacitados			8.0	16.0	32.0	64.0
Atención a la población ante amenaza y vulnerabilidad por desastres.		Comités			7,463.0	7,612.0	7,764.0	7,919.0
Atención de servicios pre- hospitalarios y traslados a centros asistenciales de salud, por accidentes de cualquier índole o enfermedades comunes.		Personas			10,763.0	11,300.0	12,091.0	12,937.0

PROGRAMA 016: GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES

Se propone en el mediano plazo, continuar garantizando la seguridad, tranquilidad y paz de la nación a través de la coordinación y supervisión de la actuación de todas las gobernaturas departamentales del país.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	83,469	97,950	80,328	86,965	92,645	100,824
MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO	1,364,332	1,494,538	1,694,133	2,417,054	2,865,400	2,804,854
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	417,076	384,355	367,013	473,992	541,636	615,752
PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO	797,432	960,202	1,181,384	1,748,155	2,102,820	1,940,864
INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO	146,427	146,466	142,549	190,697	216,127	242,758
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	3,397	3,515	3,187	4,210	4,817	5,480
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	153,278	232,972	271,911	270,369	280,023	316,396
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	132,911	122,762	129,591	142,588	156,255	178,582
BOMBEROS DE NICARAGUA	41,701	55,505	67,760	77,122	64,817	68,908
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	10,289	13,595	15,417	16,664	17,824	19,815
TOTAL	1,785,980	2,017,322	2,259,140	3,010,762	3,476,964	3,489,379

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
		•		·		
ACTIVIDADES CENTRALES	83,469	97,950	80,328	86,965	92,645	100,824
GASTO CORRIENTE	81,142	88,046	76,649	85,711	91,809	99,988
SERVICIOS PERSONALES	45,524	49,518	53,054	58,829	63,019	68,676
SERVICIOS NO PERSONALES	24,061	25,175	11,949	13,235	14,197	15,666
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,288	12,844	11,289	13,249	14,167	15,183
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269	509	357	7 398	426	463
GASTO DE CAPITAL	2,327	9,904	3,679	9 1,254	836	836
MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO	1,364,332	1,494,538	1,694,133	3 2,417,054	2,865,400	2,804,854
GASTO CORRIENTE	1,283,807	1,411,175	1,524,370	1,830,561	2,090,330	2,375,114
SERVICIOS PERSONALES	847,304	968,142	1,059,819	1,260,343	1,438,225	1,634,310
SERVICIOS NO PERSONALES	186,472	212,832	218,036	267,060	293,880	327,170
MATERIALES Y SUMINISTROS	229,201	202,465	224,553	3 276,634	327,851	379,038
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,830	27,736	21,968	3 26,524	30,374	34,596
GASTO DE CAPITAL	80,525	83,363	169,757	586,493	775,070	429,740

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO						
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	417,076	384,355	367,013	473,992	541,636	615,752
GASTO CORRIENTE	413,837	382,961	364,880	471,681	539,209	613,252
SERVICIOS PERSONALES	164,479	186,158	185,206	246,989	282,467	321,372
SERVICIOS NO PERSONALES	93,557	92,073	83,257	106,826	121,769	138,145
MATERIALES Y SUMINISTROS	136,176	76,994	74,449	91,342	104,599	119,139
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,625	27,736	21,968	26,524	30,374	34,596
GASTO DE CAPITAL	3,239	1,394	2,133	3 2,311	2,427	2,500
PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO	797,432		1,181,384		2,102,820	1,940,864
GASTO CORRIENTE	760,979	888,953	1,013,760	1,170,973	1,339,177	1,523,624
SERVICIOS PERSONALES	603,824	687,764	775,775	885,224	1,012,866	1,152,845
SERVICIOS NO PERSONALES	75,742	96,405	110,905	130,140	148,251	168,098
MATERIALES Y SUMINISTROS	81,413	104,784	127,080	155,609	178,060	202,681
GASTO DE CAPITAL	36,453	71,249	167,624	577,182	763,643	417,240
INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO	146,427	146,466	142,549	190,697	216,127	242,758
GASTO CORRIENTE	105,594	135,746	142,549	183,697	207,127	232,758
SERVICIOS PERSONALES	76,885	92,426	96,627	125,219	139,562	156,305
SERVICIOS NO PERSONALES	16,382	23,309	23,342	29,453	23,125	20,091
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,122	20,011	22,580	29,025	44,440	56,362
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,205	_	_	_	_	_
GASTO DE CAPITAL	40,833	10,720	_	7,000	9,000	10,000
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	3,397		3,187			5,480
GASTO CORRIENTE	3,397	3,515	3,187	4,210	4,817	5,480
SERVICIOS PERSONALES	2,116	1,794	2,211	2,911	3,330	3,788
SERVICIOS NO PERSONALES	791	1,045	532	2 641	735	836
MATERIALES Y SUMINISTROS	490	676	444	658	752	856
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	153,278	232,972	271,911	270,369	280,023	316,396
GASTO CORRIENTE	145,146	187,551	211,604	227,304	244,604	277,838
SERVICIOS PERSONALES	75,259	88,850	97,476	103,550	111,415	126,392
SERVICIOS NO PERSONALES	14,455	27,451	23,640	24,454	26,318	29,926
MATERIALES Y SUMINISTROS	54,517	70,147	89,547	98,279	105,773	120,272
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	915	1,103	941	1,021	1,098	1,248
GASTO DE CAPITAL	8,132	45,421	60,307	43,065	35,419	38,558
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	132,911	122,762	129,591	142,588	156,255	178,582
GASTO CORRIENTE	113,259	114,712	124,156	136,038	145,822	159,949
SERVICIOS PERSONALES	51,862	64,474	74,486	80,445	86,293	95,284
SERVICIOS NO PERSONALES	12,054	20,684	19,767	20,315	21,780	23,926
MATERIALES Y SUMINISTROS	49,075	28,973	29,196	34,508	36,925	39,852
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268		707		824	887
GASTO DE CAPITAL	19,652	ŕ	5,435		10,433	18,633
BOMBEROS DE NICARAGUA	41,701		67,760		64,817	
GASTO CORRIENTE	37,493	42,605	49,325	56,378	60,655	68,746
SERVICIOS PERSONALES	25,801	27,354	29,697	32,022	34,455	39,095

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
BOMBEROS DE NICARAGUA						
GASTO CORRIENTE	37,493	42,605	49,325	5 56,378	60,655	68,746
SERVICIOS NO PERSONALES	3,553	4,590	6,375	5 8,400	9,029	10,147
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,088	10,599	13,183	15,889	17,098	19,421
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51	62	70	67	73	83
GASTO DE CAPITAL	4,208	12,900	18,435	5 20,744	4,162	162
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	10,289	13,595	15,417	16,664	17,824	19,815
GASTO CORRIENTE	10,289	13,595	14,917	7 16,494	17,710	19,701
SERVICIOS PERSONALES	7,181	9,500	10,242	2 11,423	12,253	13,498
SERVICIOS NO PERSONALES	1,482	1,813	2,027	7 2,198	2,366	2,690
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,597	2,240	2,571	2,788	3,000	3,412
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29	42	77	7 85	91	101
GASTO DE CAPITAL	-	-	500	170	114	114
TOTAL	1,785,980	2,017,322	2,259,140	3,010,762	3,476,964	3,489,379
GASTO CORRIENTE	1,671,136	1,857,684	2,001,027	7 2,352,486	2,650,930	3,001,336
SERVICIOS PERSONALES	1,052,931	1,207,838	1,324,774	1,546,612	1,745,660	1,977,255
SERVICIOS NO PERSONALES	242,077	292,545	281,794	4 335,662	367,570	409,525
MATERIALES Y SUMINISTROS	353,766	327,268	370,339	9 441,347	504,814	577,178
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,362	30,033	24,120	0 28,865	32,886	37,378
GASTO DE CAPITAL	114,844	159,638	258,113	3 658,276	826,034	488,043

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	83,469	97,950	80,328	86,965	92,645	100,824
Rentas del Tesoro	35,009	38,388	24,488	3 24,994	26,899	30,587
Rentas con Destino Específico	45,158	55,215	54,680	58,815	62,364	66,611
Donaciones Externas	3,302	4,347	1,160	3,156	3,382	3,626
MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO	1,364,332	1,494,538	1,694,133	3 2,417,054	2,865,400	2,804,854
Rentas del Tesoro	1,191,248	1,420,927	1,620,928	1,994,402	2,254,329	2,569,448
Rentas con Destino Específico	55,855	38,303	36,543	39,001	41,550	44,220
Préstamos Externos	-	-	-	337,500	518,700	136,500
Donaciones Externas	117,229	35,308	36,662	46,151	50,821	54,686
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	417,076	384,355	367,013	473,992	541,636	615,752
Rentas del Tesoro	358,483	349,509	353,089	459,910	526,659	599,869
Rentas con Destino Específico	21,772	17,005	12,004	14,082	14,977	15,883
Donaciones Externas	36,821	17,841	1,920	-	-	-
PREVENCIÓN ESTRATÉGICA	797,432	960,202	1,181,384	1,748,155	2,102,820	1,940,864
DEL DELITO						
Rentas del Tesoro	740,770	939,091	1,153,336	1,388,559	1,560,559	1,779,239
Rentas con Destino Específico	30,992	18,265	21,922	22,096	23,561	25,125
Préstamos Externos	-	-	-	337,500	518,700	136,500
Donaciones Externas	25,670	2,846	6,126	_	_	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO	146,427	146,466	142,549	190,697	216,127	242,758
Rentas del Tesoro	89,319	128,930	111,376	141,787	162,363	184,934
Rentas con Destino Específico	2,997	2,915	2,557	2,759	2,943	3,138
Donaciones Externas	54,111	14,621	28,616	46,151	50,821	54,686
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	3,397	3,515	3,187	4,210	4,817	5,480
CIUDADANA Rentas del Tesoro	2,676	3,397	3,127	4,146	4,748	5,406
Rentas del Tesolo Rentas con Destino Específico	2,070	,	5,127	4,140	4,748	74
Donaciones Externas	627		- -	-	-	-
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	153,278	232,972	271,911	270,369	280,023	316,396
Rentas del Tesoro	147,742	220,862	267,165	265,902	275,402	311,473
Rentas con Destino Específico	5,536	12,110	4,746	4,467	4,621	4,923
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA Rentas del Tesoro	132,911 68,849	,	129,591 54,674	,	156,255 69,451	178,582 85,828
Rentas con Destino Específico	64,062	74,977	74,917	81,562	86,804	92,754
BOMBEROS DE NICARAGUA Rentas del Tesoro	41,701 38,738	52,393	67,760 64,305	73,801	64,817 61,365	68,908 65,229
Rentas con Destino Específico	2,963	3,112	3,455	3,321	3,452	3,679
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	10,289	13,595	15,417	16,664	17,824	19,815
Rentas del Tesoro	6,315	8,198	9,634	10,501	11,304	12,852
Rentas con Destino Específico	3,974	5,397	5,783	6,163	6,520	6,963
TOTAL	1,785,980	2,017,322	2,259,140	3,010,762	3,476,964	3,489,379
Rentas del Tesoro	1,487,901	1,788,553	2,041,194	2,430,620	5 2,698,750	3,075,417
Rentas con Destino Específico	177,548	189,114	180,124	193,329	205,311	219,150
Préstamos Externos	-	-	-	337,500	518,700	136,500
Donaciones Externas	120,531	39,655	37,822	49,307	54,203	58,312

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PI 2015	ROYECCIÓN 2016
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE JINOTEGA	4,208	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,208	-	-	-	-	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA	1,728	24,142	52,758	3 4,283	3,000	3,900
Rentas del Tesoro	1,728	24,142	52,758	3 4,283	3,000	3,900
AMPLIACIÓN SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTELÍ	6,303	9,679	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,303	9,679	-	-	-	-
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL EDIFICIO DE MIGRACION Y EXTRANJERIA EN PEÑAS BLANCAS	1,993	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,993	-	-	-	-	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PE 2015	ROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL	-	11,000	6,429	9 26,600	32,164	24,500
Rentas del Tesoro	-	11,000	6,429	9 26,600	32,164	24,500
DESARRLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS EN CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAIS	-	-	-	6,000	=	5,000
Rentas del Tesoro	-	_	-	6,000	_	5,000
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS (ESTELÍ, CHINANDEGA, GRANADA, JUIGALPA, MATAGALPA)	-	-	-	5,800	-	4,903
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,800	-	4,903
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN LABORATORIO CENTRAL DE CRIMINALISTICA	38,274	10,605	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	7,500	-	-	-	-
Donaciones Externas	38,274	3,105	-	-	-	-
REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITAL DE TIPITAPA	2,100	23,000	16,200	0 -	-	-
Rentas del Tesoro	2,100	23,000	16,200		-	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL, NUEVA SEGOVIA	14,591	34,901	27,560	6 -	-	-
Rentas del Tesoro	14,591	34,901	27,566		-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	6,344	1,706	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,344	1,706	-	-	-	-
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EN BILWI, PUERTO CABEZAS	-	12,900	13,720	0 -	-	-
Rentas del Tesoro	-	12,900	13,720	-	-	-
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DE LA POLICIA NACIONAL	9,063	12,903	-	154,039	170,000	205,257
Rentas del Tesoro	9,063	12,903	-	154,039	170,000	205,257
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL "JUVENTUD"	2,338	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,338	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACION E INFORMACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA	-	-	4,000	9,500	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,000	9,500	-	-
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DEPARTAMENTALES	-	-	36,000	0 _	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	36,000	0 -	-	-
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE NICARAGUA	-	-	-	5,000	-	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PI 2015	ROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE NICARAGUA						
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,000	-	-
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES	-	-	45,080	_	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	45,080		-	-
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	-	-	2,649	5,000	4,300	18,000
Rentas del Tesoro	-	-	2,649	5,000	4,300	18,000
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE NICARAGUA	-	-	-	6,000	4,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	6,000	4,000	-
CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE DESPACHO MIGRATORIO EN EL NARANJO	-	-	-	600	5,500	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	600	5,500	-
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCIÓN AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA	-	-	6,540	337,500	518,700	136,500
Rentas del Tesoro	-	-	6,540	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	337,500	518,700	136,500
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA	-	-	8,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	8,000	-	-	-
TOTAL GENERAL	86,942	2 140,836	218,942	2 560,322	737,664	398,060

7. Ministerio de Relaciones Exteriores

7.1 Misión

Mantener una política exterior de dignidad, soberanía autodeterminación, respeto, unidad y solidaridad con todos los pueblos de la tierra y organismos internacionales, tanto en el ámbito político, económico y de cooperación, manteniendo nuestra posición de no alineado, velando por la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial, al igual que brindar atención y protección consular a nuestros connacionales en el extranjero y de la atención a los asuntos indígenas y afro descendientes a nivel internacional. En el ámbito de las relaciones económicas internacionales, realizar las gestiones necesarias ante la comunidad internacional, para lograr una cooperación con liderazgo nacional y soberanía, acorde a los principios y objetivos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, para contribuir al proceso de desarrollo y transformación de Nicaragua y el fomento de las inversiones.

7.2 Situación del Sector

La gestión del MINREX, ha estado subrayada en el contexto internacional promoviendo nuestros paradigmas de Soberanía, Solidaridad, Inversión, el Respeto, Ayuda Mutua, Ayuda no Politizada y la diversificación de Relaciones, considerando los diferentes entornos, nacionales e internacionales.

A nivel internacional se ha dado a conocer la realidad del país, los avances obtenidos por el GRUN y promovido conceptos como la vocación de paz, solidaridad, el comercio justo, fortalecimiento de las relaciones políticas y de cooperación, así como de las inversiones, integración centroamericana, el avance en el proceso de las elecciones nacionales en Nicaragua y la posición sobre el tema del Río San Juan.

A nivel bilateral, se ha avanzado en potenciar las relaciones políticas y los lazos de hermandad con los pueblos y gobiernos del mundo, prioritarios al interés nacional.

A nivel Multilateral, Nicaragua ha logrado retomar su liderazgo en las diferentes Conferencias, Organismos y Movimientos Internacionales, consiguiendo una participación activa en el Sistema de Naciones Unidas y otros Foros Multilaterales, incluyendo el Movimiento de Países No Alineados, recuperando su presencia y liderazgo, llevando una posición activa y propositiva en defensa de los intereses nacionales, en coordinación con los países de América Latina y El Caribe, a favor de la solidaridad y la democracia internacional.

Se ha apoyado la constitución de un modelo regional de cooperación con base en la igualdad jurídica y política de los Estados, en la solidaridad, complementariedad y equidad, como lo es la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América—Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), cuyos miembros aumentan cada vez más al encontrar en su seno las posibilidades reales de un desarrollo interdependiente pero soberano. También en el proyecto Mesoamericano de Integración y Desarrollo, al igual que en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, con la Asociación de los Estados del Caribe, y con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC), entre otros.

En el ámbito Consular, se ha brindado servicios diversos a connacionales en el exterior y en el caso particular a los miles de hermanos y hermanas nicaragüenses que han tenido que migrar a otros países y que han estado bajo la amenaza de la persecución y deportación.

En el campo de la Cooperación Externa, se ha logrado mantener una gestión activa con la comunidad internacional, alcanzando un liderazgo nacional en el proceso de alineación de la cooperación, como un mecanismo para garantizar la efectividad de los recursos en el proceso de transformación del país. Los esfuerzos han estado encaminados a lograr dirigir la cooperación a través de la definición de prioridades del GRUN acorde con su PNDH y a planteamientos de políticas, hacia los sectores económicos, productivos, ambientales y sociales, con el propósito de utilizar más eficaz y eficientemente los recursos provenientes de la Ayuda Oficial al Desarrollo, en la generación del bien común.

En el contexto de la globalización, las prioridades del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) en materia de Política Exterior, están dirigidas ha encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos nacionales, trazados por el Presidente de la República, en aras del bien general de la Nación y su desarrollo sostenible, así como la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con las demás naciones del mundo.

7.3 Prioridades Estratégicas

- Ampliar y mejorar las relaciones internacionales de Nicaragua con todos los pueblos y
 Gobiernos del mundo, en el marco de la Constitución Política, las Leyes de la República de
 Nicaragua y el Derecho Internacional.
- Fortalecer la defensa del país en los Foros Internacionales, participando Nicaragua en reuniones internacionales, presentación de Informes y propuestas del GRUN ante organismos multilaterales y la atención en los asuntos Jurídicos Internacionales para los casos de nuestra Soberanía y Territorio ante la Corte Internacional de Justicia, en La Haya.
- Coordinar todos los asuntos indígenas y afro descendientes contemplados en el marco de las Convenciones, Tratados y Acuerdos Internacionales.
- Mejorar en coordinación con el Ministerio de Gobernación, la atención consular en las diferentes representaciones en el extranjero, para protección a nuestros connacionales en el exterior.
- Fortalecer la gestión de financiamiento externo, para lograr la formalización y firmas de convenios con la comunidad internacional, para la obtención de recursos externos de cooperación, en donde los desembolsos sean predecibles, que no cambien con los vaivenes políticos, sin injerencias externas y condicionalidades onerosas, y que sea respetuosa del liderazgo y la filosofía nacional del desarrollo, de manera que permita financiar programas y proyectos priorizados por el GRUN, al igual que promover la inversión extranjera.

7.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa engloba todas las acciones de apoyo a la dirección superior, áreas staff y resto de áreas, se propone formular planes y programas de desarrollo institucional en aras de alcanzar los objetivos y resultados propuestos en el PNDH y su vinculación con el Presupuesto Anual y el Presupuesto de Gastos de Mediano Plazo. Además engloba la acciones del Programa de Formación Profesional de candidatos (as) para el servicio exterior de Nicaragua, al igual que el perfeccionamiento de los miembros permanentes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitaciones realizadas a profesionales del Servicio Exterior y Cooperación.		Capacitación	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0

PROGRAMA 011: CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

Se plantea en el mediano plazo, seguir brindando atención en eventos protocolarios del Ministerio y Presidencia de la República, al igual que realiza la tramitación de inmunidades y privilegios a misiones diplomáticas, organismos internacionales y extranjeros en general. Continuará tramitando visas y pasaportes al personal diplomático y de servicio, personalidades del gobierno y otros poderes del estado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Eventos Protocolarios atendidos.		Eventos	9,188.0	8,500.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0	9,500.0
Trámites de carné de identificación diplomáticos y consulares atendidos.		Trámites autorizados	3,091.0	1,500.0	1,200.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
Trámites de visas, pasaportes diplomáticos y servicios efectuados.		Trámites autorizados	2,951.0	2,500.0	2,200.0	2,550.0	2,550.0	2,550.0
Trámites de inmunidades y privilegios atendidos y concluídos.		Trámites	2,583.0	2,800.0	2,300.0	2,400.0	2,400.0	2,400.0

PROGRAMA 012: POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA

Este Programa continuará enfocado en la realización de acciones de coordinación con embajadas acreditadas en el exterior y actividades de fortalecimiento de relaciones bilaterales en todos los ámbitos. Seguirá desarrollando una relación articulada con países amigos y socios, basados en la igualdad soberana, lealtad y respeto mutuo a través de un diálogo político, económico, bilateral, multilateral, regional y en los lineamientos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Visitas de Estado y Oficiales realizadas.		Visitas	30.0	24.0	27.0	23.0	23.0	21.0
Visitas de Estado y Oficiales recibidas.		Visitas	24.0	22.0	12.0	14.0	18.0	12.0
Acreditaciones de Embajadores recibidas y otorgadas.		Acreditaciones	27.0	11.0	18.0	3.0	7.0	4.0
Condecoraciones de Embajadores recibidas y otorgadas.		Condecoraciones	8.0	2.0	2.0	8.0	8.0	5.0
Acuerdos de relaciones diplomáticas implementados con otros países.		Acuerdos	3.0	2.0	4.0	5.0	4.0	1.0
Misiones de Cooperación enviadas a otros países.		Misiones			24.0	21.0	21.0	18.0
Informes especiales solicitados a Nicaragua por organismos internacionales.		Informe	11.0	6.0	5.0	6.0	7.0	6.0
Participación de Nicaragua en Reuniones Internacionales.		Reuniones	100.0	24.0	37.0	34.0	37.0	35.0
Propuestas emitidas por Nicaragua como iniciativas y estrategias ante Organismos Internacionales o Regionales.		Propuestas	16.0	12.0	7.0	7.0	7.0	7.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Convenios de Cooperación firmados para atención a los sectores económico, productivo, ambiental y social.		Convenio			39.0	28.0	35.0	27.0
Misiones de cooperación recibidas en el país.		Misiones			62.0	55.0	59.0	55.0
Instrumentos jurídicos para fortalecer las relaciones internacionales firmados.		Instrumentos	37.0	38.0	46.0	46.0	38.0	35.0

PROGRAMA 013: SERVICIOS CONSULARES

Este programa prevé seguir brindando servicios diversos a connacionales y extranjeros; proteger a nuestros connacionales en el extranjero, brindándoles atención oportuna y efectiva en aspectos relacionados con la autenticación de documentos, elaboración y revalidaciones de pasaportes y extender certificaciones a quien lo demande.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Visas extendidas a extranjeros por los Consulados de Nicaragua en el exterior.		Visas	2,021.0	1,206.0	1,898.0	1,954.0	1,848.0	1,848.0
Legalizaciones de documentos públicos realizadas.		Documento	124,504.0	138,750.0	100,000.0	106,000.0	112,000.0	118,000.0
Servicios brindados por Asesorías Legales a nuestros connacionales en el exterior.		Servicios	764.0	659.0	828.0	852.0	878.0	904.0
Consulados Móviles realizados por nuestras Misiones en el Exterior.		Consulados	58.0	45.0	50.0	55.0	60.0	65.0
Carné Consulares extendidos por los Consulados de Nicaragua en el extranjero.		Carné consular	23,395.0	29,000.0	23,000.0	23,000.0	23,000.0	23,000.0
Pasaportes nuevos y revalidados tramitados a nicaragüenses por los Consulados de Nicaragua en el exterior.		Pasaportes	28,043.0	14,773.0	31,724.0	31,724.0	30,434.0	30,434.0
Servicios prestados por Trámites Registrales a través del área consular.		Servicios	5,983.0	3,323.0	5,133.0	5,287.0	5,446.0	5,446.0
Casos atendidos por: fallecidos, desaparecidos, extraviados, detenidos, repatriaciones, traslado a menores, hospitalizados.		Casos	5,424.0	3,719.0	3,905.0	4,100.0	4,305.0	4,400.0

PROGRAMA 014: ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO

Este programa continuará realizando actividades en Defensa de la Soberanía de la Nación (territorio y asuntos jurídicos internacionales). Velará por la integridad de la nación, el liderazgo en reuniones internacionales y la coordinación con las instituciones nacionales en los avances de los planes de acción en la lucha contra el terrorismo y actividades conexas, narcoactividad, tráfico de armas, crimen organizado y desminado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentación de Informes a Organismos Internacionales en materia de Seguridad Pública y Defensa Nacional.		Informe	6.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Acuerdos sobre Delimitaciones Marítimas.		Acuerdos	3.0	2.0	2.0	7.0	4.0	
Argumentos de Nicaragua presentados a la Corte Internacional de Justicia.		Propuestas	1.0	2.0	3.0	3.0	4.0	3.0
Propuestas presentadas a Organismos Internacionales en materia de Paz y Seguridad.		Propuestas		3.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	86,865	90,554	95,516	97,688	104,182	111,112
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	9,692	10,596	12,120	13,139	14,023	14,967
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	406,386	440,495	456,247	469,398	499,616	531,812
SERVICIOS CONSULARES	4,830	6,341	5,919	6,248	6,668	7,115
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	80,046	154,303	47,499	50,251	53,453	56,861
TOTAL	587,819	702,289	617,301	636,724	677,942	721,867

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	86,865	90,554	95,516	97,688	104,182	111,112
GASTO CORRIENTE	86,865	86,170	95,510	97,688	104,182	111,112
SERVICIOS PERSONALES	53,298	54,574	62,882	2 63,401	67,839	72,587
SERVICIOS NO PERSONALES	24,731	24,414	23,842	2 23,794	25,221	26,735
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,363	6,764	8,446	9,732	10,315	10,935
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	473	418	346	5 761	807	855
GASTO DE CAPITAL	-	4,384	-	-	-	-
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	9,692	10,596	12,120	13,139	14,023	14,967
GASTO CORRIENTE	9,692	10,468	12,120	13,139	14,023	14,967
SERVICIOS PERSONALES	7,462	8,365	9,351	9,626	10,300	11,021
SERVICIOS NO PERSONALES	1,485	1,175	1,306	5 2,338	2,478	2,626
MATERIALES Y SUMINISTROS	514	615	814	4 651	690	731
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	231	313	649	524	555	589
GASTO DE CAPITAL POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	406,386	128 440,495	456,247	469,398	499,616	531,812
GASTO CORRIENTE	406,386	435,167	456,247	469,398	499,616	531,812
SERVICIOS PERSONALES	239,990	248,590	267,616	5 280,793	300,449	321,479
SERVICIOS NO PERSONALES	70,279	83,847	83,287	88,752	94,078	99,722
MATERIALES Y SUMINISTROS	72,472	85,942	77,805	81,366	85,493	89,838
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,645	16,788	27,539	18,487	19,596	20,773
GASTO DE CAPITAL	-	5,328	-	-	-	-
SERVICIOS CONSULARES	4,830	6,341	5,919	6,248	6,668	7,115
GASTO CORRIENTE	4,830	6,195	5,919	9 6,248	6,668	7,115
SERVICIOS PERSONALES	3,609	4,221	4,252	2 4,462	4,774	5,108
SERVICIOS NO PERSONALES	1,132	1,587	1,368	3 1,506	1,597	1,692
MATERIALES Y SUMINISTROS	83	364	268	3 280	297	315
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6	23	31	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	146	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	80,046	154,303	47,499	50,251	53,453	56,861
GASTO CORRIENTE	80,046	154,110	47,499	50,251	53,453	56,861
SERVICIOS PERSONALES	13,668	16,508	17,495	5 18,705	20,015	21,416
SERVICIOS NO PERSONALES	62,548	115,169	25,770	27,317	28,956	30,694
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,822	22,401	4,158	3 4,229	4,482	4,751
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8	32	76	5 -	_	-
GASTO DE CAPITAL	-	193	-	-	-	-
TOTAL	587,819	702,289	617,301	636,724	677,942	721,867
GASTO CORRIENTE	587,819	692,110	617,30	1 636,724	677,942	721,867
SERVICIOS PERSONALES	318,027	332,258	361,596	5 376,987	403,377	431,611
SERVICIOS NO PERSONALES	160,175	226,192	135,573	3 143,707	152,330	161,469
MATERIALES Y SUMINISTROS	85,254	116,086	91,49	1 96,258	101,277	106,570
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,363	3 17,574	28,64	1 19,772	20,958	22,217
GASTO DE CAPITAL	-	10,179	_	-	_	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	86,865	90,554	95,516	97,688	104,182	111,112
Rentas del Tesoro	82,447	80,502	91,272	92,867	99,072	105,695
Donaciones Externas	4,418	10,052	4,244	4,821	5,110	5,417
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	9,692	10,596	12,120	13,139	14,023	14,967
Rentas del Tesoro	9,640	10,468	11,931	12,771	13,633	14,554
Donaciones Externas	52	128	189	368	390	413
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	406,386	440,495	456,247	469,398	499,616	531,812
Rentas del Tesoro	395,460	419,533	439,775	452,085	481,125	512,058
Rentas con Destino Específico	4,216	9,013	8,760	9,318	9,911	10,543
Donaciones Externas	6,710	11,949	7,712	7,995	8,580	9,211
SERVICIOS CONSULARES	4,830	6,341	5,919	6,248	6,668	7,115
Rentas del Tesoro	4,818	5,929	5,773	6,248	6,668	7,115
Donaciones Externas	12	412	146	_	-	-
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	80,046	154,303	47,499	50,251	53,453	56,861
Rentas del Tesoro	80,046	154,110	47,442	50,251	53,453	56,861
Donaciones Externas	-	193	57	-	-	-
TOTAL	587,819	702,289	617,301	636,724	677,942	721,867
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Donaciones Externas	572,411 4,216 11,192	9,013	596,193 8,760 12,348	9,318	9,911	696,283 10,543 15,041

8. Ministerio de Defensa

8.1 Misión

Por delegación del Presidente de la República, dirige la elaboración de las políticas y estrategias para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

Representa al Gobierno de la República en las instancias y organismos internacionales relacionados a los temas de defensa y seguridad.

8.2 Situación del Sector

El sector defensa se ha venido adecuando a los cambios que ha experimentado la región Centroamericana y el hemisferio, definiendo lineamientos de defensa que garanticen la preservación y la defensa de la soberanía nacional.

Se ha trabajado en el fortalecimiento institucional, mediante la adecuación orgánica de la institución a las funciones asignadas en la Ley N° 612 aprobada el 24 de Enero del 2007.

Por medio del Ejército de Nicaragua se realizan labores de rescate a ciudadanos en situaciones de emergencia ocasionadas por fenómenos naturales, se realizaron acciones encaminadas a la defensa de la soberanía nacional para asegurar los derechos soberanos sobre nuestros mares y fronteras, particularmente del Río San Juan, seguridad en el campo que permite el desarrollo productivo de nuestro país, así como la protección de la flora y fauna en las áreas protegidas.

En estos años se ha trabajado principalmente en las siguientes áreas:

Culminación del Programa Nacional de Desminado Humanitario, preservando para Nicaragua, una posición de liderazgo en la materia.

Plan permanente de seguridad en el campo y despliegue operacional aeronaval, para contribuir a la tranquilidad en las actividades cotidianas y en el desarrollo de diversos procesos productivos.

El apoyo al Consejo Supremo Electoral en los diferentes procesos electorales, a través de la distribución del material electoral en todas las regiones de nuestro país.

Creación de la Unidad Humanitaria de Rescate y la actualización de los Planes ante Desastres.

Creación del Batallón Ecológico, para contribuir a la preservación, protección y manejo sostenible de las áreas protegidas.

8.3 Prioridades Estratégicas

- Defender la soberanía e integridad territorial.
- Mantener la seguridad en el campo.
- Preservar los recursos naturales.
- Ayudar a nuestro pueblo ante desastre.
- Luchar contra el crimen organizado.

8.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

De conformidad con la Constitución Política, por delegación del Presidente de la República, en su carácter de Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua, le compete a este programa, dirigir la elaboración de las políticas y planes referidos a la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

PROGRAMA 011: DEFENSA NACIONAL

Este programa es ejecutado por el Ejército de Nicaragua, entre sus principales funciones que le confiere la Constitución Política y Leyes vigentes están:

En el ámbito de la Defensa Nacional, preparar, organizar y dirigir la defensa armada de la nación y defender la integridad territorial, independencia y soberanía de la nación.

En caso de desastres naturales u otras situaciones similares a través de la Dirección del Estado Mayor de la Defensa Civil, organiza las fuerzas, medios y bienes públicos en caso de emergencia nacional. Además protege y auxilia a la población, sus bienes y colabora con el mantenimiento del orden en las labores de reconstrucción y coordinación de las mismas.

El Ejército en cumplimiento a las funciones que le otorga el Código Militar realiza actividades dirigidas al desarrollo del país, colabora en los planes de salud, educación y otras obras de beneficio social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Líderes comunitarios capacitados en gestión de riesgo		Persona	1,020.0	420.0	510.0	540.0	600.0	630.0
Miembros de las brigadas voluntarias capacitados		Niños/Niñas y Adolescentes	420.0	420.0	680.0	720.0	800.0	840.0
Instalación del sistema de alerta temprana		Sistema Operando		30.0	32.0	34.0	36.0	40.0
Divulgación y sensibilización a la población sobre el uso del sistema de alerta temprana		Visitas		750.0	760.0	770.0	780.0	800.0
Planes de seguridad escolar y de respuesta local identificados		Planes	38.0	28.0	34.0	36.0	40.0	42.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	14,943	16,255	21,064	22,345	23,722	25,202
DEFENSA NACIONAL	1,138,956	1,633,025	2,082,968	2,049,102	1,634,189	1,747,490
TOTAL	1,153,899	1,649,280	2,104,032	2,071,447	1,657,911	1,772,692

PROGRAMA / SUBPROGRAMA			ASIGNADO 2013			PROYECCIÓN 2016	
ACTIVIDADES CENTRALES	14,943	3 16,255	21,064	22,345	23,722	25,202	
GASTO CORRIENTE	14,094	16,255	21,064	4 22,345	23,722	25,202	
SERVICIOS PERSONALES	9,497	7 11,243	15,559	9 15,937	16,798	17,731	
SERVICIOS NO PERSONALES	2,863	3,273	3,38	3,845	4,189	4,546	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,736	5 1,704	2,02	7 2,515	2,675	2,857	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	35	90) 48	60	68	
GASTO DE CAPITAL	849	_	_	_	_	-	

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DEFENSA NACIONAL	1,138,956	1,633,025	2,082,968	3 2,049,102	1,634,189	1,747,490
GASTO CORRIENTE	1,117,956	1,215,223	1,348,692	2 1,441,247	1,538,990	1,681,620
SERVICIOS PERSONALES	606,830	686,427	734,343	785,609	840,457	899,135
SERVICIOS NO PERSONALES	166,855	151,626	209,479	207,427	218,855	239,375
MATERIALES Y SUMINISTROS	340,664	373,346	400,817	443,913	475,123	538,281
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,607	3,824	4,053	3 4,298	4,555	4,829
GASTO DE CAPITAL	21,000	417,802	734,270	607,855	95,199	65,870
TOTAL	1,153,899	1,649,280	2,104,032	2,071,447	1,657,911	1,772,692
GASTO CORRIENTE	1,132,050	1,231,478	1,369,750	6 1,463,592	1,562,712	1,706,822
SERVICIOS PERSONALES	616,327	697,670	749,902	2 801,546	857,255	916,866
SERVICIOS NO PERSONALES	169,716	5 154,899	212,86	7 211,272	223,044	243,921
MATERIALES Y SUMINISTROS	342,400	375,050	402,844	446,428	477,798	541,138
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,60	7 3,859	4,14	3 4,346	4,615	4,897
GASTO DE CAPITAL	21,849	417,802	734,270	6 607,855	95,199	65,870

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	
14,943	16,255	21,064	22,345	23,722	25,202	
14,943	16,255	21,064	22,345	23,722	25,202	
1,138,956	1,633,025	2,082,968	2,049,102	1,634,189	1,747,490	
1,127,632	1,226,516	1,576,624	1,559,660	1,620,656	1,733,276	
589	424	421	446	473	501	
-	368,109	458,432	476,558	-	-	
10,735	37,976	47,491	12,438	13,060	13,713	
1,153,899	1,649,280	2,104,032	2,071,447	1,657,911	1,772,692	
1,142,575	1,242,771	1,597,688	1,582,005	5 1,644,378	1,758,478	
589					501	
10.725	,		,		13,713	
	14,943 14,943 1,138,956 1,127,632 589 - 10,735 1,153,899 1,142,575 589	2011 2012 14,943 16,255 14,943 16,255 1,138,956 1,633,025 1,127,632 1,226,516 589 424 - 368,109 10,735 37,976 1,153,899 1,649,280 1,142,575 1,242,771 589 424 - 368,109	2011 2012 2013 14,943 16,255 21,064 14,943 16,255 21,064 1,138,956 1,633,025 2,082,968 1,127,632 1,226,516 1,576,624 589 424 421 - 368,109 458,432 10,735 37,976 47,491 1,153,899 1,649,280 2,104,032 1,142,575 1,242,771 1,597,688 589 424 421 - 368,109 458,432	2011 2012 2013 2014 14,943 16,255 21,064 22,345 14,943 16,255 21,064 22,345 1,138,956 1,633,025 2,082,968 2,049,102 1,127,632 1,226,516 1,576,624 1,559,660 589 424 421 446 - 368,109 458,432 476,558 10,735 37,976 47,491 12,438 1,153,899 1,649,280 2,104,032 2,071,447 1,142,575 1,242,771 1,597,688 1,582,008 589 424 421 446 - 368,109 458,432 476,558	2011 2012 2013 2014 2015 14,943 16,255 21,064 22,345 23,722 14,943 16,255 21,064 22,345 23,722 1,138,956 1,633,025 2,082,968 2,049,102 1,634,189 1,127,632 1,226,516 1,576,624 1,559,660 1,620,656 589 424 421 446 473 - 368,109 458,432 476,558 - 10,735 37,976 47,491 12,438 13,060 1,153,899 1,649,280 2,104,032 2,071,447 1,657,911 1,142,575 1,242,771 1,597,688 1,582,005 1,644,378 589 424 421 446 473 - 368,109 458,432 476,558 -	

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN P 2015	ROYECCIÓN 2016
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS	-	394,802	642,27	7 476,558	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	148,200	-	-	-
Préstamos Externos	-	368,109	458,432	2 476,558	-	-
Donaciones Externas	-	26,693	35,64	5 -	-	-
TOTAL GENERAL	-	394,802	642,27	7 476,558	-	-

9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público

9.1 Misión

Rectorear las finanzas públicas en apoyo a las políticas nacionales dirigidas al crecimiento económico y al desarrollo del recurso humano de la Administración Central del Estado, con una gestión transparente y participativa para el combate a la pobreza, conforme a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano

9.2 Situación del Sector

El objetivo central del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional está dirigido a la implementación de políticas y programas que impulsa el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) para reducir la pobreza y potenciar un crecimiento económico sostenido en un marco de estabilidad macroeconómica y sostenibilidad de las finanzas públicas. En este contexto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento de las prioridades estratégicas establecidas, ha impulsado la administración eficiente de las finanzas públicas a través de la disciplina fiscal, consolidando la gestión y administración tributaria; en este sentido, la modernización del sistema tributario ha contribuido al crecimiento económico, la competitividad de los distintos sectores productivos, apoyar el financiamiento de la infraestructura productiva y el gasto para reducir la pobreza. Con el proceso reciente de concertación tributaria entre el Gobierno y agentes económicos en Nicaragua, se ha avanzado en las negociaciones que permiten al Estado destinar más recursos a los sectores vulnerables y proveer mejores bienes y servicios a la población.

Por otra parte, el esfuerzo presupuestario a través de una eficiente formulación del Presupuesto General de la República con proyecciones de Mediano Plazo y la implementación de Marcos de Gasto Institucionales con indicadores de desempeño ha permitido vincular el quehacer de los programas institucionales a las metas establecidas en el PNDH.

Así mismo se avanza en la consolidación del Plan de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF), con el objetivo de promover de manera integrada la eficiencia y transparencia del gasto público; asimismo, brindará mayor acceso a los servicios demandados por los usuarios y a la ciudadanía en general con el nuevo esquema de gestión financiera a través de la automatización de los procesos articulados en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado y rectoreado por el MHCP.

Se destaca la importancia del proceso liderado en el presente año por este Ministerio en coordinación con la Presidencia de la República, para la consolidación de las Unidades Conjuntas de Seguimiento (UCS) de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) de las Instituciones del Estado, lo cual ha coadyuvado al máximo aprovechamiento de los recursos externos disponibles para ejecutar los Proyectos de Inversión Pública en apoyo a los programas sociales para reducción de la pobreza que impulsa el Gobierno.

El Portal Nicaragua Compra presenta incrementos en el número de instituciones que utilizan este portal, dotándolas de herramientas claves que les permiten ejecutar con mayor eficiencia y eficacia las compras y contrataciones de bienes y servicios, coadyuvando a la transparencia de los servicios públicos.

El Sistema de Gestión del Servicio Civil ha logrado avanzar en los procesos de la participación activa en las negociaciones del salario mínimo y en la actualización de los Manuales de Puestos de las Instituciones del Estado conforme estructuras orgánicas aprobadas.

Dentro de los retos que el MHCP continua enfrentando es la implantación del Sistema de Seguimiento Físico en las instituciones que se financian con el Presupuesto General de la República, a fin de que se mejore la administración de los recursos y permita evidenciar el avance de las metas proyectadas maximizando los resultados del Presupuesto. Estos resultados, permitirán evaluar el desempeño en cuanto a los productos obtenidos en comparación a la inversión realizada; medirá la eficiencia y eficacia en la gestión Institucional. Por otra parte, para complementar el esfuerzo de medición de resultados, el MHCP cumple con los lineamientos del Plan Estratégico 2011-2015, de tal manera que se articula con el seguimiento a la ejecución física presupuestaria.

El MHCP ha iniciado el proceso de institucionalización de las Prácticas de Género en el proceso presupuestario y quehacer institucional, realizando acciones orientadas al fortalecimiento de la Unidad de Género y la Comisión Técnica de Género. Se editaron la metodología de prácticas de género en el Presupuesto General de la República y en el Manual de Formulación Presupuestaria, lo mismo que en el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo (MGIMP), desarrollando también un plan permanente de capacitación en la temática de Género, dirigido aproximadamente a 400 servidores (as) públicos a nivel Institucional. Para el próximo año, se están preparando las condiciones que permitan identificar y registrar la orientación de los recursos financieros del MHCP con indicadores de género.

9.3 Prioridades Estratégicas

• Consolidar el Programa de Modernización del Sistema de Administración Financiera.

Resultados previstos:

Modernización de los Subsistemas Financieros de Tesorería, Presupuesto, Crédito Público,
 Contabilidad Gubernamental, y Subsistemas Conexos: Contrataciones del Estado, Función
 Pública, Inversión Pública y Bienes del Estado.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Evaluación de oferentes y selección de firma ganadora de la Licitación Pública Internacional para la adquisición del GRP.
- Pruebas de aceptación operacional de los distintos subsistemas.
- Desarrollo del Plan de Implementación.
- Desarrollo del Plan de Capacitación.
- Revisión y ajustes de la plataforma jurídica del MHCP que permita mejorar el desempeño de la Administración Financiera del Estado.

Resultados previstos:

- Marco legal Institucional actualizado y fortalecido.

Acciones concretas para la consecución de la prioridad:

- Elaborar Proyecto de Ley de modificación a la Ley de Administración Financiera conforme los nuevos procesos del PMSAF.
- Elaborar proyectos de Normas Reglamentarias y Administrativas de los subsistemas de la administración financiera gubernamental.
- Modernización del Sistema de Seguimiento Físico Financiero del Programa de Inversiones Públicas (PIP) garantizando la eficiencia, transparencia y probidad de los proyectos de inversión pública.

Resultados previstos:

- Sistema de Seguimiento Físico Financiero del Programa de Inversiones Públicas (PIP) modernizado.

Acciones concretas para la consecución de la prioridad:

- Contribuir con las Instituciones del Gobierno Central y Empresas Públicas en la formulación de una cartera de Proyectos vinculados a la Planificación Estratégica para la gestión de recursos de mediano plazo.
- Integrar las prácticas de género en la gestión del MHCP a través de la implementación de la Metodología para incorporar Prácticas de Género en el Presupuesto y Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo conforme lo estipulado en la Ley No.648 "Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades".

Resultados previstos:

Implementada en el MHCP en un 80% las etapas I, II, III y IV de la Metodología para incorporar prácticas de género en el Presupuesto General de la República y Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo.

Acciones concretas para la consecución de la prioridad:

- Capacitación en temas básicos y especializados de género al personal directivo, técnicos y especialistas de las diferentes dependencias del MHCP.
- Integración de vocabulario incluyente a instrumentos, documentos técnicos de las diferentes áreas que forman la Comisión Técnica de Género.
- Implementación de Plan Operativo Anual de la Unidad y Comisión Técnica de Género.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desem	peño)							
Instituciones que han adoptado los procesos de gestión de RRHH	Suma de instituciones operando el sistema/ Total de inst. del ámbito del servicio civil X 100	Porcentaje		10.0	20.0	35.0	50.0	50.0
Infraestructura Tecnológica instalada y configurada respondiendo a las necesidades de un Gobierno Digital	(No. de Inst. conectadas a la Red Unificada del Gobierno/ Total Inst. del Sector Público) X 100	Porcentaje					31.0	57.0

9.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Coadyuvar a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumpla con su misión, a través del apoyo a las áreas sustantivas, procurando que las actuaciones se ajusten a las leyes, políticas y normas vigentes; asegurando un efectivo control interno y administrativo de los recursos humanos y financieros de la institución, así como de los procesos de capacitación, planificación, adquisición de bienes y servicios.

PROGRAMA 012: FUNCIÓN PÚBLICA

El Programa de Función Pública enfatiza su gestión de mediano plazo en coordinar efectivamente la implantación del Régimen del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa en las instituciones bajo el ámbito de la Ley No. 476, asegurando la implantación de los sistemas de gestión de recursos humanos, clasificación de puestos, módulos del sistema de información del servicio civil, desarrollo de un sistema retributivo fijo y variable y aplicación de otras regulaciones salariales y otras disposiciones complementarias que se deriven de la Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Instituciones aplicando el sistema de gestión del servicio civil desagregado por sexo		Institución	63.0	67.0	66.0	65.0	65.0	65.0
Servidores públicos acreditados al servicio civil y carrera administrativa desagregados por sexo		Personas acreditadas	1,400.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0

PROGRAMA 013: SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Las actividades relevantes de este programa están dirigidas a administrar y coordinar eficientemente el desarrollo e implementación de Sistemas Integrados de Gobierno que contribuyan a la eficiencia y transparencia, tomando en cuenta la estrategia de moderniación y las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Así mismo, contribuir a la Reforma y Modernización de la Administración de las Finanzas Públicas, mediante el establecimiento efectivo de normativas y estándares de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Asimismo, administra y coordina eficientemente el desarrollo e implementación de Sistemas Integrados de Gobierno que contribuyan a la eficiencia y transparencia, tomando en cuenta la estrategia de modernización y las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mantenimiento de la plataforma tecnológica del gobierno		Servicios	9.0	9.0	9.0	9.0	3.0	3.0
Capacitación a los usuarios del sistema de gestión del gobierno		Usuarios	236.0	200.0	100.0	400.0	1,500.0	1,500.0

PROGRAMA 015: CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO

Las actividades relevantes en el mediano plazo están dirigidas a desarrollar y mejorar de forma continua, eficiente, transparente y legal el Sistema Nacional de Compras Públicas, a través de la implementación de tecnología de información, de políticas públicas, de normativas y asistencia técnica a las Entidades del Sector Público incluidos los municipios lo mismo que el sector privado, que coadyuven al fortalecimiento de las mismas y al ahorro en las adquisiciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación en contrataciones públicas		Evento	60.0	60.0	65.0	70.0	75.0	70.0
Actualización de políticas y normas administrativas del sistema de administración de contrataciones del sector público		Documento	100.0	60.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Entidades y organismos de la Administración Pública Central que publican los procedimientos de contratación en el portal Nicaragua Compras		Institución	15.0	21.0	30.0	35.0	40.0	45.0

PROGRAMA 018: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)

A través de este programa se ejecutará el Plan de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF), que permitirá la implantación de un modelo de gestión que impulsará acciones para fortalecer los subsistemas y sistemas conexos que conforman el Sistema de Administración Financiera, a través de la optimización de procesos críticos, en apego a la Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, y al principio de desconcentración operativa, así como la renovación de la herramienta informática, tanto en lo funcional como en el alcance y plataforma tecnológica que lo sustenta.

SUBPROGRAMA: 001 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Garantizar la ejecución de todos los aspectos relacionados con el desarrollo sustantivo del PMSAF; siendo su principal objetivo lograr la implantación del SIGAF, mediante la coordinación entre las instancias rectoras del MHCP, Bancos y Co-financiadores del Programa, que asegure el establecimiento integral del nuevo modelo conceptual de administración financiera y la gestión operativa eficiente de sus diferentes componentes.

SUBPROGRAMA: 002 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

A través de este subprograma se realizarán las acciones dirigidas al fortalecimiento institucional del Sistema de Presupuesto desarrollando su Marco Conceptual y su integración al Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF), con cuya herramienta se estandarizan los procesos del ciclo presupuestario.

Se garantizará a partir del 2014, la elaboración y presentación del PGR y su anexo el MPMP utilizando el SIGAF.

A partit del 2015 se generará las Estadísticas Fiscales como salidas de información del SIGAF.

También se espera desarrollar una propuesta de reforma a la Ley No.550; Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario para su actualización conforme los procesos estandarizados del subsistema de Presupuesto.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimient	0)							
Implementación del MPMP en las instituciones presupuestadas utilizando el SIGAF		Institución				58.0	58.0	58.0

SUBPROGRAMA: 003 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD

Este subprograma persigue el fortalecimiento institucional del Sistema de Contabilidad y del módulo de contabilidad de bienes muebles e inmuebles integrados al Sistema de Gestión Financiera y Auditoría. Entre las actividades a desarrollar se destaca: La elaboración de los estados financieros del Gobierno Central Presupuestado; El levantamiento del inventario de todos los bienes muebles de las instituciones públicas; Actualización y elaboración de los manuales, normas y procedimientos del subsistema de contabilidad gubernamental; Desarrollo del interfaz entre el SIGAF y los sistemas paralelos de contabilidad y auditoría de todas las instituciones del sector público y la elaboración de una propuesta de Ley de Bienes del Estado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento) Publicada en el sitio web del)	Publicaciones					4.0	4.0
MHCP la ejecución presupuestaria mensual, directamente de la base de datos central del SIGAF		Tublicaciones						

SUBPROGRAMA: 004 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERIA

Este subprograma garantizará una efectiva programación financiera de caja, una administración eficiente del Sistema de Caja Única del Tesoro, optimizará el Sistema de Pago y modernizará la emisión y colocación de títulos valores, a fin de transformar a la Tesorería General de la República en la Gerencia Financiera del Estado.

Entre las actividades que se desarrollarán se pueden mencionar: la estandarización y desmaterialización de los Títulos Valores del Gobierno; Implementar un módulo para administrar las inversiones temporales de caja, Desarrollar la aplicación informática para invertir los excedentes temporales de caja a través de subastas electrónicas; Unificar el sistema de registro de ingresos por recaudación e ingresos provenientes de las contribuciones, ventas de bienes y servicios a partir de la información del ente recaudador.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)							
% de pagos de la administración central procesados electrónicamente (proveedores)		Porcentaje				2.0	15.0	40.0
% de pagos de la administración central procesados electrónicamente (personal nómina fiscal)		Porcentaje				29.0	29.0	29.0

SUBPROGRAMA: 005 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Las actividades relevantes de este sub programa están dirigidas al fortalecimiento institucional del sistema de crédito público y del módulo de crédito público integrado al SIGAF. Las actividades en el mediano plazo están concentradas en: Desarrollar los sistemas de gestión de la deuda pública interna, externa e intermediada; Diseñar, desarrollar e implementar la interfaz de integración SIGADE - SIGAF - SNIP; Depurar, actualizar e incorporar los registros de la deuda pública interna del resto del sector público, deuda intermediada y deuda avalada por el Gobierno Central; Incorporar paulatinamente a las instituciones públicas que realizan operaciones de crédito público en la formulación y evaluación de la Política de Endeudamiento Público y la Estrategia Nacional de Deuda.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimient % de la deuda pública de la	0)	Porcentaje				20.0	40.0	70.0
administración central que se registra automáticamente con el interfaz SIGADE-SIGAF		·						

SUBPROGRAMA: 006 MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA

Brindará el mantenimiento del SIGFA durante el proceso de transición para la implantación de la nueva herramienta informática. Participará en la adaptación y desarrollo del SIGAF, elaborando términos de referencia, efectuando la adaptación, configuración y modelación del SIGAF y desarrollando los módulos complementarios. Participará en la adquisición del software administrativo financiero para 1,500 Usuarios (SIGAF).

Garantizará la instalación de la Plataforma Tecnológica, sobre la base de certificación de seguridad de la infraestructura tecnológica del SIGAF; Implementación de base de datos de alta disponibilidad y Adquisición de Software Base.

SUBPROGRAMA: 007 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Este sub programa realizará la revisión del marco legal, la implementación de la compra electrónica, la elaboración de instrumentos de gestión para cada modalidad de compra o contratación autorizada según la normativa existente y considerando los ciclos transaccionales de las operaciones administrativas que se inician desde: Plan de Compras sobre la base del presupuesto anual, Solicitudes de compras, Procesos de compras por modalidad, es decir, preparación de bases, recepción de cotizaciones, ofertas, cuadros comparativos y adjudicación, Emisión de las órdenes de compra o contratos y su registro automático del momento de compromiso en la ejecución presupuestaria de gastos. Dará seguimiento a las órdenes de compra o contratos, así como la creación de competencias a través de la asistencia técnica y capacitación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)							_
% de operaciones de contrataciones de la administración central que se realizan en línea en el SIGAF		Porcentaje					25.0	

SUBPROGRAMA: 008 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL

Este sub programa impulsará la implementación de los procedimientos para cada uno de los sistemas de gestión de recursos humanos y clasificación de puestos conforme a la normativa legal vigente desde: Estructura de puestos y plazas del Gobierno Central relacionadas a estructura orgánica y su vinculación con la estructura programática; Procesos administrativos de nombramientos, modificaciones de puestos y bajas de personal; Registro de expediente de personal; Generación de nóminas de cargo fijo y cargo transitorio del Gobierno Central y su registro automático en la ejecución presupuestaria de gastos y en la contabilidad; Control de asistencia y evaluación de gestión del desempeño de los funcionarios públicos.

SUBPROGRAMA: 009 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS

Las acciones de este sub programa están dirigidas al desarrollo del Programa de Inversión Pública Plurianual del Sector Público, identificando el ciclo de vida de cada proyecto y su impacto automático en el Presupuesto de Mediano Plazo (requerimientos de nuevo endeudamiento público y contraparte local), el registro de ejecución del presupuesto, la contabilización y su correspondiente evaluación física y financiera. El diseño abarca todos los procedimientos que permitan contar con un banco integrado de proyectos y elaborar la estrategia de inversión pública del Gobierno de Nicaragua y su vinculación con la Estrategia Nacional de Deuda Pública.

SUBPROGRAMA: 010 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Las acciones a desarrollar por este sub programa se centrarán en el diagnóstico de la unidad de Auditoría Interna; y la evaluación y recomendación de un sistema informático propicio para auditoría interna del MHCP, diseño del sistema de auditoría informático en el SIGAF; diseño e implementación del Manual de Auditoría Interna conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua y las capacitaciones a otras unidades de auditorías del sector estatal de acuerdo a un plan de capacitación previamente establecido.

SUBPROGRAMA: 011 INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF

Este sub programa tiene como principal acción el diseño y desarrollo de un programa de capacitación para la implementación del SIGAF, tanto a nivel central como descentralizado; Desarrollo del plan de capacitación de los subsistema y sistemas conexos (SSC), en el que se incluirá las condiciones que debe cumplir cada módulo del SIGAF para su puesta en producción en los órganos rectores, en las direcciones administrativas financieras e instituciones descentralizadas; Las condiciones que debe cumplir cada institución para la puesta en marcha del SIGAF; definir el cronograma de expansión de la implantación en las unidades pilotos, y determinar los recursos materiales y el equipo mínimo requerido.

PROGRAMA 019: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO

Durante este período se pretende continuar impulsando la disciplina fiscal a los efectos de reducir los desequilibrios macroeconómicos y determinar las prioridades frente a los recursos limitados.

Dirigir esfuerzos hacia las instituciones que se financian con el Presupuesto General de la República, a fin de que mejoren la administración de los recursos y que permita alcanzar las metas y maximizar los resultados del presupuesto.

Consolidar el MPMP en las instituciones descentralizadas con la constante adopción de la técnica de Presupuesto por Programa para Resultados.

La aplicación gradual del sistema de seguimiento físico en instituciones que se financian con el Presupuesto General de la República.

Continuará desarrollando el TRANSMUNI para el seguimiento de los informes de ejecución presupuestaria presentados por las alcaldías municipales, lo mismo que el SIGFA Autónomo para el registro de la ejecución presupuestaria de las instituciones descentralizadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de ejecución presupuestaria elaborados dentro de los plazos establecidos		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Implementación del Sistema de Seguimiento Físico en las instituciones presupuestadas		Institución			3.0	6.0	25.0	35.0
Implementación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo en las instituciones presupuestadas		Institución	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0

PROGRAMA 020: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Las acciones de este programa están dirigidos a obtener la consolidación del uso del sistema de seguimiento basado en la programación contractual para el monitoreo de la ejecución física de los proyectos de inversión. Oferta de mayor capacitación para incrementar la cartera de profesionales de la instituciones miembros del SNIP expertos en formulación y evaluación socioeconómica de proyectos. Re-definición del marco conceptual del SNIP y su integración con el SIGAF.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Aval técnico para los proyectos y programas de inversión pública		Carta de Aval	100.0	115.0	120.0	125.0	125.0	130.0
Formulado el Programa de Inversión Pública con prácticas de género		Documento	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informes de ejecución física - financiera trimestral del PIP		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 021: ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Las acciones relevantes a desarrollar en este período son la depuración contable de las cuentas patrimoniales del balance general del gobierno central; la presentación de los estados financieros consolidados del sector público; la elaboración de normativas y manuales actualizados de los distintos procesos contables, presupuestarios y financieros; la implementación del sistema de bienes del estado (SIBE) en las instituciones presupuestadas, contando con la información en línea de todos los activos del gobierno central.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentación de estados financieros de la administración central		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 022: ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS

Las principales acciones a realizar por este programa están orientadas a fortalecer el Sistema de Programación Financiera de Caja del Tesoro Nacional y el Sistema de Caja Única del Tesoro, la gestión de los pagos priorizados y la administración de los Valores Gubernamentales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cantidad de pagos emitidos priorizados por las entidades y atendidos mediante cheques y transferencias bancarias		Pagos efectuados	1,549,568.0	1,550,000.0	1,550,000.0	1,550,000.0	1,550,000.0	1,550,000.0
Cantidad de valores físicos transformados a valores desmaterializados		Certificado	11,056.0	14,581.0	20,414.0	23,330.0	26,247.0	26,247.0

PROGRAMA 023: ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

A través de este programa se coordina el proceso de planificación, gestión, negociación suscripción, administración seguimiento y evaluación de la deuda pública interna y externa del Gobierno Central y Entes Descentralizados, encaminando todos sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Deuda Pública; formula y da seguimiento a la Política Anual de Endeudamiento Público, en la que se establecen los límites máximos de contratación, límites máximos de endeudamiento neto y elementos de concesionalidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes de evaluación de la implementación de la estrategia nacional de deuda pública		Informe		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Informes de situación de deuda pública interna y externa		Documento	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Plan anual de colocaciones al COF		Documento	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	136,763	178,794	161,533	153,602	158,269	164,237
FUNCIÓN PÚBLICA	19,323	20,472	21,021	22,030	24,097	27,097
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	49,092	35,515	33,236	34,246	36,313	36,313
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	21,152	34,136	33,380	34,662	37,629	41,629
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE	15,574	84,057	164,031	182,187	131,635	79,728

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)						
GESTIÓN DEL PROGRAMA	3,750	10,184	16,821	15,824	16,624	17,024
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	321	3,953	3,466	3,466	3,666	3,766
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	639	6,520	2,827	2,827	3,027	3,127
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERIA	518	6,470	1,317	1,317	1,517	1,617
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	402	6,509	7,930	9,943	10,243	10,443
MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA	8,973	33,825	118,729	135,046	82,055	28,611
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	-	2,645	1,051	1,050	1,150	1,250
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL	581	4,289	2,814	2,716	2,916	3,116
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	115	3,754	3,624	4,124	4,224	4,324
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	-	1,539	1,996	2,419	2,658	2,795
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	275	4,369	3,456	3,455	3,555	3,655
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	11,907	11,790	12,294	13,304	15,371	18,371
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	9,658	11,456	18,086	26,843	14,160	17,160
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	24,035	21,717	22,408	23,916	26,591	30,119
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	15,073	15,663	17,867	28,126	29,984	32,984
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	9,897	11,361	13,015	13,969	15,036	18,036
TOTAL	312,474	424,961	496,871	532,885	489,085	465,674

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	136,763	178,794	161,533	3 153,602	158,269	164,237
GASTO CORRIENTE	121,659	148,537	155,259	141,079	145,996	146,964
SERVICIOS PERSONALES	62,302	86,501	86,682	83,681	84,148	84,590
SERVICIOS NO PERSONALES	46,845	46,511	56,645	5 45,212	46,612	47,860
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,163	14,435	10,768	3 11,002	12,052	12,330
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,349	1,090	1,164	1,184	3,184	2,184
GASTO DE CAPITAL	15,104	30,257	6,27	4 12,523	12,273	17,273
FUNCIÓN PÚBLICA	19,323	20,472	21,021	22,030	24,097	27,097
GASTO CORRIENTE	19,323	20,472	21,02	1 22,030	24,097	27,097
SERVICIOS PERSONALES	15,710	17,078	17,796	5 18,133	18,200	19,200
SERVICIOS NO PERSONALES	2,976	2,557	2,349	2,685	3,685	4,685
MATERIALES Y SUMINISTROS	637	837	876	5 1,212	2,212	3,212
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	49,092	35,515	33,236	34,246	36,313	36,313
GASTO CORRIENTE	47,785	30,974	33,230	34,246	36,313	36,313
SERVICIOS PERSONALES	17,901	19,569	21,042	2 21,379	21,446	21,446
SERVICIOS NO PERSONALES	28,167	9,140	10,197	7 10,534	11,534	11,534
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,717	2,265	1,997	7 2,333	3,333	3,333
GASTO DE CAPITAL	1,307	4,541	-	-	-	-
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	21,152	34,136	33,380	34,662	37,629	41,629
GASTO CORRIENTE	21,152	31,949	31,380	34,662	37,629	41,629
SERVICIOS PERSONALES	13,776	16,684	17,385	5 17,663	17,880	19,080
SERVICIOS NO PERSONALES	5,165	12,262	10,370	11,866	13,416	14,916

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO						
GASTO CORRIENTE	21,152	31,949	31,380	34,662	37,629	41,629
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,21	3,003	3,625	5,133	6,333	7,633
GASTO DE CAPITAL	-	2,187	2,000	0 _	· -	· -
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)	15,574	84,057	164,031	182,187	131,635	79,728
GASTO CORRIENTE	14,293	63,628	62,311	56,352	59,234	61,001
SERVICIOS NO PERSONALES	14,177	62,165	61,031	55,025	57,368	58,698
MATERIALES Y SUMINISTROS	110	1,463	1,280	1,327	1,866	2,303
GASTO DE CAPITAL	1,281	20,429	101,720	125,835	72,401	18,727
GESTIÓN DEL PROGRAMA	3,75	0 10,184	16,821	15,824	16,624	17,024
GASTO CORRIENTE	2,809	9,226	16,574	15,577	16,377	16,777
SERVICIOS NO PERSONALES	2,693	8,214	16,058	3 15,057	15,757	16,057
MATERIALES Y SUMINISTROS	116	1,012	516	5 520	620	720
GASTO DE CAPITAL	941	958	247	7 247	247	247
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	32	3,953	3,466	3,466	3,666	3,766
GASTO CORRIENTE	321	3,490	3,460	3,466	3,666	3,766
SERVICIOS NO PERSONALES	321	3,429	3,460	3,466	3,666	3,766
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	61	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	463	-	_	_	_
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	63	9 6,520	2,827	2,827	3,027	3,127
GASTO CORRIENTE	639	5,419	2,79	1 2,791	2,991	3,091
SERVICIOS NO PERSONALES	639	5,353	2,79	1 2,791	2,991	3,091
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	66	-	<u>-</u>	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	1,101	36	5 36	36	36
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERIA	51	6,470	1,317	1,317	1,517	1,617
GASTO CORRIENTE	518	3 4,982	1,317	7 1,317	1,517	1,617
SERVICIOS NO PERSONALES	518	3 4,981	1,317	7 1,317	1,517	1,617
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	1,488	-	=	=	=
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	40.	2 6,509	7,930	9,943	10,243	10,443
GASTO CORRIENTE	62	2,860	3,147	7 3,160	3,460	3,660
SERVICIOS NO PERSONALES	62	2,837	2,80	1 2,801	3,001	3,101
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	23	346	5 359	459	559
GASTO DE CAPITAL	340	3,649	4,783	6,783	6,783	6,783
MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA	8,97	3 33,825	118,729	135,046	82,055	28,611
GASTO CORRIENTE	8,973	3 25,152	22,421	16,623	17,066	17,296
SERVICIOS NO PERSONALES	8,973	3 24,885	22,327	7 16,527	16,870	17,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	267	94	1 96	196	296
GASTO DE CAPITAL	-	8,673	96,308	3 118,423	64,989	11,315
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	-	2,645	1,051	1,050	1,150	1,250
GASTO CORRIENTE SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,381 1,381	1,05° 1,05°		1,150 1,150	1,250 1,250
GASTO DE CAPITAL	-	1,264	=	_	=	_
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL	58		2,814		2,916	
GASTO CORRIENTE	581	3,490	2,814	4 2,716	2,916	3,116
SERVICIOS NO PERSONALES	581		2,629		2,603	2,703
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1	185		313	413
GASTO DE CAPITAL	-	799	-	-	-	-

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)						
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	115	3,754	3,624	4,124	4,224	4,324
GASTO CORRIENTE	115	2,774	3,278	3,778	3,878	3,978
SERVICIOS NO PERSONALES	115	2,774	3,278	3,778	3,878	3,978
GASTO DE CAPITAL	-	980	340	346	346	346
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	-	1,539	1,996	2,419	2,658	2,795
GASTO CORRIENTE	-	485	1,990	,	2,658	2,795
SERVICIOS NO PERSONALES	-	453	1,85		2,380	2,480
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	32	139	139	278	315
GASTO DE CAPITAL	-	1,054	-	-	-	-
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	275	,	3,456	3,455	3,555	3,655
GASTO CORRIENTE	275		3,450		3,555	3,655
SERVICIOS NO PERSONALES	275	*	3,450		3,555	3,655
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	11,907	11,790	12,294	13,304	15,371	18,371
GASTO CORRIENTE	11,907	11,790	12,29	13,304	15,371	18,371
SERVICIOS PERSONALES	6,704	8,475	8,889	9,226	9,293	10,293
SERVICIOS NO PERSONALES	4,401	,	2,079	,	3,416	4,416
MATERIALES Y SUMINISTROS	802	*	1,320		2,662	3,662
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	9,658	Ź	18,086	,	14,160	17,160
GASTO CORRIENTE	9,658	10,456	11,084	12,093	14,160	17,160
SERVICIOS PERSONALES	8,400	8,834	9,36	9,704	9,771	10,771
SERVICIOS NO PERSONALES	983		1,308		2,645	3,645
MATERIALES Y SUMINISTROS	275		409		1,744	2,744
GASTO DE CAPITAL	-	1,000	7,002	•	-	-
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	24,035	21,717	22,408	23,916	26,591	30,119
GASTO CORRIENTE	23,298	21,717	22,408	3 23,916	26,591	30,119
SERVICIOS PERSONALES	13,600	17,900	18,740	19,242	19,459	20,659
SERVICIOS NO PERSONALES	8,883		2,520		4,107	5,307
MATERIALES Y SUMINISTROS	815	,	1,148	3 1,617	3,025	4,153
GASTO DE CAPITAL	737		-	=	-	-
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	15,073	15,663	17,867	28,126	29,984	32,984
GASTO CORRIENTE	12,138	15,663	17,86	28,126	29,984	32,984
SERVICIOS PERSONALES	9,504	11,236	12,420	12,757	12,824	13,824
SERVICIOS NO PERSONALES	2,010	3,542	4,416	4,753	5,753	6,753
MATERIALES Y SUMINISTROS	624		1,03	10,616	11,407	12,407
GASTO DE CAPITAL	2,935	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	9,897	11,361	13,015	13,969	15,036	18,036
GASTO CORRIENTE	9,338	11,361	13,015	13,969	15,036	18,036
SERVICIOS PERSONALES	6,687	7,740	9,420	9,712	9,779	10,779
SERVICIOS NO PERSONALES	2,296	3,306	3,145	3,478	4,478	5,478
MATERIALES Y SUMINISTROS	355		444	779	779	1,779
GASTO DE CAPITAL	559	-	-	-	-	-
TOTAL	312,474	•	496,871		489,085	465,674
GASTO CORRIENTE SERVICIOS PERSONALES	290,551 154,584		379,87 5 201,74		404,411 202,800	429,674 210,642
SERVICIOS NO PERSONALES	115,903		154,060		153,014	163,292
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,715	26,089	22,90	36,425	45,413	53,556
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,349		1,16			
GASTO DE CAPITAL	21,923	58,414	116,990	5 153,108	84,674	36,000

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	136,763	178,794	161,533	153,602	158,269	164,237
Rentas del Tesoro	96,070	119,296	125,127	129,182	132,999	137,767
Préstamos Externos	7,203	12,530	=	-	-	-
Donaciones Externas	33,490	46,968	36,406	24,420	25,270	26,470
FUNCIÓN PÚBLICA	19,323	20,472	21,021	22,030	24,097	27,097
Rentas del Tesoro	19,323	20,472	21,021	22,030	24,097	27,097
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	49,092	35,515	33,236	34,246	36,313	36,313
Rentas del Tesoro	48,936	35,260	32,981	33,991	36,058	36,058
Rentas con Destino Específico	156	255	255	255	255	255
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	21,152	34,136	33,380	34,662	37,629	41,629
Rentas del Tesoro	14,975	17,682	19,678	20,464	22,531	25,531
Rentas con Destino Específico	5,948	7,939	8,563	9,059	9,509	10,109
Donaciones Externas	229	8,515	5,139	5,139	5,589	5,989
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)	15,574	84,057	164,031	182,187	131,635	79,728
Rentas del Tesoro	-	-	-	35,000	-	-
Préstamos Externos	15,574	78,277	149,289	122,441	119,891	67,754
Donaciones Externas	-	5,780	14,742	24,746	11,744	11,974
GESTIÓN DEL PROGRAMA	3,750	10,184	16,821	15,824	16,624	17,024
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,000	-	-
Préstamos Externos	3,750	8,893	15,786	4,789	15,389	15,589
Donaciones Externas	-	1,291	1,035	1,035	1,235	1,435
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	321	3,953	3,466	3,466	3,666	3,766
Préstamos Externos	321	3,953	3,466	3,466	3,666	3,766
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	639	6,520	2,827	2,827	3,027	3,127
Préstamos Externos	639	4,548	2,827	2,827	3,027	3,127
Donaciones Externas	-	1,972	-	-	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERIA	518	6,470	1,317	1,317	1,517	1,617
Préstamos Externos	518	6,169	1,317	1,317	1,517	1,617
Donaciones Externas CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	402	301 6,509	7,930	9,943	10,243	10,443
Préstamos Externos	402	6,234	7,930	9,943	10,243	10,443
Donaciones Externas	-	275	-	-	-	-

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA	8,973	33,825	118,729	135,046	82,055	28,611
Rentas del Tesoro	-	-	-	25,000	-	-
Préstamos Externos	8,973	32,260	105,022	86,335	71,546	18,072
Donaciones Externas	-	1,565	13,707	23,711	10,509	10,539
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	-	2,645	1,051	1,050	1,150	1,250
Préstamos Externos	-	2,645	1,051	1,050	1,150	1,250
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL	581	4,289	2,814	2,716	2,916	3,116
Préstamos Externos	581	4,289	2,814	2,716	2,916	3,116
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	115	3,754	3,624	4,124	4,224	4,324
Préstamos Externos	115	3,754	3,624	4,124	4,224	4,324
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	-	1,539	1,996	2,419	2,658	2,795
Préstamos Externos	-	1,539	1,996	2,419	2,658	2,795
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	275	4,369	3,456	3,455	3,555	3,655
Préstamos Externos	275	3,993	3,456	3,455	3,555	3,655
Donaciones Externas	-	376	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	11,907	11,790	12,294	13,304	15,371	18,371
Rentas del Tesoro	11,907	11,790	12,294	13,304	15,371	18,371
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	9,658	11,456	18,086	26,843	14,160	17,160
Rentas del Tesoro	9,658	11,456	18,086	26,843	14,160	17,160
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	24,035	21,717	22,408	23,916	26,591	30,119
Rentas del Tesoro	11,048	14,875	15,761	16,770	18,837	21,837
Rentas con Destino Específico	6,432	6,842	6,647	7,146	7,754	8,282
Donaciones Externas	6,555	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	15,073	15,663	17,867	28,126	29,984	32,984
Rentas del Tesoro	15,073	15,663	17,867	28,126	29,984	32,984
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	9,897	11,361	13,015	13,969	15,036	18,036
Rentas del Tesoro	8,281	11,361	13,015	13,969	15,036	18,036
Donaciones Externas	1,616	-	-	-	-	-
TOTAL	312,474	424,961	496,871	532,885	5 489,085	465,674
Rentas del Tesoro	235,271	257,855	275,830	339,679	309,073	334,841

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	
Rentas con Destino Específico	12,536	15,036	15,465	5 16,460	17,518	18,646	
Préstamos Externos	22,777	90,807	149,289	9 122,441	119,891	67,754	
Donaciones Externas	41,890	61,263	56,287	7 54,305	42,603	44,433	

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN I 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DGIP - MHCP	-	1,000	7,00	2 -	-	-
Rentas del Tesoro	=	1,000	7,00	2 -	=	-
UNIDAD DE COORDINACIÓN PROGRAMA DE APOYO AL PND (BID 1702 /SF-NI)	7,203	12,854	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	=	324	-	-	=	-
Préstamos Externos	7,203	12,530	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	7,203	13,854	7,00	2 _	-	-

10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

10.1 Misión

Definir e implementar políticas, estrategias, programas y proyectos de forma participativa, para facilitar y promover la inversión y la producción competitiva, con mayor valor agregado. Promueve el acceso a los mercados internacionales y a un mercado interno organizado y abastecido con productos de calidad.

10.2 Situación del Sector

Entre 2007 y 2011 las exportaciones nicaragüenses mostraron un crecimiento promedio de 17.6% en sus montos, lo cual es el resultado de la búsqueda de nuevos mercados, la consolidación de los mercados tradicionales, mayor cantidad de productores y exportadores involucrados en el proceso exportador nicaragüense, políticas de estímulo a la producción y exportación, clima de negocios favorable, mayor inversión pública y privada en infraestructura productiva, e incremento de los precios internacionales de los principales productos de exportación.

Los montos de las exportaciones nicaragüenses registraron US\$1,847.8 millones en 2010 y US\$2,280.9 millones en 2011, lográndose por primera vez superar la cifra de los US\$2,000.0 millones, con buenas perspectivas de acercarse a los US\$3,000 millones al finalizar el año 2012. Se estima que en los próximos años, los montos de las exportaciones crecerán en 15% anualmente, aprovechando los buenos precios internacionales de los principales productos de exportación, la mayoría de origen agropecuario y por la apertura de nuevos mercados, como el de Chile, Unión Europea y los miembros de ALADI.

Durante el año 2011 se implementaron 29 decisiones o acuerdos relativos a modificaciones arancelarias, origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, mecanismo de solución de controversias, contingentes, que vendrán a facilitar el comercio con las contrapartes comerciales. Para el año 2012 se espera que dicha actividad disminuya, pero que alcance al menos unas 15 decisiones o acuerdos.

Por otra parte, nuestras exportaciones se vieron afectadas por obstáculos, particularmente el comercio de carne y productos lácteos durante este período de 3 años, registrándose un total de 16 casos, los cuales fueron resueltos de manera satisfactoria. Esto es un resultado de las gestiones realizadas a todos los niveles en los diferentes foros comerciales, lo cual contribuyó a que los obstáculos resultarán en un número menor de lo esperado.

En los últimos años, la institución ha efectuado un importante esfuerzo en el proceso de concretización de acuerdos comerciales, con un impacto directo a la economía nacional. Entre los Acuerdos que han sido negociados y finalizados en los últimos años se encuentran: el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea; la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Chile y su Protocolo Bilateral entre los Gobiernos de Nicaragua y Chile, así como también la vigencia del Tratado de Libre Comercio Único entre Centroamérica y México. Adicionalmente, se concluyó la negociación de Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, así como la adhesión de Nicaragua a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Se emitieron contingentes de importación de productos e insumos básicos destinados a complementar la producción nacional y mantener el abastecimiento a precios razonables para el consumidor, así mismo prorrogar las rebajas arancelarias para productos básicos de primera necesidad, incluso a niveles menores que el promedio mostrado por los demás países centroamericanos.

Asimismo, se ha avanzado de manera importante en la negociación de la Unión Aduanera Centroamericana, aprovechando que la Secretaría Pro Tempore correspondió a Nicaragua en el primer semestre del 2012, aprobando una cantidad importante de reglamentos técnicos y resoluciones para facilitar el comercio de bienes en la región y perfeccionar el andamiaje jurídico necesario para la creación de dicha Unión Aduanera.

Se logró impartir capacitación a las empresas PYMEs ubicadas en los departamentos de: Masaya, Granada, Estelí, Madriz, Chinandega, Chontales, Matagalpa, Jinotega y Managua. Los temas impartidos fueron: Oportunidades de Negocios para exportar a la Unión Europea, Registro de Marcas Individual y Colectiva, Inocuidad, Trazabilidad e inteligencia de mercados, Guía metodológica para elaborar plan de exportación para Centro América y República Dominicana.

En Defensa del Consumidor en el período 2010-2012, se atendieron, 3,660 reclamos y resolvieron 1,555 casos; siendo el 92 % reclamos por servicios de energía y agua y el 8% de bienes y otra clase de servicios.

Así mismo, se realizaron diversas verificaciones en el comercio como: verificaciones de balanzas, precios de medicamentos, peso y precio del pan, precios de productos, etc. Se han destruido en este período 150,350 unidades de productos considerados contraproducentes para la salud y seguridad de los consumidores, garantizando así la adquisición de productos de la mejor calidad, se han verificado 1,456 balanzas ordenando la calibración de 379 instrumentos que no cumplen con los requerimientos permitidos.

De igual forma, el Laboratorio Nacional de Metrología LANAMET, brindó en los últimos tres años 5,423 servicios de calibración de instrumentos de medición (masa, volumen, presión, temperatura y longitud). Se acreditaron un total de 11 organismos evaluadores de la conformidad, entre los cuales 9 son laboratorios de ensayo, 1 de calibración y 1 organismo de inspección para evaluar las normas de maní, productos pesqueros, agua, calibración de instrumentos de masas. En ese mismo período se aprobaron un total de 66 normas técnicas nicaragüenses, dirigidas a productos y bienes nacionales producidos por los agentes económicos.

En el ámbito de industria, se evaluaron, capacitaron y certificaron por Competencia Laboral, 82 empresarios de Madera Mueble, 66 empresarios de Textil Vestuario, 100 empresarios de Panificación y 63 empresarios de Calzado Artesanal.

En el año 2011, se alcanzó la cifra record de US\$968 millones en inversión extranjera, esto se debió principalmente a la confianza y las excelentes condiciones que los inversionistas han encontrado en nuestro país.

En el mismo año, se inscribieron a nivel nacional 2,016 empresas en el Registro Único de las MIPYME (RUM) de la rama de: Agroindustria, Alimento, Apicultura, Artesanía, Cuero Calzado, Madera Mueble, Metal Mecánica, Panificación, Turismo, Textil Vestuario, Comercio, Químico, Pesca, Tecnología de la Información y Comunicación, y de Servicios.

Se efectuó plan de reconversión de panificación en el país, habiendo realizado 35 talleres de capacitación para microempresarios panaderos y técnicos en 16 Municipios y 2 Regiones Autónomas del país, con la participación de 1,215 personas, de las cuales 968 son empresarios, el 40% son hombres y el 60% son mujeres.

En lo que respecta al comportamiento de la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en lo que va del año se han registrado 2,932 Marcas y Otros signos distintivos entre nacionales y extrajeras; se han concedido 54 patentes de invención y 120 Registros por Derechos de Autor.

10.3 Prioridades Estratégicas

- Fomentar, normar y regular el Sistema Nacional de Importaciones y Exportaciones.
- Negociar y administrar los convenios comerciales internacionales e integración económica y acceso a mercados y gestión comercial.
- Restitución de los derechos del consumidor en sus relaciones comerciales y la aplicación de metrología legal en todos los campos.
- Vigilar por el cumplimiento del acuerdo en materia de precios de medicamentos y de las normas obligatorias.
- Promover el empleo industrial, comercial y de servicios.
- Asegurar la estabilidad de precios y el abastecimiento de los principales productos básicos y perecederos en consenso entre productores, importadores y comercializadores.
- Promover el desarrollo de la producción industrial y tecnológica del país.
- Promover y fomentar la protección de la Propiedad Intelectual para el desarrollo económico social y cultural del país.

Indicadores de Impacto

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2011	2012	2013	2004	2015	2016
Crecimiento de las exportaciones con mayor valor agregado	% de crecimiento (10 % anual a partir del 2011).	Millones de USD	2,264.00	2,490.40	2,739.4	3,013.3	3,314.7	3,646.1
Crecimiento del Valor Agregado Industrial	Valor agregado de la industria en el año dividido entre el valor agregado del año anterior	Porcentaje	4.7%	4.9%	5%	5.1%	5.2%	5.5%
Crecimiento del empleo en la industria	Número de trabajadores empleados en la industria en el año dividido entre el número de trabajadores empleados en el año anterior	Porcentaje	7.1%	7.5%	8%	8.4%	9%	9%
Incremento de la Inversión Nacional y Extranjera.	∑ de inversión nacional y extranjera, registrada en las Instituciones Sectoriales y fuentes oficiales de gobierno.	Millones de USD	968	1,032	1,032	1,180	1,180	1,180

10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de garantizar la correcta administración de los recursos humanos y financieros, así mismo como área de apoyo le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio tanto en materia de planificación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Plan Nacional de Desarrollo Humano que garantizará un mayor desarrollo del sector.

PROGRAMA 011: COMERCIO EXTERIOR

Las acciones a desarrollar por este programa están encaminadas a lograr los siguientes objetivos:

Establecer las coordinaciones con los países del ALBA para la negociación de los Acuerdos de Complementación Económica (ACE).

Reactivar las conversaciones con las autoridades competentes de Canadá para reiniciar dicha negociación.

Reforzar y ampliar la coordinación interinstitucional con el sector privado para la negociación de los nuevos acuerdos.

Iniciar el aprovechamiento del TLC con Chile y el TLC Único con México.

Negociar y firmar los TLC: Corea del Sur, TLC Canadá.

Preparar las condiciones para la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA).

Concluir la negociación de acceso a mercados con todos los miembros del Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Suscribir el Acuerdo Marco para el establecimiento de la Unión Aduanera.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimier	nto)							
Casos resueltos en defensa de los intereses comerciales de Nicaragua		Casos	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Acuerdos adoptados con los socios comerciales que favorecen a los sectores productivos del país		Acuerdos	29.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Documentos evaluativos del comportamiento del comercio exterior, las inversiones y la política comercial		Informe	44.0	44.0	44.0	44.0	44.0	44.0

PROGRAMA 012: COMERCIO INTERIOR

El propósito de este programa es fomentar el mejor funcionamiento de los mercados internos para propiciar el bienestar de la población, buscando una distribución equitativa de bienes y servicios con calidad y a precio justo, mediante la organización del mercado interno y la instrumentalización eficiente de los Sistemas de Propiedad Intelectual, Sistema Nacional de la Calidad, la implementación de las Políticas de Defensa de los Consumidores y Transparencia en los mercados.

Entre las acciones relevantes que desarrollará el programa está: Profundizar el diálogo con los sectores productivos, comercializadores e importadores para lograr el consenso y garantizar la estabilidad de precios y el abastecimiento; Monitoreo de precios nacionales e internaciones y variables económicas y la conformación de un observatorio mayoristas; Seguimiento permanente de las normas obligatorias y de la verificación de los precios de medicamentos para aseguramiento de la salud y seguridad de la población; Continuo fortalecimiento del Sistema de Metrología y su implementación gradual a nivel municipal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguin	niento)							
Organismos acreditados en el Sistema Integrado de Calidad		Organismos	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Servicios de calibración y certificación		Servicios	1,800.0	2,000.0	2,100.0	2,200.0	2,400.0	2,600.0
Talleres de capacitación a consumidores realizados		Talleres	199.0	430.0	500.0	500.0	500.0	500.0
Atención a los derechos del consumidor		Resolución	126.0	15.0	90.0	90.0	90.0	90.0
Verificaciones de productos		Verificaciones	730,065.0	274,567.0	403,700.0	403,700.04	103,700.0	403,700.0
Normas del Sistema Integrado de Calidad aprobadas		Normas	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0

PROGRAMA 013: FOMENTO EMPRESARIAL

Este programa apunta, en el mediano plazo, a fortalecer la competitividad empresarial a través del fomento y la promoción de esquemas productivos que integren las diferentes actividades (Productiva-Industrial-Comercial), la realización de políticas y estrategias de fomento y desarrollo de las inversiones empresariales; así mismo contribuir al mejoramiento del clima de negocios a través de la revisión permanente del marco regulatorio que permita la integración vertical y horizontal empresarial, inversión y simplificación de trámites; además de fortalecer la capacidad de las instituciones, organizaciones e instancias del sector público y privado para articular acciones de fomento al sector.

INDICADOR Indicadores de Producto (Seguimie	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Empresas beneficiadas mediante la actualización del marco regulatorio		Empresas	580.0	690.0	800.0	920.0	1,050.0	580.0
Empresas aperturadas y formalizadas		Empresas	500.0	700.0	735.0	770.0	810.0	850.0

PROGRAMA 019: INDUSTRIA Y TECNOLOGIA

Este programa está encargado de implementar la Política de Desarrollo Industrial de Nicaragua, la cual está dirigida a promover el proceso de industrialización del país mediante la diversificación y ampliación de la oferta productiva para el mercado nacional y de exportación con énfasis en el apoyo a las pequeñas empresas y su vinculación en cadenas de valor locales e internacionales.

Las acciones a desarrollar por el programa en el período son:

Actualización de un estudio de caracterización empresarial.

Convenio de colaboración con instituciones públicas y privadas vinculadas a la formación técnica y profesional.

Proyecto de fortalecimiento tecnológico y desarrollo para la agroindustria.

Implementación del sistema de indicadores de competitividad nacional, sectorial y territorial.

Elaboración de 5 estudios de prefactibilidad que contribuyen al fortalecimiento de las normas, procesos y desarrollo tecnológico industrial.

PROGRAMA 020: FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa se pueden mencionar las siguientes:

Mantener, fortalecida la coordinación interinstitucional y con el sector privado para la implementación de la política de fomento y promoción de exportaciones.

Capacitar a las empresas exportadoras en temas relacionados al comercio exterior (oportunidades de mercados, facilitación de trámites, normas y procedimientos para acceso a mercados de destino, incentivos a las exportaciones, entre otros).

Divulgar los resultados de los estudios de oferta exportable, ficha producto mercados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimie	nto)							
Impartidos seminarios de fomento a las exportaciones a través de CAMIPYMES	S	Seminarios	8.0	18.0	15.0	15.0	15.0	15.0

PROGRAMA 022: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Uno de los principales objetivos de este programa es fomentar la demanda de protección jurídica de propiedad intelectual en el país, para ello se desarrollarán las siguientes acciones: Brindar asesoría a los usuarios del registro de la propiedad intelectual; publicar la revista electrónica sobre la propiedad intelectual y documentos de capacitación dirigidos a los sectores productivos del país, en temas de marcas, patentes, derechos de autor y variedades vegetales; fomentar y brindar reconocimientos a través de la entrega de Premio a la Creatividad, OMPI en reconocimiento a autores, músicos, pintores, escultores, escritores, artistas, intérpretes o ejecutantes nacionales; comenzar a elaborar un proyecto de ley para protección de los conocimientos tradicionales; utilizar un sistema totalmente automatizado que permita agilizar los procesos de registros de la propiedad intelectual.

INDICADOR Indicadores de Producto (Seguin	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Capacitaciones en temas de propiedad intelectual	(Capacitación	12.0	12.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Registro de marca, patentes, derechos de autor y obtentor	1	Registro	4,658.0	4,582.0	6,253.0	6,253.0	6,253.0	6,253.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	55,543	59,899	69,037	70,005	75,508	80,315
COMERCIO EXTERIOR	23,131	29,598	21,627	22,853	24,386	26,023
COMERCIO INTERIOR	49,173	89,578	133,341	134,210	90,143	67,983
FOMENTO EMPRESARIAL	124,535	182,499	61,014	44,921	56,310	75,807
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	970	1,151	1,165	7,030	17,364	32,565
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	2,574	11,465	20,408	36,799	50,699	46,220
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	25,895	12,493	11,463	11,702	12,499 -	13,348
TOTAL	281,821	386,683	318,055	327,520	326,909	342,261

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 1 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	55,543	59,899	69,037	70,005	75,508	80,315
GASTO CORRIENTE	55,468	59,799	68,637	69,005	73,508	78,315
SERVICIOS PERSONALES	41,592	43,856	49,051	50,466	53,729	57,204
SERVICIOS NO PERSONALES	9,269	10,877	15,815	14,542	15,542	16,620
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,607	5,066	3,771	3,997	4,237	4,491
GASTO DE CAPITAL	75	100	400	1,000	2,000	2,000
COMERCIO EXTERIOR	23,131	29,598	21,627	22,853	24,386	26,023
GASTO CORRIENTE	23,049	29,557	21,627	22,853	24,386	26,023
SERVICIOS PERSONALES	13,195	14,122	15,044	16,298	17,438	18,659
SERVICIOS NO PERSONALES	6,245	6,078	5,655	5,571	5,905	6,259
MATERIALES Y SUMINISTROS	433	363	928	984	1,043	1,105
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,176	8,994	-	-		
GASTO DE CAPITAL	82	41	-	-		
COMERCIO INTERIOR	49,173	89,578	133,341	134,210	90,143	67,983
GASTO CORRIENTE	35,200	63,764	76,256	70,794	65,832	52,149
SERVICIOS PERSONALES	18,104	19,030	19,338	21,254	22,740	18,518
SERVICIOS NO PERSONALES	15,679	39,248	52,242	46,484	39,853	30,197
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,393	4,196	4,676	3,056	3,239	3,434
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24	1,290	-	-		
GASTO DE CAPITAL	13,973	25,814	57,085	63,416	24,311	15,834
FOMENTO EMPRESARIAL	124,535	182,499	61,014	44,921	56,310	75,807
GASTO CORRIENTE	62,295	87,190	34,698	15,720	16,809	17,973
SERVICIOS PERSONALES	33,920	40,436	17,902	14,571	15,591	16,682
SERVICIOS NO PERSONALES	25,395	39,821	13,906	779	825	875
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,980	5,305	1,698	370	393	416
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1,628	1,192	-		
GASTO DE CAPITAL	62,240	95,309	26,316	29,201	39,501	57,834
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	970	1,151	1,165	7,030	17,364	32,565
GASTO CORRIENTE	970	1,151	1,165	7,030	17,364	32,565
SERVICIOS PERSONALES	804	931	884	4,843	5,182	5,546
SERVICIOS NO PERSONALES	84	86	112	2,008	11,992	26,818
MATERIALES Y SUMINISTROS	82	134	169	179	190	201
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	2,574	11,465	20,408	36,799	50,699	46,220
GASTO CORRIENTE	1,777	10,653	14,134	26,099	26,387	30,387
SERVICIOS PERSONALES	1,454	2,719	1,468	2,972	1,709	1,829
SERVICIOS NO PERSONALES	314	7,614	11,884	22,305	23,807	27,635
MATERIALES Y SUMINISTROS	9	320	782	822	871	923
GASTO DE CAPITAL	797	812	6,274	10,700	24,312	15,833
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	-	12,493	11,463	11,702	12,499	13,348
GASTO CORRIENTE	-	11,452	11,063	11,702	12,499	13,348
SERVICIOS PERSONALES	-	7,647	8,862	9,369	10,025	10,727
SERVICIOS NO PERSONALES	-	885	1,094	1,160	1,229	1,303
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	705	1,107	1,173	1,245	1,318
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	2,215	-	-		
GASTO DE CAPITAL	-	1,041	400	-		

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	25,895	-				
GASTO CORRIENTE	6,431	-				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,431	_				
GASTO DE CAPITAL	19,464	-				
TOTAL	281,821	386,683	318,05	5 327,520	326,90	9 342,261
GASTO CORRIENTE	185,190	263,566	227,580	0 223,203	236,78	250,760
SERVICIOS PERSONALES	109,069	128,741	112,549	9 119,773	126,41	4 129,165
SERVICIOS NO PERSONALES	56,986	104,609	100,70	8 92,849	99,15	109,707
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,504	16,089	13,13	1 10,581	11,21	8 11,888
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,631	14,127	1,19	2 ()	0 0
GASTO DE CAPITAL	96,631	123,117	90,47	5 104,317	90,12	91,501

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	55,543	59,899	69,037	70,005	75,508	80,315
Rentas del Tesoro	36,874	42,300	50,535	50,463	54,868	58,517
Rentas con Destino Específico	18,563	17,599	18,502	19,542	20,640	21,798
Donaciones Externas	106	-	-	-	-	-
COMERCIO EXTERIOR	23,131	29,598	21,627	22,853	24,386	26,023
Rentas del Tesoro	16,382	26,135	18,398	19,397	20,689	22,067
Rentas con Destino Específico	2,711	3,041	3,229	3,456	3,697	3,956
Donaciones Externas	4,038	422	-	-	-	-
COMERCIO INTERIOR	49,173	89,578	133,341	134,210	90,143	67,983
Rentas del Tesoro	10,429	17,288	15,008	16,349	17,431	18,587
Rentas con Destino Específico	10,355	6,956	6,059	6,479	6,927	7,406
Préstamos Externos	20,838	47,700	85,969	74,615	23,628	8,334
Donaciones Externas	7,551	17,634	26,305	36,767	42,157	33,656
FOMENTO EMPRESARIAL	124,535	182,499	61,014	44,921	56,310	75,807
Rentas del Tesoro	5,734	10,800	14,496	13,866	14,825	15,850
Rentas con Destino Específico	1,372	1,461	1,733	1,854	1,984	2,123
Préstamos Externos	32,467	107,236	35,290	29,201	39,501	57,834
Donaciones Externas	84,962	63,002	9,495	-	-	-
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	970	1,151	1,165	7,030	17,364	32,565
Rentas del Tesoro	195	352	311	335	356	378
Rentas con Destino Específico	775	799	854	913	977	1,046
Préstamos Externos	-	-	-	-	9,366	23,684
Donaciones Externas	=	-	-	5,782	6,665	7,457

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	2,574	11,465	20,408	36,799	50,699	46,220
Rentas del Tesoro	1,125	1,480	3,486	3,736	3,976	4,232
Rentas con Destino Específico	-	20	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	10,000	8,333
Donaciones Externas	1,449	9,965	16,922	33,063	36,723	33,655
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	-	12,493	11,463	11,702	12,499	13,348
Rentas del Tesoro	-	5,944	4,820	4,601	4,907	5,233
Rentas con Destino Específico	-	6,549	6,643	7,101	7,592	8,115
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	25,895	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,431	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	19,464	-	-	-	-	-
TOTAL	281,821	386,683	318,055	327,520	326,909	342,261
Rentas del Tesoro	77,170	104,299	107,054	108,747	117,052	124,864
Rentas con Destino Específico	33,776	36,425	37,020	39,345	41,817	44,444
Préstamos Externos	53,305	154,936	121,259	103,816	82,495	98,185
Donaciones Externas	117,570	91,023	52,722	75,612	85,545	74,768

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO		PROYECCIÓN	
PROYECTO / FUENTE	2011	2012	2013	2014	2015	2016
HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE METROLOGÍA	-	2,304	475	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,304	475	-	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA TÉCNICA - COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES	841	333	-	-	-	-
Préstamos Externos	841	333	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA	-	-	442	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	442	-	-	-
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)	-	-	9,432	2,596	-	-
Préstamos Externos	-	=	9,432	2,596	-	-
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	279	801	10,050	25,644	25,944	45,944
Préstamos Externos	279	801	10,050	25,644	25,944	45,944
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MINSA	-	3,814	2,566	3,557	3,550	3,557
Préstamos Externos	-	3,814	2,566	3,557	3,557	3,557

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROYECTO DE PARTIDAS NO ASIGNABLES	19,464	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	19,464	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	20,584	7,252	22,96	5 31,797	29,501	1 49,501

11. Ministerio de Educación

11.1 Misión

Formar personas con capacidades y destrezas para la vida personal, familiar y social que contribuyan al desarrollo económico de Nicaragua, bajo los principios de igualdad, justicia y solidaridad.

11.2 Situación del Sector

En Nicaragua, la población aumentó durante casi un siglo, pasando de 4 a 43 habitantes por Km², constituyéndose en una demanda creciente para el Sistema Escolar. Sin embargo, este crecimiento demográfico se ha venido desacelerando en las últimas décadas. Es así como la Tasa de Crecimiento Intercensal del año 2005 fue de 1.7%, menos de la mitad que el 3.5% registrado en el Censo de 1995. Este cambio se explica principalmente por una menor fecundidad parcialmente contrarrestado por una menor mortalidad infantil y una mayor esperanza de vida1. Esto ha significado un envejecimiento relativo de la población y una disminución no sólo del porcentaje sino de la cantidad absoluta de población menor de 18 años de edad. La población en Edad Escolar, entre 3 y 17 años, disminuiría gradualmente en 81,109 personas (1.31%) entre 2005 y 2015, proceso que se espera continúe en las décadas siguientes.

La tendencia de la "transición demográfica" hacia el año 2015 es favorable respecto a la población en Edad Escolar de 3 a 17 años, convirtiéndose en oportunidad para incrementar la cobertura escolar. Particularmente, la población perteneciente al grupo de edades de 6 a 11 años, que no está matriculado en la Educación Primaria, representa altas posibilidades de alcanzar acceso a este nivel educativo por ser aproximadamente un 7% (53,000) de la población perteneciente a este grupo.

Resultados Educativos

Matricula por nivel educativo.

El GRUN a través del MINED tiene el propósito asegurar el acceso a las personas en edad escolar al Subsistema de Educación Básica y Media. La oferta inicial comienza desde el nivel de Preescolar (3 a 5 años de edad), en la que existen tres tipos de modalidades: i) Preescolar Formal Público, ii) Preescolar Comunitario y iii) Preescolar Formal Privado. En Primaria se brindan las modalidades de Educación Primaria Regular; Educación Primaria Multigrado; Educación Primaria Extraedad y Tercer Nivel Alternativo. Para el nivel secundario, se brindan las modalidades de Educación Secundaria Regular y Bachillerato Técnico.

Como parte de la restitución del derecho humano a la educación, se brinda el servicio educativo a los jóvenes y adultos que en su momento se les negó el acceso a la educación, brindándole el servicio en todos los niveles, por medio de las siguientes modalidades: Alfabetización, para jóvenes y adultos entre las edades de 15 y 65 años que son iletrados; Primaria de Jóvenes y Adultos, Secundaria de Jóvenes y Adultos, la que se imparte en modalidades nocturna, sabatino y dominicales. Así mismo se imparte Educación Técnica y Habilitación Laboral para atender a jóvenes y adultos.

La matrícula preescolar en el año 2011 fue de 227,559. El 45.5% es atendido en preescolares formales y 54.5% de la matricula se atiende en la modalidad de preescolares comunitarios.

_

¹ La Tasa Global de Fecundidad cayó de 7.2% en el quinquenio 1950-1955 a 3.0% en 2000-2005, proyectándose llegar a 1.85 en 2045-2050, y la esperanza de vida al nacer pasó de 40.89 para los hombres y 43.73 para las mujeres en 1950-1955 a 67.97 y 73.82 respectivamente en 2000-2005, esperándose alcanzar 75.21 y 81.62 respectivamente en 2045-2050 (INIDE 2007: Nicaragua: Estimaciones y proyecciones de población nacional. 1950-2050).

La matrícula primaria en el año 2011 fue de 925,245, de la cual el 84.4% asiste a establecimientos públicos y el 15.6% a establecimientos privados con subvención y a privados no subvencionados.

La matrícula secundaria en el año 2011 fue de 495,102; el 78.7% asiste a establecimientos públicos, el 21.3% a establecimientos privados con subvención fiscal y privados no subvencionados.

Tasa neta de escolarización.

La Tasa Neta de Escolarización ajustada de niñas y niños en edad oficial de educación primaria ha venido mejorando del año 2007 al 2011; de cada 100 niñas y niños entre los 6 y 11 años de edad, 95 están matriculados en primaria o secundaria.

En educación secundaria no ha tenido mucha variación. De cada 100 niños, niñas y adolescentes entre 12 a 16 años de edad, 72 estaban matriculados al año 2011.

Las tasas netas de escolarización de primaria en el año 2011 estuvieron muy buenas a nivel de departamento, las más altas se encuentran en Managua 100.9%, seguido de León 98.4% y Estelí 97.5%. Las menores tasas netas se encuentran en Jinotega 82.9%, Madriz 85.6% y Chontales 87.6%.

Profesión Docente.

El Ministerio de Educación lleva a cabo importantes esfuerzos a través de los Cursos Regulares y los Cursos de Profesionalización que se realizan en las ocho Escuelas Normales públicas del país y 35 núcleos de profesionalización docente² ubicados la mayoría en municipios de área rural, tomando en cuenta criterios de pobreza, bajos índices de retención y promoción escolar. Todas las escuelas normales estatales cuentan con locales para internados con capacidad para 1,498 mujeres y 914 varones, para un total de 2,412 estudiantes. El desafío que el MINED tiene para los próximos años, es garantizar la realización de distintos programas de formación inicial y continua a educadoras y maestras de educación preescolar y docentes de primaria y secundaria, asegurando los insumos, formadores de formadores, materiales pedagógicos, alimentación y alojamiento, tanto a los estudiantes internos, como a los semi-internos de los cursos regulares, quienes en su mayoría proceden de zonas rurales.

Para el año 2013 está previsto que inicie el programa de formación inicial para maestros de educación primaria con mención en multigrado, el programa de profesionalización para maestros de educación primaria con mención en preescolar y el programa de profesionalización docente para maestros en servicio de educación secundaria básica.

Programas Sociales.

En el año 2012 también se ha avanzado en asegurar a más de un millón de niñas y niños de educación preescolar y primaria la merienda escolar durante 150 días lectivos en el año escolar. Se ha garantizado a 250 mil niñas y niños igual cantidad de paquetes solidarios y a 200 mil niñas y niños igual cantidad de pares de zapatos, mejorando así las condiciones para que ingresen, permanezcan y egresen satisfactoriamente de su nivel educativo.

.

² Los Núcleos de profesionalización docente son una modalidad de organización con una lógica centro-periferia. Estos permiten que los procesos de formación docente se implementen de manera descentralizada en los Núcleos Educativos como si fueran una extensión de las Escuelas Normales. Los Núcleos de Profesionalización funcionan en Escuelas Base ubicadas en los territorios del país, bajo la coordinación y acompañamiento pedagógico de docentes de las Normales.

Educación Especial y Educación Inclusiva.

En cumplimiento a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad³, el MINED tiene 26 escuelas de Educación Especial dentro del Sistema de Educación Básica y Media, con el objetivo de restituir el derecho de niñas y niños a recibir un desarrollo integral y con ello contribuir a la adquisición de habilidades y destrezas que les permitan conseguir una mayor integración a la sociedad.

Igualmente se atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales menores en escuelas regulares de educación preescolar y primaria, para lo cual se brinda capacitación continua a maestras y maestros para brindar una mejor atención a los niños y niñas de acuerdo a las discapacidades que estos presenten.

En los hospitales se ha dado apertura a 5 Aulas Hospitalarias distribuidas en Managua (2), Estelí (1), León (1), Río San Juan (1). En octubre 2012 se aperturarán 1 en Chontales, 1 en Matagalpa y 1 en Carazo, para totalizar 8. El propósito de las aulas hospitalarias es garantizar la continuidad educativa de los niños, niñas y adolescentes hospitalizados por largos períodos quienes regresarán a sus escuelas de origen con las competencias académicas adquiridas una vez que se les de de alta en el hospital.

Escolaridad de la población nicaragüense.

Los años promedio de educación han venido mejorando sostenidamente, aumentando 0,5 años de educación promedio según el censo 2005 para el tramo de edad de 15-65 años. La población del área urbana acumula 8.16 años de educación promedio, superando en 82% al promedio rural (4.48).

La brecha urbano-rural es un fenómeno de larga data. Para la población entre 55 y 59 años, la brecha es de 4.0 años, similar a la que tiene la población entre 25 y 29 años (4.2 años). No obstante, la brecha absoluta para la cohorte más joven (15-19 años) cae a 3.5 años, reflejando el efecto combinado del progreso reciente y la necesidad de moverse de las zonas rurales para seguir estudios superiores e incluso secundarios.

Alfabetización y Post Alfabetización.

Uno de los grandes retos con que se encontró el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en el año 2007, fue la elevada cantidad de población iletrada a nivel nacional, aproximadamente el 22% de la población total. Como respuesta a esta problemática se puso en marcha la Campaña Nacional de Alfabetización "De Martí a Fidel" y la Jornada de "Fonseca a Sandino" permitiendo que el 22 de agosto del año 2009 que Nicaragua fuese declarada "Territorio Libre de Analfabetismo" con un índice de analfabetismo del 3.5%, el cual continua reduciéndose, alcanzando en el 2011. 3%.

Actualmente las personas alfabetizadas están siendo atendidas en Programas de Post Alfabetización para que puedan acceder a la Educación Básica y Media. Entre los programas que se ejecutan está el Programa de Nivelación "Ya, Sé Leer" y el Programa "Yo, Sí Puedo Seguir", posterior a la etapa de nivelación se ofertan alternativas educativas como: la Educación Primaria por nivel (I, II y III) y posteriormente pueden acceder a la educación secundaria en la modalidad más conveniente a su realidad.

La Habilitación Laboral es una alternativa formativa que contribuye al desarrollo humano, dignifica y proporciona razones para estudiar, hace menos vulnerables a los jóvenes y a la población de extra edad. La Habilitación Laboral es estratégica para el país porque contribuye a la reducción de la pobreza en sectores de población necesitada, siendo éste congruente con las políticas de restitución

³ Ley 763.

de derechos impulsada por el Gobierno. Estos cursos están orientados principalmente, a madres jefas de hogar con prole numerosa, desempleadas, que generalmente son estudiantes del III Nivel de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos (post alfabetización), en 69 aulas taller existentes a nivel nacional.

Eficiencia Institucional.

Históricamente la eficiencia del Sistema Escolar ha arrojado bajos resultados, sin embargo los principales indicadores muestran un progreso durante el período 2007-2010.

Retención Escolar ha mejorado en los niveles de Primaria alcanzando un 91.2%, en Secundaria 85.4%, en el Preescolar es de 90.3%. Las niñas en general y las zonas urbanas muestran mayores tasas de retención en primaria. Las jóvenes mantienen la mayor retención en ambos ciclos de secundaria. En las zonas rurales muestran mayores tasas de retención que las zonas urbanas en ambos ciclos de secundaria.

Tasa de Abandono Escolar en Primaria ha disminuido de 12.4% en el año 2007 a 8.8 % en el año 2010, y en Secundaria de 17% a 14.6% En cambio en Preescolar se mantiene constante.

A nivel de los departamentos, las mayores Tasas de Abandono en Primaria se observan en la RAAS, la RAAN y Jinotega, mientras las menores se ubican en Carazo, Estelí y Chinandega.

En Secundaria las mayores tasas de abandono se observan siempre en la RAAS, y Jinotega además que se suma Managua, y las menores se observan en Nueva Segovia, Madriz y Boaco.

Tasa de Aprobación ha mejorado en educación primaria pasando de 90.3 en el 2009 a 90.6 en el 2010 y en educación secundaria ha pasado de 89.6 a 91.1%. El patrón por sexo y zona geográfica es similar al observado para retención. Esto es, las niñas y las zonas urbanas muestran mayores tasas de aprobación en primaria. Las jóvenes mantienen la mayor aprobación en ambos ciclos de secundaria. En cambio, las zonas rurales muestran mayores tasas de aprobación que las zonas urbanas en ambos ciclos de secundaria.

Tasa de Repitencia es de 9.4% en primaria y 7.3% secundaria para el año 2010. También existe una alta variabilidad de este indicador por departamento. Las mayores tasas de repitencia en primaria se encuentran en León, Masaya y Matagalpa, mientras las menores tasas en la RAAN, Jinotega y Madriz.

Otro de los indicadores que mide la conclusión de la educación para primaria y secundaria, es la tasa de terminación, que consiste en cuantificar la proporción de personas de un grupo de edad específica que logró culminar la educación primaria. En Nicaragua se toma como referencia las personas con 11 años de edad.

La Tasa de Terminación para el nivel educativo de primaria ha tenido avances en el periodo 2007 al 2010, pasando del 71% al 75%, lo que muestra un mejoramiento de la eficiencia del Sistema Educativo al lograr que más niñas y niños logren finalizar estudios de educación primaria.

Para el nivel educativo de secundaria primer ciclo la tasa de terminación ha oscilado en 46.25% en el período evaluado, que refleja una menor tasa de terminación respecto a los que concluyen Primaria en su edad oportuna en el Sistema Educativo, pues que de cada 100 niñas y niños solamente 46 logran finalizar estudios del noveno grado.

Retos y desafíos

En el año 2010 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional diseñó la Estrategia Nacional de Educación, la cual actualmente está contenida en el Plan Estratégico de Educación 2011 – 2015 formulado por el Ministerio de Educación para ese período.

En el marco del Plan Estratégico se ha establecido coordinación entre el MINED e INATEC para la instalación de Aulas Taller, para las que se ha revisado los contenidos, las estrategias de formación docente y un esquema de sostenibilidad, incluyendo la Habilitación Laboral que se brinda en la Educación de Adultos, contenida en la nueva estrategia de fortalecimiento de la educación técnica y la habilitación laboral. Así mismo, se han desarrollado estudios relacionados con los enfoques técnicos ocupacionales dentro de Primaria y Secundaria de Jóvenes y Adultos⁴. Los desafíos en el área se ubican en el fortalecimiento de la coordinación entre ambos subsistemas educativos para lograr la incorporación gradual de las estrategias de articulación a nivel de cada Núcleo Educativo⁵.

Así mismo, las TIC está introduciendo un elemento innovador, como eje transversal del nuevo Currículo de la Educación Básica y Media. La propuesta es que la Tecnología llegue a las Escuelas, especialmente aquellas rurales y con menores recursos, para lo que se requiere coordinar con otras instituciones del estado para llevar la luz eléctrica muy cerca a las escuelas, promoviendo el desarrollo de capacidades en informática, lo que a su vez contribuye a la retención y terminación escolar de niñas, niños, jóvenes y adultos; además que se ha transformado en un elemento que promueve el aprendizaje⁶ a través de diferentes acciones formativas sobre tecnologías educativas⁷, dirigidas a maestras, maestros y directivos.

Entre los desafíos que enfrentará este ministerio en los próximos años están:

- Construir un Sistema Educativo Integral que facilite el tránsito por los diferentes niveles educativos a lo largo de la vida, desde la Educación Temprana hasta la Educación Superior y la Formación Profesional Continua.
- Avanzar en la restitución de derechos, ampliando cobertura y mejorando la calidad de la Educación.
- Incrementar cobertura y mejorar calidad de la Educación Preescolar.
- Culminar con buenos resultados la Batalla por el Sexto Grado y avanzar en la Batalla por el Noveno Grado de escolaridad.
- Continuar mejorando los índices de retención escolar en Educación Básica y Media.
- Mejorar el desempeño de la Tasa de Terminación para Secundaria con énfasis en Segundo Ciclo de Secundaria.
- Garantizar la continuidad educativa con alternativas flexibles e innovadoras a los recién alfabetizados a la vez que se profundiza el Programa de Alfabetización.
- Continuar con la Formación Inicial de Docentes para impactar en los resultados de la Batalla por el Sexto Grado.

-

⁴ Ejecutados con el apoyo de la UE y la OEI.

⁵Los Núcleos Educativos están formados por una escuela base y escuelas satélites o vecinas (entre 8 y 10 por escuela base) que se relacionan con esta.

⁶ Con el apoyo del Ente Regulador de las Telecomunicaciones (Fondo de Inversión en Telecomunicaciones) con el que MINED tiene un Convenio de Alianza Estratégica.

⁷ Especialmente con el Sistema de Habilitación Laboral en Línea, Aula Mentor, en coordinación con el Ministerio de Educación de España. A la fecha se han atendido 3,148 personas en las 8 aulas mentor, entre maestras y maestros, funcionarios y personas de la comunidad.

- Formación y actualización docente, en áreas que impacten en la calidad educativa, con énfasis en lecto-escritura y matemáticas.
- Mejorar el sistema de la evaluación educativa de maestros y alumnos, con participación de la comunidad.
- Revertir los rezagos educativos en la Costa Caribe desde su pertinencia y contexto.
- Fortalecer el Programa de Nutrición Escolar.
- Mejorar y completar la infraestructura escolar; escuelas y aulas con mejores condiciones para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecer el Modelo de Responsabilidad Social Compartida; promover y fortalecer la participación de la familia, la comunidad en los procesos de transformación educativa.
- Asegurar de manera oportuna y con calidad el material escolar y fungible para docentes y alumnos.

11.3 Prioridades Estratégicas

Muchas son las necesidades y los desafíos de la educación, sin embargo, dadas las exigencias y compromisos asumidos con el pueblo y las metas del milenio, dentro de lo urgente y lo importante se han priorizado las siguientes:

- Avanzar en la Universalización de la Educación Primaria y Secundaria Básica de calidad, de niñas, niños y adolescentes asegurando el incremento gradual del porcentaje de estudiantes que ingresan, permanecen y alcanzan el noveno grado.
- Incrementar la integración de las niñas y niños a la Educación Inicial, con la participación de la Comunidad Educativa y la familia en acciones de Educación Temprana que permitan el adecuado desarrollo infantil.
- Reducir a la mínima expresión los índices de analfabetismo e incrementar el nivel de escolaridad.
- Mejorar el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de la identidad nacional.
- Asegurar el desarrollo humano e institucional que permita una gestión educativa eficiente y eficaz.

Indicadores de Impacto

INDICADORES	Fórmula		PROYECCION				
INDICADORES	Formula	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Años Promedio de Escolaridad de la Población. (este dato es del 2005 dado que se construye a nivel de censo)	Suma de número de años aprobados por todas las personas del grupo de edad dividido entre el total de personas del grupo de edad.	5.0	6.0			9.0	
Tasa de Alfabetización	Dividir Población entre 15 y 65 años de edad que saben leer y escribir sobre el total de la población de 15 a 65 años de edad, todo esto multiplicado por cien.		97.0%	97.1%	97.2%	97.2%	97.8%

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desemp	peño)							
Tasa de retención en educación primaria.	No. niños(as) que concluyen año escolar en primaria/No. niños (as) matriculados en primariaX100	Porcentaje	92.0	92.0	92.5	93.0	93.5	94.0
Tasa de Aprobación en Educación Primaria	No. niños y niñas aprobados sin materias pendientes/No. de matriculados al final del año X 100	Porcentaje	92.0	92.0	92.5	93.0	93.5	94.0
Tasa Neta Escolarización Ajustada en Educación Primaria	Mat.edad oficial prog. insc.cualq.prog. prim. y/o sec./Pob. edad esc. oficial p. estar en prog.X100	Porcentaje	95.2	96.0	96.0	96.5	96.5	97.0
Tasa de retención en Educación Especial.	Matrícula final de Educación Especial en el período/matrícula inicial X 100	Porcentaje	90.0	91.0	92.0	93.0	94.0	95.0
Tasa de Aprobación en Educación Secundaria.	No. de niños (as) y adol. aprob. sin materias pendientes/No. de matriculados al final del año X 100	Porcentaje	92.5	92.0	92.0	92.5	93.0	93.0
Tasa de retención en educación preescolar.	Matrícula final entre matrícula inicial por cien	Porcentaje	94.0	94.0	94.5	95.0	95.5	96.0
Tasa Neta de Escolarización en Preescolar.	Población matriculada en Preescolar/Población total en edad preescolar X 100	Porcentaje	57.7	58.0	60.0	62.0	64.0	66.0
Tasa de retención en educación secundaria.	Niños(as)y jóvenes que culminan año en sec./Niños(as) y jóvenes matriculados en sec. X 100	Porcentaje	88.1	88.1	89.0	90.0	91.0	92.0

11.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa se propone en este período 2013-2016: Garantizar la implementación del Plan Estratégico de Educación 2011-2015, impulsando el Modelo de Responsabilidad Social Compartida, contenido en el Modelo de Persona, Familia y Comunidad; Fortalecerá las capacidades humanas, técnicas y materiales del MINED para la gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles, asegurando su direccionamiento a las prioridades estratégicas; Implementará un sistema de monitoreo y evaluación del Plan Estratégico de Educación que informe los logros, dificultades y causas, de manera oportuna y pertinente sobre las metas propuestas, que permita la efectiva toma de decisiones; Fortalecerá la participación protagónica comunitaria desde las familias, maestros, estudiantes y gabinetes del Poder Ciudadano, para la transformación educativa de la escuela y su entorno. Cabe destacar que para el año 2013, este programa dentro de sus metas considera la distribución de textos escolares en primaria y secundaria, y para el año 2016, estiman la renovación total de los textos de primaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Aulas escolares rehabilitadas, reparadas y construídas.		Aulas	4,096.0	2,012.0	3,148.0	3,950.0	4,190.0	5,390.0
Textos escolares entregados a niños y niñas.		Textos	403,299.0	223,000.0	2,887,540.0	225,000.0	226,000.0	8,238,516.0
Paquetes educativos solidarios.		Paquete	206,279.0	300,000.0	300,000.0	300,000.0	300,000.0	300,000.0
Pupitres nuevos y/o reparados distribuidos.		Pupitres	24,000.0	23,637.0	155,704.0	27,637.0	29,637.0	31,637.0
Merienda escolar distribuida.		Ración	960,189.0	1,200,000.0	1,050,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0	1,200,000.0

PROGRAMA 007: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

En este período se enmarcará en lo siguiente: Continuará apoyando la Profesionalización y certificación de docentes empíricos de Educación Inicial y Primaria por las Escuelas Normales y a nivel de cada núcleo educativo; Diseñará e implementará un nuevo sistema de formación inicial y profesionalización para docentes del primer ciclo de secundaria; Creará e implementará un Sistema de Evaluación al Desempeño docente; Implementará Programas de Formación Docente Continua en coordinación con el Consejo Nacional de Universidades; Capacitará a docentes de preescolar, primaria y secundaria, con énfasis en educación especial, educación intercultural bilingüe y equidad de género; Desarrollará la inter capacitación docente a través de círculos pedagógicos desde el núcleo educativo; Formará a Maestros de multigrado y Habilitación Pedagógica a jóvenes para completar las escuelas donde no hay 5to. y 6to. Grados; Realizará formación de Formadores para la mejora de la calidad educativa en las Escuelas Normales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Maestros graduados en escuelas normales.		Maestro	1,175.0	2,345.0	1,432.0	2,238.0	2,131.0	1,432.0
Alumnos matriculados en escuelas normales.		Alumno	5,248.0	5,771.0	5,914.0	7,684.0	6,849.0	6,280.0

PROGRAMA 011: EDUCACIÓN PRIMARIA

Para el período 2013-2016, este programa fortalecerá la infraestructura escolar, ampliando aulas, creando condiciones favorables para el ingreso a la educación primaria; Contratará a docentes y/o formará a maestros multigrado, brindará Cursos de Habilitación Pedagógica a jóvenes para completar escuelas donde no hay 5to. y 6to.grados; Realizará una reorganización de la gestión educativa de cada Escuela según las demandas y necesidades de las y los educandos, familias y comunidades; Realizará campañas de movilización popular por la matricula, permanencia y promoción escolar; Implementará el pasaporte escolar para estudiantes de zonas urbanas, rurales y productivas; Fortalecerá el Movimiento de Estudiantes monitores y tutorías de pares que promuevan el reforzamiento solidario en los centros educativos; Diversificará las opciones de oferta y el desarrollo de modalidades educativas adecuadas que propicien la retención y la aprobación escolar desde una perspectiva sociolaboral; Garantizará la entrega del paquete educativo solidario para los alumnos y alumnas con mayores necesidades económicas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Niños y niñas de 6 a 12 años matriculados en primaria.		Niño(a)	925,245.0	922,000.0	921,435.0	924,098.0	925,509.0	937,218.0

PROGRAMA 012: EDUCACIÓN SECUNDARIA

Para este mediano plazo este programa se propone: Realizar una reorganización de la gestión educativa de cada Escuela según las demandas y necesidades de las y los educandos, familias y comunidades; fortalecer la infraestructura escolar, en las Escuelas Base, ampliando aulas y creando condiciones favorables para la oferta del primer ciclo de secundaria; contratar docentes y/o reorganización del cuerpo docente en la educación secundaria; adaptar la oferta educativa hacia la población de adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la diversificación de las opciones y el desarrollo de modalidades educativas que propicien la retención y la aprobación escolar desde una perspectiva socio laboral; realizar campañas de movilización popular por la matricula, permanencia y promoción escolar; implementar el Pasaporte Escolar para estudiantes de zonas rurales y productivas; Incorporar gradualmente las estrategias para la reducción de brechas de acceso, permanencia y aprobación entre niños y niñas; implementar la entrega de Diploma por la finalización de la Educación Básica.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados en secundaria.		Niño y Adolescente	495,102.0	500,000.0	502,074.0	504,148.0	505,648.0	507,685.0

PROGRAMA 013: EDUCACIÓN PREESCOLAR

Proyecta en este mediano plazo, continuar ampliando los Preescolares Formales en escuelas públicas, a través de reorganización de la gestión educativa y fortalecimiento de la infraestructura escolar; ampliar la cobertura en Educación Preescolar, creando nuevos Preescolares Comunitarios en lugares donde no existe este servicio educativo; actualizar y transformar en docentes a los educadores comunitarios; ampliar las escuelas públicas comunitarias; fortalecer la Comisión Nacional Interinstitucional de Amor para l@s más Chiquit@s; continuar con la implementación de la Política Pública para Primera Infancia; fortalecer la infraestructura escolar, ampliando aulas creando condiciones favorables para el ingreso a la Educación Preescolar; contratar y capacitar a los docentes de Educación Preescolar; realizar campañas de movilización popular por la matricula, permanencia y promoción escolar; garantizar la entrega del paquete educativo solidario para niñas y niños con mayores necesidades económicas; continuar garantizando la alimentación escolar a niñas y niños de Educación Preescolar.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Niños y niñas de 3 a 5 años matriculados en preescolar.		Niño(a)	227,559.0	238,559.0	247,674.0	256,638.0	264,904.0	273,519.0

PROGRAMA 014: EDUCACIÓN ESPECIAL

Este programa se propone en este período: Actualizar y aplicar la guía de evaluación psico-pedagógica para identificar y evaluar el nivel de competencias de las niñas y niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad para facilitar su ubicación en la escuela de educación especial o regular; mejorar y aplicar el currículo de la educación inclusiva; fortalecer el aspecto psico-pedagógico de docentes de la educación especial a través de cursos de especialización; adecuar los libros de textos, guías metodológicas al sistema braille y lenguaje de señas; implementar programas de apoyo y dotación de recursos necesarios para la educación inclusiva y especial; acondicionar las aulas escolares a las necesidades educativas especiales de niños, niñas y adolescentes discapacitados; dotar de equipos, herramientas y materia prima a aulas taller de carpintería, repostería, belleza, costura, huerto y artesanía de las Escuelas de Educación Especial, para el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad; Acondicionar las aulas hospitalarias a las necesidades educativas especiales de niños, niñas y adolescentes hospitalizados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años matriculados en educación especial.		Niño y Adolescente	3,000.0	3,000.0	3,150.0	3,150.0	3,100.0	3,050.0

PROGRAMA 015: ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

Este programa continuará fortaleciendo el proceso de implementación de los programas de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos con orientación vocacional y habilitación laboral, centrados en la persona y en su contexto; fortalecer los programas de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos con la participación de la población, como parte de la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Compartida y la puesta en práctica de los valores socialistas y solidarios; Elaborar y distribuir módulos para educadores y estudiantes de las distintas modalidades de adolescentes, jóvenes y adultos; fortalecer la red de maestros populares y solidarios de las modalidades de educación de jóvenes y adultos; transformar el currículo nacional para las modalidades de jóvenes y adultos en general, con enfoque técnico ocupacional y género; Fortalecer la infraestructura y equipamiento de aulas taller en escuelas públicas; desarrollar cursos de habilitación laboral para estudiantes de Educación Primaria y secundaria de Jóvenes y Adultos; implementar la estrategia de fortalecimiento de la Educación Técnica y Habilitación Laboral, coordinado con el INATEC, con el propósito de brindar una mejor oportunidad de integración laboral a los jóvenes y adultos de los programas educativos que atienden a esta población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Jóvenes y adultos matriculados en educación de adultos.		Personas	207,000.0	115,230.0	237,690.0	177,787.0	189,866.0	177,100.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	836,388	995,117	1,013,857	1,138,829	1,250,962	1,408,441
PROYECTOS CENTRALES	35,685	-	-	-	-	=
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	70,261	186,288	139,373	128,660	140,672	161,846
EDUCACIÓN PRIMARIA	3,609,115	4,186,465	4,753,324	5,479,733	6,173,942	7,150,974
EDUCACIÓN SECUNDARIA	631,588	753,779	1,113,746	1,158,287	1,237,539	1,446,707
EDUCACIÓN PREESCOLAR	89,116	113,876	129,472	148,342	173,571	203,820
EDUCACIÓN ESPECIAL	46,413	53,513	49,161	57,903	65,535	74,175
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	138,694	245,316	175,915	212,080	238,988	270,393
TOTAL	5,457,260	6,534,354	7,374,848	8,323,834	9,281,209	10,716,356

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	836,388	995,117	1,013,857	1,138,829	1,250,962	1,408,441
GASTO CORRIENTE	820,728	980,001	974,450	1,083,292	1,216,526	1,376,024
SERVICIOS PERSONALES	287,306	351,611	341,249	428,528	482,067	547,593
SERVICIOS NO PERSONALES	227,089	227,594	207,941	181,665	201,865	225,166
MATERIALES Y SUMINISTROS	305,244	399,634	424,022	471,704	531,022	601,486
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,089	1,162	1,238	1,395	1,572	1,779
GASTO DE CAPITAL	15,660	15,116	39,407	55,537	34,436	32,417
PROYECTOS CENTRALES	35,685	_	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	35,685	_	_	-	-	-
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	70,261	186,288	139,373	128,660	140,672	161,846
GASTO CORRIENTE	70,206	185,329	139,373	128,660	140,672	161,846
SERVICIOS PERSONALES	39,133	43,261	42,835	50,483	56,822	64,461
SERVICIOS NO PERSONALES	16,970	22,488	38,718	26,814	28,458	32,421
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,852	106,941	9,247	5,602	5,939	6,524
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,251	12,639	48,573	45,761	49,453	58,440
GASTO DE CAPITAL	55	959	_	-	-	-
EDUCACIÓN PRIMARIA	3,609,115	4,186,465	4,753,324	5,479,733	6,173,942	7,150,974
GASTO CORRIENTE	3,570,188	4,015,417	4,509,913	5,176,434	5,803,215	6,640,811
SERVICIOS PERSONALES	3,115,682	3,462,736	3,777,717	4,272,280	4,814,322	5,447,007
SERVICIOS NO PERSONALES	109,031	108,543	230,185	254,229	286,371	323,879
MATERIALES Y SUMINISTROS	243,033	334,623	377,868	511,794	546,866	693,813
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102,442	109,515	124,143	138,131	155,656	176,112
GASTO DE CAPITAL	38,927	171,048	243,411	303,299	370,727	510,163
EDUCACIÓN SECUNDARIA	631,588	753,779	1,113,746	1,158,287	1,237,539	1,446,707
GASTO CORRIENTE	546,718	624,281	909,804	908,880	1,015,547	1,171,656
SERVICIOS PERSONALES	519,625	609,480	780,926	734,604	827,806	936,594
SERVICIOS NO PERSONALES	4,797	4,577	120,567	165,207	177,521	223,499
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,665	4,562	3,004	3,488	3,931	4,447
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,631	5,662	5,307	5,581	6,289	7,116
GASTO DE CAPITAL	84,870	129,498	203,942	249,407	221,992	275,051
EDUCACIÓN PREESCOLAR	89,116	113,876	129,472	148,342	173,571	203,820
GASTO CORRIENTE	89,116	106,876	112,150	137,349	151,941	179,327
SERVICIOS PERSONALES	24,966	28,607	27,536	32,789	36,949	41,804

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
EDUCACIÓN PREESCOLAR						
GASTO CORRIENTE	89,116	106,876	112,150	137,349	151,941	179,327
SERVICIOS NO PERSONALES	3,598	1,098	6,340	48,052	51,315	65,477
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,950	29,379	27,744	1 -	-	_
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45,602	47,792	50,530	56,508	63,677	72,046
GASTO DE CAPITAL	-	7,000	17,322	2 10,993	21,630	24,493
EDUCACIÓN ESPECIAL	46,413	53,513	49,161	57,903	65,535	74,175
GASTO CORRIENTE	46,062	53,203	48,941	57,903	65,250	73,825
SERVICIOS PERSONALES	39,671	45,613	44,276	52,322	58,961	66,709
SERVICIOS NO PERSONALES	3,198	4,153	2,257	7 2,791	3,145	3,558
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,536	2,370	1,277	7 1,395	1,572	1,779
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	657	1,067	1,131	1,395	1,572	1,779
GASTO DE CAPITAL	351	310	220	0 _	285	350
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	138,694	245,316	175,915	212,080	238,988	270,393
GASTO CORRIENTE	138,694	245,316	175,915	212,080	238,988	270,393
SERVICIOS PERSONALES	55,798	57,177	55,783	78,832	88,834	100,508
SERVICIOS NO PERSONALES	45,123	68,200	51,486	57,206	64,464	72,935
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,689	63,734	7,776	5 8,372	9,434	10,673
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,084	56,205	60,870	67,670	76,256	86,277
TOTAL	5,457,260	6,534,354	7,374,848	8,323,834	9,281,209	10,716,356
GASTO CORRIENTE	5,281,712	2 6,210,423	6,870,540	7,704,598	8,632,139	9,873,882
SERVICIOS PERSONALES	4,082,181	4,598,485	5,070,322	5,649,838	6,365,761	7,204,676
SERVICIOS NO PERSONALES	409,806	436,653	657,494	4 735,964	813,139	946,935
MATERIALES Y SUMINISTROS	573,969	941,243	850,938	3 1,002,355	1,098,764	1,318,722
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215,756	5 234,042	291,792	2 316,441	354,475	403,549
GASTO DE CAPITAL	175,548	323,931	504,302	2 619,236	649,070	842,474

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	836,388	995,117	1,013,857	1,138,829	1,250,962	1,408,441
Rentas del Tesoro	738,746	959,627	892,608	1,046,698	1,159,286	1,310,952
Rentas con Destino Específico	5,118	7,522	5,700	6,042	6,405	6,789
Préstamos Externos	63,562	22,770	94,072	54,102	57,299	57,299
Donaciones Externas	28,962	5,198	21,477	31,987	27,972	33,401
PROYECTOS CENTRALES	35,685	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	35,685	-	-	-	-	-
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	70,261	186,288	139,373	128,660	140,672	161,846
Rentas del Tesoro	56,538	54,220	56,296	64,880	73,111	82,719
Préstamos Externos	-	18,059	63,328	34,496	36,579	38,787
Donaciones Externas	13,723	114,009	19,749	29,284	30,982	40,340
EDUCACIÓN PRIMARIA	3,609,115	4,186,465	4,753,324	5,479,733	6,173,942	7,150,974
Rentas del Tesoro	3,362,614	3,882,722	4,362,696	4,931,987	5,571,502	6,272,476

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
Préstamos Externos	_	90,281	55,615	45,639	36,527	30,816
Donaciones Externas	246,501	213,462	335,013	502,107	565,913	847,682
EDUCACIÓN SECUNDARIA	631,588	753,779	1,113,746	1,158,287	1,237,539	1,446,707
Rentas del Tesoro	562,182	708,040	936,130	956,745	1,034,728	1,241,607
Préstamos Externos	-	-	-	32,100	39,100	32,300
Donaciones Externas	69,406	45,739	177,616	169,442	163,711	172,800
EDUCACIÓN PREESCOLAR	89,116	113,876	129,472	148,342	173,571	203,820
Rentas del Tesoro	69,466	82,997	97,479	103,395	125,654	141,545
Donaciones Externas	19,650	30,879	31,993	44,947	47,917	62,275
EDUCACIÓN ESPECIAL	46,413	53,513	49,161	57,903	65,535	74,175
Rentas del Tesoro	43,032	50,139	49,161	57,903	65,535	74,175
Donaciones Externas	3,381	3,374	-	_	-	-
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS	138,694	245,316	175,915	212,080	238,988	270,393
Rentas del Tesoro	101,691	167,905	175,915	212,080	238,988	270,393
Donaciones Externas	37,003	77,411	-	-	-	-
TOTAL	5,457,260	6,534,354	7,374,848	8,323,834	9,281,209	10,716,356
Rentas del Tesoro	4,969,954	5,905,650	6,570,285	7,373,688	8,268,804	9,393,867
Rentas con Destino Específico	5,118	7,522	5,700	6,042	6,405	6,789
Préstamos Externos	63,562	131,110	213,015	166,337	7 169,505	159,202
Donaciones Externas	418,626	490,072	585,848	3 777,767	836,495	1,156,498

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PI 2015	ROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN	-	-	6,07	- 14	-	-
PREESCOLAR EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE						
Rentas del Tesoro	-	-	6,07	74 -	-	-
SUSTITUCIÓN DE TRES INSTITUTOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LEÓN, CIUDAD SANDINO Y VILLA EL CARMEN	16,059	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	16,059	-	-	-	-	_
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL NORTE	-	-	3,03	35 10,993	12,815	15,929
Rentas del Tesoro	-	-	-	7,122	8,352	10,236
Donaciones Externas	_	-	3,03	3,871	4,463	5,693
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGIÓN DEL NORTE CENTRO	-	-	1,21	-	-	-
Donaciones Externas	_	-	1,21	· 4	_	_

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PROYECCIÓN 2015 2016		
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELISEO PICADO DEL MUNICIPIO DE	23,556	23,089	-	-	-	-	
MATAGALPA							
Rentas del Tesoro	-	8,106	-	-	-	-	
Donaciones Externas	23,556	14,983	-	-	-	-	
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JOSEFA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE	22,474	19,802	-	-	-		
JUIGALPA Rentas del Tesoro		4,500					
	22,474	15,302				-	
Donaciones Externas	*		-	-	-	-	
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO PÚBLICO RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	22,781	17,832	-	-	-	-	
Rentas del Tesoro	=	5,500	-	_	-	-	
Donaciones Externas	22,781	12,332	_	-	-	-	
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	-	4,432	16,057	7 13,000	14,026	34,02	
Rentas del Tesoro	-	4,432	11,275	5 13,000	14,026	34,02	
Donaciones Externas	-	-	4,782	2 -	=		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN MANAGUA	-	8,712	22,297	7 107,109	54,940	57,58	
Rentas del Tesoro	-	8,712	22,297	7 75,009	15,840	25,28	
Préstamos Externos	-	-	-	32,100	39,100	32,30	
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	-	27,943	21,129	9 50,000	68,500	78,50	
Rentas del Tesoro	-	27,943	21,129	9 50,000	68,500	78,50	
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE	-	3,151	21,143	3 15,200	24,300	34,65	
Rentas del Tesoro	-	3,151	12,774	4 15,200	24,300	34,65	
Donaciones Externas	-	-	8,369	9 -	-		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	-	5,609	30,790	0 10,098	12,500	32,50	
Rentas del Tesoro	=	5,609	13,031	1 10,098	12,500	32,50	
Donaciones Externas	-	-	17,759	9 -	-		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO	-	15,444	24,054	4 10,000	12,000	32,00	
Rentas del Tesoro	-	15,444	14,489	9 10,000	12,000	32,00	
Donaciones Externas	-	-	9,565	5 -	-		
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAN	-	-	18,278		15,000		
Rentas del Tesoro	-	-	7,850	-	-	-	
Donaciones Externas	-	-	10,422	2 4,000	15,000	_	

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PR 2015	ROYECCIÓN 2016
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES EN LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA (FASE	38,927	8,596	-	-	-	-
V)	8,776	3,130				
Rentas del Tesoro	30,151	,	-	-	-	-
Donaciones Externas MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - NORTE	-	5,466	6,727	7 16,000	19,700	29,710
Rentas del Tesoro	_	_	6,727	7 16,000	19,700	29,710
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAS	-	-	4,753			-
Rentas del Tesoro	-	-	4,753	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	4,000	16,000	-
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE RIO SAN JUAN	2,190	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,190	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN MANAGUA	-	30,137	40,075	5 109,700	87,000	52,100
Rentas del Tesoro	-	30,137	40,075	109,700	87,000	52,100
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DÍAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	-	-	23,199	20,000	-	-
Donaciones Externas	-	-	23,199	20,000	=	-
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA	4,030	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,030	-	-	_	-	_
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN PACÍFICO - SUR	-	12,931	28,266	5 16,000	20,000	30,000
Rentas del Tesoro	-	12,931	28,266	5 16,000	20,000	30,000
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MÉXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA	-	-	18,804	16,000	-	-
Donaciones Externas	-	-	18,804	16,000	-	-
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE	-	8,644	40,444	46,214	69,532	74,30
Rentas del Tesoro	-	8,644	20,012	21,400	36,400	36,400
Préstamos Externos	-	-	9,000		-	-
Donaciones Externas	-	-	11,432	24,814	33,132	37,905
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN NORTE - CENTRO	-	2,322	31,773	3 28,078	48,605	172,77
Rentas del Tesoro	-	2,322	11,932	6,700	8,300	38,300
Donaciones Externas	-	-	19,841	21,378	40,305	134,474

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PR 2015	OYECCIÓN 2016
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA	300	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	300	-	-	-	-	_
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGIÓN DEL CENTRO	-	16,443	47,818	3 20,100	24,514	30,635
Rentas del Tesoro	-	16,443	31,684	20,100	24,514	30,635
Donaciones Externas	=	-	16,134	1 -	-	_
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA	5,840	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,840	-	-	-	-	_
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAN	-	-	10,122	2 20,500	33,968	55,20
Rentas del Tesoro	-	-	10,122	2 500	11,968	_
Donaciones Externas	-	-	-	20,000	22,000	55,207
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAS	-	-	6,156	5 15,337	39,000	40,050
Rentas del Tesoro	-	-	2,902	2 500	14,000	-
Donaciones Externas	-	-	3,254	14,837	25,000	40,050
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ	334	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	334	_	-	-	-	_
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESCUELAS E INSTITUTOS (PINRE)	11,758	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	11,758	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA	6,304	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,304	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MASAYA	4,929	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,929	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	159,482	205,087	422,208	3 532,329	572,400	769,969

12. Ministerio Agropecuario y Forestal

12.1 Misión

Formular, instrumentar, monitorear y evaluar la política del sector Agropecuario y Forestal a fin de promover y asegurar el mejoramiento económico, social, ambiental y productivo de la población nicaragüense, con planes y estrategias de desarrollo para los pequeños (as) y medianos (as) productores (ras) de la población nicaragüense e inversionistas nacionales y extranjeros a través de la implementación de programas y proyectos que permitan el desarrollo sostenible del sector.

12.2 Situación del Sector

En el período 2007-2011 el sector agropecuario en promedio generó el 32 por ciento del empleo nacional, 50 por ciento de las exportaciones y 17.8 por ciento del PIB, registrando tasas de crecimiento de 3.8 por ciento anuales.

Según el IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO¹), el potencial de producción agropecuario de Nicaragua se sustenta en un área aprovechable en finca de 8.54 millones de manzanas; de estas el 54% son pastos para producción pecuaria, 18% de uso permanente o semipermanente agrícola, 12% de suelos en descanso o tacotales, 14% en bosques y 3% en instalaciones, pantanos, pedregales u otros.

En el sector agropecuario según el IV CENAGRO participan 262,500 productores y productoras (23.2% son mujeres); de estos 58% son pequeños propietarios de menos de 10 manzanas y son el sujeto primario de los servicios y programas del MAGFOR y del sector.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano identifica al PRORURAL Incluyente como la estrategia productiva para el sector agropecuario. El PRORURAL Incluyente es implementado a través de tres programas Nacionales: Programa Nacional de Alimentos (PNA), Programa Nacional de Agroindustria Rural (PNAIR) y Programa Nacional Forestal (PNF). Los cuales complementan sus objetivos hacia el cumplimiento del objetivo global de PRORURAL Incluyente, "Contribuir al desarrollo humano equitativo y la acumulación patrimonial de las familias rurales nicaragüenses utilizando de forma sostenible los recursos naturales."

El Ministerio Agropecuario y Forestal participa a través de sus distintas direcciones e iniciativas principalmente en el Programa Nacional de Alimentos, y por medio de la implementación de las normas técnicas de sanidad e inocuidad agropecuaria en los otros dos programas nacionales.

En el Programa Nacional de Alimentos, el MAGFOR se ha propuesto el desafío de: (i)aumentar la producción primaria de alimentos a través de la mejora de la productividad de los principales rubros agroalimentarios (granos básicos, ganadería, hortalizas, café, cacao) mejorando la seguridad y soberanía alimentaria; (ii) mantener el estatus fitozoosanitario y la inocuidad alimentaria para el consumo interno y la exportación de los alimentos, preservando, protegiendo el ambiente y su naturaleza, así como también preservando las tradiciones, costumbres y cultura del pueblo; (iii) mejorar los ingresos de familias pobres con tierra con la implementación en su segunda fase del Programa Productivo Alimentario, con la entrega del bono productivo alimentario y la capacitación y apoyo a las familias beneficiadas en ambas fases que les permitan mejorar sus ingresos familiares a través de procesos organizativos y de agregación de valor de su producción.

Estas líneas de trabajo se encuentran alineadas al marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano: (i) Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional y (ii) la estrategia agropecuaria y forestal. El MAGFOR contribuye de forma directa a los siguientes indicadores del Plan Nacional de Desarrollo Humano:

_

¹ Resultados Preliminares del IV CENAGRO 2011- INIDE

- Aumento del Volumen de la Producción agropecuaria.
- Mejora de los rendimientos productivos de maíz y frijol.
- Familias recibiendo el bono productivo alimentario.
- Disminuir los niveles de rechazo de los embarques agropecuarios por medidas sanitarias en menos del 1%.
- Aumentar las hectáreas bajo vigilancia fitosanitaria.
- Aumentar las fincas ganaderas en el sistema de trazabilidad bovina.

12.3 Prioridades Estratégicas

• Entrega del bono productivo a 200,000 familias. Se continuará con la erradicación del hambre, la desnutrición crónica, la pobreza extrema y el desempleo en familias rurales pobres, mediante el incremento cuantitativo y cualitativo de la producción y el consumo de alimentos proteicos.

Resultado Previsto:

- Capitalizar a 200,000 familias en situación de pobreza.
- Asistencias técnicas a 300,000 familias productoras.
- Organización de 4,000 núcleos asociativos.
- Formación de 10,080 Promotoras Rurales.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Entrega de bienes, servicios de capacitación, asistencia técnica y organización en núcleos.
- Continuar atendiendo a productoras de la Fase I, fortaleciendo su organización y la auto- sostenibilidad de la asistencia técnica a través de la Promotoría y el uso adecuado de los fondos revolventes.

Medidas de seguimiento del avance de la prioridad institucional:

- Un seguimiento semanal a la entrega del bono productivo a nivel de las delegaciones departamentales del MAGFOR.
- Fortalecer el sistema de seguimiento para incluir indicadores a nivel de efecto para ayudar a focalizar actividades prioritarias y asegurar el logro de los objetivos.
- Apoyo al Plan de Producción y Fomento de la Producción Agroecológica. Se pretende presentar la propuesta anual del plan de producción al Gabinete de la producción.

Resultado previsto: Mejorar los niveles de la producción agropecuaria nicaragüense, fomentar la producción agroecológica, minimizando los efectos del cambio climático.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Proponer el plan de producción anual al gabinete de producción tomando como elementos las perspectivas climáticas y las demandas del mercado interno y externo, así como el potencial productivo de las distintas zonas.
- Implementar las acciones de política y sus instrumentos encaminados a mejorar la productividad de granos básicos, ganadería, café, hortalizas y el fomento a la producción agroecológica.
- Fortalecer la planeación estratégica, a través de la realización de estudios territoriales que permitan obtener propuestas para la producción agroecológica de forma sostenible.
- Fortalecer las capacidades del personal técnico del MAGFOR.
- Modernizar los sistemas de información.

- Monitorear el desarrollo del plan, seguimiento a la producción, plagas, enfermedades y los cambios climáticos que se presenten.
- Desarrollar acciones de política nacional que apoyen a la producción agropecuaria.

Medidas de seguimiento en el avance de la prioridad institucional:

- Estadísticas nacionales.
- Seguimiento a nivel departamental de la producción.
- Monitoreo de red de pluviómetros.
- Informe semanal de avance del plan de producción.
- Desarrollar los sistemas de sanidad agropecuaria, inocuidad de los alimentos y trazabilidad de los productos agropecuarios para el consumo humano seguro, interno y externo. A fin de mantener el estatus sanitario y la vigilancia fitozoosanitaria del país a través de los sistemas de sanidad agropecuaria, inocuidad de los alimentos y trazabilidad que contribuyan al consumo humano seguro de los alimentos tanto para el consumo interno como para las exportaciones.

Resultado Previsto:

- Rechazo de los embarques agropecuarios en menos del 1% anual.
- Mantener el estatus sanitario basado en los informes de no aparición de enfermedades o plagas exóticas

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Implementar los programas de sanidad vegetal, animal e inocuidad de los alimentos.
- Capacitaciones a productores y empresas en buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de manufacturas, trazabilidad, producción de semilla, manejo de plaguicidas entre otros.
- Implementar el sistema nacional de trazabilidad bovina.

Medidas de seguimiento en el avance de la prioridad institucional:

- Sistemas de registro nacionales de las exportaciones.
- Sistemas de registro de producción de semilla.
- Monitoreo a las actividades de vigilancia y control fitozoosanitario.

Indicadores de Impacto

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Aumento del volumen de la producción agropecuaria	Suma de los valores relativos de los productos agropecuarios de año n/ suma de los valores relativos de los productos agropecuarios de año 2008 (LB)	Porcentaje				15		
Aumento de la productividad de rubros seleccionados (maíz, frijol y ganadería)	Para cada rubro diferencia de rendimiento promedio con respecto a línea de base (2009)	Porcentaje				20 para maíz y frijol		10 para ganadería

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desen	npeño)							
Rastros municipales implementando controles sanitarios	Sumatoria de rastros municipales	Rastros		4.0	6.0	7.0	7.0	8.0

12.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Este Programa desarrollará actividades para dirigir, apoyar y coordinar las acciones institucionales, brindar el soporte técnico, administrativo y financiero, orientar el desarrollo de la economía rural productiva, incentivando las relaciones entre los sectores públicos, privados y sociedad civil, de manera ágil, eficiente y eficaz para lograr que las áreas sustantivas puedan cumplir con las metas y objetivos planteados en el Plan de Acción Institucional, acorde a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano. De igual forma asesorar, supervisar y facilitar informes de fiscalización, contables, con el fin de coadyuvar al fortalecimiento del control interno, que permita dar a conocer de forma transparente, el manejo de los recursos públicos.

PROGRAMA 002: PROYECTOS CENTRALES

Este programa ejecutará el proyecto de inversión pública Mejoramiento y ampliación de Edificios Centrales MAGFOR y DGPSA en el municipio de Managua el cual contribuye al fortalecimiento de la institución en su conjunto.

PROGRAMA 014: SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Este programa tiene contemplado como acciones relevantes en el mediano plazo velar por la inocuidad de los alimentos de origen vegetal y animal producidos localmente o importados, realizar las inspecciones de las plantas de alimentos; el control sanitario de los rastros municipales; implementar los planes nacionales de residuos de alimentos y capacitar en buenas prácticas de higiene de alimentos a manipuladores en micro, pequeñas y medianas empresas de alimentos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimio	ento)							
Incremento en el número de manual aprobados de BPM, POES y HACC inscritas		Porcentaje			10.0	10.0	10.0	10.0
Inspecciones a las plantas procesado alimentos	oras de	Inspecciones	3,710.0	8,659.0	9,092.0	9,547.0	10,024.0	10,525.0

PROGRAMA 015: SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

El programa formula el conjunto integral de políticas y estrategias de desarrollo agropecuario y forestal sostenible, armonizadas con otras políticas públicas relevantes; por tal razón entre las acciones relevantes a desarrollar por el programa se realizarán las consultas con diferentes grupos de productores para la elaboración de políticas del sector agropecuario con énfasis en los rubros priorizados; Liderar el proceso de elaboración del plan de producción agrícola, pecuario y pesquero anual; Realizar el informe semanal y mensual de avance del plan nacional de producción vigente; Liderar los procesos de planificación y elaboración de informes sectoriales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimie	nto)							
Políticas y planes de desarrollo estrat rubros o grupo de rubros	tégico para	Documento			2.0			
Seguimiento a la implementación de sus instrumentos	las políticas y	Informe			6.0			
Elaboración de los planes e informes implementación de PRORURAL	de avance a la	Informe			3.0			
Seguimiento al plan de producción		Informe			12.0	12.0	12.0	12.0

PROGRAMA 016: PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO

Este programa se propone la capitalización a las familias campesinas empobrecidas a través de la entrega de bienes como semillas forrajeras, gallinas, cerdas, vacas y apoyo en tecnologías de carácter agroecológico. Al mismo tiempo se propone realizar el acompañamiento para lograr la organización, integración y participación de este segmento de la población rural, en la gestión privada y pública de asuntos que son de su interés. Así mismo se desarrollaran capacitaciones en diferentes temáticas: género, administración, organización y técnicas productivas a los protagonistas; Apoyo en los procesos organizativos en núcleos de protagonistas y en formación de cooperativas hacia procesos de producción agroindustrial.

Con el objetivo de lograr un mayor dinamismo en la entrega de los bienes y una mejor adopción de los mismos, se introdujo en el año 2010 un nuevo modelo de implantación del bono cuyas características son:

Gradualidad en la adopción: En lugar de transferir de una sola vez, toda la dotación de insumos tecnológicos se transfieren gradualmente para asegurar su adopción. Esto también permite que se seleccione la tecnología más rentable.

Ampliación del grupo meta: La gradualidad de la adopción permite llegar a la meta en menos tiempo y utilizando menos recursos, esto nos permite incorporar familias pobres del sector patio.

Responsabilidad social compartida en la ejecución del Programa: Se ejecuta con el modelo de Responsabilidad Social Compartida con el Gabinete de la Producción, esto significa que se integran más actores para el desarrollo del programa, desde promotores entre las mismas beneficiarias hasta alcaldías y otras instituciones del estado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimien	nto)							
Familias que inician la recepción del Productivo Alimentario	Bono	Familias	25,025.0	24,000.0	407.0			
Porcentaje de bonos completados del	mismo año	Porcentaje	71.0	70.0				
Formación de promotoras por año		Promotoras	1,754.0	2,000.0				
Familias han completado la recepción productivo alimentario	n del bono	Familias	76,197.0	93,193.0				

PROGRAMA 018: SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL

Su propósito es contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola en Nicaragua y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, proporcionando a los productores, usuarios internos y externos, organismos internacionales, entre otros, información relevante y oportuna, sobre la presencia, incidencia y distribución de plagas en el país. Asimismo es el responsable de garantizar el libre comercio de productos vegetales para la exportación y evitar la introducción de plagas y enfermedades que afecten los cultivos a través de programas en ejecución como la vigilancia fitosanitaria, que se ejerce a nivel nacional y los puestos cuarentenarios. Las acciones prioritarias de este programa están encaminadas a mantener los cultivos libres de la mosca de fruta, implementar un plan de capacitación a productores(as) en temas de plagas en los cultivos, continuar con la vigilancia de los puestos de entrada y salida del país a través de tomas de muestras, el registro de insumos agrícolas, inspección a locales de distribución y bodegas de insumos agrícolas, certificación de fincas en buenas prácticas agrícolas y el registro y fiscalización en agricultura orgánica.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Area vigilada por técnico		Hectárea	64,000.0	72,000.0	72,000.0	72,000.0	72,000.0	72,000.0
Hectáreas de cultivos vigiladas - protegidas		Millones de Hectáreas	1.9	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2

PROGRAMA 019: SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA

Su propósito es garantizar las campañas, directrices de certificación de semilla así como el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, incluyendo la producción orgánica. Entre las acciones relevantes se contempla mantener el registro de productores(as), realizar el cultivo de semillas, capacitar a los productores en temas de certificación de semillas y mantener el sistema de control de nuevas tecnologías validadas en semillas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimie	ento)							
Aumento del número de visitas de fi agroservicios, plantas y distribuidoro		Porcentaje				1.0	1.5	2.0
Inspecciones a plantaciones de semi productores activos	lla de	Inspección		4,108.0	4,149.0	4,191.0	4,232.0	4,275.0

PROGRAMA 020: SERVICIO DE SALUD ANIMAL

Su objetivo principal es garantizar la protección sanitaria de la ganadería nacional (bovinos, porcinos, aves, camarones, abejas, equinos) de enfermedades infecciosas como Aftosa, Síndrome de vacas locas, Influenza aviar, entre otras, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y certificación sanitaria de las exportaciones de productos de origen animal, por medio de normalización, inspección y vigilancia y control de enfermedades a nivel de pequeños, medianos y grandes establecimientos de producción animal.

Este programa tiene entre sus acciones relevantes, realizar capacitaciones a productores y técnicos en temas de trazabilidad bovina, vigilancia epidemiológica (peste porcina clásica, enfermedades aviarias entre otras); toma de muestras para vaca loca, visitas a plantas procesadoras de alimentos balanceados, inspección a plantas de mataderos industriales, rastros, trazabilidad de bovinos importados para lograr la clasificación de riesgo insignificante de encefalopatía espongiforme bovina (vaca loca); Campañas de sensibilización de buenas prácticas pecuarias a los productores y productoras; Automatización del sistema de trazabilidad bovina mediante la implementación de una herramienta informática para la gestión de la información de trazabilidad bovina. Esto se realizará con la participación conjunta de todos los actores de la cadena de producción pecuaria.

	FORMULA	UNIDAD DE						
INDICADOR	DE CALCULO	MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimie	ento)							
Fincas ganaderas registradas y aplica de trazabilidad animal	ando el sistema	Finca		5,000.0	7,000.0	8,000.0	9,000.0	10,000.0
Porcentaje de fincas ganaderas regis	tradas	Porcentaje		5.0	10.0	16.0	22.0	30.0
Familias productoras capacitadas en bovina	trazabilidad	Productores capacitados	3,734.0	5,140.0	5,000.0	5,000.0	4,000.0	4,000.0

PROGRAMA 021: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA

Su objetivo principal es promover el mejoramiento de los hatos ganaderos del país a través de servicios y campañas que promueven la inseminación artificial, y los vientres y sementales de mayor calidad, teniendo entre sus actividades relevantes, llevar el registro de unidades productivas ganaderas a nivel nacional así como el número de productores que implementan mejoramiento genético, recepcionar y tomar muestras de productos y sub productos de origen animal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimie			2011	2012	2013	2014	2015	2010
Capacitados en temas de mejoramier pastos y forrajes	nto genético y	Persona	1,314.0	1,400.0	2,100.0	2,310.0	2,540.0	2,800.0
Núcleos conformados de autoadmini la inseminación artificial	istración para	Núcleos			15.0	17.0	19.0	20.0
Hatos incorporados al registro genea	ılógico	Hato	7.0	6.0	5.0	5.0	5.0	5.0

PROGRAMA 024: SERVICIO DE LABORATORIOS

Este programa es el encargado de realizar análisis de diagnósticos fitozanitarios y residuos biológicos, detección de residuos tóxicos y contaminantes en productos de origen animal y vegetal, la capacitación a técnicos y productores en plagas y enfermedades fitozanitarias.

Las acciones de este programas están encaminadas a realizar el análisis de las muestras para verificar la presencia o ausencia de plagas y enfermedades fitozanitarias que afectan el estatus fitozanitario del país así como los residuos veterinarios, paguicidas, mico toxinas y contaminantes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimient	to)							
Resultados de análisis fitosanitarios in externos emitidos	ternos y	Dictamen	22,200.0	20,818.0	21,860.0	22,952.0	24,099.0	25,304.0
Resultados de análisis de residuos quír internos y externos emitidos	nicos	Dictamen	12,759.0	11,224.0	11,785.0	12,375.0	12,995.0	13,645.0
Análisis veterinarios atendidos por téc	nico	Análisis			2,500.0	2,625.0	2,760.0	2,900.0
Análisis fitosanitarios atendidos por té	cnico	Análisis			1,000.0	1,050.0	1,100.0	1,160.0
Análisis de residuos químicos y biológ atendidos por técnico	ricos	Análisis			1,400.0	1,470.0	1,540.0	1,620.0
Resultados de análisis veterinarios inte externos emitidos	ernos y	Dictamen	166,758.0	123,858.0	130,051.0	136,554.0	143,382.0	150,551.0

PROGRAMA 025: GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA

A través de este programa se desarrolla información y sistemas operativos para el diseño y puesta en marcha de la gestión de políticas y programas enfocados al fomento agroecológico; implementación de mecanismos de coordinación, normativa, control y seguimiento de la Ley, así como las actividades de capacitación y diseminación de la producción agroeconologica.

Entre las acciones relevantes a desarrollar en el mediano plazo se puede mencionar la elaboración de estudios de biodiversidad, carbono y calidad de suelo en fincas demostrativas, coordinación y seguimiento al programa "Fomento a la productividad agropecuaria sostenible".

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimie	ento)							
Porcentaje de fincas que son liderada certificadas en producción agroecolo		Porcentaje			20.0	20.0	25.0	30.0
Número de fincas certificadas en pro agroecológica	oducción	Finca			10.0	250.0	500.0	750.0

PROGRAMA 099: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se registran las transferencias a entidades adscritas al MAGFOR como son, el INTA e INAFOR.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	169,138	154,782	166,965	205,939	220,238	236,220
PROYECTOS CENTRALES	-	-	4,780	21,247	85,706	81,636
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	13,670	13,514	11,307	12,966	13,872	14,845
SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	54,517	14,445	17,187	17,466	18,692	20,000
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	263,910	369,424	7,212	-	-	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	70,024	31,981	-	-	-	-
SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	38,188	36,006	40,030	42,788	46,080	48,988
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA	4,407	22,654	12,086	9,823	10,510	11,244
SERVICIO DE SALUD ANIMAL	61,029	63,557	35,862	29,090	31,124	33,304
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	1,053	1,228	1,554	1,470	1,574	1,683
PROGRAMA AGROLIMENTARIO DE SEMILLA	2,500	-	-	-	-	-
PLAN ESPECIAL DE PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS CRISTIANO, SOCIALISTA Y SOLIDARIO (CRISSOL)	-	2,397	-	-	-	-
SERVICIO DE LABORATORIOS	-	-	19,536	22,494	86,318	82,291
GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA	-	-	28,499	25,272	27,044	28,934
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	266,930	320,458	419,485	318,109	344,988	368,781
TOTAL	945,366	1,030,446	764,503	706,664	886,146	927,926

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ÓN ASIGNADO PROYE 2013 20		PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	169,138	154,782	166,965	5 205,939	220,238	236,220
GASTO CORRIENTE	165,366	154,478	166,947	7 205,919	220,217	236,197
SERVICIOS PERSONALES	88,935	99,019	110,726	5 147,725	157,953	169,572
SERVICIOS NO PERSONALES	46,443	35,325	36,231	1 38,697	41,404	44,305
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,061	18,760	17,883	3 17,242	18,448	19,740
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,927	1,374	2,10	7 2,255	2,412	2,580
GASTO DE CAPITAL	3,772	304	18	3 20	21	23
PROYECTOS CENTRALES	-	-	4,780	21,247	85,706	81,636
GASTO DE CAPITAL	-	-	4,780	0 21,247	85,706	81,636
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	13,670	13,514	11,307	12,966	13,872	14,845
GASTO CORRIENTE	13,398	13,514	11,30	7 12,966	13,872	14,845
SERVICIOS PERSONALES	7,223	9,240	8,277	7 8,867	9,487	10,152
SERVICIOS NO PERSONALES	3,261	3,452	2,530	5 2,714	2,903	3,107
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,914	822	494	4 1,385	1,482	1,586
GASTO DE CAPITAL	272	_	-	-	-	-

SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICA Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	S 54,517	2012	2013 14,445 17,187		2015	2016
		14,445	17,187	7 17,466	18,692	20,000
GASTO CORRIENTE	54,011	14,145	17,18	7 17,466	18,692	20,000
SERVICIOS PERSONALES	7,691	9,033	9,38	9,973	10,671	11,418
SERVICIOS NO PERSONALES	45,623	3,477	6,05	5,616	6,012	6,433
MATERIALES Y SUMINISTROS	697	1,635	1,755	5 1,877	2,009	2,149
GASTO DE CAPITAL	506	300	_	-	-	-
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	263,910	369,424	7,212	_	-	-
GASTO CORRIENTE	77,056	106,697	3,61	_	-	-
SERVICIOS PERSONALES	17,113	18,096	1,29	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	49,362	73,729	2,160		-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,118	14,501	160		-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,463	371	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	186,854	262,727	3,60	0 _	-	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	70,024	31,981	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	70,024	31,981	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	6,340	2,675	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	696	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	37	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,684	28,573	-	-	-	-
SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	38,188	36,006	40,030	42,788	46,080	48,988
GASTO CORRIENTE	37,365	36,006	40,030	0 42,788	46,080	48,988
SERVICIOS PERSONALES	19,983	15,002	19,545	5 20,719	22,462	23,722
SERVICIOS NO PERSONALES	8,708	11,198	10,130	10,829	11,587	12,398
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,643	9,806	10,355	5 11,240	12,031	12,868
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE	823 4,407	22,654	12,086	9,823	10,510	- 11,244
SEMILLA GASTO CORRIENTE	4,214	15,882	10,809	9 8,457	9,048	9,680
SERVICIOS PERSONALES	1,675	2,327	2,72	2 2,936	3,140	3,359
SERVICIOS NO PERSONALES	797	4,932	4,398	3,113	3,331	3,564
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,742	8,623	3,689	9 2,408	2,577	2,757
GASTO DE CAPITAL	193	6,772	1,27	7 1,366	1,462	1,564
SERVICIO DE SALUD ANIMAL	61,029	63,557	35,862	2 29,090	31,124	33,304
GASTO CORRIENTE	51,048	63,454	35,862	2 23,456	23,586	24,868
SERVICIOS PERSONALES	27,174	26,751	15,456	5 13,239	14,165	15,157
SERVICIOS NO PERSONALES	9,244	19,389	8,199	9 6,076	6,502	6,957
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,307	17,314	12,20	7 4,141	2,919	2,754
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	323	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	9,981	103	-	5,634	7,538	8,436

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	1,053	1,228	1,554	1,470	1,574	1,683
GASTO CORRIENTE	1,053	1,228	1,554	4 1,470	1,574	1,683
SERVICIOS PERSONALES	614	814	1,120	1,470	1,574	1,683
SERVICIOS NO PERSONALES	90	131	69	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	343	283	365	5 -	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6	<u>-</u>	-	-	_	-
PROGRAMA AGROLIMENTARIO DE SEMILLA	2,500	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2,500	-	-	-	-	-
PLAN ESPECIAL DE PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS CRISTIANO, SOCIALISTA Y SOLIDARIO (CRISSOL)	-	2,397	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	-	2,397	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,477	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	920	-	-	-	-
SERVICIO DE LABORATORIOS	-	-	19,536	5 22,494	86,318	82,291
GASTO CORRIENTE	-	-	15,386	6 1,247	1,334	1,427
SERVICIOS PERSONALES	-	-	8,95	1 1,247	1,334	1,427
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	4,952	2 -	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,483	3 -	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	4,150	0 21,247	84,984	80,864
GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA	-	-	28,499	25,272	27,044	28,934
GASTO CORRIENTE	-	-	22,248	8 4,382	3,812	3,062
SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	1,325	1,418	1,517
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	14,247	7 3,057	2,394	1,545
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	8,00	1 -	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	6,25	1 20,890	23,232	25,872
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	266,930	320,458	419,485	318,109	344,988	368,781
GASTO CORRIENTE	213,815	263,528	297,800	279,109	296,488	314,781
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	213,815	263,528	297,800	279,109	296,488	314,781
GASTO DE CAPITAL	53,115	56,930	121,685	5 39,000	48,500	54,000
TOTAL	945,366	1,030,446	764,503	3 706,664	886,146	927,926
GASTO CORRIENTE	687,350	703,310	622,742	2 597,260	634,703	675,531
SERVICIOS PERSONALES	176,748	182,957	177,470	0 207,501	222,204	238,007
SERVICIOS NO PERSONALES	163,528	3 153,806	88,97	3 70,102	74,133	78,309
MATERIALES Y SUMINISTROS	58,825	72,701	56,39	2 38,293	39,466	41,854
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	288,249	293,846	299,90	7 281,364	298,900	317,361
GASTO DE CAPITAL	258,016	327,136	141,76	1 109,404	251,443	252,395

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	
ACTIVIDADES CENTRALES	169,138	154,782	166,965	205,939	220,238	236,220	
Rentas del Tesoro	67,119	104,509	112,083	117,270	125,603	134,564	
Rentas con Destino Específico	39,623	41,252	48,809	82,169	87,682	94,215	
Préstamos Externos	6,473	4,471	6,073	6,500	6,953	7,441	
Donaciones Externas	55,923	4,550	-	-	-	-	
PROYECTOS CENTRALES	-	-	4,780	21,247	85,706	81,636	
Préstamos Externos	-	-	4,780	21,247	85,706	81,636	
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	13,670	13,514	11,307	12,966	13,872	14,845	
Rentas del Tesoro	366	514	495	540	577	618	
Rentas con Destino Específico	8,671	13,000	10,812	11,570	12,379	13,247	
Préstamos Externos	1,835	-	-	856	916	980	
Donaciones Externas	2,798	-	-	-	-	-	
SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	54,517	14,445	17,187	17,466	18,692	20,000	
Rentas del Tesoro	6,353	7,242	8,833	8,416	9,006	9,636	
Rentas con Destino Específico	1,338	1,791	2,048	3,159	3,382	3,619	
Préstamos Externos	2,765	1,282	800	_	-	-	
Donaciones Externas	44,061	4,130	5,506	5,891	6,304	6,745	
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	263,910	369,424	7,212	-	-	-	
Rentas del Tesoro	87,341	119,216	_	_	-	_	
Rentas con Destino Específico	518	1,380	1,292	_	-	-	
Préstamos Externos	158,741	194,897	5,920	_	=	-	
Donaciones Externas	17,310	53,931	-	-	-	-	
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	70,024	31,981	-	-	-	-	
Rentas del Tesoro	6,340	3,408	_	_	_	_	
Donaciones Externas	63,684	28,573	_	_	_	-	
SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	38,188	36,006	40,030	42,788	46,080	48,988	
Rentas del Tesoro	2,249	2,482	5,919	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	6,569	7,029	
Rentas con Destino Específico	16,659	18,005	16,507	17,813	19,356	20,394	
Préstamos Externos	90	-	-	_	-	_	
Donaciones Externas	19,190	15,519	17,604	18,836	20,155	21,565	
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA	4,407	22,654	12,086	9,823	10,510	11,244	
Rentas del Tesoro	192	338	397	447	478	511	
Rentas con Destino Específico	3,710	6,375	5,251	2,489	2,662	2,848	
Donaciones Externas	505	15,941	6,438	6,887	7,370	7,885	
SERVICIO DE SALUD ANIMAL	61,029	63,557	35,862	29,090	31,124	33,304	
Rentas del Tesoro	7,275	7,413	7,071		9,980	10,679	
Rentas con Destino Específico	20,417	23,332	10,323		-	-	
Préstamos Externos	10,569	- -	-		-	-	
Donaciones Externas	22,768	32,812	18,468	19,762	21,144	22,625	

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	1,053	1,228	1,554	1,470	1,574	1,683
Rentas del Tesoro	53	68	83	88	95	101
Rentas con Destino Específico	1,000	1,160	1,471	1,471 1,382		1,582
PROGRAMA AGROLIMENTARIO DE SEMILLA	2,500	-	-	•		-
Rentas del Tesoro	2,500	-	-	-	-	-
PLAN ESPECIAL DE PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS CRISTIANO, SOCIALISTA Y SOLIDARIO (CRISSOL)	-	2,397	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,397	-	_	-	-
SERVICIO DE LABORATORIOS	-	-	19,536	22,494	86,318	82,291
Rentas del Tesoro	-	-	1,112	1,247	1,334	1,427
Rentas con Destino Específico	=	-	14,274	_	-	-
Préstamos Externos	-	-	4,150	21,247	84,984	80,864
GESTION Y FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROECOLOGICA	-	-	28,499	25,272	27,044	28,934
Rentas del Tesoro	-	-	2,500	2,675	2,862	3,062
Préstamos Externos	-	-	25,999	22,597	24,182	25,872
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	266,930	320,458	419,485	318,109	344,988	368,781
Rentas del Tesoro	135,593	144,135	160,140	169,114	182,794	195,310
Rentas con Destino Específico	-	287	-	-	-	-
Préstamos Externos	31,595	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	101,486	· ·	37,881	43,692
Donaciones Externas	99,742	109,437	157,859	119,108	124,313	129,779
TOTAL	945,366	1,030,446	764,503	3 706,664	886,146	927,926
Rentas del Tesoro	315,381	391,722	298,633	315,264	339,298	362,937
Rentas con Destino Específico	91,936	106,582	110,787	118,582	126,940	135,905
Préstamos Externos	212,068	3 267,249	149,208	102,334	240,622	240,485
Donaciones Externas	325,981	264,893	205,875	170,484	179,286	188,599

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN P 2015	ROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE MATAGALPA	-	1,974	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,974	_	. <u>-</u>	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE EDIFICIOS CENTRALES MAGFOR Y DGPSA EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA	-	-	4,78	30 21,247	85,706	81,636
Préstamos Externos	-	-	4,78	30 21,247	85,706	81,636

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PE 2015	ROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LABORATORIOS DGPSA A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL	-	-	4,15	,	84,984	80,864
Préstamos Externos CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA	-	1,839	4,15	0 21,247	84,984	80,864
Donaciones Externas	-	1,839	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE SIUNA	-	2,877	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,877	-	-	_	-
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-	6,347	7,98	4 -	-	-
Préstamos Externos	-	6,347	7,98	4 _	-	-
TOTAL GENERAL	-	13,037	16,91	4 42,494	170,690	162,500

13. Ministerio de Transporte e Infraestructura

13.1 Misión

Servir a la sociedad y a todos los sectores económicos mediante la formulación de políticas en materia de transporte y construcción a fin de normar, planificar, ejecutar, evaluar y controlar la actividad que conlleve a conservar la infraestructura vial y brindar un servicio de transporte en sus diferentes modalidades que satisfaga las exigencias de la población, de forma tal que se garantice la prestación de un servicio ágil, eficaz y con la calidad que los usuarios esperan, y de esta manera contribuir al desarrollo y progreso del país.

13.2 Situación del Sector

En cumplimiento a los lineamientos de políticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, el MTI como órgano rector en materia de construcción, continúa desarrollando la Infraestructura Vial del país garantizando la movilidad de las personas, los insumos y la producción tanto exportable, como el acceso a los mercados locales, tal acción ha permitido mejorar el nivel de la población, así mismo ha contribuido de manera directa al acceso a los centros de estudios y de los nicaragüenses.

Dentro de este contexto se mejoró la infraestructura vial nacional, abarcando en el año 2011 una red de 262.84 kms de carreteras asfaltadas, de concreto hidráulico y adoquinados. Se rehabilitó un total de 202.40 kms. Se dio mantenimiento a 1,830.75 kms de caminos y carreteras, y se atendieron 1,750.22 ml. en construcción y mantenimiento de puentes y drenajes.

Inició la construcción del Puente Santa Fe, el puente más largo de Nicaragua de 362 m, así mismo se inició la construcción de tres puentes (Las Banderas, Tecolostote y La Tonga) sobre la carretera al Rama, todos con financiamiento del Gobierno de Japón.

Se llevaron a cabo 62 talleres de capacitación sobre temas de importancia ambiental, tales como: Comunicación para la Gestión Social, Educación Vial – Ambiental e Higiene y Seguridad del Trabajo. Estos talleres beneficiaron a una población de 1,560 habitantes en las zonas donde los proyectos fueron ejecutados.

Para la reducción de vulnerabilidad en proyectos de infraestructura vial ante desastres ocasionados por fenómenos naturales y socio-naturales, se ha incorporado dentro de los alcances de obras, las medidas de mitigación y/o adaptación que se han requerido en los mismos, bajo el concepto de Obras Ambientales en los proyectos ejecutados.

Se promueve el Programa de Control de Emisión Vehicular, que comprende como primera acción establecer la obligatoriedad del cumplimiento del control anual y semestral de las inspecciones de gases, para todos los vehículos automotores del país y poner en práctica medidas preventivas y correctivas que contribuyen a disminuir el impacto de las emisiones vehiculares y a mejorar la calidad de vida de la población.

En este contexto, se realizaron programas como:

- Apertura de nuevos centros de Emisiones Vehiculares.
- Capacitación a los centros de Emisiones Servicios Automotriz de la Policía Nacional.
- Monitoreo de la vía pública y la exigencia de la portación del sticker de emisiones de gases vehiculares.
- Se llevaron a cabo un total de 55,000 mediciones a vehículos certificados a nivel nacional.

En cuanto al sector acuático se refiere, se garantizó la seguridad de la navegación y la prevención de la contaminación de los espacios acuáticos nacionales mediante la inspección a todas las embarcaciones, emitiendo 3,643 documentos.

Se extendieron 244 concesiones de ruta de transporte acuático colectivo y turístico a nivel nacional, sobresaliendo entre ellos rutas y tramos de rutas sobre el Río San Juan, El Rama y el Caribe Nicaragüense, entre otros.

En cumplimiento al Código Internacional para la Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), el Ministerio de Transporte e Infraestructura, como Gobierno Contratante, incidió en la ratificación de la Certificación de Puertos Seguros a 5 Puertos Nicaragüenses: Corinto, Sandino, San Juan del Sur, Rama y Bluff.

Se coordinaron con las Alcaldías y el Poder Ciudadano, acciones de capacitación a los pescadores y transportistas de: Corinto, Puerto Sandino, San Juan del Sur, El Rama, Bluefields, El Bluff, Puerto Cabezas, Moyogalpa, San Jorge, San Carlos, Río Grande de Matagalpa, Kukra Hill.

En lo que respecta a las embarcaciones que navegan en rutas acuáticas sobre el Río San Juan, se ha continuado velando por la seguridad de la navegación y prevención de la contaminación acuática proveniente de las embarcaciones, habiendo realizado en el año 2011 un total de 336 inspecciones. Se fortalecerá el marco jurídico, para la regulación y seguridad del transporte acuático. Para fortalecer el desarrollo del Transporte Acuático Internacional, el Ministerio de Transporte e Infraestructura, realizara las adhesiones a los siguientes convenios: Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil, Convenio Internacional sobre la Constitución de un Fondo Internacional de indemnización de daños.

Dándole continuidad a los compromisos adquiridos en la adhesión al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la gente de mar, se enviará a la Organización Marítima Internacional los documentos que incluirán a Nicaragua en la Lista Blanca de Estados cumplidores.

Dando cumplimiento a la legislación vigente para el ordenamiento de las concesiones de transporte intermunicipal, se inscribieron en el Registro Nacional de Concesiones un total de 2,007 certificados de operación, además de las acciones legales registrales que corresponden a ellos.

El control de la operación fue realizado a través de 176 inspectores de transporte (22% mujeres) que laboran en todo el territorio nacional, principalmente en las terminales de las rutas y puntos de control. Este personal y los transportistas concesionarios recibieron capacitación sobre seguridad y legislación del transporte.

13.3 Prioridades Estratégicas

• Incrementar la red vial pavimentada para ir cambiando el nivel de servicio de los caminos, pasando su clasificación de No Pavimentados (revestido, todo tiempo y estación seca) a Pavimentados (adoquín, asfalto, concreto Hidráulico).

Resultado Previsto (2013-2016):

- Pavimentación con asfalto de 47.79 kms. y 119.61 kms, en Concreto Hidráulico y el Adoquinado de 461.77 kms.

Para ello se desarrollaran las siguientes acciones:

- Se elaborarán y/o actualizarán los estudios de factibilidad y diseño, para la posterior contratación de una serie de proyectos a ser ejecutados con empresas privadas nacionales e internacionales.
- Se continuarán las gestiones de financiamiento ante los Organismos Internacionales, para aquellos proyectos programados para los años 2015 y 2016.
- Se realizarán las coordinaciones necesarias con las Alcaldías Municipales y los Comités del Poder Ciudadano, para el apropiamiento de los proyectos en sus comunidades, tanto en la ejecución de los proyectos, así como en el seguimiento a los mismos.

Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:

- A través de la Supervisión Interna del MTI, se dará seguimiento continuo e in situ a cada uno de los proyectos incluidos en el período.
- Dar cumplimiento a las políticas y procedimientos para el seguimiento a la ejecución de las metas propuestas, las cuales son coordinadas por las instituciones definidas por la Presidencia: UIP-SNIP (MHCP), SEPRES.
- **Desarrollar y mantener la Infraestructura Vial Secundaria** que conecta con los centros productivos para garantizar la Competitividad.

Resultado Previsto (2013-2016):

- Rehabilitación y mejoramiento de 94.0 kms. de caminos y carreteras.
- Mantenimiento de 5,257 kms. de caminos y carreteras de la Red Vial Básica.
- Construcción, reparación y mantenimiento de puentes y obras de drenaje menor en un total de 6,034 ml.

Para ello se desarrollaran las siguientes acciones:

- Se elaborarán y/o actualizarán los estudios de factibilidad y diseño, para la posterior contratación de una serie de proyectos a ser ejecutados con empresas privadas nacionales e internacionales.
- Se continuarán las gestiones de financiamiento ante los Organismos Internacionales, para aquellos proyectos programados para los años 2015 y 2016.
- Se realizarán las coordinaciones necesarias con las Alcaldías Municipales y los Comités del Poder Ciudadano, para el apropiamiento de los proyectos en sus comunidades, tanto en la ejecución de los proyectos, así como en el seguimiento a los mismos.
 - Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:
- A través de la Supervisión Interna del MTI, se dará seguimiento continuo e in situ a cada uno de los proyectos incluidos en el período.
- Dar cumplimiento a las políticas y procedimientos para el seguimiento a la ejecución de nuestras metas propuestas, las cuales son coordinadas por las instituciones definidas por la Presidencia: UIP-SNIP (MHCP), SEPRES.

• Planificar los sistemas de servicio público de transporte terrestre por carretera y la normación, control y regulación de su actividad

Resultado Previsto (2013-2016):

- Modernizar el parque vehicular de transporte colectivo.
- Reducción de los accidentes de tránsito en los cuáles se ve involucrado el transporte Público de Pasajeros Intermunicipal brindando mayor seguridad a los pasajeros.
- Permisos especiales autorizados e inscritos.
- Emisión de inspecciones mecánicas, para asegurar el funcionamiento óptimo de la flota vehicular autorizada para el transporte público

Para ello se desarrollaran las siguientes acciones:

- Operativos denominados "Plan Cero Tolerancia".
- Dotar de los equipos necesarios a las Delegaciones.
- Garantizar la revisión y aprobación en primera instancia de los planes de inversión de las cooperativas de transportes
- Mantener el cumplimiento de las operaciones de las 550 rutas intermunicipales de transporte de pasajeros, con una programación de la operación de 2,599 unidades.

Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:

- Inspección constante de la aplicación de la Ley General de Transporte Terrestre y su Reglamento y reformas; así como las Normativas Técnicas Intermunicipales, a fin de facilitar un mejor desarrollo en el funcionamiento y ordenamiento del transporte nacional intermunicipal.
- Garantizar la seguridad de la navegación y la protección contra la contaminación del medio acuático.

Resultado Previsto (2013-2016):

- Concesiones y renovaciones de rutas acuáticas.
- Certificación de agencias consolidadoras de carga.
- Visitas oficiales a buques.
- Inspecciones a embarcaciones nacionales.

Para ello se desarrollaran las siguientes acciones:

- Evaluación del registro y control de embarcaciones.
- Emisión de licencias y certificados para tripulaciones de embarcaciones y empresas clasificadoras de buques a nivel nacional.
- Actualización y armonización de la legislación nacional con la legislación marítima Centroamericana.

Medidas de Seguimiento del Avance de la Prioridad Institucional:

 Garantizar el efectivo cumplimiento de procedimientos y requisitos establecidos para la emisión de documentos de navegación para embarcaciones, que den paso al ordenamiento de las mismas y promueva la seguridad marítima en el territorio nacional.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Indicadores de Resultado (Desempeño)									
Unidades de transporte terrestre público operando	Sumatoria de vehículos	Vehículos			3,175.0	3,195.0	3,215.0	3,235.0	

13.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

A través de este programa se formulan políticas y normas relacionadas con las actividades del servicio público de transporte intermunicipal, se aprueban las tarifas de acuerdo al comportamiento de las variables técnico económicas en el contexto de la economía nacional. Durante este período se continuará velando para que en los departamentos del país se aplique lo establecido en la Ley General de Transporte Terrestre y su Reglamento, velando que el personal de las delegaciones salvaguarde los derechos de los usuarios y la disciplina operativa en las diferentes rutas del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento	o)							
Permisos especiales autorizados e inscritos		Permiso			292.0	292.0	292.0	292.0
Pasajeros del transporte terrestre transportados		Miles de pasajeros			13,838.0	14,308.0	14,795.0	15,298.0
Certificados de operación emitidos e inscritos		Certificado			1,248.0	972.0	942.0	1,015.0

PROGRAMA 012: NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO

El Ministerio de Transporte e Infraestructura a través de la Dirección General de Transporte Acuático es el responsable de ordenar, coordinar y controlar todo servicio en este campo y garantizar el cumplimiento de la Ley, sus normativas, y el control de calidad de las terminales portuarias a construirse.

En coordinación con los demás actores del sector, impulsará las siguientes acciones:

Mejorar la eficiencia y reducir los costos a niveles competitivos en la prestación de los servicios portuarios internacionales. Se actualizará y armonizará la legislación nacional con la legislación marítima centroamericana. Se normará el sector acuático, asegurando el desarrollo ordenado del transporte, la seguridad marítima y la protección del medio marino.

Se efectuarán auditorias de seguridad a los puertos para mantener su condición de puertos seguros y activos para el tráfico marítimo internacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones a embarcaciones nacionales		Inspección			2,100.0	2,100.0	2,100.0	2,100.0
Visitas oficiales a buques mercantes		Visitas			525.0	535.0	545.0	560.0
Elaboración de documentos de navegación		Documento			2,100.0	2,100.0	2,100.0	2,100.0
Obras de protección de puertos		Metro Lineal			200.0			
Concesiones y renovación de rutas acuáticas		Concesión			190.0	194.0	198.0	202.0
Certificación de agencias consolidadoras de carga		Certificado			94.0	96.0	98.0	100.0
Elaboración de licencias de competencia de la gente de mar		Licencia			2,160.0	2,160.0	2,160.0	2,160.0

PROGRAMA 014: CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Mediante este programa el Ministerio de Transporte e Infraestructura pretende impulsar las siguientes acciones en el tema de infraestructura vial:

Priorizar la rehabilitación y mejoramiento de los corredores principales para el transporte internacional de carga y pasajeros.

Expandir la red vial pavimentada con el apoyo de la comunidad internacional.

Continuar integrando la región del Atlántico con el Pacífico a través de la expansión de la red vial pavimentada, así como el desarrollo de las zonas productivas del país, contribuyendo con esto a la reducción de la pobreza.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Rehabilitación y mejoramiento de la red vial pavimentada		Kilómetro	30.8	10.7				
Cantidad de km. ampliados en la red vial pavimentada (asfaltada, adoquinada y concreto)		Kilómetro	228.8	104.1	162.9	139.4	179.7	147.2
Reforzamiento de la carpeta asfáltica		Kilómetro	158.7	34.1	24.6	12.5	3.0	50.0
Reconstrucción y reemplazo de puentes		Metro Lineal		71.0	813.5	623.6	504.0	605.0
Rehabilitación y mejoramiento de caminos		Kilómetro	41.4	10.0	41.0			33.0

PROGRAMA 015: CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL

Este programa consiste en brindar una atención técnica que permita garantizar la transitabilidad en la red vial pavimentada y no pavimentada, para lo cual se pretende impulsar las siguientes acciones:

Mantenimiento de los caminos rurales de acceso a las zonas principales de producción (clúster de leche y carne, turismo, granos básicos, camarones, industria).

Atención a la Red Vial Pavimentada, no mantenible por el FOMAV.

Mejoras y reparaciones en el Drenaje Menor de las Carreteras Pavimentadas y No Pavimentadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cantidad de Kms. conservados de la red vial pavimentada no mantenible por el FOMAV		Kilómetro	168.5	137.0	72.9	75.0	90.0	72.5
Mantenimiento y reparación de puentes		Metro Lineal		948.2	1,049.4	1,250.0	1,500.0	1,800.0
Obras de drenaje menor		Metro Lineal	1,802.5	4,976.5	205.0	119.0	143.0	171.0
Cantidad de Kms. conservados de la red vial no pavimentada no mantenible por el FOMAV		Kilómetro	1,070.8	681.9	981.4	1,100.2	1,314.0	1,576.0

PROGRAMA 016: NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL

Este programa es complementario al programa de conservación vial y consiste en normar y regular la seguridad vial y los mecanismos de protección a las vías, evitando el deterioro prematuro por sobre carga, permitiendo garantizar el buen estado estructural y funcional de las carreteras y el confort de los usuarios.

PROGRAMA 017: SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO

A través de este programa el Ministerio de Transporte e Infraestructura norma y regula la calidad de los materiales de construcción, así mismo se encarga de mantener actualizado el registro de empresas constructoras y la emisión de licencias de construcción.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	133,830	145,472	166,265	158,379	169,579	181,604
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	50,276	47,345	47,390	52,308	56,076	60,118
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	12,814	23,628	25,247	17,438	18,753	20,167
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	2,143,718	2,054,982	2,242,607	2,208,657	2,625,811	2,688,993
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	535,113	726,517	923,051	1,062,818	1,114,857	1,170,945
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	9,509	10,605	11,934	12,043	12,911	13,843
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	7,739	6,935	6,751	8,647	9,297	9,992
TOTAL	2,892,999	3,015,484	3,423,245	3,520,290	4,007,284	4,145,662

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	133,830	145,472	166,265	158,379	169,579	181,604
GASTO CORRIENTE	128,728	143,467	165,378	158,379	169,579	181,604
SERVICIOS PERSONALES	89,274	99,904	110,254	114,708	123,255	132,466
SERVICIOS NO PERSONALES	25,869	31,508	42,867	32,479	34,449	36,539
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,025	11,380	11,572	10,522	11,171	11,860
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	560	675	685	670	704	739
GASTO DE CAPITAL	5,102	2,005	887	-	-	-
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	50,276	47,345	47,390	52,308	56,076	60,118
GASTO CORRIENTE	50,175	47,345	47,059	52,308	56,076	60,118
SERVICIOS PERSONALES	34,240	37,735	38,366	42,034	45,043	48,267
SERVICIOS NO PERSONALES	7,799	6,640	6,358	7,336	7,896	8,501
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,136	2,970	2,335	2,938	3,137	3,350
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,000	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	101	-	331	-	-	-
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	12,814	23,628	25,247	17,438	18,753	20,167
GASTO CORRIENTE	12,633	15,928	15,247	17,438	18,753	20,167
SERVICIOS PERSONALES	10,305	12,307	12,232	13,476	14,488	15,576
SERVICIOS NO PERSONALES	1,362	1,955	1,318	2,143	2,302	2,472
MATERIALES Y SUMINISTROS	704	1,390	1,382	1,530	1,651	1,782
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262	276	315	289	312	337
GASTO DE CAPITAL	181	7,700	10,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	2,143,718	2,054,982	2,242,607	2,208,657	2,625,811	2,688,993
GASTO CORRIENTE	33,043	67,765	84,982	58,318	61,704	64,699
SERVICIOS PERSONALES	15,750	14,822	21,797	17,166	18,367	19,653
SERVICIOS NO PERSONALES	10,994	47,506	57,774	35,568	37,418	38,772
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,458	4,868	5,411	5,584	5,919	6,274
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,841	569	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2,110,675	1,987,217	2,157,625	2,150,339	2,564,107	2,624,294

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	535,113	726,517	923,051	1,062,818	1,114,857	1,170,945
GASTO CORRIENTE	21,329	21,253	22,056	24,761	26,396	28,139
SERVICIOS PERSONALES	12,406	12,808	13,032	14,930	15,975	17,093
SERVICIOS NO PERSONALES	5,442	5,230	5,312	6,045	6,408	6,793
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,481	3,215	3,712	3,786	4,013	4,253
GASTO DE CAPITAL	513,784	705,264	900,995	1,038,057	1,088,461	1,142,806
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	9,509	10,605	11,934	12,043	12,911	13,843
GASTO CORRIENTE	9,509	10,605	11,934	12,043	12,911	13,843
SERVICIOS PERSONALES	7,281	8,178	8,546	9,470	10,133	10,842
SERVICIOS NO PERSONALES	2,216	2,132	2,749	2,170	2,343	2,531
MATERIALES Y SUMINISTROS	12	295	639	403	435	470
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	7,739	6,935	6,751	8,647	9,297	9,992
GASTO CORRIENTE	7,707	6,935	6,751	8,647	9,297	9,992
SERVICIOS PERSONALES	5,141	5,630	5,627	7,232	7,774	8,358
SERVICIOS NO PERSONALES	1,885	912	551	959	1,032	1,109
MATERIALES Y SUMINISTROS	681	393	573	456	491	525
GASTO DE CAPITAL	32	-	-	-	-	-
TOTAL	2,892,999	3,015,484	3,423,245	3,520,290	4,007,284	4,145,662
GASTO CORRIENTE	263,124	313,298	353,407	331,894	354,716	378,562
SERVICIOS PERSONALES	174,397	191,384	209,854	219,016	235,035	252,255
SERVICIOS NO PERSONALES	55,567	95,883	116,929	86,700	91,848	96,717
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,497	24,511	25,624	25,219	26,817	28,514
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,663	1,520	1,000	959	1,016	1,076
GASTO DE CAPITAL	2,629,875	2,702,186	3,069,838	3,188,396	3,652,568	3,767,100

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	133,830	145,472	166,265	158,379	169,579	181,604
Rentas del Tesoro	126,695	133,520	157,210	147,634	158,610	170,430
Rentas con Destino Específico	7,135	11,952	9,055	10,745	10,969	11,174
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	50,276	47,345	47,390	52,308	56,076	60,118
Rentas del Tesoro	30,376	33,447	33,157	38,540	41,207	44,059
Rentas con Destino Específico	19,900	13,898	14,233	13,768	14,869	16,059
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	12,814	23,628	25,247	17,438	18,753	20,167
Rentas del Tesoro	4,853	13,949	15,910	7,311	7,816	8,356
Rentas con Destino Específico	7,961	9,679	9,337	10,127	10,937	11,811
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	2,143,718	2,054,982	2,242,607	2,208,657	2,625,811	2,688,993
Rentas del Tesoro	470,345	334,448	256,008	119,813	74,235	92,300
Rentas con Destino Específico	-	-	136	-	-	-
Préstamos Externos	1,323,917	962,699	1,191,154	1,456,944	1,866,776	1,930,493
Donaciones Externas	349,456	757,835	795,309	631,900	684,800	666,200
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	535,113	726,517	923,051	1,062,818	1,114,857	1,170,945
Rentas del Tesoro	464,688	649,462	847,399	1,062,818	1,114,857	1,170,945
Préstamos Externos	10,667	25,000	-	-	-	-
Donaciones Externas	59,758	52,055	75,652	-	-	-
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	9,509	10,605	11,934	12,043	12,911	13,843
Rentas del Tesoro	7,281	8,178	8,546	9,470	10,133	10,842
Rentas con Destino Específico	2,228	2,427	3,388	2,573	2,778	3,001
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	7,739	6,935	6,751	8,647	9,297	9,992
Rentas del Tesoro	3,001	3,507	3,640	4,056	4,337	4,636
Rentas con Destino Específico	2,753	3,428	3,111	4,591	4,960	5,356
Donaciones Externas	1,985	-	-	-	-	-
TOTAL	2,892,999	3,015,484	3,423,245	3,520,290	4,007,284	4,145,662
Rentas del Tesoro	1,107,239	1,176,511	1,321,870	1,389,642	1,411,195	1,501,568
Rentas con Destino Específico	39,977	41,384	39,260	41,804	44,513	47,401
Préstamos Externos	1,334,584	987,699	1,191,154	1,456,944	1,866,776	1,930,493
Donaciones Externas	411,199	809,890	870,961	631,900	684,800	666,200

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOSO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO CORINTO	-	7,700	10,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	7,700	10,000	-	-	-
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS	70,073	91,862	107,704	137,981	155,094	177,669
Rentas del Tesoro	70,073	91,862	107,704	137,981	155,094	177,669
REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES	119,005	284,602	434,623	560,539	576,647	592,677
Rentas del Tesoro	119,005	284,602	434,623	560,539	576,647	592,677
DRENAJE DE CARRETERAS	77,925	113,435	160,492	192,591	231,109	241,664
Rentas del Tesoro	77,925	113,435	160,492	192,591	231,109	241,664
REPARACIÓN DE CAMINOS DE LA RED VIAL NACIONAL	19,788	37,961	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	19,788	37,961	-	-	-	-
MEJORAS EN LA CARRETERA RIO BLANCO - PUERTO CABEZAS	56,229	81,535	86,666	104,675	125,611	130,790
Rentas del Tesoro	56,229	81,535	86,666	104,675	125,611	130,796
MANTENIMIENTO RUTINARIO FOMAV (MICROEMPRESAS) (BM CR- 4185-NI)	33,016	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	10,667	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	22,349	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE	37,409	52,055	-	-	-	-
Donaciones Externas	37,409	52,055	-	-	-	-
REPARACIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS Y PUENTES DETERIORADOS POR LAS LLUVIAS A NIVEL NACIONAL 2011- MTI	100,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	100,000	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CARRETERA BOACO - MUY MUY - RIO BLANCO	-	25,000	75,652	-	-	-
Préstamos Externos	-	25,000	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	75,652	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - WANA WANA-UBU NORTE - SAN PEDRO DEL NORTE	-	18,250	35,226	42,271	-	-
Rentas del Tesoro	-	18,250	35,226	42,271	-	-
PAVIMENTACIÓN CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS (BID 1796/SF-NI)	697,203	256,700	104,909	-	-	-
Rentas del Tesoro	94,178	67,018	1,184	-	-	-
Préstamos Externos	603,025	189,682	103,725	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN RAMÓN - MUY MUY	249,551	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	38,061	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	211,490	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CIUDAD DARÍO - TERRABONA - EL CACAO	1,682	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,682	-	_	-	-	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓ 2016
MEJORAMIENTO RED RELEVANTE DE CAMINOS ALIMENTADORES DE LA CARRETERA ACOYAPA - SAN	110,257	-	-	-	-	
CARLOS - FRONTERA CON COSTA RICA						
Rentas del Tesoro	97,639	-	-	-	-	
Préstamos Externos	12,618	-	-	-	-	
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS	2,122	-	-	-	-	
Rentas del Tesoro	2,122	-	_	-	-	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA	671	37,935	154,206	65,468	31,796	
Rentas del Tesoro	671	387	6,544	683	918	
Préstamos Externos	-	37,548	147,662	64,785	30,878	
REVESTIMIENTO GRANULAR CUYALÍ - LA COLONIA - ABISINIA; ABISINIA - EMPALME EL PORTILLO; ABISINIA - PUENTE LA PAVONA (BID-1599/SF-NI)	255	550	-	-	-	
Rentas del Tesoro	3	550	_	-	-	
Préstamos Externos	252	_	_	-	-	
MEJORAMIOS LACINOS MEJORAMIOS LACINOS LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA-PTE. BANACRUZ	74,345	10,416	143,375	-	-	
Rentas del Tesoro	43,434	-	6,163	-	-	
Préstamos Externos	30,911	10,416	99,386	-	-	
Donaciones Externas	-	-	37,826	-	-	
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL VIEJO - TONALÁ - PUERTO MORAZAN (BID-1530/SF-NI)	74,759	71,045	-	-	-	
Rentas del Tesoro	1,885	976	-	-	-	
Préstamos Externos	72,874	70,069	-	-	-	
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL CONGO - EMPALME COSIGÜINA (BID-1530/SF-NI)	76,282	28,968	-	-	-	
Rentas del Tesoro	1,761	608	-	-	-	
Préstamos Externos	74,521	28,360	-	-	-	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUATRO ESQUINAS DE AMAYO - FEMPISQUIAPA- EMBARCADERO MAROTA (BID-1530/SF-NI)	44,133	55,456	28,238	-	-	
Rentas del Tesoro	44,133	55,456	28,238	-	-	
ADOQUINADO DE CAMINOS	494,313	327,653	92,312	34,898	-	
Rentas del Tesoro	85,437	62,965	14,411	15,111	-	
Préstamos Externos	205,152	46,445	-	-	-	
Donaciones Externas	203,724	218,243	77,901	19,787	-	
MANTENIMIENTO SAN ISIDRO - MALPAISILLO (BID-1599/SF-NI)	108,256	101,906	-	-	-	
Rentas del Tesoro	2,468	1,085	-	-	-	
Préstamos Externos	105,788	100,821	-	-	-	
REHABILITACION DEL TRAMO LA PAVONA- LA PITA-MALECONCITO, EL CUA - LA DOCHA-PUENTE LA PAVONA	15,512	-	-	-	-	
· - *						

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN SEBASTIAN DE YALI- CONDEGA	3,154	-	-	44,300	214,422	19,62
Rentas del Tesoro	3,154	-	-	167	3,908	1,320
Préstamos Externos	_	-	_	44,133	210,514	18,30
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO LIBRE - LOS ZARZALES	1,815	425	-	-	-	- -
Rentas del Tesoro	1,815	425	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN PUENTE SANTA FE	51,514	283,380	166,053	130,352	-	-
Rentas del Tesoro	801	560	700	1,000	-	-
Donaciones Externas	50,713	282,820	165,353	129,352	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA - EMPALME EL REGADÍO	-	6,200	30,820	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	200	1,141	-	-	-
Préstamos Externos	-	6,000	29,679	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EL ARRAYAN - CIUDAD ANTIGUA	-	17,341	23,800	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	236	945	-	-	-
Préstamos Externos	-	17,105	22,855	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME COSIGÜINA POTOSI	176	323	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	176	323	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIVAS - VERACRUZ (EL HORCONCITO), MUNICIPIO DE RIVAS	-	-	49,929	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	9,494	. <u>-</u>	-	-
Donaciones Externas	-	-	40,435	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPÍ - EL TORTUGUERO	14,378	49,561	38,942	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,261	6,853	5,623	-	-	-
Donaciones Externas	11,117	42,708	33,319	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO EMPALME LAS FLORES - CATARINA- EMPALME GUANACASTE	-	29,600	75,502	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	570	16,244	-	-	-
Préstamos Externos	-	29,030	59,258	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE MASAYA	-	45,017	139,737	-	-	-
Rentas del Tesoro	=	618	5,777	-	-	-
Préstamos Externos	-	44,399	133,960	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME SAN FRANCISCO - SAN RAMÓN	-	1,548	291	72,811	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,548	291	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	72,811	-	-
MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIO Y SEGURIDAD DE LA CIRCUNVALACIÓN DE CHINANDEGA	-	-	-	-	-	40,521
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	401
Préstamos Externos	-	-	_	-	_	40,120

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO TIPITAPA - SÉBACO	-	-	-	-	-	298,000
Rentas del Tesoro	<u>-</u>	_	_	_	_	2,951
Préstamos Externos	_	_	_	_	_	295,055
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MANAGUA - EL RAMA: LAS BANDERAS, TECOLOSTOTE Y LA TONGA	81,372	94,535	84,080	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,898	4,113	700	-	-	-
Donaciones Externas MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LEÓN	78,474	90,422 4,632	83,380 15,561	37,239	-	-
Rentas del Tesoro	-	343	-	931	-	-
Préstamos Externos	-	4,289	15,561	36,308	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA DALIA - EMPALME LA MORA	-	76,009	63,859	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,352	1,387	-	-	-
Préstamos Externos	-	72,657	62,472	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO EL ENJAMBRE - LA GRECIA 1,2,3 Y 4	-	-	-	-	-	121,097
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	1,384
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	119,713
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MOLINO SUR - SÉBACO	-	1,804	1,377	149,342	-	-
Rentas del Tesoro	-	304	244	21,395	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	127,947	-	-
Donaciones Externas	-	1,500	1,133	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARAL - SANTA ROSA DEL PEÑÓN	-	1,733	907	65,679	-	-
Rentas del Tesoro	-	241	161	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	65,679	-	-
Donaciones Externas	-	1,492	746	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LARREYNAGA - LARREYNAGA	-	949	562	34,127	-	-
Rentas del Tesoro	-	149	100	-	-	-
Donaciones Externas	_	800	462	34,127	-	-
REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO NUEVA GUINEA - LA FONSECA	-	-	-	-	-	214,514
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	214,511
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - ACHUAPA	-	2,216	1,702	156,098	109,952	-
Rentas del Tesoro	-	376	302	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	109,952	-
Donaciones Externas	-	1,840	1,400	156,098	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS TEJAS - SOLINGALPA	-	238	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	38	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	200	-	-	-	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CACHO (SHELL SOMOTILLO) - LAS	-	3,249	2,485	-	222,410	-
MARIAS - RODEO GRANDE	_	549	440	_	_	_
Rentas del Tesoro	_		-	_	222 410	-
Préstamos Externos	-	2.700		-	222,410	-
Donaciones Externas	-	2,700	2,045	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA	-	624	582	-	112,056	-
Rentas del Tesoro	-	94	103	-	-	-
Donaciones Externas	-	530	479	-	112,056	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYAN	-	3,552	2,234	-	159,501	-
Rentas del Tesoro	-	494	396	-	-	-
Donaciones Externas	-	3,058	1,838	-	159,501	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POCHOMIL - LA BOQUITA	-	2,994	2,123	-	-	341,268
Rentas del Tesoro	-	494	376	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,500	1,747	-	-	341,268
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PESAJE (FRONTERA GUASAULE, FRONTERA PEÑAS BLANCAS Y SAN BENITO)(BID 2427/BL-NI)	-	9,838	32,717	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	304	454	-	-	-
Préstamos Externos	-	9,534	32,263	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - SAN SEBASTIAN DE YALÍ - LA RICA	-	60,200	102,580	47,756	-	-
Rentas del Tesoro	-	200	3,762	849	-	-
Préstamos Externos	-	60,000	98,818	46,907	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS	-	124,460	165,082	149,383	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,160	11,512	4,759	-	-
Préstamos Externos	-	121,300	153,570	144,624	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO SAN LUCAS - LAS SABANAS	-	31,522	51,571	27,507	-	-
Rentas del Tesoro	-	346	1,915	308	-	-
Préstamos Externos	-	31,176	49,656	27,199	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO	-	16,638	38,554	23,037	-	-
Rentas del Tesoro	-	10,638	1,416	258	-	-
Préstamos Externos	-	6,000	37,138	22,779	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MINA EL LIMÓN - MINA EL LIMÓN	-	30,771	112,832	57,771	-	-
Rentas del Tesoro	-	593	12,158	7,275	-	-
Préstamos Externos	-	30,178	43,935	12,670	-	-
Donaciones Externas	_	-	56,739	37,826	; -	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO JINOTEGA - CUYALÍ	-	-	-	- -	-	170,90
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	1,692
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	169,212
* *						

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 1 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DEL CAMINO HOSPITAL ESPAÑA - LA TEJANA	-	729	138	-	-	31,852
Rentas del Tesoro	-	729	138	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	31,852
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POTOSÍ - EL CAPULÍN	-	729	144	-	-	33,131
Rentas del Tesoro	-	729	144	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	33,131
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ENTRADA PELLIZCO OCCIDENTAL	-	364	301	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	364	301	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO COMUNIDAD LAS NUBES	-	364	257	-	-	45,438
Rentas del Tesoro	-	364	257	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	45,438
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN- LECHECUAGOS	-	1,821	441	-	-	102,542
Rentas del Tesoro	-	1,821	441	-	-	1,015
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	101,527
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MASATEPE - MONTE REDONDO	-	1,275	445	-	-	103,404
Rentas del Tesoro	-	1,275	445	-	-	1,024
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	102,380
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL REGADÍO - LIMAY - ESTELÍ	-	4,462	1,829	-	-	446,700
Rentas del Tesoro	-	4,462	1,829	-	-	34,334
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	412,366
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS- BLUEFIELDS	-	103,566	92,341	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	9,659	7,969	-	-	-
Donaciones Externas	_	93,907	84,372	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO TOLA - EMPALME EL COYOL - ENTRADA EL GUACALITO	-	55,000	30,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	55,000	30,000	-	-	-
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL, CIUDAD DIRIOMO	-	2,813	2,972	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3	29	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,810	2,943	-	-	-
DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE	-	-	3,956	-	-	-
INTERDEPARTAMENTAL ENTRE MANAGUA -MASAYA-GRANDA						
Donaciones Externas	-	-	3,956	-	-	-
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION ENTRE DIRIAMBA Y JINOTEPE	-	697	-	-	-	223,142
Rentas del Tesoro	-	-	-	=	-	2,209
Préstamos Externos	-	697	-	-	-	220,933
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MALPAISILLO - VILLA 15 DE JULIO	-	520	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	520	-	-	_	-
1 restantos Laternos						

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MIRALAGOS - CUYALI Rentas del Tesoro Préstamos Externos MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO Rentas del Tesoro Préstamos Externos MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBA - JINOTEPE - NANDAIME Rentas del Tesoro Préstamos Externos FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externos Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA TESORO Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO		2012	2013	2014	2015	PROYECCIÓN 2016
Préstamos Externos MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO Rentas del Tesoro Préstamos Externos MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBA - JINOTEPE - NANDAIME Rentas del Tesoro Préstamos Externos FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externos Donaciones Externos MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	106	6,108	72,079	19,265	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO Rentas del Tesoro Préstamos Externos MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBA - JINOTEPE - NANDAIME Rentas del Tesoro Préstamos Externos FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externos Donaciones Externos MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	_	131	757	138	=
CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO Rentas del Tesoro Préstamos Externos MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBA - JINOTEPE - NANDAIME Rentas del Tesoro Préstamos Externos FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externos Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	106	5,977	71,322	19,127	-
Préstamos Externos MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBA - JINOTEPE - NANDAIME Rentas del Tesoro Préstamos Externos FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externos Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	527	10,843	173,754	317,770	103,518
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO - DIRIAMBA - JINOTEPE - NANDAIME Rentas del Tesoro Préstamos Externos FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externos Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	-	652	3,685	5,030	3,027
CARRETERA NEJAPA - EL CRUCERO DIRIAMBA - JINOTEPE - NANDAIME Rentas del Tesoro Préstamos Externos FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externos Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	527	10,191	170,069	312,740	100,491
Préstamos Externos FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	1,949	11,079	-	-	251,329
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	-	1,861	-	-	2,488
CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	1,949	9,218	-	-	248,841
Préstamos Externos Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	-	35,064	38,061	27,414	22,424
Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	-	3,098	3,798	3,270	3,647
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	-	-	34,263	24,144	18,777
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA Rentas del Tesoro Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	_	31,966	-	_	-
Donaciones Externas MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	-	44,946	74,911	67,419	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO	-	_	7,120	11,867	10,680	-
	-	-	37,826	63,044	56,739	-
CARDENAS - KM 10 RUTA HACIA COLON	-	-	44,946	29,964	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,120	4,747	-	-
Préstamos Externos	-	-	37,826	25,217	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUEBRADA HONDA - KM 10 RUTA HACIA SAN FRANCISCO LIBRE	-	-	51,251	7,639	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,120	1,335	-	-
Donaciones Externas	-	-	44,131	6,304	-	-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA GRANADA - KM 10 RUTA HACIA MALACATOYA	-	-	44,946	15,131	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	7,120	2,522	-	-
Donaciones Externas	-	-	37,826	12,609	-	-
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASAULE	-	-	-	4,015	4,589	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	422	765	-
Préstamos Externos	-	-	-	3,593	3,824	-
MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CATARINA - EMPALME GUANACASTE	-	-	-	20,612		18,654
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	793	518
Préstamos Externos	-	-	-	20,612	28,818	18,136

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO PI 2013	ROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE OCOTAL (LAS MANOS), LOS CEDROS	-	-	-	7,140	18,395	
(NAGAROTE) Y MATEARE					713	
Rentas del Tesoro	-	-	-			-
Préstamos Externos	-	-	-	7,140		-
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EMPALME NEJAPA - SANTA RITA - EMPALME PUERTO SANDINO	-	-	1,439	329,519	677,061	•
Rentas del Tesoro	-	=	=	3,570	5,714	-
Préstamos Externos	_	-	1,439	153,196	314,843	-
Donaciones Externas	_	_	- -	172,753	356,504	_
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - QUILALI, EN NUEVA SEGOVIA	-	-	55	60,178	26,680	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,088	591	-
Préstamos Externos	_	-	55	59,090	26,089	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS SABANAS - SAN JOSE DE CUSMAPA EN MADRIZ	-	-	55	81,417	54,860	-
Rentas del Tesoro	_	_	_	1,520	1,116	
Préstamos Externos	_	_	55	79,897		-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS	-	-	55	74,555		-
Rentas del Tesoro	-	=	=	1,403	1,300	-
Préstamos Externos	-	-	55	73,152	64,200	-
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PLANIFICACION DEL MTI PARA DESARROLLAR EL SECTOR TRANSPORTE	-	-	13,907	-	-	
Donaciones Externas	-	-	13,907	-	-	•
CONSTRUCCION DEL CORREDOR FERROVIARIO MULTIMODAL CORINTO - MONKEY POINT	-	7,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	7,000	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SUSUCAYAN - LAS VUELTAS EN NUEVA SEGOVIA	-	-	-	20,540	83,939	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	92	1,931	-
Préstamos Externos	-	-	-	20,448	82,008	-
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY	-	-	-	45,056	321,467	36,22
Rentas del Tesoro	-	-	-	241	5,366	2,18
Préstamos Externos	_	-	-	44,815	316,101	34,042
CARRETERA PASO FRONTERIZO PEÑAS BLANCAS	-	-	10,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	10,000	-	-	-
ΓΟΤΑL GENERAL	2,615,195	2,684,310	3,044,803	3,188,396	3,652,568	3,767,100

14. Ministerio de Salud

14.1 Misión

Atención a los nicaragüenses según sus necesidades de salud, garantizando el acceso gratuito y universal a los servicios de salud, promueve en la población prácticas y estilos de vida saludables que contribuyen a mejorar la calidad de vida y los esfuerzos nacionales para mejorar el desarrollo humano.

14.2 Situación del Sector

Durante el año 2011 se avanzó en la profundización de los programas sociales, consolidando la restitución de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales, con la victoria del proyecto Cristiano, Socialista y Solidario, promoviendo hermandad, fraternidad, garantizando libertad y dignidad.

En el campo de la salud, este año muestra muchos logros pero también evidencia que aún falta mucho camino por recorrer en el proceso de restitución del derecho a la salud y de la construcción del nuevo Sistema Nacional de Salud, basado en una concepción de promoción de la salud y prevención de enfermedades desde el inicio de la vida y que contemple la atención a los episodios inevitables de enfermedad y a las discapacidades que se presenten.

El desarrollo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario busca satisfacer las necesidades de salud de la población y promover el desarrollo de los servicios hacia las personas según su ciclo de vida, la familia y la comunidad, así como el cuidado del medio ambiente.

En relación al mejoramiento de la salud en la mujer, en el año 2011 se redujo las defunciones por causas obstétricas (directas e indirectas) en un 4.5 % en relación con 2010, al pasar de 88.0 a 84.0 respectivamente.

Se refleja una reducción de las muertes ocurridas durante el embarazo del 20.0% (ocasionadas por causas accidentales e incidentales) al presentarse 15 en el 2010 y 12 en el 2011. De forma preliminar se puede señalar que la mortalidad materna en 2011 fue de 62.7%, muy por debajo del 67.0 % del año 2010.

En 2011 se reporta un total de 155,466 atenciones prenatales de primera vez (independientemente de la duración del embarazo) en todos los centros y puestos de salud del país. De estas, 88,247 fueron captadas en el primer trimestre del embarazo, esto significa que se capta precozmente al 54% de las embarazadas esperadas en el país.

La captación total de la atención prenatal presenta un incremento de 11.0% en relación con 2006, al pasar de 140,259 a 155,388 en 2011 y la captación precoz de un 32.0% en el mismo período, lo cual muestra los esfuerzos nacionales por dar controles de mayor calidad. De esta forma la cobertura de captación precoz ha incrementado en 15 puntos porcentuales en 2011 en relación a 2006.

En 2011 se esperaba que al menos a 114, 107 mujeres embarazadas se les realiza al menos cuatro controles prenatales, realizándose 114,083 controles, alcanzándose prácticamente la meta.

Se atendió 109,264 partos institucionales en la red de servicios del MINSA, con lo que se logró una cobertura de 74.0%. Para asegurar la atención del parto en condiciones seguras y reducir la

mortalidad materna, se programó el albergue en Casas Maternas de 16,000 mujeres embarazadas de las zonas rurales más alejadas del país, albergadas en 88 Casas Maternas existentes a inicio de 2011, sin embargo se alojaron 21,510 mujeres, superando en 34.0% lo programado, con lo que se garantizó una atención segura, de calidad y culturalmente aceptable, lo que contribuyó a evitar muchas muertes maternas.

Se programó realizar 1,370,000 controles de planificación familiar a mujeres en edad fértil y se realizaron 1,536,679 controles, lo que representa un incremento del 12.0%, ofreciéndose al menos tres métodos de planificación familiar.

El Censo de Población y Vivienda 2005, refleja un incremento de la mortalidad general en 28,1% y las defunciones infantiles en 1.5%, producto de una mayor cobertura de servicios de salud y mayor registro de las defunciones, en especial de las ocurridas en domicilio. Sin embargo el Sistema de Estadísticas Vitales del MINSA situa la mortalidad infantil en 16.4 por 1,000 nacidos vivos. A este indicador ha estado ayudando la introducción de nuevas vacunas en los menores de un año, en particular la vacuna contra Rotavirus introducida en 2007 para prevenir formas graves de diarrea, disminuyendo el número de menores de una año fallecidos por diarrea y la vacuna contra neumococo introducida en 2011 para prevenir en menores de un año las formas graves de neumonías, meningitis y otitis provocadas por este microorganismo.

Se realizó 584,449 controles de vigilancia y promoción del crecimiento y desarrollo (VPCD) a niños menores de un año, incrementándose la cobertura en el grupo de edad de 1 a 4 años de 25.2 en 2006 a 44.9 en 2011, lo que representa un incremento de 78.0% en este período.

El personal de salud está brindando charlas educativas para promover salud y nutrición a las madres de los niños y niñas menores de 6 años que están en 2,000 Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios (CICOS).

En relación al dengue desde el 2007 se ha observado un incremento hasta alcanzar 8.87 casos por cada 10 mil habitantes en el año 2010, y en 2011 una reducción de 2,27, lo que significa el 74.4% de reducción. Este logro fue posible por las acciones de prevención y control realizadas a través de la comunidad organizada en sus Gabinetes del Poder Ciudadano.

El comportamiento del VIH/SIDA en 2011 refleja un incremento del número de casos detectados en ambos sexos, lo que es consistente con el número de pruebas rápidas realizadas en un 173% en 2011 en relación con 2010; trabajo en el cual se ha involucrado a la sociedad en su conjunto bajo la rectoría y liderazgo de las instituciones de gobierno, en particular del MINSA.

En 2011 se realizó 389,885 egresos hospitalarios de 388,637 programados, alcanzándose la meta con una relación de 66.2 egresos por mil habitantes, levemente superior a 2010.

Se brindó en 2011 un total 12,394,020 consultas médicas en primer nivel de atención y hospitales, con respecto a una programación de 11,910,506 consultas totales, cumpliendo con un 4.0% más que lo programado.

En el desarrollo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario se ha logrado completar el 54.8% de la dispensarización a las familias, dispensarizándose a 573,072 familias de 1,045,292 de familias registradas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2005.

A partir de estas visitas se articulan los equipos de salud familiar y comunitaria con los brigadistas de salud y líderes comunitarios y con los Consejos de la Familia, la Salud y la Vida, los cuales son expresiones organizadas de la comunidad, promoviéndose de esta forma el protagonismo de los

ciudadanos (as) en la promoción y la práctica de valores en la familia, en la escuela y la comunidad e impulsa prácticas de salud e higiene, tanto en el hogar como en la comunidad, la preservación del medio ambiente y acciones de prevención de riesgos ante desastres naturales.

14.3 Prioridades Estratégicas

La Política Nacional de Salud ha definido como prioritarios a los grupos vulnerables, con especial atención a los menores de cinco años, las y los adolescentes y las mujeres, particularmente en su período de embarazo. Así mismo, se prioriza a los pobladores de las zonas secas del país, municipios con población en extrema pobreza, la Costa Caribe, pueblos indígenas, trabajadores del campo, personas con discapacidades, madres de héroes y mártires, víctimas de guerra y población de la tercera edad. Esto incluye también al medio ambiente y la lucha contra enfermedades epidémicas.

Entre los principales retos de la institución están:

- Desarrollar una cultura nacional de promoción y prevención de la salud.
- Profundizar las reformas sectoriales en salud para contribuir a la construcción de un Estado Social participativo.
- Continuar brindando atención médica gratuita, humanizada y de calidad en puestos, centros de salud familiar y comunitario.
- Formular e implementar el proceso de reorganización de los SILAIS a fin de que puedan cumplir eficazmente con sus funciones en relación con la rectoría a nivel de su territorio, la regulación y fiscalización y la conducción de la red integrada de servicios de salud.
- Consolidar el proceso de ordenamiento y desarrollo de las redes integradas de servicios de salud, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de resolución de los Hospitales Regionales.
- Consolidar el ejercicio de la rectoría sectorial en salud.

Indicadores de Impacto

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	2015	2016
Tasa de Mortalidad Materna	Defunciones Maternas Obstétricas directas e indirectas dividida por número de nacidos vivos registrados multiplicado por 100,000	Razón	40	40
Tasa de Mortalidad Infantil	Defunciones en niños antes de cumplir su primer año de vida dividido por número de nacimientos multiplicado por 1,000	Tasa	19	19

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desemp	peño)							
Cobertura de parto institucional.		Porcentaje			79.0	87.0	90.0	90.0
Cobertura de puerperio.		Porcentaje			76.0	78.0	80.0	80.0
Cobertura niños menores de un año inmunizados con vacuna pentavalente (3ra. dosis aplicadas).		Porcentaje			100.0	100.0	100.0	100.0
Cobertura de Citología para detectar Cáncer Cérvico Uterino.	(No. de Citologías tomadas / Mujeres Mayores de 15 años) x 100	Porcentaje			12.0	13.0	15.0	15.0
Cobertura de niños menores de un año inmunizados con vacunas contra Neumococo (tercera dosis aplicada).	(Niños < 1año 3 dosis Neumococo/ Total Niños < 1año) x 100	Porcentaje			100.0	100.0	100.0	100.0
Cobertura VPCD en niñas y niños menores de 1 año.	(Niños (as) 1ra vez VPCD / Total niños (as) < de 1 año) x 100	Porcentaje			90.0	90.0	90.0	90.0
Cobertura de niñas y niños de 1 año inmunizados con vacuna triple viral MMR.	(Niños y (as) de 1 año inmuniz. MMR / Estimación población niños (as) 1 año) x 100	Porcentaje			100.0	100.0	100.0	100.0
Cobertura de niñas y niños menores de 1 año con tercera dosis de rotavirus.	(Niños (as) < 1 año inmun. rotavirus t / Estim. población niños (as) < 1 año) x 100	Porcentaje			100.0	100.0	100.0	100.0
Mortalidad bruta hospitalaria.	(Total de defunciones en hospitales / Total de egresos) x 100	Tasa por 100			1.3	1.3	1.3	1.3
Tasa de curación de pacientes TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado (TAES/DOTS).	(Nuevos casos BAAR exitosamente tratados / Total nuevos casos BAAR) x 100	Tasa por 100			87.0	88.0	89.0	89.0

14.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Garantizará la conducción del sistema de salud en bienestar de la población, brindando apoyo para la protección y promoción de la salud, en aspectos de regulación, seguimiento, evaluación y gestión administrativa, financiera, adquisición y contratación, además de los servicios del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia (CNDR) con eficiencia y transparencia.

PROGRAMA 002: PROYECTOS CENTRALES

Durante este período, los proyectos a desarrollarse en el nivel central del sistema de salud nacional, son la rehabilitación del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia, además de la construcción de bodega en el Centro de Insumos para la Salud (CIPS).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Rehabilitación del Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia (CNDR).		Laboratorio			1.0			
Rehabilitación de Bodegas del Centro de Insumos Médicos para la Salud (CIPS).		Bodega			1.0			

PROGRAMA 013: ACTIVIDADES SEDES LOCALES

Se garantizará el fortalecimiento y conducción de los Sistemas Locales de Atención Integral en Salud, para el desarrollo de las redes integradas de servicios, la aplicación del marco regulatorio, normativo y la formación del personal; para apoyar el desarrollo de la salud en los territorios y población determinada, según las prioridades y necesidades territoriales que se establezcan y justifiquen este desarrollo institucional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Construcción de Bodega Regional de Insumos Médicos.		Bodega			2.0			

PROGRAMA 014: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Para prevenir las enfermedades, se desarrollará un modelo de promoción de la salud desde la familia, reactivando el conocimiento y la práctica de la higiene personal, en el hogar y la comunidad, la solidaridad expresada en la red social para abordar problemas que inciden en el bien común, se abatizará las viviendas urbanas, albergando a las mujeres embarazadas de las zonas rurales en Casas Maternas, desarrollando jornadas nacionales de vacunación con el apoyo del poder ciudadano y el desarrollo de promotores sociales, solidarios, capacitados en el enfoque preventivo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Abatización a viviendas urbanas en la Jornada del Poder Ciudadano.		Visitas			3,250,000.0	3,250,000.0	3,250,000.0	3,250,000.0
Mujeres embarazadas de zonas rurales albergadas en Casas Maternas.		Mujeres			18,000.0	19,000.0	20,000.0	24,000.0
Dosis de vacunas aplicadas en las Jornadas de Salud del Poder Ciudadano.		Dosis			4,112,571.0	4,110,201.0	4,107,378.0	4,101,852.0
Promotores Sociales Solidarios capacitados en enfoque preventivo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario.		Promotores			40,000.0	45,000.0	50,000.0	55,000.0

PROGRAMA 016: ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Comprende la realización de acciones de intervenciones clínicas tanto intramuros como extramuros, contempladas en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, dirigidas a la preservación y/o recuperación de la salud tanto a personas sanas como a personas enfermas, a través de la intervención del Equipo de Salud Familiar en sus sectores, personal de las unidades de salud, apoyo al diagnóstico y tratamiento, brindándose consultas médicas de primer nivel de atención en centros y puestos de salud, atención integral al binomio madre-niño, controles prenatales y de puerperio, planificación familiar, atención a la violencia intrafamiliar y la entrega gratuita de medicamentos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Atención a Parto Institucional.		Miles de Partos		113.0	118.0	123.0	126.0	132.0
Embarazadas con cuatro controles prenatales (APN).		Embarazadas			122,854.0	127,288.0	130,481.0	133,574.0
Captación precoz de embarazadas para atención prenatal (1er. trimestre de embarazo).		Embarazadas			91,310.0	93,791.0	97,024.0	100,257.0
Consultas médicas brindadas a la población		Miles de Consultas			18,100.0	18,462.0	18,831.0	19,207.0
Realización de visitas para atención integral en los hogares (Todos con Voz).		Atención			31,251.0	31,251.0	31,251.0	31,251.0
Atenciones de Violencia intrafamiliar brindadas por personal de salud.		Atenciones			2,882.0	3,312.0	4,172.0	4,172.0
Atenciones en Primer Nivel brindadas a mujeres.		Porcentaje			70.0	70.0	70.0	70.0
Realización de Pruebas rápidas de VIH a embarazadas.		Prueba			124,514.0	135,662.0	145,537.0	147,000.0
Consultas Médicas en Primer Nivel.		Miles de Consultas			15,048.0	15,373.0	15,706.0	16,076.0

PROGRAMA 017: ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA

A través de la red hospitalaria de salud, se realizarán acciones orientadas al restablecimiento de la salud con la recuperación de las características estructurales y funcionales normales de una persona, a través de la atención de la población en los servicios especializados de salud de alta complejidad tecnológica, como servicios de hospitalización,

consultas médicas externas según especialidades, cirugías mayores y menores, además de asegurar la atención a la población en casos de emergencia de salud, apoyo al diagnóstico, tratamiento médico gratuito y mecanismos de coordinación entre los prestadores de servicios de salud (referencias y contrareferencias).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INDICADOR	DE CALCULO	MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2010
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Intervenciones Quirúrgicas		Cirugías			238,039.0	265,755.0	299,291.0	303,581.0
Egresos Hospitalarios totales.		Egreso			392,366.0	397,095.0	420,268.0	425,013.0
Cirugías mayores realizadas a la población usuaria.		Cirugía Mayor			139,967.0	156,264.0	175,983.0	190,783.0
Consultas Médicas Hospitalarias.		Consulta			3,052,200.0	3,089,000.0	3,125,000.0	3,131,000.0
Construcción de Bunker en el Centro Regional de Radioterapia.		Bunker			1.0			
Egresos hospitalarios de mujeres.		Mujeres			266,809.0	270,024.0	285,782.0	295,000.0
Realización de Cirugías Oftalmológicas (Operación Milagro).		Cirugías			20,000.0	20,000.0	20,000.0	20,000.0
Realización de Exámenes Especializados.		Miles de Exámenes			15,310.0	15,503.0	15,677.0	15,867.0
Realización de Resonancias Magnéticas a la población usuaria.		Resonancia Magnética			17,200.0	17,200.0	17,200.0	17,200.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	452,398	516,518	562,469	758,499	804,501	944,909
PROYECTOS CENTRALES	-	21,149	50,271	66,000	-	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	236,189	374,916	532,684	789,095	805,194	841,516
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCÍÓN DE ENFERMEDADES	146,897	116,469	168,420	181,625	169,187	169,323
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	2,167,530	2,673,546	3,037,713	3,245,068	3,737,986	3,909,365
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	2,840,290	3,435,600	3,576,414	3,934,038	4,477,576	5,276,353
TOTAL	5,843,304	7,138,198	7,927,971	8,974,325	9,994,444	11,141,466

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	452,398	516,518	562,469	758,499	804,501	944,909
GASTO CORRIENTE	442,329	482,640	542,935	665,114	688,442	746,516
SERVICIOS PERSONALES	165,955	197,032	213,563	307,071	340,032	368,780
SERVICIOS NO PERSONALES	127,826	149,477	152,243	167,767	135,263	155,748
MATERIALES Y SUMINISTROS	80,155	56,463	68,268	69,994	79,519	77,167
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,393	79,668	108,861	120,282	133,628	144,821
GASTO DE CAPITAL	10,069	33,878	19,534	93,385	116,059	198,393
PROYECTOS CENTRALES	-	21,149	50,271	66,000	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	21,149	50,271	66,000	-	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	236,189	374,916	532,684	789,095	805,194	841,516
GASTO CORRIENTE	232,301	359,703	460,984	711,766	754,852	812,481
SERVICIOS PERSONALES	152,105	184,643	209,832	481,810	536,078	581,350
SERVICIOS NO PERSONALES	26,799	80,092	117,065	5 104,847	95,867	98,113
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,299	55,844	77,558	62,839	53,624	57,884
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,098	39,124	56,529	62,270	69,283	75,134
GASTO DE CAPITAL	3,888	15,213	71,700	77,329	50,342	29,035

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	146,897	116,469	168,420	181,625	169,187	169,323
GASTO CORRIENTE	145,673	115,545	168,420	168,163	169,187	169,323
SERVICIOS NO PERSONALES	75,540	82,090	100,716	97,889	93,745	93,436
MATERIALES Y SUMINISTROS	70,133	33,455	67,234	4 69,804	75,334	75,779
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	_	_	470	9 470	108	108
GASTO DE CAPITAL	1,224	924	-	13,462	-	-
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	2,167,530	2,673,546	3,037,713	3,245,068	3,737,986	3,909,365
GASTO CORRIENTE	2,086,558	2,462,883	2,763,908	3 2,832,294	3,191,608	3,384,572
SERVICIOS PERSONALES	1,261,846	1,453,456	1,623,616	5 1,474,436	1,640,508	1,779,049
SERVICIOS NO PERSONALES	218,938	309,088	287,628	376,808	470,459	490,048
MATERIALES Y SUMINISTROS	488,279	545,032	669,935	783,318	868,579	898,122
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117,495	155,307	182,729	9 197,732	212,062	217,353
GASTO DE CAPITAL	80,972	210,663	273,805	5 412,774	546,378	524,793
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	2,840,290	3,435,600	3,576,414	3,934,038	4,477,576	5,276,353
GASTO CORRIENTE	2,717,642	3,276,312	3,250,399	3,595,658	4,099,078	4,468,473
SERVICIOS PERSONALES	1,463,353	1,644,383	1,818,535	1,979,119	2,202,035	2,387,997
SERVICIOS NO PERSONALES	318,206	366,973	346,650	417,551	563,938	635,558
MATERIALES Y SUMINISTROS	697,169	1,007,838	801,944	1 886,953	985,923	1,068,416
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	238,914	257,118	283,270	312,035	347,182	376,502
GASTO DE CAPITAL	122,648	159,288	326,015	338,380	378,498	807,880
TOTAL	5,843,304	7,138,198	7,927,971	8,974,325	9,994,444	11,141,466
GASTO CORRIENTE	5,624,503	6,697,083	7,186,640	6 7,972,995	8,903,167	9,581,365
SERVICIOS PERSONALES	3,043,259	- , ,-	3,865,546	6 4,242,436	4,718,653	5,117,176
SERVICIOS NO PERSONALES	767,309	,	1,004,302			1,472,903
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,355,035	, ,	1,684,939			2,177,368
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	458,900	, .	631,859	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,	813,918
GASTO DE CAPITAL	218,80	1 441,115	741,32	5 1,001,330	1,091,277	1,560,101

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	452,398	516,518	562,469	758,499	804,501	944,909
Rentas del Tesoro	280,012	350,428	413,054	557,554	614,354	652,803
Rentas con Destino Específico	20,927	16,407	24,583	17,857	18,968	20,151
Préstamos Externos	11,086	33,646	55,225	135,979	145,798	241,921
Donaciones Externas	140,373	116,037	69,607	47,109	25,381	30,034
PROYECTOS CENTRALES	-	21,149	50,271	66,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	21,149	50,271	66,000	-	-
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	236,189	374,916	532,684	789,095	805,194	841,516
Rentas del Tesoro	217,134	271,888	377,006	652,387	725,638	815,634
Rentas con Destino Específico	1,306	1,072	-	-	-	-
Préstamos Externos	3,712	28,535	23,985	20,611	43,424	9,874
Donaciones Externas	14,037	73,421	131,693	116,097	36,132	16,008

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCÍÓN DE ENFERMEDADES	146,897	116,469	168,420	181,625	169,187	169,323
Rentas del Tesoro	122,890	109,722	117,276	129,186	143,739	155,875
Rentas con Destino Específico	346	98	1,933	-	-	-
Préstamos Externos	21,259	82	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,402	6,567	49,211	52,439	25,448	13,448
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	2,167,530	2,673,546	3,037,713	3,245,068	3,737,986	3,909,365
Rentas del Tesoro	1,953,298	2,380,401	2,732,016	2,750,903	3,047,518	3,275,496
Rentas con Destino Específico	68,208	23,936	31,604	40,501	43,021	45,701
Préstamos Externos	-	110,441	147,099	222,244	170,545	258,712
Donaciones Externas	146,024	158,768	126,994	231,420	476,902	329,456
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	2,840,290	3,435,600	3,576,414	3,934,038	4,477,576	5,276,353
Rentas del Tesoro	2,626,920	3,266,274	3,316,047	3,618,903	4,076,959	4,483,495
Rentas con Destino Específico	85,360	33,851	22,376	27,138	28,826	30,622
Préstamos Externos	15,021	36,351	104,229	180,690	221,955	575,162
Donaciones Externas	112,989	99,124	133,762	107,307	149,836	187,074
TOTAL	5,843,304	7,138,198	7,927,971	8,974,325	9,994,444	11,141,466
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Préstamos Externos Donaciones Externas	5,200,254 176,147 51,078 415,825	7 75,364 209,055	7,005,670 80,496 330,538 511,267	85,496 559,524	90,815 581,722	9,383,303 96,474 1,085,669 576,020

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN P 2015	ROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN SEDE SILAIS RAAN	1,873	2,120	550		-	-
Rentas del Tesoro	1,873	120	80	-	-	=
Préstamos Externos	-	2,000	476	5 -	-	-
CONSTRUCCIÓN HOSPITALES PRIMARIOS	5,500	34,949	85,266	94,428	125,121	48,802
Rentas del Tesoro	5,500	34,949	85,266	62,347	52,619	180
Préstamos Externos	-	-	-	32,081	72,502	48,622
REHABILITACIÓN DE HOSPITALES	6,853	6,710	-	2,075	-	137,772
Rentas del Tesoro	5,034	6,710	-	2,075	-	137,772
Donaciones Externas	1,819	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN CENTROS DE SALUD FAMILIAR	20,360	103,004	133,132	65,812	104,130	224,942
Rentas del Tesoro	20,360	93,839	96,697	65,812	104,130	202,286
Préstamos Externos	-	9,165	36,435	5 -	-	22,656
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD	-	4,658	-	72,338	2,831	-
Rentas del Tesoro	-	270	-	470	160	-
Préstamos Externos	-	4,388	-	7,632	2,671	-

		mes de cord				
PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PI 2015	ROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD						
Donaciones Externas	-	-	-	64,236	-	-
REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA	-	21,149	30,000	62,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	21,149	30,000	62,000	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS	12,694	13,834	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	12,694	13,834	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS DE INSUMOS MÉDICOS	-	-	12,670	-	27,395	29,035
Rentas del Tesoro	-	-	12,670	-	135	29,035
Préstamos Externos	-	-	-	-	27,260	-
REHABILITACIÓN HOSPITALES PRIMARIOS	-	6,162	2,995	5 54,246	28,452	58,070
Rentas del Tesoro	-	3,552	120	12,710	9,370	270
Préstamos Externos	-	2,610	2,875	5 41,536	19,082	57,800
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD	-	-	20,271	4,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	20,271	4,000	-	-
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL ASUNCIÓN JUIGALPA, CHONTALES	-	-	-	500	25,210	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	500	25,210	-
REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR	-	10,483	4,225	5 19,529	11,128	17,580
Rentas del Tesoro	-	7,793	1,915	5 2,655	224	240
Préstamos Externos	-	2,690	2,310	16,874	10,904	17,340
REHABILITACIÓN PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO	-	-	-	19,384	139,152	1,236
Rentas del Tesoro	-	-	-	6,924	300	80
Préstamos Externos	-	-	-	12,460	5,452	1,156
Donaciones Externas	-	-	-	-	133,400	-
CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO	-	2,715	3,272	2 38,360	57,490	112,600
Rentas del Tesoro	-	1,925	480	38,360	57,490	29,340
Préstamos Externos	-	790	2,792	-	-	11,560
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	71,700
REEMPLAZO PUESTOS DE SALUD	3,002	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,002	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN CASAS MATERNAS	-	15,142	6,770	54,483	5,493	-
Rentas del Tesoro	-	4,515	670	5,800	150	-
Préstamos Externos	-	10,627	6,100	48,683	5,343	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESÚS RIVERA, LA MASCOTA	17,541	64,402	74,728	3 _	-	-
Rentas del Tesoro	30	1,490	180	-	-	-
Donaciones Externas	17,511	62,912	74,548	-	-	-
REHABILITACIÓN CASAS MATERNAS	-	-	-	9,298		-
Rentas del Tesoro	-	-	-	4,210		-
Préstamos Externos	-	-	-	5,088	21,372	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PE 2015	ROYECCIÓN 2016
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL	47,710	25,959	37,666	55,455	21,768	21,67
Rentas del Tesoro	47,710	-	1,675	42,486	21,768	_
Préstamos Externos	_	25,959	35,991	12,969	-	21,67
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL	34,937	5,499	63,554	107,484	146,481	100,13
Rentas del Tesoro	34,937	-	4,558	91,908	136,464	100,138
Préstamos Externos	-	5,499	58,996	15,576	10,017	-
SUSTITUCIÓN DE INCINERADORES EN CENTROS DE SALUD	-	3,700	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	_	3,700	-	-	-	-
INSTALACIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN UNIDADES DE SALUD	-	-	-	-	-	19,15
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	19,159
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMÁN NICARAGUENSE	-	-	20,615	30,860	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	615	180	-	-
Préstamos Externos	-	-	20,000	30,680	-	_
REHABILITACIÓN HOSPITAL BERTHA CALDERÓN - MANAGUA	7,836	1,486	10,800	_	-	-
Rentas del Tesoro	7,836	1,486	10,800	-	-	
PROGRAMA DE MEJORA DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE QUIRÓFANOS EN LOS HOSPITALES	20,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	20,000	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO CABEZAS	-	-	-	16,380	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	16,380	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CHINANDEGA	-	-	-	25,185	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	25,185	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL	-	-	-	20,999	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	20,999	-	-
REHABILITACIÓN HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO	-	15,151	16,316	_	-	-
Rentas del Tesoro	-	15,151	16,316	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA	-	-	-	67,044	105,850	569,19
Préstamos Externos	-	-	-	67,044	105,850	569,191
MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CÉSAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA	-	23,096	26,254	35,140	72,427	-
Rentas del Tesoro	-	19,716	25,634	140	140	-
Préstamos Externos	-	3,380	620	35,000	72,287	_
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL	-	-	10,210	-	-	-
REGIONAL SANTIAGO DE JINOTEPE						

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN P 2015	ROYECCIÓN 2016
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA	-	-	-	26,640	27,440	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	680	180	-
Préstamos Externos	-	-	-	25,960	27,260	-
CONSTRUCCIÓN DE BUNKER EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA	-	-	12,240	0 4,775	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	12,240	0 4,775	-	-
EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA LAS ATENCIONES OFTALMOLÓGICAS Y OTORRINORARINGÓLOGAS	-	-	47,325	5 _	-	-
Donaciones Externas	-	-	47,325	5 -	-	-
TOTAL GENERAL	178,306	360,219	618,865	5 886,415	922,100	1,340,200

15. Ministerio del Trabajo

15.1 Misión

Formular, normar, evaluar y dirigir la política laboral del gobierno a fin de promover, asegurar y restituir los derechos laborales para el mejoramiento económico, social, ambiental y humano con planes y estrategias de desarrollo que permita la generación de empleos justos y dignos para las personas trabajadoras del campo y la ciudad, el respeto a la legislación laboral vigente y a los tratados y convenios internacionales ratificados en la materia.

15.2 Situación del Sector

La política laboral tiene como eje central de su accionar la "Promoción, tutela y restitución del derecho al trabajo digno". El propósito estratégico de este nuevo concepto nos asigna funciones claramente definidas para incidir en un mayor empleo productivo de calidad. En el período 2007-2011, se han materializado las siguientes acciones:

Igualdad de acceso al trabajo y mejores oportunidades laborales, con la promoción del empleo productivo y salario digno; El Ministerio del Trabajo, por primera vez en su historia desde su fundación, trascendió a la implementación más dinámica y proactiva de políticas activas de empleo, generando resultados muy positivos.

En alianza y consenso se está formulando el Plan Nacional de Empleo y Trabajo Digno para las Juventudes de Nicaragua 2012-2016, que promueve la creación de oportunidades para que las personas jóvenes puedan insertarse de forma efectiva en el mercado laboral.

Como parte de este proceso se han instalado 26 Mesas Municipales de Empleo Juvenil, se ha logrado la firma de 9 Ordenanzas Municipales para la incorporación de la Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud, con énfasis en el Empleo Juvenil en los Planes de Desarrollo Municipal de dichas alcaldías.

A través de la intermediación laboral se colocaron en el mercado laboral a 9,713 personas, representando un 69.4% de efectividad en la colocación respecto a las ofertas de empleo de igual período. De este total 5,297 son jóvenes y de éstos, 754 son recién egresados de carreras técnicas y profesionales. Desarrollo de 54 talleres de orientación laboral con la participación de 1,159 personas trabajadoras

Se han realizado acciones conjuntas entre el Servicio Público de Empleo (SEPEM) y las Inspectorías laborales para dar cumplimiento a la Ley No. 763, "Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad", se destaca la inserción laboral de 115 personas con discapacidad.

Programas de autoempleo con 472 personas propietarias de pequeños negocios, integrando una red nacional de emprendedores como parte de los diferentes programas de autoempleo y mejoramiento al empleo, priorizando a mujeres, madres solteras, jefas de hogar, personas con discapacidad, personas migrantes, adultos sin posibilidades de re-inserción laboral y jóvenes, particularmente sin experiencia laboral de municipios con características de pobreza extrema.

En materia de salarios mínimos legales, se instala la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que de forma tripartita, reajusta el salario mínimo cada seis meses. El salario mínimo promedio se ha

incrementado en 119%, pasando de C\$1,402 en 2006 a C\$3,069 en 2011, cuyo fin último es ir acercando los salarios mínimos a una mejor cobertura de la canasta básica.

En materia de salarios mínimos legales, se instala la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que de forma tripartita, reajusta el salario mínimo cada seis meses. El salario mínimo promedio se ha incrementado en 119%, pasando de C\$1,402 en 2006 a C\$3,069 en 2011, cuyo fin último es ir acercando los salarios mínimos a una mejor cobertura de la canasta básica

Aprobación tripartita de normativas relativas a regular los salarios de los ciclos agrícolas de la cosecha cafetalera y la alimentación de las personas trabajadoras del campo, que benefician a un promedio de 250,000 personas trabajadoras cortadoras de café

Acceso a la justicia laboral; Mayor capacidad de cobertura en la tutela y restitución de los derechos laborales de las personas trabajadoras a través del incremento de un 254% en relación al período 2002-2006, al pasar de 10,414 a 36,910 inspecciones laborales.

Promoción y respeto a los derechos laborales colectivos e individuales; Se ha desarrollado con mejor eficacia los trámites de conciliaciones individuales mediante acuerdos entre las partes alcanzando una efectividad del 83% en las conciliaciones individuales efectuadas.

Se tuteló de forma jurídica a las personas trabajadoras en la vía judicial con el trámite de 6,434 demandas las cuales fueron asumidas a nivel del país ofertando este servicio, duplicando con referencia a los años anteriores.

Diálogo social; Se ha fortalecido la participación ciudadana a través de:

- Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- Consejo Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo.
- Comisiones Laborales territoriales.
- Mesas Municipales de Empleo Juvenil.
- Comisión Nacional de Empleo Juvenil.

Restitución de derechos a niñas y niños a no trabajar: Se sigue impulsando el Programa Seguimiento y Monitoreo al "Plan Cosecha Cafetalera", 2,709 inspecciones focalizadas, han permitido seguir retirando niños y niñas que están por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y la tutela de 6,629 las personas adolescentes trabajadoras.

Prácticas de género; Se ha avanzado con acciones concretas asegurando la igualdad y equidad de oportunidades en el mundo laboral, potenciado sus capacidades de liderazgo de 4,077 mujeres trabajadoras a través de capacitaciones, 36 propietarias con los proyectos de auto empleo, equiparación del salario mínimo a un total de 33,164 mujeres, 75 Convenios Colectivos que incluyen cláusulas específicas que benefician 61,632 mujeres.

Finalmente es importante explicar que las acciones vinculadas a trabajo infantil, autoempleo y prácticas de género han dependido totalmente de la cooperación externa, hasta el año 2012 se contó con asignación presupuestaria puntual para el tema de género. En este sentido esta institución se ha visto limitada en el desarrollo de mayores acciones para dar respuesta a las líneas estratégicas en materia de: inspección laboral, higiene y seguridad en el trabajo, procesos de conciliación, diálogo social, inserción laboral, proyectos de auto empleo y emprendedurismo, que se han definido en correspondencia con el PNDH, por el bajo presupuesto institucional que no se corresponde con el crecimiento en la demanda de los servicios de la población.

Otro aspecto relevante que nos afecta por el bajo presupuesto, es la falta de servidores públicos y su alta rotación por los bajos salarios, esta dificultad se acentúa más, en las áreas sustantivas de la institución.

15.3 Prioridades Estratégicas

- Búsqueda de fuentes de financiamiento para la ejecución de programas y proyectos en materia de autoempleo, trabajo infantil, prácticas de género.
- Continuar con los proyectos solidarios de auto empleo, priorizando jóvenes y mujeres, para contribuir a que las personas trabajadoras tengan un empleo digno y productivo, mejorando su calidad de vida y bienestar social.
- Seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Empleo y Trabajo para las Juventudes de Nicaragua entre las instituciones del gobierno nacional y local, las organizaciones de trabajadores, de empleadores y jóvenes.
- Desarrollar acciones que conlleven a la formulación de la Política Nacional de Empleo.
- Fortalecer el marco técnico, operativo e institucional del Servicio Público de Empleo (SEPEM).
- Brindar información y orientación sobre la gestión migratoria laboral ante las instancias competentes para la permanencia legal en los países de origen y destino.
- Ampliar la cobertura de las inspecciones laborales y de higiene y seguridad en el trabajo para la tutela de los derechos laborales de las personas trabajadoras, de pueblos indígenas, asistentes del hogar y la familia; procesos de conciliación, prácticas de género, particularmente en las zonas rurales donde el MITRAB no está llegando, a fin de continuar en la ruta de restitución de los derechos laborales y del trabajo digno

15.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Continuará en el mediano plazo, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad técnica de la institución, a fin de que se cumplan las metas y objetivos planteados; fomentará las prácticas de género en la gestión institucional, para incidir en la igualdad y no discriminación en el empleo; coordinará y dará seguimiento a la Política Internacional Laboral, lo mismo que a la integración de políticas regionales; optimizando y racionalizando los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la institución.

PROGRAMA 003: INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Se propone continuar con la tutela y restitución de los derechos laborales de las personas trabajadoras. Incrementará la cobertura y mejorará la calidad de las inspecciones laborales. Continuará fomentando la erradicación del trabajo infantil, tutelará y restituirá, los derechos de los y las adolescentes trabajadoras. Fomentará la igualdad y no discriminación laboral, así como la cultura de cumplimiento de los derechos laborales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones realizadas en materia laboral (Tipo de inspección, No. de empresas, trabajadores beneficiados por sector econ., sexo y territorio)		Inspecciones	9,749.0	7,667.0	10,000.0	10,200.0	10,400.0	10,600.0
Tutela y restitución de derechos laborales a personas trabajadoras por sexo		Trabajadores	219,731.0	202,400.0	212,520.0	223,146.0	234,303.0	246,018.0
Trabajadores capacitados en derecho laboral (Total personas por sexo y territorio)		Trabajadores	8,477.0	4,000.0	4,000.0	4,200.0	4,410.0	4,630.0
Acuerdos suscritos con empleadores y productores		Acuerdos o convenios	1,135.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Adolescentes tutelados en sus derechos laborales a no realizar trabajos peligrosos y de altos niveles de explotación		Adolescente	2,425.0	1,538.0	1,538.0	1,553.0	1,568.0	1,584.0
Mujeres que se les modifica el salario acorde al salario mínimo legal a través de la Inspección Laboral		Mujeres	13,310.0	5,100.0	5,100.0	5,100.0	5,100.0	5,100.0
Niños y niñas con sus derechos restituidos, retirados de los lugares de trabajo		Niño(a)	257.0	300.0	300.0	280.0	250.0	230.0

PROGRAMA 011: DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL

Se propone en este período 2013-2016, continuar interviniendo en la solución de conflictos laborales a través de las negociaciones colectivas y las conciliaciones individuales. Promoverá el ejercicio de la libertad sindical garantizando los servicios requeridos por las asociaciones sindicales. Incrementará la difusión y el conocimiento de los derechos laborales por medio de los servicios brindados por la asesoría jurídica laboral.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Orientación en legislación laboral (Por tipo de consulta, sexo, territorio)		Consultas atendidas	85,007.0	74,880.0	74,880.0	74,880.0	74,880.0	74,880.0
Inscripción y registro de Asociaciones Sindicales		Certificaciones			1,700.0	1,750.0	1,800.0	1,850.0
Negociaciones colectivos culminadas en convenios colectivos negociados y firmados (total empresas por sector, territorio, beneficiarios)		Convenio	75.0	42.0	75.0	42.0	75.0	42.0
Trámites de conciliaciones individuales concluídos en acuerdos		Actas	5,796.0	3,590.0	3,662.0	3,735.0	3,810.0	3,900.0
Convenios colectivos firmados que incluyen clausulas con beneficio a mujeres		Convenio		54.0	32.0	33.0	34.0	35.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Intermediación en conciliaciones individuales efectuadas entre las empresas y los trabajadores (por sector, sexo y territorio)		Conciliaciones	6,411.0	4,953.0	5,002.0	5,052.0	5,102.0	5,152.0
Demandas laborales interpuesta en los juzgados del trabajo		Demandas	1,978.0	1,667.0	1,700.0	1,734.0	1,768.0	1,820.0

PROGRAMA 012: HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Su propósito en el mediano plazo es continuar realizando inspecciones y reinspecciones de las condiciones de Higiene y Seguridad en los centros de trabajo, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley y Normativas Laborales y la consolidación del funcionamiento de los Consejos Departamentales y Regionales de Higiene y Seguridad del Trabajo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Constitución de Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad en los centros de trabajo (empresas por sector y territorio)		Centro	1,118.0	608.0	608.0	608.0	608.0	608.0
Inspecciones realizadas para verificar las condiciones de higiene y seguridad en centros de trabajo (por sector, sexo, territorio)		Inspección	2,557.0	2,244.0	2,224.0	2,224.0	2,224.0	2,224.0
Atención a personas trabajadoras por denuncias de riesgo laboral, no cubiertas por seguro social		Persona	185.0	331.0	331.0	347.0	363.0	379.0
Asesorías técnicas organizativas y en materia de prevención en riesgos laborales (empresas por sector, sexo y territorio)		Asesorías	4,237.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Capacitación en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo a miembros de organizaciones sindicales y resto de trabajadores (por sector, sexo y territorio)		Trabajadores		1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0

PROGRAMA 013: POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS

Se propone garantizar la función de intermediación y orientación laboral para la colocación a nivel nacional, de la población desempleada, principalmente de jóvenes que acceden por primera vez a un empleo o trabajo en alianzas con el sector empleador; atender y apoyar la creación y puesta en marcha de iniciativas emprendedoras de forma individual y asociativa en personas jóvenes, con discapacidad, pueblos originarios, mujeres, adultos, personas migrantes; fortalecerá la Comisión Nacional de Empleo Juvenil para promover el empleo productivo y digno; promover las alianzas y consenso entre trabajadores, empleadores, gobierno para lograr acuerdos tripartitos de salario mínimo legal en todos los sectores económicos del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas insertadas al mercado laboral a través del SEPEM, priorizando jóvenes y personas en condiciones de vulnerabilidad (Por sexo, sector y territorio)		Persona	2,514.0	2,750.0	2,888.0	3,032.0	3,183.0	3,343.0
Visitas y contactos realizados a empresas para la promoción del Servicio Público de Empleo (SEPEM)		Visitas	1,663.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Análisis del comportamiento y dinámica del mercado laboral, empleo y salarios considerando brechas salariales entre hombres y mujeres en el sector formal de la economía (PEA, sector formal e informal etc.)		Documento	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personas beneficiadas con los proyectos de auto empleo (Por sexo y territorio)		Persona	174.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	20,676	24,215	31,095	33,382	35,251	37,250
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	17,323	21,671	21,487	23,305	24,955	26,691
DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL	2,529	2,967	3,006	3,196	3,421	3,661
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1,801	2,242	2,274	2,457	2,620	2,805
POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS	2,022	2,514	4,902	5,032	5,383	5,784
TOTAL	44,351	53,609	62,764	67,372	71,630	76,191

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	20,676	24,215	31,095	33,382	35,251	37,250
GASTO CORRIENTE	20,676	24,215	30,09	5 32,382	34,251	36,250
SERVICIOS PERSONALES	15,318	17,292	22,463	3 24,215	25,512	26,897
SERVICIOS NO PERSONALES	3,360	3,831	4,234	4 4,531	4,871	5,187
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,827	2,688	3,043	3,256	3,484	3,763
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	171	404	353	5 380	384	403
GASTO DE CAPITAL	-	-	1,00	0 1,000	1,000	1,000
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	17,323	21,671	21,487	7 23,305	24,955	26,691
GASTO CORRIENTE	17,201	21,671	21,48	7 23,305	24,955	26,691
SERVICIOS PERSONALES	12,537	14,768	14,805	5 15,812	16,918	18,103
SERVICIOS NO PERSONALES	3,209	4,949	4,672	2 5,342	5,736	6,103
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,455	1,954	2,010	2,151	2,301	2,485
GASTO DE CAPITAL	122	-	-	-	-	-
DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL	2,529	2,967	3,000	3,196	3,421	3,661
GASTO CORRIENTE	2,529	2,967	3,00	6 3,196	3,421	3,661
SERVICIOS PERSONALES	2,489	2,880	2,900	3,087	3,303	3,534
SERVICIOS NO PERSONALES	5	13	30	31	34	36
MATERIALES Y SUMINISTROS	35	74	73	78	84	91
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1,801	2,242	2,27	4 2,457	2,620	2,805
GASTO CORRIENTE	1,801	2,242	2,27	4 2,457	2,620	2,805
SERVICIOS PERSONALES	1,682	2,103	2,100	2,271	2,421	2,590
SERVICIOS NO PERSONALES	94	. 88	102	2 109	117	125
MATERIALES Y SUMINISTROS	25	51	72	2 77	82	90

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS	2,022	2 2,514	4,902	5,032	5,383	5,784
GASTO CORRIENTE	2,022	2,514	4,90	2 5,032	5,383	5,784
SERVICIOS PERSONALES	1,913	3 2,318	4,659	9 4,771	5,105	5,462
SERVICIOS NO PERSONALES	48	3 72	76	6 82	87	93
MATERIALES Y SUMINISTROS	61	124	16	7 179	191	229
TOTAL	44,351	53,609	62,764	4 67,372	71,630	76,191
GASTO CORRIENTE	44,229	9 53,609	61,76	4 66,372	70,630	75,191
SERVICIOS PERSONALES	33,93	9 39,361	46,93	0 50,156	53,259	56,586
SERVICIOS NO PERSONALES	6,71	6 8,953	9,11	4 10,095	10,845	11,544
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,40	3 4,891	5,36	5 5,741	6,142	6,658
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17	1 404	35	5 380	384	403
GASTO DE CAPITAL	12	2 -	1,00	0 1,000	1,000	1,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	20,676	24,215	31,095	33,382	35,251	37,250
Rentas del Tesoro	16,729	19,519	26,399	28,081	29,632	31,294
Rentas con Destino Específico	3,947	4,696	4,696	5,301	5,619	5,956
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	17,323	21,671	21,487	23,305	24,955	26,691
Rentas del Tesoro	16,901	21,171	21,287	22,748	24,365	26,066
Donaciones Externas	422	500	200	557	590	625
DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL	2,529	2,967	3,006	3,196	3,421	3,661
Rentas del Tesoro	2,529	2,967	3,006	3,196	3,421	3,661
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1,801	2,242	2,274	2,457	2,620	2,805
Rentas del Tesoro	1,801	2,242	2,274	2,457	2,620	2,805
POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS	2,022	2,514	4,902	5,032	5,383	5,784
Rentas del Tesoro	2,022	2,514	4,902	5,032	5,383	5,784
TOTAL	44,351	53,609	62,764	67,372	71,630	76,191
Rentas del Tesoro	39,982	2 48,413	57,868	61,514	65,421	69,610
Rentas con Destino Específico	3,947	4,696	4,696	5,301	5,619	5,956
Donaciones Externas	422	500	200	557	590	625

16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

16.1 Misión

Propone y dirige la normación y regulación del ambiente, vela por la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad existente en áreas protegidas y establece las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, en coordinación con el gabinete ambiental. Así como también apoya la preparación e implementación de Planes Ambientales a nivel de comunidades, barrios y a nivel municipal, la Auditoría Ambiental Comunitaria y la creación y funcionamiento de redes de Promotoría ambiental en todo el territorio nacional.

16.2 Situación del Sector

Nicaragua cuenta con bosques frondosos, tierras fértiles, abundante agua, gran diversidad de especies animales y vegetales, proporcionando esto una belleza escénica extraordinaria. A partir del año 2007 se ha instaurado un cambio en todos y todas las Nicaragüenses, formando nuevos valores de identidad con nuestra Madre Tierra, de amor, cuido, resguardo, defensa, control y vigilancia de todo el Patrimonio Natural. Enmarcados en los principios de la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad, el Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático.

El cambio climático y sus impactos han provocado inundaciones, sequías, deslaves y pérdidas de infraestructura y de la producción agrícola. Se proyectan escenarios cada vez más intenso y recurrente del fenómeno de El Niño, el cual impactará significativamente en la disminución de las lluvias, la producción agrícola, las reservas de aguas superficiales y subterráneas y ocurrencia de huracanes que pueden causar inundaciones.

Las políticas, estrategias y planes de acción de este Gobierno están enfocadas en preservar la vida de los y las nicaragüenses ante fenómenos naturales e impactos del cambio climático, ejecutando acciones de sistemas tecnológicos de producción, agroforestales, silvopastoriles, cultivos en laderas, construcción de diques para la retención de los suelos, y fomentando con gran auge las obras de cosecha de agua desde la finca, desde los ríos, así como también la construcción de presas en las partes altas y medias de los cerros con el objetivos de captar el agua de lluvia, para garantizar que nuestro pueblo tenga acceso al agua para el riego de sus cultivos y garantizar seguridad alimentaria y salud ambiental, reduciendo la vulnerabilidad y el riesgo ante la sequia e inundaciones.

El impulso de la Cruzada Nacional de Reforestación, El Bosque Vive, significa el cuido de la regeneración natural de los bosques de pino y de otras especies en las diferentes zonas geográficas del país, sin embargo, el desafío de reducir la deforestación se mantiene y se enfrenta a través del proceso de definición de una Estrategia Nacional de Deforestación Evitada.

Logros alcanzados en el período 2011- 2012

En base a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático, se obtuvieron los siguientes logros:

- Formación y reconstrucción de valores humanos de identidad con la madre tierra, destacando las actividades de limpieza en Ríos, Lagos, Lagunas, Mares y Playas de recreación, logrando la organización a nivel nacional de 552,614 personas sensibilizadas en el período 2011-2012, para formar a otros y otras en el Bien Común de la Madre Tierra.
- La Cruzada Nacional de Reforestación, a través de la cual se repobló 2,596 hectáreas en el período 2011-2012, en zonas degradadas de las cuencas hidrográficas con mayores riesgos, mejorando la calidad de vida de pequeños y medianos productores de 40 municipios.
- Se han reducido los incendios forestales de 200 en 2011, a 120 en 2012, a través de acciones de prevención, equipamiento de brigadas contra incendios y capacitación, con la participación comunitaria masiva, en coordinación con Gabinetes Ambientales, Alcaldías, Defensa Civil del Ejército de Nicaragua, INAFOR, Bomberos y otras instituciones hermanas.
- Para restituir el derecho de la mujer a defender el bien común de la Madre Tierra y la humanidad, en los últimos 2 años se logró fortalecer las capacidades técnicas de 772 mujeres rurales organizadas, a través de 22 proyectos comunitarios de producción de cacao para consumo y comercialización, infraestructura para procesar productos no maderables del bosque en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biósfera de BOSAWAS, Centro Producción de Plantas Medicinales, proyectos comunitarios con grupos de mujeres con Ojoche y reproducción de conchas negras, contribuyendo al mejoramiento de la economía familiar, seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza y conservación de la naturaleza. Además del establecimiento de un centro de atención de la conversión de equipos y aplicación de refrigerantes alternativos en los municipios de Managua, Chinandega, León, Masaya, Estelí y Matagalpa.
- Se promovió la defensa del ambiente a través de proyectos comunitarios en áreas protegidas, lográndose la integración comunitaria de 2,650 familias e indirectamente de 15,900 personas del núcleo familiar entre 2011-2012, a través de 69 proyectos comunitarios en los municipios de San José Bocay, Wiwilí, Bonanza, Somoto, Jinotega y Estelí, en coordinación con Gabinetes Ambientales, Alcaldías, INPESCA, INTUR, INATEC e INTECFOR.
- Para el cuido de las áreas protegidas se han conformado 18 Comité Locales de Manejo Colaborativo y se declararon 6 Reservas Silvestres Privadas.
- Se ha protegido el nacimiento de 5,192,138 tortuguillos y el anidamiento de 481,875 tortugas paslama en 5 áreas marino-costeras protegidas en el Pacifico de Nicaragua: Chacocente, La Flor, Isla Juan Venado, Estero Padre Ramos y Punta Cosigüina/Volcán Cosigüina, en coordinación con Gabinetes Ambientales, Alcaldías y el Ejército de Nicaragua.
- En el marco del Plan de Medidas ante el Fenómeno del Niño, se construyeron 674 obras de cosecha de agua (reservorios, piletas), beneficiando a 2,728 familias, en municipios de la zona seca de los departamentos de Jinotega, Estelí, León y Chinandega, para captar las aguas de las precipitaciones y usarlas en verano, para riego, ganado, consumo humano y mejorar la calidad de vida. También se elaboraron 10 planes de adaptación al cambio climático en los municipios: El Sauce, Achuapa, Villa Nueva, San Rafael del Norte y La Concordia.

16.3 Prioridades Estratégicas

- Formar y reconstruir valores humanos de identidad con la madre tierra, capacitando a personas para promover el conocimiento, valores, habilidades para que todos y todas comprendamos que formamos parte de la naturaleza y tenemos la responsabilidad de protección, manejo y cuido de la Madre Tierra, que es el Bien Común de todas las especies, de la comunidad y de la vida.
- Restituir el derecho de la población rural a desarrollar medidas de adaptación ante el cambio climático mediante el establecimiento de Áreas con cobertura arbórea regenerada, enriquecida, conservada e incrementada con sistemas adaptativos y aumentar las áreas de impacto de la Gran Cruzada Nacional de Reforestación.
- Prevenir y controlar los puntos de calor e incendios en áreas protegidas vinculados a la preparación de la tierra que degradan los suelos, los bosques y el agua que son bienes comunes de la Madre Tierra.
- Incrementar la capacidad de adaptación y gestión de riesgos ante el cambio climático, construyendo obras comunales de prevención y mitigación ante fenómenos naturales en sitios críticos a derrumbes y deslizamientos.
- Fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres organizadas, implementando proyectos comunitarios, beneficiando a mujeres jefas de hogar e indirectamente a personas del núcleo familiar.
- Producción amigable con el medio ambiente, incrementando el apoyo a las empresas para el
 fortalecimiento y mejora del desempeño ambiental con medidas de producción más limpia
 y preventivas en el uso de agua, energía y manejo de sus desechos.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desemp	eño)							
Inversionistas implementando proyectos ambientalmente sostenible.		Inversionistas	48.0	35.0	35.0	30.0	30.0	30.0
Implementación de Planes de manejo en áreas protegidas del SINAP bajo modelos de gestión colaborativa.		Área protegida	36.0	39.0	39.0	39.0	39.0	39.0
Reducción de los puntos de calor en las Reservas de Biosferas de Nicaragua y áreas protegidas.	((reducción del calor t / reducción calor t-1) - 1)x 100	Porcentaje	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Captación de agua a través de obras de cosecha.		M3			39,750.0	79,350.0	54,750.0	
Empresas que implementan programas de gestión ambiental para reducir la contaminación ambiental.		Empresas	158.0	402.0	320.0	320.0	320.0	320.0
Población con restitución de derecho a un ambiente sano y nuevos valores de amor, cuido y resguardo de nuestra madre tierra.		Habitante	422,828.0	220,906.0	220,426.0	251,526.0	282,626.0	313,726.0
Protección a hombres y mujeres con obras de mitigación.		Persona		4,397.0	8,580.0	12,358.0	11,671.0	11,030.0
Familias beneficiadas con sistema de provisión de agua y saneamiento instalados y mantenidos por las comunidades.		Familias	900.0	1,100.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	500.0

16.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Garantizará la gestión administrativa y financiera con eficiencia y transparencia brindando apoyo para la prevención, control de incendios forestales, quemas agrícolas, además del desarrollo de los recursos humanos e intercambio de información en la red nacional.

PROGRAMA 012: SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Las acciones a desarrollar están orientadas a la emisión de instrumentos de regulación y control ambiental, promover buenas prácticas ambientales, reducción del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono, del uso de plaguicidas, mercurio y otras sustancias y desechos químicos peligrosos, además de promover el manejo de los residuos sólidos no peligrosos, emisión de permisos ambientales, resoluciones de dictámenes Eco Toxicológicos y capacitación a líderes comunales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Segu	nimiento)							
Emisión de autorizaciones amb para el manejo de sustancias qu residuos y desechos.		Autorizaciones ambientales	26.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Emisión de permisos ambienta	les.	Permiso	48.0	35.0	35.0	30.0	30.0	30.0
Emisión de autorización de importación y exportación de productos químicos de acuerdo Convenio de Rotterdam.	al	Autorización			10.0			
Emisión de Resoluciones de Dictámenes Eco Toxicológicos	i.	Resoluciones	126.0	75.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Emisión de Licencias de Impor de Sustancias Agotadoras de O (SAOs).		Licencia			50.0	58.0	65.0	65.0

PROGRAMA 013: SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Este programa está orientado a promover y conservar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el manejo integral de los recursos hídricos, la conservación y el manejo de la biodiversidad, la administración de parques, reservas naturales, cuencas hidrográficas, agua y saneamiento. Además de la reducción de los puntos de calor en las reservas de la Biósfera de Nicaragua y áreas protegidas, así como permisos para el comercio internacional de especies de flora, fauna y protección de tortuguillos en las playas del Pacífico de Nicaragua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimie	ento)							
Superficie (ha) de tierras conservada y manejadas para mantener la diversidad biológica y representatividad de los ecosistemas bajo modelos de gestión participativ	;,	Miles de Hectáreas	2,208.8	3,020.0	3,020.0	3,020.0	3,020.0	3,020.0
Permisos CITES otorgados para el comercio internacional de especies of flora y fauna silvestre.	de	Permiso	128.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
Instalación de sistemas de provisión de agua y saneamiento, administrado por la comunidad.		Sistema Operando	11.0	3.0	10.0	10.0		
Capacitación a población en alternativas socio ambientales en áre protegidas.	eas	Persona	300,000.0	240,000.0	240,000.0	240,000.0	240,000.0	240,000.0
Capacitación en temas de biodiversidad, áreas protegidas y manejo integral de cuencas hidrográficas.		Hombre, Mujer, Jóven, Niña y Niño	4,200.0	6,000.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0
Declaratoria de Parques Ecológicos Municipales.		Parque Ecológico	5.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Declaratoria de Reservas Silvestres Privadas.		Reservas Silvestres	3.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Protección de tortuguillos en las playas de anidación en el Pacífico de Nicaragua.	e	Miles de Tortuguillos	2,565.4	2,626.7	2,800.0	2,400.0	2,100.0	2,800.0

PROGRAMA 015 : IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Para el mediano plazo las acciones están orientadas a garantizar la coordinación territorial, la aplicación de todas las normativas emanadas del órgano rector, la realización de inspecciones técnicas ambientales, vigilancia y control de las Reservas Naturales, regulación y control del tráfico ilegal de flora y fauna en áreas protegidas, además de promover nuevos valores de cuido y resguardo de nuestra madre tierra a la población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Segu	nimiento)							
Inspecciones técnicas ambienta	les.	Inspección	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
Vigilancia y control en las Res de Bosawas, Río San Juan e Isl Ometepe a través de Patrullajes terrestres y acuáticos.	a de	Patrullajes		982.0	982.0	982.0	982.0	982.0
Participación de los ciudadanos jornadas, ferias solidarias y cor ecológicos.		Ciudadanos	368,399.0	205,834.0	205,426.0	235,526.0	265,626.0	295,720.0
Regulación y control del tráfico de flora y fauna en áreas proteg través de patrullajes, tranques y recorridos.	ridas a	Inspección	800.0	800.0	810.0	820.0	850.0	850.0

PROGRAMA 018: SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Durante este período se va a promover buenas prácticas para la restauración ambiental, acciones de prevención a la deforestación, la implementación de mecanismos limpios, emisión de avales gubernamentales por el uso de mecanismos de desarrollo limpios y construcción de obras de prevención y mitigación de desastres en sitios críticos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Segu	uimiento)							
Capacitación en el manejo de s de restauración ambiental, gest riesgo y cambio climático.		Persona		1,488.0	2,002.0	2,848.0	1,134.0	1,134.0
Área con cobertura arbórea, regenerada, enriquecida, conse incrementada.	rvada e	Hectárea	1,092.0	1,504.0	1,669.0	6,615.0	10,127.0	10,127.0
Elaboración de Planes Municip Adaptación al Cambio Climátic		Documento		10.0	11.0	12.0	12.0	12.0
Emisión de Avales Gubername de mecanismos de desarrollo li		Carta de Aval		8.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Construcción y funcionamiento obras de prevención y mitigaci desastres en sitios críticos.		Obras		5.0	51.0	28.0	32.0	32.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	36,861	41,939	57,276	61,437	65,583	69,253
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	8,975	7,406	3,082	3,052	3,306	3,544
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	80,608	77,590	64,768	108,888	110,552	129,478
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	17,838	27,808	34,394	31,444	34,007	36,446
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5,636	64,060	100,292	50,788	59,016	40,482
TOTAL	149,918	218,803	259,812	255,609	272,464	279,203

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	36,861	41,939	57,276	61,437	65,583	69,253
GASTO CORRIENTE	36,861	41,939	54,776	53,663	57,083	61,253
SERVICIOS PERSONALES	22,598	23,893	34,701	28,420	30,764	32,973
SERVICIOS NO PERSONALES	8,953	12,169	13,966	15,732	16,284	17,268
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,971	5,493	5,987	9,389	9,913	10,890
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	339	384	122	122	122	122
GASTO DE CAPITAL	-	=	2,500	7,774	8,500	8,000
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	8,975	7,406	3,082	3,052	3,306	3,544
GASTO CORRIENTE	8,975	7,406	3,082	3,052	3,306	3,544
SERVICIOS PERSONALES	5,934	4,756	3,082	3,052	3,306	3,544
SERVICIOS NO PERSONALES	1,713	2,101	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,328	549	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	80,608	77,590	64,768	108,888	110,552	129,478
GASTO CORRIENTE	49,242	49,477	20,813	72,478	76,568	80,779
SERVICIOS PERSONALES	12,278	12,164	9,481	10,731	11,616	12,451
SERVICIOS NO PERSONALES	27,198	25,317	8,379	30,528	32,106	33,767
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,033	11,597	2,953	31,219	32,846	34,561
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	733	399	-	=	=	-
GASTO DE CAPITAL	31,366	28,113	43,955	36,410	33,984	48,699
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	17,838	27,808	34,394	31,444	34,007	36,446
GASTO CORRIENTE	17,563	26,161	34,394	31,444	34,007	36,446
SERVICIOS PERSONALES	17,203	20,477	25,090	27,694	29,995	32,152
SERVICIOS NO PERSONALES	74	2,939	5,472	1,657	1,773	1,897
MATERIALES Y SUMINISTROS	286	2,745	3,832	2,093	2,239	2,397
GASTO DE CAPITAL	275	1,647	_	_	-	-
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5,636	64,060	100,292	50,788	59,016	40,482
GASTO CORRIENTE	4,364	37,845	49,249	25,463	26,949	27,881
SERVICIOS PERSONALES	880	4.323	2.481	2.717	2.942	3,154
SERVICIOS NO PERSONALES	3,140	29,649	42,448	-	-	<u>-</u>
MATERIALES Y SUMINISTROS	344	3,873	4,320	22,746	24,007	24,727
GASTO DE CAPITAL	1,272	26,215	51,043	25,325	32,067	12,601
TOTAL	149,918	218,803	259,812	255,609	272,464	279,203
GASTO CORRIENTE	117,005	162,828	162,314	186,100	197,913	209,903
SERVICIOS PERSONALES	58,893	65,613	74,835	,	78,623	84,274
SERVICIOS NO PERSONALES	41,078	72,175	70,265		50,163	52,932
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,962	24,257	17,092		69,005	72,575
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,072	783	122		122	122
GASTO DE CAPITAL	32,913	55,975	97,498	69,509	74,551	69,300

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	36,861	41,939	57,276	61,437	65,583	69,253
Rentas del Tesoro	36,323	41,269	55,459	52,165	54,874	58,818
Rentas con Destino Específico	538	670	1,817	2,998	3,209	3,435
Préstamos Externos	-	-	-	6,274	7,500	7,000
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	8,975	7,406	3,082	3,052	3,306	3,544
Rentas del Tesoro	2,796	2,422	3,082	3,052	3,306	3,544
Rentas con Destino Específico	4,679	2,684	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,500	2,300	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	80,608	77,590	64,768	108,888	110,552	129,478
Rentas del Tesoro	8,729	9,511	8,879	10,217	11,066	11,862
Rentas con Destino Específico	7,629	9,137	6,563	6,509	6,963	7,451
Préstamos Externos	-	9,931	35,705	22,500	19,100	33,699
Donaciones Externas	64,250	49,011	13,621	69,662	73,423	76,466
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	17,838	27,808	34,394	31,444	34,007	36,446
Rentas del Tesoro	17,103	21,909	24,443	27,694	29,995	32,152
Rentas con Destino Específico	-	-	4,110	3,750	4,012	4,294
Donaciones Externas	735	5,899	5,841	-	-	-
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5,636	64,060	100,292	50,788	59,016	40,482
Rentas del Tesoro	880	4,323	2,481	2,717	2,942	3,154
Préstamos Externos	4,049	25,817	41,642	22,746	24,007	24,727
Donaciones Externas	707	33,920	56,169	25,325	32,067	12,601
TOTAL	149,918	218,803	259,812	255,609	272,464	279,203
Rentas del Tesoro	65,831	79,434	94,344	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	109,530
Rentas con Destino Específico Préstamos Externos	12,846 4,049	12,491 35,748	12,490 77,347	,	,	15,180 65,426
Donaciones Externas	67,192	91,130	77,347 75,631	,	,	89,067

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS COMUNALES PARA CAPTACIÓN DE AGUA Y DE RIEGO EN MICRO CUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL SAUCE	-	- 4,953	3,648	-	-	-
Donaciones Externas	-	4,953	3,648	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES Y SUPERFICIALES A FINCAS FAMILIARES EN MICROCUENCAS DE LOS MUNICIPIOS DE EL SAUCE, ACHUAPA Y VILLANUEVA	-	5,900	12,332	25,325	32,067	12,601
Donaciones Externas	-	5,900	12,332	25,325	32,067	12,601
PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (PINCHAS).	7,47		-	-	-	-
Donaciones Externas	7,47	73 -	-	-	-	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LA SUBCUENCAS DE RÍO VIEJO Y LAGO DE APANÁS (2415-BID-NI)		9,931	43,955	5 22,500	19,100	33,699
Préstamos Externos		9,931	35,705	22,500	19,100	33,699
Donaciones Externas			8,250	-	-	-
TOTAL GENERAL	7,4	73 20,784	59,935	5 47,825	51,167	46,300

17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

17.1 Misión

Somos la institución del poder ciudadano que promueve, previene y acompaña las acciones para la restitución de los derechos desde la edad temprana, la niñez, adolescencia y familia con vinculación comunitaria, amplia participación social y solidaria, con enfoque de derechos y valores, prácticas de género y sinergia con las diferentes instituciones que forman parte del Sistema Nacional para el Bienestar Social, en la recuperación de la dignidad humana.

17.2 Situación del Sector

Desde el 10 de Enero de 2007, el Gobierno del Poder Ciudadano está impulsando programas sociales hacia la niñez y familias nicaragüenses, mediante acciones que fortalecen las articulaciones con el Sistema Nacional para el Bienestar Social en función del Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario (MAIFC), como el instrumento que orienta y facilita acciones de promoción, prevención, atención y protección especial, para el cumplimiento de la implementación de las políticas sociales integradas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano correspondiente a Restituir los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familias desde una Cultura enfocada en el Modelo del Poder Ciudadano y la Democracia Directa.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional otorga alta prioridad a la atención integral de los sectores de población en situación de vulnerabilidad y /o riesgo social. En este modelo de trabajo se inscribe el Programa Amor para los más chiquitos dirigido a la atención prioritaria en salud, educación, estimulación temprana y promoción de nuevos valores en la crianza de los niños más chiquitos, mediante un trabajo articulado con los Ministerios de Salud, Educación, Alcaldías y Poder Ciudadano, este Programa ha evolucionado hasta convertirse en una Política de atención integral a la Primera Infancia, primera en la historia del país.

Asimismo la atención especial en situación de orfandad, maltrato o abandono evoluciona bajo el enfoque de que todo niño tiene derecho a crecer bajo el amor y protección de una familia. Es así como se moderniza todo el sistema de atención y en conjunto con la Corte Suprema de Justicia se aprueban nuevas normativas que permiten respuestas ágiles y efectivas, sin perder rigurosidad en los procesos de adopción.

En los indicadores del 2013 no se refleja la atención a niños de 0-6 años en los CICOs, por su conversión a preescolares comunitarios, saliendo del ámbito de MIFAMILIA los recursos técnicos y financieros e integrándose al Ministerio de Educación la atención de 80,000 niños; a través de visitas casa a casa, el grupo de edad de 0-3 años y en preescolares comunitarios, los niños de 3-6 años.

Logros 2011

La población atendida durante el año 2011 fue de 367,076 para un incremento en la cobertura con relación al año 2010 del 107.4%; esto es debido a la implementación de estrategias con el Sistema Nacional para el Bienestar Social, la realización de acciones del Programa Amor para los más Chiquitos y Chiquitas; así como la creación de ventanillas de atención que permitieron acercar los servicios a la población.

Esta atención fue posible a las acciones siguientes:

A partir de 2011 se implementa el Programa Amor para los Más Chiquitos en todos los municipios del país, para la niñez no atendida en los Centros de Desarrollo Infantil, Modalidad comunitaria que garantiza la Vigilancia y Promoción del Crecimiento y Desarrollo de niñ@s menores de 6 años y la estimulación educativa temprana. Los promotores solidarios ejecutan acciones educativas con las familias, de acuerdo a las edades de l@s niñ@s, preparándolos para un mejor rendimiento escolar cuando cumplan 6 años. 204,453 visitas casa a casa a las familias de niñas y niños chiquitos, tanto población en general como de la red de atención de preescolares, CICOs y CDI. Este fue un trabajo coordinado entre las instituciones del SNBS (MINSA, MINED y MIFAN) con el apoyo de las Alcaldías, Gabinetes del Poder Ciudadano y la Promotoría Solidaria.

Para restituir los derechos de niños y niñas a ser inscritos en el Registro Civil de las personas: se garantizaron nuevas inscripciones a 29,718 niños y niñas menores de 1 año a 12 años restituyéndoles el derecho a un nombre y una nacionalidad, lo que representa un 78.0% de cumplimiento con relación a la meta de 37,900. Esta sub-ejecución de debió en muchos casos a la falta de cédula de identidad de los mismos padres y madres, la ausencia de los padres por migración y la imposibilidad de los familiares a cargo de los niñ@s para llenar los procedimientos establecidos por la Ley.

Se continuó atendiendo a 83,638 niñ@s menores de 6 años recibiendo atención integral en 1,319 locales (540 CICOs, 718 CBC y 61 CDI) de los cuales 39,194 niñ@s recibieron estimulación temprana y 44,444 niñ@s en educación preescolar. 58,857 niñas y niños menores de 6 años recibieron control de Peso, Talla y Crecimiento con resultados del 97.0% satisfactorio y 3.0% insatisfactorio. En coordinación con el MINSA se realiza en cada local VPCD cada dos meses a los niñ@s menores de un año, cada tres meses a los niñ@s de uno a tres años y cada seis meses a los niñ@s de tres a seis años, para lograr conocer su estado nutricional y desarrollo cognoscitivo, social, motor y de lenguaje. 13,036 mujeres recibieron consejería en coordinación con el MINSA en temas de lactancia materna, educación temprana y control prenatal, de las cuales 6,928 son embarazadas y 6,108 son lactantes, para garantizar cuidados óptimos tanto para la madre como a su bebé.

Se garantizó el ingreso al sistema educativo a 18,380 niños, niñas y adolescentes en riesgo (en la calle y trabajadores), a través de 61,478 visitas escolares y domiciliares logrando una retención escolar del 93% contando con la participación de promotores y promotoras solidarias quienes apoyaron en la identificación de niños, niñas y adolescentes en los focos de permanencia y la ubicación de su domicilio. Además 11,479 niños, niñas y adolescentes recibieron reforzamiento escolar con la finalidad de que tuvieran un mejor rendimiento educativo y lograr la retención y promoción escolar, mediante el apoyo de los profesores, alumnos monitores y promotores solidarios, donde los directores (a) y maestras (o) de las escuelas han sabido entender las dificultades de aprendizaje o ausentismo escolar y en conjunto con la Promotoría Solidaria, GPC, Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), técnicos del MIFAN y Consejeros Familiares que en conjunto han logrado conocer la situación de riesgo en que viven, por lo que la participación solidaria de los estudiantes de secundaria han asumido con responsabilidad y cariño la tarea de reforzar los conocimientos a los niños, niñas y adolescentes en la calle y trabajadores.

Estas acciones permitieron que 15,393 NNA aprobaran el año escolar representando el 89% de cumplimiento de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo. Este logro se obtuvo a través de la sensibilización a las familias a través de las visitas casa a casa; donde aceptaron la importancia de que sus hijos e hijas recibieran la educación formal, ya que un niñ@s con educación rompe el ciclo de la pobreza.

Así mismo los NNA en riesgos de los barrios donde interviene el MIFAN e ingresados al sistema escolar (18,380) participaron en las diferentes actividades recreativas, culturales, deportivas lo que les permitió establecer relaciones de compañerismo, solidaridad, rompimiento de estigmas y competencia sana y amigable. También realizaron manualidades, con la finalidad garantizarles el fortalecimiento de su autoestima, que les permita salir adelante y enfrentar la adversidad y crear principios de solidaridad, para que sean capaces de interesarse con los demás y con el apoyo del MINED, IND, Alcaldías del Poder Ciudadano, Promotoría Solidaria, GPC, técnicos territoriales del MIFAN, Consejeros Familiares, sus familias y comunidad.

Otro logro, es que 2,153 personas (945 madres, padres de familia y 1,208 adolescentes) egresaron de los cursos pre-laborales que ofreció el INATEC y otros Organismos, en: De los cuales 205 madres y adolescentes (131 madres y 74 adolescentes) se encuentran trabajando por medio de la auto gestión y las coordinaciones de MIFAN con los pequeños empresarios de Restaurantes, Panaderías, Talleres de Mecánica, entre otros, lo que les mejora sus condiciones de vida.

Estas estrategias implementadas fueron realizadas a través de la articulación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional para el Bienestar Social, con los siguientes resultados:

- 662 NNA fueron retirados del trabajo infantil.
- 872 NNA disminuyen su actividad laboral por dedicarse al estudio y a las actividades de los grupos de interés.
- 8,443 Madres, Padres y Tutores recibieron los cursos en Formación de Valores.

Con el objetivo de restituir el derecho de niños, niñas y adolescentes de crecer con el amor y el cuidado de una familia se logró que a 2,832 niños, niñas y adolescentes, se les aplicaran medias de protección especial de los cuales 1,757 niños, niñas y adolescentes fueron integrados a sus hogares biológicos, 718 a recursos familiares, 234 a hogares sustitutos, 58 a inclusión a programas y 65 a ingreso a centros de protección.

Se captaron 188 Hogares Sustitutos en espera de brindar protección temporal a NNA a quienes se les vulneraron sus derechos. Se cuenta con un banco de 894 Hogares Sustitutos (HS) de los cuales 545 HS están activos.

Así mismo, se logró que a 10,469 niños, niñas y adolescentes se les restituyeran el derecho a la alimentación, mediante los procesos conciliatorio, relación padre-madre-hijo a través de la implementación de capacitación, acompañamiento y asistencia técnica a las 23 Delegaciones y la creación de ventanillas de atención, lo que ha permitido acercar el servicio a la población, mejorar la atención con calidez captando la confianza de los usuarios.

A partir del año 2010 y 2011 se brinda una atención integral a las víctimas de Trata y Explotación Sexual Comercial, incluyéndose la protección especial, el acompañamiento en el proceso penal, la atención médica y psicológica y la reintegración social y familiar, lográndose la atención de 31 NNA. Así mismo, 162 NNA fueron repatriados en el año 2011 mediante las coordinaciones con Cancillería, Dirección de Migración y Extranjería y las representaciones consulares en Nicaragua.

A partir del 2011 se creó el Centro de Información y Orientación (CIO) Línea 133, para lograr una mayor cobertura e incremento en capacidades y comprobación de denuncias e indagación primaria, que permita la toma de medidas de protección temporal ante situaciones recepcionadas y aperturas de expedientes, para su posterior seguimiento. Se recepcionaron 29,930 llamadas, seleccionando las situaciones de extrema urgencia, 288 situaciones con existencia de expedientes, con una población beneficiada de 386 NNA, de las mayores incidencias se registraron, 220 Maltrato Físico, 84 Extraviados y 82 Abandono.

Se ha restituido el derecho a que 107 NNA cuenten con familias adoptivas, mediante la modernización del sistema de atención y en conjunto con la Corte Suprema de Justicia, brindándoles capacitaciones y asesorías técnicas a las 23 delegaciones y a los Jueces de Familia, que les permitan brindar respuestas ágiles y efectivas, sin perder rigurosidad en los procesos de la adopción.

Se ha restituido el derecho a través de la atención directa en CDI, Aldea SOS, Comedores Infantiles, CICOs, CBC, Centros de Atención Especial y atención médica con el MINSA a NNA huérfanos de padres con VIH/Sida.

Se capacitó a 40 técnicos en 20 delegaciones del MIFAN, 641 educadoras, 3,660 padres y madres de familia, y 280 adolescentes promotores comunitarios de institutos de secundaria de los departamentos fronterizos y ruta turística, en acciones preventivas sobre las formas de transmisión y mitos sobre VIH, en la aplicación de la Guía para la protección y atención integral a la niñez y adolescencia afectada por situaciones vinculadas al VIH y SIDA.

Se ha restituido el derecho a 4.356 Adultos Mayores, a la atención medica, educación, recreación y a una vida digna.

17.3 Prioridades Estratégicas

- Redefinir Estrategia de Prevención, Promoción y Atención Integral a los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y sus familias contenidas en el Modelo de Atención Integral, Familiar y Comunitario.
- Formación del Talento Humano institucional y de la Red Local y la Familia, compuesta por Consejeros Familiares, Promotores Solidarios y los Consejos de Familia Salud y Vida.
- Construcción de Redes Locales, concebida como la organización o fortalecimiento organizativo de las estructuras comunitarias que aporten al desarrollo del Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario (MAIFC).
- Priorización de Territorios, e identificación de las áreas que requieren de atención prioritaria por los mayores índices de personas en riesgo y/o situaciones de riesgo.
- Establecer alianzas con los Gobiernos Municipales y Regionales en función de que éstos incluyan dentro en sus planes integrales de desarrollo municipal, los propósitos, contenidos y acciones que se desarrollan con las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos con quienes se trabaja y de esta manera destinen tiempo y recursos para las mismas.

Indicador de Impacto

Indicador	Unidad de Medida	2011	2012	2013	2014	2015	2016
NNA con derechos restituidos	Miles de NNA	11.0	11.0	12.0	18.0	23.0	30.0

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
NNA en la calle y trabajadores que aprueban el año escolar.		Niños/Niñas y Adolescentes	15,393.0	17,108.0	18,333.0	20,700.0	22,770.0	25,046.0
Participación de Promotores Solidarios en la Promoción y Prevención de los Derechos del NNA.		Promotores	5,559.0	6,284.0	7,000.0	7,500.0	8,010.0	8,500.0

17.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar en este período están encaminadas a fortalecer el rol rector y de coordinación, implementar los sistemas organizacionales y garantizar el desarrollo estratégico de la institución, fortaleciendo el sistema de información gerencial, además de dar seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto para resultado y elaborar y ejecutar el plan de adquisiciones y contrataciones.

PROGRAMA 018: PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA

Durante este período se va a garantizar la capacitación y participación de promotores sociales solidarios en la promoción y prevención de los derechos de NNA.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015 20
Indicadores de Producto (Seguimiento)							
Capacitación de promotores sociales solidarios en Prevención y Promoción de los Derechos de NNA.		Promotores	4,000.0	5,000.0	7,000.0	7,500.0	8,000.0 8,500

PROGRAMA 019: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Para prevenir la violación de los derechos del NNA y familia, se brindará atención a familias en extrema pobreza, a madres con partos múltiples y adolescentes, servicios de atención integral en educación inicial, nutrición y salud en las zonas rurales y urbanas, la integración al sistema educativo y a hogares infantiles comunitarios de los NNA en situación de riesgo (la calle y trabajadores), además de brindar atención integral al adulto mayor y la construcción de Centros Infantiles Comunitarios en varios municipios del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
NN (de 0 a 12 años) con certificado del Registro Civil de las personas.		Miles de Niños y Niñas	32.0	30.0	31.0	27.0	26.0	25.0
Atención integral al Adulto Mayor.		Adulto Mayor	4,356.0	3,225.0	3,453.0	4,265.0	4,905.0	5,648.0
NN (de 0 a 6 años) con atención integral en educación inicial, nutrición y salud en zona urbana.		Miles de Niños y Niñas		9.0	10.0	14.0	21.0	21.0
Construcción de Centros Infantiles Comunitarios (CICOS)		CICOS			33.0			
Atención a familias en extrema pobreza beneficiadas con beca familiar.		Miles de Familia			20.0	20.0	20.0	20.0
Atención a madres con partos múltiples y adolescentes embarazadas en riesgo social y extrema pobreza.		Madres		2,364.0	2,462.0	2,462.0	2,462.0	2,462.0
Atención integral a Niños y Niñas en educación, salud y nutrición en CDI.		Niño(a)	6,678.0	7,250.0	7,738.0	7,640.0	8,030.0	8,420.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
NNA y Familia atendidos en acciones integrales de promoción y prevención.		Miles de NNA y Familia	146.0	134.0	93.0	97.0	106.0	108.0

PROGRAMA 020: ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a garantizar los trámites conciliatorios, la reintegración familiar y en hogares sustitutos y atención de víctimas de trata, explotación sexual comercial o repatriación, además de los servicios de adopción de los NNA.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
NNA beneficiados con trámites conciliatorios.		Miles de Niños, Niñas y Adolescentes	10.0	10.0	12.0	18.0	23.0	30.0
Adopción de NNA		Niño, niña y adolescente	107.0	80.0	95.0	109.0	125.0	144.0
Protección a NNA víctimas de trata, explotación sexual comercial o que requiere repatriación.		Niño, niña y adolescente	200.0	100.0	123.0	131.0	153.0	179.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	42,095	47,648	49,900	78,297	71,358	78,873
PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA	46,481	47,484	6,099	55,139	61,568	69,011
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	176,542	467,873	473,942	403,646	432,560	447,116
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	3,487	39,845	5,111	17,587	22,361	26,833
TOTAL	268,605	602,850	535,052	554,669	587,847	621,833

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	42,095	47,648	49,900	78,297	71,358	3 78,873
GASTO CORRIENTE	41,779	47,648	49,900	78,297	71,358	78,873
SERVICIOS PERSONALES	20,958	26,484	33,548	29,131	33,500	38,526
SERVICIOS NO PERSONALES	10,184	12,465	10,172	14,490	15,214	16,279
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,637	8,699	6,180	9,676	10,644	11,708
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	25,000	12,000	12,360
GASTO DE CAPITAL	316	_	-	-	-	-
PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA	46,481	47,484	6,099	55,139	61,568	69,011
GASTO CORRIENTE	46,440	47,280	5,099	54,839	61,118	68,151
SERVICIOS PERSONALES	34,959	37,081	1,599	40,789	44,868	49,354
SERVICIOS NO PERSONALES	4,962	5,090	-	6,000	6,940	8,029
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,935	1,609	-	2,550	2,985	3,495
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,584	3,500	3,500	5,500	6,325	7,273
GASTO DE CAPITAL	41	204	1,000	300	450	860
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	176,542	467,873	473,942	403,646	432,560	447,116
GASTO CORRIENTE	157,755	430,881	377,816	331,876	355,365	359,976
SERVICIOS PERSONALES	6,288	34,814	47,097	83,500	91,720	103,712
SERVICIOS NO PERSONALES	74,920	179,980	131,869	110,013	141,387	126,234
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,199	121,420	84,163	71,249	60,480	74,616
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53,348	94,667	114,687	67,114	61,778	55,414
GASTO DE CAPITAL	18,787	36,992	96,126	71,770	77,195	87,140
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	3,487	39,845	5,111	17,587	22,361	26,833
GASTO CORRIENTE	3,487	13,851	5,111	17,587	22,361	26,833
SERVICIOS PERSONALES	3,487	4,185	5,111	5,022	6,026	7,231
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	9,666	-	12,565	16,335	19,602
GASTO DE CAPITAL	-	25,994	-	-	-	-
TOTAL	268,605	602,850	535,052	554,669	587,847	621,833
GASTO CORRIENTE	249,461	539,660	437,926	482,599	510,202	2 533,833
SERVICIOS PERSONALES	65,692	102,564	87,355	158,442	176,114	198,823
SERVICIOS NO PERSONALES	90,066	197,535	142,041	130,503	163,541	150,542
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,771	131,728	90,343	83,475	74,109	89,819
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56,932	107,833	118,187	110,179	96,438	94,649
GASTO DE CAPITAL	19,144	63,190	97,126	72,070	77,645	88,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	42,095	47,648	49,900	78,297	71,358	78,873
Rentas del Tesoro	38,152	47,648	49,900	78,297	71,358	78,873
Rentas con Destino Específico	3,943	-	=	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA	46,481	47,484	6,099	55,139	61,568	69,011
Rentas del Tesoro	44,260	45,523	5,099	52,989	58,898	65,487
Rentas con Destino Específico	861	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,360	1,961	1,000	2,150	2,670	3,524
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	176,542	467,873	473,942	403,646	432,560	447,116
Rentas del Tesoro	38,150	46,662	99,703	40,843	35,739	28,940
Rentas con Destino Específico	22,366	29,000	34,000	32,860	34,832	36,921
Préstamos Externos	116,026	359,271	315,503	304,999	336,132	353,966
Donaciones Externas	-	32,940	24,736	24,944	25,857	27,289
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	3,487	39,845	5,111	17,587	22,361	26,833
Rentas del Tesoro	3,487	39,845	5,111	17,587	22,361	26,833
TOTAL	268,605	602,850	535,052	554,669	587,847	621,833
Rentas del Tesoro	124,049	179,678	159,813	189,716	188,356	200,133
Rentas con Destino Específico	27,170	29,000	34,000	32,860	34,832	36,921
Préstamos Externos	116,026	359,271	315,503	304,999	336,132	353,966
Donaciones Externas	1,360	34,901	25,736	27,094	28,527	30,813

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIONES DE DELEGACIONES DE MIFAMILIA	5,606	143	-	14,400	17,600	21,536
Rentas del Tesoro	861	111	-	-	-	-
Préstamos Externos	4,745	32	-	14,400	17,600	21,536
REHABILITACIÓN DELEGACIONES DE MIFAMILIA	3,445	400	-	8,785	43,222	48,578
Préstamos Externos	3,445	400	-	8,785	43,222	48,578
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)	5,738	19,247	61,696	46,815	14,178	14,886
Préstamos Externos	5,738	19,247	61,696	46,815	14,178	14,886
REHABILITACIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS URBANOS (CICOS)	-	816	6,304		-	-
Préstamos Externos	-	816	6,304	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CDI HUGO CHÁVEZ - MANAGUA	-	2,820	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,820	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	14,789	23,426	68,000	70,000	75,000	85,000

18. Ministerio de Energía y Minas

18.1 Misión

Elaborar, instituir, conducir y promover la política energética y minera del país, fomentar su desarrollo con criterios ambientales de sustentabilidad y sostenibilidad, así como vigilar y verificar su cumplimiento en armonía con la legislación vigente, la seguridad jurídica de todos los actores económicos y el establecimiento de estrategias que permitan el aprovechamiento integral de los recursos para la generación de electricidad en beneficio de la sociedad.

18.2 Situación del Sector

Desde inicios del año 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha venido trabajando con el objetivo de reivindicar los derechos de los y las nicaragüenses en el ámbito energético. Con ello se ha pretendido garantizar un Sistema Energético Nacional estable y confiable, tomando en cuenta criterios ambientales de sostenibilidad, así como el aprovechamiento integral de los recursos para la generación y acceso a la electricidad en beneficio de toda la sociedad.

Como resultado de la actualización del Plan Indicativo de Generación para el escenario de demanda media se proyecta que para el 2016 el 57% de la generación eléctrica será a través de energía renovable. Según lo indica este Plan de Generación 2012-2016 se adicionarán 280 MW durante este período.

Con la cooperación solidaria del Gobierno Bolivariano de Venezuela, el apoyo técnico de Cuba, el apoyo económico de Taiwán, la participación de ENEL y ENATREL y la participación de inversionistas privados, se ha logrado incrementar la capacidad nominal de generación en 390.20 MW (329.64 MW de capacidad efectiva) de los cuales 291.20 MW corresponden a las Plantas Térmicas Hugo Chávez, Las Plantas Ché Guevara, Planta Taiwán y Planta Puerto Sandino. Los restantes 99 MW corresponden a energía renovable de las Plantas Eólicas Amayo 1 (40 MW) y Amayo 2 (23 MW) y la Primera Fase de generación geotérmica de San Jacinto Tizate (36 MW), (entró en operación comercial en enero de 2012).

Las acciones más importantes que se están desarrollando son las de promover, facilitar y lograr la implementación de proyectos basados en fuentes renovables. De conformidad con las gestiones que realiza el MEM con diferentes inversionistas y de acuerdo al Plan Indicativo de Expansión de Generación Eléctrica 2012 – 2017; los proyectos considerados en los diferentes escenarios de dicho plan que estarían entrando en el período 2012 -2016 son los siguientes: Hidroeléctricos: Tumarín (253 MW) con Ley Especial, El Diamante (5MW), Pantasma (12 MW), Larreynaga (17 MW) y Eólicos: EOLO Nicaragua (44 MW), Blue Power & Energy (40 MW) y Alba-Rivas (40 MW); Geotérmicos: San Jacinto Tizate Fase II (36 MW), Volcán Casita–San Cristóbal Fase I (35 MW); Biomasa: Proyecto CASUR (24 MW); Plantas de combustión interna: por seguridad del sistema Motor, dos unidades de 20 MW cada uno.

Con los proyectos de generación basados en fuentes renovables contemplados a entrar en operación comercial en el 2013, Nicaragua evitará consumir 1.4 millones de barriles de petróleo, que representará una reducción en el costo de fuel oil sustituido en 156.4 millones de dólares, calculado con un precio de referencia de fuel oil de 114.7 US\$/barril. Adicionalmente existen otros proyectos de energías renovables disponibles a los inversionistas para su ejecución.

En cuanto a la electrificación rural durante el período 2007-2011, se beneficiaron 57,058 familias, constituidos por 341,091 personas, con la construcción de 2,500 kilómetros de red eléctrica y 6,907 paneles solares individuales. Con la implementación de estos proyectos, se logró aumentar la cobertura eléctrica nacional del 54.0% a finales del año 2006, hasta el 72.4 % preliminar del año 2011.

Por su parte en el tema de la eficiencia energética en el año 2009, el MEM ejecutó 28 auditorías energéticas en los sectores industria y comercio y 20 auditorías en el sector Gobierno. Durante el año 2011, se lanzó la campaña Educativa "Uso Eficiente de la Energía", llegándose a 425,000 alumnos de educación primaria a nivel nacional, logrando introducirse como materia obligatoria en el pensum académico a partir del quinto grado de primaria.

Así mismo, se han elaborado y aprobado 13 Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses, de eficiencia energética, cuyo objetivo es restringir la introducción al país, de equipos que no cumplan con las especificaciones de eficiencia en el consumo eléctrico, para disminuir la factura de energía eléctrica a los clientes industriales, comerciales y residenciales.

En el sector de minas se ha experimentado un considerable dinamismo económico en los últimos años, representando en el 2011, el tercer rubro en las exportaciones del país. El valor de las exportaciones de los concesionarios mineros en el período 2006 – 2011, ha aumentado al pasar de 55.3 millones de dólares en oro y 1.3 millones de dólares en plata en el 2006, a 352.3 millones de dólares en oro y 9.4 millones de dólares en plata en el año 2011. Esta tendencia se evidencia en el alza en el precio del oro y plata y en el incremento de la producción de los concesionarios mineros, pasando de 109.2 miles de onzas troy de oro y 94.2 miles de onzas troy de plata en el 2006, a 205.6 miles de onzas troy de oro y 254.9 miles de onzas troy de plata en el 2011.

18.3 Prioridades Estratégicas

• Aumentar la capacidad de generación para cubrir la demanda y transformación de la matriz energética.

Objetivo de la Prioridad Institucional:

Superar la dependencia del petróleo, con sustentabilidad ambiental y adaptación a los efectos del cambio climático, transformando la matriz energética y convirtiendo a Nicaragua en un país exportador de energía.

Resultados previstos:

- Desde el punto de vista de la generación, para el escenario de demanda media en el año 2016, la generación eléctrica estaría cubierta por un 57% de energías renovables.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

De acuerdo al Plan Indicativo de Expansión de Generación 2012–2016 se realizarán gestiones con diferentes inversionistas para ejecutar los proyectos considerados en dicho plan en particular los proyectos que a la fecha cuentan con financiamiento garantizado y/o con alto grado de desarrollo.

• Aumentar la cobertura eléctrica.

Objetivo de la Prioridad Institucional:

- Incrementar la cobertura eléctrica priorizando los sectores más vulnerables de la población. Resultados previstos:
- Se incrementará el índice de electrificación rural de 72.4% en 2011 a 85.1% en 2016.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

Para el período 2013 – 2016 se espera energizar 15,011 viviendas, con la construcción de 521.55 km de redes. Para esto se programarán procesos de compra de materiales para todas las comunidades propuestas, procesos de mano de obra y proceso llave en mano para la ampliación de comunidades individuales.

• Fomento de inversiones en exploración y explotación petrolera.

Objetivo de la Prioridad Institucional:

- Crear las condiciones para atraer la inversión extranjera en proyectos de Exploración y Explotación Petrolera.

Resultados previstos:

Suscripción de contratos con compañías petroleras de prestigio internacional para explorar el potencial petrolero de Nicaragua.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Emitir permisos para levantamiento sísmicos no exclusiva.
- Actualizar el mapa de áreas disponibles para exploración petrolera.
- Mantener actualizada la base de datos petroleras y los paquetes de datos disponibles para la industria petrolera.

Promover inversiones y uso racional de los recursos mineros.

Objetivo de la Prioridad Institucional:

Incrementar la producción exportable de oro y plata a nivel nacional.

Resultados previstos:

En los próximos 5 años, se espera incrementar la producción exportable en 150,000 onzas de oro y 300,000 onzas de plata.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

Impulsar el establecimiento de nuevas plantas de beneficio para procesar más eficientemente el material extraído por mineros artesanales.

- Promover el inicio de operaciones de una nueva planta de procesamiento de broza en Mina La India.
- Promover la organización y legalización de mineros artesanales.

Indicadores de Impacto

Nombre de Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de nuevos Megavatios de Capacidad Nominal instalados en el año	Sumatoria de megavatios de capacidad nominal instalados en el año	Megavatios	83.6	76	73	104	11	16
Transformación de la Matriz Energética	Generación de Electricidad Recursos Renovable Generación de Electricidad Total	Porcentaje	30.5	40.0	47.0	56.0	56.0	57.0
Pérdidas en Distribución	Pérdidas de Distribución del SIN	Porcentaje	20.6	20.2	*19.1	*18.4	*17.5	*17.0

^{*}Pendiente de definir en la Comisión Mixta Gobierno-Distribuidoras

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Deser	mpeño)							
Empresas locales de electricidad gerenciando las PCH	Sumatoria de empresas	Empresas	9.0	9.0	10.0	11.0		

18.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

A través de este programa el Ministerio de Energía y Minas dirige y coordina el sector energético; asimismo, elabora, propone, ejecuta e impulsa el Plan Estratégico, Políticas Públicas del Sector que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad. Elabora el presupuesto anual y da cumplimiento a la Ley Anual de Presupuesto.

PROGRAMA 011: ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES

A través de este programa se aprueba y pone en vigencia las normas técnicas de regulación de las actividades de generación, transmisión y distribución del sector eléctrico a propuesta del INE. Supervisa que las plantas de generación de energía eléctrica que utilicen como fuente primaria el recurso geotérmico no ocasionen impactos ambientales negativos.

Elabora los documentos de licitación de nuevos campos para desarrollo geotérmico y revisa las solicitudes de exoneraciones de impuestos. Otorga y prorroga las licencias de generación y transmisión de energía, así como las concesiones de distribución. Declara la caducidad o cancelación de las mismas por iniciativa propia o a propuesta del Ente Regulador por incumplimientos demostrados a sus contratos de Licencia o Concesión. Administra y reglamenta el Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional así como la electrificación rural a nivel nacional, construcción de pequeñas centrales hidroelécticas y micro turbinas.

Para el período 2013 - 2016 se espera energizar 15,011 viviendas, con la construcción de 521.55 km de redes. Para esto se programarán procesos de compra de materiales para todas las comunidades propuestas, procesos de mano de obra y proceso llave en mano para la ampliación de comunidades individuales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Extensión de red de transmisión energía		Kilómetro	429.0	346.0	189.6	134.0	100.0	98.0
Porcentaje de mujeres beneficiadas con la extensión de red		Porcentaje	31.0	43.0	42.0	45.0	47.0	51.0
Sistemas solares instalados		Sistema Operando	1,217.0				1,500.0	
Sustitución de bujías incandecentes por lamparas fluorecentes compactas en el sector residencial		Miles de Lámparas		33.0	1,000.0	2,000.0	1,000.0	
Sustitución de lámparas fluorescentes magnéticas por eléctronica en el sector gobierno		Lámparas			10,000.0		21,000.0	20,000.0
Sustitución de lámparas de mercurio por lámparas de vapor de sodio en el alumbrado público		Lámparas			6,983.0	8,379.0	10,242.0	
Número de instalaciones FV en comunidades beneficiadas		Sistema Operando	31.0					
Planta de generación FV interconectada a red eléctrica		Plantas			1.0			
Sistemas FV de uso domiciliar y productivo instalados		Instalación			50.0	325.0	375.0	
Sistemas solares térmicos para calentamiento de agua (Industrias, Hospital, Servicios) y sistemas de climatización, refrigerización con energia solar térmica		Sistema Operando		1.0	53.0	375.0	402.0	
Número de viviendas electrificadas		Viviendas	11,401.0	8,934.0	4,085.0	3,219.0	2,070.0	5,637.0
Licencias y concesiones emitidas		Licencia	7.0	16.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Número de normas de eficiencia		Normas	1.0	2.0	4.0	2.0	2.0	2.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento))							
energéticas elaboradas								
Instalaciones internas realizadas		Instalaciones	2,770.0					
Campañas de eficiencia realizadas		Campaña	1.0		1.0		1.0	
Comunidades de la RAAN con servicio de conexión satelital		Comunidades	42.0					
Sistemas de riego accionado con energía solar instalados		Sistema					20.0	20.0
Secadores solares instalados		Sistema					10.0	15.0
Hornos mejorados para producción de carbón vegetal		Horno					5.0	5.0
Sistemas instalados para ingeniería, refrigeración y climatización con energía solar		Sistema				75.0		
Avales de solicitudes de exoneraciones de impuestos		Permisos y Avales		1,010.0	1,005.0	1,005.0	1,005.0	1,005.0
Pequeñas centrales hidroeléctricas construidas y micro turbinas		Pequeñas centrales	2.0		5.0	4.0	8.0	8.0

PROGRAMA 012: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS

A través de este programa se promociona las áreas disponibles en Nicaragua para hacer contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, siguiendo los procedimientos de Ley y velando por el cumplimiento de las normativas establecidas. Actualiza y suministra información de las actividades vinculadas al suministro de hidrocarburos. Otorga licencias de operación en las actividades de importación, comercialización, depósitos, refinación y transporte. Autoriza la construcción y rehabilitación de instalaciones petroleras.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Supervisión de actividades de exploración y explotación petrolera		Supervisión	17.0	10.0	15.0	20.0	20.0	20.0
Licencias de operación y autorización para construcción de instalaciones petroleras		Permiso	2,937.0	2,820.0	2,670.0	2,700.0	2,700.0	2,700.0
Inspecciones petroleras		Inspección	235.0	250.0	140.0	147.0	125.0	125.0

PROGRAMA 013: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS

Promueve el uso racional y sostenible de los recursos mineros del Estado, administrando el marco de regulaciones de las concesiones para su exploración y explotación y definir la planificación sectorial y las políticas tanto generales como específicas, así como las normas técnicas para el uso adecuado de dichos recursos, es parte de las acciones a desarrollar en este período.

Ejecuta la promoción de las actividades y todas las acciones de fomento necesarias como: investigación, asistencia técnica, capacitación, simplificación administrativa, consecución de financiamiento y proyectos demostrativos.

Realiza el monitoreo, vigilancia y control de su sector y vela porque los usuarios de los recursos del Estado cumplan con sus obligaciones y las Leyes respectivas. Elabora y propone anteproyectos de ley, decretos, reglamentos, resoluciones relacionados con el sector geológico minero.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados		Inspección	98.0	89.0	160.0	160.0	160.0	160.0
Propuestas de reformas a la Ley de Minas y su reglamento		Documento			1.0			
Transformación de colectivos de mineros en pequeñas y medianas empresas		Empresas			1.0		2.0	1.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Proyectos para el desarrollo del sector minero elaborados y gestionados		Proyectos		1.0			2.0	1.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	39,364	55,436	72,008	77,455	84,479	92,853
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	528,135	391,536	410,887	456,705	543,385	711,471
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	12,656	15,977	15,402	9,313	9,376	8,588
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,886	2,365	2,439	2,594	2,646	2,648
TOTAL	583,041	465,314	500,736	546,067	639,886	815,560

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	39,364	55,436	72,008	77,455	84,479	92,853
GASTO CORRIENTE	39,364	55,436	72,008	77,455	84,479	92,853
SERVICIOS PERSONALES	30,427	43,926	60,421	64,107	70,628	77,664
SERVICIOS NO PERSONALES	5,875	7,484	8,238	11,154	11,722	12,652
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,576	3,423	2,680	1,495	1,350	1,671
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	486	603	669	699	779	866
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	528,135	391,536	410,887	456,705	543,385	711,471
GASTO CORRIENTE	54,350	46,311	52,770	49,083	51,037	53,153
SERVICIOS PERSONALES	14,137	15,136	16,480	16,894	16,892	16,931
SERVICIOS NO PERSONALES	36,272	28,744	28,026	32,189	34,145	36,222
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,941	399	8,264	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	2,032	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	473,785	345,225	358,117	407,622	492,348	658,318
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	12,656	15,977	15,402	9,313	9,376	8,588
GASTO CORRIENTE	12,519	15,574	14,982	9,313	9,376	8,588
SERVICIOS PERSONALES	7,169	7,558	8,474	8,515	8,535	8,525
SERVICIOS NO PERSONALES	5,199	7,747	6,479	798	841	63
MATERIALES Y SUMINISTROS	151	269	29	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	137	403	420	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,886	2,365	2,439	2,594	2,646	2,648
GASTO CORRIENTE	2,886	2,365	2,439	2,594	2,646	2,648
SERVICIOS PERSONALES	2,280	2,365	2,439	2,594	2,646	2,648
SERVICIOS NO PERSONALES	549	-	_	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	57	-	-	-	-	-
TOTAL	583,041	465,314	500,736	546,067	639,886	815,560
GASTO CORRIENTE	109,119	119,686	142,199	138,445	147,538	157,242

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN I 2015	PROYECCIÓN 2016
SERVICIOS PERSONALES	54,013	68,985	87,814	92,110	98,701	105,768
SERVICIOS NO PERSONALES	47,895	43,975	42,743	44,141	46,708	48,937
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,725	4,091	10,973	1,495	1,350	1,671
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	486	2,635	669	699	779	866
GASTO DE CAPITAL	473,922	345,628	358,537	407,622	492,348	658,318

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	39,364	55,436	72,008	77,455	84,479	92,853
Rentas del Tesoro	39,364	55,436	72,008	77,455	84,479	92,853
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	528,135	391,536	410,887	456,705	543,385	711,471
Rentas del Tesoro	97,265	97,743	63,581	130,936	129,425	205,676
Préstamos Externos	92,635	8,412	17,907	196,126	280,334	306,618
Donaciones Externas	338,235	285,381	329,399	129,643	133,626	199,177
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	12,656	15,977	15,402	9,313	9,376	8,588
Rentas del Tesoro	8,686	9,005	10,596	9,313	9,376	8,588
Donaciones Externas	3,970	6,972	4,806	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,886	2,365	2,439	2,594	2,646	2,648
Rentas del Tesoro	2,886	2,365	2,439	2,594	2,646	2,648
TOTAL	583,041	465,314	500,736	546,067	639,886	815,560
Rentas del Tesoro	148,201	164,549	148,624	220,298	225,926	309,765
Préstamos Externos	92,635	8,412	17,907	196,126	280,334	306,618
Donaciones Externas	342,205	292,353	334,205	129,643	133,626	199,177

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO PE 2013	ROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
INSTALACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS EÓLICOS - SOLAR (PROGRAMA EUROSOLAR)	25,384	6,390	3,638	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,945	6,390	3,638	-	-	-
Donaciones Externas	17,439	-	-	-	-	-
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)	95,858	33,698	91,959	-	11,500	77,950
Rentas del Tesoro	3,022	2,832	3,245	-	1,500	4,250
Donaciones Externas	92,836	30,866	88,714	-	10,000	73,700
ELECTRIFICACIÓN RURAL	49,031	52,497	28,382	75,005	92,163	158,700
Rentas del Tesoro	49,031	52,497	28,382	75,005	92,163	158,700

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO PR 2013	ROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED	121,991	104,726	125,102	90,992	15,246	100,200
Rentas del Tesoro	4,675	4,675	4,469	4,469	3,200	5,200
Préstamos Externos	14,477	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	102,839	100,051	120,633	86,523	12,046	95,000
ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA ZONAS PRODUCTIVAS AREA CONCESIONADA	213	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	213	-	-	-	-	-
PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA ZONAS AISLADAS (PERZA/BM-3760/TF051960)	53,294	902	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,846	81	-	-	-	-
Préstamos Externos	28,595	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	19,853	821	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN (MASRENACE-MEM)	8,070	13,638	-	-	-	-
Donaciones Externas	8,070	13,638	-	-	-	-
INSTALACIONES INTERNAS EN BARRIOS DESPROTEGIDOS	34,600	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	34,600	-	-	-	-	-
INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA TRINIDAD, DIRIAMBA	72,143	120,595	85,325	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,457	7,022	1,281	-	-	-
Donaciones Externas	68,686	113,573	84,044	-	-	-
EXPANSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER)	-	2,087	1,133	115,643	120,332	218,149
Rentas del Tesoro	-	-	1,133	16,890	3,537	4,850
Préstamos Externos	-	2,087	-	98,753	116,795	213,299
PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER)	-	2,743	14,711	85,361	209,272	61,739
Rentas del Tesoro	-	-	804	3,511	2,513	4,500
Préstamos Externos	_	-	-	66,373	124,205	57,239
Donaciones Externas	_	2,743	13,907	15,477	82,554	-
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELÍ, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)	3,100	3,391	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,100	3,391	-	-	-	-
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGUA (PNESER)	3,192	2,553	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,192	2,553	-	-	-	-
INSTALACION DE SISTEMAS COLECTORES SOLARES PARA LA PRODUCCION DE ENERGIA TERMICA EN EL HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO; MINICIPIO JINOTEPE	-	1,160	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,160	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO PE 2013	ROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES TERMICOS EN ISNTITUCIONES PUBLICAS	-	-	5,014	13,040	12,171	22,409
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,801	3,501	4,500
Préstamos Externos	-	-	5,014	9,239	8,670	17,909
INSTALACION DE SISTEMAS DE REFRIGERACION Y CLIMATIZACION CON ENERGIA SOLAR EN INSTITUCIONES PUBLICAS	-	-	1,741	7,174	10,221	18,171
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,410	-	-
Préstamos Externos	-	=	1,741	4,764	10,221	18,171
INSTALACION DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO	-	-	952	19,407	20,443	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,410	-	-
Préstamos Externos	-	-	952	16,997	20,443	-
TOTAL GENERAL	466,876	344,380	357,957	406,622	491,348	657,318

19. Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa

19.1 Misión

Formular, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa a fin de contribuir al acceso al financiamiento, facilitación de insumos, capacitación, asistencia técnica, transferencia de nuevas tecnologías y mejores prácticas productivas sostenibles ambientalmente, el impulso de la pequeña y mediana agro industrialización de las unidades agrícolas familiares y la agregación de valor a sus productos, el fomento y desarrollo asociativo y cooperativo, con la integración del modelo económico de los pueblos indígenas a estos procesos con el propósito de mejorar los niveles de producción, productividad, competitividad, diversificación de la producción, contribuyendo a la defensa de la seguridad y soberanía alimentaria y la protección contra los impactos del cambio climático.

19.2 Situación del Sector

El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa fue creado el 17 de Julio del año 2012 con la aprobación de la Ley No.804, Ley de Reforma y Adición a la Ley No.290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo, publicado en La Gaceta No.134.

Este Ministerio fue creado con el objetivo de integrar a la economía familiar, comunitaria y cooperativa en Nicaragua como un nuevo modelo de atención integral y holista a la micro y pequeña producción rural y urbana, reconociendo las diferentes capacidades y limitaciones de las familias nicaragüenses en sus diferentes formas de participar en la economía familiar nacional: la agricultura, la pequeña y mediana agroindustria, la artesanía, el comercio, los servicios, a través de cooperativas, de núcleos de ahorro y crédito y de asociaciones informales, que en conjunto forman parte de la economía familiar, comunitaria y cooperativa.

La micro, pequeña, mediana empresa familiar y la agricultura familiar y comunitaria son las principales fuentes de ocupación del país y la ruta para crear mayores niveles de ocupación productiva. La reducción del subempleo y desempleo en el país pasa necesariamente por el fomento de la micro y pequeña producción familiar, así como el comercio y los servicios.

El Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa fue creado a través de la absorción del Instituto de Desarrollo Rural, el Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo y actividades del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio referidas a las MIPYMES y el Programa de Seguridad Alimentaria Nutricional ejecutado por el MAGFOR.

Los principales retos del Ministerio para el 2013 son los siguientes:

- Consolidación de la disposición organizacional del Ministerio para el cumplimiento de los objetivos asignados.
- La elaboración y adecuación de políticas, programas, planes y proyectos de acuerdo a las funciones asignadas.

- Creación de modelos de atención y ejecución en correspondencia a las misiones determinadas en la Ley.
- La elaboración del Plan Estratégico de mediano y largo plazo de la institución.
- La conformación y consolidación de la relación sinérgica del Ministerio con sus órganos de consulta y participación ciudadana y la complementariedad con las instituciones del estado que tienen participación en la ejecución de los mandatos contenidos en la Ley.

19.3 Prioridades Estratégicas

- Contribuir al logro de la seguridad y soberanía alimentaria a través del fomento de la diversificación productiva en armonía con la madre tierra.
- Promover el incremento de la producción agropecuaria con incremento de la productividad, para garantizar el consumo nacional y la exportación de los excedentes, asumiendo los retos que implica la adaptación al cambio climático.
- Fomentar la agroindustrialización e industrialización de las micro, pequeñas y medianas empresas atendiendo las particularidades de los territorios y comunidades.
- Mejorar las capacidades de productores y productoras que permita un mejor desempeño, diversificar actividades, agregar valor a la producción y distribuir el excedente de forma más justa entre mujeres y hombres.
- Promover la conformación de grupos asociativos y otras formas organizativas de hombres y mujeres con visión empresarial, a fin de fortalecer su capacidad de gestión y productividad.
- Promover la comercialización directa de los grupos agroindustriales e industriales empresariales de mujeres y hombres con consumidores, empresas comercializadoras y de servicios.
- Estimular la agricultura periurbana, la pesca artesanal, el turismo, la forestería comunitaria y la minería.

19.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: FOMENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES

Mediante este programa el MEF pretende contribuir a mejorar la seguridad y soberania alimentaria de las familias urbanas y periurbana además de generar excedentes para la comercialización en el mercado interno y externo; para ello se impulsaran las siguientes acciones: Brindar a las familias protagonistas acompañamiento técnico y suministrar semillas e insumos agricolas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Familias protagonistas rurales de la Costa Caribe que han mejorado su seguridad alimentaria y nutricional		Familias			3,200.0	3,670.0	2,050.0	0.0
Familias productoras de granos básicos que reciben financiamiento para mejorar sus niveles productivos y apoyar los procesos de comercialización agropecuario		Familias			18,500.0	20,000.0		
Rehabilitación de caminos para facilitar la salida de los productos agropecuarios a los mercados		Kilómetro			678.0	469.0	347.0	150.0
Familias protagonistas integradas a cadenas de valor y mercados		Familias			4,819.0	3,475.0	578.0	0.0
Familias protagonistas urbano y peri-urbano fortalecidas para mejorar su seguridad y soberanía alimentaria.		Familias			50,000.0	50,000.0	50,000.0	50,000.0

PROGRAMA 012: SERVICIO AGROINDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION DE LAS MIPYMES FAMILIARES

Las acciones de este programa están encaminadas a contribuir a la agregación de valor de la producción agropecuaria de las familias a través de la industrialización de pequeña escala, así como la industrialización de las micro y pequeñas empresas no vinculadas a la agricultura. Entre las acciones relevantes a desarrollar por el programa está la de capacitar y dar asistencia técnica a las MIPYMES familiares y facilitar el acceso a infraestructura productiva.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y asistencia técnica a protagonistas urbanas y rurales		Protagonistas			13,800.0	13,800.0	13,800.0	13,800.0
Formulación de proyectos de infraestructura productiva en apoyo a las actividades económicas familiares		Proyectos			35.0	35.0	40.0	40.0

PROGRAMA 013: FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA FAMILIAR URBANA Y RURAL

El objetivo de este programa es brindar compañamiento a las MIPYMEs familiares para adquirir nuevas capacidades productivas y desarrollar sus capacidades exportadoras; para ello se implementará un Plan Nacional de Capacitación en temas de administración de empresas, gerencia de mercado, calidad, productividad, buenas prácticas de manufactura, emprendedurismo, planes de inversión, planes de negocio, equidad de género, producción más limpia y seguridad alimentaria; también se desarrollarán ferias nacionales, departamentales, regionales, especializadas a nivel sectorial e internacional y se realizarán acciones encaminadas a facilitar el acceso a fondos no reembolsables para implementar proyectos de mejora en MIPYMES familiares.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitaciones a protagonistas urbanas y rurales en administración de empresas, gerencia de mercadeo y calidad		Protagonistas			7,657.0	9,189.0	11,210.0	11,210.0
Emprendimientos familiares fortalecidos en habilidades productivas para desarrollar capacidades exportadoras		Emprendimientos Familiares			100.0	100.0		
Eventos de promoción para la comercialización de las MIPYME familiares		Evento			53.0	61.0	61.0	61.0
Emprendimientos familiares que reciben acompañamiento en procesos de desarrollo		Emprendimientos Familiares			4,064.0	4,877.0	5,950.0	7,438.0

PROGRAMA 014: SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS

El propósito de este programa es fomentar y facilitar el registro de formas asociativas, así como de cooperativas para el desarrollo del modelo de economía familiar y comunitaria. Entre las acciones a desarrollar por este programa está la de velar por el cumplimiento de la Ley y el reglamento para Cooperativas; Asistencia y asesoria a los interesados para la constitución y/o modificación de una Cooperativa o de sus autoridades así como la fiscalización y seguimiento de los proyectos y actividades que estas desarrollan a través de la actualización del Registro Cooperativo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualización y/o registro de diferentes formas asociativas y cooperativas		Asociaciones y Cooperativas			2,500.0	2,600.0	2,700.0	2,800.0
Legalización de formas asociativas como cooperativas		Cooperativas			400.0	400.0	500.0	550.0
Formas asociativas y cooperativas fiscalizadas		Asociaciones y Cooperativas			1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0

PROGRAMA 015: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Las acciones de este programa están encaminadas a fortalecer la seguridad alimentaria mediante la atención a mujeres embarazadas y niños en período de lactancia hasta los 3 años de edad; Proveer de alimentos a familias de grupos vulnerables que son afectadas por desastres naturales en zonas de alto riesgo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento) Familias vulnerables a la desnutrición y otras situaciones de riesgo que reciben asistencia ante desastres naturales y cambio climático		Familias			54,217.0	54,217.0	54,217.0	54,217.0

PROGRAMA 016: PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO

Este programa se propone la capitalización a las familias campesinas empobrecidas a través de la entrega de bienes como semillas forrajeras, gallinas, cerdas, vacas y apoyo en tecnologías de carácter agroecológico. Al mismo tiempo se propone realizar el acompañamiento para lograr la organización, integración y participación de este segmento de la población rural, en la gestión privada y pública de asuntos que son de su interés. Así mismo se desarrollaran capacitaciones en diferentes temáticas: género, administración, organización y técnicas productivas a los protagonistas; Apoyo en los procesos organizativos en núcleos de protagonistas y en formación de cooperativas hacia procesos de producción agroindustrial.

Con el objetivo de lograr un mayor dinamismo en la entrega de los bienes y una mejor adopción de los mismos, se introdujo en el año 2010 un nuevo modelo de implantación del bono cuyas características son:

Gradualidad en la adopción: En lugar de transferir de una sola vez, toda la dotación de insumos tecnológicos se transfieren gradualmente para asegurar su adopción. Esto también permite que se seleccione la tecnología más rentable.

Ampliación del grupo meta: La gradualidad de la adopción permite llegar a la meta en menos tiempo y utilizando menos recursos, esto nos permite incorporar familias pobres del sector patio.

Responsabilidad social compartida en la ejecución del Programa: Se ejecuta con el modelo de Responsabilidad Social Compartida con el Gabinete de la Producción, esto significa que se integran más actores para el desarrollo del programa, desde promotores entre las mismas beneficiarias hasta alcaldías y otras instituciones del estado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Familias que inician la recepción del Bono Productivo Alimentario		Familias			44,000.0	44,000.0	44,000.0	44,000.0
Porcentaje de Bonos completados del mismo año		Porcentaje			60.0	60.0	60.0	60.0
Formación de promotoras por año		Promotoras			2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Familias han completado la recepción del Bono Productivo Alimentario		Familias			110,793.0	154,793.0	159,193.0	185,593.0

PROGRAMA 099: ACTIVIDADES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se registra la transferencia al Instituto Nicaraguense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) adscrito a este Ministerio.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	-	34,183	90,047	124,962	140,579	145,200
FOMENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	-	51,819	84,945	120,573	109,190	145,105
SERVICIO AGROINDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION DE LAS MIPYMES FAMILIARES	-	131,363	206,828	144,592	159,655	176,953
FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA FAMILIAR URBANA Y RURAL	-	20,493	119,755	98,312	141,203	122,910
SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS	-	896	4,733	1,000	1,000	1,000
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	-	31,242	38,940	43,000	45,000	47,000
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	-	-	268,050	398,388	440,384	479,610
ACTIVIDADES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-	1,479	4,713	4,722	5,046	5,391
TOTAL	-	271,475	818,011	935,549	1,042,057	1,123,169

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	-	34,183	90,04	7 124,962	140,579	145,200
GASTO CORRIENTE	-	34,183	90,04	7 123,054	138,779	140,500
SERVICIOS PERSONALES		28,463	86,73	1 104,472	113,000	114,500
SERVICIOS NO PERSONALES		3,157	2,06	3 14,582	16,779	17,000
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,563	1,25	3 4,000	9,000	9,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES						
GASTO DE CAPITAL		- <u>-</u>	_	1,908	1,800	4,700
FOMENTO A LA PRODUCCION Y		51,819	84,945	120,573	109,190	145,105
COMERCIALIZACION AGRICOLA DE		ŕ	,	ŕ	,	,
LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES		11.070	20.000		(0.104	02.515
GASTO CORRIENTE		- 11,878	29,898	· ·	69,104	83,515
SERVICIOS PERSONALES		9,804	5,914		38,960	44,160
SERVICIOS NO PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS		_ 1,243 _ 831	16,435 7,549		21,636 8,508	24,736 14,619
GASTO DE CAPITAL		- 39,941	55,04		40,086	61,590
SERVICIO AGROINDUSTRIA E		131,363	206,828	ŕ	159,655	176,953
INDUSTRIALIZACION DE LAS MIPYMES FAMILIARES		131,303	200,020	144,592	137,033	170,750
GASTO CORRIENTE		34,499	56,312	2 74,030	72,124	74,493
SERVICIOS PERSONALES		9,850	18,270	13,050	12,050	14,388
SERVICIOS NO PERSONALES		23,556	26,132	2 47,118	46,202	46,223
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,093	11,910	13,862	13,872	13,882
GASTO DE CAPITAL		96,864	150,510	70,562	87,531	102,460
FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA FAMILIAR URBANA Y RURAL		20,493	119,755	98,312	141,203	122,910
GASTO CORRIENTE		8,992	32,581	57,213	57,821	62,111
SERVICIOS PERSONALES		1,507	23,390	47,231	49,839	54,129
SERVICIOS NO PERSONALES		7,420	5,895	6,982	6,982	6,982
MATERIALES Y SUMINISTROS		_ 65	3,296		1,000	1,000
GASTO DE CAPITAL		- 11,501	87,174	ŕ	83,382	60,799
SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS		- 896	4,733	3 1,000	1,000	1,000
GASTO CORRIENTE		896	4,733	3 1,000	1,000	1,000
SERVICIOS NO PERSONALES		860	3,659	500	500	500
MATERIALES Y SUMINISTROS		. 36	1,074	4 500	500	500
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		31,242	38,940	43,000	45,000	47,000
GASTO CORRIENTE		31,242	38,940	43,000	45,000	47,000
SERVICIOS PERSONALES			4,940	6,000	7,000	8,000
SERVICIOS NO PERSONALES			-	3,000	4,000	5,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		31,242	34,000	*	34,000	34,000
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO		.	268,050	ŕ	440,384	479,610
GASTO CORRIENTE		-	123,300		148,137	155,505
SERVICIOS PERSONALES			22,648		24,538	26,255
SERVICIOS NO PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS		-	86,328 14,104		107,200 16,141	112,532 16,442
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-	220		258	276
GASTO DE CAPITAL		·	144,744	*	292,247	324,105
ACTIVIDADES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		1,479	4,713	· ·	5,046	*
GASTO CORRIENTE		1,479	4,71	3 4,722	5,046	5,391
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,479	4,713	•	5,046	ŕ
TOTAL		271,475	818,011	*	1,042,057	1,123,169
GASTO CORRIENTE		- 123,169	380,530	512,287	537,011	569,515
SERVICIOS PERSONALES		49,624	161,893	3 235,361	245,387	261,432
SERVICIOS NO PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS		- 36,236	140,512			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		_ 4,588 _ 32,721	39,186 38,939			55,443 39,667
GASTO DE CAPITAL		148,306	437,48			

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	-	34,183	90,047	124,962	140,579	145,200
Rentas del Tesoro	-	34,183	68,047	102,962	117,579	121,200
Donaciones Externas	-	-	22,000	22,000	23,000	24,000
FOMENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRICOLA DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES	-	51,819	84,945	120,573	109,190	145,105
Rentas del Tesoro	-	1,105	23,545	22,216	22,100	36,411
Préstamos Externos	-	31,593	37,158	52,650	22,220	62,440
Donaciones Externas	-	19,121	24,242	45,707	64,870	46,254
SERVICIO AGROINDUSTRIA E INDUSTRIALIZACION DE LAS MIPYMES FAMILIARES	-	131,363	206,828	144,592	159,655	176,953
Rentas del Tesoro	-	-	2,799	4,030	4,030	4,050
Préstamos Externos	-	58,644	94,754	74,420	86,483	107,724
Donaciones Externas	-	72,719	109,275	66,142	69,142	65,179
FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA FAMILIAR URBANA Y RURAL	-	20,493	119,755	98,312	141,203	122,910
Rentas del Tesoro	-	-	-	20,000	67,500	-
Préstamos Externos	-	-	74,212	29,650	32,958	75,248
Donaciones Externas	-	20,493	45,543	48,662	40,745	47,662
SERVICIOS DE NORMACION DE COOPERATIVAS	-	896	4,733	1,000	1,000	1,000
Rentas del Tesoro	-	896	4,733	1,000	1,000	1,000
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	-	31,242	38,940	43,000	45,000	47,000
Rentas del Tesoro	-	-	4,940	9,000	11,000	13,000
Donaciones Externas	-	31,242	34,000	34,000	34,000	34,000
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	-	-	268,050	398,388	440,384	479,610
Rentas del Tesoro	-	-	102,320	167,147	190,190	133,199
Préstamos Externos	-	-	100,036	154,584	169,083	261,793
Donaciones Externas	-	-	65,694	76,657	81,111	84,618
ACTIVIDADES NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-	1,479	4,713	4,722	5,046	5,391
Rentas del Tesoro	-	1,479	4,713	4,722	5,046	5,391
TOTAL	-	271,475	818,011	935,549	1,042,057	1,123,169
Rentas del Tesoro Préstamos Externos Donaciones Externas	- - -	37,663 90,237 143,575	211,097 306,160 300,754	311,304	310,744	314,251 507,205 301,713

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PE 2015	ROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCION DE CUARTOS FRIOS EN MANAGUA PARA EL ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS, PRODUCTOS LACTEOS Y VEGETALES	-	-	49,699	9 -	20,000	-
Donaciones Externas	-	-	49,699	9 -	20,000	-
REHABILITACION DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS DE ACCESOS	-	150	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	150	-	-	-	-
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE APOYO A LAS MIPYME	-	-	800	0 1,099	799	799
Préstamos Externos	-	-	80	0 1,099	799	799
REHABILITACIÓN/ MITIGACIÓN TRAMO CAMINO SAN JERONIMO - LA LIMA - APAGUISQUE (PND)(BID-1702)	-	744	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	744	-	-	-	_
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MINSA	-	-	99	0 _	-	-
Préstamos Externos	-	-	99	0 -	-	_
REHABILITACIÓN/ MITIGACIÓN TRAMO CAMINO LAS SABANAS - CHIGUAGUA - ZAPOTE - EL ENCINO (PND)(BID-1702)	-	790	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	790	-	-	-	_
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO LECHERO TRAMO RÍO BLANCO - EL MUÑECO(PND)(BID-1702)	-	1,389	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	1,389	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	_	3,073	51,489	9 1,099	20,799	799

20. Procuraduría General de la República

20.1 Misión

Ejercer la representación legal y defensa de los intereses del Estado, rescatando una cultura de honestidad, legalidad, justicia, equidad social, creando un ambiente óptimo para el desarrollo socio económico de la nación.

20.2 Situación del Sector

A partir del año 2007, con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, la Procuraduría General de la República ha entrado en un arduo proceso de desarrollo institucional alcanzando así notorios logros, a pesar de contar con algunas limitaciones presupuestarias; los esfuerzos han estado orientados a cumplir con la finalidad de profundizar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en función de implementar de manera eficiente y eficaz los objetivos planteados por el Gobierno de Nicaragua, es así que se ha adoptado un nuevo modelo estructural, funcional y organizativo de actuación con el fin avanzar en el proceso de restitución de los derechos del pueblo de Nicaragua así como ejercer la debida defensa de los intereses del Estado en todos los aspectos que le competen de acuerdo a los establecido en la Ley Orgánica No. 411.

La institución ha experimentado un cambio sustancial en su enfoque de dirección y actuación, por mandato presidencial, la PGR ha asumido responsabilidades adicionales a las establecidas en la Ley No. 411, con lo cual se ha fortalecido y ampliado el ámbito de competencia en materia de propiedad, lucha contra la corrupción y protección del medio ambiente, con lo cual contribuye, desde su visión y misión a la realización y consecución de los compromisos y tareas que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ejecuta en el marco de la restitución de derechos históricos a la población y el desarrollo socio económico de la Nación.

A partir de los retos identificados, su interrelación con la sociedad y los demás miembros del sistema de justicia, la PGR orientó su trabajo, definiendo y ejecutando las directrices estratégicas enmarcadas en las políticas públicas y los objetivos e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo Humano. A nivel internacional ha garantizado la representación ante distintos organismos de seguimiento a las Convenciones Internacionales en las que es parte y autoridad central el Estado de Nicaragua.

Resultados Alcanzados:

La PGR ha ejercido la defensa de los intereses del Estado en diversos asuntos correspondiente a las materias: penal, civil, ambiental, laboral, constitucional y de finanzas, dentro de lo que podemos destacar los siguientes logros en lo que va del año 2012:

- Se aseguró el traslado de 41 bienes a favor del Estado en delitos relacionados a la narcoactividad, además están ocupados y en proceso penal 74 inmuebles urbanos y 39 rurales.
- Se decomisó a favor del Estado de Nicaragua de un total de U\$ 148.628.00 dólares y C\$7,990 córdobas y la cantidad de 29 vehículos livianos, 8 vehículos de transporte pesado todos por delitos de narcoactividad.
- Anotación preventiva de 13 propiedades a favor del Estado.

- Se logró recuperar a favor del Estado la suma de C\$318,796.53 córdobas, garantizando el resarcimiento de daños al Estado por delitos de peculado, además de U\$ 2,400.00 dólares.
- Se obtuvieron 161 sentencias lo que impidió que salieran del Estado 25,957.14 manzanas de tierra, las que fueron objeto de titulación de por lo menos 1,385 familias.
- Se evitó la erogación del Estado por la suma de US\$470,624.22 dólares y C\$211,983,856.08 en materia civil y C\$6,592,363.02 en materia laboral.
- Producto de sentencia a favor del Estado en concepto de recuperación de glosas se obtuvo a C\$1,467,492.52 córdobas.
- En materia ambiental se decomiso madera por 383.5 m² y 19 medios de transporte pesado.
- Imposición de multas en delitos ambientales por C\$431,000 mil córdobas y \$68,000 mil dólares, además de la reforestación de 26 hectáreas.
- Se ingresó a los recursos del Estado producto de subastas públicas C\$220,602.92 dólares y C\$5,685,000 córdobas.
- La Procuraduría Nacional de Finanzas en juicios por glosas ha logrado la recuperación de US\$1,180.43 dólares y C\$96,973.55 córdobas
- En recuperación económica durante el I semestre se obtuvieron ingresos por C\$269,779.74 los cuales comparados con los ingresos obtenidos durante el I Semestre del 2011 (C\$238,703.29) presentan un incremento de un 13%.
- En materia de multas impuestas por infracciones al ordenamiento jurídico en el período ha suscrito acuerdos que significan US\$19,700.00, dólares que fueron ingresados a las arcas del Estado.
- Como resultado de demandas ejecutivas fiscales, se obtuvo el pago a la DGI por la suma de C\$380,000.00 y hay una propuesta de dación en pago de un inmueble valorado en US\$25,080.00, además se obtuvo acuerdo de pago de C\$130,000.00 y US\$3,000.00
- En el I semestre se lograron inscribir en total 21 inmuebles a favor del BCN o Estado productos de los bancos extintos.
- Se logró la inscripción de 36 escrituras públicas endosadas a favor del Estado.
- En materia de recuperación de cartera de créditos transferidos del BCN al Estado en el periodo de 2012 se recuperó en concepto de cancelación de créditos y enajenación de bienes inmuebles la suma de C\$404,812.68 y USD\$12,322.00.
- Se han brindado un total 50,622 atenciones a la población en los diferentes servicios que presta la institución.

En el mediano plazo se proyecta que la tendencia de demanda de servicio en materia de propiedad se mantendrá, sin embargo decrecerá en la medida que se van resolviendo los casos de demanda histórica por seguridad jurídica en la propiedad.

En la debida defensa de los intereses del Estado se mantendrán los recursos humanos y materiales, con el fin de fortalecer y desarrollar mejores capacidades que den cumplimiento al mandato de velar

por la Hacienda Pública, a la vez combatir los delitos que atentan en contra de la seguridad pública, la salud pública y la seguridad nacional.

20.3 Prioridades Estratégicas

- Profundizar el desarrollo y fortalecimiento institucional ejerciendo la representación legal y
 defensa del estado en los asuntos de cualquier naturaleza que se ventilen en los tribunales de
 justicia.
- Continuar fortaleciendo el efectivo ejercicio de las acciones de investigación y persecución en los asuntos penales en que el estado sea víctima u ofendido.
- Evacuar las consultas de orden legislativo e impulsar las relaciones interinstitucionales con otros ministerios y entes del Estado.
- Desarrollar una política de defensa y cooperación jurídica internacional.
- Continuar con el ordenamiento jurídico de la propiedad y conclusión de los grandes conflictos.
- Promover la participación ciudadana mediante la implementación de acciones de control social a la gestión pública, priorizando la satisfacción de la población como meta.

20.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Sus actividades estarán dirigidas a continuar asegurando los recursos físicos, económicos y humanos para el funcionamiento de las procuradurías departamentales y central; realizar acciones orientadas al desarrollo del nuevo modelo de gestión administrativa financiera; desarrollar mayores capacidades de planificación y sistematización estadística con un enfoque de gestión para resultados; desarrollar una estrategia de comunicación que permita fortalecer la imagen institucional de la PGR.

PROGRAMA 011: DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

En este mediano plazo seguirá enfrentando y tratando de resolver los conflictos de propiedad que aún existen en el país, a fin de procurar la tutela efectiva de las distintas modalidades de tenencia de la propiedad existente; continuar desarrollando de forma beligerante una actuación de permanente tutela y defensa del ambiente y calidad de vida de la población; combatir la corrupción institucional a todos los niveles, fomentando una cultura de transparencia en la administración pública; continuar ejerciendo la representación legal y defensa de los intereses del Estado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Causas atendidas como representante del Estado, judicializadas, jurisdicción voluntaria y administrativas		Juicios			2,550.0	2,550.0	2,550.0	2,550.0
Elaboración de dictámenes legales de contratos y convenios internacionales		Dictámenes			22.0	20.0	22.0	20.0
Elaboración de Dictamenes sobre la Defensa de la Naturaleza y el derecho a habitar en un ambiente saludable		Dictamen			445.0	550.0	600.0	670.0
Asistencias legales mutuas atendidas		Asistencias			66.0	65.0	65.0	65.0
Casos de recuperación de glosas atendidos		Casos			68.0	55.0	45.0	35.0
Elaboración de dictámenes sobre Recursos de Amparo		Dictamen			1,200.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0

PROGRAMA 012: INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD

Este programa continuará la regularización sistemática de los derechos y seguridad de las propiedades a hombres y mujeres en el campo y la ciudad, especialmente a los más desposeídos; continuará ejecutando los servicios de regularización, saneamiento legal, titulación y servicios jurídicos que demanda la población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimient	0)							
Emisión de títulos rurales y urbanos		Títulos			11,768.0	14,500.0	18,237.0	28,470.0
Regularización y saneamiento legal de parcelas rurales y urbanas		Documento Legal			1,201.0	204.0	504.0	1,184.0
Elaboración de certificados de cumplimiento		Certificado			1,512.0	1,802.0	2,422.0	2,006.0
Elaboración de minutas descriptivas		Documento			2,182.0	2,255.0	2,075.0	2,906.0
Solvencias de Propiedad emitidas		Solvencia			3,994.0	4,041.0	5,426.0	5,674.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	15,604	18,581	19,741	22,109	23,677	25,357
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	48,024	53,578	59,150	59,838	63,925	68,304
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	24,142	27,877	29,118	34,464	36,909	39,532
TOTAL	87,770	100,036	108,009	116,411	124,511	133,193

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN F 2015	ROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	15,604	18,581	19,741	22,109	23,677	25,357
GASTO CORRIENTE	15,604	18,581	19,741	22,109	23,677	25,357
SERVICIOS PERSONALES	11,863	14,325	15,912	16,846	18,040	19,319
SERVICIOS NO PERSONALES	3,092	2,801	2,487	3,509	3,758	4,025
MATERIALES Y SUMINISTROS	649	1,455	1,342	1,754	1,879	2,013
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	48,024	53,578	59,150	59,838	63,925	68,304
GASTO CORRIENTE	47,811	52,118	58,021	58,230	62,279	66,617
SERVICIOS PERSONALES	36,044	41,098	43,976	40,167	42,993	46,024
SERVICIOS NO PERSONALES	7,649	6,766	10,101	12,524	13,364	14,260
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,118	4,254	3,944	5,539	5,922	6,333
GASTO DE CAPITAL	213	1,460	1,129	1,608	1,646	1,687
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	24,142	27,877	29,118	34,464	36,909	39,532
GASTO CORRIENTE	24,142	27,877	29,118	34,464	36,909	39,532
SERVICIOS PERSONALES	20,082	23,104	24,369	28,605	30,635	32,812
SERVICIOS NO PERSONALES	3,691	3,644	3,425	4,480	4,798	5,139
MATERIALES Y SUMINISTROS	369	1,129	1,324	1,379	1,476	1,581
TOTAL	87,770	100,036	108,009	116,411	124,511	133,193
GASTO CORRIENTE	87,557	98,576	106,880	114,803	122,865	131,506
SERVICIOS PERSONALES	67,989	78,527	84,257	85,618	91,668	98,155
SERVICIOS NO PERSONALES	14,432	13,211	16,013	20,513	21,920	23,424
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,136	6,838	6,610	8,672	9,277	9,927
GASTO DE CAPITAL	213	1,460	1,129	1,608	1,646	1,687

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	15,604	18,581	19,741	22,109	23,677	25,357
Rentas del Tesoro	15,168	18,266	18,941	21,931	23,488	25,157
Rentas con Destino Específico	436	315	800	178	189	200
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	48,024	53,578	59,150	59,838	63,925	68,304
Rentas del Tesoro	35,243	41,984	51,345	49,040	52,449	56,106
Rentas con Destino Específico	600	640	-	670	710	753
Donaciones Externas	12,181	10,954	7,805	10,128	10,766	11,445
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	24,142	27,877	29,118	34,464	36,909	39,532
Rentas del Tesoro	24,142	27,182	29,118	34,464	36,909	39,532
Rentas con Destino Específico	-	695	-	-	-	-
TOTAL	87,770	100,036	108,009	116,411	124,511	133,193
Rentas del Tesoro Rentas con Destino Específico Donaciones Externas	74,553 1,036 12,181	87,432 1,650 10,954	99,404 800 7,805	105,435 848 10,128	112,846 899 10,766	120,795 953 11,445

21. Servicio de la Deuda Pública

21.1 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

La Deuda Pública está constituida por los compromisos financieros contraídos por las instituciones del sector público, que impliquen obligaciones de pago directo derivadas del financiamiento recibido, incluyendo compromisos contratados cuyo valor no ha sido recibido, siempre y cuando se rijan por lo estipulado en la Ley.

La política de financiamiento del Presupuesto General de la República procurará la continuidad de la contratación de préstamos altamente concesionales y la preferencia por captar donaciones. Asimismo, la política apunta hacia la reducción del stock de la deuda pública interna con especial énfasis en la cancelación de pasivos con el sector privado. Al mismo tiempo se continuará haciendo emisiones en forma de títulos estandarizados a través de letras de tesorería y bonos de la República de Nicaragua con el objetivo fundamental de desarrollar el mercado doméstico.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,267,049	2,774,867	3,286,540	3,330,700	3,772,634	3,610,814
TOTAL	2,267,049	2,774,867	3,286,540	3,330,700	3,772,634	3,610,814

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA						
GASTO CORRIENTE	2,267,049	2,774,867	3,286,540	3,330,700	3,772,634	3,610,814
Comis. y otros gtos. deuda interna corto plazo	1,156	1,429	1,466	1,520	1,655	1,738
Intereses deuda interna a largo plazo	1,551,685	1,828,887	2,177,178	2,007,084	2,266,498	2,006,421
Comi. y otros gastos deuda interna largo plazo	_	58,805	82,478	94,496	136,300	143,100
Intereses deuda externa a largo plazo	578,540	747,945	845,498	1,039,694	1,181,857	1,272,449
Comisiones y otros gastos deuda externa largo plazo	135,668	137,801	179,920	187,906	186,324	187,106
AMORTIZA CIÓN	6,542,669	6,991,527	7,727,798	8,047,200	8,952,700	8,383,800
Amortización deuda interna a corto plazo	32,830	34,187	35,900	37,701	39,589	41,564
Amortización deuda interna a largo plazo	5,536,235	5,538,638	6,142,498	6,133,499	6,561,011	5,634,636
Amortización deuda externa a largo plazo	973,604	1,418,702	1,549,400	1,876,000	2,352,100	2,707,600
TOTAL	8,809,718	9,766,394	11,014,338	11,377,900	12,725,334	11,994,614

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
GASTO CORRIENTE						
Rentas del Tesoro	2,237,900	2,753,280	3,271,720	3,307,281	3,766,679	3,605,525
Préstamos Externos	20,022	12,710	5,502	5,744	2,983	4,706
Donaciones Externas	9,127	8,877	9,318	17,675	2,972	583
TOTAL	2,267,049	2,774,867	3,286,540	3,330,700	3,772,634	3,610,814

Instituciones Descentralizadas

22. Fondo de Inversión Social de Emergencia

22.1 Misión

Ejecutar programas de inversión en infraestructura social que permitan el desarrollo humano sostenible de las comunidades del país a fin de mejorar sus condiciones de vida contribuyendo a reducir los niveles de pobreza, en coordinación con los Gabinetes del Poder Ciudadano bajo el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario.

22.2 Situación del Sector

Una de las Políticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, es mejorar el acceso de los servicios básicos de las poblaciones más vulnerables del país, con el objetivo de elevar su calidad de vida, razón por la cual el FISE ha venido interviniendo en diversos sectores, tales como: educación, salud, protección social, transporte vial, obras y servicios comunitarios y agua y saneamiento. En éste último con especial énfasis por ser la institución rectora del Sector de Agua y Saneamiento Rural, a nivel nacional.

Los logros obtenidos en el sector de agua y saneamiento han sido importantes ya que de contar con una cobertura de agua rural del 53.36% en el año 2006 se incrementará a 62.8% al finalizar el año 2012, lo cual significa un aumento en la cobertura de agua rural del 9.44%.

Como ejecutor de las inversiones sociales en alianza con los Gobiernos Locales y los Gabinetes del Poder Ciudadano, tiene la responsabilidad de gestionar, ejecutar y dar seguimiento a los distintos programas, dando prioridad al sector de agua y saneamiento rural, y tomando en cuenta las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

El FISE por su carácter municipalista es el facilitador de la creación de capacidades locales y co financiador para la ejecución de las inversiones públicas sociales locales; por tal motivo esta institución está retomando como tarea prioritaria la sostenibilidad de las inversiones, que permita mayor vida útil de las obras que se ejecutan en el sector rural del país, en beneficio de los sectores más vulnerables en la gran batalla contra la pobreza.

22.3 Prioridades Estratégicas

- Inversión Pública Social Local.
- Fortalecimiento de capacidades locales.
- Fortalecimiento institucional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desemp	oeño)							
Cobertura de agua en el área rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	62.4	62.8	65.8	69.3	73.4	70.0
Mejorado y ampliado los servicios de agua potable y saneamiento de la población rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	1.9	2.0	1.4	3.5	4.1	5.4
Cobertura de saneamiento en el área rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	78.0	76.1	78.2	80.6	83.4	86.0

22.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 013: INVERSION PUBLICA SOCIAL LOCAL

El nuevo FISE a través de este programa realiza acciones para capacitar y brindar asistencia técnica a las autoridades y técnicos municipales; a los Gabinetes del Poder Ciudadano en temas concernientes al manejo de la inversión en los municipios del país. Cofinancia proyectos de fortalecimiento institucional municipal y fortalece a los municipios en temas de agua y saneamiento, utilizando la metodología de aprendizaje con resultados; así mismo, este programa desarrolla esfuerzos para aumentar la cobertura de agua y saneamiento rural, asignar recursos a los municipios para ejecutar proyectos de inversión pública y co-financiar proyectos de inversión pública social local; Fortalece las capacidades de gestión de la inversión pública de los Gobiernos Territoriales Indigenas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Personal técnico del Nuevo FISE capacitado en metodologías normativas actualizadas en inversión pública		Persona	50.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0
No. de proyectos de fortalecimiento cofinanciados		Cantidad de Proyecto	12.0					
Municipios capacitados con la metodología de aprendizaje vinculado a resultados		Municipio	153.0	137.0				
Gobiernos territoriales indígenas capacitados con la metodología de aprendizaje vinculado a resultados		Gobierno Territorial	17.0	17.0				
Población beneficiada por los proyectos financiados		Persona	51,814.0	110,070.0	95,963.0	202,068.0	238,663.0	249,422.0
Proyectos de miniacueductos por bombeo eléctrico financiados		Proyectos	12.0	43.0	15.0	68.0	67.0	65.0
Proyectos de construcción de letrinas/ inodoros ecológicos financiados		Proyectos	34.0	6.0	4.0	282.0	282.0	243.0
Proyectos de pozos perforados financiados		Proyectos	65.0	53.0	31.0	210.0	221.0	232.0
Proyectos de miniacueductos por gravedad financiados		Proyectos	6.0	33.0	36.0	170.0	181.0	193.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
INVERSION PUBLICA SOCIAL LOCAL	305,634	389,099	417,860	391,785	434,496	521,623
TOTAL	305,634	389,099	417,860	391,785	434,496	521,623

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
INVERSION PUBLICA SOCIAL LOCAL	305,634	389,099	417,860	391,785	434,496	521,623
GASTO CORRIENTE	129,868	165,110	178,879	161,390	170,996	181,073
SERVICIOS PERSONALES	61,467	68,142	72,510	76,384	81,244	86,424
SERVICIOS NO PERSONALES	51,948	85,402	87,168	66,803	70,390	74,051
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,453	11,566	19,201	18,203	19,362	20,598
GASTO DE CAPITAL	175,766	223,989	238,981	230,395	263,500	340,550
TOTAL	305,634	389,099	417,860	391,785	434,496	521,623
GASTO CORRIENTE	129,868	165,110	178,879	161,390	170,996	181,073
SERVICIOS PERSONALES	61,467	68,142	72,510	76,384	81,244	86,424
SERVICIOS NO PERSONALES	51,948	85,402	87,168	66,803	70,390	74,051
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,453	11,566	19,201	18,203	19,362	20,598
GASTO DE CAPITAL	175,766	223,989	238,981	230,395	263,500	340,550

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
INVERSION PUBLICA SOCIAL LOCAL	305,634	389,099	417,860	391,785	434,496	521,623
Rentas del Tesoro	90,256	104,863	116,177	112,668	119,838	127,480
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,222	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	89,856	26,782	19,388	84,629	105,540	101,324
Donaciones Externas	123,300	257,454	282,295	194,488	209,118	292,819
TOTAL	305,634	389,099	417,860	391,785	434,496	521,623
Rentas del Tesoro	90,256	104,863	116,177	112,668	119,838	127,480
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,222	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	89,856	26,782	19,388	84,629	105,540	101,324
Donaciones Externas	123,300	257,454	282,295	194,488	209,118	292,819

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	3,302	639	2,418	-	-	-
Préstamos Externos	3,272	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	30	639	2,418	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION	16,950	622	12,773	-	-	-
Préstamos Externos	16,936	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	14	622	12,773	-	-	-
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN PROTECCION ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL	-	-	1,564	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,564	-	-	-
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE VIAL	33,184	4,312	94	-	-	-
Préstamos Externos	33,184	1,567	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,745	94	-	-	-
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS	15,359	27,201	39,134	37,273	43,545	56,576
Rentas del Tesoro	-	-	10,000	-	-	-
Préstamos Externos	14,716	7,765	-	18,120	22,862	21,850
Donaciones Externas	643	19,436	29,134	19,153	20,683	34,726
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	104,080	186,722	178,998	188,842	214,955	278,624
Rentas del Tesoro	-	5,797	-	-	-	-
Préstamos Externos	18,692	902	7,619	60,662	76,538	73,150
Donaciones Externas	85,388	180,023	171,379	128,180	138,417	205,474
TOTAL GENERAL	172,875	219,496	234,981	226,115	258,500	335,200

23. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales

23.1 Misión

Es la institución científico-técnica del Estado de Nicaragua que genera el conocimiento de las características físicas del territorio y su interacción con la sociedad, para el uso y aprovechamiento racional y eficiente del territorio y la reducción del riesgo, como base del desarrollo sostenible del país.

23.2 Situación del Sector

En el período 2012 – 2016 la institución consolidará su funcionamiento y el enfoque programático que viene desarrollando desde 2007.

Entre los principales logros alcanzados están los siguientes:

- El desarrollo de Programas Informáticos en apoyo a la Procuraduría General de la República (PGR) de terrenos para agilizar las tareas de titulación y escrituración de propiedades.
- Almacenamiento de información alfanumérica para la Intendencia de la Propiedad (IP), a fin de agilizar y hacer eficiente la estructuración de descripciones perimetrales.
- Avances significativos en el desarrollo de capacidades técnicas de monitoreo sísmico; alertas en tiempo real para tsunamis, asistencia apoyo técnico a otros países de la región; en el marco de las acciones que impulsa el GRUN a través del SINAPRED.
- Impulso a la investigación científico técnica a partir de la realización de estudios de base para el diseño de proyectos de inversión, como la Batimetría del Lago de Managua conforme a convenio de colaboración suscrito con la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) en el marco del Programa de Saneamiento Ambiental del lago y la Ciudad de Managua, que ejecuta ENACAL con préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La necesidad de diseñar y alcanzar un nuevo marco institucional para el INETER, pasa necesariamente por el reconocimiento de su realidad a partir del examen efectuado durante el proceso de elaboración de su Plan Estratégico.

De ahí que se destaquen, en forma articulada, junto a algunos desafíos que son estrictamente correspondientes con la razón de ser del quehacer institucional como la Generación del Conocimiento Geoespacial y el Desarrollo Tecnológico, otros, que por sus características constituyen y son condiciones y razón del desarrollo institucional, como la Organización, la Comunicación, el Factor Humano, la Sostenibilidad Financiera y la Cooperación Externa, las características de la institución así lo determinan y su necesidad de alcanzarlos así lo establece.

Es importante señalar que por su carácter científico técnico, los productos que genera el INETER son de beneficio indirecto a la población, en apoyo a distintos sectores socio-económicos e infraestructurales y ambientales, brindándoles a éstos la información necesaria como aporte a la preparación de sus proyectos.

Principales retos y desafíos:

- Continuar el proceso para desarrollar el sistema de información geoespacial sostenible y duradero.
- Generar el conocimiento en los temas de ciencias de la tierra.
- Continuar desarrollando e impulsando el Catastro Multifinalitario.
- Fortalecer, las Redes de Vigilancia sismo-volcánica, hidrológica, meteorológica y continuar la conformación de la red agro-climática para garantizar la generación, difusión y utilización de los datos.
- Establecer las bases sólidas de un sistema cartográfico sostenible y en consecuencia perdurable.
- Fortalecer el marco institucional y legal sobre el ordenamiento y desarrollo territorial, mediante la aplicación de los instrumentos de políticas, métodos y normas.
- Establecer la Estrategia de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en el ámbito Nacional y territorios priorizados, a partir de las potencialidades naturales e importancia productiva en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

23.3 Prioridades Estratégicas

- Continuar con la densificación de estaciones agro-climáticas en zonas con potencial productivo.
- Priorizar los estudios e investigaciones que incorporen al análisis de los elementos físicos del territorio, la reducción del riesgo de desastres desde la perspectiva ambiental y de ordenamiento territorial en áreas de desarrollo productivo.
- Asegurar recursos humanos y financieros para la organización e implementación del Repositorio de Datos de información geoespacial.
- Fortalecer las capacidades institucionales para garantizar el funcionamiento del tendido catastral territorial (delegatarias) y en apoyo al sistema de registro catastral.
- Asegurar los recursos (materiales, humanos y financieros) para el funcionamiento y sustentabilidad de la red de Estaciones meteorológicas, hidrológicas, mareográficas, geofísicas y geodésicas.
- Mantenimiento de la Infraestructura física, reactivación de vehículos y reposición de equipos.

23.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar son garantizar la elaboración de planes estratégicos, la disponibilidad de una cartera de proyectos acordes con las necesidades institucionales y administrar los recursos físicos - financieros de forma eficiente y transparente, a fin de contribuir al alcance de los objetivos previstos en los programas institucionales.

PROGRAMA 012: GENERACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES

Es prioridad garantizar la producción de datos geoespaciales del territorio nacional, desarrollo, operación y mantenimiento de las redes, ampliación de estaciones meteorológicas, además de estandarizar y estructurar las bases de datos espaciales de las redes y del catastro físico.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mantenimiento de Estaciones para vigilancia de fenómenos meteorológicos, hidrológicos y geológicos.		Estaciones	764.0	821.0	890.0	930.0	950.0	960.0
Construcción de plazoleta para estación metereológica.		Plazoletas	2.0	3.0	2.0	2.0		
Base de datos incorporadas al Sistema		Datos	105,000.0	106,036.0	55,536.0	68,249.0	68,490.0	72,000.0
Instalación de Estaciones Meteorológicas.		Estación Meteorológica		1.0	3.0	2.0		

PROGRAMA 013: PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS

Para asegurar la prevención de amenazas, se hará vigilancia de fenómenos naturales peligrosos, estudios sobre vulnerabilidad y riesgo, además de la construcción de plazoletas meteorológicas e hidrométricas, ampliación de estaciones mareográficas y meteorológicas telemétricas, levantamiento de datos del relieve topográfico y publicación del Boletín de Mareas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Pronósticos, avisos y alertas de fenómenos.		Aviso y alerta	13,000.0	13,700.0	13,674.0	13,674.0	13,674.0	13,674.0
Caracterización de fenómenos.		Estudios	3.0	3.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Datos digitales de elevación del terreno (DDET).		Km2	1,500.0	1,500.0	1,500.0	2,000.0	3,000.0	3,500.0
Construcción de Plazoletas Meteorológicas.		Plazoletas		1.0	2.0	2.0		
Ampliación de Estación Mareográfica.		Estaciones	1.0	2.0				
Diseño de Sistema de Alerta.		Estudios	2.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Instalación Estación Meteorológica Telemétrica.		Estaciones	2.0	1.0	3.0	2.0		
Ampliación de Red de Monitoreo Hidrométrica Nacional.		Equipo	22.0	17.0	10.0	7.0		
Elaboración y publicación del Boletín de Mareas.		Boletín	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 014: ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGETICAS RENOVABLES

Asegurará en el mediano plazo, la identificación de fuentes energéticas renovables para elaborar estudios básicos que determinen la potencialidad de los sitios, los que vigilará y analizará, además del levantamiento de datos de la geodesia física.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento))							
Actualización de datos geoespaciales.		Km2	1,500.0	1,500.0	12,000.0	18,000.0	20,000.0	24,000.0
Localización y Estudios de sitios.		Estudios	1.0	1.0	3.0	3.0	3.0	3.0

PROGRAMA 015: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS

Las principales acciones están encaminadas a garantizar el ordenamiento territorial de cuencas con el análisis del medio biofísico, socio económico y ambiental, estudios de geodesia física de la cuenca y planificar el uso y ocupación del suelo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Área cubierta para Propuestas de zonificación del uso y ocupación del suelo.		Km2	4.0	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Elaboración de Álbumes Hidrogeológicos de los principales acuíferos del país		Álbum	15.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Elaboración de Diagnósticos del medio biofísico, socio económico y ambiental.		Diagnóstico	5.0	2.0	6.0	8.0	8.0	9.0

PROGRAMA 016: LIMITES TERRITORIALES POLITICOS ADMINISTRATIVOS Y MARÍTIMOS

Las principales acciones están encaminadas a estudiar los límites territoriales municipales, internacionales y marítimos; elaborar ensayos de límites marítimos internacionales, dictámen técnico sobre límites municipales y diccionario geográfico por departamento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento))							
Ensayos de límites marítimos internacionales.		Ensayo	3.0	3.0	3.0	3.0	4.0	4.0
Mapas y Albumes con límites Municipales.		Mapa / Albume	77.0	76.0	66.0	66.0	66.0	66.0
Diccionario geográfico por departamento.		Diccionario geográfico	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 017: ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Para garantizar en el mediano plazo el ordenamiento catastral de la propiedad inmueble, se actualizará y ampliará la base de datos del área catastrada en zonas no catastradas, utilizando barridos catastrales y se elaborará dictamen técnico catastral.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualización de Base de Datos Catastral.		Parcelas	22,107.0	20,000.0	22,500.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
Emisión de certificados catastrales.		Certificado	23,415.0	15,900.0	34,500.0	54,000.0	34,000.0	37,000.0
Transferencia de Parcelas a los Municipios.		Parcelas	26,165.0	15,800.0	28,990.0	27,835.0	29,735.0	44,735.0
Emisión de constancias de datos catastrales.		Constancia	4,898.0	5,000.0	6,500.0	7,000.0	8,000.0	9,000.0
Levantamiento de Parcelas en Barrido Catastral.		Parcelas	22,308.0	23,000.0	28,990.0	53,881.0	44,735.0	28,555.0
Aprobación de Planos Topográficos.		Plano	15,400.0	15,000.0	15,100.0	15,200.0	15,300.0	15,400.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	23,908	25,941	35,014	37,669	40,173	42,360
GENERACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES	15,699	21,379	22,067	23,993	26,425	23,744
PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS	18,895	17,562	12,665	15,222	16,654	14,718
ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGETICAS RENOVABLES	4,981	4,425	5,306	5,248	5,777	6,360
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS	6,407	6,457	7,217	7,943	8,790	9,688
LIMITES TERRITORIALES POLITICOS ADMINISTRATIVOS Y MARÍTIMOS	2,420	9,088	4,926	3,863	6,194	6,451
ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	13,205	11,741	20,418	21,032	18,292	18,525
TOTAL	85,515	96,593	107,613	114,970	122,305	121,846

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN I 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	23,908	25,941	35,014	37,669	40,173	42,360
GASTO CORRIENTE	22,908	25,941	35,014	37,669	40,173	42,360
SERVICIOS PERSONALES	15,283	13,986	23,856	24,264	25,515	26,864
SERVICIOS NO PERSONALES	4,953	6,824	6,304	8,036	8,765	9,517
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,672	5,131	4,854	5,369	5,893	5,979
GASTO DE CAPITAL	1,000	-	-	-	-	-
GENERACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES	15,699	21,379	22,067	23,993	26,425	23,744
GASTO CORRIENTE	12,084	17,424	18,594	19,097	21,511	23,744
SERVICIOS PERSONALES	5,911	10,772	12,889	12,839	14,061	15,401
SERVICIOS NO PERSONALES	4,770	5,554	4,945	5,437	6,569	7,225
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,403	1,098	760	821	881	1,118
GASTO DE CAPITAL	3,615	3,955	3,473	4,896	4,914	-
PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS	18,895	17,562	12,665	15,222	16,654	14,718
GASTO CORRIENTE	14,024	13,690	8,975	12,233	13,468	14,718
SERVICIOS PERSONALES	11,012	10,939	5,930	8,637	9,424	10,282
SERVICIOS NO PERSONALES	2,222	2,266	2,474	2,921	3,307	3,600
MATERIALES Y SUMINISTROS	790	485	571	675	737	836
GASTO DE CAPITAL	4,871	3,872	3,690	2,989	3,186	-
ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGETICAS RENOVABLES	4,981	4,425	5,306	5,248	5,777	6,360
GASTO CORRIENTE	4,981	4,425	5,306	5,248	5,777	6,360
SERVICIOS PERSONALES	4,143	4,071	5,007	4,927	5,413	5,948
SERVICIOS NO PERSONALES	372	138	126	135	160	176
MATERIALES Y SUMINISTROS	466	216	173	186	204	236

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS	6,407	6,457	7,217	7,943	8,790	9,688
GASTO CORRIENTE	6,407	6,457	7,217	7,943	8,790	9,688
SERVICIOS PERSONALES	4,606	4,666	5,210	5,785	6,347	6,964
SERVICIOS NO PERSONALES	1,207	1,314	1,634	1,440	1,694	1,863
MATERIALES Y SUMINISTROS	594	477	373	718	749	861
LIMITES TERRITORIALES POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS Y MARÍTIMOS	2,420	9,088	4,926	3,863	6,194	6,451
GASTO CORRIENTE	2,420	7,596	4,926	3,863	6,194	6,451
SERVICIOS PERSONALES	2,146	5,956	3,743	2,620	4,725	5,195
SERVICIOS NO PERSONALES	59	692	708	729	862	948
MATERIALES Y SUMINISTROS	215	948	475	514	607	308
GASTO DE CAPITAL	-	1,492	-	-	-	-
ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	13,205	11,741	20,418	21,032	18,292	18,525
GASTO CORRIENTE	10,705	11,741	20,418	21,032	18,292	18,525
SERVICIOS PERSONALES	7,435	7,861	16,009	16,859	13,458	13,175
SERVICIOS NO PERSONALES	2,378	2,921	3,349	3,357	3,921	4,299
MATERIALES Y SUMINISTROS	892	959	1,060	816	913	1,051
GASTO DE CAPITAL	2,500	-	-	-	-	-
TOTAL	85,515	96,593	107,613	114,970	122,305	121,846
GASTO CORRIENTE	73,529	87,274	100,450	107,085	114,205	121,846
SERVICIOS PERSONALES SERVICIOS NO PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS	50,536 15,961 7,032	58,251 19,709 9,314	72,644 19,540 8,266	75,931 22,055 9,099	78,943 25,278 9,984	83,829 27,628 10,389
GASTO DE CAPITAL	11,986	9,319	7,163	7,885	8,100	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 1 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	23,908	25,941	35,014	37,669	40,173	42,360
Rentas del Tesoro	14,120	12,021	21,841	23,584	25,416	26,913
Rentas con Destino Específico	9,788	13,920	13,173	14,085	14,757	15,447
GENERACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS ESPACIO TEMPORALES	15,699	21,379	22,067	23,993	26,425	23,744
Rentas del Tesoro	12,929	19,199	19,195	22,263	24,585	21,785
Rentas con Destino Específico	1,517	1,169	2,181	1,005	1,079	1,159
Donaciones Externas	1,253	1,011	691	725	761	800

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS	18,895	17,562	12,665	15,222	16,654	14,718
Rentas del Tesoro	14,892	14,490	10,655	10,751	11,853	9,565
Rentas con Destino Específico	3,706	3,072	2,010	4,471	4,801	5,153
Donaciones Externas	297	-	-	-	-	-
ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGETICAS RENOVABLES	4,981	4,425	5,306	5,248	5,777	6,360
Rentas del Tesoro	3,886	3,668	4,565	5,002	5,513	6,076
Rentas con Destino Específico	1,095	757	741	246	264	284
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS	6,407	6,457	7,217	7,943	8,790	9,688
Rentas del Tesoro	5,321	5,491	6,289	6,902	7,672	8,490
Rentas con Destino Específico	865	555	534	618	664	712
Donaciones Externas	221	411	394	423	454	486
LIMITES TERRITORIALES POLITICOS ADMINISTRATIVOS Y MARÍTIMOS	2,420	9,088	4,926	3,863	6,194	6,451
Rentas del Tesoro	2,235	8,897	4,816	3,754	6,077	6,325
Rentas con Destino Específico	185	191	110	109	117	126
ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	13,205	11,741	20,418	21,032	18,292	18,525
Rentas del Tesoro	9,283	7,454	15,215	16,165	13,037	12,838
Rentas con Destino Específico	3,922	4,287	5,203	4,867	5,255	5,687
TOTAL	85,515	96,593	107,613	114,970	122,305	121,846
Rentas del Tesoro	62,666	71,220	82,576	88,421	94,153	91,992
Rentas con Destino Específico	21,078	23,951	23,952	25,401	26,937	28,568
Donaciones Externas	1,771	1,422	1,085	1,148	1,215	1,286

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO PE 2013	ROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEREOLÓGICAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS	870	870	1,829	829	-	-
Rentas del Tesoro	870	870	1,829	829	-	-
REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA RED METEREOLÓGICA CONVENCIONAL TELEMÈTRICA	939	939	1,644	1,396	-	-
Rentas del Tesoro	939	939	1,644	1,396	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO PI 2013	ROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE NAVEGACIÓN EN NICARAGUA A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CARTAS NÁUTICAS	1,806	2,146	-	-	-	
Rentas del Tesoro	1,806	2,146	=	-	-	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES PARA LA VIGILANCIA METEOROLÓGICA DE LA RAAS	1,199	1,200	1,974	930	1,611	
Rentas del Tesoro	1,199	1,200	1,974	930	1,611	
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO HIDROMÉTRICA NACIONAL	875	875	1,716	1,282	-	
Rentas del Tesoro	875	875	1,716	1,282	-	
INSTALACIÓN DE ESTACIONES SÍSMICAS EN LA ZONA NORTE DE NICARAGUA	1,797	1,797	-	-	-	
Rentas del Tesoro	1,797	1,797	-	-	-	
AMPLIACIÓN DE LA RED SÍSMICA LOCAL PARA EL MONITOREO DE LA ACTIVIDAD SÍSMICA EN MANAGUA	-	-	-	863	1,572	
Rentas del Tesoro	-	-	-	863	1,572	
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA VOLCÁNICA EN NICARAGUA	-	-	-	953	1,270	
Rentas del Tesoro	-	-	-	953	1,270	
FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LOS ACUÍFEROS DE LA REGIÓN DEL PACÍFICO DE NICARAGUA	-	-	-	855	2,072	
Rentas del Tesoro	-	-	-	855	2,072	
PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN NICARAGUA Y APLICACIÓN DE LA GEODESIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO	-	-	-	777	1,575	
Rentas del Tesoro	-	-	-	777	1,575	
TOTAL GENERAL	7,486	7,827	7,163	7,885	8,100	

24. Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados

24.1 Misión

Regular y controlar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, suministrados por las empresas operadoras de los servicios, para que los mismos, se brinden con óptima calidad, en cantidad suficiente, con continuidad, alta cobertura, a precio razonable y protegiendo el ambiente, y se obtenga la rentabilidad que permita realizar inversiones a corto y mediano plazo, que mejoren la efectividad y eficiencia de los sistemas en forma sostenible y la calidad de vida de los nicaragüenses hoy y en el futuro.

24.2 Situación del Sector

El Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) como Ente Regulador, inició sus operaciones con independencia económica, teniendo como única fuente de financiamiento los recursos propios obtenidos por el porcentaje de aporte de la facturación de las empresas reguladas.

Su accionar está regulado por La Ley No.722 Ley especial de Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), que obliga a INAA a registrar, certificar, regular, controlar, capacitar y asistir a los CAPS a nivel nacional.

Garantiza el cumplimiento por los derechos y deberes de los usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento a nivel urbano y rural en todo el país a través de la regulación y control de las Empresas clasificadas en el orden siguiente:

- ENACAL, con presencia en gran parte del territorio nacional, da cobertura a más del 45 % de la población total.
- Empresas medianas como las Empresas Municipales, que prestan el servicio en su área municipal y dan cobertura a 231,465 ciudadanos y ciudadanas aproximadamente.
- Empresas pequeñas menores de 500 conexiones:
- Servicio en áreas urbanas y periurbanas, generalmente privados con Licencias de Operación dadas por INAA.
- Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) certificados por INAA como Prestadores de servicios de agua potable y saneamiento rural que corresponde a un total aproximado de 5,546 CAPS.

Los principales logros al mes de Agosto 2012 son:

- Se atendieron a 3,196 reclamos de ciudadanos usuarios, por diversas causas: alteración en facturación, calidad del servicio, contaminación de fuentes de abastecimiento, etc. lo que implicó la inspección de 2,700 hogares para determinar la causa del problema, generando las misma cantidad de Resoluciones.
- Se supervisó la aplicación correcta de las tarifas aprobadas por el INAA a 13 sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

- Se realizó 42 inspecciones técnicas a proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para que sean construidos de acuerdo a normas y garantizar su aprovechamiento y sostenibilidad.
- Se ejecutó 42 Auditorias técnicas a sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en explotación urbanos.
- Se ejecutó 51 Auditorias técnicas a sistemas de Agua Potable y Saneamiento Rural.
- Se proporcionó capacitación técnica y legal a 1,666 miembros de CAPS y Técnicos Municipales, lográndose el Registro Nacional de 475 Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Rural (CAPS).

24.3 Prioridades Estratégicas

Durante el período 2013-2016 se establecerán las bases para fortalecer y consolidar el sector de agua potable y saneamiento, a través del cumplimiento del Plan Estratégico del INAA relacionado y modificado con las acciones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Para ello las prioridades estarán dirigidas a:

- Crear el área de Registro Nacional de Prestadores y Acueductos Rurales a fin de dinamizar la presencia del INAA en los municipios y las comunidades.
- Fortalecer el Departamento de Acueductos Rurales para la atención de los CAPS.
- Fortalecer el equipo de transporte para facilitar la certificación y capacitación de los CAPS, así como también el programa de asistencia técnica a las instituciones y organismos que intervienen en el sector.
- Difundir el Plan Nacional de Capacitación de los CAPS y el Programa Nacional de Asistencia Técnica a los CAPS.

24.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Las principales acciones a realizar, están orientadas a la normación técnica para la formulación, construcción, operación y mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Urbano y Rural, así como la normación para el cálculo y fijación de tarifas, emisión de resoluciones por reclamos de los usuarios atendidos en Segunda Instancia, revisión de estudios y documentos técnicos, inspecciones económicas y técnicas realizadas a las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Comités de Agua Potable y Saneamiento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actualización de normas técnicas para la formulación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario urbano y rural.		Documento		5.0	7.0	6.0	6.0	6.0
Supervición de aplicación de tarifas de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a empresas prestadoras de servicios.		Empresas		13.0	10.0	10.0	12.0	15.0
Certificación, capacitación y asistencia técnica a los prestadores de servicios de agua potable rural (APS).		Certificación		1,000.0	2,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Fiscalizaciones ambientales realizadas a proyectos y a sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.		Inspección		24.0	30.0	40.0	50.0	50.0
Realización de Auditorías Técnicas a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de las empresas prestadores de servicios en el ámbito urbano y rural.		Inspección		139.0	43.0	40.0	45.0	50.0
Emisión de resoluciones a los reclamos en Segunda Instancia que presentan los usuarios de agua potable y saneamiento urbano y rural y los reclamos en Apelación ante el Consejo de Dirección.		Resolución		5,742.0	4,612.0	4,000.0	3,600.0	3,500.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	23,000	20,013	21,597	22,946	24,572	26,315
TOTAL	23,000	20,013	21,597	22,946	24,572	26,315

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	23,000 20,013 21,597		7 22,946	24,572	26,315	
GASTO CORRIENTE	23,000	20,013	21,59	7 22,946	24,572	26,315
SERVICIOS PERSONALES	20,135	16,783	18,038	3 19,120	20,459	21,891
SERVICIOS NO PERSONALES	2,020	2,275	2,505	5 2,696	2,897	3,112
MATERIALES Y SUMINISTROS	845	955	1,054	4 1,130	1,216	1,312
TOTAL	23,000	20,013	21,597	7 22,946	24,572	26,315
GASTO CORRIENTE	23,000	20,013	21,597	22,946	24,572	26,315
SERVICIOS PERSONALES	20,135	16,783	18,038	19,120	20,459	21,891
SERVICIOS NO PERSONALES	2,020	2,275	2,505	2,696	2,897	3,112
MATERIALES Y SUMINISTROS	845	955	1.054	1.130	1.216	1.312

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	23,000	20,013	21,597	22,946	24,572	26,315	
Rentas del Tesoro	23,000	20,013	21,597	22,946	24,572	26,315	
TOTAL	23,000	20,013	21,597	7 22,946	24,572	26,315	
Rentas del Tesoro	23,000	20,013	21,597	22,940	5 24,572	26,315	

25. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción

25.1 Misión

Promover programas enfocados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con adicción a sustancias psicoactivas y a sus familiares; así también, coordinar y ejecutar políticas y estrategias orientadas al tema con la articulación de organismos afines, contribuyendo con la restitución del derecho del pueblo nicaragüense a gozar de una vida saludable.

25.2 Situación del Sector

El Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción (ICAD), es el ente gubernamental que coordina todos los programas públicos y privados de prevención y tratamiento del alcoholismo y drogadicción en Nicaragua, que contribuye a garantizar la calidad y efectividad de los procesos preventivos, en beneficio de la juventud y las familias nicaragüenses.

Cada año, el ICAD ha venido cumpliendo totalmente con la ejecución del presupuesto asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La principal fuente de financiamiento del gasto ejecutado es la Renta del Tesoro, seguido por los fondos procedentes de los proyectos "Nicaragua Unida en una Respuesta Concertada hacia la Contención de la Epidemia" y "Nicaragua, Compromiso y Acción en el Control de la Tuberculosis por una Comunidad Saludable", cuyas actividades han sido financiadas por el Fondo Mundial, y la contraparte local (12%) con fondos provenientes de algunas empresas nacionales de la industria productora y comercializadora de bebidas alcohólicas.

En lo que se refiere a la ejecución de indicadores y metas físicas, se logró un cumplimiento del 100%, conforme a lo programado. Sin embargo, consideramos pertinente mencionar que este presupuesto es insuficiente para cumplir con las atribuciones contempladas por la Ley 370, Ley Creadora del ICAD.

El ICAD cuenta con un equipo de trabajo altamente motivado y comprometido con la temática, se cuenta con una red de organizaciones que proveen servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación a personas con adicciones al alcohol y otras drogas, voluntad política y el apoyo del poder ejecutivo en el tema y el compromiso de los Gabinetes del Poder Ciudadano, para el desarrollo de acciones en la comunidad.

No obstante, el ICAD presenta debilidades como la falta de recursos financieros para el desarrollo de sus competencias, lo cual incide en el debilitamiento de su capacidad de respuesta y en la eficiente articulación con otras instituciones del Estado y organismos afines.

La implementación de la estrategia de intervención, para la reducción del consumo problemático, ha contribuido a aumentar la capacidad de respuesta en la atención de las personas que ya han desarrollado la adicción a sustancias.

Sin embargo, las estrategias que deberían estar en función de la reducción del consumo excesivo de alcohol y otras drogas, no han logrado articularse eficientemente; por tanto, el número de personas afectadas seguirá aumentando por un período de tiempo hasta que se logre reducir la demanda de sustancias psicoactivas, a través de los componentes de Prevención consistente en:

- Elevar la percepción de riesgo (sensibilización).
- Mejorar la capacidad de respuesta de los diferentes actores sociales (Capacitación y Asistencia Técnica)
- Intervenciones dirigidas al consumo problemático y sus consecuencias para la salud pública.
- Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción de las personas adictas a sustancias psicoactivas y a sus familiares.

25.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecimiento institucional del ICAD a fin de construir una capacidad técnica de respuesta ante la problemática de la adicción del alcohol y otras drogas.
- Facilitar el acceso a los servicios que prestan las diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas en el tema de prevención, tratamiento y rehabilitación y reinserción social.
- Contribuir al desarrollo de los procesos y herramientas gerenciales para la prestación de los servicios en las distintas instituciones y organismos públicos y privados.
- Garantizar la calidad en la atención en los establecimientos prestadores de servicios de tratamiento y rehabilitación de personas con adicción al alcohol y otras drogas.
- Desarrollar un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Adicciones que permita potenciar las capacidades de los actores sociales en beneficio del pueblo nicaragüense.

25.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Su accionar en el mediano plazo está dirigido a apoyar los objetivos del Instituto contra el Alcoholismo y Drogadicción en su tarea de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas adictas.

PROGRAMA 012: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Este programa continuará realizando Intervenciones de prevención dirigidas a sensibilizar a jóvenes, padres, estudiantes y población en general a través de charlas, cine foros, eventos deportivos, campañas de sensibilización en barrios, centros de trabajos y en centros de estudios para elevar la percepción de riesgo del consumo de alcohol y otras drogas en la juventud y retardar la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo estilos de vida saludable

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a personal de instituciones y actores sociales en temas de prevención, tratamiento y rehabilitación de sustancias psicoactivas		Personas			3,300.0	3,630.0	3,993.0	4,392.0
Campañas contra el alcoholismo y drogadicción realizadas en el año		Campaña			12.0	12.0	12.0	12.0
Charlas de sensibilización dirigidas a Centros Educativos		Charlas			176.0	193.0	212.0	233.0

PROGRAMA 013: TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS

Este programen este período 2013-2016, implementará la Norma 089 del MINSA, la cual esta relacionada con el desarrollo de actividades de tratamiento y rehabilitación a personas con adicción a sustancias psicoactivas en establecimientos públicos y privados, desarrollándose un monitoreo del cumplimiento de estándares de calidad en la atención brindada en dichos establecimientos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Supervisión de actividades relacionadas con el tratamiento y rehabilitación de personas adictas en centros de rehabilitación		Supervisión			22.0	22.0	22.0	22.0
Capacitación al personal técnico de los centros prestadores de servicios de tratamiento y rehabilitación en adicciones		Persona			200.0	220.0	242.0	266.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	1,990	2,161	2,395	2,194	2,392	2,492
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	236	402	350	373	373	423
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	296	401	414	343	343	404
TOTAL	2,522	2,964	3,159	2,910	3,108	3,319

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	1,990	2,161	2,395	2,194	2,392	2,492
GASTO CORRIENTE	1,990	2,161	2,395	2,194	2,392	2,492
SERVICIOS PERSONALES	1,393	1,515	2,007	1,777	1,877	1,977
SERVICIOS NO PERSONALES	445	646	388	285	335	335
MATERIALES Y SUMINISTROS	152	-	-	132	180	180
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	236	402	350	373	373	423
GASTO CORRIENTE	236	402	350	373	373	423
SERVICIOS PERSONALES	141	230	191	301	301	351
SERVICIOS NO PERSONALES	95	172	159	72	72	72
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	296	401	414	343	343	404
GASTO CORRIENTE	296	401	414	343	343	404
SERVICIOS PERSONALES	174	243	265	291	291	352
SERVICIOS NO PERSONALES	50	158	149	52	52	52
MATERIALES Y SUMINISTROS	72	-	-	-	-	-
TOTAL	2,522	2,964	3,159	2,910	3,108	3,319
GASTO CORRIENTE	2,522	2,964	3,159	2,910	3,108	3,319
SERVICIOS PERSONALES	1,708	1,988	2,463	2,369	2,469	2,680
SERVICIOS NO PERSONALES	590	976	696	409	459	459
MATERIALES Y SUMINISTROS	224	-	_	132	180	180

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	1,990	2,161	2,395	2,194	2,392	2,492
Rentas del Tesoro	1,685	2,043	2,270	2,194	2,392	2,492
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	305	118	125	-	-	-
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	236	402	350	373	373	423
Rentas del Tesoro	141	245	191	373	373	423
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	95	157	159	-	-	-
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	296	401	414	343	343	404
Rentas del Tesoro	174	258	265	343	343	404
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	122	143	149	-	-	-
TOTAL	2,522	2,964	3,159	2,910	3,108	3,319
Rentas del Tesoro	2,000	2,546	2,726	2,910	3,108	3,319
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	522	418	433	-	-	-

26. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

26.1 Misión

Contribuir con las instituciones nacionales del Estado y la población organizada, a garantizar dentro de un Estado de Derecho, la seguridad de las personas y los derechos humanos, velando por su cumplimiento de parte de los órganos de la administración pública, coadyuvando para lograr una sociedad libre y justa, que posibilite el desarrollo de los valores morales y políticos, así como la educación, la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos en su sentido más amplio.

26.2 Situación del Sector

Desde el año 2009 la PDDH realiza el trabajo defensorial de forma regional a través de ocho Delegaciones territoriales como son: Managua, León/Chinandega, Matagalpa/Jinotega, Boaco/Chontales, Siuna, RAAN, RAAS, Rivas/Granada y una delegación especial (Dirección de Defensa).

La intensidad y cobertura del trabajo promocional y defensorial se ha visto limitado por el déficit en los recursos humanos que brindan atención en las áreas sustantivas de la institución, equipos informáticos insuficientes y en mal estado, escaso material educativo y promocional, déficit de vehículos y su mal estado; adicionado también por el retraso o no contestación de parte de algunas instituciones de la administración pública a los requerimientos emitidos por la PDDH.

En el mediano plazo se tiene como objetivo el fortalecimiento de la incidencia de la PDDH en el Consejo Centroamericano de Procuradores/as de Derechos Humanos y de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano, para contribuir con una unificación más efectiva y así apoyar las gestiones políticas de la Presidencias ejercidas por el ALBA.

26.3 Prioridades Estratégicas

- Elaborar proyecto de reforma a la Ley No. 212, "Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos", con la finalidad de ponerla en línea con los niveles de desarrollo institucional alcanzado para potenciar la defensa de los derechos humanos y para simplificar los trámites en su gestión defensorial que provocan retardación en la recepción, tramitación y resolución de las denuncias y finalizar la evacuación de los expedientes de casos que están pendientes de resolver.
- Extender el trabajo de la defensa y promoción de los derechos humanos con la apertura de 3
 Delegaciones Territoriales con atención regional en Carazo/Masaya, Estelí/Somoto y Nueva
 Segovia.
- Fortalecer la gestión descentralizada de la PDDH, a partir de la consolidación de las Delegaciones Territoriales y de las Direcciones Nacionales de Defensa y Promoción. Estas últimas deben convertirse en reales órganos rectores de la Institución en materia de promoción y defensa de los derechos humanos.
- Promover la articulación con instituciones públicas con la finalidad de maximizar los resultados institucionales el menor tiempo posible.
- Garantizar el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la PDDH en los casos de violación, con la finalidad de lograr los avances significativos en la restitución de los derechos humanos conculcados.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desemp	oeño)							
Resoluciones de competencia, emitidas y acatadas por las y los funcionarios de la Administración Pública.	Sumatoria	Resoluciones acatadas	519.0	519.0	519.0	519.0	519.0	519.0

26.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para promover la defensa de los derechos humanos se realizará capacitación a funcionarios públicos y población organizada sobre temáticas de derechos humanos, campañas publicitarias, además se emitirá resoluciones y fiscalizaciones a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a funcionarios públicos y población organizada en temáticas de Derechos Humanos.		Persona	5,519.0	5,519.0	5,519.0	5,519.0	5,519.0	5,519.0
Fiscalizaciones sobre el apego de la administración pública y sus funcionarios (as), al respeto de los derechos humanos.		Fiscalización	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Emisión de Resoluciones a nivel nacional.		Resolución	1,731.0	1,731.0	1,731.0	1,731.0	1,731.0	1,731.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	42,477	34,979	38,006	40,591	43,359	46,324
TOTAL	42,477	34,979	38,006	40,591	43,359	46,324

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	42,477	34,979	38,006	40,591	43,359	46,324
GASTO CORRIENTE	42,477	34,930	37,006	39,591	42,359	45,324
SERVICIOS PERSONALES	32,403	27,932	29,519	32,138	33,648	36,330
SERVICIOS NO PERSONALES	7,343	5,604	6,561	6,298	7,200	7,456
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,731	1,394	926	1,155	1,511	1,538
GASTO DE CAPITAL	-	49	1,000	1,000	1,000	1,000
TOTAL	42,477	34,979	38,006	40,591	43,359	46,324
GASTO CORRIENTE	42,477	34,930	37,006	39,591	42,359	45,324
SERVICIOS PERSONALES	32,403	27,932	29,519	32,138	33,648	36,330
SERVICIOS NO PERSONALES	7,343	5,604	6,561	6,298	7,200	7,456
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,731	1,394	926	1,155	1,511	1,538
GASTO DE CAPITAL	-	49	1,000	1,000	1,000	1,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	42,477	34,979	38,006	40,591	43,359	46,324
Rentas del Tesoro	33,046	34,591	38,006	40,591	43,359	46,324
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	6,577	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,854	388	-	-	-	-
TOTAL	42,477	34,979	38,006	40,591	43,359	46,324
Rentas del Tesoro	33,046	34,591	38,006	40,591	43,359	46,324
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	6,577	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,854	388	-	-	-	-

27. Instituto de la Vivienda Urbana y Rural

27.1 Misión

Ser el rector, normador y promotor de políticas para el fortalecimiento y desarrollo del Sector Vivienda, a fin de restituir el derecho a las familias nicaragüenses de escasos recursos, mediante el acceso a una vivienda digna, cómoda y segura, contribuyendo progresivamente a la disminución del déficit habitacional urbano y rural.

27.2 Situación del Sector

El déficit habitacional del país es de 957,000 viviendas, de las cuales 348,000 se clasifican como déficit cuantitativo y deben ser construidas, y 609,000 corresponden a un déficit cualitativo y deben ser mejoradas. El 20% de las viviendas no tienen acceso a agua potable, el 32% no tienen conexión a las redes de energía eléctrica y el 73% están sin conexión al alcantarillado.

Estos problemas afectan principalmente a las familias de escasos recursos ya que por su bajo poder adquisitivo, no acceden a una vivienda digna.

A partir del 2007 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se plantea dentro de sus prioridades, el compromiso de restituir a las familias pobres el acceso a una vivienda digna, cómoda y segura, desarrollando una política inclusiva y de apertura de oportunidades para que adquieran o mejoren sus casas de acuerdo a sus ingresos.

Para el desarrollo de esta política se adopta el modelo de responsabilidad compartida entre todos los actores del sector (Gobierno, Alcaldías, Organizaciones No Gubernamentales, sector privado, financiero, urbanizadores, trabajadores y cooperación internacional).

Como resultado de estas políticas, en el período 2007 – 2011, se ejecutaron 38,708 soluciones habitacionales por el Gobierno, Alcaldías y Sector Privado contribuyendo a mejorar las condiciones de salud y seguridad de 193,540 personas, asegurándose de que estas viviendas cuenten con los servicios básicos y sean construidas en lugares que no constituyan riesgo ante desastres naturales. Con la ejecución de estas viviendas se ha logrado mejorar el patrimonio de estas familias.

De estas viviendas, el Gobierno ejecutó 19,887 soluciones, 12,626 viviendas nuevas y 7,261 mejoradas; beneficiando a 99,435 personas. El sector privado construyó 7,606 viviendas nuevas y las alcaldías 11,215 de las cuales 5,951 son viviendas nuevas y 5,264 mejoramientos.

Otro logro importante y como resultado del modelo de responsabilidad compartida, fue la aprobación de la Ley No. 677 "Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y Acceso a la Vivienda de Interés Social", que facilita la adquisición de viviendas a las familias nicaragüenses otorgando subsidios a la tasa de interés de los préstamos hipotecarios del 2 al 3.5% anual por un período de 10 años, disminuyendo la tasa de interés y por ende el pago mensual que hacen las familias.

En el período 2010 - 2011, el Gobierno entregó 4,560 viviendas nuevas, beneficiando a 22,800 personas. De igual manera se mejoraron y/o ampliaron 4,325 viviendas que beneficiaron a 21,625 personas.

En el 2012 se ha programado construir 4,172 viviendas y mejorar otras 324. Al mes de Agosto, se han construido 2,277 viviendas que representan el 54.57% de avance y se han mejorado 200 casas para un 61.73% de avance. Las viviendas restantes se estarán finalizando en el período septiembre – diciembre.

27.3 Prioridades Estratégicas

- Continuar la entrega de subsidios directos y asistencia técnica a familias con ingresos de 1 a 3 salarios mínimos para el mejoramiento progresivo y la construcción de vivienda nueva progresiva en lote propio.
- Continuar otorgando subsidios indirectos para disminuir la tasa de interés de préstamos para vivienda por medio de las exoneraciones a la construcción de viviendas de interés social.
- Continuar con el subsidio a la tasa de interés para préstamos hipotecarios por un período de 10 años a las familias nicaragüenses para disminuir la tasa de interés de préstamos de viviendas y adecuar la cuota de crédito según su capacidad de pago.
- Proveer en conjunto con las alcaldías, infraestructura y servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, drenaje pluvial y vialidad) a barrios precarios en los que residen familias de bajos con ingresos de hasta 3 salarios mínimos.
- Implementar un fondo de garantía "Fondo de Hipotecas Aseguradas (FHA) que serviría de fiador ante los bancos por las familias que trabajan por cuenta propia, para poder obtener préstamos para viviendas.
- Crear un fondo de crédito para entregar financiamiento de forma directa a sectores sociales o territorios de interés especial.
- Crear un banco de materiales de construcción por medio del cual se financie, de manera directa y supervisada, materiales de construcción a las familias de bajos recursos para que construyan o mejoren sus viviendas.
- Promover y fortalecer a las pequeñas y medianas empresas de materiales básicos de construcción, facilitando líneas de crédito para su reconversión tecnológica, capacitación y asistencia técnica.
- Continuar la capacitación y certificación de obreros de la construcción, a fin de facilitar mejorar sus alternativas de empleo.
- Promover tecnologías constructivas que brinden mayor eficiencia a la producción de vivienda de interés social.
- Continuar con el programa de legalización de los derechos de propiedad para regularizar la tenencia legal de las familias de bajos recursos.
- Contribuir al proceso de reconstrucción del Hábitat de las zonas afectadas por desastres naturales por medio de la implementación de programas de viviendas.
- Crear el Observatorio Urbano Habitacional para la recolección y análisis de información estratégica para el diseño y evaluación de políticas habitacionales y el desarrollo de un sistema automatizado de información de vivienda.

27.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 012: ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS

Las acciones a desarrollar por este programa están orientadas a brindar a las entidades auxiliares calificadas, asistencia técnica en la formulación de proyecto lo mismo que capacitación sobre los procesos a seguir durante el ciclo del proyecto; todo ello con el objetivo de que esas Entidades cumplan con los requisitos establecidos de elegibilidad para formular y ejecutar los proyectos habitacionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)							
Talleres de capacitación para entidades auxiliares		Talleres		15.0	16.0	10.0	3.0	3.0
Entidades auxiliares capacitadas		Entidad	39.0	79.0	85.0	52.0	15.0	15.0

PROGRAMA 013: OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Por medio de este programa se entregan subsidios parciales a las familias de escasos recursos, orientados a mejoras de vivienda, construcción de nuevas unidades habitacionales en lotes pertenecientes a las familias, compra de nuevas unidades construidas y regularización de la tenencia de la tierra. Adicionalmente, en este programa se incluye la asistencia técnica en los procesos de contratación, en la ejecución de los proyectos por medio de la supervisión in situ y la administración del subsidio habitacional.

A continuación se detallan las metas previstas para el período 2013 - 2016 definidas según la disponibilidad financiera de esta institución.

	FORMULA	UNIDAD DE						
INDICADOR	DE CALCULO	MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Viviendas nuevas progresivas construidas (1 a 2 SM) sin crédito		Viviendas	701.0		771.0	529.0	166.0	2,300.0
Mejoramiento progresivo de viviendas (1 a 2 SM) sin crédito		Viviendas	1,218.0		550.0	984.0	200.0	1,700.0
Regularización de lotes		Lote	1,033.0	1,452.0	700.0	700.0	500.0	0.0
Mejoramiento progresivo de viviendas (2-3 SM) con crédito		Viviendas			830.0	538.0	200.0	1,384.0
Regularización de lotes, mejoramiento de barrios		Lote				233.0	1,767.0	0.0
Construcción de viviendas nuevas progresivas (2-3 SM) con crédito		Viviendas	1,229.0		980.0	1,162.0	290.0	1,500.0
Construcción y mejoramiento de viviendas sociales para familias afectadas por centro de baja presión 2011		Viviendas		3,242.0				
Mejoramiento de la infraestructura y servicios básicos en barrios urbanos		Viviendas	370.0			465.0	3,535.0	0.0

PROGRAMA 014: FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS

El objetivo de este programa es conceder créditos en condiciones favorables a las familias, a un costo razonable y en forma oportuna, para financiar la adquisición o construcción de una vivienda nueva, el mejoramiento, la ampliación o conclusión de una vivienda y la urbanización de lotes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimier	nto)							
Vivienda subsidiada		Viviendas	571.0	450.0	500.0	540.0	600.0	1,368.0
Subsidio a la tasa de interés otorgados		Subsidio	571.0	450.0	500.0	540.0	600.0	1,368.0

PROGRAMA 016: SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Este programa tiene como finalidad recibir, tramitar y otorgar todo los permisos, licencias y constancias que agilicen los diversos procesos auténticos de transformación territorial en forma eficiente e integrada, para viabilizar a nivel nacional un desarrollo urbano y rural ordenado y sostenido.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Declaratorias de viviendas de interés social emitidas		Dictamen	95.0	120.0	144.0	173.0	208.0	250.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,857	26,451	28,245	30,363	32,535	34,865
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS	1,249	1,392	1,502	1,598	1,713	1,836
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	119,500	203,416	219,620	239,628	338,962	382,191
FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS	1,030	1,075	1,173	1,243	1,333	1,428
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO	816	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	820	2,047	1,874	2,535	2,707	2,891
TOTAL	146,272	234,381	252,414	275,367	377,250	423,211

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,857	26,451	28,245	30,363	32,535	34,865
GASTO CORRIENTE	22,857	26,451	28,245	30,363	32,535	34,865
SERVICIOS PERSONALES	16,652	18,303	21,361	22,763	24,399	26,154
SERVICIOS NO PERSONALES	4,096	6,088	5,085	5,827	6,236	6,674
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,109	2,060	1,799	1,773	1,900	2,037
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS	1,249	1,392	1,502	1,598	1,713	1,836
GASTO CORRIENTE	1,249	1,392	1,502	2 1,598	1,713	1,836
SERVICIOS PERSONALES	1,249	1,343	1,442	2 1,548	1,660	1,779
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	20	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	49	40	50	53	57
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	119,500	203,416	219,620	239,628	338,962	382,191
GASTO CORRIENTE	8,409	9,019	42,810	51,529	100,906	21,091
SERVICIOS PERSONALES	5,541	6,685	13,357	14,605	14,500	14,831
SERVICIOS NO PERSONALES	1,627	2,197	22,780	30,092	79,564	6,097
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,241	137	6,679	6,832	6,842	163
GASTO DE CAPITAL	111,091	194,397	176,804	188,099	238,056	361,100
FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS	1,030	1,075	1,173	3 1,243	1,333	1,428
GASTO CORRIENTE	1,030	1,075	1,173	3 1,243	1,333	1,428
SERVICIOS PERSONALES	1,030	1,049	1,133	3 1,216	1,304	1,398
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	26	40	27	29	30
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO	816	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	816	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	816	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	820	2,047	1,874	2,535	2,707	2,891
GASTO CORRIENTE	820	2,047	1,874	2,535	2,707	2,891
SERVICIOS PERSONALES	729	1,100	1,147	7 1,232	1,320	1,415
SERVICIOS NO PERSONALES	38	832	687	7 1,180	1,255	1,335
MATERIALES Y SUMINISTROS	53	115	40	123	132	141
TOTAL	146,272	234,381	252,414	275,367	377,250	423,211
GASTO CORRIENTE	35,181	39,984	75,610	87,268	139,194	62,111
SERVICIOS PERSONALES	25,201	28,480	38,440	41,364	43,183	45,577
SERVICIOS NO PERSONALES	6,577	9,117	28,572	37,099	87,055	14,106
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,403	2,387	8,598	8,805	8,956	2,428
GASTO DE CAPITAL	111,091	194,397	176,804	188,099	238,056	361,100

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,857	26,451	28,245	30,363	32,535	34,865
Rentas del Tesoro	22,857	25,583	27,777	29,537	31,659	33,937
Rentas con Destino Específico	-	868	468	826	876	928
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS	1,249	1,392	1,502	1,598	1,713	1,836
Rentas del Tesoro	1,249	1,392	1,502	1,598	1,713	1,836
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS PROGRESIVA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	119,500	203,416	219,620	239,628	338,962	382,191
Rentas del Tesoro	93,609	106,495	68,217	18,857	19,486	20,162
Rentas con Destino Específico	-	824	1,403	827	876	929
Préstamos Externos	25,891	96,097	150,000	219,944	318,600	361,100
FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS	1,030	1,075	1,173	1,243	1,333	1,428
Rentas del Tesoro	1,030	1,075	1,173	1,243	1,333	1,428
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO	816	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	816	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	820	2,047	1,874	2,535	2,707	2,891
Rentas del Tesoro	820	1,533	1,406	1,709	1,831	1,963
Rentas con Destino Específico	-	514	468	826	876	928
TOTAL	146,272	2 234,381	252,414	275,367	377,250	423,211
Rentas del Tesoro	119,565	5 136,078	100,075	52,944	56,022	59,326
Rentas con Destino Específico	816	2,206	2,339	2,479	2,628	2,785
Préstamos Externos	25,891	96,097	150,000	219,944	318,600	361,100

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PR 2015	OYECCIÓN 2016
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS DE INGRESOS BAJOS (BID 1944/BL-NI)	9,548	700	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,000	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	5,548	700	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS DE INGRESOS MODERADOS (BID 1944/BL-NI)	18,138	691			-	-
Préstamos Externos	18,138	691	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS DE INGRESOS BAJOS (BID 1944/BL-NI)	2,205	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,205	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO	81,200	36,818	26,846	34,254	11,330	164,450
Rentas del Tesoro	81,200	8,500	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	28,318	26,846	34,254	11,330	164,450
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CRÉDITO	-	3,173	30,459	45,143	11,875	64,350
Préstamos Externos	-	3,173	30,459	45,143	11,875	64,350
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO	-	1,469	48,450	63,714	13,650	72,930
Préstamos Externos	-	1,469	48,450	63,714	13,650	72,930
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CRÉDITO	-	2,291	21,049	20,901	8,190	59,370
Préstamos Externos	-	2,291	21,049	20,901	8,190	59,370
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS EN BARRIOS URBANOS	-	-	-	24,087	193,011	-
Préstamos Externos	-	-	-	24,087	193,011	-
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES PARA FAMILIAS AFECTADAS POR CENTRO DE BAJA PRESIÓN 2011	-	149,255	50,000	_	-	-
Rentas del Tesoro	-	90,270	50,000	-	-	-
Préstamos Externos	-	58,985	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	111,091	194,397	176,804	188,099	238,056	361,100

28. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal

28.1 Misión

Promover el buen gobierno en los municipios mediante la aplicación de la democracia directa en el ejercicio del poder ciudadano, potenciando eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales en el nivel local.

28.2 Situación del Sector

En el fomento del modelo de democracia directa a nivel local y la buena administración pública municipal.

Se ha desarrollado una mayor participación y toma de decisión de la población al ejercer el poder ciudadano en la aprobación del presupuesto municipal 2013 con desarrollo humano y equidad de género, así como practicando el control social en la elaboración de las memorias de gestión y traspaso de gobiernos locales, en 116 municipios, durante la implementación del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano en articulación y complementariedad con el poder ciudadano, las instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Municipal.

Se ha dado un mayor empoderamiento de mujeres lideresas, entre alcaldesas, vice-alcaldesas, concejalas y de los Gabinetes del Poder Ciudadano, en el que hacer municipal del territorio, en 116 municipios, como resultado del curso básico de gestión municipal recibido por 273 lideresas y encuentros de intercambio entre 696 mujeres y hombres de 108 municipios en temas de gestión municipal.

Se observó un aumento en los esfuerzos de complementariedad para el desarrollo humano a nivel local, al incrementarse la inversión por parte de 109 alcaldías en prioridades sociales de salud y educación con el 15% de las transferencias municipales de gasto de capital destinadas a proyectos de mejoramiento de los ambientes escolares y de instalaciones de salud, en estrecha coordinación con el MINSA y el MINED. El incremento indicado es significativo respecto al 10% de transferencias municipales destinado en 2011 para proyectos de educación.

Los municipios experimentaron mejoras en la administración pública municipal a través de la implementación de los sistemas de gestión municipal, logrando que 98 de las 153 alcaldías tengan una mejor administración financiera y transparencia con la implementación al día de los cuatro módulos básicos del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAFM) generando información oportuna administrativa, financiera y presupuestaria para el control social y auditoría. Además, 70 de las 153 alcaldías están generando reportes de registros catastrales para fines de gestión del IBI y ordenamiento de la propiedad al instalar e implementar el Sistema de Catastro Municipal (SISCAT) v.10, una vez que fueron depuradas las bases de datos del SISCAT 9 en igual cantidad de municipios.

Se garantizó condiciones para un traspaso de gobierno ordenado y transparente, al elaborarse las 153 Memorias de Gestión y Memorias de Traspaso del período de gobiernos locales 2009 – 2012, en alianza Alcaldías – INIFOM para un proceso ordenado y transparente en contribución al buen gobierno municipal y con participación directa de la comunidad. Simultáneamente quedan actualizadas las caracterizaciones municipales de los 153 municipios, con información socio

económica, política, ambiental e institucional, de mucha utilidad para el plan de desarrollo humano municipal, formulación de proyectos y documentación de consulta de la ciudadanía.

Se mejoró la capacidad de apalancar financiamiento para proyectos de agua, saneamiento y caminos, en 19 alcaldías de los departamentos de Jinotega y Matagalpa, así como en Waslala de la RAAN, al efectuarse 23 estudios de pre inversión, para incorporar su financiamiento en el presupuesto municipal 2013 y complementar inversiones locales para la reducción de la pobreza.

Tendencias en la ejecución presupuestaria

En el 2010 el INIFOM presentó una tasa de ejecución del 83 %, siendo la sub-ejecución por los atrasos de los desembolsos de fondos externos, situación que se mejoró en 2011 con el 99.65 % de ejecución, esperando en el 2012 ejecutar el 100% del presupuesto.

Los Gastos Corrientes han mostrado una tasa de ejecución del 68%, 83% y 99.65% en los años 2009, 2010 y 2011. En tanto el gasto de capital obtuvo tasas de ejecución de 44%, 81% y 96.24% para el mismo período.

El Programa Fortalecimiento y Desarrollo Institucional se destaca entre el resto de programas con el 50% del gasto total de la institución, le sigue en orden de importancia el programa de Fortalecimiento Municipal con 34 % y el resto de programas con el 16% del gasto total y se espera esa misma tendencia en 2012. La principal fuente de financiamiento del gasto ejecutado es la fuente rentas del tesoro con 50%, 57% y 61 % del total en el periodo 2009, 2010 y 2011 y la fuente 53 Donación Externa representa el 50%, 43% y 39 % respectivamente con una tendencia a la disminución, ya que en 2012 la proyección es de 74% con rentas del tesoro y 24% con donación externa.

Desafios:

Continuar construyendo el modelo de democracia directa con ejercicio del poder ciudadano, en el que los protagonistas locales incrementen su participación directa con práctica de género en la toma de decisiones y el control social de la gestión municipal, durante todas las fases y etapas del Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano (SPMDH).

Continuar fomentando el buen gobierno municipal, con la complementariedad y alianza de las instituciones del GRUN, los gobiernos locales y las organizaciones del poder ciudadano en la gestión municipal y en el traspaso ordenado y transparente de los Gobiernos Municipales con participación directa de la población en los 153 municipios del país.

Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de las alcaldías para una buena administración pública municipal con énfasis en administración financiera y presupuestaria eficiente y transparente, incremento de recaudaciones propias y mejoren sus capacidades para que accedan oportunamente a los desembolsos de las transferencias municipales y entreguen oportunamente la rendición de cuentas de su ejecución.

Que las municipalidades incorporen en los presupuestos municipales, recursos para el desarrollo socio económico local, que aporten al incremento de la inversión municipal en beneficio de las mujeres para contribuir a la reducción de brechas y mayor equidad de géneros, en complementariedad a los programas del PNDH.

28.3 Prioridades Estratégicas

- En 153 municipalidades el poder ciudadano participa y decide en las fases de la planificación municipal con desarrollo humano y equidad de género.
- En 153 municipios el poder ciudadano ejerce control social y se corresponsabiliza en alianza con los gobiernos municipales de los planes y presupuesto municipal.
- Los 153 gobiernos municipales realizan un traspaso de gobierno ordenado y transparente garantizando la continuidad de la gestión del gobierno local, con participación directa de la comunidad.
- Las 153 alcaldías mejoran su gestión para hacer más transparente y eficiente el manejo de los recursos del municipio, implementando el SIAFM generando información oportuna administrativa, financiera y presupuestaria para el control social y auditoría; ampliación de la base de contribuyentes y la buena gestión del SISCAT, acompañado de asesoría en la formulación de una política de recaudación.

28.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Continuará realizando acciones relativas a la coordinación y desarrollo de una mayor capacidad para asistir y capacitar a alcaldías y gabinetes del poder ciudadano; mejorar los sistemas internos e implementar el Sistema de Información Municipal (SISMUNI) para la producción de indicadores de gestión municipal.

PROGRAMA 012: FOMENTO DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

Las acciones de este programa en el mediano plazo, están referidas a continuar fortaleciendo en las 153 alcaldías del país, la mejora de su gestión para hacer más transparente y eficiente el manejo de los recursos del municipio, con la implementación del SIAFM, SISCAT y políticas de recaudación; intensificar la asistencia, capacitación en la gestión municipal al servicio del pueblo y acompañar a las autoridades locales de los gobiernos municipales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento) Capacitación y asistencia técnica a protagonistas de gobiernos municipales, poder ciudadano, para		Participantes			8,000.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0
la buena admón. financiera (SIAFM), presupuestaria, SISCAT y serv. municipales								

PROGRAMA 015: DESARROLLO DEL MODELO DE DEMOCRACIA DIRECTA A NIVEL LOCAL

En este período, continuará con el proceso de fortalecimiento de capacidades para los líderes municipales y líderes del poder ciudadano; acompañará a las autoridades municipales al proceso de traspaso de gobiernos locales en enero 2013 para la continuidad de la gestión municipal al servicio de la población; dará seguimiento y apoyo para que las alcaldías destinen al menos el 15% de las transferencias municipales a inversiones de capital en programas socio-económicos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asistencia técnica y acompañamiento a gobiernos municipales salientes y entrantes para un traspaso de gobierno ordenado, transparente y en paz		Municipio			153.0			
Capacitación en control social, monitoreo y seguimiento a la ejecución del presupuesto municipal a protagonistas loc. y ent. nacionales relacionadas		Participantes			982.0	982.0	982.0	982.0
Asistencia a municipios que deciden el pto. municipal, a través de procesos asamblearios, implementando al SPMDH bajo el modelo de alianza y complementariedad		Municipio	107.0	107.0	153.0	153.0	153.0	153.0
Capacitación y asistencia técnica para proceso de orientación estratégica, const. del diagnóstico municipal, plan de inversión y pto. municipal, conforme al SPMDH a protagonistas del Poder Ciudadano, autoridades y técn. munic. e inst. del GRUN		Participantes			935.0	935.0	935.0	935.0
Asistencia técnica para implementar el SPMDH, con esquemas de desarrollo municipal decididos por el Poder Ciudadano		Municipio	107.0	107.0	130.0	145.0	153.0	153.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	31,468	29,287	35,103	36,126	40,150	41,694
FOMENTO DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	12,272	8,511	5,669	13,838	12,825	14,101
DESCENTRALIZACION	1,447	1,210	-	-	-	-
DESARROLLO LOCAL	10,008	9,897	-	-	-	-
DESARROLLO DEL MODELO DE DEMOCRACIA DIRECTA A NIVEL LOCAL	2,245	8,034	3,750	11,644	12,375	13,039
TOTAL	57,440	56,939	44,522	61,608	65,350	68,834

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	31,468	29,287	35,103	36,126	40,150	41,694
GASTO CORRIENTE	30,851	29,287	34,103	3 34,626	38,650	40,694
SERVICIOS PERSONALES	22,870	20,680	27,337	7 28,826	31,356	33,374
SERVICIOS NO PERSONALES	5,283	5,719	5,271	3,981	6,039	6,421
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,698	2,888	1,495	5 1,819	1,255	899
GASTO DE CAPITAL	617	-	1,000	0 1,500	1,500	1,000
FOMENTO DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	12,272	8,511	5,669	13,838	12,825	14,101
GASTO CORRIENTE	12,272	8,511	5,669	9 12,838	11,825	13,101
SERVICIOS PERSONALES	2,227	1,257	4,939	5,184	5,646	6,041
SERVICIOS NO PERSONALES	1,596	2,598	369	9 3,392	1,617	1,978
MATERIALES Y SUMINISTROS	262	874	361	1 2,262	2,316	2,582
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,187	3,782	-	2,000	2,246	2,500
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	1,000	1,000	1,000
DESCENTRALIZACION	1,447	1,210	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	1,447	1,210	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,373	1,059	-	-	_	-
SERVICIOS NO PERSONALES	74	145	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	6	-	-	-	-
DESARROLLO LOCAL	10,008	9,897	-	-	=	-
GASTO CORRIENTE	5,734	8,757	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	596	4,759	-	_	_	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	141	-	_	_	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,138	3,857	-	-	_	-
GASTO DE CAPITAL	4,274	1,140	_	_	-	-
DESARROLLO DEL MODELO DE DEMOCRACIA DIRECTA A NIVEL LOCAL	2,245	8,034	3,750	11,644	12,375	13,039
GASTO CORRIENTE	2,209	8,034	3,750	0 11,644	12,375	13,039
SERVICIOS PERSONALES	2,129	4,975	3,016	5 3,227	3,518	3,764
SERVICIOS NO PERSONALES	80	433	299	9 3,641	3,866	4,129
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	26	435	5 1,776	1,792	2,145
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	2,600	-	3,000	3,199	3,001
GASTO DE CAPITAL	36	-	-		-	-
TOTAL	57,440	56,939	44,522	2 61,608	65,350	68,834

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN PROYECCIÓN ASIGNADO PROYECC 2011 2012 2013 2014		PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	
GASTO CORRIENTE	52,513	55,799	43,52	2 59,108	62,850	66,834
SERVICIOS PERSONALES	29,19	32,730	35,29	2 37,237	40,520	43,179
SERVICIOS NO PERSONALES	7,03	9,036	5,939	9 11,014	11,522	12,528
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,96	3,794	2,29	1 5,857	5,363	5,626
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,32	5 10,239	(0 5,000	5,445	5,501
GASTO DE CAPITAL	4,92	7 1,140	1,00	0 2,500	2,500	2,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	31,468	29,287	35,103	36,126	40,150	41,694
Rentas del Tesoro	29,875	27,393	35,103	35,426	39,450	40,994
Donaciones Externas	1,593	1,894	-	700	700	700
FOMENTO DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	12,272	8,511	5,669	13,838	12,825	14,101
Rentas del Tesoro	1,436	4,729	5,669	7,766	6,471	6,907
Donaciones Externas	10,836	3,782	-	6,072	6,354	7,194
DESCENTRALIZACION	1,447	1,210	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,447	1,210	-	_	-	-
DESARROLLO LOCAL	10,008	9,897	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	596	4,759	-	_	-	-
Donaciones Externas	9,412	5,138	-	-	-	-
DESARROLLO DEL MODELO DE DEMOCRACIA DIRECTA A NIVEL LOCAL	2,245	8,034	3,750	11,644	12,375	13,039
Rentas del Tesoro	2,036	5,216	3,750	3,641	3,966	4,747
Donaciones Externas	209	2,818	-	8,003	8,409	8,292
TOTAL	57,440	56,939	44,522	2 61,608	65,350	68,834
Rentas del Tesoro	35,390	43,307	44,522	2 46,833	3 49,887	52,648
Donaciones Externas	22,050	13,632	-	14,775	5 15,463	16,186

29. Instituto Nicaragüense de Turismo

29.1 Misión

Promover el desarrollo sostenible del sector turismo como un sector prioritario en la economía de Nicaragua, equilibrando los aspectos humanos, ambientales, económicos, sociales y culturales del país, aumentando el flujo de turistas e incrementando la competitividad de las empresas, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas turísticas, para contribuir con la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los Nicaragüenses.

29.2 Situación del Sector

El turismo mundial ha experimentado una expansión y diversificación hasta convertirse en uno de los sectores de mayor crecimiento económico superando factores relevantes como: crisis económicas, cambios políticos y los desastres naturales.

La llegada de turistas internacionales a nivel mundial experimentó un crecimiento de 4.6 %, alcanzando la cifra de 983 millones de turistas en todo el mundo. La región de mayor crecimiento fue Europa (6.2%) que además representa más del 50 % de la llegada de turistas internacionales. Por su parte, la región de América mostró un crecimiento de 4.0 %, impulsado por América del Sur (9.4%), seguido de América Central (4.8%) y en menor proporción El Caribe y América del Norte (3.9 % y 2.5 %, respectivamente).

En el período 2000-2011 Nicaragua ha presentado un crecimiento sostenido en la actividad turística, casi todas las variables relevantes para medir el desarrollo del sector se han duplicado, otras han crecido en una proporción mayor, tal como se aprecia en el siguiente cuadro de indicadores.

	Llegadas de turistas	Ingresos (mil US\$)	Habitaciones	Puestos de Trabajo
Año 2000	485,909	111.30	3,320	76,432
Año 2011	1,060 ,031	377.11	10,235	148,568
Crecimiento 2000 – 2011	574,122	265.81	6.915	72,136
Tasa de crecimiento (por ciento)	118.2	238.8	208.3	94.4

Fuente: INTUR

A partir del mes de Agosto 2011 se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2011-2020, el que está alineado con los objetivos y la estrategia del PNDH. En el punto 4.3 Estrategia productiva y comercial se incluye el turismo entre los sectores a desarrollar y recoge una serie de medidas a poner en práctica:

- **Transversales**, destinadas a mejorar el entorno en el que se desarrolla la actividad turística y a facilitar su crecimiento mediante la simplificación normativa de mejoras del proceso migratorio; adecuación del marco jurídico para darle mayor estabilidad y fiabilidad, apoyo a las MIPYMES y atracción de inversiones, entre otras.
- **Específicas**, mejora del posicionamiento e imagen turística de país, mercadeo, facilitación de la creación de productos turísticos por la iniciativa privada con enfoque de destino en la planificación y desarrollo turístico.

- Localizadas, como la política de desarrollo turístico de la Costa Caribe.

Logros, limitantes, dificultades y retos institucionales.

Los principales logros alcanzados del 2007 a agosto 2012 por la institución en el sector son los siguientes: Se recibieron 5.5 millones de turistas y se han generado US\$1,832.4 millones de dólares al país, constituyendo los ingresos de 2011 un aporte significativo en la generación de divisas para un 5.2% de aporte al PIB; anclaron en nuestros puertos 281 Cruceros con 358.3 miles de pasajeros y tripulantes a bordo, de los cuales desembarcaron 235.2 mil visitantes; se recibieron 5.7 millones de visitantes en los 5 centros turísticos públicos; se aprobaron 191 proyectos de inversión en el marco de la ley de incentivos turísticos (Ley 306) con un monto aprobado de US\$445.3 millones. Producto de todo este accionar del INTUR, el empleo en el sector turismo se incrementó en un 31%, pasando de 113,384 puestos de trabajos directos e indirectos en el año 2007 a 148,568 en 2011.

Se realizaron inversiones en infraestructura en el departamento priorizado de Río San Juan, siendo las siguientes: mejoramiento del aeródromo de San Carlos y construcción del aeródromo de San Juan de Nicaragua; construcción de 5 puestos fronterizos y 2 Centros de Información Turística, así como el edificio de autoridades en San Carlos; se construyeron 3,500 metros de andenes en Solentiname; se realizó mejoramiento del malecón de San Carlos y reparación de fachada en 23 casas; se construyeron 9 embarcaderos y se realizaron obras de mejoramiento en 4 cementerios en Greytown; Asimismo, en la Ruta Colonial y de los Volcanes, se concluyó la habilitación del museo de Masaya y se encuentran en ejecución los proyectos de restauración del entorno de la catedral de León y la habilitación y promoción de 10 coches de Masaya.

Limitantes y dificultades.

No obstante en los logros alcanzados en este período, se presentaron dificultades que obstaculizaron el accionar del INTUR, entre éstas tenemos: El escaso aprovechamiento de los recursos turísticos; la escasez de las conexiones aéreas; bajo desarrollo de la dotación de servicios básicos para el turista; desconocimiento local del turismo y desconocimiento internacional del destino; baja calidad de la oferta turística y su concentración en zonas geográficas; débil sistema turístico; el gasto y la estadía promedio del turista es aún muy baja.

Retos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible.

Desarrollar, mejorar y diversificar la oferta turística: Ampliar la oferta actual y elevar su nivel mejorando la existente, desarrollar una oferta de servicios diversos, de forma que se incremente la estancia y el gasto promedio del turista facilitando además la distribución de los beneficios del turismo.

Incrementar y diversificar la demanda turística: Situar a Nicaragua como un destino turístico reconocido por la demanda por su atractivo y confiabilidad. Para ello se harán los esfuerzos por mejorar, desarrollar y diversificar la oferta, por medio de la intervención en los mercados de Norteamérica, Suramérica, Europa y Asia para incrementar los flujos y atraer a nuevos segmentos de demanda con mayor propensión al gasto sin dejar de consolidar el mercado emisor Centroamericano (que en la actualidad representa casi el 62 % del turismo receptivo).

Fortalecer la administración turística nacional: Debido a lo reciente del proceso de desarrollo turístico iniciado en Nicaragua, el Sistema turístico nacional es todavía débil tanto en el ámbito público como en el privado, por lo que hay que mejorar la capacidad de la administración pública y

del empresario privado para la toma adecuada de decisiones en el desarrollo de la actividad turística.

Consolidar la organización del sector turístico privado: La existencia de la frágil estructura del sector privado, especialmente de las MIPYMES locales, que presentan problemas de competitividad y calidad, requieren acceso a información de mercado, recursos de pre-inversión e inversión, capacitación, nuevas tecnologías e innovación para adecuar la prestación de servicios a los estándares que requiere el turismo internacional.

Objetivos operacionales.

- Insertar a Nicaragua en los mercados turísticos, mejorando el conocimiento de las claves de su funcionamiento y la notoriedad del país.
- Reforzar el sistema turístico nicaragüense tanto en el segmento público como privado y de participación de la población, consiguiendo que opere con más eficiencia.
- Aumentar la calidad, cantidad y variedad de la infraestructura turística, desconcentrándola geográficamente, diversificando su composición y alineando sus servicios con las expectativas de la demanda.
- Concretar, diferenciar y posicionar en los mercados emisores una cartera de productos que ponga en valor los atributos específicos de Nicaragua como elementos diferenciadores que marquen la optimización del destino.
- Disponer de canales de comercialización y venta que hagan llegar el producto turístico de Nicaragua a los mercados de origen en condiciones competitivas, incrementando la participación en los flujos turísticos de visitantes procedentes de países lejanos.

29.3 Prioridades Estratégicas

- Dirigir los esfuerzos para aquellos destinos y productos que se encuentran actualmente en el mercado, que cuentan con financiación de instituciones multilaterales o de cooperación internacional y pueden alcanzar a corto plazo un crecimiento rápido de los flujos turísticos que reciben, generando así un volumen de ingresos suficiente que permita abordar, tanto al Estado como a la iniciativa privada proyectos de inversión que expandan el alcance del sector, tanto geográfico como de producto.
- Mejorar la gestión, pública y privada del turismo; la oferta turística con especial atención a las MIPYMES y de las capacidades de los trabajadores del sector; el fortalecimiento y expansión de las acciones de promoción y de mercadeo.
- Fortalecer las capacidades locales, el desarrollo y puesta en mercado de productos gestionados directamente por las comunidades que constituyen actualmente la reserva estratégica turística de Nicaragua.
- Adoptar un modelo de desarrollo turístico centrado en productos orientados hacia segmentos muy específicos de la demanda (turismo comunitario, turismo científico, agroturismo) que son poco numerosos y practican un turismo consciente y responsable, poco agresivo, consecuente con el entorno gestionado de manera directa por las comunidades locales.
- Diseñar un Plan Especial de Desarrollo Turístico de la Costa Caribe para su desarrollo inclusivo y de lucha contra la pobreza.

29.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el mediano plazo este programa continuará apoyando el accionar del INTUR en su esfuerzo por desarrollar, mejorar y diversificar la oferta y demanda turística de Nicaragua.

PROGRAMA 012: PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO

Este programa está orientado en el mediano plazo, a la implementación de los planes turísticos derivados del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2011-2020, mediante acciones de capacitación y asistencia técnica a las delegaciones departamentales del INTUR, en el desarrollo de productos turísticos existentes y los nuevos a diseñar, que permita definir con precisión las inversiones a ejecutar. Continuará promoviendo la asistencia técnica y capacitación a los miembros de los Gabinetes del Poder Ciudadano de Turismo Municipal y Departamental como gestores y promotores del desarrollo turístico.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y Asesoría a miembros de los Gabinetes de Turismo		Persona		2,960.0	3,020.0	3,080.0	3,140.0	3,200.0
Planes de Desarrollo Turístico elaborados		Planes		8.0	28.0	30.0	32.0	34.0

PROGRAMA 013: PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL

Este programa continuará realizando actividades para promocionar a Nicaragua como un destino turístico original. Seguirá implementando la estrategia diseñada, promocionando los sitios turísticos del país a nivel nacional e internacional. Continuará promoviendo el posicionamiento de Nicaragua en forma integral y competitiva en el mercado turístico internacional.

NIDIGADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2012	2014	2015	2016
INDICADOR	DE CALCULO	MIEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Ferias de promoción turísticas realizadas a nivel internacional		Ferias		40.0	40.0	40.0	44.0	46.0
Centros de Información Turística habilitadas en los destinos turísticos nacionales		Centros		3.0	10.0	10.0		
Campañas mediáticas de promoción turística impulsadas a nivel nacional e internacional		Campañas		6.0	6.0	6.0	8.0	10.0
Elaboración de Publicaciones promocionando a Nicaragua como destino turístico		Publicaciones		35.0	35.0	40.0	40.0	45.0

PROGRAMA 014: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

Se propone en mediano plazo continuar promoviendo la inversión turística privada, mediante la información y servicios existentes y la difusión de los beneficios e incentivos turísticos que contiene la Ley 306 (Ley de Incentivos Turísticos). Proseguir con la rehabilitación integral de los centros turísticos administrados por INTUR y dar respuesta al plan de gobierno de garantizar el desarrollo del turismo social, mediante el cual la población cuente con lugares de recreación y esparcimiento en condiciones dignas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento) Formulación y ejecución de proyectos de rehabilitación y construcción en centros turísticos públicos		Proyectos formulados		26.0	21.0	23.0	25.0	27.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Asistencia en formulación de proyectos con beneficio de Ley		Proyectos		40.0	42.0	44.0	46.0	48.0

PROGRAMA 015: CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

Este programa continuará apoyando a los empresarios, trabajadores y MIPYMES turísticas para mejorar la calidad de sus productos y servicios. Desarrollará plan de sensibilización de los principales destinos turísticos del país, dirigidos a los principales actores del desarrollo de este ramo, como son los empresarios, trabajadores, estudiantes, docentes de las universidades. Concientizar a los ciudadanos sobre la importancia y el valor del patrimonio histórico, natural y cultural, material e inmaterial de Nicaragua, propiciando actitudes de apreciación, respeto, conservación y mejora. Difundir los beneficios del turismo a nivel económico, social, cultural, ambiental y las oportunidades que ofrece a nivel laboral.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresarios y trabajadores del Sector Turismo capacitados		Persona		10,500.0	10,550.0	11,000.0	11,500.0	12,000.0
Asesoría a empresas en la elaboración de Planes de mejoramiento turístico		Planes		3,500.0	4,400.0	4,800.0	5,200.0	5,600.0
Autorización del INTUR a empresas turísticas		Empresas		6,600.0	6,150.0	6,500.0	6,800.0	7,200.0
Asistencia técnica a Mipymes para acceder a créditos		Mipymes		62.0	64.0	72.0	80.0	90.0
Asistencia a MYPIMES turísticas rurales con planes de negocios elaborados		Planes		38.0	45.0	52.0	60.0	70.0
Planes de seguridad turística elaborados		Planes		8.0	10.0	12.0	14.0	16.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	97,171	110,090	155,562	131,495	146,640	168,352
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO	5,350	5,987	6,128	14,512	17,007	17,404
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL	96,229	98,950	98,551	175,389	204,684	231,209
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	26,538	26,723	26,936	31,584	37,494	37,728
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	106,173	132,622	134,535	80,940	59,578	14,436
TOTAL	331,461	374,372	421,712	433,920	465,403	469,129

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	97,171	110,090	155,562	131,495	146,640	168,352
GASTO CORRIENTE	95,463	104,780	149,854	120,682	133,665	153,171
SERVICIOS PERSONALES	54,170	58,044	67,902	2 13,246	13,175	14,045
SERVICIOS NO PERSONALES	25,673	28,282	57,121	25,021	22,112	24,126
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,902	11,409	17,336	60,790	72,428	84,638
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,718	7,045	7,495	5 21,625	25,950	30,362
GASTO DE CAPITAL	1,708	5,310	5,708	3 10,813	12,975	15,181
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO	5,350	5,987	6,128	3 14,512	17,007	17,404
GASTO CORRIENTE	5,350	5,830	5,993	3 13,374	15,641	15,806
SERVICIOS PERSONALES	4,328	3,612	3,519	3,130	3,349	3,583
SERVICIOS NO PERSONALES	771	1,606	1,813	3 1,707	2,049	239
MATERIALES Y SUMINISTROS	251	612	661	6,262	7,511	8,788
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	2,275	2,732	3,196
GASTO DE CAPITAL	-	157	135	5 1,138	1,366	1,598
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL	96,229	98,950	98,551	175,389	204,684	231,209
GASTO CORRIENTE	95,868	98,784	98,416	162,300	188,977	212,832
SERVICIOS PERSONALES	6,612	7,111	7,744	40,050	42,854	45,854
SERVICIOS NO PERSONALES	64,581	74,410	70,510	24,084	28,322	32,660
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,322	2,025	1,895	71,989	86,387	97,563
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,353	15,238	18,267	26,177	31,414	36,755
GASTO DE CAPITAL	361	166	135	5 13,089	15,707	18,377
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	26,538	26,723	26,936	31,584	37,494	37,728
GASTO CORRIENTE	24,502	26,000	26,715	28,739	34,079	34,313
SERVICIOS PERSONALES	14,019	13,992	13,101	3,130	3,349	3,583
SERVICIOS NO PERSONALES	7,757	9,779	11,387	4,268	5,122	5,122
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,080	2,026	2,127	7 15,650	18,780	18,780
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	646	203	100	5,691	6,828	6,828
GASTO DE CAPITAL	2,036	723	221	2,845	3,415	3,415
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	106,173	132,622	134,535	80,940	59,578	14,436
GASTO CORRIENTE	17,446	65,605	99,551	32,373	18,683	13,637
SERVICIOS PERSONALES	5,899	21,901	8,108	5,817	6,023	6,445
SERVICIOS NO PERSONALES	8,936	37,552	60,174	22,313	7,538	1,199
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,840	4,665	3,794	3,105	3,756	4,395
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771	1,487	27,475	1,138	1,366	1,598
GASTO DE CAPITAL	88,727	67,017	34,984	48,567	40,895	799
TOTAL	331,461	374,372	421,712	433,920	465,403	469,129
GASTO CORRIENTE	238,629	300,999	380,529	357,468	391,045	429,759
SERVICIOS PERSONALES	85,028	. ,	100,374	,	68,750	73,510
SERVICIOS NO PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS	107,718 16,395	- ,	201,005 25,813	,	65,143 188,862	63,346 214,164
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,488	,	53,337		68,290	78,739
GASTO DE CAPITAL	92,832	73,373	41,183	76,452	74,358	39,370

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	97,171	110,090	155,562	131,495	146,640	168,352
Rentas del Tesoro	35,494	43,071	46,603	14,261	15,356	16,538
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas Préstamos Externos	61,677	67,019	90,308 18,651	108,127 9,107	129,752 1,532	151,814
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO	5,350	5,987	6,128	14,512	17,007	17,404
Rentas del Tesoro	3,264	3,339	3,299	3,130	3,349	3,583
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,086	2,648	2,829	11,382	13,658	13,821
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL	96,229	98,950	98,551	175,389	204,684	231,209
Rentas del Tesoro	7,648	6,385	7,466	44,500	47,616	50,949
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	88,581	92,565	91,085	130,889	157,068	180,260
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	26,538	26,723	26,936	31,584	37,494	37,728
Rentas del Tesoro	5,544	3,253	3,503	3,130	3,349	3,583
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	20,994	23,470	23,433	28,454	34,145	34,145
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	106,173	132,622	134,535	80,940	59,578	14,436
Rentas del Tesoro	5,122	5,530	5,916	5,629	6,023	6,445
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	8,429	,	12,345		6,830	7,991
Préstamos Externos	92,622	- ,-	59,108	*	40,212	-
Donaciones Externas	-	42,213	57,166	21,648	6,513	-
TOTAL	331,461	374,372	421,712	433,920	465,403	469,129
Rentas del Tesoro	57,072	2 61,578	66,787	70,650	75,693	81,098
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	181,767	197,760	220,000	284,544	341,453	388,031
Préstamos Externos	92,622	72,821	77,759	57,078	3 41,744	-
Donaciones Externas	-	42,213	57,166	21,648	6,513	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN I 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN DE AERODROMO SAN JUAN DE NICARAGUA (BID-SF- 1702/NI)	63,933	44,159	-	-	-	-
Préstamos Externos	63,933	44,159	-	-	-	-
REEMPLAZO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS (BID-SF-1702/NI)	21,546	-	-	-	=	-
Préstamos Externos	21,546	-	-	. <u>-</u>	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS FRONTERIZOS (BID-SF-1702/NI)	220	6,954	-	-	-	-
Préstamos Externos	220	6,954	-	-	_	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PE 2015	ROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN	1,959	941	-	-	-	-
RÍO SAN JUAN (BID-SF-1702/NI)	1,959	941				
Préstamos Externos	· ·	941	-	-	-	-
MEJORAMIENTO MIPYMES TURÍSTICAS EN RIO SAN JUAN (BID- SF-1702/NI)	1,025	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,025	=	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADERO PARA PEQUEÑOS LANCHEROS EN EL CENTRO TURÍSTICO DE GRANADA	-	808	2,620	-	-	-
Préstamos Externos	=	808	2,626	-	-	-
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS CENTRALES DE INTUR	-	4,186	-	4,940	-	-
Préstamos Externos	-	4,186	-	4,940	-	-
HABILITACIÓN Y EQUIP. DE SUB- DELEGACIÓN DE SAN JUAN DEL SUR PARA INST. DE UN CENTRO DE INF. TURÍSTICA	-	-	-	3,211	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	3,211	-	-
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL, DE OCIO Y TEMATIZADO EN SAN JUAN DEL SUR, RIVAS	-	2,943	4,521	1 32,271	35,161	-
Préstamos Externos	-	2,943	4,52	1 32,271	35,161	-
CONSTRUCCIÓN DE UN EMBARCADERO TURÍSTICO Y SU CENTRO TEMÁTICO EN LA VIRGEN	-	1,680	-	3,908	5,051	-
Préstamos Externos	-	1,680	-	3,908	5,051	-
RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL DE	-	589	8,578		-	-
GRANADA PARA USO TURÍSTICO Préstamos Externos	_	589	8,578	8 -	_	
AMPLIACIÓN DE LA CALLE LA		681	11,233			-
CALZADA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	-	001	11,23.	, -	-	-
Préstamos Externos	-	681	11,233	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES TURÍSTICAS EN LA RUTA ESCÉNICA DEL LITORAL PACÍFICO SUR	-	2,950	2,042	2 3,641	-	-
Préstamos Externos	-	2,950	2,042	2 3,641	-	-
RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA FORTALEZA LA PÓLVORA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	-	235	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	235	-	-	-	-
RESTAURACIÓN DEL CONVENTO SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	-	-	1,873	3 _	-	-
Préstamos Externos	-	-	1,873	-	-	-
REHABILITACIÓN MALECON DE GRANADA	-	-	2,967	7 -	-	-
		_	2,967	7 -	_	_
Préstamos Externos	-		2,70	•		

30. Instituto Nicaragüense de Cultura

30.1 Misión

Rescatar, valorar, defender y promover la identidad y cultura nacional, como afirmación positiva del orgullo y dignidad nicaragüense, estableciendo condiciones, instrumentos y medios, para que desde el nivel local, hasta el nacional, todas las manifestaciones artísticas y culturales propias de los nicaragüenses, sean reconocidas y estimuladas, que los talentos sean identificados, fomentando positivamente la creatividad y riqueza artística y cultural de nuestros pueblos.

30.2 Situación del Sector

El Sector Cultural Nicaragüense está conformado principalmente por cinco actores predominantes, que se relacionan entre sí, directa e indirectamente, articulando políticas y acciones encaminadas a fortalecer la identidad y el patrimonio cultural de la nación. Estos actores son: El Estado (Instituto Nicaragüense de Cultura, Instituto Nicaragüense de Turismo, Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, Ministerio de Educación, Instituto Nacional Tecnológico, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, Asamblea Nacional, Banco Central de Nicaragua, etc.), el sector privado (Asociaciones de Artistas, artistas independientes, Asociaciones de Artesan@s, Gestor@s Culturales, fundaciones culturales privadas, empresas culturales, Museos, Bibliotecas, Escuelas Artísticas, Universidades, Investigadores culturales, centros de investigación, Centros y Espacios Culturales Independientes, etc.), la Cooperación Internacional (sobresaliendo la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Cooperación del Reino de Noruega, el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Japón), los Gremios Artísticos y Culturales (Gremios de Cineastas, Teatro, Asociación de Artistas de la Danza, Unión Nacional de Artista Plásticos , Movimiento Cultural Leonel Rugama, etc) y el Poder Ciudadano, representado por la población organizada, encontrándose también Consejos Populares de Cultura, Comisiones Municipales de Cultura, etc.

A partir del año 2007 fue prioridad para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional elaborar una Política Cultural integral y eficaz orientada al fortalecimiento de la identidad nacional – multiétnica y diversa- y dirigida a la descentralización cultural, que ha permitido desarrollar acciones de rescate, defensa, manejo y promoción de los recursos culturales por parte de las comunidades y autoridades municipales; haciendo posible la presencia del INC en más de 100 municipios, acompañando a las autoridades locales y a la población en sus proyectos culturales y de promoción artística. Esta Política Cultural ha sido el principal instrumento que el INC ha utilizado para potenciar, de una forma sostenible, en estos últimos años, los resultados en las principales áreas de trabajo definidas: el Patrimonio Cultural Material (bienes culturales muebles e inmuebles, museos, sitios históricos o arqueológicos, monumentos populares, arquitectura tradicional, bibliotecas, documentos históricos, artesanías, etc) y el Patrimonio Cultural Tradicional (fiestas, expresiones artísticas y literatura, folklore, tradición oral, medicina tradicional, cosmogonías, gastronomía popular, etc.)

Como resultado de la implementación de la Política Cultural, desde el año 2007 a la actualidad, el INC ha impulsado los siguientes programas y actividades:

- En las Escuelas de Arte del INC, en el período 2007-2011, se han matriculado 1,355 alumn@s en música, danza, artes plásticas, ballet y teatro, graduando 85 alumnos de las distintas especialidades en el mismo período. Se ha implementado un programa de becas que ha beneficiado a 214 jóvenes de escasos recursos en todo el período. Se han atendido y brindado

- asistencia a 8 escuelas artísticas municipales: 2 de danza, 4 en artes plásticas, 1 en música y 1 en teatro, de los departamentos de Matagalpa, Managua, Carazo, Masaya y León. De igual forma se han acreditado a 46 profesionales como instructores artísticos y 13 maestros artesanos, con lo cual se está fortaleciendo la educación artística en los municipios del país.
- Antes del 2007 no existía ningún programa institucionalizado de promoción de las tradiciones culturales vivas nicaragüenses, es con el nuevo Gobierno que se inician acciones encaminadas al rescate y promoción de las Tradiciones más representativas del país, donde podemos mencionar que han sido atendidas y apoyadas: Las Tradiciones de la Cuaresma; Carretas Peregrinas de Quezalguaque y Popoyuapa en León y Rivas, Viacrucis Acuático en las isletas de Granada, Alfombras Pasionarias de León, Perritos de San Lázaro en Masaya y León, y destacamos como un logro institucional la organización y ejecución de 5 Encuentros Nacionales de Judeas (Managua, Monimbó, Tipitapa, Totogalpa y Chinandega en 2012); Plan de Salvaguarda de El Güegüense, en donde sobresale el apoyo a los bailes representativos de las Fiestas de San Sebastián en Diriamba, la tradición del Atabal de Granada, la fiesta de Los Corazones en Camoapa, el Baile de los Mantudos en Chinandega, el Baile de Los Aparecidos en Diriamba, El Baile de la Vaquita en San Marcos, Los Diablitos de Nagarote, Concursos de altares a La Purísima y de Nacimientos. En la costa Caribe se apoyó las fiestas del Palo de Mayo y Emancipación de la Esclavitud en la RAAS, y las fiestas del Sikru Tara y King Poulanka en la RAAN, así como un amplio programa de rescate de comidas, danzas, músicas, leyendas y tradiciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Se desarrolló un Programa Especial de atención a la Costa Caribe: "Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo y Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua", con énfasis en los Pueblos Originarios y Afrodescendientes. Contempla capacitaciones de las comunidades, construcción de 8 Centros Comunitarios de Cultura (CCC) y 2 Centros Integrales de Cultura (CIC) en Bluefields y Bilwi, rescate de las Tradiciones, Investigaciones, Mapeo y Diagnóstico Cultural, Publicaciones Culturales, Apoyo financiero a Agrupaciones Artísticas y expresiones tradicionales, la creación de las Secretarias de Cultura y Enlaces del INC en cada Región. Todo estas acciones dirigidas y coordinadas por los Gobiernos Regionales con el apoyo del INC e INTUR.
- Se ha desarrollado el hábito y habilidades de la lectura en niñ@s, jóvenes, mujeres y adult@s mayores en los diferentes municipios, a través de 4,751 actividades culturales y de promoción y animación de la lectura desarrolladas en las diferentes bibliotecas públicas del país entre 2007 y 2011, participando 171,939 personas, destacándose la formación de clubes de lecturas, actividades de animación, conferencias, cajas viajeras de lectura, actividades comunitarias de rescate de las tradiciones culturales locales, iniciativas que fueron implementadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ya que en los periodos anteriores la promoción de la lectura se limitaba únicamente a visitas del Bibliobus (bus rodante con libros) exclusivamente en Managua.
- En el año 2011 se obtuvo por parte de UNESCO, la declaratoria de la Catedral de León como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Asimismo se ha continuado con el Plan de Salvaguarda de El Güegüense, Patrimonio Intangible de la Humanidad, en donde lo más representativo ha sido la publicación de tres investigaciones sobre la obra, y un CD y DVD conteniendo sones, entrevistas e imágenes alusivas a la sátira teatral. Se inició la ejecución del proyecto de Desarrollo Humano y Recuperación del Patrimonio en el Sitio Histórico Ruinas de León Viejo, declarado Patrimonio de la Humanidad en el año 2000.

- Se han realizado 4 encuentros nacionales de Museos en los municipios de Granada, Managua, El Castillo, y en 2012 en la Isla de Ometepe, creándose en este último el Consejo Nacional de Museo, el cual está conformado por coordinadores de Museos a nivel nacional.
- Se conformó también Consejo Nacional de Músicos, Consejo Nacional de Artistas Plásticos, Consejo Nacional de Artistas de la Danza y el Consejo Nacional de Artistas del Teatro.

Para el periodo 2013-2016, los retos estarán dirigidos a promover y fortalecer la vinculación de las comunidades con los diferentes programas culturales, en un contexto de responsabilidades compartidas:

- Se fortalecerá la identidad nacional a través del desarrollo de programas de rescate y promoción de nuestro patrimonio histórico, artístico, cultural y tradicional, que incluye la creación de museos comunitarios en todos los municipios del país, impulsar la ampliación de Redes de Protección del Patrimonio Cultural, Bibliotecas Comunitarias y Archivos Comunitarios, incrementar las capacitaciones de la población especialmente de los jóvenes- en temas de protección y promoción del Patrimonio Cultural.
- Promover la creación de escuelas de arte y desarrollar capacitaciones artísticas, artesanales y técnicas en diferentes disciplinas culturales en los municipios.
- Apoyar y fortalecer al Movimiento Cultural "Leonel Rugama" en la labor de rescate, apropiación y promoción de la cultura local.
- Lograr el reconocimiento de patrimonios y tradiciones nacionales como Patrimonios Mundiales, así como, la consecución de los compromisos adquiridos con los Patrimonios Mundiales que ya posee el país.
- Consolidar la presencia del INC en la Costa Caribe de Nicaragua.
- Restablecer un programa sostenido de investigaciones y publicaciones de carácter cultural.
- Gestionar recursos suficientes con la cooperación internacional, que permita el desarrollo de las prioridades estratégicas institucionales, entre ellas la Costa Caribe.

Objetivos a Mediano Plazo

Los objetivos que el Instituto Nicaragüense de Cultura pretende alcanzar en un mediano plazo son:

- Desarrollar y mejorar las capacidades de la población sobre temas culturales y formación en arte académico y popular.
- Inventariar y catalogar bienes culturales y tradiciones locales y regionales del pueblo nicaragüense.
- Mejorar los servicios culturales, educativos y de información en bibliotecas, archivos, museos comunitarios, red de museos, casas de cultura y sitios históricos, fortaleciendo su vinculación con la Comunidad en alianzas con movimientos juveniles, las mujeres, los Gobiernos Municipales, Gobierno Central y otras entidades locales.
- Rescatar, proteger y promover el arte y la cultura.

- Aprovechamiento de los recursos culturales con la participación y aprobación de las comunidades, y el apoyo de las instancias rectoras del turismo local.

30.3 Prioridades Estratégicas

Para el período 2013 - 2016 se pretende dar continuidad al proceso de afirmación de nuestra identidad cultural y de descentralización de la cultura con expresiones en los municipios del país. Las líneas estratégicas son las siguientes:

- Ampliar los mecanismos de reflexión conjunta con la comunidad para el fortalecimiento de sus capacidades en temas relacionados al conocimiento, rescate, revitalización y promoción del Patrimonio Cultural y las Artes.
- Fortalecer un Programa Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural material y tradiciones culturales locales desde las comunidades, en alianza con los Gobiernos Regionales y Municipales, Iglesias, movimientos juveniles, mujeres y otras entidades locales.
- El fortalecimiento, la promoción y el desarrollo de la identidad y la cultura nacional, desde sus expresiones locales y regionales, que permite la apropiación, conservación y salvaguardar nuestro patrimonio cultural.
- La promoción e interrelación entre el turismo y la cultura nacional, en coordinación con el Instituto Nicaragüense de Turismo, Alcaldías Municipales y la población en general.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desemp	oeño)							
Estudiantes graduados en las diversas carreras artísticas		Estudiantes	5.0	14.0	15.0	17.0	20.0	22.0
Tasa de retención en las escuelas de arte del Centro de Enseñanza Artística Pablo Antonio Cuadra (CENEAPAC)	(Estudiantes matriculados - estudiantes desertados)/total de matrícula X 100	Porcentaje	74.0	80.0	82.0	85.0	85.0	85.0

30.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

En el mediano plazo este programa se propone seguir apoyando los programas institucionales en su misión de promover la identidad y la cultura nacional, en sus múltiples expresiones étnicas, lingüísticas, religiosas, folklóricas e idiosincráticas y su trabajo en pro del rescate, promoción y difusión de nuestra identidad y cultura nacional, como evidencia viva de la dignidad y originalidad nicaragüense.

PROGRAMA 013: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

En el marco de este programa, se desarrollarán en el periodo 2013-2016, las siguientes actividades relevantes: Continuar los programas de capacitación para el fortalecimiento y ampliación de la Red de Protectores del Patrimonio Nacional (Cultural y Natural) en los municipios del país; así como para el rescate de la Memoria Oral de nuestro pueblo, y la promoción de la acción comunitaria de la Red de Bibliotecas Públicas; fortalecer el asesoramiento técnico en museología, museografía y animación cultural, dirigido a la Red Nacional de museos y museos comunitarios, asimismo culminar el proceso de certificación de los museos del país; fortalecer el Consejo Nacional de Museos; impulsar un programa de animación cultural en los museos del país; fomentar un plan visitas de los colegios de primaria y secundaria a los museos del país, en coordinación con el Ministerio de Educación; promocionar la labor y los servicios de atención de los museos mediante el lanzamiento de un programa televisivo, en coordinación con el canal 6 de televisión; apoyar a las comunidades y gobiernos locales a garantizar la ejecución eficiente de los planes de manejo de los Patrimonios Mundiales (León Viejo, Cultura Garífuna, El Güegüense y Catedral de León).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Visitantes a Sitios Históricos y museos a nivel nacional		Persona	124,844.0	120,563.0	127,797.0	131,631.0	135,580.0	139,647.0
Bienes culturales inmuebles y sitios históricos conservados a nivel nacional		Sitios y museos	10.0	9.0	7.0	8.0	9.0	10.0
Incorporación de Recursos Culturales a rutas turísticas		Recursos		1.0	1.0	1.0	1.0	2.0
Asistencia técnica brindada a Red Nacional de Museos, Museos Comunitarios y Sitios Históricos		Asesorías	10.0	13.0	15.0	20.0	25.0	30.0
Formulación de instrumentos legales y técnicos para el rescate y promoción del Patrimonio Cultural y las Artes		Instrumentos		7.0	7.0	10.0	8.0	8.0
Elaboración de Inventario de Bienes Culturales en municipios de Nicaragua		Municipios		23.0	6.0	10.0	13.0	7.0

PROGRAMA 014: BIBLIOTECA Y ARCHIVO

En el período 2013-2016, este programa continuará realizando actividades para: Fomentar el hábito de la lectura en la niñez y juventud, mediante la formación de jóvenes promotores de lectura en coordinación con la Juventud Sandinista 19 de Julio; fortalecer el programa de la ruta de la Lectura en la Red de Bibliotecas Públicas, con un enfoque en el rescate de las tradiciones locales; impulsar festivales de lectura departamentales con inclusión de

actividades culturales de animación, concursos para investigación de temas relacionados al patrimonio cultural y exposiciones documentales; rescatar, conservar y promocionar la Memoria Documental de la Nación impulsando la creación de redes especializadas de archivos, para constituir un Sistema Nacional de Archivos; implementar un programa de capacitación en técnicas para el rescate oral de la memoria colectiva, dirigido a líderes comunitarios y jóvenes del Movimiento Cultural Leonel Rugama de todo el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Usuarios atendidos en Bibliotecas y archivos		Usuarios	427,797.0	479,000.0	484,773.0	500,000.0	510,000.0	520,200.0
Elaboración de publicaciones culturales		Publicaciones	3.0	4.0	6.0	8.0	8.0	8.0
Bibliotecas públicas y archivos rehabilitados		Centros mejorados	1.0	4.0	1.0	2.0	3.0	3.0
Eventos de promoción de la lectura para niños (as), adolescentes y jóvenes		Niños(as), adolescentes y jóvenes	2,598.0	2,940.0	3,010.0	3,221.0	3,446.0	3,687.0

PROGRAMA 016: ESCUELAS DE ARTE

Para el periodo 2013-2016, desarrollará actividades encaminadas a: Mejorar los planes y programas académicos de las escuelas del INC: Artes Plásticas, Música, Teatro, Danza y Ballet y desarrollar un nuevo plan académico para la carrera de Promotor Cultural; continuar con la descentralización de los programas de capacitación artística y cultural en los municipios del país; creación del Taller Nacional de Restauración; creación del Taller Nacional de Artesanías; creación del Taller Nacional de Grabados; continuación de los planes de capacitación artística a maestros del MINED.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitaciones y talleres de formación artística impartidos		Capacitaciones	45.0	60.0	66.0	70.0	77.0	80.0
Estudiantes matriculados en el Centro de Enseñanza Artística Pablo Antonio Cuadra (CENEAPAC)		Estudiantes	310.0	324.0	340.0	350.0	360.0	365.0

PROGRAMA 017: PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA

En este período, priorizará las siguientes actividades: Continuar el programa de Rescate y Promoción de Tradiciones en los municipios del país; inauguración de nuevos espacios de promoción cultural como lo serán el Centro Nacional de las Artes y la Casa de las Artes del Pueblo; asesorar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Nacionales de Música, Artes Plásticas, Teatro y Danza; realización de festivales, concursos, exposiciones, ferias, encuentros, jornadas, muestras, temporadas artísticas y culturales; continuar el Programa de Apoyo a los artistas; promover y fortalecer los programas de las Casas de Cultura en los municipios.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimient	0)							
Presentaciones artísticas y/o culturales promovidos por el Instituto de Cultura		Presentación	353.0	240.0	245.0	250.0	260.0	265.0
Elaboración de publicaciones culturales		Publicaciones	30.0	39.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Asistencia a Alcaldías en el rescate de tradiciones y fiestas patronales		Alcaldías	8.0	15.0	15.0	18.0	20.0	20.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,011	26,736	27,883	29,371	31,380	33,523
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	10,945	10,843	12,795	12,881	13,604	14,474
BIBLIOTECA Y ARCHIVO	6,125	6,828	8,097	8,695	9,304	9,955
ESCUELAS DE ARTE	2,914	3,681	3,670	3,927	4,202	4,496
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	856	3,681	3,670	3,927	4,202	4,496
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN ARTES PLÁSTICAS	1,051	-	-	-	-	-
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN MÚSICA	245	-	-	-	-	-
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN TEATRO	302	-	_	_	_	-
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN DANZA	460	-	-	-	-	-
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA	2,848	1,809	4,233	4,516	4,832	5,170
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1,998	1,809	4,233	4,516	4,832	5,170
CINEMATECA	515	_	_	_	_	_
PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE POPULAR	335	-	-	-	-	-
TOTAL	44,843	49,897	56,678	59,390	63,322	67,618

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,011	26,736	27,883	3 29,371	31,380	33,523
GASTO CORRIENTE	22,001	26,736	27,883	3 29,371	31,380	33,523
SERVICIOS PERSONALES	13,859	17,297	17,530	18,711	19,973	21,318
SERVICIOS NO PERSONALES	7,281	8,330	8,92	9,339	9,993	10,692
MATERIALES Y SUMINISTROS	861	1,109	1,432	2 1,321	1,414	1,513
GASTO DE CAPITAL	10	_	-	-	-	-
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	10,945	10,843	12,795	12,881	13,604	14,474
GASTO CORRIENTE	7,982	7,443	8,99	5 8,381	9,004	9,674
SERVICIOS PERSONALES	7,747	6,488	8,217	7,664	8,234	8,847
SERVICIOS NO PERSONALES	-	138	443	1 406	436	468
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	817	337	7 311	334	359
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235	<u>-</u>	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	2,963	3,400	3,800	0 4,500	4,600	4,800
BIBLIOTECA Y ARCHIVO	6,125	6,828	8,097	8,695	9,304	9,955
GASTO CORRIENTE	6,125	6,828	7,09	7 8,695	9,304	9,955
SERVICIOS PERSONALES	6,125	6,828	7,097	7 8,695	9,304	9,955
GASTO DE CAPITAL	-	-	1,000		-	-
ESCUELAS DE ARTE	2,914	3,681	3,670	3,927	4,202	4,496
GASTO CORRIENTE	2,914	3,681	3,670	3,927	4,202	4,496
SERVICIOS PERSONALES	2,914	3,681	3,670	3,927	4,202	4,496

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ESCUELAS DE ARTE						
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	856	3,681	3,670	3,927	4,202	4,496
GASTO CORRIENTE	856	3,681	3,670	3,927	4,202	4,496
SERVICIOS PERSONALES	856	3,681	3,670		4,202	4,496
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN ARTES PLÁSTICAS	1,051	_	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	1,051	-	-	_	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,051	-	-	-	-	-
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN MÚSICA	245	_	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	245	_	_	_	_	_
SERVICIOS PERSONALES	245		_	_	-	_
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN TEATRO	302	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	302	_	-	_	_	_
SERVICIOS PERSONALES	302	-	_	-	-	-
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN DANZA	460	_	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	460	_	_	_	_	_
SERVICIOS PERSONALES	460		_	_	-	-
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA	2,848	1,809	4,233	4,516	4,832	5,170
GASTO CORRIENTE	2,513		3,933		4,832	5,170
SERVICIOS PERSONALES	2,513	· ·	3,933	· ·	4,832	· ·
GASTO DE CAPITAL	335	_	300) _	_	_
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1,998	1,809	4,233		4,832	5,170
GASTO CORRIENTE	1,998	ŕ	3,933	ŕ	4,832	5,170
SERVICIOS PERSONALES	1,998	*	3,933		4,832	5,170
	1,,,,0	1,007	3,73.	7,510	,,	2,2.0
GASTO DE CAPITAL	-	-	300	-	-	-
CINEMATECA	515	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	515	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	515	-	-	-	-	-
PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE POPULAR	335	_	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	335	-	-	-	-	-
TOTAL	44,843	49,897	56,678	59,390	63,322	67,618
GASTO CORRIENTE	41,535	46,497	51,578	54,890	58,722	62,818
SERVICIOS PERSONALES	33,158	36,103	40,447	7 43,513	46,545	49,786
SERVICIOS NO PERSONALES	7,281	8,468	9,362	9,745	10,429	11,160
MATERIALES Y SUMINISTROS	861	1,926	1,769	1,632	1,748	1,872
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235	-	(-	-
GASTO DE CAPITAL	3,308	3,400	5,100	4,500	4,600	4,800

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,011	26,736	27,883	29,371	31,380	33,523
Rentas del Tesoro	19,451	24,636	25,883	27,271	29,180	31,223
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,560	2,100	2,000	2,100	2,200	2,300
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	10,945	10,843	12,795	12,881	13,604	14,474
Rentas del Tesoro	10,945	10,843	12,795	12,881	13,604	14,474
BIBLIOTECA Y ARCHIVO	6,125	6,828	8,097	8,695	9,304	9,955
Rentas del Tesoro	6,125	6,828	8,097	8,695	9,304	9,955
ESCUELAS DE ARTE	2,914	3,681	3,670	3,927	4,202	4,496
Rentas del Tesoro	2,914	3,681	3,670	3,927	4,202	4,496
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	856	3,681	3,670	3,927	4,202	4,496
Rentas del Tesoro	856	3,681	3,670	3,927	4,202	4,496
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN ARTES PLÁSTICAS	1,051	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,051	-	-	-	-	-
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN MÚSICA	245	_	-	-	-	
Rentas del Tesoro	245	-	-	-	-	_
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN TEATRO	302	_	-	-	-	
Rentas del Tesoro	302	-	=	-	-	-
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN DANZA	460	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	460	_	-	-	-	-
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA	2,848	1,809	4,233	4,516	4,832	5,170
Rentas del Tesoro	2,848	1,809	4,233	4,516	4,832	5,170
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1,998	1,809	4,233	4,516	4,832	5,170
Rentas del Tesoro	1,998	1,809	4,233	4,516	4,832	5,170
CINEMATECA	515	_	-	-	-	
Rentas del Tesoro	515	-	-	-	-	_
PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE POPULAR	335	_	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	335	-	-	-	-	_
TOTAL	44,843	3 49,897	56,678	59,390	63,322	67,618
Rentas del Tesoro	42,283	3 47,797	54,678	57,290	61,122	65,318
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,560	2,100	2,000	2,100	2,200	2,300

`		,			
EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PI 2015	ROYECCIÓN 2016
-	-	30	0 _	-	-
=	-	30	0 -	=	-
1,633	1,810	-	-	-	-
1,633	1,810	-	-	-	=
830	-	-	-	-	-
830	-	-	-	-	-
375	250	30	0 355	363	379
375	250	30	0 355	363	379
125	1,340	-	-	-	-
125	1,340	-	-	=	-
-	-	2,40	0 2,842	2 2,905	3,03.
-	-	2,40	0 2,842	2,905	3,032
-	-	1,10	0 1,303	3 1,332	1,389
-	-	1,10	0 1,303	1,332	1,389
2,963	3,400	4,10	0 4,500	4,600	4,800
	2011 - 1,633 830 830 375 125	2011 2012	2011 2012 2013 - - 30 1,633 1,810 - 1,633 1,810 - 830 - - 375 250 30 125 1,340 - - - 2,40 - - 1,10	2011 2012 2013 2014 - - 300 - 1,633 1,810 - - 1,633 1,810 - - 830 - - - 375 250 300 355 125 1,340 - - - - 2,400 2,842 - - 1,100 1,303	2011 2012 2013 2014 2015 - - 300 - - 1,633 1,810 - - - 1,633 1,810 - - - 830 - - - - 830 - - - - 375 250 300 355 363 125 1,340 - - - - - 2,400 2,842 2,905 - - 2,400 2,842 2,905 - - 1,100 1,303 1,332

31. Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria

31.1 Misión

Investigar, generar, innovar, transferir e incorporar tecnologías limpias y semillas que se adapten al cambio climático, incorporando buenas prácticas productivas con manejo sostenible de suelos y aguas que contribuyan a elevar la productividad de los productores, preservando el medio ambiente.

31.2 Situación del Sector

El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) fue tiene como Objetivo contribuir a la seguridad, soberanía alimentaria y nutricional dirigida a la pequeña y mediana producción, generando y transfiriendo tecnologías apropiadas, con un adecuado manejo de los recursos suelo, agua y forestal de manera racional, logrando de esta forma un impacto en los pequeños y medianos productores.

La estrategia operativa del INTA se basa en la generación y transferencia de tecnologías para el sector agropecuario, garantizando el acceso a las mismas a través de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de los conocimientos básicos de los pequeños y medianos productores. Todo ello en sinergia contribuirá a garantizar la soberanía y seguridad alimentaria nacional.

Para ampliar la cobertura geográfica en la innovación tecnológica, se ha puesto en marcha un proceso de promotoría rural solidaria, seleccionando a productores destacados, se cuenta con un menú de 180 tecnologías para la difusión,

En el año 2011 a través de 22 oficinas de innovación tecnológica, con 184 técnicos extensionistas que operan en 130 municipios, se atendió a un total del 32,733 beneficiarios (30,754 bajo la modalidad de Asistencia Técnica Pública y 1,979 bajo la modalidad de Asistencia Técnica Colaborativa), esto incluye 1,469 beneficiarias del bono productivo alimentario. La participación de la mujer fue del 34.41%.

Se establecieron 18 nuevos bancos de germoplasmas en los rubros: maíz, frijol, arroz, sorgo, tomate, papa, pastos y forrajes; al igual que 70 áreas para incrementos de semilla genética de variedades y líneas de frijol tolerantes a sequía, bio fortificadas, líneas de frijol tipo seda, líneas de frijol negro.

Se establecieron 32.7 manzanas para la producción de semilla básica de granos básicos y 2.0 manzanas para la producción de semilla básica de hortalizas.

Se actualizaron las guías técnicas de cacao, yuca, quequisque, papa, malanga y ganadería y se elaboraron materiales divulgativos dirigidos a promotores (morralito).

Se seleccionaron y organizaron 2,062 promotores y promotoras agropecuarias con un 27% de participación de la mujer. Se cuenta con seis centros de Desarrollo Tecnológico y cuatro Centros Experimentales que prestan servicios a la comunidad.

Entre las principales limitantes que enfrenta la institución se destacan las insuficiencias en medios de movilización, técnicos extensionista e infraestructura productiva, lo cual se constituye en factores que contribuyen al incumplimiento de las metas.

31.3 Prioridades Estratégicas

- Las metas contempladas en los planes operativos están sobre la base de cuatro líneas de acción que de forma transversal se insertan tanto en los resultados de los Programas como en los de las Áreas de Apoyo de la Institución:
- Agricultura y ganadería sostenible con adaptación al cambio climático. (Tecnologías que conserven y mejoren la fertilidad de los suelos, alimentación y manejo de ganado, prácticas de manejo, captación y protección de fuentes de agua.)
- Investigación en cultivos (granos básicos, raíces, tubérculos, hortalizas y pastos), con mayor producción, calidad nutricional y mejor adaptada a sequía y a exceso de lluvia.
- Transferencia en tecnologías y buenas prácticas en manejo de cultivos antes, durante y después de la cosecha (granos básicos, café, raíces, tubérculos, hortalizas y pastos), adaptadas a sequías y a exceso de lluvias.
- Generación de tecnologías de semillas (producción de semillas de calidad superior, dotación y acceso de semillas y manejo de recursos fitogenéticos).

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
Indicadores de Resultado (Desempeño)										
No. de productor@s que utilizan semilla certificada	Sumatoria de productores	Productores	4,296.0	8,284.0	9,941.0	11,598.0	13,453.0	15,600.0		
No. de productor@s que aplican tecnologías en ganado mayor y menor en sus sistemas de producción	Sumatoria de productores	Productores	21,478.0	24,853.0	31,500.0	33,000.0	37,000.0	41,350.0		
Productor@s mejorando sus sistemas de producción mediante la aplicación de tecnologías MIC		Productores	28,637.0	33,137.0	33,137.0	34,398.0	36,120.0	37,923.0		

31.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 012: PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA

Este programa está orientado a la producción de semilla básica y registrada, a la dotación de semilla registrada a productores de semillas certificadas y a la capacitación y asistencia técnica a productores de semillas.

A través de este programa se realizan acciones de investigación, Innovación, transferencia de tecnología y divulgación técnica en cultivos (granos básicos, cultivos diversos, raíces y tubérculos) con énfasis en Cambio Climático.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Semilla registrada producida de granos básicos		Quintales	1,556.0	1,260.0	2,884.0	3,028.0	3,180.0	3,338.0
Tecnologías de semillas generadas		Tecnología		3.0	11.0	2.0	4.0	3.0
Semilla básica producida de granos básicos		Quintales		1,890.0	1,985.0	2,084.0	2,188.0	2,297.0

PROGRAMA 013: PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS

El objetivo general de este programa es desarrollar, innovar, transferir, difundir y facilitar la adopción de tecnologías de manejo integrado de cultivos de granos básicos y diversos, adecuadas a los sistemas de producción de los pequeños y medianos productores, con énfasis en cambio climático, buenas prácticas agrícolas, tecnologías limpias y tomando en cuenta los ejes transversales del sector agropecuario, como son: Asociatividad, género y juventud.

A través de este programa se pretende generar y transferir tecnologías apropiadas para enfrentar el cambio climático y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional; Promover tecnologías que contribuyan al manejo sostenible de los recursos, suelos, agua y agro forestaría; Facilitar los procesos de adopción tecnológica para incrementar los niveles de productividad de pequeños y medianos productores

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Tecnologías generadas en manejo integrado de cultivos		Tecnología	3.0	2.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 014: PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA

El objetivo general de este programa es contribuir al mejoramiento de índices productivos y reproductivos en los rubros y sistemas pecuarios mediante la incorporación de tecnologías que contemplen la adaptación al cambio climático y las buenas prácticas de manejo de los hatos ganaderos.

A través de este programa se pretende disponer de tecnologías apropiadas que contribuyan a la mejora de la alimentación del ganado en calidad y cantidad a través del año, que aseguren buena salud y reproducción del ganado bovino y que aseguren buena alimentación, salud y reproducción de especies menores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Tecnologías generadas en ganadería mayor y menor		Tecnología	2.0	2.0	2.0	3.0	4.0	4.0

PROGRAMA 015: EXTENSIÓN AGROPECUARIA

A través de este programa se brinda servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnologías a pequeños y medianos productores(as) que contribuyan a mejorar la capacidad de producción y la productividad con conciencia ambiental.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de productores que reciben transferencia de tecnología y asistencia técnica anualmente		Productores	32,733.0	33,137.0	42,000.0	44,100.0	46,305.0	48,620.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	46,085	68,567	159,603	70,191	73,412	78,158
PROYECTOS CENTRALES	-	-	1,000	-	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA	17,688	38,553	102,924	55,539	57,274	56,830
PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS	23,294	32,649	20,224	18,842	20,866	23,435
PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA	22,230	32,584	16,092	38,144	42,507	46,382
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	40,555	57,399	27,877	38,595	45,804	52,227
TOTAL	149,852	229,752	327,720	221,311	239,863	257,032

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	46,085	68,567	159,603	70,191	73,412	78,158
GASTO CORRIENTE	45,448	68,567	112,744	68,191	70,412	75,158
SERVICIOS PERSONALES	39,112	59,274	62,428	51,542	57,988	61,947
SERVICIOS NO PERSONALES	4,683	4,481	42,791	9,313	7,640	7,089
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,653	4,812	6,629	7,336	4,784	6,122
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	_	-	896	5 -	_	-
GASTO DE CAPITAL	637	-	46,859	2,000	3,000	3,000
PROYECTOS CENTRALES	-	-	1,000	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	1,000	_	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA	17,688	38,553	102,924	55,539	57,274	56,830
GASTO CORRIENTE	16,681	23,545	43,725	40,539	42,274	41,830
SERVICIOS PERSONALES	5,297	5,865	8,726	4,726	5,299	5,679
SERVICIOS NO PERSONALES	3,374	12,480	21,595	27,542	29,982	30,284
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,882	5,000	11,783	3,209	3,484	4,148
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,128	200	1,621	5,062	3,509	1,719
GASTO DE CAPITAL	1,007	15,008	59,199	15,000	15,000	15,000
PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS	23,294	32,649	20,224	18,842	20,866	23,435
GASTO CORRIENTE	22,266	32,649	19,293	18,842	20,866	23,435
SERVICIOS PERSONALES	13,140	14,840	12,004	15,981	17,757	19,462
SERVICIOS NO PERSONALES	4,225	15,778	5,197	1,317	1,433	1,978
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,791	2,031	2,069	1,544	1,676	1,995
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110	-	23	_	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,028	-	931	L _	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA	22,230	32,584	16,092	38,144	42,507	46,382
GASTO CORRIENTE	9,550	29,366	12,792	38,144	42,507	46,382
SERVICIOS PERSONALES	3,104	3,810	4,161	30,707	34,425	36,892
SERVICIOS NO PERSONALES	1,968	2,751	4,910	2,295	2,499	3,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,328	6,763	2,411	5,142	5,583	6,040
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150	16,042	1,310	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	12,680	3,218	3,300	_	-	-
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	40,555	57,399	27,877	38,595	45,804	52,227
GASTO CORRIENTE	40,555	29,073	27,877	23,595	25,304	27,227
SERVICIOS PERSONALES	35,008	26,052	27,877	20,998	23,541	25,227
SERVICIOS NO PERSONALES	4,664	935	_	673	730	889
MATERIALES Y SUMINISTROS	883	1,086	_	855	928	999
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1,000	_	1,069	105	112
GASTO DE CAPITAL	-	28,326	-	15,000	20,500	25,000
TOTAL	149,852	229,752	327,720	221,311	239,863	257,032
GASTO CORRIENTE	134,500	183,200	216,431	189,311	201,363	214,032
SERVICIOS PERSONALES	95,661	109,841	115,196		139,010	149,207
SERVICIOS NO PERSONALES	18,914	36,425	74,493		42,284	43,690
MATERIALES Y SUMINISTROS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,537 3,388	19,692 17,242	22,892 3,850		16,455 3,614	19,304 1,831
GASTO DE CAPITAL	5,500	46,552	111,289		38,500	43,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	46,085	68,567	159,603	70,191	73,412	78,158
Rentas del Tesoro	40,082	58,409	69,119	58,237	59,806	63,773
Préstamos Externos	1,479	4,214	72,820	5,746	6,997	7,023
Donaciones Externas	4,524	5,944	17,664	6,208	6,609	7,362
PROYECTOS CENTRALES	-	-	1,000	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	1,000	<u>-</u>	-	-
PROGRAMA NACIONAL DE SEMILLA	17,688	38,553	102,924	55,539	57,274	56,830
Rentas del Tesoro	5,297	5,865	8,726	4,726	5,299	5,679
Préstamos Externos	3,778	-	7,011	_	-	_
Donaciones Externas	8,613	32,688	87,187	50,813	51,975	51,151
PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS	23,294	32,649	20,224	18,842	20,866	23,435
Rentas del Tesoro	13,140	14,268	12,004	11,500	12,892	13,816
Préstamos Externos	267	-	4,576	<u>_</u>	-	_
Donaciones Externas	9,887	18,381	3,644	7,342	7,974	9,619
PROGRAMA NACIONAL DE GANADERIA	22,230	32,584	16,092	38,144	42,507	46,382
Rentas del Tesoro	3,104	3,810	4,161	30,707	34,425	36,892
Préstamos Externos	12,547	19,260	7,624	_	-	_
Donaciones Externas	6,579	9,514	4,307	7,437	8,082	9,490
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	40,555	57,399	27,877	38,595	45,804	52,227
Rentas del Tesoro	40,555	26,052	27,877	20,998	23,541	25,227
Préstamos Externos	-	31,347	-	17,597	22,263	27,000
TOTAL	149,852	2 229,752	327,720	221,311	239,863	257,032
Rentas del Tesoro	102,178	3 108,404	121,887	126,168	3 135,963	145,387
Préstamos Externos	18,071	54,821	93,031	23,343	3 29,260	34,023
Donaciones Externas	29,603	66,527	112,802	71,800	74,640	77,622

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y ESTACIONES EXPERIMENTALES	-	-	50	_	-	-
Préstamos Externos	-	-	50	. 00	-	_
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE OFICINAS TECNICAS DE INNOVACION TECNOLOGICA A NIVEL CENTRAL	-	-	50	_	-	-
Préstamos Externos	-	-	50	- 00	-	-
TOTAL GENERAL	-	-	1,00	00 -	-	

32. Instituto Nacional Forestal

32.1 Misión

Fomentar, administrar y regular el recurso forestal con conciencia y presencia de la ciudadanía organizada para un desarrollo sostenible, y para la adaptación al cambio climático. Orientar la reforestación, ampliación de la cobertura de bosque reduciendo la tasa de deforestación, forestería comunitaria, manejo, conservación y restauración de bosque, protección contra incendios, producción de semillas forestal, ordenamiento y articulación de la cadena de valor de la madera, priorizando a pequeños productores, pueblos indígenas y afro descendientes, mujer y juventud.

32.2 Situación del Sector

Entre los avances de los principales indicadores y metas del Plan Forestal Nacional, se encuentra lo referido al avance de la Cruzada Nacional de Reforestación (CNR). Para el primer semestre 2012, se logró el establecimiento de 444 viveros forestales a nivel nacional (453 establecidos primer semestre 2011); entre institucionales, municipales, privados, con una producción total de 9,347,581 plantas (al primer semestre 2011 se produjeron 8,483,428 plantas). Los resultados obtenidos en números de viveros establecidos representan el 96% de cumplimiento con respecto a la meta de 460 viveros para este año. Asimismo, lo obtenido en la producción de plantas representa un cumplimiento del 102% con respecto a la meta de 9,115, 674 plantas.

En la producción de kilogramos de semillas forestales, los resultados al primer semestre son bastante satisfactorios, al contabilizarse un total de 1,784.98 kilogramos de semillas para abastecer la demanda de la CNR. Este resultado representa el 102% de la meta para el primer semestre que eran 1,750 y 63% de la meta anual de 2,800 kilogramos.

Para la temporada de incendios forestales, el avance de los indicadores ha sido muy exitoso con respecto a su meta. De lo previsto en número de hectáreas afectadas por incendios forestales a nivel nacional con 18,000, al final de la temporada se contabilizaron un total de 2,225 (para la temporada 2011 se contabilizaron 18,027 hectáreas afectadas). Asimismo, del número de incendios forestales como meta para este año con 250, se obtuvo una fuerte reducción al obtener un total de 46 incendios (253 fue el total en la temporada 2011).

En las acciones de cara a la protección forestal, fueron equipadas 140 brigadas contra incendios forestales, de las cuales 30 brigadas corresponden al batallón ecológico del Ejército Nacional, y fueron capacitados un total de 2,389 brigadistas comunitarios a nivel nacional.

En lo que respecta al manejo forestal, el total de planes generales de manejo forestales (PGMF) autorizados en lo que va del año 2012 se contabilizan en 32 nuevos, que representa el 60% de la meta anual de 53 PGMF (al primer semestre 2011 se contabilizaron 18 planes autorizados), los cuales se distribuyen 14 planes en área de bosque de coníferas y 18 planes en áreas de bosque latifoliado. Los planes generales en bosque de Coníferas (pino) se encuentran ubicados en los departamentos de Nueva Segovia, Estelí y RAAN (Prinzapolka), con los cuales se planificó el manejo de 2,081.70 hectáreas de bosque para un período de 10 años. En cuanto a los planes latifoliado (especies de hoja ancha), estos se encuentran ubicados principalmente en la RAAS y RAAN con un total de 4,595.44 hectáreas, totalizando un incremento de área bajo manejo en lo que va del año de 6,677.14 hectáreas, lo que representa un 45% de avance de la meta anual de 14,610 hectáreas adicionales bajo manejo (2,452 hectáreas bajo planes de manejo al primer semestre 2011).

Durante el primer semestre del año 2012, se han emitido un total de 671 permisos de aprovechamiento forestal, por medio de los cuales se ha autorizado el aprovechamiento de 112,095.62 m³ de madera en rollo, lo que representa un cumplimiento del 121% de la meta para el año de 92,000 m³, y 10,225.54 tonelada métricas de leña y carbón, dichos aprovechamiento están siendo ejecutados en un área de 22,807.39 hectáreas distribuidas en todo el territorio nacional. Cabe mencionar que durante el primer semestre del 2011, se emitieron un total de 727 permisos de aprovechamiento forestal, por medio de los cuales se autorizó el aprovechamiento de 142,491.85 m³ de madera en rollo y 10,594 tonelada métricas de leña y carbón, en un área de 59,442.88 hectáreas distribuidas en todo el territorio nacional.

En lo que respecta a la balanza comercial forestal, en el período de Enero - Mayo del 2012 Nicaragua ha exportado U\$5.4 millones de dólares con un total de 11.46 millones de Kg en productos. Estas exportaciones son representadas por 12 productos principales, de los cuales cuatro de ellos representan el 92% del monto total de exportación, destacándose en orden de importancia las exportaciones de madera procesada, tarimas o polines, bolillos de madera y cajas de madera. En el mismo período del año anterior, se contabilizó un total de U\$7.20 millones de dólares, con un total de 18.29 millones de kilogramos en productos.

Las exportaciones realizadas durante este primer semestre tuvieron como destino 39 países del mundo constituyéndose 12 de ellos como los más consumidores en orden de importancia, China, Estados Unidos de Norte América, República Dominicana, Venezuela, Costa Rica, India, Hong Kong, Honduras y Guatemala, países a los cuales se exportó el 93% del monto total de exportaciones.

32.3 Prioridades Estratégicas

- Implementación de Forestería comunitaria: Este enfoque contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de la pobreza de los comunitarios, a través de la gestión productiva y sostenible por medio de la planificación, organización y ejecución del manejo de los bosques, considerando todos los eslabones de la cadena productiva forestal, con la participación activa de hombres y mujeres. Se promoverá la organización de empresas comunitarias donde los principales sujetos sean los comunitarios. La zona de intervención de esta línea estratégica es principalmente en la Costa Caribe, Nueva Segovia, León y Río San Juan. Se prevé atender más de 1,600 familias, 50 comunidades en promedio, y un promedio de 1,200 empleos anualmente.
- Implementación de la Cruzada Nacional de Reforestación: La Cruzada Nacional de Reforestación (CNR) y Restauración de los Recursos Naturales es la expresión institucionalizada del Gobierno para recuperar las fuentes de agua, el bosque y los suelos, que permita fortalecer los medios de vida naturales en la lucha contra la pobreza y aumentar nuestra capacidad de adaptación al cambio climático. La CNR es de carácter nacional, se espera que anualmente participen unas 250,000 personas con una meta de 16,000 hectáreas en promedio.
- Protección de los recursos forestales ante incendios y plagas: Se continuará promoviendo y fortaleciendo la participación activa de la población en el proceso de prevención y control de los incendios forestales. Para esto se realizarán procesos de organización y equipamiento de brigadas, sistemas de alerta temprana, sistema de vigilancia forestal, infraestructura forestal, concientización, capacitación y divulgación sobre la importancia de la protección del bosque. A nivel nacional se prevé una meta de incidencia promedio de 250 incendios forestales a nivel nacional, con una afectación en promedio de 18,000 hectáreas. Las zonas con mayor incidencia son la RAAN, Nueva Segovia, León y

Chinandega. En esta línea estratégica se prevé el equipamiento anual de 150 brigadas comunitarias voluntarias integradas en total por unos 1500 brigadistas a nivel nacional, con énfasis en las zonas de mayor incidencia.

- Mejoramiento Genético: el propósito de esta prioridad es producir material genético forestal de alta calidad y de abastecimiento con semillas a través del Centro de Semillas y Mejoramiento Genético del INAFOR, la Sub-Sede en Bilwi y Banco de Semillas en Alamikamba. Se continuará fortaleciendo estas instancias para alcanzar un mejor nivel técnico, tecnológico y de competitividad internacional, que dé respuestas a las necesidades de material genético de calidad para la población. La meta es producir un promedio de 3,200 kilogramos de semillas forestales para abastecer la demanda de la CNR a nivel nacional.
- Ordenamiento Forestal: Se refiere a la promoción de procesos intersectoriales de ordenamiento territorial, nacional y local, para una gestión adecuada de los ecosistemas forestales y los recursos hídricos en áreas de interés. En el primer período del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, se cuenta con planes de ordenamiento forestal en RAAN, RAAS, Nueva Segovia, Rivas, San Francisco Libre. Se espera para los próximos cinco años contar con nuevos planes de ordenamiento forestal cubriendo Matagalpa, Estelí, Río San Juan y Madriz.
- Incentivos Forestales: actividades dirigidas a la información y capacitación de usuarios, municipios y servicios públicos sobre procedimientos y condiciones de los incentivos forestales.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Hectáreas de bosques productivos bajo manejo	Sumatoria de Hectáreas de bosques	Hectárea	41,132.0	14,610.0	16,000.0	17,000.0	18,000.0	20,000.0
Material genetico de buena calidad para abastecer la demanda de la CNR	Sumatoria de Kg de semilla producidas	Kilogramos	2,645.0	2,800.0	3,000.0	3,200.0	3,400.0	3,600.0
Aumento de las hectáreas reforestadas a nivel nacional		Hectárea	12,517.0	15,000.0	16,000.0	16,500.0	17,000.0	17,500.0
Sistematización de la actividades forestales en el registro nacional	Sumatoria de héctareas forestales	Registro	665.0	1,457.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0

32.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa coordina y dirige las acciones desarrolladas por el resto de programas institucionales; así mismo brinda servicios de apoyo administrativo, de recursos humanos y planificación institucional de forma oportuna.

PROGRAMA 012: REGULACION DEL MANEJO DEL RECURSO FORESTAL

El objetivo de este programa es promover el aprovechamiento sustentable de bosques o áreas forestales existentes a través de la aplicación efectiva de la legislación forestal y normativas técnicas. En este sentido, las líneas de trabajo estratégicas para este programa son: aumento de la superficie de bosques bajo manejo forestal sustentable, establecimiento del ordenamiento territorial del recurso forestal como plan maestro para la planificación forestal, monitoreo y evaluación de forma sistemática de los cambios producidos en las áreas de bosques y áreas fuera de bosques del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento	0)							
Aprobación de planes general de manejo forestal		Planes	216.0	53.0	60.0	65.0	70.0	75.0
Elaboración de planes de ordenamiento forestal		Planes	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Inspecciones realizadas a la permisología forestal aprobada		Inspección	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0

PROGRAMA 013: FOMENTO Y CONSERVACION FORESTAL

Este programa tiene como principal propósito el fomento y protección de los recursos forestales a través del establecimiento de nuevas masas forestales y la restauración de áreas forestales degradadas, implementación de la forestería comunitaria como una alternativa para la conservación de los bosques y el desarrollo socioeconómico de las comunidades y la prevención de incendios, plagas y enfermedades forestales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitadas y equipadas brigadas comunitarias voluntarias en la prevención y control de incendios forestales		Brigadas	181.0	140.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Personas capacitadas en establecimiento de viveros y reforestación		Persona	1,000.0	1,000.0	1,200.0	1,400.0	1,600.0	1,800.0
Producción de plantas en viveros forestales		Miles de Plantas	9,083.4	9,000.0	9,250.0	9,500.0	9,750.0	10,000.0
Establecimiento de viveros con especies forestales y frutales		Viveros	453.0	460.0	470.0	480.0	490.0	500.0
Familias integradas en el modelo de forestería comunitaria		Familias		1,691.0	1,691.0	1,691.0	1,691.0	1,691.0

PROGRAMA 014: MEJORAMIENTO GENETICO DEL RECURSO FORESTAL

Este programa se propone garantizar el abastecimiento del país con material forestal genético de buena calidad en cantidades suficientes.

En este sentido, se desarrollará un lineamiento de recursos forestales genéticos y de abastecimiento con semillas y material de propagación forestal liderado por el Centro de Semillas y Mejoramiento Genético del INAFOR, la Sub Sede del Banco de Semillas en RAAN y Banco de Semillas en Alamikamba.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de pruebas de las semillas en laboratorios para certificar la humedad y rendimiento		Prueba	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Especies forestales con alto valor genético producidas en viveros forestales		Especies forestales	39.0	39.0	40.0	42.0	44.0	46.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,692	27,233	25,616	35,635	40,459	43,011
PROYECTOS CENTRALES	-	6,347	6,984	-	-	-
REGULACION DEL MANEJO DEL RECURSO FORESTAL	41,173	47,374	47,523	49,699	52,500	55,829
FOMENTO Y CONSERVACION FORESTAL	10,325	6,129	7,431	7,673	8,117	8,587
MEJORAMIENTO GENETICO DEL RECURSO FORESTAL	3,070	3,623	4,209	3,791	4,049	4,323
TOTAL	77,260	90,706	91,763	96,798	105,125	111,750

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,692	27,233	25,610	5 35,635	40,459	43,011
GASTO CORRIENTE	22,692	23,202	25,610	6 28,635	30,459	32,011
SERVICIOS PERSONALES	12,802	13,519	14,050	0 15,701	16,800	17,977
SERVICIOS NO PERSONALES	6,058	7,048	9,086	6 10,198	10,862	10,962
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,832	2,635	2,480	0 2,736	2,797	3,072
GASTO DE CAPITAL	-	4,031	-	7,000	10,000	11,000
PROYECTOS CENTRALES	-	6,347	6,984	4 -	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	6,347	6,98	4 -	-	-
REGULACION DEL MANEJO DEL RECURSO FORESTAL	41,173	47,374	47,523	3 49,699	52,500	55,829
GASTO CORRIENTE	41,173	47,374	44,11	1 49,699	52,500	55,829
SERVICIOS PERSONALES	25,317	26,991	30,744	4 32,904	35,208	37,672
SERVICIOS NO PERSONALES	5,066	6,699	7,055	5 6,665	6,656	6,989
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,561	5,507	2,412	2 6,035	6,336	6,653
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,229	8,177	3,900	0 4,095	4,300	4,515
GASTO DE CAPITAL	-	-	3,41	2 _	-	-
FOMENTO Y CONSERVACION FORESTAL	10,325	6,129	7,43	7,673	8,117	8,587
GASTO CORRIENTE	10,325	6,129	7,43	1 7,673	8,117	8,587
SERVICIOS PERSONALES	3,788	3,841	2,789	9 2,985	3,194	3,418
SERVICIOS NO PERSONALES	947	688	542	2 398	418	439
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,589	1,450	2,600	0 2,715	2,851	2,994
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	150	1,500	0 1,575	1,654	1,736

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO GENETICO DEL RECURSO FORESTAL	3,070	3,623	4,209	9 3,791	4,049	4,323
GASTO CORRIENTE	3,070	3,623	4,20	9 3,791	4,049	4,323
SERVICIOS PERSONALES	2,420	2,949	3,21	5 3,376	3,613	3,866
SERVICIOS NO PERSONALES	475	5 459	759	9 163	171	179
MATERIALES Y SUMINISTROS	175	5 215	23:	5 252	265	278
TOTAL	77,260	90,706	91,763	3 96,798	105,125	111,750
GASTO CORRIENTE	77,260	80,328	81,367	89,798	95,125	100,750
SERVICIOS PERSONALES	44,327	7 47,300	50,798	54,966	58,815	62,933
SERVICIOS NO PERSONALES	12,546	5 14,894	17,442	17,424	18,107	18,569
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,157	9,807	7,727	7 11,738	12,249	12,997
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,230	8,327	5,400	5,670	5,954	6,251
GASTO DE CAPITAL	_	10,378	10,396	7,000	10,000	11,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,692	27,233	25,616	35,635	40,459	43,011
Rentas del Tesoro	11,270	12,445	13,034	17,648	19,761	20,958
Rentas con Destino Específico	_	287	_	_	-	-
Préstamos Externos	2,675	5,431	1,470	6,544	8,621	9,670
Donaciones Externas	8,747	9,070	11,112	11,443	12,077	12,383
PROYECTOS CENTRALES	-	6,347	6,984	-	-	-
Préstamos Externos	-	6,347	6,984	<u>-</u>	-	-
REGULACION DEL MANEJO DEL RECURSO FORESTAL	41,173	47,374	47,523	49,699	52,500	55,829
Rentas del Tesoro	16,839	17,634	20,415	21,019	22,491	24,065
Donaciones Externas	24,334	29,740	27,108	28,680	30,009	31,764
FOMENTO Y CONSERVACION FORESTAL	10,325	6,129	7,431	7,673	8,117	8,587
Rentas del Tesoro	3,794	3,979	2,721	2,715	2,905	3,109
Donaciones Externas	6,531	2,150	4,710	4,958	5,212	5,478
MEJORAMIENTO GENETICO DEL RECURSO FORESTAL	3,070	3,623	4,209	3,791	4,049	4,323
Rentas del Tesoro	1,513	1,673	2,083	1,564	1,674	1,791
Donaciones Externas	1,557	1,950	2,126	2,227	2,375	2,532
TOTAL	77,260	90,706	91,763	96,798	105,125	111,750
Rentas del Tesoro	33,416	5 35,731	38,253	42,946	6 46,831	49,923
Rentas con Destino Específico	-	287	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,675	,	8,454	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,	9,670
Donaciones Externas	41,169	42,910	45,056	47,308	3 49,673	52,157

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	N PROYECCIÓN 2016
AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE INAFOR EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA	-	6,347	6,98	4 -		
Préstamos Externos	-	6,347	6,98	4 -		
TOTAL GENERAL	-	6,347	6,98	4 -		

33. Instituto Nacional Tecnológico

33.1 Misión

Formar y capacitar con calidad y equidad fundamentada en el modelo de mayorías protagónicas hacia la transformación para el buen vivir de jóvenes, mujeres, micro, pequeños y medianos empresarios, productores y campesinos.

33.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, concibe a la educación como el eje estratégico fundamental del desarrollo humano y sostenible del país. En este orden, desde enero del año 2007, se ejecuta una estrategia que se fundamenta en las mayorías protagónicas y complementarias, donde se reconoce la ruta de la transformación hacia el buen vivir de jóvenes y mujeres, micro, pequeños y medianos empresarios, productores, campesinos a través de un proceso de formación continua encaminada al acceso de conocimientos y valores, al desarrollo de las capacidades de las personas que les permitan la inserción, reinserción y actualización laboral, con lo cual se va construyendo el mejoramiento de ingresos que da libertad y mejora la vida de las familias nicaragüenses.

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), ente rector de la Formación Profesional en Nicaragua, para cumplir con su misión cuenta con dos Programas: Educación Técnica y Capacitación y dispone de una red nacional de 42 Centros de Formación Profesional, a través de éstos centros se ofertan más de 25 especialidades técnicas en los campos: Agropecuario-Forestal, Industria y Construcción y Comercio y Servicio.

Constituye una prioridad para el INATEC, dar respuesta a las demandas de formación de los sectores productivos a fin de aumentar su productividad y eficiencia, que contribuyan al desarrollo económico del país, de igual manera formar y capacitar a personas de las áreas urbanas y rurales con problemas de desempleo, subempleo y las que viven en pobreza a causa de una baja o ninguna calificación. Además ejecuta programas especiales con componentes de capacitación y asistencia técnica para mujeres desempleadas, microempresarios(as), personas con discapacidades y un Programa de Certificación a Trabajadores Empíricos que acredita los conocimientos de éstos permitiéndoles mejores oportunidades en el mundo laboral.

En términos de formación técnica, los esfuerzos están dirigidos a fortalecer este programa que prepara a los jóvenes en distintas especialidades de los tres sectores de la economía. Se fortalecerá la Educación Técnica (Bachillerato Técnico, Técnico Medio y Técnico Básico), esto permitirá brindar oportunidades a los jóvenes, quienes egresarán con una alternativa para continuar estudios profesionales universitarios y/o ingresar al mercado laboral en mejores condiciones formativas.

En términos de Capacitación, los esfuerzos están dirigidos a preparar a las personas en especialidades requeridas por los diferentes sectores de la economía.

La fuerza laboral (25-59 años de edad) tiene bajo nivel de escolaridad, por ello, el 57% de las personas con empleo son obreros no calificados y un altísimo porcentaje (63.35%) trabaja en el sector informal y 31.8% está subempleada. Pese a esta problemática, el costo de inversión en educación en Nicaragua sigue siendo bajo, especialmente en educación técnica y capacitación.

Con vista a brindar una formación pertinente y de calidad la institución está dirigiendo recursos para la rehabilitación y construcción de Centros de formación así como para dotar a los mismos de nuevas tecnologías a través del fortalecimiento de talleres y laboratorios para las diferentes

especialidades que se ofertan, de igual forma se desarrollan programas de capacitación para consolidar el perfil y desempeño de los docentes.

En los dos últimos años (2010-2011) se han atendido en el programa de Educación Técnica a un total de 11,943 jóvenes en distintas especialidades en los Niveles de Técnico Medio y Bachillerato Técnico, de ellos han egresado un total de 4,650 nuevos técnicos.

Se han capacitado en estos dos últimos años (2010-2011) a un total de 541,722 participantes en distintas especialidades y modos de formación, egresando de ellos 485,122 participantes, se entregó también de 150,000 becas de estudio en promedio por año.

A través de Proyectos de cooperación internacional se han equipado con moderna tecnología entre el 2010 y 2011 ocho Centros de Formación.

El INATEC en los últimos años ha alcanzado una ejecución presupuestaria total respecto a lo programado de un 98% en promedio, obteniendo en el año 2010 un 98.80%; 2011 el 98.00%, proyectándose una ejecución similar para el año 2012. Cabe mencionar que los gastos corrientes y de capital obtuvieron similares tasas de ejecución.

Respecto a la estructura de gastos ejecutados para el mismo período 2010-2011, se observa que los gastos corrientes se han venido incrementando alcanzando tasas de 68.82%; 74.31% y 76.66% respectivamente. En tanto para los gastos de capital se observan tasas de 31.18%, 25.69% y 23.34% respectivamente, debido en parte a la limpieza que se le ha dado al gasto de capital de actividades que le corresponden al gasto corriente.

En cuanto al financiamiento del gasto ejecutado en estos años, la estructura se mantiene casi similar en los tres años, un 5.96% le corresponde a Recursos del Tesoro; 77.13% recursos propios; 15.99% Préstamos Externos y 0.92% a donaciones externas.

Por su parte los indicadores y metas propuestos en el año 2012, se sobrecumplieron ya que, en Educación Técnica de una matrícula programada de 7000 estudiantes se logró atender a 7,900 para un cumplimiento del 113%. En cuanto a las acciones de capacitación de 186,837 personas a capacitar en los distintos modos de formación se tiene a la fecha un cumplimiento del 127%, destacándose el Programa Usura Cero a través del cual se han capacitado a 768,660 mujeres beneficiarias de una meta programada de 40,000, podemos afirmar que del total de metas programadas para el año 2012, se está cumpliendo en 100%.

33.3 Prioridades Estratégicas

Teniendo como objetivo el vincular la oferta de Educación Técnica y Capacitación de INATEC a la transformación productiva de sectores prioritarios, considerados en el PNDH, para el crecimiento de la economía nacional, las prioridades estratégicas del período son:

- Reforzamiento técnico metodológico en los diferentes niveles y modos de formación profesional, de conformidad al Plan Nacional de Desarrollo Humano y a la Estrategia de la Educación Técnica y Tecnológica.
- Diversificación de la oferta educativa enfocada al desarrollo socioeconómico local, a través de una formación profesional y técnica, pertinente, flexible y de calidad.

- Mejorar la calidad en la formación profesional y técnica, a través del Programa de formación de formadores de carreras técnicas.
- Promover el diálogo y alianzas con empresarios, micro y medianas empresas, para asegurar la calificación que nos permita más calidad y competitividad.
- Desarrollar procesos de comunicación, para valorar el papel de la educación técnica y la dignificación de los oficios con los diferentes actores locales.
- Participar en la sostenibilidad de los programas sociales Hambre Cero y Usura Cero para superar la pobreza, mejorar la calidad de vida e incorporar a la población beneficiaria al proceso productivo del país.
- Fortalecer el proceso de evaluación y certificación de competencias empíricas a trabajadores(as) en coordinación con empresas e instituciones.
- Organizar, desarrollar y fomentar con la participación de los gremios, sindicatos, alcaldías y empresas la certificación de competencias a trabajadores empíricos en oficios priorizados por los diferentes sectores sociales y de la economía del país.
- Gestionar ante las entidades nacionales y la cooperación internacional, financiamiento para el equipamiento, la rehabilitación, ampliación, y construcción de infraestructura de Centros de Formación Profesional.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Deser	mpeño)							
Tasa de Retención de Alumnos en Centros Técnicos	No. de estudiantes que culminan año escolar/No. estudiantes matriculados al inicio añoX100	Porcentaje		90.0	90.0	90.0	90.0	90.0

33.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL

Las principales acciones a desarrollar en el nivel central del Instituto Nacional Tecnológico están orientadas a garantizar todos los procesos administrativos, financieros y de gestión para dar cumplimiento a los planes estratégicos, al desarrollo de las políticas y programas de Formación Profesional.

PROGRAMA 012: EDUCACION TECNICA

En este período, seguirá ejecutando programas para brindar oportunidades a jóvenes para su tecnificación a través de los niveles de Técnico Medio, Bachiller Técnico y Técnico Básico en distintas especialidades de los tres sectores de la economía para optar a una oportunidad de empleo en mejores condiciones y mejorar sus condiciones de vida o para dar continuidad a sus estudios superiores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento) Matrículas de especialidades		Alumno		7.933.0	8.320.0	8.370.0	8,400,0	8,400.0
técnicas en los diversos sectores atendidos		Alumno		7,755.0	0,320.0	0,570.0	0,400.0	0,400.0

PROGRAMA 013: CAPACITACION Y CERTIFICACIÓN

Se propone en el período, capacitar en poco tiempo a personas para el mundo laboral en diversos modos y modalidades de formación, desarrollando habilidades y destrezas técnicas en los jóvenes desempleados y trabajadores activos, con el objetivo de ampliar las oportunidades de desarrollo en sus puestos de trabajo, así como desarrollar habilidades y destrezas técnicas en los grupos de población: Personas con discapacidad, mujeres y jefas de familia del área urbana y rural y Pequeños Microempresarios, con el objetivo de ampliar las oportunidades de desarrollo a través de la capacitación y contribuir a elevar las condiciones de vida de esta población.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Certificación a trabajadores empíricos		Trabajadores		1,500.0	2,000.0	2,500.0	3,000.0	3,500.0
Formadas personas con capacidades diferentes		Persona		800.0	1,125.0	1,125.0	1,125.0	1,125.0
Microempresarios (as) capacitados (as)		Persona		3,000.0	3,200.0	3,500.0	3,500.0	4,000.0
Mujeres capacitadas para brindar asistencia técnica a beneficiarias del Bono Productivo		Mujeres		1,012.0	700.0	700.0	700.0	700.0
Trabajadores de empresas capacitados		Trabajadores		56,500.0	56,650.0	56,800.0	58,000.0	60,000.0
Jóvenes y Adultos capacitados para el empleo		Personas		73,225.0	80,695.0	86,000.0	91,000.0	96,000.0
Mujeres capacitadas en manejo de sus propios negocios (Usura Cero)		Mujeres		40,000.0	64,075.0	69,075.0	74,075.0	79,072.0
Madres solteras y jóvenes atendidos por el Programa Formación Especial		Participantes		4,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	213,792	206,530	236,584	255,488	275,962	298,077
EDUCACION TECNICA	591,266	260,311	574,033	463,490	507,418	565,320
CAPACITACION Y CERTIFICACIÓN	140,663	468,137	449,119	479,132	517,204	558,312
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	31,386	468,137	449,119	472,560	510,238	550,928
CAPACITACIÓN ESPECIAL	92,745	-	_	_	-	-
CAPACITACIÓN PARA Y EN EL EMPLEO	16,532	-	-	6,572	6,966	7,384
TOTAL	945,721	934,978	1,259,736	1,198,110	1,300,584	1,421,709

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	213,792	206,530	236,584	255,488	275,962	298,077
GASTO CORRIENTE	171,602	170,188	196,86	7 212,593	229,635	248,044
SERVICIOS PERSONALES	75,807	109,594	132,515	5 143,117	154,565	166,931
SERVICIOS NO PERSONALES	24,701	38,137	45,675	5 49,316	53,261	57,522
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,929	21,166	18,186	5 19,631	21,237	22,974
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55,165	1,291	49	1 529	572	617
GASTO DE CAPITAL	42,190	36,342	39,71	7 42,895	46,327	50,033
EDUCACION TECNICA	591,266	260,311	574,033	3 463,490	507,418	565,320
GASTO CORRIENTE	453,926	226,769	353,773	3 344,299	345,019	372,546
SERVICIOS PERSONALES	292,024	132,078	125,554	1 135,597	146,445	158,161
SERVICIOS NO PERSONALES	70,732	29,472	75,675	5 60,364	38,287	41,185
MATERIALES Y SUMINISTROS	91,170	44,380	57,748	3 45,957	49,716	53,783
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	_	20,839	94,790	*	110,571	119,417
GASTO DE CAPITAL	137,340	33,542	220,260	119,191	162,399	192,774
CAPACITACION Y CERTIFICACIÓN	140,663	,	449,119		517,204	,
GASTO CORRIENTE	108,591	,	424,718	3 458,814	495,583	535,301
SERVICIOS PERSONALES	11,194	178,720	201,178	3 217,272	234,654	253,426
SERVICIOS NO PERSONALES	95,666	109,634	123,315	133,119	143,637	154,988
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,731		100,225		117,292	126,887
GASTO DE CAPITAL	32,072	97,237	24,40	1 20,318	21,621	23,011
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	31,386	468,137	449,119	472,560	510,238	550,928
GASTO CORRIENTE	-	370,900	424,718	3 452,242	488,617	527,917
SERVICIOS PERSONALES	_	178,720	201,178	3 217,272	234,654	253,426
SERVICIOS NO PERSONALES	-	109,634	123,315	5 126,547	136,671	147,604
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	82,546	100,225	5 108,423	117,292	126,887
GASTO DE CAPITAL	31,386	97,237	24,40	1 20,318	21,621	23,011
CAPACITACIÓN ESPECIAL	92,745	5 _	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	92,745	_	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	10,258	_	_		_	_
SERVICIOS NO PERSONALES	81,555		_		_	_
MATERIALES Y SUMINISTROS	932	: -	-		-	-
CAPACITACIÓN PARA Y EN EL EMPLEO	16,532	_	-	6,572	6,966	7,384
GASTO CORRIENTE	15,846	_	-	6,572	6,966	7,384
SERVICIOS PERSONALES	936	i -	-		_	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CAPACITACION Y CERTIFICACIÓN						
SERVICIOS NO PERSONALES	14,111	ı -		6,572	6,966	7,384
MATERIALES Y SUMINISTROS	799	-			-	-
GASTO DE CAPITAL	686	5 -	-	_	-	-
TOTAL	945,721	934,978	1,259,730	1,198,110	1,300,584	1,421,709
GASTO CORRIENTE	734,119	767,857	975,358	3 1,015,706	1,070,237	1,155,891
SERVICIOS PERSONALES	379,025	420,392	459,247	495,986	535,664	578,518
SERVICIOS NO PERSONALES	191,099	177,243	244,665	242,799	235,185	253,695
MATERIALES Y SUMINISTROS	108,830	148,092	176,159	174,011	188,245	203,644
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55,165	5 22,130	95,287	102,910	111,143	120,034
GASTO DE CAPITAL	211,602	2 167,121	284,378	182,404	230,347	265,818

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

	,	`						
PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016		
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	213,792	206,530	236,584	255,488	275,962	298,077		
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	213,792	206,530	236,584	255,488	275,962	298,077		
EDUCACION TECNICA	591,266	260,311	574,033	463,490	507,418	565,320		
Rentas del Tesoro	14,934	8,411	40,554	15,414	19,026	29,131		
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	445,257	225,692	293,830	317,405	342,880	370,401		
Préstamos Externos	83,076	19,943	203,405	125,421	140,000	160,000		
Donaciones Externas	47,999	6,265	36,244	5,250	5,512	5,788		
CAPACITACION Y CERTIFICACIÓN	140,663	468,137	449,119	479,132	517,204	558,312		
Rentas del Tesoro	25,088	24,203	16,451	17,337	18,270	19,253		
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	92,745	381,130	427,363	461,795	498,934	539,059		
Donaciones Externas	22,830	62,804	5,305	-	-	-		
TOTAL	945,721	934,978	1,259,736	5 1,198,110	1,300,584	1,421,709		
Rentas del Tesoro	40,022	2 32,614	57,005	32,75	1 37,296	48,384		
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	751,794	813,352	957,777	1,034,688	8 1,117,776	1,207,537		
Préstamos Externos	83,076	5 19,943	203,405	125,42	1 140,000	160,000		
Donaciones Externas	70,829	69,069	41,549	5,250	5,512	5,788		

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO/ CHINANDEGA-	3,807	2,666	-	-	-	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PI 2015	ROYECCIÓN 2016
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO/ CHINANDEGA- INATEC						
Rentas del Tesoro	3,807	2,666	-	-	-	-
CONSTRUCCION II ETAPA DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO NANDAIME,GRANADA-INATEC	2,500	1,500	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,500	1,500	_	_	_	
CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y COMPUTACIÓN/CHICHIGALPA- INATEC	2,828	2,695	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,828	2,695	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INSTITUTO NACIONAL MANUEL OLIVARES, MANAGUA	5,799	1,550	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,799	1,550	-	-	-	-
CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO EN NICARAGUA	28,729	48,882	5,30:	5 _	-	-
Donaciones Externas	28,729	48,882	5,30	5 -	-	-
CREACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS METODOLÓGICAS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	83,076	145	-	-	-	-
Préstamos Externos	83,076	145	-	-	-	-
CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	9,091	9,765	10,25	1 10,765	11,304	11,869
Rentas del Tesoro	9,091	9,765	10,25	1 10,765	11,304	11,869
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INSTITUTO TÉCNICO FORESTAL, SANTA CRUZ ESTELÍ	4,723	2,080	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,723	2,080	-	-	-	_
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO MUY MUY, MATAGALPA	3,759	3,750	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,759	3,750	-	-	-	_
REHABILITACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO JALAPA, NUEVA SEGOVIA	1,997	2,759	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,997	2,759	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE HOTELERÍA	8,923	781	-	-	-	-
Donaciones Externas	8,923	781	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, INTAE ESTELÍ	850	141	-	-	-	-
Donaciones Externas	850	141	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, INTAE MATAGALPA	938	-	-	-	-	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PE 2015	OYECCIÓN 2016
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, INTAE MATAGALPA						
Donaciones Externas	938	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, INTAE GRANADA	1,105	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,105	_	-	-	_	-
EQUIPAMIENTO PARA INSTITUTOS TÉCNICOS	-	11,719	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	11,719	-	-	-	-
HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LEÓN	-	1,281	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,281	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN NICARAGUA	-	19,798	171,521	100,654	140,000	160,000
Préstamos Externos	-	19,798	171,521	100,654	140,000	160,000
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA AGROPECUARIA "ARLEN SIU" CETA EL SAUCE, LEÓN	-	-	6,235	5 2,738	3,348	8,400
Rentas del Tesoro	-	-	6,235	5 2,738	3,348	8,400
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICO AGROPECUARIO "EL RECREO" EL RAMA, CHONTALES	-	-	4,432	2 2,595	4,151	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,432	2,595	4,151	_
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO "ALCIDES MIRANDA FITORIA" DE BOACO	-	-	4,244	3,195	3,665	6,128
Rentas del Tesoro	-	-	4,244	3,195	3,665	6,128
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA AGROPECUARIA "AUGUSTO NICOLAS CALDERÓN" NUEVA GUINEA, CHONTALES	-	-	6,286	5 2,550	4,804	3,04
Rentas del Tesoro	-	-	6,286	5 2,550	4,804	3,042
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICO AGROPECUARIO DE SIUNA, RAAN	-	-	19,357	4,336	3,058	11,561
Rentas del Tesoro	-	-	19,357	4,336	3,058	11,561
TOTAL GENERAL	158,125	109,512	227,631	126,833	170,330	201,000

34. Instituto Nicaragüense de la Mujer

34.1 Misión

Institución Gubernamental comprometida en la restitución de derechos, protagonismo y liderazgo de las mujeres, a través de la capacitación, formación, investigación, visibilización, promoción de las prácticas de género, coordinación y articulación con las instituciones del GRUN y poder ciudadano, para lograr una mayor participación de las mujeres en los diferentes espacios, sociales, económicos, políticos y culturales.

34.2 Situación del Sector

El INIM, ha desarrollado acciones con apoyo de la Cooperación Internacional a través de los proyectos: Prevención y Atención a la Violencia Basada en Género en Situaciones de Emergencia, financiado por UNFPA; Fortalecimiento de los Comités Técnicos de las Unidades de Género en las Instituciones de Gobierno para la Institucionalización de Prácticas de Género, financiado por FAS-ACDI; Apoyo al Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del INIM para la Implementación de la Política de Género y la Sostenibilidad de las Acciones del Programa Conjunto de Género que permita la articulación y complementariedad de las acciones y movilización de recursos internos y externos, financiado por UNFPA.

Con el financiamiento de estos proyectos y fondos del tesoro, el INIM ha llegado a municipios priorizados, atendiendo a mujeres de diferentes grupos de edades y sectores, implementando procesos de capacitación para el fortalecimiento de conocimientos, capacidades y habilidades. Ha brindado apoyo a la realización de eventos locales que promuevan la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual, ha promovido el liderazgo de la mujer en los territorios, ha iniciado el proceso de capacitación para incorporar prácticas de género en tres Ministerios del GRUN, así mismo se fortalecieron las capacidades de funcionarias y funcionarios de 30 instituciones del gobierno y las capacidades institucionales del INIM, a fin de garantizar el ejercicio y la restitución de los derechos de las mujeres.

Retos y Oportunidades

Uno de los compromisos y prioridades del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) es la restitución de los derechos de las mujeres sin excepción en todos los ámbitos de su vida. Para que esta restitución sea una realidad, el Estado de Nicaragua ha venido realizando transformaciones de fondo en las leyes, políticas, programas, instituciones sociales y públicas, para incidir en los cambios de valores y en el actuar de cada nicaragüense y de las propias mujeres.

Estas transformaciones requieren de procesos sistemáticos y sólidos que permitan pasos de avances para el modelo de desarrollo del Poder Ciudadano, cuya característica principal es la incorporación activa de líderes y personal técnico de las instituciones gubernamentales y de los gobiernos locales.

El desafío de la institución es fortalecerse y posicionarse como una institución líder del tema de las mujeres a fin de contribuir a cerrar las brechas aún existentes de inequidad y desigualdad de género, proponiéndose como estrategia el acompañamiento del proceso de empoderamiento de las mujeres a través de la ruta del derecho: considerando el derecho de ciudadanía, derechos laborales, económico, derecho al acceso y control de la tierra, derecho de participación, derecho a optar a cargos públicos, a elegir y ser elegida, llegando a la toma de conciencia con un liderazgo fortalecido bajo el modelo del Poder Ciudadano.

34.3 Prioridades Estratégicas

- Promover Derechos y Protagonismo de la Mujer en el marco de los Consejos de la Familia, la Salud y la Vida.
- Apoyar y acompañar a las mujeres protagonistas de los programas sociales de nuestro gobierno, para su integración y participación plena en el modelo de equidad y complementariedad.
- Desarrollar procesos investigativos que visibilicen percepciones, intereses, necesidades, demandas y protagonismo de las mujeres.
- Fortalecer el liderazgo y protagonismo de las mujeres y jóvenes en el nuevo modelo del poder ciudadano.
- Consolidar los procesos de institucionalización de las prácticas de género, para asegurar la
 equidad en igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en todos los
 ámbitos de la vida.

34.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar estarán encaminadas garantizar la planificación estratégica, operativa, de seguimiento y evaluación de la producción terminal e intermedia de la institución, se brindará apoyo administrativo y financiero para facilitar la promoción de la institucionalización de las prácticas de género en las entidades del Estado y gobiernos municipales.

PROGRAMA 015: PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER

Las acciones a desarrollar están orientadas a la capacitación y formación de las mujeres en la diferentes expresiones organizativas del Poder Ciudadano, el desarrollo de investigaciones y estudios en temática de género y la integración de las mujeres en los ámbitos económico, social y político, a fin de promover los derechos y protagonismo de la mujer.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Investigación y/o estudios en temáticas de género.		Documento			3.0	4.0	4.0	5.0
Grado de ejecución de capacitaciones y formación en derecho, equidad, liderazgo y protagonismo de las mujeres en las diferentes expresiones organizativas del poder ciudadano con respecto a lo planificado.		Porcentaje			95.0	97.0	97.0	98.0
Capacitación y formación en derecho, equidad, liderazgo y protagonismo de las mujeres en las diferentes expresiones organizativas del Poder Ciudadano.		Persona			2,295.0	2,900.0	3,500.0	3,910.0
Integración de las mujeres en los ámbitos económico, social y político.		Mujeres			3,425.0	3,450.0	3,800.0	4,070.0

PROGRAMA 016: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO

Para institucionalizar las prácticas de género en las entidades públicas piloto, se brindará asistencia técnica y capacitaciones para la implementación de la Metodología de Presupuestos con prácticas de género, se fortalecerá las Unidades de Género existentes y las creadas y se incorporará las prácticas de género en leyes, política, programas y proyectos.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	JECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	7,930	10,437	11,415	11,476	12,279	13,138
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	266	526	1,039	2,270	2,425	2,593
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS D GÉNERO	E 2,715	831	-	-	-	-
TOTAL	10,911	11,794	12,454	13,746	14,704	15,731

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	7,930	10,437	11,415	5 11,476	12,279	13,138
GASTO CORRIENTE	7,930	10,437	11,41	5 11,476	12,279	13,138
SERVICIOS PERSONALES	6,235	7,761	9,164	4 8,966	9,594	10,265
SERVICIOS NO PERSONALES	1,240	1,892	1,704	4 1,825	1,952	2,089
MATERIALES Y SUMINISTROS	455	784	54	7 685	733	784
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	266	526	1,039	9 2,270	2,425	2,593
GASTO CORRIENTE	266	526	1,03	9 2,270	2,425	2,593
SERVICIOS NO PERSONALES	266	526	25	1,038	1,106	1,182
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	788	8 1,232	1,319	1,411
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	2,715	831	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	2,715	831	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,312	831	-	-	-	_
MATERIALES Y SUMINISTROS	403	-	-	-	-	-
TOTAL	10,911	11,794	12,454	13,746	14,704	15,731
GASTO CORRIENTE	10,911	11,794	12,454	13,746	14,704	15,731
SERVICIOS PERSONALES	6,235	7,761	9,164	8,966	9,594	10,265
SERVICIOS NO PERSONALES	3,818		1,955	,	3,058	3,271
MATERIALES Y SUMINISTROS	858	784	1,335	1,917	2,052	2,195

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	7,930	10,437	11,415	11,476	12,279	13,138
Rentas del Tesoro	7,930	10,247	11,415	11,476	12,279	13,138
Donaciones Externas	-	190	-	_	-	-
PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PROTAGONISMO DE LA MUJER	266	526	1,039	2,270	2,425	2,593
Rentas del Tesoro	266	526	1,039	1,557	1,676	1,807
Donaciones Externas	-	-	-	713	749	786
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	2,715	831	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	111	374	-	_	-	-
Donaciones Externas	2,604	457	-	-	-	-
TOTAL	10,911	11,794	12,454	13,746	14,704	15,731
Rentas del Tesoro	8,307	7 11,147	12,454	13,033	3 13,955	14,945
Donaciones Externas	2,604	4 647	-	713	749	786

35. Instituto Tecnológico Nacional

35.1 Misión

Formar técnicos profesionales integrales (incorporando valores éticos, humanos y sociales) en las competencias laborales en áreas tecnológicas, que demanda la población y las empresas, brindando a los jóvenes de todo el país y principalmente a los sectores más vulnerables, una educación de calidad que les permita la inserción al mundo laboral y la continuidad de estudios superiores.

35.2 Situación del Sector

El Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA), es un organismo Estatal descentralizado, de interés y necesidad pública, con personería jurídica, patrimonio propio de duración indefinida. Se enmarca bajo la concepción de que la Educación Técnica es una prioridad nacional y un factor primordial para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Humano y de los Objetivos del Milenio en la lucha por la erradicación de la pobreza.

Las líneas estratégicas de la institución están dirigidas a dignificar la formación técnica y tecnológica, promocionando y facilitando el acceso a la educación, capacitación, asistencia técnica y especialización, promoviendo, especialmente, la inserción de la mujer, la gestión ambiental y el fortalecimiento institucional.

Entre los principales logros destacan: el proceso iniciado de Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad Educativa ISO 9001: 2008, ISO 14001: 2004; de homologación y articulación con INATEC, MINED y CNU; Ejecución del proyecto Formador de Formadores (Formación a Docentes Técnicos del INATEC); Ejecución del Proyecto Técnico Superior en Pedagogía dirigido a instructores técnicos del INTECNA, implementación del proceso de evaluación continua.

Así mismo, se ha logrado la conformación de espacios de visión compartida y construcción participativa con el personal y los estudiantes, lo que posibilitó la identificación y formulación de tres propuestas de desarrollo institucional, derivando en la realización de la auditoria energética del centro, el inicio del proyecto liderazgo juvenil y la gestión ambiental.

Otro avance sustancial es que INTECNA ha asumido el desafío de la excelencia en todas sus líneas y avanzar como entidad abierta al aprendizaje, a la mejora de los procesos de calidad, mejorar las instalaciones y renovación de los bienes del centro como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación.

Objetivos

- Alcanzar la certificación al Sistema de Gestión de la Calidad Educativa por la ISO 9001:2008.
- Titular a los Instructores Técnicos del INTECNA como Técnicos Superiores en Pedagogía con mención en didácticas especificas.
- Ampliar la oferta educativa mediante la apertura de las especialidades de Topografía y Energía Renovable.
- Concluir el proyecto hidrosanitario para el tratamiento de aguas servidas del INTECNA para evitar la contaminación del Lago de Nicaragua.
- Implementar alternativas de desarrollo que contribuyan a la sostenibilidad ecológica económica y social del centro y de la oferta educativas.

35.3 Prioridades Estratégicas

- Actualización y mejoramiento tecnológico de talleres, laboratorios y capacitación continua del profesorado en ambos niveles.
- Implementación de equipos de mejora de la calidad de gestión de las instancias vinculadas al quehacer educativo de la institución.
- Mantenimiento y mejora de las condiciones en infraestructura, material de estudio, entre otros, para el desarrollo del proceso de formación y titulación de los instructores del centro.
- Mejora y acondicionamiento de las condiciones de habitabilidad de los jóvenes residentes del INTECNA.
- Institucionalización de temas claves dentro de los planes de estudios como medio ambiente, equidad de género, liderazgo juvenil, gestión ambiental, participación pública y ciudadanía.
- Diseño de la curricula de las especialidades de Topografía y Energía Renovable y crear las condiciones básicas requeridas de talleres y laboratorios en el Departamento de Construcción Civil y de Electricidad.
- Incremento de la matrícula, rendimiento y retención académica de estudiantes en los niveles técnico medio y superior.
- Fortalecimiento de la curricula de los planes de estudio en los niveles técnico medio y superior.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Inserción de técnicos en el mercado laboral para realizar prácticas pre - profesionales	Sumatoria de técnicos	Alumno	266.0	295.0	301.0	311.0	313.0	320.0

35.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: EDUCACION TECNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR

Desarrolla planes de estudio de formación integral en los niveles técnico medio y técnico superior en las especialidades de electricidad, arquitectura, diseño, construcción, electrónica entre otras. Sus servicios están dirigidos principalmente a jóvenes varones y mujeres de escasos recursos económicos de todo el país. También oferta cursos de capacitación a empresas, brindando una educación con calidad y equidad social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)							
Graduados del nivel medio		Alumno	162.0	190.0	191.0	196.0	198.0	205.0
Trabajadores de empresas capacitados		Persona	139.0	190.0	200.0	250.0	280.0	300.0
Graduados del nivel superior		Alumno	104.0	105.0	110.0	115.0	115.0	120.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
EDUCACION TECNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	33,957	33,005	36,335	38,980	41,823	44,878
TOTAL	33,957	33,005	36,335	38,980	41,823	44,878

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
EDUCACION TECNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	33,957	33,005	36,335	38,980	41,823	44,878
GASTO CORRIENTE	32,873	32,605	35,885	5 38,510	41,333	44,368
SERVICIOS PERSONALES	21,562	22,372	24,899	26,632	28,486	30,469
SERVICIOS NO PERSONALES	4,309	4,264	4,579	9 4,975	5,394	5,850
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,002	5,969	6,407	7 6,903	7,453	8,049
GASTO DE CAPITAL	1,084	400	450	0 470	490	510
TOTAL	33,957	33,005	36,335	38,980	41,823	44,878
GASTO CORRIENTE	32,873	32,605	35,885	38,510	41,333	44,368
SERVICIOS PERSONALES	21,562	22,372	24,899	26,632	28,486	30,469
SERVICIOS NO PERSONALES	4,309	4,264	4,579	4,975	5,394	5,850
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,002	5,969	6,407	6,903	7,453	8,049
GASTO DE CAPITAL	1,084	400	450	470	490	510

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
EDUCACION TECNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	33,957	33,005	36,335	38,980	41,823	44,878
Rentas del Tesoro	28,192	30,705	33,935	36,480	39,223	42,178
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	5,765	2,300	2,400	2,500	2,600	2,700
TOTAL	33,957	33,005	36,335	38,980	41,823	44,878
Rentas del Tesoro	28,192	30,705	33,935	36,480	39,223	42,178
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	5,765	2,300	2,400	2,500	2,600	2,700

36. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

36.1 Misión

Ser la instancia de apoyo administrativo y de ejecución de los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, al servicio de la población Nicaragüense, como enlace entre el Ejecutivo Nacional, los diferentes niveles de organización territorial y sectores del país; para contribuir a un desarrollo más seguro.

36.2 Situación del Sector

Entre sus principales logros está:

Actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2010- 2015, con el objetivo de contribuir a la reducción de los riesgos a desastres, mediante el desarrollo de políticas y medidas de gestión integral del riesgo, articulada con los procesos de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza de la población nicaragüense, desde un enfoque de derechos, equidad de género, etnicidad y multiculturalidad.

Contribución a la construcción de la Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo (PCGIR), e institucionalización de los planes de contingencia ante eventos causante de desastres.

Incorporación de la Gestión del Riesgo en la currícula de educación regular, no regular y docente.

Los principales desafíos están concentrados en impulsar la Política Nacional para la Gestión integral del Riesgo, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y la Estrategia de Información y Comunicación.

- Promover en la población una cultura de prevención mediante el acceso al conocimiento y difusión sobre Gestión Integral del Riesgo, desde la persona, la familia y la comunidad.
- Promover la incorporación de la gestión integral del riesgo en todos los procesos de desarrollo a nivel de sectores (salud, educación, ambiente, agropecuario, agua y saneamiento, vivienda, entre otros).
- Fortalecer las capacidades nacionales para la planificación, incorporando la Gestión Integral del Riesgo en los planes institucionales.
- Promover la inserción de la Gestión Integral del Riesgo en el ordenamiento territorial en todos los niveles (departamentos, municipios, comunidades y cuencas).
- Fortalecer las capacidades a nivel territorial incorporando la Gestión Integral del Riesgo, la variabilidad y adaptación ante los efectos del cambio climático.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación, roles y responsabilidades desde el nivel institucional, municipal y comunitario para el funcionamiento de los Sistemas de Alerta Temprana, ante tsunamis, inundaciones, deslizamientos, volcánicos, entre otros.

PROGRAMA 011: PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES

Este programa continuará desarrollando las acciones de prevención de riesgo socio naturales lo mismo que la preparación de repuesta ante desastres. Continuará brindando asistencia y acompañamiento solidario a la población afectada por desastres.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Planes Municipales de Gestión de Riesgo.		Planes		12.0	7.0	10.0	9.0	8.0
Capacitación en gestión integral de riesgo a estructuras territoriales.		Personas		1,500.0	750.0	500.0	250.0	250.0
Formación inicial en gestión integral de riesgo a jóvenes, docentes y estructuras territoriales.		Personas		400.0	600.0	800.0	1,000.0	1,200.0
Visitas de acompañamiento para garantizar las capacidades materiales y humanas en los territorios.		Visitas		60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Capacitación en administración de desastres.		Personas		3,000.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0
Asistencia y acompañamiento solidario ante desastres brindado a familias beneficiadas con alimentación.		Familias		2,500.0	2,300.0	2,000.0	1,800.0	1,500.0
Familias atendidas ante el desastre y beneficiadas con plan techo.		Familias		625.0	575.0	500.0	450.0	450.0
Actualización de Planes de Respuesta		Planes		20.0	20.0	20.0	20.0	20.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	90,166	62,050	53,639	59,949	70,068	74,583
TOTAL	90,166	62,050	53,639	59,949	70,068	74,583

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	90,166	62,050	53,639	59,949	70,068	74,583
GASTO CORRIENTE	85,382	61,580	52,709	9 50,817	54,068	57,533
SERVICIOS PERSONALES	15,999	12,255	13,666	5 12,518	13,364	14,269
SERVICIOS NO PERSONALES	23,954	11,922	13,088	8,727	8,986	10,106
MATERIALES Y SUMINISTROS	44,771	15,403	955	5 3,072	3,628	3,383
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	658	22,000	25,000	26,500	28,090	29,775
GASTO DE CAPITAL	4,784	470	930	9,132	16,000	17,050
TOTAL	90,166	62,050	53,639	59,949	70,068	74,583
GASTO CORRIENTE	85,382	61,580	52,709	50,817	54,068	57,533
SERVICIOS PERSONALES	15,999	12,255	13,666	12,518	13,364	14,269
SERVICIOS NO PERSONALES	23,954	11,922	13,088	8,727	8,986	10,106
MATERIALES Y SUMINISTROS	44,771	15,403	955	3,072	3,628	3,383
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	658	22,000	25,000	26,500	28,090	29,775
GASTO DE CAPITAL	4,784	470	930	9,132	16,000	17,050

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	90,166	62,050	53,639	59,949	70,068	74,583
Rentas del Tesoro	77,378	38,542	43,766	46,567	49,555	52,745
Préstamos Externos	12,016	5,550	-	8,132	15,000	16,050
Donaciones Externas	772	17,958	9,873	5,250	5,513	5,788
TOTAL	90,166	62,050	53,639	59,949	70,068	74,583
Rentas del Tesoro	77,378	38,542	43,766	46,567	49,555	52,745
Préstamos Externos	12,016	5,550	-	8,132	15,000	16,050
Donaciones Externas	772	2 17,958	9,873	5,250	5,513	5,788

37. Fondo de Mantenimiento Vial

37.1 Misión

Contribuir al desarrollo socio-económico de la nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

37.2 Situación del Sector

La condición funcional y estructural de la infraestructura vial de nuestro país se encuentra en un avanzado proceso de recuperación, siendo el MTI el órgano rector de la vialidad y de la rehabilitación de las vías y el FOMAV el encargado de garantizar el mantenimiento de las mismas. De conformidad a la Ley creadora, mediante un convenio anual que se suscribe entre el MTI y el FOMAV se define la red vial a ser mantenida.

La Red Vial Nacional está conformada de aproximadamente 22,000 km de los cuales el 12% son pavimentados, el 1.5% es adoquinado y el restante no son pavimentados.

Por su parte la Red Vial Básica cuenta aproximadamente con 8,157.75 km, de acuerdo a información suministrada por el MTI, conformada en un 40% por los tramos pavimentados, adoquinados y el 60% restante son tramos no pavimentados.

De los recursos que dispone el FOMAV para el mantenimiento de la red vial mantenible, el 20% se transfieren a los municipios, mediante un procedimiento creado para tal efecto y los tramos a los que se les dará mantenimiento son definidos a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).

Actualmente el FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico. Se espera para el año 2014 atender 3,473.43 km de la red vial básica convenida con el Ministerio de Transporte e Infraestructura.

Para dar un mantenimiento óptimo, oportuno y adecuado a la totalidad de la red vial mantenible, el FOMAV tiene un déficit aproximado del 50% de los recursos necesarios, dejando de atender la red que por su condición, aunque es mantenible es la que requiere mayores recursos, ya que su superficie de rodamiento es balastada. En tal sentido, el FOMAV a través de su Consejo Directivo ha planteado a la Asamblea Nacional, la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento, inclinándose en primera instancia por el incremento de la tasa aplicada a cada galón de combustible, que es de 16 centavos de dólar. Se está estudiando la viabilidad de ir incrementando dicha tasa anualmente en un centavo por año, hasta alcanzar la tasa máxima de 20 centavos de dólar por galón, con la cual se alcanzaría una recaudación estimada en 40 millones de dólares anuales. Se espera que en el 2013 se tenga una respuesta a dicho planteamiento.

- Optimizar los recursos, aplicando estrategias de mantenimiento que prolonguen la vida útil de las principales carreteras de nuestro país.
- Continuar con los esfuerzo para la implementación de un sistema de gestión de pavimentos y automatización de procesos que garanticen la evaluación de la red bajo la administración del FOMAV y permita definir actividades de manteniendo eficaces, óptimas y oportunas.
- Continuar con los Contratos de Mantenimiento por Resultados, tomando en cuenta las lecciones aprendidas con el proyecto piloto, actualmente en ejecución.
- Estudiar la viabilidad de otras fuentes de financiamiento para el FOMAV.

PROGRAMA 011: FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio; permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia.

Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía. Las obras de Mantenimiento Preventivo, corresponden a actividades y obras destinadas a prevenir fallas en la vía antes de que ocurran.

El Mantenimiento Rutinario, comprende todas aquellas actividades requeridas para conservar una vía de regular a buen estado, las cuales se repiten sistemáticamente una o más veces al año. También incluye aquellas labores de reparación vial destinadas a recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos del sistema de drenaje, señalización vial y elementos de seguridad, así como bacheo, sello manual de grietas, perfilado de bordes y taludes, nivelación de superficie sin pavimentar y hombros, la limpieza de los drenajes y del derecho de la vía.

El Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades programables en período de más de un año tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material selecto, grava, reposición de adoquines, sello mecanizado de fisuras y grietas, tratamientos superficiales, recarpeteos asfálticos o de sección de concreto, según sea el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la reparación o cambio de elementos estructurales dañados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilómetro	2,482.7	3,370.7	3,394.1	3,473.4	3,524.0	3,575.9
Mantenimiento de la red vial municipal		Kilómetro	1,000.4	1,060.0	1,060.0	1,091.8	1,124.6	1,158.3

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	651,497	894,009	1,059,801	1,161,800	1,282,600	1,426,200
TOTAL	651,497	894,009	1,059,801	1,161,800	1,282,600	1,426,200

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	651,497	894,009	1,059,801	1,161,800	1,282,600	1,426,200
GASTO CORRIENTE	651,154	890,748	1,055,801	1,161,800	1,282,600	1,426,200
SERVICIOS PERSONALES	15,031	17,708	22,288	3 23,848	25,517	27,303
SERVICIOS NO PERSONALES	633,340	703,408	821,292	1,062,117	1,173,800	1,307,139
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,692	3,797	5,20	55,133	58,441	61,948
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91	165,835	207,020	20,702	24,842	29,810
GASTO DE CAPITAL	343	3,261	4,000		-	-
TOTAL	651,497	894,009	1,059,801	1,161,800	1,282,600	1,426,200
GASTO CORRIENTE	651,154	890,748	1,055,801	1,161,800	1,282,600	1,426,200
SERVICIOS PERSONALES	15,031	17,708	22,288	23,848	25,517	27,303
SERVICIOS NO PERSONALES	633,340	703,408	821,292	1,062,117	1,173,800	1,307,139
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,692	3,797	5,201	55,133	58,441	61,948
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91	165,835	207,020	20,702	24,842	29,810
GASTO DE CAPITAL	343	3,261	4,000	_	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	651,497	894,009	1,059,801	1,161,800	1,282,600	1,426,200
Rentas con Destino Específico	582,133	828,676	959,292	1,151,300	1,271,600	1,414,700
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	69,364	39,483	75,809	-	-	-
Préstamos Externos	-	25,850	24,700	10,500	11,000	11,500
TOTAL	651,497	894,009	1,059,80	1,161,800	1,282,600	1,426,200
Rentas con Destino Específico	582,133	828,676	959,292	2 1,151,300	1,271,600	1,414,700
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	69,364	39,483	75,809	-	-	-
Préstamos Externos	-	25,850	24,700	10,500	11,000	11,500

38. Ministerio Público

38.1 Misión

Ejercer la acción penal en los delitos de acción pública y actuar en aquellos casos que establece la Ley en forma objetiva y con absoluto respeto del debido proceso, auxiliando la investigación criminal e impulsando la acción judicial en representación de la sociedad y de la víctima, para garantizar el derecho a una correcta, pronta y efectiva administración de justicia.

38.2 Situación del Sector

En Nicaragua, el Sistema de Justicia se ha enfrentado a muchas limitaciones que han dificultado la eficacia, eficiencia y la equidad, por los cuales se han mantenido las estrategias de desarrollo interinstitucional que han resultado muy limitadas ante el evidente aumento de la delincuencia en el país.

El Ministerio Público como representante de la víctima y de la sociedad es parte vital para el funcionamiento del sector justicia, y debe estar preparado cada día para enfrentar las nuevas modalidades del crimen organizado en el país. Sin embargo los recursos humanos y logísticos se han mantenido estáticos, lo que ha generado duplicación de esfuerzos en la lucha contra el crimen común y organizado.

La incidencia delictiva o criminalidad en el año 2010 fue de 51,982 causas y de 50,539 causas en el 2011, lo que representa una reducción de los delitos en 2.8% en año 2011, equivalentes a un decremento de 1,143 causas.

De igual manera todas las acciones sustantivas que el personal ha realizado las han seguido realizando por la vocación de servicio, en respeto a los valores institucionales y en respuesta a la demanda de la sociedad y la víctima del delito.

A través de las coordinaciones interinstitucionales, se siguen fortaleciendo y mejorando las capacidades técnicas y el valor agregado a la fuerza laboral vinculada al trabajo sustantivo y operativo que atiende a las víctimas de los delitos. Esto ha permitido que esta Institución se involucre de manera activa en el engranaje jurídico y en los cambios de la reforma penal como es el caso de la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres.

- Establecer coordinación efectiva entre el Ministerio Público, sociedad civil y resto de las instituciones del Sistema de Justicia.
- Fortalecer la capacidad técnica y jurídica en el abordaje de los casos penales, brindando calidez en la atención a la víctima y sociedad.
- Fomentar el desarrollo, entrenamiento y especialización del personal del Ministerio Público, bajo un excelente clima laboral.
- Mejorar la calidad y unidad de actuación de las resoluciones y dictámenes emitidos por los Fiscales del Ministerio Público.
- Ampliar la cobertura de los servicios y atención a la víctima y sociedad de forma ágil y oportuna en todo el territorio Nacional.

PROGRAMA 011: REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO

Las principales acciones a realizar durante este período están orientadas a incrementar el número de personas atendidas como víctimas de delitos, reducir la mora fiscal y aplicar criterios de oportunidad en casos permitidos por la Ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Indicadores de Producto (Seguimiento)									
Atención a Personas como víctimas de delitos.		Persona	101,078.0	108,964.0	113,964.0	118,964.0	123,964.0	128,964.0	
Municipios del Territorio Nacional cubiertos con servicios de representación legal.		Porcentaje	43.0	43.0	43.0	43.0	43.0	43.0	
Aplicación de los criterios de oportunidad cada año en los casos permitidos por ley.	(Criterios de oportunidad aplicados / Causas ingresadas)x 100	Porcentaje	12.0	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	
Reducción de la mora fiscal en un 2% anual.	(Causas pendientes / Causas ingresadas) x 100	Porcentaje	35.0	34.0	32.0	30.0	28.0	26.0	

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140
TOTAL	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140
GASTO CORRIENTE	163,662	185,145	196,689	210,371	225,016	240,694
SERVICIOS PERSONALES	141,321	156,677	166,068	177,899	190,219	203,341
SERVICIOS NO PERSONALES	16,753	20,669	23,531	24,738	26,492	28,482
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,588	7,799	7,090	7,734	8,305	8,871
GASTO DE CAPITAL	1,021	2,199	1,249	2,311	2,377	2,446
TOTAL	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140
GASTO CORRIENTE	163,662	185,145	196,689	210,371	225,016	240,694
SERVICIOS PERSONALES	141,321	156,677	166,068	177,899	190,219	203,341
SERVICIOS NO PERSONALES	16,753	20,669	23,531	24,738	26,492	28,482
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,588	7,799	7,090	7,734	8,305	8,871
GASTO DE CAPITAL	1,021	2,199	1,249	2,311	2,377	2,446

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140
Rentas del Tesoro	159,896	179,544	191,108	205,457	219,749	235,052
Donaciones Externas	4,787	7,800	6,830	7,225	7,644	8,088
TOTAL	164,683	187,344	197,938	212,682	227,393	243,140
Rentas del Tesoro	159,896	179,544	191,108	205,457	219,749	235,052
Donaciones Externas	4,787	7,800	6,830	7,225	7,644	8,088

39. Dirección General de Ingresos

39.1 Misión

Recaudar los tributos internos con equidad, transparencia y eficiencia, promoviendo la cultura tributaria y cumpliendo con el marco legal, aportando al gobierno recursos para el desarrollo económico y social del país.

39.2 Situación del Sector

La confianza y garantías que el Gobierno de Unidad de Reconstrucción y Unidad Nacional GRUN da a los diferentes sectores económicos de la sociedad, permite que se continué sobrecumplimiento las metas de recaudación asignadas a la DGI, y por ende los programas sociales no se detienen y la población en general goza de los mismos.

La DGI, tiene como meta neta recaudar para el año 2012 la suma de C\$23,028,429.0 miles de córdobas, de los cuales hasta el mes de Junio, se han recaudado C\$13,593,232.0 miles, logrando ya un cumplimiento del 59% de esta meta proyectada. Esto se ha logrado gracias a la confianza que han depositado los contribuyentes y a los siguientes logros:

- De Enero a Junio se han recaudado en concepto de mora total la suma de C\$ 626,558 miles, lo que significo el 4% del total de la recaudación bruta del año. De esta recuperación corresponden C\$280,544 miles a mora corriente y C\$346,014 a mora histórica.
- Se dió seguimiento a la aplicación de la Disposición Administrativa Interna 04-2008, que regula las cuentas de orden.
- Se está coordinando con las Administraciones de Rentas del País, seguimiento de la cartera morosa por sectores económicos significativos.
- Las Administración de Renta cuentan con su cartera morosa, para que desarrollen los planes de recuperación.
- La recaudación efectiva producto de las acciones de Fiscalización durante este I Semestre del presente año asciende al monto de C\$260,426.2 miles de córdobas, de estos el 98% son producto de las acciones intensivas y el restante 2% de la acciones extensivas.
- Esta misma recaudación por impuesto fue la siguiente: C\$120,796.89 miles corresponden a IR Anual, C\$9,920.68 miles a Retenciones, Anticipo y Pago Mínimo Definitivo la suma de C\$142.09 miles, en concepto de IVA la suma de C\$8,528.72 miles de córdobas y por Multas y Recargos la suma de C\$115,839.55 miles.
- Como parte del programa de modernización y fortalecimiento institucional, la Dirección General de Ingresos, llevó a cabo la Reunión Nacional con Jefes de Fiscalización 2012, con temas tales como, Enfoque de la Dirección de Fiscalización, Plan de Fiscalización 2012, Informe de actuaciones Masivas/Selectivas, Instructivos, errores más comunes, entre otros.
- Con el objetivo de reforzar el trabajo de fiscalización y notificación que está llevando a cabo la Dirección General de Ingresos, hizo la entrega oficial de 10 motocicletas, las que fueron distribuidas principalmente en las Administraciones de Rentas de Managua.

- El universo de contribuyente activo al mes de Junio es de 130,914 de los cuales el 38.9% pertenecen al Régimen General y 61.1% al Régimen Especial de Cuota Fija.
- Se continúa con la estrategia de depuración del Universo de Contribuyentes, que inicio a partir de Enero 2012.

La transformaciones que está llevando a cabo la DGI, están encaminados en la simplicidad de los procesos y mayor rapidez en los servicio que presta, los cuales han sido posible gracias al uso de las herramientas tecnológicas. Estos han tenido buena aceptación de los contribuyentes al incorporarse en el uso de estos nuevos servicios brindados.

- Al mes de Diciembre del 2011 se contaba con 4,044 usuarios activos en la Ventanilla Electrónica Tributaria (VET), a Junio 2012 se encuentran 7,035 usuarios lo que significa un incremento de 2,991 usuarios o asea un 81% más, si efectuamos esta misma comparación con igual período del 2011 (Enero-Junio) el crecimiento es del 133% más de contribuyentes activos en la VET o sea 4,170 contribuyentes.
- Los contribuyentes que pagan a través de la VET pasaron de 641 en Enero a 1,149 en Julio, significando esto una recaudación a través de la VET de Enero a Junio del 22%, del total recaudado en este período por la DGI.
- En el mes de Enero/2012, 522 contribuyentes emitieron 1,622 solvencias por la VET, esta cifra al mes de Junio de este año se triplicó al pasar a 1,405 contribuyentes que emitieron 5,562 solvencias. Logrando el objetivo de reducir los tiempos y costos a los contribuyentes mediante la utilización de este servicio. En el I semestre del año pasado no se contaba con este servicio por la VET.
- Una alianza interinstitucional entre la DGI, INSS y Alcaldía de Managua, ha implementado durante el mes de Junio, el uso del Documento Único de Registro, (DUR), el cual promoverá la gestión económica y empresarial en nuestro país y vendrá a facilitarles y simplificar los trámites y procedimientos a los nuevos contribuyentes que inicien operaciones. Esta estrategia dió inicio en el Departamento de Managua, inscribiéndose en el mes de Junio 220 contribuyente con este nuevo sistema y que ya tienen en sus manos su Documento Único de Registro (DUR)
- Las autoridades superiores de la Dirección General de Ingresos, como parte del programa de fortalecimiento institucional, realizaron la Reunión Nacional Evaluativa 2012, donde asistieron tod@s 1@s Administrador@s de Rentas del país y Directores de esta entidad recaudadora del país. En esta reunión se dió a conocer el Plan Estratégico institucional denominado "Plan de Fiscalización y Servicios, correspondiente al periodo 2012-2016", el que está orientado a dar un balance entre las dos líneas de acción institucional, que son la fiscalización y los servicios electrónicos, los que traerán mayores estándares de calidad en el servicio a los contribuyentes y pueblo en general.
- Empresas aglutinadas a la Cámara de Comercio de Nicaragua (Managua, Chinandega, Matagalpa, Estelí, Chontales, Granada y Carazo), La Cámara de Industria de Nicaragua (CADIN), Empresas de Régimen de Zona Franca, fueron capacitadas sobre el uso de la Ventanilla Electrónica Tributaria.
- La Oficina de Ética Pública, impartió el taller "Relaciones Humanas para el Servicio Ético en la Administración Pública" a trabajadores de la DGI, que atienden de manera directa a l@s contribuyentes como son las oficinas de Recaudación, Asistencia al Contribuyente y Recepción.

- Se creó una nueva Unidad Recaudadora en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objetivo de facilitar los trámites a los contribuyentes.
- Se cuenta con una Oficina de Estudios Económicos, que dará fuerza al seguimiento de los sectores económicos y a los cambios del entorno en materia macroeconómica, para facilitar la gestión de la DGI.

- Aplicar un modelo de Fiscalización Inteligente utilizando ratios, que determinen indicios de evasión y rubros a revisar de forma puntual, causando reducción del tiempo de ejecución.
- Facilitar servicios tributarios en línea, que agilicen el cumplimiento de obligaciones y transacciones fiscales de los contribuyentes
- Armonizar la gestión estatal y la información de los contribuyentes, mediante la aplicación de un Código Único de Identificación que permita interactuar entre los ministerios, entes e instituciones descentralizadas y organismos de la administración central del estado
- Mantener un sistema de cuenta corriente tributaria confiable, que permita gestionar eficiente y eficazmente la cobranza, en sus diferentes etapas.
- Garantizar la atención y control del segmento más importante de contribuyentes, Convirtiendo a estos en aliados del proceso de Modernización de la Institución.
- Desarrollar procesos de revisión transparentes, apegados a derecho y participativos, con rapidez, aprovechando el potencial que ofrece la tecnología.

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Se propone para este período, mejorar los procesos de trabajo, simplificando y optimizando los procedimientos, uniformando las regulaciones tributarias, fortaleciendo las relaciones entre las diferentes unidades operativas y las áreas de nivel central..

PROGRAMA 012: ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Este programa se propone actualizar y ampliar los servicios de asistencia hacia los contribuyentes, de tal forma que encuentren en la plataforma web, ayuda en todos los ámbitos de la gestión tributaria, facilitando la comprensión de las aplicaciones de los diferentes impuestos y trámites.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a contribuyentes en materia tributaria		Contribuyentes			1,200.0	1,440.0	1,584.0	1,742.0
Contribuyentes declarantes usuarios en la Ventanilla Especial Tributaria		Contribuyentes		4,089.0	10,500.0	21,000.0	25,620.0	30,232.0
Consultas atendidas sobre materia tributaria a contribuyentes y público en general		Consulta			160,000.0	168,000.0	173,040.0	176,501.0

PROGRAMA 013: REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA

Este programa se propone establecer acciones dirigidas a asegurar que la información ingresada en el proceso tributario sea de alta confiabilidad para los fines de cobranza y fiscalización. Se hará un uso más integral de las herramientas disponibles para gestionar la cobranza, por ejemplo, facultades legales de recuperación, uso del contacto telefónico, facilidades de pago para los caos en que efectivamente se verifique dificultades económicas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Contribuyentes utilizando el Documento Unico de Registro (DUR)		Contribuyentes			1,426.0	2,139.0	3,208.0	4,812.0
Captación de nuevos contribuyentes		Contribuyentes		142,877.0	136,787.0	146,362.0	160,998.0	177,098.0

PROGRAMA 014: SERVICIOS DE FISCALIZACION

Continuará en su acción de fiscalizar e investigar la veracidad de lo declarado por el contribuyente y comprobar sus obligaciones tributarias, sistemática e integral, promoviendo de esta forma la certeza de los evasores que serán detectados y sancionados conforme a la Ley y de esta forma contribuir a la sostenibilidad de los ingresos del Gobierno para garantizar que éste pueda cumplir con sus obligaciones y compromisos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)							
Inspecciones domiciliares realizadas al contribuyente		Inspecciones		107,174.0	108,245.0	109,327.0	111,513.0	114,858.0
Auditorías integrales y específicas practicadas		Auditorías		1,356.0	1,401.0	1,441.0	1,585.0	1,744.0

PROGRAMA 015: GESTION DE CATASTRO FISCAL

Se propone seguir efectuando la valoración de bienes muebles e inmuebles en base a tabla de costos unitarios vigentes, según normas establecidas por la Comisión Nacional de Catastro, con el objetivo de legalizar la tenencia de los bienes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Valoración y emisión de constancias catastrales a Bienes Muebles e Inmuebles		Bienes		46,668.0	59,336.0	65,270.0	71,797.0	78,977.0

PROGRAMA 016: RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA

Este programa se propone en mediano plazo, diseñar un nuevo sistema que incluya características de análisis de riesgo y que permitirá automatizar las solicitudes. Se implementará un sistema de alertas para registrar todas la interacciones que tiene la DGI con el contribuyente. Se generará control sobre las facturas falsas aplicando sanciones efectivas a quienes usen el crédito fiscal con tales documentos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Constancias de exoneración de impuestos emitidas		Constancia		3,287.0	3,317.0	3,564.0	4,284.0	4,952.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	137,387	123,340	162,553	157,761	167,615	194,512
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	988	1,363	1,829	1,985	2,125	2,273
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	162,358	197,209	208,242	225,709	241,540	258,431
SERVICIOS DE FISCALIZACION	20,631	22,504	11,489	12,532	13,326	14,254
GESTION DE CATASTRO FISCAL	7,052	8,796	8,261	8,952	9,579	10,250
RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA	7,503	9,062	7,246	7,852	8,402	8,990
TOTAL	335,919	362,274	399,620	414,791	442,587	488,710

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	137,387	123,340	162,553	3 157,761	167,615	194,512
GASTO CORRIENTE	127,493	121,368	152,553	3 154,761	165,615	191,512
SERVICIOS PERSONALES	56,988	66,498	88,193	95,053	101,720	108,834
SERVICIOS NO PERSONALES	30,379	16,689	17,748	3 19,216	20,564	29,160
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,241	37,657	46,116	39,955	42,757	52,90
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,885	524	496	5 537	574	61-
GASTO DE CAPITAL	9,894	1,972	10,000	3,000	2,000	3,00
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	988	1,363	1,829	1,985	2,125	2,27
GASTO CORRIENTE	988	1,363	1,829	9 1,985	2,125	2,27
SERVICIOS PERSONALES	950	1,337	1,800	1,950	2,087	2,233
SERVICIOS NO PERSONALES	27	26	28	30	32	34
MATERIALES Y SUMINISTROS	11	-	1	1 5	6	(
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	162,358	197,209	208,242	225,709	241,540	258,43
GASTO CORRIENTE	162,355	197,183	208,242	2 225,709	241,540	258,43
SERVICIOS PERSONALES	138,437	169,061	179,769	194,832	208,497	223,078
SERVICIOS NO PERSONALES	19,825	18,151	19,602	2 21,263	22,754	24,34
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,093	9,971	8,871	9,614	10,289	11,00
GASTO DE CAPITAL	3	26	-	-	-	-
SERVICIOS DE FISCALIZACION	20,631	22,504	11,489	12,532	13,326	14,25
GASTO CORRIENTE	20,631	22,504	11,489	12,532	13,326	14,254
SERVICIOS PERSONALES	19,841	21,834	10,776	5 11,678	12,498	13,372
SERVICIOS NO PERSONALES	709	136	145	5 156	167	173
MATERIALES Y SUMINISTROS	81	534	568	698	661	70-
GESTION DE CATASTRO FISCAL	7,052	8,796	8,261	8,952	9,579	10,25
GASTO CORRIENTE	7,052	8,794	8,261	1 8,952	9,579	10,25
SERVICIOS PERSONALES	6,710	7,830	7,233	7,839	8,388	8,97
SERVICIOS NO PERSONALES	288	885	948	3 1,027	1,099	1,17
MATERIALES Y SUMINISTROS	54	79	80) 86	92	99
GASTO DE CAPITAL	=	2	-	-	-	-
RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA	7,503	9,062	7,246	7,852	8,402	8,99
GASTO CORRIENTE	7,503	9,062	7,240	6 7,852	8,402	8,990
SERVICIOS PERSONALES	7,341	8,940	7,114	7,710	8,250	8,82
SERVICIOS NO PERSONALES	114	82	88	95	102	109
MATERIALES Y SUMINISTROS	48	40	44	47	50	54
TOTAL	335,919	362,274	399,620	414,791	442,587	488,710
GASTO CORRIENTE	326,022	360,274	389,620	411,791	440,587	485,710
SERVICIOS PERSONALES	230,267	275,500	294,885	319,062	341,440	365,31
SERVICIOS NO PERSONALES	51,342	35,969	38,559	41,787	44,718	55,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	42,528	48,281	55,680	50,405	53,855	64,77
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,885	524	496	537	574	61
GASTO DE CAPITAL	9,897	2,000	10,000	3,000	2,000	3,00

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	137,387	123,340	162,553	157,761	167,615	194,512
Rentas del Tesoro	137,387	123,340	162,553	157,761	167,615	194,512
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	988	1,363	1,829	1,985	2,125	2,273
Rentas del Tesoro	988	1,363	1,829	1,985	2,125	2,273
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	162,358	197,209	208,242	225,709	241,540	258,431
Rentas del Tesoro	161,920	197,209	208,242	225,709	241,540	258,431
Donaciones Externas	438	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE FISCALIZACION	20,631	22,504	11,489	12,532	13,326	14,254
Rentas del Tesoro	20,631	22,504	11,489	12,532	13,326	14,254
GESTION DE CATASTRO FISCAL	7,052	8,796	8,261	8,952	9,579	10,250
Rentas del Tesoro	7,052	8,796	8,261	8,952	9,579	10,250
RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA	7,503	9,062	7,246	7,852	8,402	8,990
Rentas del Tesoro	7,503	9,062	7,246	7,852	8,402	8,990
TOTAL	335,919	362,274	399,620) 414,791	442,587	488,710
Rentas del Tesoro	335,481	362,274	399,620	414,79	1 442,587	488,710
Donaciones Externas	438	-	-	-	-	-

40. Dirección General de Servicios Aduaneros

40.1 Misión

Facilitar y agilizar el comercio internacional, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes aduaneras y conexas, recaudando los tributos con eficacia, eficiencia y transparente gestión administrativa, contribuyendo al desarrollo y seguridad del país.

40.2 Situación del Sector

En los últimos años la institución ha ejecutado un proceso de modernización, desarrollando Durante el período 1997-2011 Nicaragua, ha registrado modificaciones en su marco jurídico tributario a través de la aprobación de leyes y reformas tributarias. Éstas tenían por objeto fortalecer el sistema tributario y aumentar la recaudación mediante la ampliación de la base tributaria. Las leyes y reformas tributarias se implementaron en el siguiente orden: Ley de Justicia Tributaria y Comercial (1997), Ley de Ampliación de la Base Tributaria (2002), Ley de Equidad Fiscal (2003), y sus reformas en 2005 y 2010. De esta manera el sistema impositivo se ha visto fortalecido.

La Dirección General de Servicios Aduaneros, ha desarrollado procedimientos técnicos y administrativos, que han facilitado el control y seguridad del comercio internacional con la implementación de la modernización de la plataforma de servicios institucionales y el mejoramiento continuo de las capacidades, actitudes y competencia de los recursos humanos y de la infraestructura física y tecnológica; permitiendo la agilización de los servicios que se prestan a los usuarios. Es así que desde fines del año 2011, dispone del Módulo de Gestión de Usuarios, el cual es una aplicación de la nueva versión del Sistema Informático del Servicio Aduanero denominado SIDUNEA WORLD, que permite registrar y controlar los auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPA), autorizados para realizar actividades relacionadas con el comercio exterior del país, como una forma de facilitación de las operaciones aduaneras. Permite a los AFPA tener acceso a su información en línea para realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades aduaneras. De esta manera la DGSA ha continuado en un proceso de modernización tratando de contribuir de forma eficiente y eficaz al desarrollo sostenible del país.

Se ha establecido una gestión armonizada entre la Dirección General de Ingresos (DGI), la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA) y el MHCP para la implementación a partir del 2011 de un nuevo Sistema de Información Tributaria Interna (SITI). Lo anterior permitió modernizar la gestión tributaria y prestar un mejor servicio al contribuyente, en línea con los estándares que se están implementando en la región centroamericana.

En el año 2011, se atendieron Exportaciones FOB por US\$2,264.0 millones de dólares e Importaciones CIF por US\$ 5,203.7 millones de dólares.

- Agilizar, facilitar y controlar las operaciones del comercio internacional.
- Fortalecer la gestión aduanera.
- Modernizar la infraestructura física, tecnológica y equipos.
- Incrementar las recaudaciones Nacional.

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO

Este programa dirigirá su accionar a convertir su institución en una organización moderna, con mejores procedimientos de atención y calidad en los servicios, agilizar y facilitar el comercio exterior garantizando la correcta aplicación de las normas tributarias.

PROGRAMA 012: RECAUDACIONES ADUANERAS

En este mediano plazo, continuará facilitando y controlando las mercancías, a través de una correcta aplicación de las tasas del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), clasificación, valoración y origen de las mercancías, control del tránsito aduanero. Velará por la aplicación del CAUCA y RECAUCA IV.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Declaraciones aduaneras atendidas		Declaración		304,768.0	335,245.0	368,769.0	405,646.0	446,210.0
Declaraciones Complementarias procesadas.		Declaración		38,274.0	40,187.0	42,196.0	44,306.0	46,178.0
Aplicación de Infracciones Administrativas		Infracción		15,830.0	18,471.0	21,144.0	24,851.0	26,759.0
Control al Tránsito Aduanero		Medios de transporte		240,322.0	251,338.0	262,805.0	274,945.0	285,895.0

SUBPROGRAMA: 001 ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL

Este subprograma, continuará aplicando el control administrativo en la aplicación de las tasas SAC; procesará las declaraciones aduaneras, así como la valoración, clasificación y control de origen de las mercancías en las principales administraciones aduaneras (Managua, Aeropuerto, Guasaule, Peñas Blancas, Corinto) y resto de aduanas terrestres.

SUBPROGRAMA: 002 ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA

Este subprograma se propone continuar agilizando y facilitando el comercio exterior a través del control y la seguridad aduanera para un régimen particular de entidades como son las empresas de Zona Franca.

PROGRAMA 013: APOYO A LAS RECAUDACIONES

Sus actividades a mediano plazo están encaminadas a dirigir y ejecutar inspecciones e investigaciones, para controlar la defraudación y contrabando aduanero, así como los factores de riesgo de las operaciones del comercio exterior.

SUBPROGRAMA: 001 FISCALIZACIÓN

Continuará efectuando revisiones documentales a las declaraciones aduaneras de diversos regímenes aduaneros; realizará auditorías empresariales; emitirá dictámenes a través de los análisis físico-químicos y merceológico a las mercancías con dudas de clasificación arancelaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimie	ento)							
Realización de Auditorías de control aduanero a posteriori		Auditorías		25,464.0	28,010.0	30,811.0	33,893.0	61,007.0
Ejecución de Auditorías Empresariales		Auditorías		120.0	132.0	145.0	160.0	200.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguim	iento)							
Auditorías documental a Declaraciones		Auditorías		25,344.0	27,878.0	30,666.0	33,733.0	37,106.0
Emisión de Dictámenes de Laboratorio		Dictamen		220.0	242.0	266.0	293.0	350.0

SUBPROGRAMA: 002 INSPECTORÍA

Continuará realizando operativos en el territorio nacional en coordinación con otras entidades del estado; realizará actividades operativas como complemento de la gestión de riesgo y revisión operativa; controlará de forma operativa el tránsito aduanero nacional e internacional. Dará seguimiento a denuncias e informaciones para su operatividad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de Operativos sobre Ruta Panamericana		Operativos		60.0	65.0	70.0	70.0	77.0
Indagaciones realizadas de acuerdo a recepción de denuncias e informaciones		Indagaciones		35.0	39.0	43.0	47.0	50.0
Detección de Ilícitos e incautaciones		Ilícitos		80.0	70.0	50.0	40.0	30.0
Actividades operativas realizadas		Operativos		553.0	608.0	669.0	736.0	800.0

SUBPROGRAMA: 003 GESTIÓN DE RIESGO

Este subprograma se propone seguír elaborando planes de auditorías, perfiles de riesgo, así como mantener una base de datos actualizada para la elaboración de reportes estadísticos para usuarios internos y externos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Auditoría ejecutadas		Auditoría		69.0	72.0	79.0	86.0	100.0
Informes Estadísticos elaborados		Informe		800.0	863.0	949.0	1,044.0	1,148.0
Perfiles de Riesgos elaborados		Perfiles		7.0	9.0	11.0	15.0	15.0

SUBPROGRAMA: 004 REVISIÓN OPERATIVA

Sus actividades en mediano plazo se dirigirán a ejecutar operativos en el territorio nacional; investigar y dar seguimiento a los procesos aduaneros por Defraudación y Contrabando. Dar seguimiento al registro y validación en el Sistema del control de tránsito Nacional e Internacional. Analizar y establecer el cumplimiento de las normativas y leyes en los casos objetos de proceso aduanero.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Investigaciones y seguimiento a los procesos aduaneros		Investigación		540.0	545.0	450.0	355.0	460.0
Seguimiento y validación al registro de medios de transporte en el Sistema de Control de Tránsito Nacional e Internacional		Medios de transporte		181,859.0	199,945.0	220,839.0	245,723.0	270,295.0
Inspecciones realizadas		Inspección		313.0	344.0	379.0	417.0	450.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	191,591	186,454	194,485	195,888	199,862	213,152
RECAUDACIONES ADUANERAS	56,560	85,739	89,080	102,916	103,431	110,671
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	46,594	71,563	76,745	102,916	103,431	110,671
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	9,966	14,176	12,335	-	-	-
APOYO A LAS RECAUDACIONES	18,130	25,268	29,272	30,786	46,292	49,253
FISCALIZACIÓN	11,287	14,063	17,382	30,786	46,292	49,253
INSPECTORÍA	3,863	6,000	4,111	_	_	_
GESTIÓN DE RIESGO	1,018	2,213	2,181	_	_	_
REVISIÓN OPERATIVA	1,962	2,992	5,598	-	-	-
TOTAL	266,281	297,461	312,837	329,590	349,585	373,076

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	191,591	186,454	194,485	195,888	199,862	213,152
GASTO CORRIENTE	188,176	5 173,284	186,485	5 190,888	196,862	210,152
SERVICIOS PERSONALES	114,626	5 110,837	124,070	121,057	124,580	133,020
SERVICIOS NO PERSONALES	46,863	3 44,621	47,504	50,067	51,442	54,923
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,954	17,826	14,157	7 18,965	19,993	21,312
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	733	3 -	754	4 799	847	897
GASTO DE CAPITAL	3,415	5 13,170	8,000	5,000	3,000	3,000
RECAUDACIONES ADUANERAS	56,560	85,739	89,080	102,916	103,431	110,671
GASTO CORRIENTE	56,560	85,739	89,080	0 102,916	103,431	110,671
SERVICIOS PERSONALES	56,560	85,739	89,080	102,916	103,431	110,671
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	46,594	4 71,563	76,745	102,916	103,431	110,671
GASTO CORRIENTE	46,594	1 71,563	76,745	5 102,916	103,431	110,671
SERVICIOS PERSONALES	46,594	71,563	76,745	5 102,916	103,431	110,671
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	9,96	6 14,176	12,335	-	-	-
GASTO CORRIENTE	9,966	5 14,176	12,335	5 _	-	-
SERVICIOS PERSONALES	9,966	5 14,176	12,335	5 _	_	_
APOYO A LAS RECAUDACIONES	18,130	25,268	29,272	2 30,786	46,292	49,253
GASTO CORRIENTE	18,130	25,268	29,272	2 30,786	46,292	49,253
SERVICIOS PERSONALES	18,130	23,742	29,272	2 30,786	46,292	49,253
SERVICIOS NO PERSONALES	_	766	_	_	_	_
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	760	-	-	-	-
FISCALIZACIÓN	11,28	7 14,063	17,382	30,786	46,292	49,253
GASTO CORRIENTE	11,287	7 14,063	17,382	2 30,786	46,292	49,253
SERVICIOS PERSONALES	11,287	7 14,063	17,382	2 30,786	46,292	49,253

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
APOYO A LAS RECAUDACIONES						
INSPECTORÍA	3,86	6,000	4,111	-	-	-
GASTO CORRIENTE	3,863	6,000	4,111	1 _	-	-
SERVICIOS PERSONALES	3,863	4,474	4,111	1 -	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	_	766	_	_	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	760	_	_	-	-
GESTIÓN DE RIESGO	1,01	3 2,213	2,181	l -	-	-
GASTO CORRIENTE	1,018	3 2,213	2,18	1 _	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,018	3 2,213	2,18	1 -	-	-
REVISIÓN OPERATIVA	1,96	2,992	5,598	-	-	-
GASTO CORRIENTE	1,962	2,992	5,598	3 _	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,962	2,992	5,598		-	-
TOTAL	266,281	297,461	312,837	329,590	349,585	373,076
GASTO CORRIENTE	262,866	284,291	304,837	324,590	346,585	370,076
SERVICIOS PERSONALES	189,316	220,318	242,422	254,759	274,303	292,944
SERVICIOS NO PERSONALES	46,863	45,387	47,504	50,067	51,442	54,923
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,954	17,826	14,157	18,965	19,993	21,312
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	733	760	754	799	847	897
GASTO DE CAPITAL	3,415	13,170	8,000	5,000	3,000	3,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	191,591	186,454	194,485	195,888	199,862	213,152
Rentas del Tesoro	81,328	92,593	100,807	97,305	97,458	104,134
Rentas con Destino Específico	110,263	93,861	93,678	98,583	102,404	109,018
RECAUDACIONES ADUANERAS	56,560	85,739	89,080	102,916	103,431	110,671
Rentas del Tesoro	46,214	57,366	57,145	68,746	69,090	73,926
Rentas con Destino Específico	10,346	28,373	31,935	34,170	34,341	36,745
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	46,594	71,563	76,745	102,916	103,431	110,671
Rentas del Tesoro	37,907	47,062	50,229	68,746	69,090	73,926
Rentas con Destino Específico	8,687	24,501	26,516	34,170	34,341	36,745
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	9,966	14,176	12,335	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,307	10,304	6,916	-	-	-
Rentas con Destino Específico	1,659	3,872	5,419	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
APOYO A LAS RECAUDACIONES	18,130	25,268	29,272	30,786	46,292	49,253
Rentas del Tesoro	15,441	17,805	21,497	22,465	33,697	35,789
Rentas con Destino Específico	2,689	7,463	7,775	8,321	12,595	13,464
FISCALIZACIÓN	11,287	14,063	17,382	30,786	46,292	49,253
Rentas del Tesoro	9,811	10,540	12,736	22,465	33,697	35,789
Rentas con Destino Específico	1,476	3,523	4,646	8,321	12,595	13,464
INSPECTORÍA	3,863	6,000	4,111	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,785	3,316	2,857	-	-	-
Rentas con Destino Específico	1,078	2,684	1,254	-	-	-
GESTIÓN DE RIESGO	1,018	2,213	2,181	-	-	-
Rentas del Tesoro	918	1,630	1,645	=	-	-
Rentas con Destino Específico	100	583	536	-	-	-
REVISIÓN OPERATIVA	1,962	2,992	5,598	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,927	2,319	4,259	-	-	-
Rentas con Destino Específico	35	673	1,339	-	-	-
TOTAL	266,281	297,461	312,837	7 329,590	349,585	373,076
Rentas del Tesoro	142,983	3 167,764	179,449	188,510	5 200,245	213,849
Rentas con Destino Específico	123,298	3 129,697	133,388	3 141,074	149,340	159,227

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEPENDENCIAS DE LA DGA	-	6,102	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,000	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	1,102	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN DEPENDENCIA DE LA DGSA EN MANAGUA	-	-	3,40	0 _	-	
Rentas del Tesoro	-	-	3,40	0 -	-	-
TOTAL GENERAL	-	6,102	3,40	0 -	-	

41. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación

41.1 Misión

Comisión precursora en la demarcación y titulación de los pueblos indígenas, comunidades étnicas y afrodescendientes para cumplir con transparencia lo establecido en el marco legal (Leyes No. 28 y No. 445, Ley de Autonomía y Ley del Régimen de Propiedad Comunal), para restituir los derechos históricos de los pueblos originarios de la Costa Atlántica.

41.2 Situación del Sector

La prioridad de esta Comisión es garantizar la seguridad jurídica de las tierras que desde tiempos inmemoriales los pueblos originarios han venido ocupando y poseyendo en armonía con la naturaleza; para ello se cuenta con el respaldo de la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz.

De esta forma se está avanzando para lograr el desafío de hacer realidad los sueños históricos de legalizar los territorios de los pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua y de la Zona del Régimen Especial (Alto Coco), ubicado en el departamento de Jinotega.

Esta labor se desarrolla de forma articulada con equipos multidisciplinarios de diferentes actores claves como son: Autoridades y Líderes Comunitarios y Territoriales, Sociedad Civil, Alcaldías, Consejos Regionales, Gobierno Central con sus instituciones: MAGFOR, INETER, Secretaría de Desarrollo para la Costa e Intendencia de la Propiedad.

Se prioriza la demarcación y titulación de los territorios en la RAAN, RAAS y Zona del Régimen Especial en Jinotega.

Durante el período 2005-2012, se entregaron un total de 17 títulos de propiedad comunal, distribuidos así: 12 títulos en la RAAN; 3 títulos en la RAAS y 2 títulos en la Zona de Régimen Especial, (Jinotega), equivalente a una extensión de 29,346.59 kilómetros cuadrados, lo que representa el 22.57% del territorio establecido por Ley, beneficiando a un total de 137,946 habitantes de 245 comunidades indígenas y afro descendientes.

Para el año 2012 se proyecta titular a 3 territorios comunales en la RAAN.

- Resolver los conflictos que existen entre las comunidades y territorios por traslapes de límites de tierras.
- Legalización de Territorios comunales para garantizar a los pueblos indígenas y comunidades étnicas el pleno reconocimiento de sus derechos de propiedad comunal, uso, goce y administración de sus recursos naturales en las tierras comunales que tradicionalmente han venido ocupando y poseyendo.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Resolución de conflictos por traslapes entre comunidades y territorios.		Resolución	7.0	8.0	4.0	5.0	4.0	2.0

41.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE

Es prioritario en este período, garantizar la emisión de Títulos de Propiedad, la instalación de mojones y la elaboración de diagnósticos comunales o territoriales indígenas y afrodescendientes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Títulos de Propiedad a comunidades territoriales e indígenas afrodescendientes.		Títulos	2.0	3.0	3.0	2.0		
Saneamiento de conflictos de propiedad en los territorios.		Territorios		6.0	4.0	6.0	5.0	2.0
Instalación de mojones en comunidades territoriales e indígenas afrodescendientes.		Mojones	95.0	65.0	35.0	25.0		
Elaboración de Diagnósticos comunales y territoriales.		Diagnóstico			3.0	2.0		

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
TOTAL	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	10,638	3 11,354	12,14	1 12,984	13,887	14,854
GASTO CORRIENTE	10,638	3 11,354	12,14	1 12,984	13,887	14,854
SERVICIOS PERSONALES	7,207	6,690	7,558	8 8,087	8,641	9,255
SERVICIOS NO PERSONALES	1,670	2,356	2,313	3 2,456	2,606	2,767
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,761	2,308	2,270	2,441	2,640	2,832
TOTAL	10,638	3 11,354	12,14	12,984	13,887	14,854
GASTO CORRIENTE	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
SERVICIOS PERSONALES	7,207	6,690	7,558	8,087	8,641	9,255
SERVICIOS NO PERSONALES	1,670	2,356	2,313	2,456	2,606	2,767
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,761	2,308	2,270	2,441	2,640	2,832

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
Rentas del Tesoro	10,638	11,354	12,141	12,984	13,887	14,854
TOTAL	10,638	3 11,354	12,14	1 12,984	13,887	14,854
Rentas del Tesoro	10,638	3 11,354	12,141	12,984	13,887	14,854

42. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

42.1 Misión

Regular y supervisar todo lo concerniente al deporte, la educación física y la recreación física a nivel nacional, a través de sus políticas, como órgano rector superior, encargado de garantizar el derecho constitucional de los nicaragüenses a la práctica del deporte, la educación física y la recreación física y el esparcimiento.

42.2 Situación del Sector

Con las políticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha promovido una participación amplia de los sectores en materia de deportes, la educación física y recreación física, alcanzando grandes logros expresados en:

- Participación en los Juegos Olímpicos realizados en Londres, Inglaterra, donde se obtuvo una nueva marca americana en los 800 metros planos con un tiempo de 2.23.11, por un atleta con parálisis cerebral.
- Rehabilitación y mejoramiento de 116 instalaciones deportivas abandonadas por gobiernos anteriores y construcción de 33 nuevas instalaciones deportivas en diferentes municipios del país.
- Se obtuvo clasificación para la segunda ronda de la Copa Americana de Baloncesto sobre silla de ruedas.
- Se financió a las Federaciones Deportivas Nacionales.
- Financiamiento para el Campeonato Nacional de Béisbol Superior, Germán Pomares Ordóñez.
- Suscripción de convenios con diferentes alcaldías municipales a nivel nacional, para la contrapartida de nuevas construcciones y rehabilitaciones de instalaciones deportivas.

Tendencia del gasto.

Se ha tenido una ejecución del 100% para el año 2010 y del 100% para el 2011 con relación al presupuesto aprobado, de estos le corresponde el 57% a gastos corriente y el 43% a gastos de capital. Sin embargo, la tendencia en el año 2011 fue de 62% en Gastos Corrientes y 38% en Gastos de Capital.

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física tiene un solo Programa y vislumbra que para el año 2012, el porcentaje de ejecución será del 100% en Gastos Corrientes y del 92% en Gastos de Capital, por la impugnación de una licitación de obra de infraestructura y los atrasos ocasionados por la lluvia entre otras. Las principales fuentes de financiamiento son las rentas del tesoro con 82% y rentas con destino específico con el 18%.

Entre los desafíos tenemos:

- El fortalecimiento de las asociaciones municipales y departamentales y federaciones en las diferentes disciplinas deportivas, educación física y recreación física.
- Impulsar y preparar con el Comité Olímpico y Paralímpico, las delegaciones que representaran a Nicaragua en los X Juegos Deportivos Centroamericanos a realizarse en San José, Costa Rica.
- Mantener la realización de los campeonatos nacionales federados y la participación internacional de las selecciones nacionales a los juegos del ciclo olímpico.
- Mantener la realización del Campeonato Nacional de Béisbol Superior, Germán Pomares Ordóñez.

Los objetivos a Medio Plazo están dirigidos al fortalecimiento de las federaciones deportivas nacionales y el deporte olímpico, la conformación de las distintas federaciones deportivas por cada discapacidad y el fortalecimiento de las instalaciones deportivas a nivel nacional.

- Contribuir organizativamente a la preparación y participación de los atletas de alto rendimiento para el Ciclo Olímpico.
- Apoyar desde el punto de vista jurídico en la Asamblea Nacional a las federaciones deportivas para la obtención de su personería jurídica.
- Asesorar a los grupos afines a personas con discapacidad para la organización de las federaciones deportivas.
- Construir nuevas instalaciones deportivas multiusos.
- Ampliar y rehabilitar las instalaciones existentes.

PROGRAMA 011: CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA

Este programa se propone en este período 2013-2016, continuar administrando, regulando y orientando todo lo concerniente al deporte, la educación física y recreación física a nivel nacional, como órgano rector encargado de garantizar el derecho de los nicaragüenses a los deportes y la educación física.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Eventos deportivos nacionales e internacionales organizados a través de las Federaciones		Evento		485.0	533.0	581.0	629.0	629.0
Asistencia a participantes en eventos deportivos internacionales federados		Personas		7,100.0	8,590.0	9,450.0	10,535.0	10,535.0
Capacitaciones en fundamentos, técnicas, entrenamientos deportivos realizados		Capacitación		125.0	137.0	151.0	163.0	163.0
Instalaciones deportivas construídas, mejoradas y/o ampliadas		Instalaciones		19.0	24.0	28.0	32.0	32.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA	186,122	216,586	251,400	223,710	245,640	271,350
TOTAL	186,122	216,586	251,400	223,710	245,640	271,350

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA		216,586	251,400	223,710	245,640	271,350
GASTO CORRIENTE	128,386	139,900	179,375	5 153,241	168,263	185,874
SERVICIOS PERSONALES	3,364	11,399	14,513	16,036	17,608	19,452
SERVICIOS NO PERSONALES	34,812	32,179	45,338	3 13,506	14,840	16,393
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,444	11,833	14,710	11,207	12,295	13,582
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,766	84,489	104,814	112,492	123,520	136,447
GASTO DE CAPITAL	57,736	76,686	72,02	70,469	77,377	85,476
TOTAL	186,122	216,586	251,400	223,710	245,640	271,350
GASTO CORRIENTE	128,386	139,900	179,375	153,241	168,263	185,874
SERVICIOS PERSONALES	3,364	11,399	14,513	16,036	17,608	19,452
SERVICIOS NO PERSONALES	34,812	32,179	45,338	13,506	14,840	16,393
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,444	11,833	14,710	11,207	12,295	13,582
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,766	84,489	104,814	112,492	123,520	136,447
GASTO DE CAPITAL	57,736	76,686	72,025	70,469	77,377	85,476

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA	186,122	216,586	251,400	223,710	245,640	271,350
Rentas del Tesoro	144,947	169,888	208,400	189,458	208,030	229,804
Rentas con Destino Específico	27,677	29,001	34,000	34,252	37,610	41,546
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	13,498	17,697	9,000	-	-	-
TOTAL	186,122	216,586	251,400	223,710	245,640	271,350
Rentas del Tesoro	144,947	169,888	208,400	189,458	3 208,030	229,804
Rentas con Destino Específico	27,677	29,001	34,000	34,252	37,610	41,546
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	13,498	17,697	9,000	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PR 2015	OYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTADIOS	13,109	20,046	12,050	13,314	14,620	16,150
Rentas del Tesoro	9,882	18,550	12,050	13,314	14,620	16,150
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES	3,227 24,865	1,496 14,043	29,100	32,615	35,810	39,560
Rentas del Tesoro	24,865	14,043	29,100	32,615	35,810	39,560
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS	7,988	3,924	1,375	5 4,652	5,110	5,644
Rentas del Tesoro	6,128	3,582	1,375	5 4,652	5,110	5,644
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE GIMNASIOS DEPORTIVOS	1,860 4,422	342 27,379	18,000	19,888	21,837	24,122
Rentas del Tesoro	3,222	22,217	18,000	19,888	21,837	24,122
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN SOMOTO MADRIZ	1,200 1,000	5,162	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	750	_	_	_	_	_
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	250	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE DEPORTIVO EN BLUEFIELDS, RAAS	5,748	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,508	-	-	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,240	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	57,132	65,392	60,525	70,469	77,377	85,476

43. Radio Nicaragua

43.1 Misión

Ser la Voz Oficial del Estado difundiendo de manera oportuna y veraz los logros y acciones del Gobierno, sobre el acontecer nacional, internacional y la identidad nacional en el ámbito musical, cultural y deportivo, coadyuvando en la generación y formación de opinión de todos los ciudadanos.

43.2 Situación del Sector

Orgánicamente, Radio Nicaragua es una identidad estatal descentralizada con autonomía funcional, adscrita al Consejo de Comunicación y Ciudadanía de la Presidencia de la República. Actualmente transmite en las frecuencias 620 AM (Amplitud Modulada) y 90.5 FM (Frecuencia Modulada).

En cumplimiento de los Acuerdos suscritos en el 2008 entre el Presidente de la República y el Colegio de Periodistas de Nicaragua, brinda 6 horas de su programación regular a los espacios de los hombres y mujeres periodistas.

En el año 2009 a través de la utilización de un equipo propio de audio Streaming (para internet), se logró la independencia del audio internacional, un mejor ancho de banda continuo y un mayor número de oyentes conectados a nivel nacional e internacional.

Los logros alcanzados en el desempeño de la Radio son:

- Apoyo institucional a la Oficina de Ética Pública con la producción y difusión de mensajes dirigidos a informar a la ciudadanía, el digno comportamiento en sus funciones de todo Servidor Público.
- Respaldo en la difusión de manera gratuita a las distintas direcciones de la Policía Nacional en las diferentes campañas de prevención, desarrollo de la seguridad ciudadana y la sana convivencia pacífica.
- Divulgación de todos los beneficios que obtienen los distintos programas sociales que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en restitución de derechos a los nicaragüenses.

Una limitante para el desarrollo óptimo de la institución radica en la actualización del transmisor de 1KW FM, de los equipos de transmisión a control remoto con más de veinte años de uso, lo que incrementa el gasto en reparación y mantenimiento de los mismos.

El mantenimiento de los equipos técnicos resulta no rentable desde el punto de vista económico debido a los años de uso. De cara a los indetenibles avances tecnológicos en los que se ven inmersos los medios de comunicación, urge una inversión de capital en equipos de audio y control para entregar un mejor y más barato producto radiofónico.

Radio Nicaragua, reconoce el valioso aporte de una fuerza laboral, sin embargo esta ya ha cumplido su vida activa de trabajo y desde el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano, es impostergable tomar en cuenta su bienestar y equidad social para enfrentar esta época de sus vidas, por lo que urge tener presente los requerimientos de indemnización establecidas en la Ley laboral.

- Adquirir un nuevo transmisor de FM con mayor potencia (5 KW) e instalarlo en el Municipio El Crucero, lugar geográfico óptimo para obtener mejores resultados de alcance de señal.
- Asegurar la potencia del transmisor de AM, para garantizar la cobertura nacional en la frecuencia 620.
- Actualizar el departamento técnico, sustituir los transmisores móviles y medios de transporte con los que se brinda cobertura periodista en vivo, para que la noticia que genera la participación de la población, se entregue con inmediatez y mejor calidad.
- Mantener alianzas con todos los ministerios e instituciones con participación activa y
 efectiva en ejecución de proyectos y programas sociales, solidarios, de limpieza, salud,
 educación y seguridad ciudadana para su difusión de objetivos y alcances inculcando la
 Responsabilidad Social Compartida.

PROGRAMA 011: DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO

En el mediano plazo se va a asegurar la difusión radiofónica oficial del Estado en el ámbito educativo, cultural y de entretenimiento sobre el acontecer nacional e internacional. Además de mantener alianzas con las instituciones gubernamentales para la difusión de los programas y proyectos sociales que promuevan la responsabilidad social compartida.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Creación y entrega de servicios publicitarios.		Contratos Publicitarios			70.0	75.0	80.0	85.0
Trasmisión en directo de comparecencias del Poder Ejecutivo.		Trasmisión			480.0	480.0	480.0	480.0
Trasmisión en directo de animación, entretenimiento, actividades deportivas nacionales e internacionales.		Trasmisión			1,400.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0
Difusión de Viñetas para la promoción de las actividades ciudadanas hacia una responsabilidad social compartida.		Viñeta			19,584.0	19,584.0	19,584.0	19,584.0
Entrega noticiosa a la población del quehacer gubernamental con carácter educativo, social, cultural y económico.		Noticiero			2,400.0	2,400.0	2,400.0	2,400.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	10,638	14,945	13,685	14,582	15,376	16,315
TOTAL	10,638	14,945	13,685	14,582	15,376	16,315

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL	10,638	14,945	13,685	5 14,582	15,376	16,315
ESTADO						
GASTO CORRIENTE	10,593	12,855	13,579	9 14,468	15,310	16,242
SERVICIOS PERSONALES	7,679	9,155	9,08	9,673	10,350	11,070
SERVICIOS NO PERSONALES	2,290	2,729	3,540	3,777	3,988	4,136
MATERIALES Y SUMINISTROS	624	971	95	1,018	972	1,036
GASTO DE CAPITAL	45	2,090	10	6 114	66	73
TOTAL	10,638	14,945	13,685	5 14,582	15,376	16,315
GASTO CORRIENTE	10,593	12,855	13,579	14,468	15,310	16,242
SERVICIOS PERSONALES	7,679	9,155	9,088	9,673	10,350	11,070
SERVICIOS NO PERSONALES	2,290	2,729	3,540	3,777	3,988	4,136
MATERIALES Y SUMINISTROS	624	971	951	1,018	972	1,036
GASTO DE CAPITAL	45	2,090	106	114	66	73

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	10,638	14,945	13,685	14,582	15,376	16,315
Rentas del Tesoro	7,620	10,966	9,313	10,027	10,797	11,628
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	3,018	3,979	4,372	4,555	4,579	4,687
TOTAL	10,638	3 14,945	13,685	5 14,582	15,376	16,315
Rentas del Tesoro	7,620	10,966	9,313	10,027	10,797	11,628
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	3,018	3,979	4,372	4,555	4,579	4,687

44. Teatro Nacional Rubén Darío

44.1 Misión

Institución cultural nacional, que ejerce una función educativa al servicio de la sociedad, mediante la producción, promoción y difusión del arte en todas sus expresiones, para lograr un desarrollo social sin distingo de raza, credo político o posición económica.

44.2 Situación del Sector

El Teatro Nacional Rubén Darío, declarado Patrimonio Cultural de la Nación desde 1994, se constituye como uno de los escenarios más importantes, que ha contribuido a la proyección de las artes escénicas, consagrándose como una de las joyas arquitectónicas más relevantes en nuestro país. En este nuevo contexto en el que el tema de la "Cultura" y el término "Humano" han sido incorporados al Plan Nacional de Desarrollo, cobra especial relevancia y se constituye como promotor del derecho del pueblo al acceso al arte y a la cultura, así como de apoyo a los artistas nacionales.

El principal obstáculo que el Teatro Nacional Rubén Darío enfrenta son los problemas estructurales del edificio y la obsolescencia en alguno de sus equipos instalados, lo que trae como consecuencia mantenimientos de alto costo; no obstante para cumplir con su misión creadora el Teatro se planteó a inicios del año 2011 nuevos retos y metas apegadas a la realidad económica, logrando cumplir con las metas planteadas en cada una de las modalidades de producción artística implementadas en la Institución. La meta programada de 195 actividades artísticas fue superada en 54%, al lograr realizar 300 actividades artísticas con una asistencia de 117,624 personas.

Es importante destacar, la cantidad de eventos gratuitos que se organizaron durante el año; dirigidos a niños en riesgo y a personas de escasos recursos, que nunca habían tenido la oportunidad de asistir al Teatro; así mismo se ha jugado un rol muy importante en las producciones y co-producciones de espectáculos durante los últimos años, como una nueva forma de promoción y difusión del arte y sobre todo como una forma de ayudar a las diferentes agrupaciones artísticas nacionales e internacionales en la obtención de ingresos que les permitan continuar con su quehacer cultural.

Hoy en día el Teatro Nacional Rubén Darío ha logrado desarrollar y potencializar sus recursos económicos, técnicos y humanos al servicio del arte y la cultura Nicaragüense y se prepara para nuevos retos y metas que nos permitan seguir cumpliendo con tan loable labor cultural al servicio del pueblo Nicaragüense.

Objetivos institucionales:

- Impulsar actividades de difusión del arte nacional e internacional.
- Propiciar el desarrollo educativo artístico y cultural entre la sociedad Nicaragüense.
- Impulsar programas culturales enfocados a la niñez y a la juventud con la creación de la Orquesta Sinfónica Juvenil Rubén Darío y la Compañía de Teatro.
- Establecer alianzas de intercambio cultural y convenios de apoyo con embajadas de todo el mundo.
- Contribuir al rescate de valores artísticos impulsando producciones propias.

- Brindar apoyo a las escuelas de arte.
- Impulsar actividades artísticas gratuitas en beneficio de personas de escasos recursos.
- Brindar alternativas de trabajo a artistas nacionales y promover el desarrollo de nuevos valores.

- Fortalecer los proyectos culturales existentes.
- Garantizar la conservación y modernización de las instalaciones, locaciones y equipos técnicos.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano, técnica y profesionalmente, que permita la optimización de sus esfuerzos y asegure calidad en el servicio.
- Crear un Fondo Cultural revolvente para la producción de espectáculos obtenido mediante la captación de recursos vía servicios de alquiler, gestiones de patrocinios y convenios interinstitucionales.

PROGRAMA 011: TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO

A través de este programa se desarrollan todas las acciones encaminadas a cumplir con las prioridades estratégicas planteadas para el mediano plazo, tales como: Promover presentaciones artísticas y culturales en las modalidades de coproducción, producción propia, alquileres de espacios así como subsidio a actividades artísticas nacionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentaciones artísticas realizadas		Presentación	300.0	276.0	295.0	314.0	333.0	353.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO	20,767	27,527	34,496	32,671	34,885	37,461
TOTAL	20,767	27,527	34,496	32,671	34,885	37,461

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO	20,767	27,527	34,490	6 32,671	34,885	37,461
GASTO CORRIENTE	18,044	24,727	26,50	9 28,471	30,585	32,861
SERVICIOS PERSONALES	7,604	9,065	10,80	4 11,824	12,937	14,156
SERVICIOS NO PERSONALES	8,874	13,139	12,76	2 13,528	14,339	15,200
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,566	5 2,523	2,94	3,119	3,309	3,505
GASTO DE CAPITAL	2,723	3 2,800	7,98	7 4,200	4,300	4,600
TOTAL	20,767	27,527	34,490	32,671	34,885	37,461
GASTO CORRIENTE	18,044	24,727	26,509	28,471	30,585	32,861
SERVICIOS PERSONALES	7,604	9,065	10,804	11,824	12,937	14,156
SERVICIOS NO PERSONALES	8,874	13,139	12,762	13,528	14,339	15,200
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,566	5 2,523	2,943	3,119	3,309	3,505
GASTO DE CAPITAL	2,723	3 2,800	7.987	4,200	4,300	4,600

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO	20,767	27,527	34,496	32,671	34,885	37,461
Rentas del Tesoro	16,839	18,056	24,456	5 21,985	23,510	25,354
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	3,928	9,471	10,040	10,686	11,375	12,107
TOTAL	20,767	27,527	34,490	32,671	34,885	37,461
Rentas del Tesoro	16,839	18,056	24,456	21,985	5 23,510	25,354
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	3,928	9,471	10,040	10,686	11,375	12,107

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PI 2015	ROYECCIÓN 2016
PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURA TNRD	2,723	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,723	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	-	2,800	7,98	7 4,200	4,300	4,600
Rentas del Tesoro	-	2,800	7,98	7 4,200	4,300	4,600
TOTAL GENERAL	2,723	2,800	7,98	7 4,200	4,300	4,600

45. La Gaceta

45.1 Misión

Publicar decretos, leyes, acuerdos, resoluciones y otros documentos conforme la ley de los poderes del estado deben ser publicados por ciudadanos particulares; garantizando un servicio personalizado y un producto de buena calidad.

45.2 Situación del Sector

La Gaceta Diario Oficial del Gobierno de la República de Nicaragua es una dependencia de la Secretaría de la Presidencia.

La producción de ejemplares de La Gaceta, durante el período 2010- 2012 se ha mantenido en un promedio de 183,000 unidades, lo cual se espera incrementar para el período 2013 -2016.

La venta de ejemplares de La Gaceta en el 2011 alcanzó el 98% del total de ejemplares impresos. La proyección de ventas para el mediano plazo se estima incrementar hasta un 99%.

La institución tiene como objetivo incrementar los suscriptores a nivel nacional e internacional (incremento de las ventas), así como asegurar y mantener la calidad del producto.

45.3 Prioridades Estratégicas

- Garantizar el acceso de la información al público en general, mediante la página web actualizada.
- Incrementar los suscriptores a nivel nacional e internacional.
- Mejorar la calidad de La Gaceta.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Venta de Ejemplares de La Gaceta		Ejemplares	175,000.0	176,000.0	177,000.0	177,500.0	178,000.0	178,500.0

45.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA

Durante este período se va a garantizar a disposición de la ciudadanía la publicación de La Gaceta, con las leyes, decretos, resoluciones y otros documentos de interés público, con calidad y eficiencia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Publicación de Ejemplares de La Gaceta		Ejemplares	181,500.0	183,500.0	184,000.0	184,000.0	184,000.0	184,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	4,893	6,557	6,982	7,432	7,912	8,424
TOTAL	4,893	6,557	6,982	7,432	7,912	8,424

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	4,893	6,557	6,982	7,432	7,912	8,424
GASTO CORRIENTE	4,893	6,557	6,982	2 7,432	7,912	8,424
SERVICIOS PERSONALES	1,673	3 2,279	2,408	3 2,415	2,426	2,440
SERVICIOS NO PERSONALES	2,915	4,095	4,344	4,774	5,228	5,711
MATERIALES Y SUMINISTROS	305	183	230	243	258	273
TOTAL	4,893	6,557	6,982	2 7,432	7,912	8,424
GASTO CORRIENTE	4,893	6,557	6,982	7,432	7,912	8,424
SERVICIOS PERSONALES	1,673	2,279	2,408	2,415	2,426	2,440
SERVICIOS NO PERSONALES	2,915	4,095	4,344	4,774	5,228	5,711
MATERIALES Y SUMINISTROS	305	183	230	243	258	273

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	4,893	6,557	6,982	7,432	7,912	8,424
Rentas del Tesoro	4,893	6,557	6,982	2 7,432	7,912	8,424
TOTAL	4,893	6,557	6,982	2 7,432	7,912	8,424
Rentas del Tesoro	4,893	6,557	6,982	2 7,432	2 7,912	8,424

46. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte

46.1 Misión

Contribuir al cumplimiento del marco legal y político de la Ley de Autonomía y Ley de los Municipios en la Región a través de la articulación de planes, programas y proyectos que propicien el crecimiento económico y socio cultural de los Pueblos Indígenas y comunidades Étnicas; y el establecimiento de mecanismos que promuevan el uso eficiente y transparente de los recursos.

46.2 Situación del Sector

La Región Autónoma, dentro del Presupuesto de Mediano Plazo y desde la perspectiva Regional, ha considerado de importancia incidir de manera positiva en todos aquellos factores que frenan el desarrollo, para ello, se requiere del estableciendo de mecanismos que efectivicen los procesos de gestión, coordinación institucional, que en consecuencia, generen acciones de cooperación, ayuda mutua y asistencia técnica, para asegurar el acompañamiento en las tareas que fortalezcan la Institucionalidad del proceso Autonómico.

La Autonomía Regional, requiere de instancias que den respuesta a las demandas fundamentales de las comunidades, que aseguren la plena participación en los procesos de toma de decisiones y que contribuyan a impulsar el desarrollo socio-económico de la Región. Actualmente las Instituciones del Gobierno, son débiles por la falta de recursos humanos y financieros, para dinamizar las tareas y los Planes de Desarrollo de la Región; y para dar respuesta ante las distintas situaciones que se presentan en la población y sus comunidades.

De acuerdo al Estatuto de Autonomía, en su Arto. 8, se establece impulsar un proceso de Regionalización en coordinación con las entidades del Gobierno Central con presencia en la Región, en lo relativo a la administración de los programas de salud, educación, cultura, abastecimiento, transporte, servicios comunales y otros, con el fin de asegurar la implementación de políticas, planes y orientaciones nacionales; el proceso de Regionalización, ha venido avanzando de manera lenta, se requiere establecer estrategias que dinamicen e implementen las distintas acciones, que conlleven a crear las condiciones organizativas y técnicas para ir asumiendo las responsabilidades y atribuciones, de acuerdo a las competencias propias y en función de responder al desarrollo de las comunidades de la Región.

La Región, históricamente ha presentado altos niveles de pobreza y factores de marginalidad, los que son producto de la falta de infraestructura adecuada para dar respuesta a las distintas necesidades de la población.

Por su misma ubicación natural de cara al Mar Caribe, la Región año con año se ve afectada por fenómenos naturales y por efectos provocados por el hombre, por lo que la situación ambiental y la presencia de fenómenos atmosféricos, provocan fuertes tormentas, lluvias o sequías y de cambio climático, los períodos de veda forestal y pesquera determinan las actividades productivas; lo que afecta el desarrollo de la Región, situación que demanda orientar recursos contingentes y de emergencia, para poder enfrentar imprevistos y dar respuestas a las necesidades de la población afectada.

La definición e implementación de acciones de orden estratégico requiere del apoyo de la Cooperación Internacional, para que en conjunto con países y pueblos amigos se puedan estrechar esfuerzos, para salir del estancamiento que han venido enfrentado las comunidades de la Región. Es válido señalar que el Gobierno Autónomo, tendrá que fortalecer la presencia del Estado, en todo el territorio de la Región, lo que no ha sido imposible en otras oportunidades por la falta de una política de atención especial, por ser una de las Regiones más extensas del territorio nacional.

El Fortalecimiento Institucional de la Autonomía, continúa siendo una de las tareas de primer orden dentro de la agenda de trabajo del Gobierno Regional Autónomo, por lo que la participación de las distintas entidades propias de la Región, como las Universidades, juegan un rol muy importante en la formación de las generaciones futuras. La Educación, es una de las condicionantes claves para impulsar el desarrollo, lo que fortalece el proceso Autonómico, ya que, son los mismos Costeños, los que están capacitándose para asumir la conducción del Sistema Administrativo Regional.

Es menester enfatizar que, las Universidades de la Costa Atlántica, vienen aportando al desarrollo de las capacidades técnicas, profesionales y creación del capital humano, el cual, forma parte del patrimonio de la Región, por lo que, en esta etapa del proceso Autonómico, el Alma Mater, tendrá que diseñar estrategias de desarrollo de capacidades técnicas – científicas, para hacerle frente a los desafíos que nos impone el desarrollo.

46.3 Prioridades Estratégicas

- Orientar esfuerzos para fortalecer el proceso Institucional de la Autonomía, dinamizando el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico Regional coherente al Plan Nacional de Desarrollo Humano y que están dirigidos a contribuir a la reducción de la pobreza, el desempleo y a elevar las condiciones de vida de la población y de las comunidades de la RAAN.
- Profundizar el proceso de Regionalización garantizando la presencia de las Entidades Gubernamentales, en todo el territorio de la Región.
- Avanzar el proceso de fortalecimiento del Sistema de las Finanzas del Gobierno Autónomo, y fortalecer los mecanismos y vínculos de gestión, comunicación y coordinación institucional entre el Gobierno Regional, los Ministerios de línea del Gobierno Central y Organismos de Cooperación Externa, con el fin de asegurar la administración de los ingresos de la Región y articular acciones que contribuyan esencialmente a impulsar su desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Fortalecer el Marco Jurídico Institucional de la Autonomía, participando activamente en los procesos de consulta y de aprobación de Leyes que tienen incidencia en la vida de la Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua y que éstas aseguren los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.
- Impulsar el proceso de renovación y ampliación de las capacidades de infraestructura productiva, transporte y de servicios básicos a la población, que facilite y promueva el intercambio comercial y cultural con los pueblos del Caribe, para dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento, Arto. 22 del Estatuto de Autonomía.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desem	peño)							
Alumnos promocionados en educación primaria con la aplicación del SEAR.		Alumno		5,127.0	5,630.0	6,130.0	6,630.0	7,130.0
Solución de demandas y conflictos en la RAAN para promover la convivencia.	(D y Conflictos resueltos / Total Conflictos) x 100	Porcentaje		10.0	15.0	10.0	5.0	5.0

46.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL

Para garantizar la Legislación Parlamentaria Regional se emitirán resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios, anteproyectos de ley y dictámenes, además se profundizará el avance en la regionalización autonómica, se promoverá la convivencia y se realizarán asambleas comunales a fin de promover el desarrollo regional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Aprobación de resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios y anteproyecto de ley.		Documento			45.0	50.0	50.0	50.0
Realización de asambleas comunales.		Asambleas			20.0	23.0	26.0	30.0
Dictámenes elaborados por Comisiones parlamentaria.		Dictamen			20.0	25.0	25.0	25.0

PROGRAMA 012: GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Coordinará y conducirá el proceso de elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos regionales, asegurando la gobernabilidad, el fortalecimiento de la institucionalidad autonómica y la regionalización de la Costa Caribe Nicaraguense.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Acuerdos, convenios, disposiciones administrativas e informes de gestión.		Documento			18.0	12.0	12.0	10.0
Atención a personas con capacidades diferentes.		Personas			600.0	500.0	500.0	500.0
Realización de talleres y seminarios a funcionarios de las Secretarías para fortalecimiento institucional.		Eventos			18.0	20.0	15.0	15.0

PROGRAMA 013: SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD

Dentro de las principales acciones a desarrollar enel mediano plazo, está el coordinar con el Ministerio de Salud las estrategias de desarrollo en la Región, articular la medicina tradicional y occidental; apoyar los programas de VIH/SIDA, agua y saneamiento, gestión ambiental e implementar el modelo de salud de la RAAN, a fin de mejorar la cobertura del servicio de salud regional con participación ciudadana y auditoría social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Construcción de sistemas de agua potable y saneamiento y mini- acueductos por gravedad comunal en los 8 municipios de la RAAN.		Municipio		4.0	5.0	2.0	1.0	1.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a funcionarios líderes de salud sobre el Modelo MASIRAN.		Persona		500.0	600.0	400.0	500.0	500.0

PROGRAMA 014: SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN

En el mediano plazo sus acciones están orientadas a la capacitación de docentes para elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, la implementación del Sistema Educativo Regional, la construcción de escuelas multigrado en el Municipio de Puerto Cabezas y el monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de educación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a docentes de primaria y secundaria para elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.		Docente		50.0	500.0	500.0	500.0	500.0
Incremento de la cobertura, el acceso y la calidad de servicio educativo (Primaria y Secuntaria), con la implementación del Sistema Educativo Regional (SEAR).		Porcentaje		30.0	50.0	70.0	90.0	95.0
Construcción de escuela multigrado en Municipio de Puerto Cabezas y Prinzapolka.		Escuelas		3.0	1.0	2.0	2.0	3.0
Monetoreo y Evaluación de planes, programas y proyectos de educación.		Informe		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 015: SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M,N,A,J,F)

Las principales acciones a desarrollar en este período es dar a conocer los derechos de la Mujer, Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia a través de capacitaciones sobre los derechos de la niñez, política de juventudes y género a organizaciones y líderes regionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación sobre Política de Juventudes a organizaciones y líderes regionales.		Personas		50.0	80.0	100.0	100.0	100.0
Capacitación sobre Política de género a organizaciones y líderes regionales.		Personas		50.0	80.0	100.0	100.0	100.0

PROGRAMA 016: SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN

En este período la Secretaría de la Producción va a implementar acciones que permitan incrementar la productividad en los sectores productivos de alimentos, agroindustria, pesca, forestería, turismo e infraestructura, a fin de generar un estado de autosuficiencia económica, para dar respuesta a las demandas sociales de la región, además de monitorear y evaluar los planes y programas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a productores agropecuarios organizados sobre tecnología.		Productores		20.0	30.0	30.0	50.0	50.0
Capacitación a comunidades indígenas en temas de forestería.		Persona		20.0	30.0	30.0	40.0	40.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a pescadores artesanales de los litorales marítimos de la RAAN organizados.		Pescadores		200.0	200.0	150.0	100.0	100.0

PROGRAMA 017: SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES

En este período la Secretaría de Recursos Naturales va a implementar acciones que permitan el uso racional y sostenible de los recursos naturales de la región; garantizará la elaboración de dictámenes de concesiones mineras y de recursos naturales, permisos ambientales para el desarrollo de proyectos y el fortalecimiento técnico de los gobiernos territoriales en recursos naturales y cambio climático.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Dictámenes de concesiones mineras, de recursos naturales y de impacto ambiental de la RAAN.		Dictamen		20.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Capacitación en temas de recursos naturales, cambio climático y red a funcionarios de gobiernos territoriales.		Personas		50.0	60.0	60.0	75.0	75.0
Otorgamiento de permisos ambientales para desarrollar proyectos en la Región.		Permiso		10.0	5.0	5.0	8.0	8.0

PROGRAMA 018: SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Las principales acciones a desarrollar en este período es garantizar la ejecución de proyectos de desarrollo social en las comunidades de la RAAN.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Rehabilitación de caminos productivos en el Municipio de Waspam-Prinzapolka y Puerto Cabezas.		Kilómetro		30.0	10.8	10.0	10.0	10.0
Construcción de andenes en Puerto Cabezas.		Metros lineales		9,250.0	840.0	600.0	500.0	500.0
Construcción de Puente Peatonal en Waspam y Puerto Cabezas.		Metros lineales		280.0	76.0	80.0	80.0	100.0
Construcción de Planta procesadora en los municipios de Waspam y Puerto Cabezas.		Plantas			3.0	1.0	1.0	0.0
Rehabilitación de casa multiuso para los discapacitados en Bilwi.		Casa			1.0		1.0	0.0
Construcción de casas de bambú en las comunidades de Llano Norte.		Casa		60.0				
Rehabilitación y ampliación del Centro de Uso Múltiple ODACAN.		Metro Cuadrado			401.6			
Rehabilitación parque comunal en Krukira, Municipio de Puerto Cabezas.		Metros lineales			240.0		200.0	0.0
Construcciones de Centros Comunitarios en el Litoral Norte y Llano Norte y Sur en diferentes comunidades.		Centros Comunitarios		7.0	8.0			
Construcción de Iglesias Moravas, Católicas y Adventistas en diferentes comunidades del Municipio de Puerto Cabezas.		Iglesias		6.0	8.0			
Rehabilitación de Estadio Municipal en Siuna y Puerto Cabezas		Estadio			2.0	1.0	1.0	0.0

Esta Secretaría fortalecerá las capacidades técnicas en planificación y administración a líderes de las Alcaldías y gobiernos territoriales de la RAAN, a través de capacitaciones y acompañamiento técnico, garantizará la participación ciudadana en todos los municipios, además de dar atención especial a los territorios de Alto Coco Wangky y Bocay.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y asistencia técnica a líderes de las Alcaldías y Gobiernos Territoriales de la RAAN sobre la gestión de planificación y administración física - financiera.		Persona		80.0	100.0	80.0	80.0	70.0

PROGRAMA 020: SECRETARÍA DE TURISMO

Durante este período se formulará e iniciará la implementarán de la estrategia de desarrollo turístico y se identificará y caracterizará las rutas turísticas de la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Identificación y caracterización de Rutas Turísticas en la Región de la RAAN.		Ruta		7.0	4.0	8.0	25.0	40.0
Definición e implementación de estrategia de desarrollo turístico de la Región con respecto al total de etapas planificadas.		Porcentaje		35.0	40.0	25.0		

PROGRAMA 021: SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA

En el mediano plazo se realizarán mapeo de cooperación externa por Municipio, articulación de la política regional con la de país y manuales normativos de la cooperación externa, para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, multilaterales y regionales en el ámbito económico, comercial y de cooperación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de mapeo de Cooperación Externa por Municipio de la RAAN.		Municipio			2.0	4.0	1.0	1.0
Elaboración de Manuales de normas y procedimientos para la Cooperación Externa.		Manual		1.0	2.0			
Articulación de la Política Regional de Cooperación Externa con la Política Nacional.		Políticas			1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 022: SECRETARÍA DE CULTURA

Las principales acciones están dirigidas a rescatar, promover, defender y promocionar las tradiciones, lenguas, costumbres, creencias y manifestaciones visibles y vivas en la región.

	FORMULA	UNIDAD DE						
INDICADOR	DE CALCULO	MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Investigaciones sobre la caracterización de las expresiones culturales autóctonas de la RAAN.		Informe		5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Promoción de festivales culturales indígenas y afrodescendientes en la RAAN y Moskitia Hondureña.		Festival		6.0	6.0	6.0	6.0	6.0

La Secretaría Regional de Finanzas como rector del Sistema de Administración Financiera Pública de la RAAN, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Región con eficiencia y transparencia a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control externo de los mismos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Manuales de procedimientos de Ejecución Presupuestaria, Contabilidad y Tesorería.		Manual		1.0	1.0	1.0		
Consolidación de Anteproyecto de Presupuesto Regional.		Anteproyecto de Presupuesto Regional			1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 024: SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas a la formulación, actualización e implementación de un Plan de Desarrollo Integral de la Región Norte del Caribe, el desarrollo de un sistema de información estadística y el monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de la RAAN.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración y actualización de Planes, programas y proyectos de O/T.		Territorios		12.0	17.0	17.0	17.0	17.0
Elaboración y actualización de planes estratégicos para el desarrollo del sector económico de la RAAN.		Planes		5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Evaluaciones trimestrales al desempeño de planes, programas y proyectos de la RAAN.		Informe		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	46,559	50,488	54,631	58,209	61,213	66,300
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	112,809	40,937	57,844	43,309	46,663	49,546
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD	-	5,243	6,743	880	990	800
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN	-	16,396	2,640	1,370	1,620	1,870
SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M,N,A,J,F)	-	1,176	1,197	1,340	1,690	1,830
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN	-	7,401	1,330	1,050	1,190	1,430
SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES	-	1,134	1,144	1,420	1,550	1,700
SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	-	77,557	155,976	39,190	40,816	41,915
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES	-	883	891	930	990	1,070
SECRETARÍA DE TURISMO	-	445	824	480	540	630
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	-	396	843	470	555	635
SECRETARÍA DE CULTURA	-	650	855	760	880	1,020
SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS	-	-	1,358	1,420	1,550	1,790
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	-	974	1,150	1,380	1,650
TOTAL	159,368	202,706	287,250	151,978	161,627	172,186

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	46,559	50,488	54,631	58,209	61,213	66,300
GASTO CORRIENTE	46,559	50,413	54,63	1 58,209	61,213	66,300
SERVICIOS PERSONALES	26,774	30,817	36,009	34,000	35,500	38,000
SERVICIOS NO PERSONALES	11,703	10,996	9,71:	5 13,383	15,993	18,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,540	6,407	6,163	6,750	7,250	7,750
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,542	2,193	2,74	4,076	2,470	2,550
GASTO DE CAPITAL	-	75	-	-	-	-
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	112,809	40,937	57,844	43,309	46,663	49,546
GASTO CORRIENTE	55,446	40,937	57,84	41,809	45,663	48,546
SERVICIOS PERSONALES	19,564	17,989	16,53	7 20,000	21,500	23,306
SERVICIOS NO PERSONALES	20,171	12,738	24,594	11,409	13,161	13,540
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,458	5,210	11,100	5,000	5,300	5,700
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,253	5,000	5,60	5,400	5,702	6,000
GASTO DE CAPITAL	57,363	_	-	1,500	1,000	1,000
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD	-	5,243	6,743	880	990	800
GASTO CORRIENTE	-	763	74	3 880	990	800
SERVICIOS PERSONALES	-	553	443	600	650	400
SERVICIOS NO PERSONALES	-	140	170	200	250	300
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	70	130	80	90	100
GASTO DE CAPITAL	-	4,480	6,00	0 _	-	-
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN	-	16,396	2,640	1,370	1,620	1,870
GASTO CORRIENTE	-	1,246	1,44	1,370	1,620	1,870
SERVICIOS PERSONALES	-	1,111	1,34	3 1,200	1,400	1,600
SERVICIOS NO PERSONALES	-	70	40	90	120	150
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	65	52	2 80	100	120
GASTO DE CAPITAL	-	15,150	1,20		-	-
SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M,N,A,J,F)	-	1,176	1,19	1,340	1,690	1,830
GASTO CORRIENTE	_	1,176	1,19	7 1,340	1,690	1,830
SERVICIOS PERSONALES	_	1,086	1,120	1,200	1,500	1,600
SERVICIOS NO PERSONALES	_	60	25	,	120	150
MATERIALES Y SUMINISTROS	_	30	52		70	80
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN	-	7,401	1,330		1,190	
GASTO CORRIENTE	-	7,401	1,33	0 1,050	1,190	1,430
SERVICIOS PERSONALES	_	780	1,14:	3 900	1,000	1,200
SERVICIOS NO PERSONALES	_	5,468	120	100	120	150
MATERIALES Y SUMINISTROS	_	1,153	67	7 50	70	80
SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES	-	1,134	1,144	1,420	1,550	1,700
GASTO CORRIENTE	-	1,134	1,14	4 1,420	1,550	1,700
SERVICIOS PERSONALES	-	1,044	1,02	7 1,200	1,300	1,400
SERVICIOS NO PERSONALES	-	90	65	5 120	130	150
MATERIALES Y SUMINISTROS	_	-	52	2 100	120	150

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	-	77,557	155,976	39,190	40,816	41,915
GASTO CORRIENTE	-	616	670	690	816	915
SERVICIOS PERSONALES	-	556	624	4 600	700	780
SERVICIOS NO PERSONALES	-	. 20	10	40	50	60
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	40	42	2 50	66	75
GASTO DE CAPITAL	-	76,941	155,300	38,500	40,000	41,000
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES	-	. 883	891	930	990	1,070
GASTO CORRIENTE	-	883	891	930	990	1,070
SERVICIOS PERSONALES	-	685	824	700	720	750
SERVICIOS NO PERSONALES	-	100	25	120	150	180
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	. 98	42	110	120	140
SECRETARÍA DE TURISMO	-	445	824	480	540	630
GASTO CORRIENTE	-	445	824	480	540	630
SERVICIOS PERSONALES	-	305	738	320	350	380
SERVICIOS NO PERSONALES	-	90	50	100	120	150
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	50	36	60	70	100
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	-	396	843	3 470	555	635
GASTO CORRIENTE	-	396	843	3 470	555	635
SERVICIOS PERSONALES	-	267	738	300	350	400
SERVICIOS NO PERSONALES	-	. 79	45	100	120	135
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	50	60	70	85	100
SECRETARÍA DE CULTURA	-	650	855	760	880	1,020
GASTO CORRIENTE	-	650	855	760	880	1,020
SERVICIOS PERSONALES	<u>-</u>	305	738	340	380	420
SERVICIOS NO PERSONALES	<u>-</u>	190	60	220	250	300
MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>-</u>	155	57	200	250	300
SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS	-	_	1,358	3 1,420	1,550	1,790
GASTO CORRIENTE	_	<u>-</u>	1,358	3 1,420	1,550	1,790
SERVICIOS PERSONALES	_	_	1,207	· ·	1,000	1,200
SERVICIOS NO PERSONALES	_	_	120		400	420
MATERIALES Y SUMINISTROS	_	_	31		150	170
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	-	974		1,380	1,650
GASTO CORRIENTE	-	-	974	1,150	1,380	1,650
SERVICIOS PERSONALES	-	_	823	3 750	800	850
SERVICIOS NO PERSONALES	-	_	120	250	380	450
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	31	150	200	350
TOTAL	159,36	8 202,706	287,250	151,978	161,627	172,186
GASTO CORRIENTE	102,00	5 106,060	124,750	111,978	120,627	130,186
SERVICIOS PERSONALES	46,33	55,498	63,319	63,060	67,150	72,286
SERVICIOS NO PERSONALES	31,87	4 30,041	35,159	9 26,572	31,364	34,135
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,99	13,328	17,92	1 12,870	13,941	15,215
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,79	7,193	8,35	9,476	8,172	8,550
GASTO DE CAPITAL	57,36	96,646	162,500	40,000	41,000	42,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	46,559	50,488	54,631	58,209	61,213	66,30
Rentas del Tesoro	34,859	41,799	43,621	46,333	48,493	51,05
Rentas con Destino Específico	11,700	8,689	11,010	11,876	12,720	15,25
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	112,809	40,937	57,844	43,309	46,663	49,540
Rentas del Tesoro	66,971	26,577	24,912	30,700	32,335	34,70
Rentas con Destino Específico	11,699	13,271	11,009	12,609	14,328	14,84
Préstamos Externos	34,139	1,089	21,923	-	-	-
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD	-	5,243	6,743	880	990	800
Rentas del Tesoro	-	5,243	6,743	880	990	80
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN	-	16,396	2,640	1,370	1,620	1,870
Rentas del Tesoro	-	16,396	2,640	1,370	1,620	1,87
SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M,N,A,J,F)	-	1,176	1,197	1,340	1,690	1,830
Rentas del Tesoro	-	1,176	1,197	1,340	1,690	1,83
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCIÓN	-	7,401	1,330	1,050	1,190	1,430
Rentas del Tesoro	-	885	1,330	1,050	1,190	1,43
Préstamos Externos	-	6,516	-	-	-	
SECRETARÍA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES	-	1,134	1,144	1,420	1,550	1,70
Rentas del Tesoro	-	1,134	1,144	1,420	1,550	1,70
SECRETARÍA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	-	77,557	155,976	39,190	40,816	41,91
Rentas del Tesoro	-	15,987	33,476	39,190	40,816	41,91
Préstamos Externos	-	61,570	60,000	-	-	
Donaciones Externas	-	-	62,500	-	-	
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES	-	883	891	930	990	1,07
Rentas del Tesoro	-	883	891	930	990	1,07
SECRETARÍA DE TURISMO	-	445	824	480	540	630
Rentas del Tesoro	-	445	824	480	540	63
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	-	396	843	470	555	63:
Rentas del Tesoro	-	396	843	470	555	63
SECRETARÍA DE CULTURA Rentas del Tesoro	-	650 650	855 855		880 880	1,02 /1,02
SECRETARÍA REGIONAL DE FINANZAS	-	-	1,358	1,420	1,550	1,79
Rentas del Tesoro	-	-	1,358	1,420	1,550	1,79
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	-	974	1,150	1,380	1,650
Rentas del Tesoro	-	-	974	1,150	1,380	1,65
TOTAL	159,368	3 202,706	287,250	151,978	161,627	172,18
Rentas del Tesoro	101,830		120,808	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	*	142,09
Rentas con Destino Específico Préstamos Externos	23,399 34,139	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	22,019 81,923		5 27,048	30,090

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO I 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E	16,934	56,800	122,500	_	-	_
INFRAESTRUCTURA SOCIAL						
Préstamos Externos	16,934	56,800	60,000	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	62,500	-	-	-
RECONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS	8,126	4,770	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	5,126	4,770	-	-	-	-
REHABILITACIÓN PLANTA PROCESADORA DE PESCADO	864	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	864	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES , CUNETAS Y ANDENES EN LA RAAN	8,025	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,025	-	-	-	-	_
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL EDIFICIO DE GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO NORTE, RAAN	1,579	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,579	-	-	-	-	_
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN PEATONAL EN LA RAAN	7,397	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,397	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA RAAN	10,703	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,703	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CAMINOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	3,735	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,735	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS DE SALUD EN LA COMUNIDAD LIVING CREECK EN EL MUNICIPIO WASPAN, RAAN	-	1,980	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	_	1,980	_	-	-	_
CONSTRUCCIÓN DE MINI ACUEDUCTO EN LA COMUNIDAD DE COPERNA DEL MUNICIPIO DE SIUNA, RAAN	-	2,500	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,500	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA MULTIGRADO DE LA COMUNIDAD E ANDRES, EN EL MUNICIPIO DE WASPAN. RAAN	-	1,210	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,210	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE SAWA DEL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	-	2,999	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,999	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE KRASADEL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	-	2,998	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,998	-	-	-	_

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de Córdobas)

	(17	ines de Cord	jous j			
PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE ESPERANZA RÍO WAWA DEL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	-	2,693	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,693	_	_	-	_
REHABILITACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	-	1,100	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,100	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL MUNICIPIO DE PRINZAPOLKA, RAAN	-	3,300	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,300	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO DEL CONSEJO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS, RAAN	-	1,500	-	-	-	_
Rentas del Tesoro	-	1,500	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL CAMINO PRODUCTIVO BISMONA-MOOS-SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	-	5,477	-	-	-	_
Rentas del Tesoro	-	5,477	-	-	-	_
REHABILITACIÓN DEL CAMINO PRODUCTIVO YAHOYA-FLORIPÓN EN EL MUNICIPIO DE SIUNA, RAAN	-	1,668	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,668	-	-	-	_
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL BARRIO SAN JUDAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS, RAAN	-	1,500	-	-	-	<u>-</u>
Rentas del Tesoro	-	1,500	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE ROSITA	-	826	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	826	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE BILWAS KARMA EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	-	1,700	-	-	-	_
Rentas del Tesoro	-	1,700	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE AWASTINGNI EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	-	1,700	-	-	-	_
Rentas del Tesoro	-	1,700	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN LA COMUNIDAD DE CABO GRACIAS A DIOS EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN	-	1,850	-	-	-	_
Rentas del Tesoro	-	1,850	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE ESCUELA MULTIGRADO EN BUM SIRPI, MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS	-	-	1,20	_	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,20	- 00	-	-
REHABILITACIÓN DEL PARQUE EN KRUKIRA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS	-	-	1,00		-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,00	- 00	-	_
			,			

	(14	ines de Cord	iobas j			
PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN DE ATRACADERO EN SANDY BAY NINA YARI, MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS	-	-	1,600	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,600) -	-	_
CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PEATONALES EN SANDY BAY NINA YARI, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS	-	-	-	2,000	2,000	2,000
Rentas del Tesoro	-	=	-	2,000	2,000	2,000
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN ASANG, MUNICIPIO WASPAN	-	-	1,100	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	=	1,100	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN SIKILTA, MUNICIPIO DE SIUNA	-	-	2,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CASA MULTIUSO PARA DISCAPACITADOS EN BILWI, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS	-	-	1,200	_	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,200	-	-	-
CONSTRUCCIÓN SALA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR EN BIHMONA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS	-	-	1,800	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,800	-	-	-
CONSTRUCCIÓN SALA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR EN WAWA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS	-	-	1,800	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,800	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CAMINO PRODUCTIVO EN BOCA DE TORO- MOOS, MUNICIPIO WASPAN	-	-	3,700	6,000	7,000	8,000
Rentas del Tesoro	-	-	3,700	6,000	7,000	8,000
REHABIILITACIÓN CENTRO DE USO MÚLTIPLE OFICINA DE DESARROLLO AUTONÓMICO DE LA COSTA ATLÁNTICA NICARAGUENSE - ODACAN	-	-	2,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	=	2,000	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PEATONALES EN YULO, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS	-	-	1,250	1,000	1,000	1,000
Rentas del Tesoro	-	-	1,250	1,000	1,000	1,000
CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL EN SAN PABLO DE ASA, MUNICIPIO SIUNA	-	-	2,650	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,650	-	-	-
REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL EN SIUNA	-	-	4,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,000	-	-	-
REHABILITACIÓN ESTADIO MUNICIPAL EN PUERTO CABEZAS	-	-	3,000		-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,000		-	-
MEJORAMIENTO DEL MERCADO INDÍGENA EN ALAMIKAMBA, MUNICIPIO DE PRINZAPOLKA	-	-	1,200	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,200	-	-	-

PROYECCIÓN **EJECUCIÓN** ASIGNADO PROYECCIÓN PROYECCIÓN 2012 2014 PROYECTO / FUENTE 2011 2013 2015 2016 CONSTRUCCIÓN SALA PROCESADORA 1,800 DE PRODUCTOS DEL MAR EN KRUKIRA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS 1,800 Rentas del Tesoro REHABILITACIÓN DE CAMINO 5,500 1,500 7,000 8,000 PRODUCTIVO EN EL COROZO, MUNICIPIO PRINZAPOLKA, PRIMERA FASE 1,500 5,500 7,000 8,000 Rentas del Tesoro CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA 2,000 LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL AUTÓNOMO DEL ATLÁNTICO NORTE 2,000 Rentas del Tesoro REHABILITACIÓN DE CAMINO 1,200 2,000 3,000 3,000 PRODUCTIVO EN DAK BAN, PRIMERA FASE 1,200 2,000 3,000 3,000 Rentas del Tesoro REHABILITACIÓN CAMINO 2,000 3,000 3,000 PRODUCTIVO EN LAYA SIKSA II, MUNICIPIO ROSITA 2,000 3,000 3,000 Rentas del Tesoro REHABILITACIÓN CAMINO EN EL 4,000 5,000 6,000 EMPALME DEL HORMIGUERO, MUNICIPIO SIUNA 4,000 5,000 6,000 Rentas del Tesoro CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN EL 3,000 2,000 2,000 BARRIO LOMA LINDA, MUNICIPIO DE ROSITA 3,000 2,000 2,000 Rentas del Tesoro CONSTRUCCIÓN DE PUENTE 3,000 VEHICULAR EN ULWASTARA, MUNICIPIO WASPAN 3,000 Rentas del Tesoro CONSTRUCCIÓN DE PUENTE 5,000 VEHICULAR EN TASBA RAYA, MUNICIPIO DE WASPAN Rentas del Tesoro 5,000 REHABILITACIÓN DE CAMINO 5,000 8,000 10,000 PRODUCTIVO NARANJAL-COLUMBO, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS 10,000 5,000 8,000 Rentas del Tesoro REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE 4,000 RED DE AGUA POTABLE EN BONANZA 4,000 Rentas del Tesoro TOTAL GENERAL 57,363 96,571 162,500 38,500 40,000 41,000

47. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur

47.1 Misión

Dirigir, coordinar, e implementar los procesos de desarrollo económico, social y político de los Pueblos Indígenas, Comunidades Étnicas y Afro descendientes de la Región, mediante la promoción de los derechos lingüísticos, culturales, étnicos, participación ciudadana, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, con el propósito de asegurar el desarrollo humano sostenible y mejorar la calidad de vida de las familias de la RAAS.

47.2 Situación del Sector

El Consejo Regional como el órgano que desempeña su función parlamentaria aprueba políticas regionales, resoluciones y dictámenes que orientan el quehacer de las instituciones autonómicas. La Coordinación de Gobierno desempeña su función ejecutiva, que junto con el CRAAS desarrollan un Gobierno Autónomo con un sistema parlamentario; asumiendo el liderazgo y conducción de la Planificación y Presupuestación Anual y de Mediano Plazo de la Región Sur.

La Región Autónoma Atlántico Sur tiene características muy particulares y especiales, que la hacen diferente de otras regiones del país tales como; inaccesibilidad de territorios, dispersión poblacional, aspectos culturales, fenómenos migratorios, alto porcentaje de analfabetismo, entre otros. La región históricamente ha sufrido abandono de parte de gobiernos anteriores, excepto en la década de los 80 donde se dió una integración amplia al resto del país.

El Gobierno Autónomo tiene conciencia que todo el proceso de desarrollo de la autonomía con enfoque de gestión para resultados, requiere de la articulación con los Gobiernos Territoriales y Municipales como gestores e implementadores del desarrollo de la RAAS, siendo necesario desarrollar un sistema de control y evaluación de la producción de servicios que se brinda a la población.

Para poner en marcha una estrategia regional de desarrollo para el Gobierno Regional Autónomo del Atlántico Sur es primordial el fortalecimiento y la modernización de sus instituciones claves, tanto para incrementar la capacidad y calidad de la gestión de las instituciones autonómicas, así como para consolidar la institucionalidad dando lugar a la conformación de un Sistema Regional de Administración Pública reconocido y tratado en una relación de Gobierno a Gobierno por el nivel central así como en los niveles regionales, municipales y comunales.

En la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), se cuenta con la Política Pública de equidad de género, la que contiene un conjunto de normativas, acciones, disposiciones, principios, procedimientos, orientaciones y directrices establecidas por las instituciones del Estado, ONGs y la Sociedad Civil de la RAAS, como una respuesta a las inequidades de género persistentes y el impacto que esta desigualdad ejerce sobre la vida de las personas que frena el desarrollo de la Región, afectando principalmente a las mujeres. Se pretende a través de esta Política Pública crear sistemas inclusivos, de promoción de las oportunidades, de la calidad de vida que permitan que los ciudadanos y ciudadanas participen y se beneficien como actores del desarrollo.

La Secretaría Regional de Educación para implementar el Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR) como Sub Sistema de la Ley General de Educación, ha elaborado instrumentos de trabajo, definido acuerdos y condiciones para la regionalización del sector, para que como Región Autónoma se asuman estas competencias. Se han capacitado docentes de distintos grados en los textos y guías en lenguas Miskitu, Kriol, Ulwa y Español; sobre la Ley General de Educación, el

SEAR y el nuevo currículo. Se ha mejorado y rehabilitado la infraestructura escolar en el Municipio de Bluefields.

La Secretaría Regional de Salud ha implementado la gestión política y organizativa del MASIRAAS como modelo regional que integra aspectos culturales que aumenta la capacidad de atención en salud a la población costeña desde sus propias particularidades y que forma parte del Modelo de Salud del MINSA Nacional. Se han definido acuerdos y condiciones para la regionalización del sector a través de la firma de convenio marco del proceso de regionalización de la salud. Se han ejecutado programas de cooperación que han aumentado capacidades en la gestión y atención en salud a nivel regional con fondos de AECI, FODM.

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo de la Mujer, Niñez y Adolescencia ha iniciado un trabajo integral con la mujer, niñez y adolescencia en diversos temas de sensibilización, promoción y desarrollo como, violencia intrafamiliar, economía, salud sexual, género y políticas públicas entre otros en los 12 municipios de la RAAS.

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo Social de la Juventud ha desarrollado la organización de mesas de juventud en los municipios de la Desembocadura, Muelle de los Bueyes, El Ayote y la Cruz de Rio Grande. Se han alcanzado acuerdos a través de convenios y cartas de entendimientos con diversas municipalidades e instituciones regionales como MINED, BICU, URACAN y ONGS para el trabajo de sensibilización, promoción y desarrollo de temas relacionados a la juventud.

La Secretaría Regional de Producción, Industria y Comercio ha creado la Comisión Especial de Pesca. Se cuenta con la estrategia regional de desarrollo del sector productivo regional, cuya implementación ha iniciado con el desarrollo micro empresarial y emprendimientos productivos culturales.

La Secretaría de Servicios Regionales de Transporte e Infraestructura durante el año 2011 formuló y dio seguimiento a todos los proyectos de inversión de la RAAS tanto verticales como horizontales. Estos proyectos han contribuido significativamente a mejorar el nivel de vida de los pobladores de la RAAS. Así mismo esta Secretaría cuenta con el proceso de descentralización de experiencias dejadas por el PAST DANIDA.

En Recursos Naturales y del Medio Ambiente se ha logrado acuerdos y planes consensuados de los procesos de regionalización del sector forestal, pesca y áreas protegidas en la RAAS 2008 -2012. La Secretaria de Recursos Naturales (SERENA) administra la estrategia, Planes de Manejo de las Reservas Naturales Cerro Silva y Punta Gorda (Áreas protegidas), el Sistema de Evaluación Ambiental categoría I, II, III y IV desde el 2006 en la RAAS, monitoreo, vigilancia y control de los Recursos Pesqueros en coordinación con los actores involucrados en la materia y un banco de información relacionado a las capturas de los recursos pesqueros en la región, para lo cual se cuenta con acuerdos de colaboración firmados con 12 municipios.

La Secretaría de Comunicación cuenta con la Radio Bluefields Stereo, con once trabajadores y recursos humanos calificados.

Los Servicios Regionales de Finanzas tienen conexión con el Sistema Integrado de Administración Financiera Autónomo (SIGFA-A), el cual ha funcionado desde 2008, con servicio de Internet, cuenta también con un Manual de Organización y Funciones de la Secretaría elaborado y aprobado el 23 de Julio del 2009.

La Secretaría de Planificación ha desarrollado el Manual del Sistema de Planificación Regional de la RAAS aprobado en 2008 y funcionando en su etapa inicial, también está elaborado y aprobado el Manual de Funciones y Organización de la Secretaría el cual fue aprobado en 2009, el Manual de Seguimiento y Evaluación del Sistema de Planificación Regional aprobado en 2009. Además coordina la elaboración, concertación y aprobación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo en estrecho trabajo con la Secretaría de Finanzas y otros. Se ha brindado asistencia técnica en la formulación de planes de desarrollo comunal y territorial (Gobierno de Awaltara) y municipal en 2 municipios como son: Laguna de Perlas y Desembocadura, se promueve y participa en los procesos de regionalización (Salud y Educación) y asistencia técnica en el proceso de formulación del PIP-GRAAS.

Los Servicios Regionales de Agua y Saneamiento cuentan con una Estrategia Regional del Sector, Manual Operativo del Fondo de Inversiones de Agua y Saneamiento, implementándose el Fondo de Inversión de Agua y Saneamiento y Manual de la Dirección de Agua y Saneamiento.

47.3 Prioridades Estratégicas

- Garantizar la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales en la operación del quehacer del GRAAS que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los Recursos Públicos.
- Concretar la regionalización de los sectores priorizados como la educación, salud, forestal y
 pesca a través de un proceso planificado, organizado y de consenso político entre las
 entidades del nivel central y las autoridades regionales que asegure mayor capacidad de
 liderazgo y dirección de los asuntos en la Regiones Autónomas del Atlántico Sur.
- Regir, dirigir, coordinar y administrar el Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR) en base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas.
- Regular y garantizar la igualdad, equidad y complementariedad de género, la prevención y
 promoción de los Derechos Humanos y la no discriminación en los ámbitos públicos y
 privados de las mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas, multiétnicas de las
 Regiones Autónomas del Atlántico Sur.
- Promover y defender el cumplimiento y realización de los derechos humanos y la participación activa y protagónica de las juventudes de la región con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo al reconocimiento de las y los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo económico, social y cultural.
- Promover y participar en formular y aplicar la política de producción agropecuario, forestal, pesca, industrial, comercial y minería de acuerdo a la política económica y planes generales del Gobierno Regional Autónomo, en armonía con los del Gobierno Central.
- Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura que requieren los distintos sectores económicos y sociales a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.

- Promover estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico; a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Nicaragüense.
- Promover la asistencia técnica y seguimiento a los Gobierno Municipales, Territoriales y
 Comunales en la formulación de sus políticas de gobierno y la implementación efectiva de
 la prestación de servicios con participación ciudadana para lograr una articulación de los
 diferentes niveles de gobierno.
- Aprovechar, conservar, promover y revitalizar el patrimonio cultural material e inmaterial
 que garantiza la sostenibilidad socioeconómico y cultural de los pueblos indígenas,
 afrodescendientes y mestizos costeños que habitan en este territorio.
- Institucionalizar la estrategia del Sector Agua, Saneamiento e Higiene garantizando la gestión en la planificación, administración y organización del sector.

47.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales a través de procesos de planificación, finanzas, organización, dirección, control y desarrollo de los recursos humanos, con eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos.

PROGRAMA 015: FUNCIÓN PARLAMENTARIA

Las acciones relevantes a garantizar en el parlamento es la emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias, dictámenes, análisis de estudios y propuestas por parte de las comisiones del Consejo Regional. Además de capacitar a los miembros del CRAAS en funcionamiento de sistemas parlamentarios, análisis y estudio de políticas, leyes nacionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias.		Resolución			200.0	200.0	200.0	200.0
Capacitación a las Comisiones del CRAAS sobre coordinación con comisiones homólogas de Asamblea Nacional.		Comisiones			22.0	22.0	22.0	22.0
Capacitación a miembros del CRAAS sobre sistemas parlamentarios, políticas, leyes nacionales, regionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales.		Concejales			57.0	57.0	57.0	57.0
Emitidos dictámenes, análisis de estudios y propuestas para garantizar la función parlamentaria.		Documento			200.0	200.0	200.0	230.0

PROGRAMA 016: SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN

Para garantizar los servicios educativos en la región, las acciones se orientan a capacitar a los docentes sobre el SEAR, la supervisión y control para mejorar calidad de la educación en los municipios de la Región Sur.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a docentes en temas educativos.		Docentes	50.0	50.0	70.0	75.0	80.0	85.0
Construcción de escuelas en la Región Sur.		Escuelas	1.0	2.0	1.0			
Supervisión para mejorar la calidad de la educación en los municipios de la Región según el SEAR		Escuelas	300.0	496.0	496.0	510.0	550.0	600.0

PROGRAMA 017: SERVICIO REGIONAL DE SALUD

Las acciones relevantes en salud son el asegurar la implementación y monitoreo del Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RAAS, capacitar al personal de salud para dicha implementación y asegurar el avance gradual en la regionalización del Sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación al personal de salud sobre el MASIRAAS		Persona	25.0	30.0	50.0	75.0	90.0	100.0
Regionalización de los servicios de salud (10 funciones) bajo la rectoría del MINSA y la administración Regional.		Funciones regionalizadas				1.0	1.0	1.0
Definición e incorporación de indicadores relacionados con el MASIRAAS, al sistema estadísticos del SILAIS de la Región Sur.		Indicador definido			3.0	4.0	8.0	10.0

PROGRAMA 018: SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el mediano plazo se va a brindar atención legal, psicológica y en albergue a las víctimas de violencia intrafamiliar y se capacitarán a hombres y mujeres de las diferentes etnias sobre el Modelo VIF/s.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Atención legal, psicológica y en albergue a víctimas de violencia intrafamiliar, según Modelo de VIF/s		Víctimas			100.0	120.0	130.0	140.0
Capacitación y sensibilización dirigida a hombres y mujeres de las diferentes etnias en temas de la violencia.		Persona		25.0	30.0	35.0	45.0	50.0

PROGRAMA 019: SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD

Durante este período se va a promover la integración de los y las jóvenes en el sistema educativo, actividades empresariales productivas, deportivas y artísticas, además de desarrollar capacitaciones en diversas temáticas sobre prevención de la violencia, disminuir el analfabetismo en la población joven de la Región y elaborar políticas, normas, diagnóstico y planes de prevención y protección social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a jóvenes en diversas temáticas educativas y prevención de la violencia.		Jóvenes		25.0	30.0	35.0	45.0	50.0
Participación de jóvenes en instancias sociales, culturales, comunitarias y recreativas.		Jóvenes		75.0	85.0	100.0	110.0	120.0

PROGRAMA 020: SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO

Las acciones relevantes en el mediano plazo están orientadas a capacitar alos empresarios de la madera, fortalecer a empresarios turísticos y brindar acompañamiento para la atención gradual de los productores comunales y rurales, a fin de transformar la producción de la Región Sur.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación y organización de empresarios de la madera en la primera, segunda y tercera línea de transformación.		Empresario		20.0	30.0	40.0	44.0	50.0
Fortalecimiento a empresarios turísticos a través de capacitaciones.		Empresario		68.0	88.0	108.0	136.0	140.0
Acompañamiento para la atención gradual de 1,500 productores (as) comunales y rurales, con herramientas y equipos para la transformación de la producción.		Productores			400.0	800.0	1,000.0	1,500.0

PROGRAMA 021: SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el mediano plazo las principales acciones están dirigidas a asegurar la formulación de proyectos de infraestructura productiva y su financiamiento, asegurar la ejecución y monitoreo de los mismos y el cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos para la construcción de infraestructura horizontal y vertical, así como en asuntos relativos al transporte existente en la RAAS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Ejecución y mantenimiento de proyectos de inversión económica y social.		Proyectos	11.0	14.0	13.0	5.0	6.0	6.0

PROGRAMA 022: SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En el mediano plazo se asegurará la implementación de planes de manejo de áreas protegidas, la emisión de dictámenes ambientales, así como la inspección a empresas y proyectos a fin de garantizar la aplicación de normativas ambientales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en Cayos Perlas, Llanos de Karawala y Mahogany.		Planes		2.0	2.0	3.0	3.0	3.0
Emisión de dictámenes ambientales.		Dictamen		30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Inspecciones a empresas y proyectos para garantizar aplicación de normativas ambientales.		Inscripción	8.0	8.0	8.0	9.0	10.0	12.0

PROGRAMA 023: SERVICIOS DE ASUNTOS REGIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES

Durante este período se va a promover el desarrollo regional, municipal y comunal, a través de la capacitación a funcionarios públicos en administración financiera municipal, acompañamiento técnico para la planificación y ordenamiento catastral urbano y rural y la profesionalización de los recursos humanos en temas catastrales y su equipamiento,

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a funcionarios públicos de todos los niveles, en administración municipal.		Funcionarios			46.0	50.0	60.0	70.0

PROGRAMA 024: SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el mediano plazo se va a garantizar la divulgación y prensa de los planes y programas del Gobierno Regional Autónomo, el diseño e implementación de estrategia de comunicación social, además de garantizar la creación y entrega de servicios publicitarios, difusión de viñetas y la entrega noticiosa a la población de la RAAS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Creación y entrega de servicios publicitarios.		Contrato			3.0	5.0	7.0	9.0
Difusión de viñetas para la promoción de actividades ciudadanas hacia una responsabilidad social compartida.		Viñeta		2,280.0	2,280.0	2,280.0	2,280.0	2,280.0
Trasmisión en directo de animación, entretenimiento y actividades deportivas.		Trasmisión		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Entrega noticiosa a la población del quehacer del Consejo, Gobierno Regional y Delegaciones de Gobierno.		Noticiero			440.0	440.0	440.0	440.0

PROGRAMA 025: SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se brindará capacitación a docentes sobre pedagogía para la promoción y articulación de las personas con capacidades diferentes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a docentes sobre pedagogía para la promoción y articulación de las personas con capacidades diferentes.		Docente			25.0	30.0	40.0	50.0

PROGRAMA 026: SERVICIO REGIONAL DE CULTURA

Durante este período, se van a promocionar las festividades culturales, las efemérides de la región, eventos culturales en el Centro Integrado de Cultura, además de la conformación de los Comités Culturales Municipales e investigaciones culturales y científicas.

	FORMULA	UNIDAD DE						
INDICADOR	DE CALCULO	MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Realización de servicios culturales en Centro Integrado de Cultura (CIC).		Eventos			46.0	50.0	55.0	60.0
Realización de investigaciones culturales y científicas.		Investigación			20.0	20.0	20.0	20.0
Promoción de Festividades culturales y efemérides de la región.		Eventos	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0

PROGRAMA 027: SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS

La Secretaría Regional de Finanzas como Rector del Sistema de Administración Financiera Pública de la RAAS, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Región y la ejecución con eficiencia y transparencia, a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control de los recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración de Proyecto de Ley Presupuestario de la RAAS.		Proyecto de Ley		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

PROGRAMA 028: SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas a la planificación estratégica y operativa regional, la formulación, el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos, así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y la gestión de la cooperación externa.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Formulación de Cartera de Proyectos de Inversión para la Región Sur a nivel de factibilidad.		Proyectos			14.0	16.0	18.0	20.0
Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de la Región Sur.		Informe		4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Elaboración de Planes Estratégicos y Operativos de la Región Sur.		Planes	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 029: SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Las acciones en el mediano plazo están avocadas a garantizar un efectiva implementación de la Estrategia Regional de Agua y Saneamiento, así como liderar todos los procesos vinculados a la descentralización de las competencia del sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Instalación de Sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades indígenas		Comunidades			12.0	20.0	24.0	30.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,855	24,959	22,510	21,425	22,460	24,154
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	32,233	35,382	31,273	37,640	40,426	43,470
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	1,152	5,698	3,786	1,798	1,927	2,066
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	990	2,402	994	1,074	1,153	1,238
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	-	348	1,763	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	609	830	1,181	1,290	1,380	1,475
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	874	1,071	1,339	1,401	1,498	1,602
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	35,954	27,189	34,582	40,175	41,791	42,916
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	8,677	5,319	1,959	2,096	2,240	2,395
SERVICIOS DE ASUNTOS REGIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,212	1,479	1,428	1,563	1,675	1,797
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,992	2,467	2,405	2,680	2,866	3,065
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	950	913	1,001	1,071	1,146
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	-	6,809	6,263	1,544	1,654	1,775
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	-	-	4,007	4,276	4,573	4,890
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	-	2,035	2,211	2,366	2,536
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	-	-	1,037	3,055	3,266	3,496
TOTAL	106,548	114,903	117,475	123,229	130,346	138,021

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,855	24,959	22,510	21,425	22,460	24,154
GASTO CORRIENTE	22,855	24,959	22,510	0 19,925	21,460	23,154
SERVICIOS PERSONALES	15,298	14,761	12,288	3 13,975	14,958	16,016
SERVICIOS NO PERSONALES	2,997	4,690	5,687	7 3,122	3,378	3,663
MATERIALES Y SUMINISTROS	658	2,933	2,34	1 388	428	476
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,902	2,575	2,194	4 2,440	2,696	2,999
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	1,500	1,000	1,000
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	32,233	35,382	31,273	37,640	40,426	43,470
GASTO CORRIENTE	32,233	35,382	31,273	3 37,640	40,426	43,470
SERVICIOS PERSONALES	25,695	25,203	25,859	31,645	33,821	36,147
SERVICIOS NO PERSONALES	3,480	6,936	783	7 850	920	999
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,281	2,247	200	222	246	273
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,777	996	4,427	7 4,923	5,439	6,051
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	1,152	5,698	3,780	5 1,798	1,927	2,066
GASTO CORRIENTE	1,152	2,701	1,694	4 1,798	1,927	2,066
SERVICIOS PERSONALES	1,152	2 889	1,358	8 1,545	1,652	1,765
SERVICIOS NO PERSONALES	_	1.425	256	5 164	177	192

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN						
GASTO CORRIENTE	1,152	2,701	1,694	1,798	1,927	2,066
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	387	80	89	98	109
GASTO DE CAPITAL	-	2,997	2,092	2 _	-	-
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	990	2,402	994	1,074	1,153	1,238
GASTO CORRIENTE	990	2,402	994	1,074	1,153	1,238
SERVICIOS PERSONALES	990	968	773	888	949	1,014
SERVICIOS NO PERSONALES	-	320	150	107	116	126
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,114	71	. 79	88	98
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	-	348	1,763	_	-	-
GASTO CORRIENTE	-	-	1,763	_	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	-	1,526	5 -	-	_
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	214		-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	23	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	348	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	609	830	1,181	1,290	1,380	1,475
GASTO CORRIENTE	609	830	1,18	1,290	1,380	1,475
SERVICIOS PERSONALES	609	642	1,067	7 1,223	1,307	1,397
SERVICIOS NO PERSONALES	-	124	98	50	54	57
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	64	16	5 17	19	21
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	874	1,071	1,339	1,401	1,498	1,602
GASTO CORRIENTE	874	1,071	1,339	1,401	1,498	1,602
SERVICIOS PERSONALES	874	779	1,128	3 1,278	1,366	1,460
SERVICIOS NO PERSONALES	-	204	195	5 105	112	120
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	88	16	5 18	20	22
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	35,954	27,189	34,582	2 40,175	41,791	42,916
GASTO CORRIENTE	1,514	1,508	1,544	1,675	1,791	1,916
SERVICIOS PERSONALES	1,514	1,337	1,402	2 1,587	1,696	1,813
SERVICIOS NO PERSONALES	-	114	122	2 65	70	75
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	57	20	23	25	28
GASTO DE CAPITAL	34,440	25,681	33,038	*	40,000	41,000
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	8,677	5,319	1,959	2,096	2,240	2,395
GASTO CORRIENTE	8,677	5,319	1,959	2,096	2,240	2,395
SERVICIOS PERSONALES	2,559	2,045	1,719	1,959	2,093	2,237
SERVICIOS NO PERSONALES	4,682		215		116	124
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,436	2,531	25		31	34
SERVICIOS DE ASUNTOS REGIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,212	2 1,479	1,428	3 1,563	1,675	1,79
GASTO CORRIENTE	1,212	1,479	1,428	3 1,563	1,675	1,797
SERVICIOS PERSONALES	1,212	1,121	1,191	1,365	1,459	1,559
SERVICIOS NO PERSONALES	-	246	160	112	121	132
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	96	77	86	95	106
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	16	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,992	2,467	2,405	2,680	2,866	3,065

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL						
GASTO CORRIENTE	1,992	2,467	2,40	5 2,680	2,866	3,065
SERVICIOS PERSONALES	1,992	2,236	2,32	2 2,616	2,796	2,988
SERVICIOS NO PERSONALES	-	164	50	0 27	29	31
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	64	33	3 37	41	46
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	3	-	-	-	-
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	950	91.	3 1,001	1,071	1,140
GASTO CORRIENTE	-	950	91	3 1,001	1,071	1,146
SERVICIOS PERSONALES	-	306	82	1 946	1,011	1,081
SERVICIOS NO PERSONALES	-	479	86	0 42	45	48
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	165	13	2 13	15	17
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	-	6,809	6,26	3 1,544	1,654	1,775
GASTO CORRIENTE	-	834	1,39	3 1,544	1,654	1,775
SERVICIOS PERSONALES	_	_	1,16	2 1,347	1,439	1,538
SERVICIOS NO PERSONALES	_	518	15	4 111	120	131
MATERIALES Y SUMINISTROS	_	291	7	7 86	95	106
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	25	-	=	=	-
GASTO DE CAPITAL	-	5,975	4,87	0 _	-	-
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	-	-	4,00	7 4,276	4,573	4,890
GASTO CORRIENTE	-	_	4,00	7 4,276	4,573	4,890
SERVICIOS PERSONALES	_	_	3,53	2 4,005	4,281	4,575
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	42	4 214	229	245
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	5	1 57	63	70
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	-	2,03	5 2,211	2,366	2,536
GASTO CORRIENTE	-	-	2,03	5 2,211	2,366	2,536
SERVICIOS PERSONALES	-	-	1,69	8 1,955	2,089	2,233
SERVICIOS NO PERSONALES	-	_	25	2 161	173	187
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	_	8:	5 95	104	116
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	-	-	1,03	7 3,055	3,266	3,490
GASTO CORRIENTE	-	-	1,03	7 3,055	3,266	3,496
SERVICIOS PERSONALES	-	-	94	0 2,860	3,056	3,267
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	8:	3 155	164	178
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1-	4 40	46	51
TOTAL	106,548	114,903	117,47	5 123,229	130,346	138,021
GASTO CORRIENTE	72,108	79,902	77,47	5 83,229	89,346	96,021
SERVICIOS PERSONALES	51,895	50,287	58,78	66 69,194	73,973	79,090
SERVICIOS NO PERSONALES	11,159	15,963	8,92	5,394	5,824	6,308
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,375	10,037	3,14	1,278	1,414	1,573
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,679	3,615	6,62	7,363	8,135	9,050
GASTO DE CAPITAL	34,440	35,001	40,00	0 40,000	41,000	42,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	22,855	24,959	22,510	21,425	22,460	24,154
Rentas del Tesoro	18,433	18,135	18,436	16,893	17,453	18,584
Rentas con Destino Específico	4,422	6,824	4,074	4,532	5,007	5,570
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	32,233	35,382	31,273	37,640	40,426	43,470
Rentas del Tesoro	27,624	29,553	26,346	32,161	34,372	36,736
Rentas con Destino Específico	4,609	5,829	4,927	5,479	6,054	6,734
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	1,152	5,698	3,786	1,798	1,927	2,066
Rentas del Tesoro	1,152	4,698	3,656	1,653	1,768	1,889
Rentas con Destino Específico	-	1,000	130	145	159	177
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	990	2,402	994	1,074	1,153	1,238
Rentas del Tesoro	990	1,402	873	939	1,004	1,072
Rentas con Destino Específico	-	1,000	121	135	149	166
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	-	348	1,763	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	348	1,740		-	-
Rentas con Destino Específico	-	-	23	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	609	830	1,181	1,290	1,380	1,475
Rentas del Tesoro	609	830	1,165	1,273	1,361	1,454
Rentas con Destino Específico	-	-	16	17	19	21
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	874	1,071	1,339	1,401	1,498	1,602
Rentas del Tesoro	874	1,071	1,323	1,383	1,478	1,580
Rentas con Destino Específico	-	-	16	18	20	22
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	35,954	27,189	34,582	40,175	41,791	42,916
Rentas del Tesoro	35,954	27,189	34,562	40,152	41,766	42,888
Rentas con Destino Específico	-	-	20	23	25	28
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	8,677	5,319	1,959	2,096	2,240	2,395
Rentas del Tesoro	1,645	3,346	1,934	2,068	2,209	2,361
Rentas con Destino Específico	-	1,973	25	28	31	34
Donaciones Externas	7,032	-	=	-	-	-
SERVICIOS DE ASUNTOS REGIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	1,212	1,479	1,428	1,563	1,675	1,797
Rentas del Tesoro	1,212	1,479	1,301	1,421	1,519	1,623
Rentas con Destino Específico	_	-	127	142	156	174

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,992	2,467	2,405	2,680	2,866	3,065
Rentas del Tesoro	1,992	2,467	2,372	2,643	2,825	3,019
Rentas con Destino Específico	-	-	33	37	41	46
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		950	913	1,001	1,071	1,146
Rentas del Tesoro	-	950	901	988	1,056	1,129
Rentas con Destino Específico	-	-	12	13	15	17
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	-	6,809	6,263	1,544	1,654	1,775
Rentas del Tesoro	-	6,809	6,136	1,402	1,498	1,601
Rentas con Destino Específico	-	-	127	142	156	174
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	-	-	4,007	4,276	4,573	4,890
Rentas del Tesoro	-	-	3,956	4,219	4,510	4,820
Rentas con Destino Específico	-	-	51	57	63	70
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	-	-	2,035	2,211	2,366	2,536
Rentas del Tesoro	-	-	1,900	2,060	2,201	2,352
Rentas con Destino Específico	-	-	135	151	165	184
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	-	-	1,037	3,055	3,266	3,496
Rentas del Tesoro	-	-	1,023	3,015	3,220	3,445
Rentas con Destino Específico	-	-	14	40	46	51
TOTAL	106,548	3 114,903	117,475	5 123,229	130,346	138,021
Rentas del Tesoro	90,485	98,277	107,624	112,270	118,240	124,553
Rentas con Destino Específico	9,031	16,626	9,851	10,959	12,106	13,468
Donaciones Externas	7,032	: -	-	-	-	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PE 2015	ROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN LA RAAS	-	-	-	10,650	8,830	6,490
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,650	8,830	6,490
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	-	-	-	5,150	6,200	7,300
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,150	6,200	7,300
REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	12,000	-	-		-	-
Rentas del Tesoro	12,000	-	-	-	-	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PI 2015	ROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO SENDERO PROSPERO, EN EL MUNICIPIO LA CRUZ DE RIO GRANDE	2,800	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,800	-	-	-	-	_
CONSTRUCCIÓN DE CASA REGIONAL DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELD	2,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,000	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CASA REGIONAL DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	-	5,975	4,870	0 _	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,975	4,870	0 -	-	-
MEJORAMIENTO DEL CAMINO BELLA VISTA - PAHARATIGNY EN EL MUNICIPIO EL TORTUGUERO	1,356	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,356	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE LAGUNA DE PERLAS	2,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,000	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DEL PUESTO DE SALUD TASBA, COMUNIDAD DE TASBAPAUNIE	250	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	250	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERÍO CAMPO, MUNICIPIO DE PAIWAS	537	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	537	-	-	-	-	_
REHABILITACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR SANTA CLARA EN LA COMARCA LA FONSECA, MUNICIPIO DE KUKRA HILL	754	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	754	-	-	-	-	_
AMPLIACIÓN DE UN ESTADIO DE BEISBOL EN LA COMUNIDAD DE ORINOCO MUNICIPIO DE LAGUNA DE PERLAS	1,542	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,542	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL ESTADIO KAREN TUCKER EN CORN ISLAND	2,996	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,996	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTIVA EN LA RAAS	8,205	-	-	10,300	11,400	12,500
Rentas del Tesoro	8,205	-	-	10,300	11,400	12,500
MEJORAMIENTO CAMINO BLUEFIELDS, NUEVA GUINEA.	-	6,291	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	6,291	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE CAMINO LA FONSECA, LA PICHINGA, MUNICIPIO DE KUKRA HILL.	-	1,985	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,985	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN LA COMUNIDAD DE RAMA KAY, BLUEFIELDS.	-	868	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	868	-	-	=	-
MEJORAMIENTO DE CAMINO WASPADO, KAROLA, MUNICIPIO EL TORTUGUERO.	-	1,312	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,312	-	-	-	-

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN PI 2015	ROYECCIÓN 2016
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE LAGUNA DE PERLAS.	-	2,069	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,069	-	-	-	-
APORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO DEPORTIVO EN CORN ISLAND.	-	2,912	2,850		-	-
Rentas del Tesoro	-	2,912	2,850	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO BARRIO SAN MATEO, BLUEFIELDS.	-	2,498	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,498	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL EN UBÚ NORTE DEL MUNICIPIO DE PAIWAS.	-	3,176	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,176	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN CENTRO ESCOLAR HORATIO HODGSON, BLUEFIELDS.	-	2,997	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,997	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL INFANTIL EN EL BARRIO OLD BANK, BLUEFIELDS.	-	1,597	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,597	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LAVANDERÍAS PÚBLICAS EN EL BARRIO SAN MATEO, BLUEFIELDS.	-	348	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	348	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE BEIBOL EN EL PUERTO EL BLUFF, BLUEFIELDS.	-	1,595	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,595	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS.	-	1,378	-	2,100	2,250	2,360
Rentas del Tesoro	-	1,378	-	2,100	2,250	2,360
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA EN EL BARRIO SAN MATEO, BLUEFIELDS	-	-	2,092		-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,092		-	-
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PARQUE EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	-	-	3,000		-	-
Rentas del Tesoro	-	_	*			
CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	-	-	2,720	5,100	5,110	5,120
Rentas del Tesoro	-	-	2,720	5,100	5,110	5,120
MEJORAMIENTO DE UN ESTADIO EN LA COMUNIDAD DE HOLOVER, LAGUNA DE PERLAS	-	-	1,335		-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,335	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SANTA ROSA CIUDAD DE BLUEFIELDS	-	-	1,654		-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,654	-	-	-
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS - RAAS	-	-	2,640	5,200	6,210	7,230
Rentas del Tesoro	-	-	2,640	5,200	6,210	7,230

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN P 2015	ROYECCIÓN 2016
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTRO DE USO MÚLTIPLE Y OFICINA DE DESARROLLO AUTÓMICO DE LA COSTA ATLÁNTICA	-	-	2,00	0 -	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,00	0 -	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CIUDAD DE BLUEFIELDS	-	-	1,33	5 _	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,33	5 -	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES EN KUKRA HILL	-	-	6,22	4 _	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,22	4 -	-	-
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA KAY Y AWALTARA, RAAS	-	-	5,28	0 _	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,28	0 -	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS	-	-	4,00	0 -	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,00	0 -	-	-
TOTAL GENERAL	34,440	35,001	40,00	0 38,500	40,000	41,000

48. Instituto Nacional de Información de Desarrollo

48.1 Misión

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), tiene como misión recolectar, procesar, conservar, divulgar y proporcionar información estadística oficial y elementos de juicio estadístico para apoyar la toma de decisiones de las instituciones de gobierno y público en general, que facilite la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas de interés nacional.

48.2 Situación del Sector

El Sistema Estadístico Nacional (SEN), está conformado por el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), los Ministerios de Estado y sus dependencias departamentales, la Corte Suprema de Justicia, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Municipalidades, Empresas Gubernamentales y otras entidades productoras de estadísticas de interés nacional, incluyendo universidades nacionales y privadas, así como organizaciones civiles.

La producción de estadísticas proviene principalmente de censos, encuestas, registros administrativos y, registros civiles para estadísticas vitales.

Al analizar la situación actual de las estadísticas provenientes de las instituciones del SEN, se observa:

- Debilidad en los procesos de levantamiento de la información, flujos, procesamiento, validación y análisis para convertirlo en información oportuna y de calidad.
- Falta de articulación entre las instituciones que lo integran.
- Ausencia de un proceso de coordinación entre la producción estadística del SEN y el PNDH.
- Insuficiente capacidad institucional del INIDE para articular la producción de las unidades estadísticas del SEN.
- Ausencia de normas que garanticen la calidad de la información estadística que proviene de registros administrativos.
- Debilidades en la capacidad técnica de l@s funcionari@s de las oficinas de estadística de las instituciones del SEN.
- Escasa sensibilización sobre la importancia de la información estadística para el desarrollo del país.

Entre 2009 y 2011, se ejecutaron acciones orientadas a fortalecer y modernizar el INIDE para ampliar y mejorar la producción de estadísticas provenientes de censos y encuestas de interés nacional y en especial de estadísticas para la medición de impactos en el bienestar de la población.

Estas acciones comprendieron el mejoramiento de los marcos muestrales y conceptuales, los procesos de diseño, producción, procesamiento, almacenamiento y difusión de información estadística. Para ello se contó con la asistencia técnica de la CEPAL, del BM y con el apoyo en la gestión de recursos financieros de agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Se ejecutaron también acciones orientadas a mejorar la coordinación de la producción estadísticas de las instituciones del SEN, mediante capacitación, preparación de fichas técnicas de los principales indicadores de estructuración del SEN en algunas alcaldías, formulación del Plan Estratégico del Sistema de Estadísticas Vitales, elaboración y publicación de Anuarios Estadísticos, ejecución del IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA), Censo Económico Urbano (CEU), Censo de Infraestructura Escolar, Censo para el Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario, el Sistema de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Tendencias en la ejecución presupuestaria

En el 2010 el INIDE presentó una tasa de ejecución del 77.1 %, siendo la sub-ejecución resultado de atrasos en los desembolsos de fondos externos, situación que se mejoró en 2011 con el 80.1 % de ejecución, esperando en el 2012 ejecutar el 100% del presupuesto.

Los Gastos Corrientes han mostrado una tasa de ejecución del 77.1% y 85.6% 2010 y 2011. En tanto el gasto de capital obtuvo una tasa del 2.2% en el año 2011, causado por atrasos en las fuentes externas.

El Programa Apoyo a la Gestión Institucional se destaca entre el resto de programas con el 50.3% del gasto total de la institución, le sigue en orden de importancia el programa de Generación de Información y Servicios Estadísticos con 39.7% y Modernización del Sistema Estadístico Nacional el 10% del gasto total. Se espera que esa misma tendencia se mantenga para el año 2012. La principal fuente de financiamiento del gasto ejecutado es la fuente rentas del tesoro seguido en menor cuantía por Donaciones Externas. En cuanto a la ejecución de indicadores y metas físicas, éstos obtuvieron una ejecución del 100%, cumpliéndose conforme a lo programado, a pesar de los problemas presupuestarios presentados.

48.3 Prioridades Estratégicas

Objetivos 2013-2016

Contribuir a la modernización y fortalecimiento del INIDE y del SEN, mediante la creación de capacidades nacionales y territoriales para producir, difundir y usar estadísticas relevantes y oportunas, que contribuyan a los objetivos estratégicos del GRUN y facilite elementos de juicio estadístico a la población en general.

En correspondencia con la prioridad del GRUN, el INIDE plantea las siguientes líneas estratégicas.

- Producir información estadística que facilite la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas y programas del PNDH.
- Contribuir al proceso de toma de decisiones de políticas públicas nacionales, a través de la realización de censos y encuestas.
- Contribuir a la formulación de políticas y programas nacionales y territoriales, proporcionando datos sobre estimaciones y proyecciones de población.
- Fortalecer al INIDE para la organización, planificación y realización de las investigaciones estadísticas de interés nacional, en correspondencia con las metodologías, comparabilidad, periodicidad y estándares internacionales según el caso.

48.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este programa se propone en el mediano plazo, contribuir a lograr que INIDE se convierta gradualmente en una institución especializada moderna, congruente con su misión institucional, con mayor capacidad de respuesta y sólido liderazgo en el Sistema Estadístico Nacional.

PROGRAMA 012: GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS

Se propone en el mediano plazo, proporcionar información estadística confiable y oportuna acerca del mercado laboral, indicadores demográficos y de salud; revisará y actualizará el marco conceptual y metodológico para la medición de la pobreza, con el fin de contribuir a la toma de decisiones por parte de los planificadores del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Formulación, Levantamiento de la Información y Análisis de Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud		Encuesta		1.0	1.0			1.0
Formulación, Levantamiento de Información y Análisis de Encuesta Continua de Hogares		Encuesta		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Formulación, Levantamiento de la Información y Análisis de Encuesta de Hogares aplicados para la medición del Nivel de Vida dirigida a brindar información de indicadores de pobreza del país		Encuesta			1.0			
Elaboración del Directorio Económico Urbano Nacional		Directorio		1.0				
Análisis y resultado del Censo de población y vivienda realizado para brindar información sobre las variables de población, vivienda y hogar		Censo						1.0
Informes sobre el levatamiento del IX Censo de Población y V de Vivienda		Documento					1.0	
Actualización de Segmentos censales para la realización del IX Censo de Población y V de Vivienda		Segmentos censales					8,603.0	

PROGRAMA 013: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Proyecta para los siguientes años, reestructurar el Sistema Estadístico Nacional (SEN), mediante la articulación y coordinación de los servicios estadísticos nacionales, de acuerdo con el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración y Actualización del Anuario Estadístico Nacional, que contiene la información estadística de las instituciones miembros del SEN		Anuario		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Elaboración y ejecución de planes departamentales del Sistema Nacional de Estadísticas Vitales		Planes		17.0	17.0			
Elaboración e Implementación del Programa Nacional de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional		Documento			1.0			
Elaboración de Informes de Avances del proceso de elaboración del Anuario Estadístico Nacional		Documento		2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Asistencia a municipios beneficiados con Capacitaciones en reforzamiento estadístico		Municipio			15.0			

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	26,678	29,101	32,379	34,075	36,478	39,054
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	25,134	24,987	23,800	25,269	26,780	28,376
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	4,533	5,768	8,190	6,500	6,825	7,166
TOTAL	56,345	59,856	64,369	65,844	70,083	74,596

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	26,678	3 29,101	32,379	34,075	36,478	39,054
GASTO CORRIENTE	26,678	3 29,101	32,379	34,075	36,478	39,054
SERVICIOS PERSONALES	21,363	3 23,171	25,680	26,596	28,422	30,378
SERVICIOS NO PERSONALES	3,948	3 4,917	5,339	5,840	6,301	6,797
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,367	1,013	1,360	1,639	1,755	1,879
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	25,134	24,987	23,800	25,269	26,780	28,376
GASTO CORRIENTE	25,033	3 23,080	23,800	25,269	26,780	28,376
SERVICIOS PERSONALES	8,188	7,732	7,534	8,140	8,701	9,302
SERVICIOS NO PERSONALES	14,832	10,869	12,139	11,966	12,494	13,026
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,013	3 4,479	4,127	5,163	5,585	6,048
GASTO DE CAPITAL	101	1,907	-	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	4,533	5,768	8,190	6,500	6,825	7,166
GASTO CORRIENTE	4,533	5,768	6,190	6,500	6,825	7,166
SERVICIOS PERSONALES	552	728	805	833	891	953
SERVICIOS NO PERSONALES	2,015	3,524	3,742	2 3,873	3,982	4,087
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,966	1,516	1,643	3 1,794	1,952	2,126
GASTO DE CAPITAL	-	-	2,000		-	-
TOTAL	56,345	59,856	64,369	65,844	70,083	74,596
GASTO CORRIENTE	56,24	4 57,949	62,369	9 65,844	70,083	74,596
SERVICIOS PERSONALES	30,103	3 31,631	34,019	9 35,569	38,014	40,633
SERVICIOS NO PERSONALES	20,79	5 19,310	21,220	0 21,679	22,777	23,910
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,34	6 7,008	7,13	0 8,596	9,292	10,053
GASTO DE CAPITAL	10	1,907	2,00	0 -	_	_

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	26,678	29,101	32,379	34,075	36,478	39,054
Rentas del Tesoro	26,509	28,751	32,008	33,682	36,061	38,612
Rentas con Destino Específico	169	350	371	393	417	442
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	25,134	24,987	23,800	25,269	26,780	28,376
Rentas del Tesoro	6,950	22,953	23,800	25,269	26,780	28,376
Donaciones Externas	18,184	2,034	-	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	4,533	5,768	8,190	6,500	6,825	7,166
Donaciones Externas	4,533	5,768	8,190	6,500	6,825	7,166
TOTAL	56,345	59,856	64,369	65,844	70,083	74,596
Rentas del Tesoro	33,459	51,704	55,808	58,951	62,841	66,988
Rentas con Destino Específico	169	350	371	393	3 417	442
Donaciones Externas	22,717	7,802	8,190	6,500	6,825	7,166

49. Instituto Nicaragüense de Deportes

49.1 Misión

Promocionar y desarrollar el Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, coordinando acciones con instituciones nacionales e internacionales, organizaciones, empresas, miembros de los comités locales de los barrios y comarcas y sociedad en su conjunto, conforme a las políticas, normas y procedimientos, que permita elevar los niveles de participación masiva, competitividad y resultados en los deportistas, crear espacios hacia las buenas prácticas, la salud física y mental de la niñez, juventud, hombres, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, para mejorar la salud y la calidad de vida de los y las nicaragüenses.

49.2 Situación del Sector

El Instituto Nicaragüense de Deportes, a través de las políticas emanadas por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, ejecuta los programas correspondientes para la promoción y desarrollo de la práctica deportiva, llegando a jugar un papel preponderante en la sociedad, el cual ha sido sostenido por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, integrando a toda la comunidad a través de los Consejos del Poder Ciudadano, la reactivación de la Escuela Nacional de Educación Física y Deportes, con financiamiento del BID, y el Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Logros Alcanzados

- Culminación del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Educación Física, impartida en el Instituto Nicaragüense de Deportes, en convenio con la Universidad Politécnica de Nicaragua.
- Participación de once docentes de la clase de Educación Física y dos funcionario de la Dirección de Educación Física del Instituto Nicaragüense de Deportes, en el VI Congreso Centroamericano de Profesores de Educación Física, realizado en Panamá.
- Participación de cuatro mil seiscientos sesenta y nueve personas entre, atletas, entrenadores, árbitros, delegados y chaperonas en la etapa nacional de los Juegos Estudiantiles de primaria y Secundaria, provenientes de los diecisiete departamentos del país.
- Participación de Nicaragua en los eventos internacionales organizados por el Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA):
 - Primeros Juegos Panamericanos Escolares, realizados en Guatemala.
 - Cuartos Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos de Nivel Primaria, Inclusiva.
 - Quintos Juegos Deportivos Estudiantiles para Estudiantes con Discapacidad.
 - Décimo séptimo Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos, Nivel Secundaria, Convencional.

- Incremento de la participación de la comunidad en 19 municipios en Ligas Comunitarias.
- Incremento de participantes en actividades de Educación Física del Sector Escolar (primaria y secundaria) y sociedad civil.

El Instituto Nicaragüense de Deportes tiene un solo Programa y las principales fuentes de financiamiento son los Recursos del Tesoro con el 42%, 40% y 61% en los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente, las Rentas con Destino Específico; 10%, 12% y 12% para los mismos años e Ingresos Propios; 30%, 48% y 27%, igualmente distribuido.

Los objetivos fijados a Medio Plazo, están concentrados en mantener y mejorar la participación de eventos nacionales e internacionales del deporte escolar, convencional, discapacitados, educación física y recreación física; y en mejorar las competencias de los docentes, entrenadores y activistas deportivos.

49.3 Prioridades Estratégicas

- Realizar eventos nacionales e internacionales del deporte escolar, comunitario, discapacitados, educación física y recreación física.
- Realizar las etapas de preparación previas a las competencias internacionales del deporte escolar, discapacitados, educación física y recreación física.
- Asesorar técnicamente y capacitar a las federaciones deportivas nacionales.
- Profesionalizar a los docentes, entrenadores y activistas deportivos mediante la oferta académica universitaria, cursos, seminarios y talleres.
- Promocionar y consolidar el funcionamiento de las escuelas de enseñanza deportiva para garantizar el nivel de aprendizaje básico de los deportes y sus diferentes etapas.
- Ampliar y equipar la Clínica Médica en atención a los atletas, en los servicios de fisioterapia, atención sicológica, fisiatría y medicina general.

49.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Su accionar girará en continuar promoviendo e impulsando dentro de la sociedad nicaragüense, la práctica del deporte, educación física y recreación; ejecutando las políticas emanadas del CONADERFI. Será el facilitador de relaciones y alianzas entre actores deportivos, estimulando y desarrollando éstas prácticas en todo el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Beneficiarios inscritos en actividades de Educación Física a nivel nacional y de participación social.		Beneficiarios		2,480.0	3,520.0	3,560.0	3,620.0	3,620.0
Asistencia a participantes en eventos internacionales		Persona		555.0	770.0	671.0	872.0	764.0
Eventos nacionales deportivos, escolares y recreativos organizados		Evento	17.0	60.0	61.0	62.0	62.0	63.0
Formación, capacitación y asesorías pedagógicas en Educación Física, Recreación y Deportes		Participantes	1,621.0	2,062.0	2,303.0	2,431.0	2,413.0	2,413.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	48,713	36,924	41,255	44,660	48,493	52,880
TOTAL	48,713	36,924	41,255	44,660	48,493	52,880

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	48,713	36,924	41,255	5 44,660	48,493	52,880
GASTO CORRIENTE	46,312	35,604	41,25	5 44,660	48,493	52,880
SERVICIOS PERSONALES	24,993	23,373	26,625	5 28,731	31,250	34,149
SERVICIOS NO PERSONALES	6,873	8,739	10,77	11,696	12,666	13,766
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,389	3,471	3,859	9 4,233	4,577	4,965
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57	21	-	-	_	_
GASTO DE CAPITAL	2,401	1,320	=	-	-	-
TOTAL	48,713	36,924	41,255	5 44,660	48,493	52,880
GASTO CORRIENTE	46,312	35,604	41,255	44,660	48,493	52,880
SERVICIOS PERSONALES	24,993	23,373	26,625	28,731	31,250	34,149
SERVICIOS NO PERSONALES	6,873	8,739	10,771	11,696	12,666	13,766
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,389	3,471	3,859	4,233	4,577	4,965
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57	21	-	-	-	_
GASTO DE CAPITAL	2,401	1,320	-	_	_	

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	48,713	36,924	41,255	44,660	48,493	52,880
Rentas del Tesoro	11,352	12,014	13,250	13,827	14,737	15,707
Rentas con Destino Específico	1,689	2,001	1,122	1,189	1,261	1,336
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	35,672	22,909	26,883	29,644	32,495	35,837
TOTAL	48,713	36,924	41,255	5 44,660	48,493	52,880
Rentas del Tesoro	11,352	12,014	13,250	13,827	14,737	15,707
Rentas con Destino Específico	1,689	2,001	1,122	1,189	1,261	1,336
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	35,672	22,909	26,883	29,644	32,495	35,837

50. Instituto Nicaragüense de la Juventud

50.1 Misión

Instancia rectora de las políticas públicas en materia de juventud, promoviendo principios y valores, fortaleciendo oportunidades y capacidades sociales, económicas y políticas en las y los jóvenes, a través de la implementación de políticas, programas, acciones, dirigidas a la juventud nicaragüense, propiciando la articulación y coordinación entre las instituciones del Estado, expresiones juveniles organizadas y jóvenes en general; en el marco de la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria como parte del ejercicio ciudadano.

50.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), en Enero 2007, mediante la Ley No.612, "Reformas a la Ley No. 290", modificó el estatus de la antigua Secretaria de la Juventud y creó el Instituto Nicaragüense de la Juventud (INJUVE), adscrito a la Presidencia de la República de Nicaragua.

Las decisión del GRUN de elevar el status, de la instancia rectora de las políticas públicas de juventudes, se basa en el compromiso del gobierno con los jóvenes Nicaragüenses, de reconocer y estimular el rol histórico y la contribución social que la juventud nicaragüense ha asumido para alcanzar las transformaciones sociales necesarias que posibilitan la reivindicación de los derechos humanos, sociales, educativos, culturales, laborales, entre otros, que paulatinamente favorecerán el aumento de la integración social de las juventudes y el acceso de éstos a un empleo decente, solidario y productivo.

Nicaragua es un país de personas jóvenes, que cuenta con una población de 5.8 millones de habitantes, de los cuales aproximadamente el 70 % corresponden a personas menores de 30 años.

Las juventudes nicaragüenses representan el 37 % de la población económicamente activa nacional, lo cual corresponde a más de la tercera parte del potencial de la fuerza de trabajo del país. Sin embargo los niveles de pobreza existentes afectan con mayor fuerza las oportunidades de desarrollo de las personas menores de edad y particularmente a las juventudes. En materia laboral el desempleo en Adolescentes y Jóvenes es más del doble que el desempleo en adultos 8.8% y 3.7% respectivamente. Además el 67.5 % del total de migrantes tiene entre 13 y 29 años.

El objetivo de este instituto es convertir a la juventud en actor dinámico y protagónico de los cambios relevantes de Nicaragua, restituyendo de esta forma sus derechos mediante la creación de oportunidades sociales de desarrollo.

En correspondencia con lo antes descrito, entre el 2010 y el I semestre del 2012 se movilizó a más de 1 millón de adolescentes y jóvenes de todo el país, en actividades solidarias, como la alfabetización, cuido de nuestra madre tierra, jornadas de limpieza, de salud preventiva, reforzamiento escolar, acciones del programa amor, acciones comunicacionales (radio, tv, prensa) etc.

Se otorgó becas a 13,573 jóvenes protagonistas a nivel nacional, en formación técnica, universitaria, post grados y maestrías a nivel nacional e internacional.

Se facilitó el acceso a información en temáticas como derechos humanos y ciudadanos, valores, autoestima, actualización de tecnología entre otros a 196,544 adolescentes y jóvenes.

Se integró en procesos de desarrollo personal y formación técnica profesional para su inserción al mercado laboral a 19,300 jóvenes en riesgo y en desventaja social, promoviendo el autoempleo a través de la creación de microempresas y cooperativas juveniles.

Se creó 85 iniciativas empresariales juveniles que cuentan con fondo revolvente, fondo capital semilla o ambos, con la asistencia técnica gerencial y productiva, en forma de empresas locales en el sector de servicios, agropecuario y manufactura. Entregándose un total de C\$6,1 millones, restituyéndose de esta forma los derechos de los jóvenes al acceso al crédito, la creación de empresas juveniles, al empleo y desarrollo humano.

50.3 Prioridades Estratégicas

- Promover entre las juventudes la apropiación de un Modelo de Derechos y Desarrollo Humano, en lo Cultural, Social, Político, Económico y Ambiental, acorde con los Principios y Valores de Justicia, Sostenibilidad, Solidaridad, Paz, y Bienestar para todas las personas, sin discriminación por sexo, raza, creencias, identificación política u otros, en coordinación con las instituciones de Estado y las expresiones juveniles organizadas.
- Impulsar Programas de Desarrollo para la restitución de derechos, en respuesta a los intereses juveniles que faciliten la participación social y el desarrollo personal con la participación directa de las juventudes como actores principales de su desarrollo.
- Promover la implementación de los instrumentos jurídicos de juventudes, para que de forma activa y protagónica realicen acciones de promoción y restitución de sus derechos.

Indicadores de Impacto

Descripción	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2011 Real	2012	2013	2014	2015	2016
Jóvenes que culminan estudios en diferentes especialidades		Jóvenes	170	200	300	400	450	500

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desemp	peño)							
Jóvenes que culminan estudios en diferentes especialidades.		Jóvenes	170.0	200.0	300.0	400.0	450.0	500.0
Creación e implementación de Microempresas juveniles.		Micro empresarios		90.0	95.0	100.0	120.0	140.0
Creación y funcionamiento de Cooperativas juveniles.		Cooperativas		20.0	25.0	30.0	35.0	45.0
Fortalecimiento a jóvenes en liderazgo y en el ejercicio pleno de sus derechos.	(Total Jóvenes Líderes Fortalec. /Total Jóvenes Organizados)x100	Porcentaje	35.0	40.0	45.0	50.0	55.0	60.0
Jóvenes organizados para el fomento de la participación en áreas estratégicas del desarrollo del país.		Jóvenes	14,200.0	15,000.0	20,000.0	25,000.0	30,000.0	40,000.0
Particpación juvenil en espacios de toma de decisión.		Jóvenes	14,500.0	15,000.0	20,000.0	25,000.0	30,000.0	35,000.0
Jóvenes que culminan cursos técnicos en diferentes modalidades.	(Total Jóvenes C / Total Jóvenes Ingresan)x100	Porcentaje	60.0	65.0	68.0	70.0	75.0	80.0
Organización de jóvenes empresarios en redes.		Jóvenes		500.0	700.0	900.0	1,100.0	1,200.0

50.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa está orientado a brindar apoyo administrativo y financiero, de adquisiciones y contrataciones, con el objetivo fundamental de contribuir a hacer realidad el apoyo al cooperativismo juvenil y la promoción de la seguridad ciudadana, la generación del empleo y la capacitación a jóvenes y adolescentes.

PROGRAMA 013: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS JUVENILES

Las acciones a realizarse durante este período es la creación, formación e implementación de microempresarios y cooperativas juveniles, así como su participación en la conformación de redes, a fin de incrementar las alternativas de empleo juvenil.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Formación a Jóvenes en conocimientos empresariales y cooperativos.		Jóvenes		2,000.0	2,500.0	3,100.0	3,500.0	3,800.0
Participación de mujeres en la creación y funcionamiento de microempresas y cooperativas.		Porcentaje		48.0	48.0	52.0	52.0	52.0
Formación de mujeres en conocimientos empresariales y cooperativas.		Mujeres		960.0	1,200.0	1,612.0	1,820.0	1,976.0

PROGRAMA 014: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA DE JÓVENES

Para fomentar la participación y el trabajo solidario de jóvenes se van a desarrollar acciones orientadas a capacitar a la juventud organizada, en prácticas solidarias, el tema de medio ambiente, salud, educación y comunidad. Además de la movilización juvenil en pro de la solidaridad comunal y con su pueblo y la participación constante y activa en foros permanentes de solidaridad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Participación juvenil voluntaria en diversas actividades culturales, ambientales, deportivas y solidarias.		Jóvenes	700,000.0	740,000.0	800,000.0	850,000.0	900,000.0	960,000.0

PROGRAMA 015: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES

Durante el mediano plazo, se formará a los adolescentes y jóvenes en habilidades sociales y técnicas, además se fortalecerá el liderazgo y participación en espacios de toma de decisión, así como el ejercicio pleno de sus derechos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Organización y participación de jóvenes en espacios de toma de decisión.		Jóvenes	9,600.0	10,580.0	12,880.0	14,720.0	16,100.0	17,000.0
Atención integral a Jóvenes y Adolescentes en Centros de Información, capacitación y asesoría juvenil.		Jóven y Adolescente	11,200.0	12,167.0	14,812.0	16,928.0	18,515.0	19,000.0
Instalación y operación de Centros de Información, capacitación y asesoría juvenil.		Centro	18.0	23.0	28.0	32.0	35.0	38.0
Formación de jóvenes y adolescentes en habilidades sociales y técnicas.		Jóven y Adolescente	7,200.0	8,280.0	10,080.0	11,520.0	12,600.0	13,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	7,622	8,892	9,444	9,846	10,559	11,326
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE BECAS A JÓVENES	1,074	-	-	-	-	-
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS JUVENILES	3,858	1,158	1,158	-	-	-
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA DE JÓVENES	664	544	580	627	672	722
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES	-	952	1,014	1,085	1,164	1,248
TOTAL	13,218	11,546	12,196	11,558	12,395	13,296

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	7,622	8,892	9,444	9,846	10,559	11,326
GASTO CORRIENTE	7,622	8,892	9,44	4 9,846	10,559	11,326
SERVICIOS PERSONALES	4,519	5,085	5,700	5,833	6,255	6,709
SERVICIOS NO PERSONALES	2,116	2,397	2,580	2,759	2,959	3,174
MATERIALES Y SUMINISTROS	987	1,410	1,164	1,254	1,345	1,443
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE BECAS A JÓVENES	1,074	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	1,074	_	_	_	-	-
SERVICIOS PERSONALES	178	<u>_</u>	_	_	_	_
SERVICIOS NO PERSONALES	535	<u>_</u>	_	_	_	_
MATERIALES Y SUMINISTROS	361	_	_	_	_	_
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS JUVENILES	3,858	1,158	1,158	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	3,858	1,158	1,15	8 _	-	-
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA DE JÓVENES	664	544	580	627	672	722
GASTO CORRIENTE	664	544	58	0 627	672	722
SERVICIOS PERSONALES	22	_	_	_	_	_
SERVICIOS NO PERSONALES	306		403	3 430	461	494
MATERIALES Y SUMINISTROS	336	169	17	7 197	211	228
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES	-	952	1,014	1,085	1,164	1,248

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES						
GASTO CORRIENTE	-	952	1,01	4 1,085	1,164	1,248
SERVICIOS NO PERSONALES		. 592	623	8 672	721	773
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	360	386	6 413	443	475
TOTAL	13,21	8 11,546	12,190	5 11,558	12,395	13,296
GASTO CORRIENTE	9,36	0 10,388	11,038	11,558	12,395	13,296
SERVICIOS PERSONALES	4,71	9 5,085	5,700	5,833	6,255	6,709
SERVICIOS NO PERSONALES	2,95	7 3,364	3,611	3,861	4,141	4,441
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,68	4 1,939	1,727	1,864	1,999	2,146
GASTO DE CAPITAL	3,85	8 1,158	1,158	<u>.</u>	_	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	7,622	8,892	9,444	9,846	10,559	11,326
Rentas del Tesoro	7,622	8,892	9,444	9,846	10,559	11,326
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE BECAS A JÓVENES	1,074	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,074	-	-	-	-	-
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS JUVENILES	3,858	1,158	1,158	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,858	1,158	1,158		-	-
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOLIDARIA DE JÓVENES	664	544	580	627	672	722
Rentas del Tesoro	664	544	580	627	672	722
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A JÓVENES	-	952	1,014	1,085	1,164	1,248
Rentas del Tesoro	-	952	1,014	1,085	1,164	1,248
TOTAL	13,218	3 11,546	12,190	5 11,558	12,395	13,296
Rentas del Tesoro	13,218	3 11,546	12,196	5 11,558	3 12,395	13,296

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓ 2015	N PROYECCIÓN 2016
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL JUVENIL	3,858	1,158	1,15	8 -		
Rentas del Tesoro	3,858	1,158	1,15	8 -		
TOTAL GENERAL	3,858	1,158	1,15	8 -		

51. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura

51.1 Misión

Somos la institución competente del estado para la administración, desarrollo, promoción y control responsable y transparente de los recursos pesqueros y acuícola de Nicaragua, garantizando sostenibilidad, equidad ambiental, económica y social.

51.2 Situación del Sector

La pesca en nuestro país ocupa el tercer lugar de las exportaciones, sin embargo se ve amenazada por la eminente disminución de las capturas, los bajos rendimientos económicos, la dificultad para la comercialización, el libre acceso a los recursos, esto entre otros problemas, que hacen evidente la necesidad de formular una estrategia de pesca y acuicultura que permita la explotación racional de los recursos y la comercialización responsable de los mismos garantizando un desarrollo sostenible de la actividad, respetuosa con el medio ambiente y en condiciones socioeconómicas adecuadas para las comunidades pesqueras que viven de la actividad.

Los principales logros son:

El incremento del número de inspectores para el control y vigilancia pesquera, aunado a la consolidación de los convenios institucionales con la Policía Nacional y la Fuerza Naval principalmente, han permitido un incremento sustantivo de las Inspecciones Pesqueras y Acuícola siendo estas 2.18 veces mayor, incidiendo en una disminución de las infracciones.

Se simplificó el trámite de la devolución del Impuesto Selectivo de Consumo de la Gasolina través de la reforma de la Ley Pesca y Acuicultura, reduciendo los costos de producción de 23,000 pescadores/as artesanales.

Se han firmado 35 convenios de Delegación para descentralización de la Pesca Artesanal con 35 Alcaldías Municipales para facilitar el derecho de acceso a los Pescadores Artesanales.

Se consolidó la tramitación de los derechos de acceso a la pesca y la acuicultura a través de las delegaciones departamentales del pacifico y de la Costa Caribe.

Se han capacitado un total 70 inspectores de pesca artesanal de 28 municipios, en temas de Normas Técnicas, Código de Conducta para la Pesca Responsable y sobre la Ley de Pesca y su reglamento.

Se otorgaron 108 créditos productivos a las mujeres Piquineras de 7 municipios de la RAAN por un monto de C\$3,6 millones.

En el año 2006 se produjeron en el país 43.9 millones de libras de productos pesqueros y acuícolas y en el 2011 fue de 57.2 millones.

En el año 2006, Nicaragua exportó 32.7 millones de libras de productos pesqueros y acuícolas con un valor de US\$111.7 millones de dólares y en el año 2011 las exportaciones se incrementaron a 178.4 millones de libras con un valor de US\$165.2 millones de dólares.

51.3 Prioridades Estratégicas

- Desarrollar una mayor capacitación a los pescadores, en las técnicas pesqueras y acuícola responsables.
- Promover la creación de infraestructura de acopio y comercialización.
- Preparar a los sectores pesqueros y acuícola en el uso de nuevas tecnologías que permitan incrementar la productividad y reducir sus costos.
- Dar seguimiento a las pesquerías establecidas y realizar investigaciones sobre recursos potencialmente aprovechables, a fin de lograr una verdadera diversificación en la extracción y cultivo de especies acuáticas.
- Fortalecer la asociatividad de los usuarios de los recursos pesqueros y de acuicultura para la autogestión administrativa

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Elaboración de Proyectos productivos por pescadores artesanales y acuicultores.		Proyectos		16.0	12.0	12.0	12.0	12.0

51.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el que brinda apoyo administrativo financiero, de recursos humanos, planificación y aquisiciones, a fin de que la institución garantice la promoción y desarrollo de los recursos pesqueros con equidad ambiental y sostenibilidad.

PROGRAMA 012: REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Se garantizará la administración de los derechos de acceso de los recursos, su inscripción en el registro y el establecimiento de políticas y normas de ordenación pesquera y acuícola.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Permisos de Pesca a embarcaciones para extracción, comercialización y operación de granjas privadas e inscripción de plantas de proceso.		Permiso			166.0	166.0	166.0	166.0
Actualización de normas de ordenación pesquera y acuícola.		Normas			2.0	2.0	2.0	2.0
Emisión de Resoluciones y acuerdos ejecutivos para el ordenamiento del sector pesquero y acuícola.		Resoluciones			5.0	5.0	5.0	5.0
Emisión de Resoluciones por recursos de revisión y apelación de actos administrativos.		Resoluciones			3.0	3.0	3.0	3.0
Emisión de concesiones otorgadas a granjas acuícolas.		Concesión			40.0	40.0	40.0	40.0
Emisión de Licencias de Pesca.		Permiso			15.0	15.0	15.0	20.0
Emisión de Resoluciones administrativas por procesos de incumplimiento a la Ley de Pesca y Acuicultura.		Resoluciones			14.0	14.0	14.0	14.0

PROGRAMA 013: FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

Para fomentar el desarrollo pesquero y acuícola se mejorará la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera y acuícola, se fomentará el consumo de dichos productos y se incrementará la infraestructura pesquera y acuícola.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitaciones a cooperativas, productores (as), mujeres y niños para mejorar la capacidad de gestión y comercialización de la actividad pesquera.		Personas		225.0	250.0	250.0	250.0	250.0
Instalación de Centros de Acopio.		Centros de Acopio		9.0	1.0			
Capacitación a la población sobre valor nutritivo de los productos		Personas		800.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
pesqueros y diferentes formas de preparación.								
Realización de Ferias de productos pesqueros y acuícolas.		Ferias		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

PROGRAMA 014: SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

En el mediano plazo se supervisará la aplicación de medidas de ordenamiento, regulación pesquera y acuícola marina, la calidad de los productos pesqueros y de las aguas de granjas acuícola, además de inspeccionar la aplicación de medidas de ordenamiento y regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inspecciones de aplicación de medidas de regulación pesquera y acuícolas en litorales costeros.		Actas		8,480.0	8,480.0	8,480.0	8,480.0	8,480.0
Emisión de Certificados de exportación pesquera y acuícolas de litorales costeros.		Certificado		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Emisión de Certificados de exportaciones pesqueras y acuícolas en aguas interiores.		Certificado		3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0
Inspecciones para aplicar medidas de regulación pesquera y acuícola en aguas interiores.		Actas		240.0	240.0	240.0	240.0	240.0
Inspecciones higiénico sanitarios en Centros de Acopios artesanales y granjas acuícolas.		Actas		6.0	6.0	6.0	6.0	6.0

PROGRAMA 015: PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL

Para promocionar el sector productivo pesquero y acuícola artesanal, se legalizarán cooperativas y se capacitarán a los productores artesanales y acuícolas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a Cooperativas en todo el proceso de la cadena productiva artesanal.		Cooperativas			25.0	27.0	29.0	31.0

PROGRAMA 016: DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

En este mediano plazo se preve desarrollar la acuicultura a través de transferencias de tecnologías, sistemas de producción, capacitaciones y la verificación de libertad catastral del área sujeta a concesiones de acuicultura.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitación a productores acuícolas, universidades y empresas sobre tecnologías y sistemas de producción.		Acuicultores			25.0	35.0	35.0	35.0
Validación de proyectos a través de transferencia tecnológica de sistemas de cultivo de tilapia en		Proyectos		20.0	20.0	20.0	20.0	20.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
estanques y tanques circulares tanto en agua dulce como en aguas salobres.								
Verificación de libertad catastral del área para las concesiones de acuicultura.		Unidad		35.0	35.0	40.0	40.0	40.0
Transferencias de Tecnologías de sistemas de producción a productores acuícolas, universidades y empresas.		Acuicultores		20.0	25.0	35.0	35.0	35.0

PROGRAMA 017: INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

Se realizarán investigaciones de los recursos pesqueros y acuícolas para mejorar el aprovechamiento de los mismos, además del seguimiento a las estadísticas de producción y exportación de dichos recursos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Informes mensuales y anuales sobre la producción, exportación y comportamiento de precios de los recursos pesqueros y acuícolas.		Informe		36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Estudios con recomendaciones para aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.		Estudios		9.0	8.0	9.0	10.0	11.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	21,024	23,811	26,293	26,153	27,926	29,821
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	6,552	1,274	1,410	1,647	1,771	1,903
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	7,579	2,278	2,400	2,805	3,016	3,242
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	-	4,765	5,140	6,003	6,453	6,937
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	-	1,737	1,754	2,042	2,195	2,360
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	-	1,432	1,472	1,715	1,843	1,982
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	-	3,394	3,405	3,983	4,282	4,603
TOTAL	35,155	38,691	41,874	44,348	47,486	50,848

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	21,024	23,811	26,293	3 26,153	27,926	29,821
GASTO CORRIENTE	21,024	23,811	26,29	3 26,153	27,926	29,821
SERVICIOS PERSONALES	14,720	17,117	19,150	6 18,660	20,059	21,563
SERVICIOS NO PERSONALES	4,226	4,626	4,85	4 5,218	5,609	6,030
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,078	3 1,528	1,88	3 2,021	2,258	2,228

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	-			<u> </u>		
GASTO CORRIENTE	21,024	23,811	26,293	3 26,153	27,926	29,821
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	_	540	400	254	, _	
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	6,552	2 1,274	1,410	1,647	1,771	1,903
GASTO CORRIENTE	6,552	2 1,274	1,410	0 1,647	1,771	1,903
SERVICIOS PERSONALES	6,552	1,274	1,410	1,647	1,771	1,903
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	7,579	2,278	2,400	2,805	3,016	3,242
GASTO CORRIENTE	7,579	2,278	2,400	0 2,805	3,016	3,242
SERVICIOS PERSONALES	7,579	2,278	2,400	2,805	3,016	3,242
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	-	4,765	5,140	6,003	6,453	6,937
GASTO CORRIENTE	-	4,765	5,140	0 6,003	6,453	6,937
SERVICIOS PERSONALES	-	4,765	5,140	6,003	6,453	6,937
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	-	1,737	1,754	2,042	2,195	2,360
GASTO CORRIENTE	-	1,737	1,754	4 2,042	2,195	2,360
SERVICIOS PERSONALES	-	1,737	1,754	4 2,042	2,195	2,360
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	-	1,432	1,472	2 1,715	1,843	1,982
GASTO CORRIENTE	-	1,432	1,472	2 1,715	1,843	1,982
SERVICIOS PERSONALES	-	1,432	1,472	2 1,715	1,843	1,982
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	-	3,394	3,405	3,983	4,282	4,603
GASTO CORRIENTE	-	3,394	3,40	5 3,983	4,282	4,603
SERVICIOS PERSONALES	-	3,394	3,405	5 3,983	4,282	4,603
TOTAL	35,155	38,691	41,874	44,348	47,486	50,848
GASTO CORRIENTE	35,155	38,691	41,874	44,348	47,486	50,848
SERVICIOS PERSONALES	28,851	31,997	34,737	36,855	39,619	42,590
SERVICIOS NO PERSONALES	4,226	4,626	4,854	5,218	5,609	6,030
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,078	3 1,528	1,883	2,021	2,258	2,228
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	540	400	254	_	_
						-

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	21,024	23,811	26,293	3 26,153	27,926	29,821
Rentas del Tesoro	21,024	23,811	26,293	26,153	27,926	29,821
REGULACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	6,552	1,274	1,410	1,647	1,771	1,903
Rentas del Tesoro	6,552	1,274	1,410	1,647	1,771	1,903
FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA	7,579	2,278	2,400	2,805	3,016	3,242
Rentas del Tesoro	7,579	2,278	2,400	2,805	3,016	3,242

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	-	4,765	5,140	6,003	6,453	6,937
Rentas del Tesoro	-	4,765	5,140	6,003	6,453	6,937
PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO PESQUERO Y ACUÍCOLA ARTESANAL	-	1,737	1,754	2,042	2,195	2,360
Rentas del Tesoro	-	1,737	1,754	2,042	2,195	2,360
DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	-	1,432	1,472	1,715	1,843	1,982
Rentas del Tesoro	-	1,432	1,472	2 1,715	1,843	1,982
INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA	-	3,394	3,405	3,983	4,282	4,603
Rentas del Tesoro	-	3,394	3,405	3,983	4,282	4,603
TOTAL	35,15	5 38,691	41,874	44,348	47,486	50,848
Rentas del Tesoro	35,15	5 38,691	41,874	44,348	3 47,486	50,848

52. Comisión de Apelación del Servicio Civil

52.1 Misión

Impartir justicia en segunda Instancia en el ámbito administrativo, dentro del marco de la Ley No. 476 Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, a través de los recursos de apelación interpuestos por los servidores públicos e instituciones del Estado, para contribuir a la estabilidad laboral de los servidores públicos.

52.2 Situación del Sector

La Comisión de Apelación del Servicio Civil es una Institución pública, autónoma, independiente de carácter técnico-jurídico constituida el 28 de marzo del año 2007; cuenta con tres pilares fundamentales: Área Técnica Jurídica; Área Administrativa; Divulgación Pública de los Servicios brindados y con la voluntad política del poder ejecutivo para la aplicación de la Ley No. 476.

Durante el primer año del ejercicio de sus funciones (2007) se emitió 47 resoluciones, en el 2008 113 resoluciones, 121 en el 2009, 112 en el 2010 y 72 en el año 2011, para el año 2012 se espera dictar un total de 100 resoluciones administrativas.

Uno de los mayores obstáculos para la buena administración de la Ley No. 476, lo constituye la falta de divulgación y capacitación a los servidores públicos, directores, asesores de recursos humanos y sindicatos así como la tendencia al incumplimiento, de algunas instituciones públicas, en la aplicación de los resultados dictados por la Comisión.

A mediano plazo, se tiene como objetivos crear oficinas de recepción de casos en las Regiones Autónomas del Atlántico y Río San Juan, con el propósito de tener presencia a nivel nacional; divulgar los resultados de la Comisión en todas las instituciones del Estado y organizaciones sindicales del país; obtener un bien inmueble para contar con infraestructura propia, ya que el actual edificio donde está la sede nacional será ocupado por el nuevo hospital del Ejército de Nicaragua; además la creación de una Biblioteca especializada en Servicio Civil y Carrera Administrativa, Deberes y Derechos de los funcionarios y empleados públicos.

52.3 Prioridades Estratégicas

- Garantizar el acceso a la información mediante la página Web de la Comisión para que los usuarios consulten el avance procesal de sus casos y conozcan el marco legal de funcionabilidad de la Comisión.
- Establecer alianzas con los Gobiernos Regionales e Instituciones Públicas para la creación de oficinas de recepción de causas.
- Fortalecer la gestión organizativa institucional con el establecimiento de los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios, vigilancia, acceso a la información pública y asesoría legal operativa y sustantiva de la CASC.

52.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: ADMINISTRACION DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL

Las principales acciones a realizar en este período están encaminadas a garantizar la emisión de resoluciones de segunda instancia en el ámbito administrativo y la emisión de diligencias procesales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de diligencias procesales de mero trámite (autos y notificaciones)		Diligencias	1,028.0	1,079.0	1,133.0	1,189.0	1,249.0	1,311.0
Resoluciones de Segunda Instancia dictadas en el ámbito administrativo del sector público.		Resoluciones	72.0	100.0	105.0	112.0	117.0	122.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ADMINISTRACION DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	5,291	6,277	6,881	7,193	7,701	8,245
TOTAL	5,291	6,277	6,881	7,193	7,701	8,245

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ADMINISTRACION DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	5,291	6,277	6,88	7,193	7,701	8,245
GASTO CORRIENTE	5,020	6,277	6,73	7,193	7,701	8,245
SERVICIOS PERSONALES	4,398	5,067	5,64	5,549	5,573	5,573
SERVICIOS NO PERSONALES	414	819	85	5 1,283	1,412	1,509
MATERIALES Y SUMINISTROS	208	391	23	5 361	716	1,163
GASTO DE CAPITAL	271	· -	15	0 -	-	-
TOTAL	5,291	6,277	6,88	7,193	7,701	8,245
GASTO CORRIENTE	5,020	6,277	6,731	7,193	7,701	8,245
SERVICIOS PERSONALES	4,398	5,067	5,640	5,549	5,573	5,573
SERVICIOS NO PERSONALES	414	819	855	1,283	1,412	1,509
MATERIALES Y SUMINISTROS	208	391	236	361	716	1,163
GASTO DE CAPITAL	271	_	150	-	-	-

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ADMINISTRACION DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	5,291	6,277	6,881	7,193	7,701	8,245
Rentas del Tesoro	5,291	6,277	6,883	7,193	7,701	8,245
TOTAL	5,291	6,277	6,88	1 7,193	7,701	8,245
Rentas del Tesoro	5,291	6,277	6,881	1 7,193	3 7,701	8,245

53. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo

53.1 Misión

Rectorear la política nacional de protección, promoción, fomento, fortalecimiento y desarrollo del Cooperativismo, a través de la educación, formación, asistencia técnica, y desarrollo de capacidades para la administración y gestión cooperativa, a fin de contribuir al desarrollo y la sostenibilidad del sector.

53.2 Situación del Sector

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), fue instalado oficialmente por la Junta Directiva el 11 de Diciembre del año 2007, teniendo esta institución como objetivo principal fomentar, promover, divulgar y apoyar el movimiento cooperativo a todos los niveles. En ese momento se tenían registradas 7000 cooperativas, de las cuales efectivamente estaban activas 1,449 cooperativas de base, 30 uniones, 12 centrales y 5 Federaciones.

De enero del 2008 a la fecha, el sector cooperativo, ha experimentado un dinámico crecimiento, destacándose la conformación de cooperativas compuestas por mujeres y jóvenes. A septiembre del año 2012, se encuentran registradas en la Dirección de Registro y Control del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, 4,479 cooperativas de base, 89 uniones, 35 centrales y 11 federaciones, integrando a 212,175 familias, con igual número de asociados, de los cuales el 45.6% son mujeres, lo que nos aproxima a una composición en el movimiento cooperativo con equidad de género.

Este crecimiento acelerado del sector cooperativo nos indica la importancia de que el INFOCOOP asuma el rol de promoción, fomento, fortalecimiento y desarrollo del Cooperativismo, a través de la educación, formación, asistencia técnica, y desarrollo de capacidades para la administración y gestión cooperativa, a fin de contribuir al desarrollo y la sostenibilidad del sector.

La aprobación de la Ley No. 804, Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo, aprobada por la Asamblea Nacional el seis de Julio 2012, y publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 134 del diecisiete de Julio 2012, establece en su artículo 12 la creación del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, de igual manera, reforma al artículo 14 de la Ley No. 290, en el ítem V, inciso a) se incorpora al Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo como un ente descentralizado bajo la rectoría sectorial del nuevo Ministerio con autonomía funcional y administrativa.

En este contexto, el Ministerio asume las funciones de normación registro y control que antes eran facultad del INFOCOOP a través de las direcciones de registro y fiscalización, permitiendo de esta forma que el INFOCOOP fortalezca y asuma con mayor beligerancia su función como órgano rector de la política nacional de protección, fomento y desarrollo cooperativo, a través de la capacitación, asistencia técnica, comunicación y tecnología, consulta de políticas del sector en conjunto con los gremios cooperativos; ser el enlace territorial que facilite el acceso a los servicios cooperativos y establecer coordinaciones con otras instituciones en programas encaminados al desarrollo cooperativo.

En el marco de la gestión institucional se ha logrado mantener la tasa de ejecución presupuestaria en los últimos 3 años:

El año 2010 presenta una tasa de ejecución del 93%, con un incremento del 2%, respecto al 2009 que ejecutó el 91%. Se observa que los gastos con mayor nivel de ejecución son servicios personales y materiales y suministros. En el año 2011 se ejecutó en 100% los fondos provenientes del Tesoro, y en 76% los fondos propios, esto último debido a que una de las fuentes de financiamiento es la recaudación del 2% del excedente de las cooperativas, y la recaudación del mes de diciembre no se ejecutó quedando como reserva económica para iniciar el año 2012.

Para el año 2013, INFOCOOP tendrá dos fuentes de financiamiento: recursos propios provenientes de la recaudación del 2% (35.83%) y fondos del tesoro (64.17%).

En el marco de desempeño, los Resultados han sido alcanzados, habiendo incluso un sobrecumplimiento en las metas propuestas.

El reto principal que enfrenta INFOCOOP, es el desarrollo y crecimiento económico de las cooperativas y el fortalecimiento institucional, en materia de recursos humanos, infraestructura y sistemas de información.

53.3 Prioridades Estratégicas

- Promocionar el Modelo Cooperativo a través de la educación.
- Establecer coordinación con el Ministerio de Educación, para la inclusión curricular del tema cooperativo a nivel de primaria y secundaria, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley No. 499.
- Contribuir al desarrollo de las capacidades de directivos y asociados para la administración y gestión social del sector cooperativo.
- Organizar y constituir cooperativas como una forma de integrar a sectores vulnerables y
 potenciar su participación, como contribución al relevo generacional, a la equidad de
 género y restitución de derechos.
- Fomentar el desarrollo y funcionamiento beligerante de la Comisión de Educación y Promoción Cooperativa.
- Formación y capacitación técnica en diversos temas de gestión cooperativa y empresarial, mediante la elaboración y desarrollo de planes de capacitación dirigidos a los miembros, personal de las cooperativas y técnicos de diferentes instituciones vinculadas directamente con las cooperativas.
- Elaborar un plan de fortalecimiento en el mediano plazo para la inversión en infraestructura y sistemas de información.

53.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO

Para el mediano plazo este programa continuará desarrollando actividades de capacitación dirigidas a jóvenes, hombres y mujeres en temas de cooperativismo, brindar asesoría legal y asistencia técnica a las cooperativas existentes para promover su desarrollo y fortalecimiento. Coordinar acciones con otras instituciones para dar seguimiento a las cooperativas integradas en los programas de gobierno.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Autorización a Organismos para que brinden capacitación en legislación cooperativa		Organismos autorizados	28.0	28.0	28.0	28.0	28.0	28.0
Promover y Organizar el cooperativismo como modelo social y económico alternativo en la distribución de la riqueza con equidad y justicia social		Cooperativas			36.0	40.0	44.0	48.0
Brindar asistencia técnica a cooperativas para desarrollar su gestión empresarial		Cooperativas			200.0	214.0	229.0	245.0
Diseñar el Censo Nacional Cooperativo		Censo			1.0			
Asistencia Técnica a cooperativas para mejorar su capacidad de gestión y sostenibilidad financiera		Cooperativas			200.0	214.0	229.0	245.0
Promover cooperativas con jóvenes y mujeres dando enfásis al relevo generacional y equidad de género		Mujeres y jóvenes			540.0	600.0	660.0	720.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	10,174	12,514	7,182	7,363	7,871	8,415
TOTAL	10,174	12,514	7,182	7,363	7,871	8,415

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	10,174	12,514	7,182	2 7,363	7,871	8,415
GASTO CORRIENTE	10,110	12,402	7,03	5 7,206	7,703	8,235
SERVICIOS PERSONALES	8,148	9,633	5,394	5,458	5,840	6,249
SERVICIOS NO PERSONALES	1,367	1,806	1,130	5 1,213	1,298	1,389
MATERIALES Y SUMINISTROS	595	963	503	5 535	565	597
GASTO DE CAPITAL	64	112	14	7 157	168	180
TOTAL	10,174	12,514	7,182	2 7,363	7,871	8,415
GASTO CORRIENTE	10,110	12,402	7,035	7,206	7,703	8,235
SERVICIOS PERSONALES	8,148	9,633	5,394	5,458	5,840	6,249
SERVICIOS NO PERSONALES	1,367	1,806	1,136	1,213	1,298	1,389
MATERIALES Y SUMINISTROS	595	963	505	535	565	597
GASTO DE CAPITAL	64	112	147	157	168	180

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	10,174	12,514	7,182	7,363	7,871	8,415
Rentas del Tesoro	4,057	4,287	4,713	3 4,722	5,046	5,39
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	6,117	8,227	2,469	2,641	2,825	3,024
TOTAL	10,174	12,514	7,182	2 7,363	7,871	8,415
Rentas del Tesoro	4,057	4,287	4,713	3 4,722	2 5,046	5,391
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	6,117	8,227	2,469	2,641	2,825	3,024

54. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo

54.1 Misión

Contribuir al aseguramiento de la calidad de las instituciones y programas que integran el Sistema Educativo Nacional, mediante procesos continuos de Autoevaluación Institucional con fines de mejoras, acreditación institucional y de programas en las universidades públicas y privadas y evaluación de resultados de los procesos educativos del Ministerio de Educación, el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) y el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

54.2 Situación del Sector

El sector está constituido por todo el sistema educativo del país: Subsistema de Educación Superior, integrado por 57 universidades entre públicas, comunitarias y privadas; el Subsistema de Formación General y Básica, que dirige el Ministerio de Educación, que comprende a todos los centros e institutos de primaria y secundaria, públicos y privados; el Subsistema de Educación Técnica que dirige INATEC y que conforman los centros técnicos y los privados que son rectorados por esta institución. En categoría particular, también forman parte del sector, el Instituto Tecnológico Nacional y los Sistemas Educativos Autonómicos de las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA), fue creado el 10 de abril del año 2007. Sus integrantes fueron elegidos por la Asamblea Nacional de Nicaragua. La Ley que crea el Sistema de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo entró en vigencia el 13 de septiembre de 2011.

Logros:

Han sido elaborados, sometidos a consulta con todas las instituciones de educación superior, y aprobados por el CNEA los instrumentos indispensables para iniciar el Proceso de Autoevaluación Institucional con fines de mejora: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN INSITUCIONAL CON FINES DE MEJORA y GUÍA DE VERIFICACIÓN EXTERNA. Está en proceso de formulación el CÓDIGO DE ÉTICA.

Se ha capacitado a los jefes de las unidades técnicas para la autoevaluación de 56 universidades del país.

Todas las universidades han constituido sus organismos coordinadores del proceso, actualmente se encuentran en actividades preparatorias de la autoevaluación.

El CNEA, a solicitud de las universidades, ha realizado visitas en pleno o de una parte de sus miembros a 17 universidades como parte del proceso de preparación de la autoevaluación.

Se han establecido relaciones con entidades homólogas de Venezuela, Cuba, Ecuador, Bolivia, Perú, así como con el Consejo Centroamericano de Acreditación y la Red Iberoamericana de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, con el Consejo Latinoamericano de Universidades Indígenas y Universidades de Estados Unidos y Taiwán.

Se está participando en los esfuerzos para conformar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Red de Universidades del ALBA.

54.3 Prioridades Estratégicas

- Articular una campaña de sensibilización y divulgación al sector educativo y ciudadanía en general, sobre los alcances de estos procesos de Evaluación Institucional, Acreditación y Evaluación de Resultados.
- Convocar a todas las instituciones de Educación Superior, públicas y privadas para que a
 partir de Enero de 2013 y por un plazo máximo de 2 años desarrollen su proceso de
 Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora. Este proceso implica una permanente
 acción de seguimiento y acompañamiento a las instituciones de educación superior.
- Preparar las visitas de verificación externa, que deberá constatar la objetividad y veracidad de los informes finales de autoevaluación de cada institución. Esto implica abrir el Registro Nacional de Pares Evaluadores, capacitar a todo ese personal y a garantizar su movilización a todas las sedes de todas las universidades del país.
- Establecer relaciones y vinculación del CNEA con Sistemas Internacionales de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo.
- Iniciar el proceso de sensibilización con las Instituciones de Educación Media y Técnica para la evaluación de resultados. (MINED e INATEC)
- Continuar profundizando en la comprensión de las Universidades Comunitarias de la Costa Caribe.
- Reanudar los procesos de sensibilización con el INTECNA.
- Establecer un efectivo sistema de información del servicio educativo, sobre cada uno de los niveles de educación, que permita al Gobierno, a la sociedad, a los empresarios y a las propias instituciones, contar con información completa, actualizada, sistematizada y disponible acerca de información elemental, tal como el número de estudiantes por carrera, número de graduados por área, niveles de formación de la planta docente etc.
- Consolidar relaciones con las redes internacionales de evaluación y acreditación de la educación.

54.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Este programa se propone en este período, promover la cultura de la calidad en el Sistema Educativo Nacional, creando y capacitando comisiones de autoevaluación en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Conformar y capacitar al equipo de evaluadores externos. Formular y validar las guías necesarias para llevar a cabo los procesos de evaluación y autoevaluación, acreditación y evaluación de resultados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Elaboración y Validación de instrumentos técnicos de evaluación y capacitación para el Sistema Educativo		Documento			4.0			
Capacitación en los Instrumentos y guías de evaluación y autoevaluación institucional en los diferentes subsistemas del Sistema Educativo		Personas			2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Monitoreo y Seguimiento del Proceso de Autoevaluación Institucional en el Sistema Educativo		Visitas			54.0	108.0		

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	5,901	6,930	7,433	7,972	8,552	9,174
TOTAL	5,901	6,930	7,433	7,972	8,552	9,174

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	5,901	6,930	7,433	3 7,972	8,552	9,174
GASTO CORRIENTE	5,901	6,930	7,43	3 7,972	8,552	9,174
SERVICIOS PERSONALES	5,093	5,281	6,75	6,800	7,295	7,825
SERVICIOS NO PERSONALES	529	1,033	533	3 1,012	1,086	1,165
MATERIALES Y SUMINISTROS	279	616	138	3 160	171	184
TOTAL	5,901	6,930	7,433	3 7,972	8,552	9,174
GASTO CORRIENTE	5,901	6,930	7,433	7,972	8,552	9,174
SERVICIOS PERSONALES	5,093	5,281	6,757	6,800	7,295	7,825
SERVICIOS NO PERSONALES	529	1,033	538	1,012	1,086	1,165
MATERIALES Y SUMINISTROS	279	616	138	160	171	184

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	5,901	6,930	7,433	7,972	8,552	9,174
Rentas del Tesoro	5,901	6,930	7,433	7,972	8,552	9,174
TOTAL	5,901	6,930	7,433	3 7,972	8,552	9,174
Rentas del Tesoro	5,901	6,930	7,433	3 7,972	2 8,552	9,174

55. Instituto Nacional de Promoción de la Competencia

55.1 Misión

Promover y tutelar la libre competencia entre los agentes económicos, mediante el fomento de la cultura de competencia, para prevenir y sancionar las prácticas y conductas anticompetitivas; a fin de garantizar la eficiencia del mercado y el bienestar de los consumidores; comprometidos con la excelencia, transparencia y vocación de servicio.

55.2 Situación del Sector

Nicaragua es un país con una economía pequeña que tiende a estar concentrada en pocos agentes económicos que participan en las distintas actividades comerciales del país, por lo que las prácticas y conductas anticompetitivas pueden generarse con mayor facilidad producto del número reducido de competidores.

PROCOMPETENCIA, cuyo funcionamiento descansa principalmente en la Ley No. 601, Ley de Promoción de las Competencias y sus reformas, cuyo rol fundamental es la protección de los intereses de los consumidores a través del mejoramiento continuo de la libre competencia de las empresas, promoviendo así el desarrollo de un ambiente más propicio para la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED).

En octubre del año 2011 la Asamblea Nacional aprobó una reforma a la Ley No. 601 y sus adiciones, con la Ley No. 773, en la cual disminuye el tiempo de resolución administrativa en primera instancia de 235 días hábiles a un período de 145 días hábiles para dicha resolución. Éste plazo, puede extenderse dependiendo de la cantidad de incidentes, excepciones, recusaciones y apelaciones que los litigantes interpongan durante la tramitación de sus procesos. Sin embargo, ésta reducción de plazos permite a los (as) usuarios de esta Ley tener una respuesta más rápida a sus pretensiones.

Dentro de los logros más importantes obtenidos en el año 2012 están:

- La Corte Suprema de Justicia emitió sentencia, rechazando el recurso de amparo de ENITEL a favor de PROCOMPETENCIA, en la investigación de oficio por presunta concentración económica.
- Emisión de resolución por negativa de trato en contra del Agente Económico TROPIGAS, en primera y segunda instancia.
- Firma de Convenio de colaboración con la Procuraduría General de la República y PROCOMPETENCIA.
- Participación en cursos de especialización por parte del equipo jurídico de PROCOMPETENCIA, en Universidad Jorge Washington, con apoyo de la OEA, Comisión Federal de Competencia de Japón, con apoyo de JICA (Agencia Internacional de Cooperación Japonesa) y la Agencia de Cooperación Suiza.
- Incorporación del Instituto como miembro de la International Competition Network (ICN) Red Internacional de Competencia.
- Realización de ocho capacitaciones dentro del marco del convenio firmado con CONIMIPYME y PROCOMPETENCIA.

- Coordinación con la Corte Suprema de Justicia y la Escuela Judicial para la capacitación de autoridades judiciales en materia de Libre Competencia.
- Estudio sobre principales barreras de entrada estratégicas que afectan a las PYMES, financiado con fondos de COSUDE.
- Rendición de Examen de Políticas Comerciales ante la OMC, sobre libre competencia.
- Capacitación por parte de Naciones Unidas-UNCTAD, por parte del programa COMPAL al equipo económico y jurídico de PROCOMPETENCIA, sobre concentraciones económicas.
- Presentación sobre abuso de derecho ante la Red Latinoamericana de Competencia.

PROCOMPETENCIA de Nicaragua admitió durante el año 2011 un total de tres denuncias relacionadas al mercado de tintes de pelo, distribución del gas butano y las telecomunicaciones. Éstos tres casos a finales del 2011 se encontraban en etapa de resolución, período probatorio e inicio de proceso respectivamente, por lo cual fueron resueltos en el año 2012. En año 2010, dado que fue admitida denuncia interpuesta por la Red Nacional de Defensa de los Consumidores en contra del Sistema Financiero Nacional, nos encontramos con un pico en la demanda de los casos.

El principal desafío en el mediano plazo, está en superar la falta de recursos financieros, la cual nos ha impedido contar con infraestructura, activos fijos y especialmente, con el personal capacitado necesario para dar respuesta a la demanda de los casos.

Otro de los retos más importantes que se nos presenta a mediano plazo, es el esclarecimiento de nuestras facultades como autoridad de competencia versus los entes reguladores, la cual se establece bajo principio de especial norma jurídica. Esto con el fin, de implantar la aplicación del artículo 15 de la Ley No. 601 determinando el ámbito el aplicación de las normas de competencia en todos los mercados del territorio nacional y así, poder garantizar la no desintegración del mercado nacional. A la fecha, como resultado de lo descrito anteriormente, se ha afectado la unidad concurrencial y normativa de la competencia en mercados nacionales como el mercado financiero y el de las telecomunicaciones.

55.3 Prioridades Estratégicas

- Gestión de fondos que permitan cubrir la planilla y desarrollar actividades investigativas y de difusión de la Ley No. 601.
- Promover estudios pertinentes para la detección de prácticas y conductas anti competitivas, así como también concentraciones económicas.
- Divulgar y promover capacitaciones sobre la Ley No. 601, "Ley de promoción de la competencia" a gremios empresariales, organizaciones de consumidores, estudiantes universitarios, gerentes de PYMES, asociaciones sin fines de lucro, asociaciones de defensa del consumidor e instituciones públicas.
- Continuar fortaleciendo el sistema de gestión administrativa financiera a través de la elaboración de los manuales de normas de control interno, operativos y la gestión de recursos financieros para garantizar la estabilidad laboral de los funcionarios de esta institución y crear las condiciones de trabajo.

55.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: PROMOCION Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA

En el mediano plazo para promover y tutelar la libre competencia, se emitirán resoluciones en el ámbito de los mercados, se capacitará a la población en el conocimiento de la Ley de Promoción de la Competencia, a fin de incentivarla entre los agentes económicos, se realizarán estudios para la detección de prácticas, conductas anticompetitivas y concentraciones económicas, además se va a mejorar la calidad de los servicios prestados según lo establecido por la ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Resoluciones dictadas sobre las conductas y prácticas competitivas.		Resoluciones	17.0	8.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Capacitación sobre la Ley No. 601 a organizaciones de consumidores, agentes económicos, el Estado y personas naturales interesadas.		Personas	100.0	207.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Consultas evacuadas		Consulta	8.0	17.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Resoluciones Administrativas dictadas en relación al número total de casos admitidos formalmente en el año.		Porcentaje		50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
Resoluciones dictadas sobre concentraciones económicas.		Resoluciones	6.0	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Elaboración de Estudios económicos y jurídicos para la detección de fallas de mercado.		Estudios	3.0	4.0	3.0	3.0	3.0	3.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROMOCION Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	7,439	8,997	9,641	10,332	11,074	11,870
TOTAL	7,439	8,997	9,641	10,332	11,074	11,870

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROMOCION Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	7,439	8,997	9,64	10,332	11,074	11,870
GASTO CORRIENTE	7,439	8,997	9,64	1 10,332	11,074	11,870
SERVICIOS PERSONALES	5,721	7,281	7,79	7,932	8,358	8,686
SERVICIOS NO PERSONALES	886	5 724	990	5 1,427	1,598	1,982
MATERIALES Y SUMINISTROS	832	992	854	973	1,118	1,202
TOTAL	7,439	8,997	9,642	1 10,332	11,074	11,870
GASTO CORRIENTE	7,439	8,997	9,641	10,332	11,074	11,870
SERVICIOS PERSONALES	5,721	7,281	7,791	7,932	8,358	8,686
SERVICIOS NO PERSONALES	886	724	996	1,427	1,598	1,982
MATERIALES Y SUMINISTROS	832	992	854	973	1,118	1,202

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PROMOCION Y TUTELACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA	7,439	8,997	9,641	10,332	11,074	11,870
Rentas del Tesoro	7,439	8,997	9,64	10,332	11,074	11,870
TOTAL	7,439	8,997	9,64	1 10,332	11,074	11,870
Rentas del Tesoro	7,439	8,997	9,641	10,332	2 11,074	11,870

56. Autoridad Nacional del Agua

56.1 Misión

Gestionar y preservar los recursos hídricos nacionales y sus bienes inherentes para alcanzar su uso sustentable en colaboración con las demás instituciones del Estado y la sociedad nicaragüense.

56.2 Situación del Sector

De acuerdo a la Ley General de Aguas Nacionales, Ley No. 620 y su Reglamento, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), es el órgano descentralizado del Poder Ejecutivo en materia de agua, con personería jurídica propia, autonomía administrativa y financiera. La institución tiene facultades técnicas – normativas, técnicas – operativas, de control y seguimiento para ejercer la gestión, manejo y administración en el ámbito nacional de los recursos hídricos y sus bienes inherentes.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) contempla a través de la ANA ejecutar acciones de protección de las fuentes de agua, a fin de que el país cuente con reservas suficientes para el consumo humano, normando los otros usos del recurso e involucrando a los diferentes sectores para el manejo integral del manejo de cuencas.

El desarrollo de la política nacional de recursos hídricos y la implementación de la Ley No. 620, implica el fortalecimiento de la institucionalidad del sector. Este gobierno estará mejorando los niveles de coordinación y espacios de diálogo a todos los niveles para obtener una planificación y gestión hídrica que garantice el agua para consumo humano. En este sentido, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) promoverá la implementación de políticas, estrategias y planes sectoriales a fin de contribuir al logro de los objetivos del sector.

Como resultado de la gestión institucional del período 2011-2012, se ha logrado desarrollar las siguientes acciones:

Consenso de las normativas en materia de recursos hídricos a nivel del sector, elaboración de los reglamentos: Fondo Nacional del Agua (FONAGUA), Agua Potable y Saneamiento, Distritos de Riego, Vertidos, propuesta de Ley de Cánones y propuesta de política nacional de recursos hídricos.

La aprobación del Decreto Presidencial No. 33 -2011 - Reglamento del Registro Público Nacional de Derecho de Agua.

Se logró además la apertura de la delegación territorial en Estelí y se han otorgado títulos de concesiones, licencias y permisos en los distintos sectores, principalmente en el sector agropecuario (azucarero) donde se ha alcanzado una cobertura de 80 - 85 %.

Así mismo, se atendió todas las denuncias interpuestas por la población en lo que se refiere al aprovechamiento ilícito del recurso o por la construcción de obras hidráulicas de forma ilegal, además se legalizó y registró los comités de cuencas con participación de actores locales.

Dentro de los principales retos institucionales se tiene la aprobación de las Leyes, reglamentos y normativas, principalmente de la Ley de Cánones, la apertura de delegaciones territoriales en León o Chinandega, Rio San Juan o San Juan del Sur y Juigalpa. Así como la implementación de dos organismos de cuenca como proyecto piloto.

En el tema de regulación de los recursos hídricos, se ha venido registrando un leve incremento en las distintas solicitudes de concesiones y/o autorizaciones, por lo que es necesario dar a conocer la Ley No. 620, Ley General de Aguas Nacionales y su Reglamento, Decreto No. 44-2010, en una forma más amplia, ya sea a través de capacitaciones o coordinaciones interinstitucionales.

Objetivos estratégicos.

- Asegurar las reservas de agua para consumo humano de esta y las futuras generaciones de Nicaragua.
- Garantizar la gestión descentralizada y la operatividad en la gestión integral de los recursos hídricos en todo el país.

56.3 Prioridades Estratégicas

- Normar y regular el uso racional de los recursos hídricos y sus bienes inherentes en todo el territorio nacional.
- Incorporar a la población organizada y actores económicos en la protección, uso racional y eficiente de los recursos hídricos, especialmente de agua para consumo humano.
- Promover la gestión armonizada del sector agua potable y saneamiento con el resto de instituciones públicas del sector.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Usuarios cumpliendo con su tarifa por uso y aprovechamiento del agua		Usuario				200.0	300.0	400.0
Volumen de agua concesionada		Millones m3	393.0	400.0	420.0	460.0	480.0	500.0

56.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa realiza acciones de planificación, seguimiento y evaluación del desempeño institucional, asesoría en temas jurídicos y notariales, administración financiera, gestión de recursos humanos, registro de concesiones y administración del Fondo Nacional del Agua - FONAGUA.

Entre las actividades relevantes a realizar en el mediano plazo se puede mencionar la elaboración de Políticas Nacionales de Recursos Hídricos, Plan Nacional de Recursos Hidricos, la instalación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hidricos.

PROGRAMA 011: SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS

A través de este programa la Autoridad Nacional del Agua descentralizará sus funciones normativas y ampliará su área de cobertura acercando sus servicios a los usuarios en los territorios. Para ello se crearán los Organismos de Cuenca - OC en cada una de las 21 cuencas hidrográficas que tiene el país. Estos OC trabajarán en forma coordinada con las municipalidades, con las instituciones públicas y con otros actores que intervienen en la gestión de los recursos hídricos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Comités de cuenca, sub cuenca y micro cuenca organizados y registrados		Comités		10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Zonas de veda hídricas declaradas		Zona			1.0	2.0	2.0	2.0
Procesos administrativos por infracciones o por mediación de conflictos entre usuarios resueltos		Resolución		2.0	5.0	10.0	10.0	10.0
Planes de manejo de los recursos hídricos ejecutandose		Planes			2.0	3.0	3.0	3.0

PROGRAMA 014: SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE VERTIDOS

Este programa es el responsable de otorgar o denegar las solicitudes de concesiones, licencias y permisos tanto de aprovechamiento del agua como de la calidad y cantidad de vertidos. A través del mismo será regulado el aprovechamiento en cantidad y calidad del agua para los distintos usos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
No. de concesiones, lincencias y permisos emitidos		Documento	12.0	40.0	81.0	102.0	122.0	142.0
Usuario cumpliendo con sus planes de uso establecido en la concesión, licencia o permiso		Usuario	12.0	40.0	81.0	102.0	122.0	142.0
Inspecciones realizadas		Inspección	20.0	50.0	70.0	100.0	130.0	160.0
Concesiones, licencias y permisos otorgados		Concesiones	12.0	40.0	80.0	100.0	120.0	140.0
Solicitudes de concesiones, licencias y permisos procesados		Solicitud	78.0	80.0	100.0	120.0	150.0	150.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	6,495	13,041	14,584	15,764	16,679	17,651
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	-	4,355	4,280	4,150	4,910	4,690
SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE VERTIDOS	-	3,365	4,436	4,282	4,601	4,946
TOTAL	6,495	20,761	23,300	24,196	26,190	27,287

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	6,495	5 13,041	14,584	15,764	16,679	17,651
GASTO CORRIENTE	5,495	5 10,223	14,434	4 15,264	16,179	17,151
SERVICIOS PERSONALES	3,764	9,126	12,263	3 13,064	14,246	14,651
SERVICIOS NO PERSONALES	1,500	903	1,577	7 1,600	1,233	1,700
MATERIALES Y SUMINISTROS	231	194	594	4 600	700	800
GASTO DE CAPITAL	1,000	2,818	150	0 500	500	500
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	-	4,355	4,280	4,150	4,910	4,690
GASTO CORRIENTE	-	3,760	3,380	0 3,650	3,910	4,190
SERVICIOS PERSONALES	-	3,066	2,630	5 2,820	3,017	3,228
SERVICIOS NO PERSONALES	-	630	573	3 630	693	762
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	64	17	1 200	200	200
GASTO DE CAPITAL	-	595	900	0 500	1,000	500
SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE VERTIDOS	-	3,365	4,430	4,282	4,601	4,946
GASTO CORRIENTE	_	2,010	3,986	6 4,282	4,601	4,946
SERVICIOS PERSONALES		1,598	3,389	9 3.626	3.879	4,151
SERVICIOS NO PERSONALES	_	301	443	3 487	536	590
MATERIALES Y SUMINISTROS	_	111	154	4 169	186	205
GASTO DE CAPITAL	-	1,355	450	0 _	-	-
TOTAL	6,495	5 20,761	23,300	24,196	26,190	27,287
GASTO CORRIENTE	5,495	15,993	21,800	23,196	24,690	26,287
SERVICIOS PERSONALES	3,764	13,790	18,288	19,510	21,142	22,030
SERVICIOS NO PERSONALES	1,500	1,834	2,593	2,717	2,462	3,052
MATERIALES Y SUMINISTROS	231	369	919	969	1,086	1,205
GASTO DE CAPITAL	1,000	4,768	1,500	1,000	1,500	1,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
ACTIVIDADES CENTRALES	6,495	13,041	14,584	15,764	16,679	17,651
Rentas del Tesoro	6,495	13,041	14,584	15,764	16,679	17,651
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	-	4,355	4,280	4,150	4,910	4,690
Rentas del Tesoro	-	4,355	4,280	4,150	4,910	4,690
SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIONES, LICENCIAS Y PERMISOS DE VERTIDOS	-	3,365	4,436	5 4,282	4,601	4,946
Rentas del Tesoro	-	3,365	4,436	5 4,282	4,601	4,946
TOTAL	6,495	5 20,761	23,300	0 24,196	26,190	27,287
Rentas del Tesoro	6,495	20,761	23,300	24,196	5 26,190	27,287

57. Consejo Nacional contra el Crimen Organizado

57.1 Misión

Coadyuvar a las políticas nacionales, planes, proyectos y acciones preventivas en materia de la lucha contra el crimen organizado y sus distintas modalidades, fortaleciendo las coordinaciones entre las instituciones miembros del Consejo, respetando leyes y reglamentos. Fomentar la sensibilización y participación de la sociedad nicaragüense en la lucha y combate contra la criminalidad organizada.

57.2 Situación del Sector

Según el Arto. 4 de la Ley No. 735, el Consejo Nacional contra el Crimen Organizado es el órgano rector del Estado para la elaboración, impulso y evaluación de políticas nacionales, planes y acciones preventivas, en contra de los delitos incluidos como crimen organizado (Arto. 3 de la Ley No. 735).

Partiendo de este mandato legal, la Secretaría Ejecutiva ha venido impulsando las tareas que le competen al Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (CNCCO); como son la Reducción de la Oferta de Drogas, la Reducción de la Demanda de drogas, ambas esferas de trabajo se refieren a diferentes actividades que nos llevan a delinear políticas para la Investigación, y represión de los delitos de Crimen Organizado y a palear los resultados del uso de las drogas en la sociedad.

El CNCCO desarrolla esfuerzos para fortalecer los vínculos interinstitucionales del trabajo conjunto para evitar la consolidación del crimen organizado en sus diversas modalidades.

57.3 Prioridades Estratégicas

- Consolidar una estructura de trabajo capaz de planificar las tareas encomendadas en el Arto.
 6 de la Ley No. 735, aprovechando la curva de enseñanza en materia de Crimen Organizado, en especial en materia Anti-lavado de dinero y contra el Financiamiento del Terrorismo.
- Formar el Centro de Documentación Nacional e Internacional, que sirva de referencia nacional como Observatorio Nacional de Drogas y emitir alertas tempranas de los delitos de Crimen Organizado.
- Atención a los diferentes organismos internacionales vinculados a la lucha contra el Crimen Organizado y sus secuelas tales como El Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC); el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de las Drogas (CICAD), la Comisión Centroamericana para la erradicación y control de sustancias sicotrópicas (CCP), la Cooperación entre América Latina y la Unión Europea (COPOLAD) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

57.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

Consolidará los vínculos interinstitucionales y el trabajo conjunto para evitar el afianzamiento del crimen organizado en sus diversas modalidades. Fortalecerá los mecanismos de colaboración y gestión, en la búsqueda de un sistema eficiente que genere buenas prácticas en la lucha contra el lavado de dinero, prevención del consumo de la droga y reglamentación por medio de normas y leyes que propicien la penalidad de la criminalidad organizada en sus distintas modalidades.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	3,246	2,509	2,681	2,866	3,063	3,274
TOTAL	3,246	2,509	2,681	2,866	3,063	3,274

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	3,240	2,509	2,683	2,866	3,063	3,274
GASTO CORRIENTE	3,24	2,509	2,68	1 2,866	3,063	3,274
SERVICIOS PERSONALES	2,394	1,604	1,710	6 1,836	1,964	2,101
SERVICIOS NO PERSONALES	54	616	654	4 701	751	804
MATERIALES Y SUMINISTROS	213	3 191	20	7 219	232	246
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98	98	104	4 110	116	123
TOTAL	3,240	5 2,509	2,68	1 2,866	3,063	3,274
GASTO CORRIENTE	3,240	5 2,509	2,681	2,866	3,063	3,274
SERVICIOS PERSONALES	2,394	1,604	1,716	1,836	1,964	2,101
SERVICIOS NO PERSONALES	543	616	654	701	751	804
MATERIALES Y SUMINISTROS	213	3 191	207	219	232	246
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98	98	104	110	116	123

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	
PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO	3,246	2,509	2,681	2,866	3,063	3,274	
Rentas del Tesoro	2,352	2,509	2,681	2,866	3,063	3,274	
Donaciones Externas	894	-	-	-	-	-	
TOTAL	3,246	2,509	2,68	1 2,866	3,063	3,274	
Rentas del Tesoro	2,352	2,509	2,681	2,866	5 3,063	3,274	
Donaciones Externas	894		-	-	-	-	

58. Comisión Nacional de Microfinanzas

58.1 Misión

Regular, Fomentar y Proyectar la Industria de Microfinanzas, con el fin de fortalecer su solvencia, desarrollo y desempeño social.

58.2 Situación del Sector

El sector de las microfinanzas está compuesto por diversos agentes económicos, como son las organizaciones sin fines de lucro, las sociedades anónimas, cooperativas, fundaciones, financieras y bancos, que brindan servicios de microfinanzas. Las financieras y bancos cuentan con un marco regulatorio porque se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, pero el resto de agentes económicos mencionados no cuenta con este marco regulatorio, pese a que los servicios que brinda son financieros a un sector de la población importante que es de bajos ingresos.

La creación de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), a través de la Ley 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", tiene como objetivo estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos en el país, a través de regulación del registro, autorizaciones para operar, funcionamiento y supervisión de las Instituciones de Microfinanzas legalmente constituidas como personas jurídicas de carácter mercantil o sin fines de lucro.

Los principales desafíos que la CONAMI enfrenta en la etapa inicial en que se encuentra, son el establecimiento del marco regulatorio adecuado al sector de las microfinanzas que garantice que estas instituciones brinden servicios de calidad a la población de bajos ingresos, promuevan su inclusión con más servicios, así como la transparencia en estas operaciones hacia el usuario final.

Otros grandes retos son impulsar el desarrollo social, el fomento y crecimiento de la industria con altos estándares de calidad que promuevan la inversión en este sector aumentando el número de usuarios finales que se benefician con estos servicios.

58.3 Prioridades Estratégicas

- Crear el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM).
- Regular y Supervisar a las IFIM inscritas e Instituciones de Micro Finanzas que estén obligadas a registrarse.
- Fomentar el Desempeño Social.
- Crear el Fondo de Promoción de las Microfinanzas (FOPROMI)
- Establecer relación con Centrales de Riesgo.

58.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: FOMENTO Y REGULACION DE LAS MICROFINANZAS

Este programa se encuentra en su etapa inicial, planificando registrar a las Instituciones Financieras Intermediarias de Microcréditos legalmente constituidas; emitir las normas de carácter general para la regulación de las Instituciones de Microfinanzas e Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas considerando la transparencia al usuario y riesgo crediticio, entre otras. Desarrollará también el Fondo de Promoción de las Microfinanzas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento	D)							
Normas de regulación para las IMF		Normas			7.0	7.0	7.0	7.0
Instituciones en el Registro Nacional de IFIM		Instituciones			12.0	12.0	12.0	12.0
Instituciones supervisadas in situ		Informe			12.0	12.0	12.0	12.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
FOMENTO Y REGULACION DE LAS MICROFINANZAS	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
TOTAL	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FOMENTO Y REGULACION DE LAS MICROFINANZAS	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
GASTO CORRIENTE	=	5,650	4,550	5,600	6,000	6,400
SERVICIOS PERSONALES	-	3,476	3,344	4,122	4,411	4,720
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,017	1,149	1,321	1,356	1,399
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	157	57	157	233	281
GASTO DE CAPITAL	-	350	1,950	1,400	1,500	1,600
TOTAL	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
GASTO CORRIENTE	-	5,650	4,550	5,600	6,000	6,400
SERVICIOS PERSONALES	-	3,476	3,344	4,122	4,411	4,720
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,017	1,149	1,321	1,356	1,399
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	157	57	157	233	281
GASTO DE CAPITAL	=	350	1,950	1,400	1,500	1,600

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FOMENTO Y REGULACION DE LAS MICROFINANZAS	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
Rentas del Tesoro	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
TOTAL	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000
Rentas del Tesoro	-	6,000	6,500	7,000	7,500	8,000

59. Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo

59.1 Misión

Autoridad administrativa independiente que resuelve los recursos y quejas que ante él se planteen, de forma imparcial, eficiente, transparente, oportuna, humana; garantizando sus derechos, generando confianza y probidad en el sistema tributario, entre los contribuyentes y la administración tributaria.

59.2 Situación del Sector

El 5 de Julio de 2012 la Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 802, Ley Creadora del Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo con las atribuciones siguientes:

- Conocer y resolver todos los casos en materia aduanera y tributaria que por disposición de la Ley lleguen a su conocimiento en estricto apego y observancia de la Constitución Política de la República, las leyes aplicables y demás disposiciones pertinentes.
- Emitir las resoluciones en los plazos establecidos en el Reglamento Aduanero Uniforme Centroamericano, las leyes aduaneras nacionales, el Código Tributario y demás legislación pertinente.
- Evacuar consultas y dictámenes y ordenar el levantamiento de Pruebas Periciales necesarias para el conocimiento o mejor apreciación de los hechos sobre los que se requieran estudios especializados, así como diligencias para mejor proveer, dándole parte a los usuarios en todo momento.
- Conocer y resolver todas las quejas en materia aduanera y tributaria que por disposición de la presente Ley lleguen a su conocimiento, en estricto apego y observancia de la Constitución Política de la República, las leyes aplicables y demás disposiciones pertinentes.

59.3 Prioridades Estratégicas

- Resolver los recursos y quejas interpuestas a través de la emisión de las resoluciones debidamente motivadas, en estricto apego a la Constitución Política de Nicaragua y la Legislación Tributaria, aplicando los Principios y Garantías Constitucionales de Legalidad, Igualdad y Seguridad Jurídica.
- Asegurar la tramitación de los recursos y quejas interpuestos, conforme a las normas del debido proceso, asegurando los derechos y garantías de las partes, y evitando la aplicación del Silencio Administrativo Positivo.
- Fortalecer el clima de confianza entre los contribuyentes y la administración tributaria a través de la justa y oportuna resolución de los recursos y quejas interpuesto, a las partes involucradas.
- Obtener recursos presupuestarios y humanos suficientes para continuar con el fortalecimiento de la institución y cubrir el déficit en materia salarial y operacional.

59.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa se puenden mencionar: La emisión de resoluciones administrativas conforme a la Ley General de Aduana y la Legislación Tributaria Nacional, con respecto al Principio de Legalidad, Igualdad, Seguridad Jurídica y Equidad, en el tiempo determinado por la ley.

Tramitación de los recursos y quejas interpuestos por los contribuyentes en contra de la Administración Aduanera y Tributaria, en el marco del respeto del debido proceso establecido en nuestra legislación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Casos fallados		Casos			2,320.0	2,566.0	3,010.0	3,533.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

(Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	-	6,644	16,735	18,032	19,272	20,598
TOTAL	-	6,644	16,735	18,032	19,272	20,598

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO		6,644	16,73	5 18,032	19,272	20,598
GASTO CORRIENTE	-	6,644	16,73	5 18,032	19,272	20,598
SERVICIOS PERSONALES		4,551	13,870	0 14,966	15,996	17,096
SERVICIOS NO PERSONALES		1,100	1,57	6 1,623	1,734	1,854
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	. 993	1,28	9 1,443	1,542	1,648
TOTAL	-	6,644	16,73	5 18,032	19,272	20,598
GASTO CORRIENTE		6,644	16,735	18,032	19,272	20,598
SERVICIOS PERSONALES	-	4,551	13,870	14,966	15,996	17,096
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,100	1,576	1,623	1,734	1,854
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	. 993	1,289	1,443	1,542	1,648

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
TRIBUNAL ADUANERO Y TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	-	6,644	16,735	5 18,032	19,272	20,598
Rentas del Tesoro	-	6,644	16,733	18,032	19,272	20,598
TOTAL	-	6,644	16,73	5 18,032	19,272	20,598
Rentas del Tesoro	-	6,644	16,735	5 18,032	2 19,272	20,598

8. Programa de Inversión Pública

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013					2014					2015					2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios		Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Pr	réstamos	Total
TOTAL GENERAL	58,785	6,006,304	2,111,933	5,216,055	13,393,077	62,567	6,419,954	1,767,339	6,629,238	14,879,098	31,724	6,821,438	2,027,758	7,324,807	16,205,727	4,565	7,680,687	2,285,388	7,754,027 1	17,724,667
Gobierno Central		6,006,304	1,911,621	2,578,348	10,496,273	1	6,419,954	1,438,400	3,864,760	11,723,114		6,821,438	1,528,800	4,394,756	12,744,994		7,680,687	1,693,300	4,877,600 1	14,251,587
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA		1,052,667	834,440	1,157,700	3,044,807	,	1,127,840	631,900	1,428,656	3,188,396	i	1,130,694	684,800	1,837,074	3,652,568		1,201,000	666,200	1,899,900	3,767,100
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS		107,704			107,704	ı	137,981			137,981		155,094			155,094		177,669			177,669
REHABILITACION DE CAMINOS INTERMUNICIPALES		434,623			434,623	1	560,539			560,539	ı	576,647			576,647		592,677			592,677
DRENAJE DE CARRETERAS		160,492			160,492	;	192,591			192,591		231,109			231,109		241,664			241,664
PAVIMENTACION CARRETERA ACOYAPA- SAN CARLOS (BID 1796/SF-NI)		1,184		103,725	104,909)														
CONSTRUCCION PUENTE SANTA FE		700	165,354		166,054	ŀ	1,000	129,352		130,352										
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS		11,512		153,570	165,082	}	4,759		144,624	149,383	i									
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA DALIA - EMPALME LA MORA		1,388		62,472	63,860)														
MEJORAS EN LA CARRETERA RIO BLANCO- PUERTO CABEZAS		86,666			86,666	i	104,675			104,675		125,611			125,611		130,796			130,796
MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA - PTE. BANACRUZ (Concreto Hidráulico)		6,163	37,826	99,387	143,376	i														
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA		6,545		147,663	154,208	;	683		64,785	65,468	1	918		30,878	31,796					
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS							1,403		73,152	74,555		1,300		64,200	65,500					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPI - EL TORTUGUERO		5,624	33,319		38,943	•														
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUATRO ESQUINAS DE AMAYO - TEMPISQUIAPA - EMBARCADERO MAROTA		28,238			28,238	•														
ADOQUINADO DE CAMINOS (BM CR-4185-NI)		14,410	77,901		92,311		15,111	19,787		34,898	;									
CONSTRUCCION DE LA CIRCUNVALACION DE MASAYA		5,778		133,960	139,738	1														
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN SEBASTIAN DE YALI - CONDEGA							167		44,133	44,300	1	3,908		210,514	214,422		1,320		18,307	19,627
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA		103	479		582	:							112,056		112,056					
REEMPLAZO Y AMPLIACION DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MANAGUA - EL RAMA: LAS BANDERAS, TECOLOSTOTE Y LA TONGA		700	83,380		84,080	1														
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA - EMPALME EL REGADÍO		1,142		29,679	30,821															

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

Cifras en Miles de Córdobas

2015

2014

			2010					2014				2013					2010		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro		Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																			
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL ARRAYAN - CIUDAD ANTIGUA		944	F	22,855	23,799														
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARAL - SANTA ROSA DEL PEÑON		161	746		907				65,679	65,679									
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CACHO (Shell Somotillo) - LAS MARIAS - RODEO GRANDE		440	2,045		2,485								222,410	222,410)				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LARREYNAGA - LARREYNAGA		99	9 462		561			34,127		34,127									
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POCHOMIL - LA BOQUITA		376	5 1,747		2,123												341,26	58	341,268
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MOLINO SUR - SEBACO		244	1,133		1,377		21,395		127,947	149,342									
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYAN		396	1,838		2,234							159,50	1	159,501					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - ACHUAPA		302	2 1,400		1,702			156,098		156,098			109,952	109,952	:				
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO EMPALME LAS FLORES-CATARINA-EMPALME GUANACASTE		16,244		59,258	75,502														
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DE LA CIRCUNVALACION DE LEON				15,561	15,561		931		36,308	37,239									
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO		1,415	i	37,138	38,553		258		22,779	23,037									
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME MINA EL LIMON - MINA EL LIMON		12,158	56,739	43,935	112,832		7,275	37,826	12,670	57,771									
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CAMINO SAN LUCAS - LAS SABANAS		1,915	i	49,656	51,571		308		27,199	27,507									
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN RAFAEL DEL NORTE - SAN SEBASTIAN DE YALI - LA RICA		3,762	1	98,818	102,580		849		46,907	47,756									
MEJORAMIENTO DEL CAMINO HOSPITAL ESPAÑA - LA TEJANA		138	į		138												31,85	52	31,852
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POTOSI - EL CAPULIN		144	*		144												33,13	31	33,131
MEJORAMIENTO DEL CAMINO ENTRADA PELLIZCO OCCIDENTAL		301			301														
MEJORAMIENTO DEL CAMINO COMUNIDAD LAS NUBES		257			257												45,43	88	45,438

2013

2016

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013					2014				2015					2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Tesoro	Donación Pr	éstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																			
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEON - LECHECUAGOS		44	1		441	_										1,015		101,527	102,542
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MASATEPE - MONTE REDONDO		44:	5		445	;										1,024		102,380	103,404
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME EL REGADIO - LIMAY - ESTELI		1,829	9		1,829)										34,334		412,366	446,700
CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE PESAJE (FRONTERA GUASAULE, FRONTERA PEÑAS BLANCAS Y SAN BENITO) (BID 2427/BL-NI)		454	4	32,264	32,718	•													
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL ENTRE NACIONES UNIDAS - BLUEFIELDS		7,969	9 84,372		92,341														
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIO BLANCO - WANA WANA - UBU NORTE - SAN PEDRO DEL NORTE		35,225	5		35,225	i	42,271			42,271									
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MIRALAGOS ; CUYALI		13	1	5,976	6,107	,	757		71,322	72,079	138	3	19,127	19,265	5				
MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME SAN FRANCISCO - SAN RAMON		29	1		291	_			72,811	72,811									
MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIO Y SEGURIDAD DELA CIRCUNVALACIÓN DE CHINANDEGA																401		40,120	40,521
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO TIPITAPA- SEBACO																2,951		295,055	298,006
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO EL ENJAMBRE - LA GRECIA 1,2,3 Y 4																1,384		119,713	121,097
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO NUEVA GUINEA - LA FONSECA																	214,511		214,511
MEJORAMIENTO DEL CAMINO JINOTEGA - CUYALI																1,692		169,212	170,904
REHABILITACIÓN DE ESPIGÓN ROCOSO Y DIQUE DE ARENA EN EL PUERTO CORINTO		10,000)		10,000)													
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOACO - MUY MUY - RIO BLANCO			75,652		75,652	:													
MEJORAMIENTO DEL CAMINO TOLA - EMPALME EL COYOL - ENTRADA EL GUACALITO		30,000)		30,000	1													
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ESQUIPULAS - MUY MUY							241		44,815	45,056	5,366	ń	316,101	321,467	7	2,184		34,042	36,226
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LA SABANA - SAN JOSE DE CUSMAPA EN MADRIZ				55	55	i	1,520)	79,897	81,417	1,116	5	53,744	54,860)				
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA PAZ CENTRO - MALPAISILLO		652	2	10,192	10,844	ļ	3,685		170,069	173,754	5,030)	312,740	317,770)	3,027		100,491	103,518

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013					2014					2015					2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro D	onación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Pı	réstamos	Total	Recursos Propios		Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																				
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA CIUDAD DIRIOMO		29	1	2,943	2,972															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NEJAPA $_{\dot{\iota}}$ EL CRUCERO $_{\dot{\iota}}$ DIRIAMBA $_{\dot{\iota}}$ JINOTEPE $_{\dot{\iota}}$ NANDAIME		1,861		9,218	11,079												2,488		248,841	251,329
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION DIRIAMBA ¿ JINOTEPE																	2,209		220,933	223,142
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL MTI PARA DESARROLLAR EL SECTOR TRANSPORTE			13,90	7	13,907															
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS				55	55															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SUSUCAYAN - LAS VUELTAS EN NUEVA SEGOVIA							92		20,448	20,540		1,931		82,008	83,939					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - QUILALI, EN NUEVA SEGOVIA				55	55		1,088		59,090	60,178		591		26,089	26,680					
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA EMPALME NEJAPA - SANTA RITA - EMPALME PUERTO SANDINO				1,439	1,439		3,570	172,753	153,196	329,519		5,714	356,504	314,843	677,061					
MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE PESAJE EN LOS PUESTOS DE OCOTAL(LAS MANOS), LOS CEDROS(NAGAROTE) Y MATEARE)									7,140	7,140		713		17,682	18,395					
MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CATARINA - EMPALME GUANACASTE									20,612	20,612		793		28,818	29,611		518		18,136	18,654
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMATICO SOBRE LA RUTA CHINANDEGA - GUASAULE							422		3,593	4,015		765		3,824	4,589					
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA GRANADA - Km 10 RUTA HACIA MALACATOYA		7,120	37,82	6	44,946		2,522	12,609		15,131										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIVAS - VERACRUZ (EL HORCONCITO), MUNICIPIO DE RIVAS		9,494	40,43	5	49,929															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CARDENAS - Km. 10.0 RUTA HACIA COLON		7,120	1	37,826	44,946		4,747		25,217	29,964										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LA MORA - LAS CARPAS, EN EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA		7,120	37,82	6	44,946		11,867	63,044		74,911		10,680	56,739		67,419					
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		3,098	31,96	6	35,064		3,798		34,263	38,061		3,270		24,144	27,414		3,647		18,777	22,424

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				2014				2015				2016	
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro D	Oonación Préstar	nos Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios		Donación Préstamos	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA																
MEJORAMIENTO DEL CAMINO QUEBRADA HONDA - KM 10 RUTA HACIA SAN FRANCISCO LIBRE		7,120	44,131	51,251		1,335	6,304	7,639	•							
DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL ENTRE MANAGUA, MASAYA Y GRANADA			3,956	3,956	i											
CARRETERA PASO FRONTERIZO PEÑAS BLANCAS		10,000)	10,000)											
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS		107,910	105,457	213,367	,	283,693	276,142	559,835	5	297,300	238,933	536,233		319,800	260,570	580,370
PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL LAGO Y CIUDAD DE MANAGUA-ETAPA I 978- NI-BID/1060-NI-BID/154-NDF		1,240		1,240	1	2,242		2,242	!	3,004		3,004		3,001		3,001
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN NUEVA SEGOVIA, MADRIZ Y ESTELI, FASE II.		7,000)	7,000)											
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GRANADA		1,200)	1,200	•	3,000		3,000)	5,000		5,000		3,000		3,000
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN MANAGUA			101,749	101,749	1		2,010	2,010)							
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CARDENAS, RIVAS						3,115		3,115	5	3,270		3,270		3,434		3,434
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUEVA GUINEA						952		952	2	1,000		1,000		1,050		1,050
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE MICRO-MEDICION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE A NIVEL NACIONAL		44,470)	44,470)	91,824		91,824	l .	89,427		89,427		96,862		96,862
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL RAMA - LA ESPERANZA						1,126		1,126	5	1,182		1,182		1,242		1,242
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE CHINANDEGA						3,073		3,073	3	3,227		3,227		3,388		3,388
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE NANDAIME						381		381	l	400		400		421		421

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013					2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro I	Oonación	Préstamos	Total	Recursos Propios		Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS		1,000	3,70	8	4,708	•	304	36,764		37,068		319	35,918	36,237		319	26,984		27,303
PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MANAGUA Y AREA METROPOLITANA							1,342			1,342		1,409		1,409		1,480			1,480
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO EN PUERTO CABEZAS								194,776		194,776			156,647	156,647			210,599		210,599
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BLUEFIELDS							3,852			3,852		4,045		4,045		4,247			4,247
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MALPAISILLO												422		422		444			444
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILADO EN LA TRINIDAD - ESTELI												491		491		515			515
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE CONDEGA - ESTELI							8,114	42,592		50,706		16,622	46,368	62,990		8,983	22,987		31,970
PROGRAMA INTEGRAL SECTORIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO HUMANO DE NICARAGUA (PISASHN)							1,282			1,282		1,346		1,346		1,414			1,414
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE A NIVEL NACIONAL		21,000)		21,000)	74,000			74,000		65,000		65,000		95,000			95,000
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LEON		2,500)		2,500)	89,086			89,086		101,136		101,136		95,000			95,000
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA		2,500)		2,500	•													
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MASAYA		2,325	5		2,325	i													
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CARAZO		2,325	5		2,325	i													

Dirección General de Inversión Pública

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

Cifras en Miles de Córdobas

		2013					2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro		Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																		
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDES DEL DEPARTAMENTO DE GRANADA	2,325	5		2,325														
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS	2,325	5		2,325														
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTELI	2,500)		2,500														
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MADRIZ	2,325	5		2,325														
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA	2,325	5		2,325														
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE BOACO	2,325	5		2,325														
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CHONTALES	2,325	5		2,325														
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DE LA RAAN	1,950)		1,950														
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DE LA RAAS	1,950)		1,950														
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES DE RIO SAN JUAN	2,000)		2,000														
EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD	41,57	7		41,577														
REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LAS PLANTAS HIDROELECTRICAS	41,57	7		41,577														

TERRITORIALES

CENTROAMERICA Y SANTA BARBARA
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS

7,164

7,164

7,885

7,885

8,100

8,100

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				2014	ı				2015				2016	
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donac	ión Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro I	Donación Préstamos	Total
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES																	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLOGICAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS		1,830)		1,830		829		829	•							
REPOSICION DE EQUIPOS PARA MEJORAR SISTEMA DE MONITOREO DE LA RED METEREOLOGICA CONVENCIONAL TELEMETRICA		1,644	ı		1,644		1,396		1,396	i							
AMPLIACION DE LA RED DE ESTACIONES PARA LA VIGILANCIA METEOROLOGICA DE LA RAAS		1,974	ļ		1,974		930		930)	1,611		1,611				
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO HIDROMETRICA NACIONAL		1,716	5		1,716		1,282		1,282	:							
FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DE LA VIGILANCIA DE LOS ACUIFEROS DE LA REGION DEL PACIFICO DE NICARAGUA							855		855	i	2,072	2	2,072	:			
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO Y VIGILANCIA VOLCANICA EN NICARAGUA							953		953	i	1,270)	1,270)			
AMPLIACION DE LA RED SISMICA LOCAL PARA EL MONITOREO DE LA ACTIVIDAD SISMICA EN MANAGUA							863		863	•	1,572	2	1,572	}			
PREVENCION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO EN NICARAGUA Y APLICACION DE LA GEODESIA EN LA GESTION DE RIESGO							777		777	,	1,575	5	1,575	i			
INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL		50,000)	126,804	176,804			188,099	188,099)		238,056	238,056	i		361,100	361,100
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS SIN CREDITO				26,846	26,846			34,254	34,254	ŀ		11,330	11,330	•		164,450	164,450
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS PROGRESIVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CREDITO				30,459	30,459			45,143	45,143	•		11,875	11,875	i		64,350	64,350
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO SIN CRÉDITO				48,450	48,450			63,714	63,714	ŀ		13,650	13,650	•		72,930	72,930
MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO CON CREDITO				21,049	21,049			20,901	20,901			8,190	8,190)		59,370	59,370
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS EN BARRIOS URBANOS								24,087	24,087	,		193,011	193,011				

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016 Cifras en Miles de Córdobas

	2013	2014	2015	2016
Descripción	Recursos Propios Tesoro Donación Préstamos Total	Recursos Recursos Propios Tesoro Donación Préstamos Total	Recursos Recursos Propios Tesoro Donación Préstamos Total	Recursos Recursos Propios Tesoro Donación Préstamos Total

	F 1 0010			Tropies reserv				Tropios resoro		restantos		Tropios resoro			
INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL															
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES PARA FAMILIAS AFECTADAS POR CENTRO DE BAJA PRESION 2011	50,000		50,000)											
MINISTERIO DE SALUD	330,397	121,873 166,59	95 618,865	408,032	126,800	351,583	886,415	408,700	133,400	380,000	922,100	518,500	71,700	750,000	1,340,200
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL OCCIDENTAL DE MANAGUA						67,044	67,044			105,850	105,850			569,191	569,191
REHABILITACION DEL HOSPITAL ASUNCION DE JUIGALPA				500			500	25,210			25,210				
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS RIVERA	180	74,548	74,728	3											
CONSTRUCCION CENTROS DE SALUD FAMILIAR	96,697	36,43	35 133,132	65,812			65,812	104,130			104,130	202,286		22,656	224,942
REHABILITACION PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO				6,924		12,460	19,384	300	133,400	5,452	139,152	80		1,156	1,236
CONSTRUCCION PUESTOS DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO	480	2,79	92 3,272	2 38,360			38,360	57,490			57,490	29,340	71,700	11,560	112,600
REHABILITACION HOSPITAL BERTHA CALDERON - MANAGUA	10,800		10,800)											
REHABILITACION DE HOSPITALES				2,075			2,075					137,772			137,772
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD				470	64,236	7,632	72,338	160		2,671	2,831				
REHABILITACION HOSPITALES PRIMARIOS	120	2,8	75 2,99 5	12,710		41,536	54,246	9,370		19,082	28,452	270		57,800	58,070
REHABILITACION DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR	1,915	2,3	10 4,225	2,655		16,874	19,529	224		10,904	11,128	240		17,340	17,580
CONSTRUCCION CASAS MATERNAS	670	6,10	00 6,770	5,800		48,683	54,483	150		5,343	5,493				
MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL CESAR AMADOR MOLINA DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA	25,634	6.	20 26,254	140		35,000	35,140	140		72,287	72,427				
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LAS ATENCIONES OFTALMOLOGICAS Y OTORRINOLARINGOLÓGICAS		47,325	47,325	5											
CONSTRUCCION SEDE SILAIS RAAN	80	4	76 550	5											
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE BILWI, PUERTO CABEZAS					16,380		16,380								
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE CHINANDEGA					25,185		25,185								

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

Cifrac	en	Miles	de	Córdobas

			2013					2014					2015					2016		
Descripción	Recursos	Recursos				Recursos	Recursos				Recursos	Recursos			m . 1	Recursos	Recursos			Total
2001.pc.o.	Propios	Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Propios	Tesoro I	Oonación	Préstamos	Total	Propios	Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Propios	Tesoro I	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE SALUD																				
MINISTERIO DE SALUD																				
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE OCOTAL								20,999)	20,999										
REHABILITACION HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO		16,316	5		16,316	5														
REHABILITACION DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD		20,271			20,271	l	4,000			4,000										
CONSTRUCCION DE BODEGAS DE INSUMOS MEDICOS		12,670)		12,670)						135		27,260	27,395	;	29,035			29,035
INSTALACION DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN UNIDADES DE SALUD																	19,159			19,159
REHABILITACION DEL HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO DE JINOTEPE		10,210)		10,210)														
REHABILITACION DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL ALEMAN NICARAGUENSE		615	5	20,000	20,615	5	180		30,680	30,860										
REHABILITACION DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL VICTORIA MOTTA							680		25,960	26,640		180		27,260	27,440)				
CONSTRUCCION DE BUNKER EN EL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA		12,240)		12,240)	4,775			4,775										
CONSTRUCCION HOSPITALES PRIMARIOS		85,266	5		85,266	5	62,347		32,081	94,428		52,619		72,502	125,121		180		48,622	48,802
REHABILITACION DE CASAS MATERNAS							4,210		5,088	9,298		360		21,372	21,732	:				
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL		1,675	5	35,991	37,666	5	42,486		12,969	55,455		21,768			21,768	3			21,675	21,675
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL		4,558	3	58,996	63,554	ı	91,908		15,576	107,484		136,464		10,017	146,481		100,138			100,138
REHABILITACION DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA		30,000)		30,000)	62,000			62,000										
MINISTERIO DE EDUCACION		265,397	147,811	9,000	422,208	3	371,329	128,900	32,100	532,329		377,400	155,90	0 39,100	572,400)	464,340	273,329	32,300	769,969
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION DE MANAGUA		40,075	5		40,075	5	109,700			109,700		87,000			87,000	•	52,100			52,100
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION PACIFICO - NORTE		6,727	7		6,727	1	16,000			16,000		19,700			19,700	1	29,710			29,710
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION		28,266	ó		28,266	5	16,000			16,000		20,000			20,000)	30,000			30,000

28,522 28,685

44,752 37,595

82,347

57,207

20,012 11,432 9,000 **40,444**

PACIFICO - SUR

MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION

90,234

46,636 43,598

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				2014					2015					2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Prés	tamos	Total	Recursos Propios		Donación	Préstamos	Total
									'										
MINISTERIO DE EDUCACION																			
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION NORTE - CENTRO		11,932	2 19,841	31,773		6,700	21,378	3	28,078		8,300	40,305		48,605		38,300	134,474		172,774
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA REGION DEL CENTRO		31,684	16,134	47,818		20,100			20,100		24,514			24,514		30,635			30,635
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION DE MANAGUA		22,297	,	22,297		75,009		32,100	107,109		15,840		39,100	54,940		25,283		32,300	57,583
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION PACIFICO - SUR		21,129)	21,129		50,000			50,000		68,500			68,500		78,500			78,500
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION NORTE - CENTRO		13,030	17,759	30,789		10,098			10,098		12,500			12,500		32,500			32,500
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION DEL CENTRO		14,489	9,565	24,054		10,000			10,000		12,000			12,000		32,000			32,000
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAN		10,122	2	10,122		500	20,000)	20,500		11,968	22,000		33,968			55,207		55,207
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PRIMARIA EN LA RAAS		2,902	3,255	6,157		500	14,83	7	15,337		14,000	25,000		39,000			40,050		40,050
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAN		7,856	5 10,422	18,278			4,000)	4,000			15,000		15,000					
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA RAAS		4,753	3	4,753			4,000)	4,000			16,000		16,000					
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELVIS DIAZ ROMERO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA			23,199	23,199			20,000)	20,000										
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL MEXICO DEL MUNICIPIO DE MANAGUA			18,804	18,804			16,000)	16,000										
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGION PACIFICO - NORTE		6,074	i	6,074															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGION NORTE			3,035	3,035															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN PREESCOLAR EN LA REGION DEL NORTE CENTRO			1,214	1,214															
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION NORTE		12,774	8,369	21,143		15,200			15,200		24,300			24,300		34,650			34,650

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016 Cifras en Miles de Córdobas

			2013					2014					2015					2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación]	Préstamos	Total	Recursos Propios		Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE EDUCACION																				
MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN SECUNDARIA EN LA REGION PACIFICO - NORTE		11,275	4,782		16,057		13,000			13,000		14,026			14,026		34,026			34,026
FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA		10,000	217,362	7,619	234,981			147,333	78,782	226,115			159,100	99,400	258,500			240,200	95,000	335,200
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD			2,418		2,418															
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			171,379	7,619	178,998			128,180	60,662	188,842			138,417	76,538	214,955			205,474	73,150	278,624
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION			12,773		12,773															
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN PROTECCION, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL			1,564		1,564															
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE VIAL			94		94															
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS		10,000	29,134		39,134			19,153	18,120	37,273			20,683	22,862	43,545			34,726	21,850	56,576
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS		42,952	307,298	7,708	357,958		108,496	102,000	196,126	406,622		106,414	104,600	280,334	491,348		182,000	168,700	306,618	657,318
ELECTRIFICACION RURAL		28,382	!		28,382		75,005			75,005		92,163			92,163		158,700			158,700
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED		4,469	120,633		125,102		4,469	86,523		90,992		3,200	12,046		15,246		5,200	95,000		100,200
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)		3,245	88,715		91,960	1						1,500	10,000		11,500		4,250	73,700		77,950
INSTALACION DE SISTEMAS HIBRIDOS EOLICO - SOLAR (PROGRAMA EUROSOLAR)		3,638	3		3,638															
INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA TRINIDAD,		1,281	84,043		85,324															
EXPANSION DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER)		1,133	;		1,133		16,890		98,753	115,643		3,537		116,795	120,332		4,850		213,299	218,149
PREINVERSION Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER)		804	13,907		14,711		3,511	15,477	66,373	85,361		2,513	82,554	124,205	209,272		4,500		57,239	61,739
INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES TERMICOS EN INSTITUCIONES PUBLICAS (PNESER)				5,014	5,014		3,801		9,239	13,040		3,501		8,670	12,171		4,500		17,909	22,409

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				2014	ļ				2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Pr	réstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donac	ión Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstan	nos Tota	.1	eursos Recursos opios Tesoro	Donación	Préstamos	Total
				·														
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS																		
INSTALACION DE SISTEMAS DE REFRIGERACION Y CLIMATIZACION CON ENERGIA SOLAR EN INSTITUCIONES PUBLICAS (PNESER)				1,742	1,742		2,410	4,764	7,174			10	,221 10	,221			18,171	18,171
INSTALACION DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES DEL SECTOR AGROPECUARIO (PNESER)				952	952		2,410	16,997	19,407	•		20	,443 2 0	,443				
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ				68,000	68,000			70,000	70,000	1		75	,000 75	,000			85,000	85,000
REHABILITACION DELEGACIONES DE MIFAMILIA								8,785	8,785	i		43	,222 43	,222			48,578	48,578
CONSTRUCCION DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)				61,696	61,696			46,815	46,815			14	,178 1 4	,178			14,886	14,886
REHABILITACION DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS URBANOS (CICOS)				6,304	6,304													
CONSTRUCCION DE DELEGACIONES DE MIFAMILIA								14,400	14,400	1		17	,600 17	,600			21,536	21,536
TRANSFERENCIAS ALCALDIAS MUNICIPALES		3,239,714	•		3,239,714		3,569,200		3,569,200	1	3,958,100		3,958	,100	4,357,40	0		4,357,400
TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES		3,239,714	Ļ		3,239,714		3,569,200		3,569,200	1	3,958,100		3,958	,100	4,357,40	0		4,357,400
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL				16,914	16,914			42,494	42,494	ŀ		170	,690 170	,690			162,500	162,500
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE EDIFICIOS CENTRALES MAGFOR Y DGPSA EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA				4,780	4,780			21,247	21,247	,		85	,706 85	,706			81,636	81,636
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS LABORATORIOS DGPSA A NIVEL CENTRAL REGIONAL				4,150	4,150			21,247	21,247	,		84	,984 84	,984			80,864	80,864
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO TECNOLOGICO Y ESTACIONES EXPERIMENTALES				500	500													
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE OFICINAS TECNICAS DE INNOVACION TECNOLOGICA A NIVEL CENTRAL				500	500													
AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE INAFOR EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA				6,984	6,984													
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES			24,231	35,705	59,936		25	5,325 22,500	47,825			32,067 19	,100 51	,167		12,601	33,699	46,300

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013					2014					2015					2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Pr	éstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES																				
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES EN LAS SUBCUENCAS DEL RIO VIEJO Y LAGO DE APANAS			8,250	35,705	43,955				22,500	22,500				19,100	19,100				33,699	33,699
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE COMUNALES PARA CAPTACION DE AGUA DE RIEGO EN MICRO CUENCAS DEL MUNICIPIO DE EL SAUCE			3,649		3,649															
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIALES Y SUPERFICIALES A FINCAS FAMILIARES EN MICRO CUENCAS DE LOS MUNICIPIOS DE EL SAUCE, ACHUAPA Y VILLANUEVA			12,332		12,332			25,325		25,325			32,067		32,067			12,601		12,601
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO				22,965	22,965				31,797	31,797				29,501	29,501				49,501	49,501
HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAIS PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE METROLOGIA				475	475															
REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA				442	442															
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)				9,432	9,432				2,596	2,596										
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)				10,050	10,050				25,644	25,644				25,944	25,944				45,944	45,944
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MINSA				2,566	2,566				3,557	3,557				3,557	3,557				3,557	3,557
MINISTERIO DE GOBERNACION		218,94	1		218,941		222,822		337,500	560,322		218,964		518,700	737,664		261,560		136,500	398,060
REEMPLAZO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION POLICIAL DE OCOTAL		27,565	5		27,565															
REEMPLAZO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION POLICIAL DISTRITAL DE TIPITAPA		16,200	0		16,200															
REHABILITACION DE EDIFICIOS DE DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DE LA POLICIA NACIONAL							154,039			154,039		170,000			170,000		205,257			205,257

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE GOBERNACION																		
REEMPLAZO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA		52,758		52,758		4,283			4,283		3,000)	3,000)	3,900)		3,900
REEMPLAZO Y AMPLIACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN BILWI, PUERTO CABEZAS		13,720		13,720														
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL		6,429		6,429		26,600)		26,600		32,164	1	32,16	1	24,500)		24,500
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACION E INFORMACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA		4,000		4,000		9,500)		9,500									
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS DELEGACIONES POLICIALES DEPARTAMENTALES		36,000		36,000														
MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES Y COMPLEJOS POLICIALES		45,080		45,080														
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DIRECCION DE AUXILIO JUDICIAL, MANAGUA		6,540		6,540				337,500	337,500			518,70	0 518,700)			136,500	136,500
MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PERSONAL, MANAGUA		8,000		8,000														
DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS EN CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAIS						6,000)		6,000						5,000)		5,000
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA		2,649		2,649		5,000)		5,000		4,300)	4,300)	18,000)		18,000
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE NICARAGUA						5,000)		5,000									
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS (ESTELÍ, CHINANDEGA, GRANADA, JUIGALPA, MATAGALPA)						5,800)		5,800						4,903	3		4,903
CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE DESPACHO MIGRATORIO EN EL NARANJO						600)		600		5,500)	5,500)				
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE NICARAGUA						6,000)		6,000		4,000)	4,000)				
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		7,002		7,002														
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DGIP-MHCP		7,002		7,002														

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación]	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios		Donación	Préstamos	Total
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA								4,000	4,000)		3,000	3,000				2,000	2,000
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA CGR (BID N0 1100/SF-NI)								4,000	4,000	•		3,000	3,000				2,000	2,000
GOBIERNO RAAN		40,000	62,500	60,000	162,500)	38,500		38,500)	40,000		40,000		41,000)		41,000
RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTUA SOCIAL			62,500	60,000	122,500)												
CONSTRUCCION DE ATRACADERO EN SANDY BAY NINA YARI, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS		1,600)		1,600)												
REHABILITACION DE CAMINO PRODUCTIVO EN BOCA DE TORO - MOOS, MUNICIPIO WASPAN		3,700)		3,700)	6,000		6,000)	7,000		7,000		8,000)		8,000
REHABILITACION DE CAMINO PRODUCTIVO EN EL COROZO, MUNICIPIO PRINZAPOLKA - PRIMERA FASE		1,500)		1,500)	5,500		5,500	1	7,000		7,000		8,000)		8,000
REHABILITACION DE CAMINO PRODUCTIVO EN DAK BAN - PRIMERA FASE		1,200)		1,200)	2,000		2,000)	3,000		3,000		3,000)		3,000
REHABILITACION CAMINO PRODUCTIVO EN LAYA SIKSA II, MUNICIPIO ROSITA							2,000		2,000)	3,000		3,000		3,000)		3,000
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN TASBA RAYA, MUNICIPIO WASPAN											5,000		5,000					
REHABILITACION DE CAMINO PRODUCTIVO NARANJAL - COLUMBO, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS							10,000		10,000)	5,000		5,000		8,000)		8,000
REHABILITACION DE CAMINO EN EL EMPALME EL HORMIGUERO, MUNICIPIO SIUNA							4,000		4,000)	5,000		5,000		6,000)		6,000
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ULWASTARA, MUNICIPIO WASPAN							3,000		3,000)								
CONSTRUCCION DE ANDENES EN SANDY BAY NINA YARI, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS							2,000		2,000)	2,000		2,000		2,000)		2,000
REHABILITACION DEL PARQUE EN KRUKIRA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS		1,000)		1,000)												
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN ASANG, MUNICIPIO WASPAN		1,100)		1,100)												
REHABILITACION DE CASA MULTIUSO PARA DISCAPACITADOS EN BILWI, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS		1,200)		1,200)												
CONSTRUCCION DE ANDENES PEATONALES EN YULO, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS		1,250)		1,250)	1,000		1,000)	1,000		1,000		1,000)		1,000
CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL EN SAN PABLO DE ASA, MUNICIPIO SIUNA		2,650)		2,650)												

Dirección General de Inversión Pública

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013			2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios			Préstamos	Total
GOBIERNO RAAN																	
MEJORAMIENTO DEL MERCADO INDIGENA EN ALAMIKANBAN, MUNICIPIO PRINZAPOLKA		1,200	0	1,200													
CONSTRUCCION DE CALLE EN EL BARRIO LOMA LINDA, MUNICIPIO ROSITA						3,000		3,000		2,000	0	2,000)	2,00	00		2,000
CONSTRUCCION SALA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR EN BIHMONA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS		1,800	0	1,800													
CONSTRUCCION SALA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR EN WAWA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS		1,800	0	1,800													
CONSTRUCCION SALA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR EN KRUKIRA, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS		1,800	0	1,800													
REHABILITACION CENTRO DE USO MULTIPLE OFICINA DE DESARROLLO AUTONOMICO DE LA COSTA ATLANTICA NICARAGUENSE - ODACAN		2,000	0	2,000													
CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL AUTONOMO DEL ATLANTICO NORTE		2,000	0	2,000													
REHABILITACION ESTADIO MUNICIPAL EN SIUNA		4,000	0	4,000													
REHABILITACION ESTADIO MUNICIPAL EN PUERTO CABEZAS		3,000	0	3,000													
REHABILITACION DE ESCUELA MULTIGRADO EN BUM SIRPI, MUNICIPIO PUERTO CABEZAS		1,200	0	1,200													
CONSTRUCCION DE MINI ACUEDUCTO POR GRAVEDAD EN SIKILTA, MUNICIPIO SIUNA		2,000	0	2,000													
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN BONANZA		4,000	0	4,000													
GOBIERNO RAAS		39,999	9	39,999		38,500		38,500		40,000	0	40,000)	41,00	00		41,000
CONSTRUCCION Y REHABIILITACION DE VIAS DE COMUNICACION EN LA RAAS						10,650		10,650		8,830	0	8,830)	6,49	90		6,490
CONSTRUCCIÓN DE CASA REGIONAL DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		4,870	0	4,870													
MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTIVA EN LA RAAS						10,300		10,300		11,400	0	11,400)	12,50	00		12,500
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD						5,150		5,150		6,200	0	6,200)	7,30	00		7,300

Dirección General de Inversión Pública

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013					2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación F	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro D	onación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios		Donación	Préstamos	Total
GOBIERNO RAAS																			
APORTE PARA LA CONSTRUCCION DE GIMNASIO DEPORTIVO EN CORN ISLAND		2,850			2,850														
CONSTRUCCION DELEGACION POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS							2,100			2,100		2,250	1	2,250		2,360)		2,360
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CIUDAD DE BLUEFIELDS		1,335			1,335														
CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN KUKRA HILL		6,224			6,224														
CONSTRUCCION DE PLAZA PARQUE EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		3,000			3,000														
CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		2,720			2,720		5,100			5,100		5,110	1	5,110		5,120)		5,120
MEJORAMIENTO DE ESTADIO EN LA COMUNIDAD HALOVER, LAGUNA DE PERLAS		1,335			1,335														
CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SANTA ROSA, BLUEFIELDS		1,653			1,653														
CONSTRUCCION DE COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS - RAAS		2,640			2,640		5,200			5,200		6,210	1	6,210		7,230)		7,230
CONSTRUCCION DE ESCUELA EN EL BARRIO SAN MATEO - BLUEFIELDS		2,092			2,092														
REHABILITACION Y AMPLIACION DE CENTRO DE USO MULTIPLE Y OFICINA DE DESARROLLO AUTONOMICO DE LA COSTA ATLANTICA		2,000			2,000														
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN COMUNIDADES INDIGENAS DE LAGUNA DE PERLAS, RAMA KAY Y AWALTARA, RAAS		5,280			5,280														
CONSTRUCCION DE SISTEMA PENITENCIARIO EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		4,000			4,000														
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA							50,500			50,500		45,000)	45,000		42,000)		42,000
CONSTRUCCION DE CASAS DE JUSTICIA JUZGADOS LOCALES UNICOS							50,500			50,500		45,000		45,000		42,000)		42,000
MINISTERIO DE DEFENSA		148,200	35,645	458,432	642,277				476,558	476,558									
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS		148,200	35,645	458,432	642,277				476,558	476,558									
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA		61,844		263,269	325,113		87,809		502,812	590,621		74,159	564,002	638,161		116,211	l	802,683	918,894

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA																		
REHABILITACION SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA MANAGUA (FASE IV)		357		357														
AMPLIACION SUBESTACION TICUANTEPE SEGUNDA ETAPA		357		357														
REFUERZOS NACIONALES PROYECTO SIEPAC (BID-1877-BL-NI)		1,593		1,593														
CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION 138KV SAN RAMON - MATIGUAS (BID-1933- BL-NI)		2,034		2,034		2,449			2,449									
CONSTRUCCIÓN ANILLO DE MANAGUA - MASAYA-SAN BENITO-LOS BRASILES EN 230KV (BEI-FI-24905-N)		2,290		2,290		2,749			2,749									
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA HIDROELÉCTRICA TUMARÍN		8,545		8,545		13,906			13,906		15,077	1	15,077	•	20,024	1		20,024
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA GEOTÉRMICA SAN JACINTO TIZATE - PNESER		3,840		3,840		6,863			6,863		8,235	i	8,235	i	11,883	3		11,883
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LAS PLANTAS EÓLICAS EOLO Y BLUE POWER		2,352		2,352		3,291			3,291		3,500)	3,500)	8,339)		8,339
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN		178		178														
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIONES Y LINEAS DE TRANSMISIÓN EN YALL, OCOTAL, EL SAUCE, TERRABONA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES ESTELI Y SAN RAMON - PNESER		7,623		7,623		11,878			11,878		11,000)	11,000	1	17,115	5		17,115
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV EN EL CUÁ Y LA DALIA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN SAN RAMON - PNESER		3,416		3,416		4,989			4,989		5,987	1	5,987	•	9,185	5		9,185
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LA RAAS - PNESER			2,139	2,139				1,798	1,798			5,232	5,232	:			4,745	4,745
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGUA (PNESER)		6,414	71,909	78,323		11,492		109,518	121,010		9,783	3 153,125	162,908	1	14,900)	341,726	356,626
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOACO, CHONTALES, RIO SAN JUAN			8,796	8,796				35,884	35,884			52,465	52,465	;			54,297	54,297

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013			2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donacio	n Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Pi	réstamos	Total
			'					'			-	'				'	
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA																	
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE LEON Y CHINANDEGA (PNESER)			27,240	27,240			72,640	72,640			48,831	48,831				122,012	122,012
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELÍ, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)		22,845	73,602	96,447		30,192	164,938	195,130		20,577	148,722	169,299		34,765		146,737	181,502
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA (PNESER)			34,611	34,611			38,032	38,032			67,456	67,456				83,125	83,125
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LA RAAN (PNESER)			51	51			1,996	1,996			4,171	4,171				3,966	3,966
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE MASAYA, GRANADA, CARAZO Y RIVAS (PNESER)			44,921	44,921			78,006	78,006			84,000	84,000				46,075	46,075
EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS INTERNACIONALES		82,407	1	82,407													
AMPLIACION DE LA PISTA DE ATERRIZAJE EN AEROPUERTO DE SAN JUAN DE NICARAGUA		27,969		27,969													
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PISTA DE ATERRIZAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE CORN ISLAND, RAAS		54,438	3	54,438													
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS		3,400)	3,400													
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUTURA EN DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS EN MANAGUA		3,400)	3,400													
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION Y LA RECREACION FISICA		60,525	;	60,525		70,469		70,469		77,377	,	77,377		85,476	i		85,476
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTADIOS		12,050)	12,050		13,314		13,314		14,620)	14,620		16,150	1		16,150
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES		29,100)	29,100		32,615		32,615		35,810)	35,810		39,560	1		39,560
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS		1,375	5	1,375		4,652		4,652		5,110)	5,110		5,644			5,644

Dirección General de Inversión Pública

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013					2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Oonación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION Y LA RECREACION FISICA																			
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE GIMNASIOS DEPORTIVOS		18,000)		18,000		19,888			19,888	:	21,837	1	21,837	,	24,12	2		24,122
PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA Y LA PREINVERSION		43	•	4,326	4,369														
FORTALECIMIENTO A LA PREINVERSION ENACAL (BID 1545/SF-NI)		16	5	1,617	1,633														
FORTALECIMIENTO A LA PREINVERSION MINISTERIO ENERGIA Y MINAS (BID1545/SF- NI)		27	•	2,709	2,736														
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA		4,100)		4,100		4,500			4,500	١	4,600)	4,600	١	4,80	0		4,800
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA		300)		300		355			355		363	3	363		37	9		379
RESTAURACION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS DE ATENCION CULTURAL EN EL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA DE MANAGUA		2,400)		2,400		2,842			2,842		2,905	;	2,905	i	3,03	2		3,032
REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA RECREACION, FORMACION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EDIFICIO ANTIGUO GRAN HOTEL DE MANAGUA		1,100)		1,100		1,303			1,303		1,332	2	1,332		1,38	9		1,389
CONSTRUCCION MONUMENTO A LA FIESTA DE SAN SEBASTIAN EN DIRIAMBA		300)		300														
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA JUVENTUD		1,158	1		1,158														
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACION Y FORMACION EMPRESARIAL JUVENIL		1,158	1		1,158														
TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO		7,987	,		7,987		4,200			4,200	١	4,300)	4,300	١	4,60	0		4,600
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO		7,987	•		7,987		4,200			4,200	ı	4,300)	4,300	ı	4,60	0		4,600
ALCALDIA DE MANAGUA		132,115	i		132,115														

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donación	n Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios		Donación 1	Préstamos	Total
ALCALDIA DE MANAGUA																		
REPARACION DE CALLES Y DRENAJE PLUVIAL AFECTADOS POR EL CENTRO DE BAJA PRESION EN EL MUNICIPIO DE MANAGUA		132,115	5		132,115	i												
INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO		50,805	5,305	171,521	227,631		26,179	100,654	126,833		30,330	140,000	170,330		41,000)	160,000	201,000
CAPACITACION TECNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO EN NICARAGUA			5,305		5,305	i												
CAPACITACION EN CONSTRUCCION DE VIVIENDAS		10,251	l		10,251		10,765		10,765		11,304		11,304		11,869)		11,869
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS Y METODOLOGICAS EN CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL EN NICARAGUA				171,521	171,521			100,654	100,654			140,000	140,000				160,000	160,000
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA "ARLEN SIU" CETA EL SAUCE, LEON		6,235	5		6,235	i	2,738		2,738		3,348		3,348		8,400)		8,400
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICO AGROPECUARIO "EL RECREO" EL RAMA, CHONTALES		4,432	2		4,432	:	2,595		2,595		4,151		4,151					
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO POLITECNICO "ALCIDES MIRANDA FITORIA" DE BOACO		4,244	1		4,244	ŀ	3,195		3,195		3,665		3,665		6,128	3		6,128
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA AGROPECUARIA "AUGUSTO NICOLAS CALDERON" NUEVA GUINEA, CHONTALES		6,286	5		6,286	i	2,550		2,550		4,804		4,804		3,042	2		3,042
REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICO AGROPECUARIO DE SIUNA, RAAN		19,357	7		19,357	•	4,336		4,336		3,058		3,058		11,561			11,561
MINISTERIO DE ECONOMIA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA			49,699	1,790	51,489	•		1,099	1,099			20,000 799	20,799				799	799
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MINSA				990	990													
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE APOYO A LAS MIPYME				800	800	•		1,099	1,099			799	799				799	799

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				2014				2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Donación P	réstamos	Total	Recursos Propios	Donación	Préstamos	Total
MINISTERIO DE ECONOMIA FAMILIAR, COMUNITARIA, COOPERATIVA Y ASOCIATIVA																	
CONSTRUCCION DE CUARTOS FRIOS EN MANAGUA PARA EL ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS, PRODUCTOS LACTEOS Y VEGETALES			49,699		49,699	•					20,000		20,000				
Entes Autónomos	58,785	5	200,312	2,637,707	2,896,804	62,567	328,939	2,764,478	3,155,984	31,724	498,958	2,930,051	3,460,733	4,565	592,088	2,876,427	3,473,080
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	1,000)	165,132	423,289	589,421	35,886	328,939	584,233	949,058	4,560	498,958	651,468	1,154,986	4,565	592,088	677,269	1,273,922
PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL LAGO Y CIUDAD DE MANAGUA-ETAPA I 978- NI-BID/1060-NI-BID/154-NDF			6,219		6,219	3,000	7,855	i	10,855	2,000	88,312		90,312	2,000	41,212		43,212
PROGRAMA DE INVERSIONES EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO				62,536	62,536	i											
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN NUEVA SEGOVIA, MADRIZ Y ESTELI, FASE II.			8,007		8,007												
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE GRANADA			111,799		111,799	10,000	156,792	58,411	225,203			87,613	87,613				
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN MANAGUA				108,760	108,760	•		963	963								
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CARDENAS, RIVAS								16,728	16,728			18,270	18,270			27,063	27,063
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MASAYA			15,800		15,800	6,000	146,879	•	152,879	2,560	161,394		163,954	2,565	128,151		130,716
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUEVA GUINEA								12,011	12,011			13,231	13,231			8,520	8,520
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIOS DE MANAGUA				81,931	81,931			129,795	129,795			109,028	109,028			82,998	82,998
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS MACRO-SECTORES LAS JAGUITAS, TICUANTEPE Y ESQUIPULAS				87,130	87,130	•											

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Présta	mos	4.4	Recursos Recurs Propios Tesor		Préstamos	Total
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																		
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE RIVAS								132,986	132,986			19	9,320	19,320			42,262	42,262
REEMPLAZO DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO DE MANAGUA				29,503	29,503													
REEMPLAZO Y REHABILITACION DE POZOS PARA EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE EN MANAGUA				53,429	53,429													
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL RAMA - LA ESPERANZA								14,498	14,498			10	5,069	16,069			20,369	20,369
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE CHINANDEGA								18,171	18,171			2.	1,921	21,921			26,685	26,685
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE NANDAIME								50,146	50,146			38	3,397	38,397			34,175	34,175
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE MASAYA												163	3,210 1	63,210			227,810	227,810
PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MANAGUA Y AREA METROPOLITANA								16,029	16,029			(5,122	6,122			19,209	19,209
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE BLUEFIELDS			14,129		14,129	5,000	5,89	9	10,899			77,684	,	77,684		166,8	57	166,857
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN ACOYAPA, DEPARTAMENTO DE CHONTALES			3,059		3,059	6,886	6,44	0	13,326			79,696	7,482	87,178		127,7	36 18,669	146,405
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CUDAD DE SANTO TOMAS, DEPARTAMENTO DE CHONTALES			6,119		6,119													
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MALPAISILLO												2	2,689	2,689			13,261	13,261
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILADO EN LA TRINIDAD - ESTELI												í	3,214	3,214			40,756	40,756

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				2014					2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro		nos	otal Recur Propi	sos Recursos ios Tesoro		Préstamos	Total
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS																		
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILADO EN BILWI - RAAN						5,000	5,0	74	10,074			91,872		91,872		128,13	2	128,132
PROGRAMA INTEGRAL SECTORIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO HUMANO DE NICARAGUA (PISASHN)								134,495	134,495			144	,902 1	44,902			115,492	115,492
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA	50	0			500	1												
MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOCALIDALES DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA	50	0			500													
EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD				1,097,723	1,097,723	i		1,305,475	1,305,475			1,324	,575 1,3	24,575			1,326,177	1,326,177
DESARROLLO CENTRAL HIDROELECTRICA LARREYNAGA				497,291	497,291			113,578	113,578									
CONSTRUCCION CENTRAL HIDROELECTRICA LA VERBENA								4,153	4,153			137	,365 1	37,365			98,446	98,446
REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LAS PLANTAS HIDROELECTRICAS CENTROAMERICA Y SANTA BARBARA				573,934	573,934			239,772	239,772									
SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS AISLADOS $\hat{\iota}$ PNESER				18,862	18,862			66,636	66,636			18	3,519	18,519				
CONSTRUCCION AGENCIAS DE SISTEMAS AISLADOS DE ENEL, COSTA ATLANTICA				2,366	2,366			19,052	19,052			6	5,907	6,907				
ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA AISLADOS DE ENEL				5,270	5,270	1												
CONSTRUCCION AGENCIAS DE SISTEMAS AISLADOS DE ENEL - RAAN								9,951	9,951			4	,265	4,265				
CONSTRUCCION AGENCIAS DE SISTEMAS AISLADOS DE ENEL - RAAS								9,101	9,101			2	2,642	2,642				
CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELECTRICA LA SIRENA								15,575	15,575			716	5,807 7	16,807			752,654	752,654
CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELECTRICA EL BARRO								827,657	827,657			438	3,070 4	38,070			475,077	475,077
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES	4,58	6	1,380	0 57,654	63,620	22,849		34,629	57,478	23,826	i	36	,360	60,186				

Dirección General de Inversión Pública

PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013			2014			2015			2016	
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Donación Préstamos	Total
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES													
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE BANDA ANCHA EN LA COSTA CARIBE Y RIO SAN JUAN			30,162	30,162		17,911	17,911		18,807	18,807			
AMPLIACION DE LA CONECTIVIDAD EN LAS UNIDADES DE GESTION DE SALUD DEL MINSA	1,552	2	1,380	2,932	75		75	i					
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE DATOS Y SERVICIOS CONEXOS EN BLUEFIELDS			27,492	27,492	19,468	16,718	36,186	20,443	17,553	37,996			
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS EN DIFERENTES ZONAS DEL PAIS	3,034	ŀ		3,034	3,306		3,306	3,383		3,383			
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO			33,841	33,841		47,971	47,971		40,212	40,212			
CONSTRUCCION DE EMBARCADERO PARA PEQUEÑOS LANCHEROS EN EL CENTRO TURISTICO DE GRANADA			2,627	2,627									
AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS CENTRALES DE INTUR						4,940	4,940)					
HABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE SUB DELEGACION DE SAN JUAN DEL SUR PARA INSTALACION DE UN CENTRO DE INFORMACION TURISTICA						3,211	3,211						
CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL, DE OCIO Y TEMATIZADO EN SAN JUAN DEL SUR, RIVAS			4,522	4,522		32,271	32,271		35,161	35,161			
CONSTRUCCION DE UN EMBARCADERO TURISTICO Y SU CENTRO TEMATICO EN LA VIRGEN						3,908	3,908	1	5,051	5,051			
RESTAURACION Y CONSERVACION DEL ANTIGUO HOSPITAL DE GRANADA PARA USO TURISTICO			8,578	8,578									
AMPLIACION DE LA CALLE LA CALZADA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA			11,233	11,233									
RESTAURACION DEL CONVENTO SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA			1,873	1,873									
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES TURISTICAS EN LA RUTA ESCENICA DEL LITORAL PACIFICO SUR			2,042	2,042		3,641	3,641						
REHABILITACION DE MALECON DE GRANADA			2,966	2,966									

Dirección General de Inversión Pública PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2013 - 2016

			2013				201	4				2015				2016		
Descripción	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro Dona	ción Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	53,199)	33,800	1,025,200	1,112,199	3,832		792,170	796,002	3,338		877,436	880,774	ı			872,981	872,981
REHABILITACION SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA MANAGUA (FASE IV)	674	1	7,024	30,985	38,683													
AMPLIACION SUBESTACION TICUANTEPE SEGUNDA ETAPA	674	1		32,420	33,094													
REFUERZOS NACIONALES PROYECTO SIEPAC (BID-1877-BL-NI)	674	1		1,404	2,078													
CONSTRUCCION DEL ANILLO 138KV EN OCCIDENTE Y CONVERSION DE SUBESTACIONES A 138KV (BID-1933-BL-NI)				14,527	14,527													
SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA (BID- 1933-BL-NI)				26,289	26,289	1												
CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION 138KV SAN RAMON - MATIGUAS (BID-1933- BL-NI)	2,360)		184,743	187,103	i												
CONSTRUCCIÓN ANILLO DE MANAGUA - MASAYA-SAN BENITO-LOS BRASILES EN 230KV (BEI-FI-24905-N)	2,698	3		250,600	253,298	i												
SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPOS DE SUBESTACIONES Y PROTECCIÓN				36,417	36,417													
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA HIDROELÉCTRICA TUMARÍN	13,548	3			13,548			55,508	55,508	:							441,855	441,855
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA GEOTÉRMICA SAN JACINTO TIZATE - PNESER	3,709)	6,867	69,005	79,581			151,581	151,581			109,218	109,218	3				
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LAS PLANTAS EÓLICAS EOLO Y BLUE POWER	3,709)	12,393	134,781	150,883	i		164,290	164,290)		257,087	257,087	7				
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN	337	7		23,727	24,064													
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIONES Y LINEAS DE TRANSMISIÓN EN YALI, OCOTAL, EL SAUCE, TERRABONA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES ESTELI Y SAN RAMON - PNESER	14,319)	6,471	174,142	194,932	3,832		301,306	305,138	3,338		379,318	382,656	5			245,211	245,211
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV EN EL CUÁ Y LA DALIA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN SAN RAMON - PNESER	10,497	7	1,045	46,160	57,702			119,485	119,485	i		131,813	131,813	3			185,915	185,915